



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2015

Tomo I: Poder Ejecutivo

30 de agosto 2016

Informe de Resultados
de la Revisión de la
Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
2015
Poder Ejecutivo

Hermosillo, Sonora, agosto del año 2016

I. Análisis de la Información Recibida	4
II. Resultados de la Gestión Financiera	7
2.1 Estados Financieros	8
2.2 Análisis a la Gestión Financiera	16
2.3 Indicadores de Gestión Financiera	21
III. Resultados del Ejercicio Presupuestario	23
3.1 Ingresos	24
3.1.1 Ingreso Total	25
3.1.1.1 Ingresos Fiscales Estatales	31
3.1.1.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	40
3.1.1.3 Participaciones, Aportaciones Federales y Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	41
3.1.1.3.1 Participaciones	42
3.1.1.3.2 Aportaciones	43
3.1.1.3.3 Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	46
3.1.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48
3.1.1.4.1 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	48
3.1.1.4.2 Subsidios y Subvenciones	53
3.1.1.4.3 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	55
3.1.1.5 Ingresos Derivados de Financiamiento	55
3.2 Egresos	57
3.2.1 Por Clasificación Administrativa	59
3.2.1.1 Poder Ejecutivo	60
3.2.1.1.1 Transferencias al Poder Legislativo	61
3.2.1.1.2 Transferencias al Poder Judicial	61
3.2.1.1.3 Poder Ejecutivo y Desarrollo Municipal	63
a) Administración Directa	66
b) Administración Paraestatal	77
3.2.1.2 Transferencias a Órganos Autónomos y Universidad Superior Autónoma	82
3.2.2 Por Clasificación por Objeto del Gasto	84
3.2.2.1 (1000) Servicios Personales	86
3.2.2.2 (2000) Materiales y Suministros	90
3.2.2.3 (3000) Servicios Generales	94
3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	101
3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	111
3.2.2.6 (6000) Inversión Pública	114
y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones	119

3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones	120
3.2.2.8 (9000) Deuda Pública	125
3.2.3 Por Clasificación Programática	128
3.3 Resultado del Ejercicio Presupuestario	129
3.4 Situación de la Deuda	130
3.5 Situación de los Activos del Patrimonio	134
3.6 Análisis de los Resultados de las Finanzas Públicas por	
Indicadores de Gestión Gubernamental	137
IV. Resultados del Cumplimiento de Metas	140
4.1 Cumplimiento de Metas	141
4.2 Evaluación al Cumplimiento de Metas de los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo	143
V. Observaciones Derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2015	144
5.1 Observaciones del Ejercicio 2015	145
5.1.1 Administración Directa I Parte	
<u>2/4</u>	
5.1.1 Administración Directa II Parte	196
5.1.2 Administración Pública Paraestatal I Parte	
<u>3/4</u>	
5.1.2 Administración Pública Paraestatal II Parte	386
<u>4/4</u>	
5.1.2 Administración Pública Paraestatal III Parte	554
5.2 Otros Organismos	727
5.3 Recomendaciones de las Auditorías de	
Desempeño	731
VI. Otras Auditorías Financieras	738
VII. Consideraciones Finales	740
ANEXOS	
· Dictámenes de Auditores Externos por la revisión a Poderes, Órganos Autónomos, Organismos de la Administración Pública Paraestatal, e Instituciones de Educación Superior	

I. Análisis de la Información Recibida

I. Análisis de la Información Recibida

En apego a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, el pasado 15 de abril de 2016, el Ejecutivo del Estado presentó al Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año anterior, la cual fue remitida a este Instituto el 19 de abril de 2016.

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2015 incluye el Tomo del Poder Ejecutivo y Tomo del Sector Paraestatal, y que además se presentó apegada a lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 38 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora y al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013 y su adición el 06 de octubre de 2014.

La citada información recibida del Poder Ejecutivo, es la siguiente:

- Información Consolidada en el Tomo del Poder Ejecutivo, como sigue: Consolidación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa; Consolidación del Poder Ejecutivo con el Consolidado de Entidades Paraestatales y "Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, Consolidado de Instituciones Públicas de Seguridad Social, Consolidado de Entidades Paraestatales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria, Consolidado de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria y Consolidado de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.
- Información Consolidada en el Tomo de Paraestatales, como sigue: Consolidación de Entidades Paraestatales y "Fideicomisos No Empresariales y No Financieros; Consolidación de Instituciones Públicas de Seguridad Social; Consolidación de Entidades Paraestatales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria; Consolidación de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria; Consolidación de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.

- Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Estado de Flujo de Efectivo; Estado Analítico de Activo y Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos; Informes sobre Pasivos Contingentes;
- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables; Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones: por Objeto del Gasto (Capítulo – Concepto), por Partida, Administrativa (Unidad Administrativa), Económica (Tipo de Gasto), por Poderes, Funcional (Finalidad y Función), por Categoría Programática; Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones; Indicadores de la Postura Fiscal; Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda y Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- Información Programática, con la desagregación siguiente: Informe de Avance Presupuestal por Procesos y Proyectos; Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos; Gastos por Proyectos de Inversión y Matriz de Indicadores de Resultados.
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes que Componen su Patrimonio.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, excepto por lo señalado en los resultados de la Fiscalización realizada por este Organismo Superior de Fiscalización.

II. Resultados de la Gestión Financiera

II Resultados de la Gestión Financiera

En este apartado se presenta el análisis de los Estados Financieros, el Análisis a la Gestión Financiera y los Indicadores de Gestión Financiera.

2.1 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,694,956	1,721,150
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,341,368	1,036,058
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	735,553	475,130
Otros Activos Circulantes	19,112	1,567
Total Activo Circulante	3,790,989	3,233,905
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	118,242	45,816
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	401	401
Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso (P. 134 - 136)	32,605,246	51,083,286
Bienes Muebles	1,825,672	1,649,336
Activos Intangibles	507,113	19,196
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,471,090	-1,024,103
Activos Diferidos	4,300	4,300
Otros Activos No Circulantes	91,524	91,524
Total Activo No Circulante	33,681,408	51,869,756
SUMA EL ACTIVO	37,472,397	55,103,661
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,828,146	3,478,467
Documentos por Pagar a Corto Plazo (P. 131)	1,627,046	887,635
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (P. 131)	424,175	274,919
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	119,250	111,586
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo	318,628	173,504
Otros Pasivos a Corto Plazo	8,086	7,471
Total Pasivo Circulante	8,325,331	4,933,582

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivo No Circulante		
Deuda Pública a Largo Plazo (P. 131)	15,730,629	14,722,466
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Largo Plazo		41,172
Total Pasivo No Circulante	15,730,629	14,763,638
SUMA EL PASIVO	24,055,960	19,697,220

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Resultados del Ejercicio (Desahorro 2015 / Ahorro 2014)	-776,591	2,238,798
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,922,093	16,461,599
Revalúos	9,270,935	16,706,044
SUMA LA HACIENDA PÚBLICA	13,416,437	35,406,441
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	37,472,397	55,103,661

CUENTAS DE ORDEN

Avales Otorgados a Organismos e Instituciones (P. 132)	(1)	1,434,542	1,476,127
Avales Otorgados a Municipios (Páginas 132)	(1)	0	2,437
Cuentas por Cobrar de Organismos Operadores	(2)	0	1,335
Convenio de Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica correspondiente a los años 2007-2010	(1)	230,456	230,456

El Sujeto Fiscalizado presentó inconsistencias en la columna de 2014 en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015, por lo que se observó.

(1) En la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015 no fue proporcionada la información de estas cuentas de orden, sin embargo la información de este cuadro fue proporcionada por el sujeto fiscalizado mediante la solicitud de información adicional realizada por el ISAF.

(2) No se cuenta con la información. Para el 2015.

Estado de Actividades del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de Gestión	5,450,986	5,888,685
Impuestos	2,145,198	2,143,332
Derechos	1,268,701	1,297,603
Productos de Tipo Corriente	17,671	41,315
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,989,870	2,401,417
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,836	5,018
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	23,710	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44,475,732	43,448,940
Participaciones y Aportaciones	30,903,321	32,291,853
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,572,411	11,157,087
Otros Ingresos y Beneficios	42,748	703,908
Otros Ingresos y Beneficios Varios	42,748	703,908
Total de Ingresos y Otros Beneficios	49,969,466	50,041,533
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	9,361,686	10,809,786
Servicios Personales	7,563,787	7,877,160
Materiales y Suministros	802,089	980,687
Servicios Generales	995,810	1,951,939
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas	31,053,199	25,267,737
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	29,895,684	24,272,855
Transferencias al Resto del Sector Público	203,726	289,545
Subsidios y Subvenciones	139,323	325,134
Ayudas Sociales	616,744	346,631
Pensiones y Jubilaciones	172,306	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	25,416	33,549
Donativos	0	23

Concepto	2015	2014
Participaciones y Aportaciones	8,558,667	5,442,824
Participaciones	3,664,212	3,615,393
Aportaciones	1,876,477	1,823,205
Convenios	3,017,978	4,226
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,399,275	1,047,228
Intereses de la Deuda Pública	743,187	683,616
Comisiones de la Deuda Pública	133,296	150,649
Gastos de la Deuda Pública	253,745	290
Costo por Coberturas	71,633	19,387
Apoyos Financieros	197,414	193,286
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	358,578	1,025,771
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	357,774	1,024,103
Otros Gastos	804	1,668
Inversión Pública	14,652	4,209,389
Inversión Pública No Capitalizable	14,652	4,209,389
Suma Total de Gastos y Otras Pérdidas	50,746,057	47,802,735
Resultado del Ejercicio Desahorro 2015/Ahorro 2014	-776,591	2,238,798

**Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios
del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2015**

(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Ingresos Presupuestarios	
Ingresos	
Impuestos	2,162,985
Derechos	1,270,182
Productos	60,404
Aprovechamientos	1,994,367
Participaciones y Aportaciones Federales	30,903,321
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,572,411
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,836
Ingresos Derivados de Financiamientos	5,897,205
Total de Ingresos Presupuestarios	55,866,711
Egresos Presupuestarios	
Egresos	
Servicios Personales	7,563,787
Materiales y Suministros	807,535
Servicios Generales	1,474,239
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,053,199
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	186,915
Inversión Pública	873,101
Participaciones y Aportaciones	8,558,667
Deuda Pública	6,467,396
Suma Total de Egresos Presupuestarios	56,984,839
Déficit Presupuestario 2015	-1,118,128

**Estado de Conciliación Contable-Presupuestal
del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2015**

(Miles de Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	55,866,711
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	14
Otros Ingresos y Beneficios varios	14
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	5,897,259
Ingresos Derivados de Financiamientos	5,897,205
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	54
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)	49,969,466
1. Egresos Presupuestarios	56,984,839
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	6,612,012
Mobiliario y Equipo de Administración	81,659
Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo	774
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	9,914
Vehículo y Equipo de Transporte	77,591
Equipo de Defensa y Seguridad	256
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	7,057
Bienes Inmuebles	5,620
Activos Intangibles	4,044
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	641,625
Obra Pública en Bienes Propios	231,476
Amortización de la Deuda Pública	4,000,375
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,067,747
Otros Egresos Presupuestales No Contables	483,874
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	373,230
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	357,774
Otros Gastos	804
Otros Gastos Contables No Presupuestales	14,652
4. Gastos Contables (4=1-2+3)	50,746,057
Resultado Déficit Presupuestario	-1,118,128
Resultado del Ejercicio (Desahorro)	-776,591

Estado de Flujo de Efectivo
del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2015

(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	49,969,466	50,041,532
Impuestos	2,145,198	2,143,332
Derechos	1,268,701	1,297,602
Productos de Tipo Corriente	17671	41,315
Aprovechamiento de Tipo Corriente	1,989,870	2,401,417
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,836	5,018
Ingresos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	23,710	0
Participaciones y Aportaciones	30,903,321	32,291,853
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,572,411	11,157,087
Otros Orígenes de Operación	42,748	703,908
Aplicación	50,746,057	47,802,734
Servicios Personales	7,563,787	7,877,160
Materiales y Suministros	802,089	980,687
Servicios Generales	995,810	1,951,939
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	29,895,684	24,272,855
Transferencias al resto del Sector Público	203,726	289,545
Subsidios y Subvenciones	139,323	325,134
Ayudas Sociales	616,744	346,631
Pensiones y Jubilaciones	172,306	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	25,416	33,548
Donativos	0	23
Participaciones	3,664,212	3,615,393
Aportaciones	1,876,477	1,823,205
Convenios	3,017,978	4,226
Otras Aplicaciones de Operación	1,772,505	6,282,388
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-776,591	2,238,798
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	18,861,724	1,343,030
Bienes Inmuebles , Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,478,040	0
Otros Orígenes de Inversión	383,684	1,343,030
Aplicación	22,470,066	4,325,221
Bienes Inmuebles , Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	3,957,480
Bienes Muebles	176,336	261,911

Concepto	2015	2014
Otras Aplicaciones de Inversión	22,293,730	105,830
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,608,342	-2,982,191
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	4,399,911	3,916,247
Endeudamiento Neto	1,896,830	3,916,247
Otros Orígenes de Financiamientos	2,503,081	0
Aplicación	41,172	2,410,883
Servicio de la Deuda.- Interno	41,172	805,747
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	1,605,136
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	4,358,739	1,505,364
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-26,194	761,971
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,721,150	959,179
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,694,956	1,721,150

El Sujeto Fiscalizado presentó inconsistencia en la información de Cuenta Pública 2015 en la columna de 2014 de este cuadro en relación a la información presentada en la Cuenta Pública 2014 por lo que se observó.

2.2 Análisis a la Gestión Financiera

El Estado Financiero denominado Estado de Situación Financiera por los años concluidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, muestra la situación de la Hacienda Pública del Poder Ejecutivo a esas fechas.

En lo que se refiere a los Activos, en el ejercicio 2015 se aprecia un decremento sustancial, ya que al 31 de diciembre del 2014 presentaba 55 mil 103 millones 661 mil pesos cifra que al compararla contra los 37 mil 472 millones 397 mil pesos representa un decremento de 17 mil 631 millones 264 mil pesos es decir el 32% inferior al 2014.

Esta variación se presenta principalmente en el Activo No Circulante ya que de un saldo al 31 de diciembre de 2014 de 51 mil 869 millones 756 mil pesos, pasó a un monto de 33 mil 681 millones 408 mil pesos del 2015, reflejándose decremento de 18 mil 188 millones 348 mil pesos. El principal renglón que integra el decremento es Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso cuyo decremento es por 18 mil 478 millones 40 mil pesos. El decremento presentado en este renglón se debió a que se reclasificó en el 2015 el registro realizado por 17 mil 923 millones de pesos durante el ejercicio 2014 en la cuenta de Infraestructura por obras de dominio público (Carreteras), afectando la citada reclasificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de acuerdo a normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) según nota número 6 al Estado de Situación Financiera incluida en la Cuenta Pública 2015.

También se puede mencionar que el Activo Circulante presentó un incremento por un monto de 557 millones 84 mil pesos, ya que de una cifra al 31 de diciembre de 2014 de 3 mil 233 millones 905 mil pesos pasó a 3 mil 790 millones 989 mil pesos al 31 de diciembre del 2015, principalmente en la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes con un incremento de 305 millones 310 mil pesos, al haber pasado de 1 mil 36 millones 58 mil pesos al 31 de diciembre de 2014 a 1 mil 341 millones 368 mil pesos al 31 de diciembre de 2015. Presentó un incremento en la cuenta de Derechos a Recibir Bienes o Servicios por 260 millones 423 mil pesos al pasar de 475 millones 130 mil pesos al 31 de diciembre de 2014 a 735 millones 553 mil pesos al 31 de diciembre de 2015; otro renglón que integra el Activo Circulante presentó un decremento por 26 millones 194 mil pesos y se denomina Efectivo y Equivalentes al pasar de 1 mil 721 millones 150 mil pesos al 31 de diciembre de 2014 a 1 mil 694 millones 956 mil pesos al 31 de diciembre de 2015; el renglón de Otros Activos Circulantes presentó un incremento por 17 millones 545 mil pesos al pasar de 1 millón 567 mil pesos al 31 de diciembre de 2014 a 19 millones 112 mil pesos al 31 de diciembre de 2015.

En el Pasivo presentan saldo al 31 de diciembre de 2014 por un importe de 19 mil 697 millones 220 mil pesos, contra el saldo al 31 de diciembre de 2015 por un importe de 24 mil 55 millones 960 mil pesos, reflejando incremento de 4 mil 358 millones 740 mil pesos es decir el 22.1% superior al 2014.

Esta variación se presenta principalmente en el Pasivo Circulante ya que de un saldo al 31 de diciembre de 2014 de 4 mil 933 millones 582 mil pesos, pasó a un monto de 8 mil 325 millones 331 mil pesos del 2015, reflejándose incremento de 3 mil 391 millones 749 mil pesos. El principal renglón que integra el incremento es Cuentas por Pagar a Corto Plazo el cual presentó un saldo al 31 de diciembre de 2015 de 5 mil 828 millones 146 mil pesos contra 3 mil 478 millones 467 mil pesos al 31 de diciembre de 2014 cuyo incremento es por 2 mil 349 millones 679 mil pesos; otro renglón que integra el incremento es el renglón de Documentos por Pagar a Corto Plazo, que de un saldo por 887 millones 635 mil que registró al 31 de diciembre de 2014 al mismo período pero en 2015 presentó un saldo de 1 mil 627 millones 46 mil pesos con un incremento de 739 millones 411 mil pesos, correspondiente a líneas revolventes, los cuales se destinaron en el caso del Poder Ejecutivo para necesidades transitorias de liquidez.

Es importante señalar que está considerado en el Pasivo Circulante saldo al 31 de diciembre de 2015 un importe de 424 millones 175 mil pesos correspondiente a la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo, la cual tiene un vencimiento menor a un año.

El Pasivo No Circulante presentó incremento por 966 millones 991 mil pesos y se integra principalmente por el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo (Préstamos Bancarios) el cual presentó un saldo al 31 de diciembre de 2015 de 15 mil 730 millones 629 mil pesos contra 14 mil 722 millones 466 mil pesos que presentaba como saldo al mismo período pero del 2014, arrojando un incremento del renglón por 1 mil 8 millones 163 mil pesos.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo total de la Deuda documentada está integrada por 15 mil 730 millones 629 mil pesos de Deuda Pública a Largo Plazo presentada en el Pasivo No Circulante más el renglón de Documentos por Pagar a Corto Plazo y la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo y que se presentan en el Pasivo Circulante por 1 mil 627 millones 46 mil pesos y 424 millones 175 mil pesos respectivamente, dando un total de Deuda Pública Directa Documentada por 17 mil 781 millones 850 mil pesos.

En lo que se refiere a la variación de la Hacienda Pública, que de un saldo al 31 de diciembre de 2014 por un importe de 35 mil 406 millones 441 mil pesos, presentó al 31 de diciembre de 2015 saldo por un monto de 13 mil 416 millones 437 mil pesos, reflejando un decremento de 21 mil 990 millones 4 mil pesos.

Esta variación se encuentra integrada principalmente por la variación entre el renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores con saldo al 31 de diciembre de 2014 por 16 mil 461 millones 599 mil pesos y el saldo presentado a la misma fecha del 2015 por 4 mil 922 millones 93 mil pesos resultando variación negativa por 11 mil 539 millones 506 mil pesos. En este decremento se ve reflejada la reclasificación realizada del renglón de Bienes Inmuebles Infraestructura Construcciones en Proceso correspondiente a las Carreteras, entre otros.

La suma del Pasivo y la Hacienda Pública es por un importe de 37 mil 472 millones 397 mil pesos al cierre del año 2015.

Es importante señalar que en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 en el renglón de la Hacienda Pública se informa el Resultado del Ejercicio (Desahorro) 2015 por un monto de 776 millones 591 mil pesos, que corresponde al resultado financiero del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015. Este resultado se informa en el Estado de Actividades presentado anteriormente.

El resultado presupuestario del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, en relación a los Ingresos y Egresos Presupuestarios del período en mención es Deficitario por 1 mil 118 millones 128 mil pesos. Este resultado se presentó anteriormente en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios.

Las variaciones presentadas en los resultados financieros y presupuestarios que se muestran en los estados financieros denominados Estado de Actividades y Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios respectivamente, se integran en el Estado de Conciliación Contable-Presupuestal, el cual partiendo de la cifra presentada en el Estado de Actividades tanto de Ingresos como de Gastos, se le integran las partidas no correspondidas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios y viceversa, determinándose al final de la conciliación ambos resultados, en el Estado de Conciliación Contable-Presupuestal en el Tomo del Poder Ejecutivo de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de 2015.

Las variaciones en mención se presentan debido a que existen registros que son presupuestales y registros contables exclusivamente. El Estado de Actividades incluye los registros de acuerdo a las políticas contables y el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios incluye los registros contables y presupuestales, buscando ante todo mostrar el flujo total de los recursos recibidos y erogados durante el ejercicio, independientemente de cómo se registraron.

El Estado de Flujo de Efectivo por el período del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2015 es un estado financiero que su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos. El Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación, representado por los Orígenes que se tuvieron, los cuales están integrados por los distintos conceptos de los Ingresos y Otros Beneficios, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, siendo por un importe en el 2015 y 2014 de 49 mil 969 millones 466 mil pesos y 50 mil 41 millones 532 mil pesos, respectivamente, y la Aplicación de los recursos en el mencionado rubro, se conforma primordialmente con los Gastos de Operación que tuvo que realizar el Estado contra los diversos capítulos del gasto de operación los cuales en el 2015 y 2014 sumaron un importe de 50 mil 746 millones 57 mil pesos y 47 mil 802 millones 734 mil pesos, respectivamente, y la variación que resulta en el renglón de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación 2015 y 2014 es por un importe negativo de 776 millones 591 mil pesos y 2 mil 238 millones 798 mil pesos.

El rubro Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión representado en Origen 2015 y 2014 el concepto Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Otros Orígenes de Inversión importes por 18 mil 861 millones 724 mil pesos y 1 mil 343 millones 30 mil pesos, respectivamente, y en la Aplicación 2015 y 2014 la cual está integrada por los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes Muebles y Otras Aplicaciones de Inversión presentando un importe de 22 mil 470 millones 66 mil pesos y 4 mil 325 millones 221 mil pesos, respectivamente, lo que resulta en importes negativos por 3 mil 608 millones 342 mil pesos y 2 mil 982 millones 191 mil pesos, respectivamente, en el rubro de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión.

El rubro Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento representado en Origen 2015 y 2014 por 4 mil 399 millones 911 mil pesos y 3 mil 916 millones 247 mil pesos, respectivamente, con conceptos como Endeudamiento Neto y Otros Orígenes de Financiamientos y la Aplicación 2015 y 2014 con importes por 41 millones 172 mil pesos y 2 mil 410 millones 883 mil pesos respectivamente integrados por conceptos como Servicio de la Deuda y Otras Aplicaciones de Financiamiento lo que resultan en 2015 y 2014 importes por 4 mil 358 millones 739 mil pesos y 1 mil 505 millones 364 mil pesos respectivamente en el rubro de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento.

El renglón de Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo 2015 y 2014 por un importe negativo de 26 millones 194 mil pesos y 761 millones 971 mil pesos, respectivamente, se obtienen de la suma de los siguientes conceptos: Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión, y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento.

Los últimos dos renglones del Estado de Flujo de Efectivo corresponden a: Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio 2015 y 2014 por 1 mil 721 millones 150 mil pesos y 959 millones 179 mil pesos, respectivamente, y Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio 2015 y 2014 por 1 mil 694 millones 956 mil pesos y 1 mil 721 millones 150 mil pesos respectivamente.

2.3 Indicadores de Gestión Financiera

En el presente apartado se ofrece un análisis de los resultados de la gestión financiera contenidos en la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2015 basado en indicadores. Estos indicadores son:

1. Liquidez
2. Solvencia

A continuación, se hace una descripción de los indicadores analizados, los resultados obtenidos para el ejercicio fiscal 2015 y gráficos de comportamiento histórico a partir del ejercicio fiscal 2010 para ser utilizados como referencia.

1. Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante

La liquidez identifica la disponibilidad de activos líquidos (efectivo) y otros de fácil realización para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. Este indicador se obtiene al dividir el Activo Circulante entre el Pasivo Circulante.

$$\text{Indicador} = \text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$$

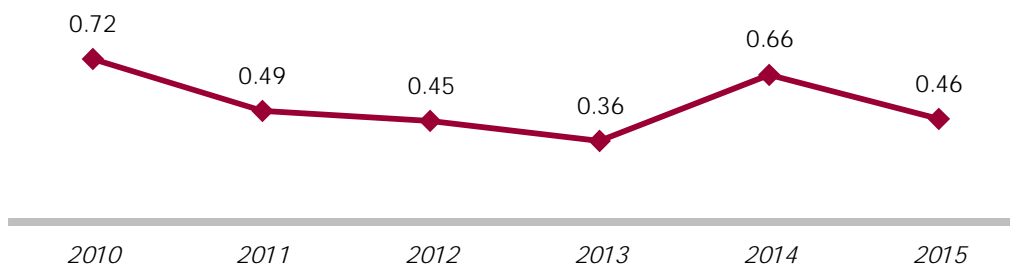
Cifras en Miles de Pesos

Activo Circulante	Pasivo Circulante	Liquidez
3,790,989	8,325,331	0.46 veces

Los activos circulantes del Poder Ejecutivo cubren 0.46 veces sus pasivos circulantes, es decir, por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, este se garantiza con 46 centavos de activos líquidos y de fácil realización.

Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo

2. Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total

En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el Poder Ejecutivo para responder a tales compromisos.

$$\text{Indicador} = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

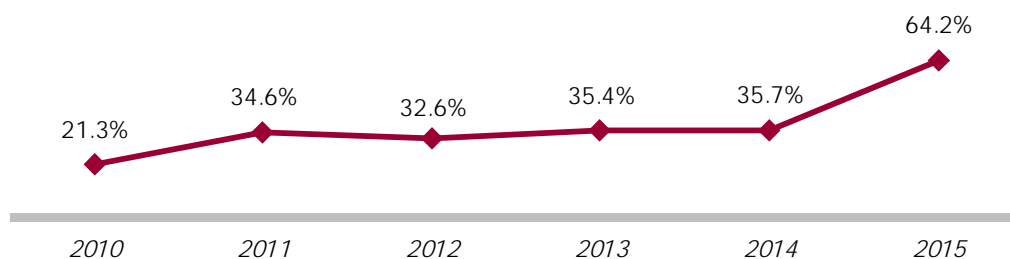
Cifras en Miles de Pesos

Pasivo Total	Activo Total	Solvencia
24,055,960	37,472,397	64.2%

Los pasivos del Poder Ejecutivo representan el 64.2% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones. Por cada \$1.00 con que cuenta en sus activos totales, 64 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo

III. Resultados del Ejercicio Presupuestario

III. Resultado del Ejercicio Presupuestario

En este apartado se realizará el análisis de los ingresos y los egresos del ejercicio de 2015, tomando como referencia la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos que autorizaron ambos rubros, considerando los montos autorizados, las cifras reales obtenidas y las correspondientes variaciones.

3.1 Ingresos

En base a lo dispuesto en la Ley No. 188 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2015, Decreto 190 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Artículo 1° de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2015 y en la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, en su Artículo 22 Bis, se presenta la información relativa a los Ingresos registrados durante el año 2015.

Se integra la información de Ley de Ingresos como sigue:

Normatividad	Importe Autorizado (Miles de Pesos)
Ley Núm. 188 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2015:	48,594,060
Impuestos	2,192,151
9 No comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en los ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago	28,780
Decreto 190 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Artículo 1° de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2015	48,565,280
Impuestos	2,163,371
9 Se deroga	0
Se deja sin efecto el adeudo generado con la implementación del impuesto denominado Contribución al Fortalecimiento Municipal, así como sus accesorios, créditos fiscales y todo tipo de recargo que haya generado el mismo, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.	

3.1.1 Ingreso Total

A continuación se presenta la información del Estado Analítico de Ingresos en el formato que cumple con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Cuenta Pública 2015						
Poder Ejecutivo						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015						
(miles de pesos)						
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampl. y Reducc.	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos	2,163,371	-386	2,162,985	2,162,985	2,162,985	-386
Cuotas y Aportaciones Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,298,529	-28,347	1,270,182	1,270,182	1,270,182	-28,347
Productos	41,327	19,077	60,404	60,404	60,404	19,077
Corriente	24,769	-7,099	17,670	17,671	17,671	-7,098
Capital	16,558	26,176	42,734	42,733	42,733	26,175
Aprovechamientos	1,865,118	129,249	1,994,367	1,994,367	1,994,367	129,249
Corriente	1,849,745	139,974	1,989,719	1,989,719	1,989,719	139,974
Capital	15,373	-10,725	4,648	4,648	4,648	-10,725
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,745	91	5,836	5,836	5,836	91
Participaciones y Aportaciones	29,585,746	1,317,575	30,903,321	30,903,321	30,903,321	1,317,575
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,559,444	2,012,967	13,572,411	13,572,411	13,572,411	2,012,967
Ingresos Derivados de Financiamiento	2,046,000	3,851,205	5,897,205	5,897,205	5,897,205	3,851,205
Total	48,565,280	7,301,431	55,866,711	55,866,711	55,866,711	7,301,431

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampl. y Reducc.	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	-2	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos	2,163,371	-386	2,162,985	2,162,985	2,162,985	-386
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,298,529	-28,347	1,270,182	1,270,182	1,270,182	-28,347
Productos	41,327	19,077	60,404	60,404	60,404	19,077
Corriente	24,769	-7,099	17,670	17,671	17,671	-7,098
Capital	16,558	26,176	42,734	42,733	42,733	26,175

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampl. y Reducc. -2	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Aprovechamientos	1,865,118	129,249	1,994,367	1,994,367	1,994,367	129,249
Corriente	1,849,745	139,974	1,989,719	1,989,719	1,989,719	139,974
Capital	15,373	-10,725	4,648	4,648	4,648	-10,725
Participaciones y Aportaciones	29,585,746	1,317,575	30,903,321	30,903,321	30,903,321	1,317,575
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,351,169	1,874,669	7,225,838	7,225,838	7,225,838	1,874,669
Ingresos de Organismos y Empresas		0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,745	91	5,836	5,836	5,836	91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,208,275	138,298	6,346,573	6,346,573	6,346,573	138,298
Ingresos Derivados de Financiamientos	2,046,000	3,851,205	5,897,205	5,897,205	5,897,205	3,851,205
Total	48,565,280	7,301,431	55,866,711	55,866,711	55,866,711	7,301,431

Como resultado del programa de política fiscal aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2015, el proceso recaudatorio generó ingresos por un monto de 55 mil 866 millones 711 mil pesos incluyendo Ingresos Extraordinarios por Financiamiento, presentando un incremento de 15% con respecto del monto de 48 mil 565 millones 280 mil pesos originalmente aprobado en la Ley de Ingresos.

Como se muestra en el cuadro siguiente la estructura del Ingreso Total 2015 por 55 mil 866 millones 711 mil pesos se constituyó por 17 mil 720 millones 563 mil pesos por concepto de ingresos estatales (32%) y 38 mil 146 millones 147 mil pesos por recursos federales (68%). Es importante señalar que se encuentran integrados en los Productos por 1 mil pesos y Aprovechamientos por 16 millones 987 mil pesos ingresos cuyo origen es federal por lo que se clasificó de esa manera de acuerdo a información proporcionada en el Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento.

Poder Ejecutivo
Ingreso Total por Recursos Estatales y Federales 2015
(Miles de Pesos)

Tipo Recursos		Concepto	Importe	Porcentaje de Participación
Estatal		Impuestos	2,162,985	3.87
Estatal		Derechos	1270181	2.27
Estatal		Productos	60,403	0.11
Estatal		Aprovechamientos	1,977,381	3.54
Total de Ingresos Fiscales Estatales			5,470,950	9.79
Federal		Productos	1	0.00
Federal		Aprovechamientos	16,987	0.03
Total de Ingresos Fiscales Federales			16,988	0.03
Total de Ingresos Fiscales Estatales y Federales			5,487,938	9.82
Estatal	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		5,836	0.01
Federal	Participaciones y Aportaciones Federales		30,903,321	55.32
Estatal		Ingresos Propios de Entidades Paraestatales	6,346,572	11.36
Federal		Subsidios y Subvenciones	7,225,839	12.93
Federal		Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			13,572,411	24.29
Estatal	Ingresos Derivados de Financiamiento		5,897,205	10.56
Total de Ingresos Estatales			17,720,563	31.72
Total de Ingresos Federales			38,146,148	68.28
Total de Ingresos			55,866,711	100.00

Ingreso recaudado 2015 en relación a lo presupuestado

Por lo que respecta al ingreso presupuestado y lo realmente captado durante el ejercicio fiscal del año 2015, se observó un incremento de 7 mil 301 millones 431 mil pesos del monto originalmente aprobado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, el cual fue de 48 mil 565 millones 280 mil pesos.

Poder Ejecutivo
Ingreso Recaudado y Presupuestado 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Recaudado	Absoluta	%
Impuestos	2,163,371	2,162,985	-386	-0.02
Derechos	1,298,529	1,270,182	-28,347	-2.18
Productos	41,327	60,404	19,077	46.16
Aprovechamientos	1,865,118	1,994,367	129,249	6.93
Total de Ingresos Fiscales	5,368,345	5,487,938	119,593	2.23
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,745	5,836	91	1.58
Participaciones y Aportaciones Federales	29,585,746	30,903,321	1,317,575	4.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,559,444	13,572,411	2,012,967	17.41
Ingresos Derivados de Financiamiento	2,046,000	5,897,205	3,851,205	188.23
Total de Ingresos	48,565,280	55,866,711	7,301,431	15.03

El incremento observado en el Ingreso durante el 2015 en relación a lo presupuestado, es resultado principalmente de la variación positiva de Ingresos Derivados de Financiamiento por un monto de 3 mil 851 millones 205 mil pesos; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 2 mil 12 millones 967 mil pesos; de las Participaciones y Aportaciones Federales por 1 mil 317 millones 575 mil pesos; un incremento en el renglón de Aprovechamientos por 129 millones 250 mil pesos, entre otros.

De lo anterior resalta el peso que tienen los Ingresos Derivados de Financiamiento por la suscripción de títulos de crédito, correspondiendo a financiamientos de corto y largo plazo utilizados cotidianamente para brindar liquidez al programa de inversión del Poder Ejecutivo; la variación presentada en el citado renglón tiene que ver con diversas autorizaciones como:

- Autorización realizada en la Ley Número 188 de Ingresos en el Numeral 10 para Créditos a Corto Plazo por 1 mil 146 millones de pesos y en los artículos 10° y 13° por 736 millones de pesos y 650 millones de pesos respectivamente;
- Autorización de modificación de reestructura realizada por el Congreso del Estado a finales del ejercicio 2014 mediante Decreto número 164 publicado en el Boletín Oficial número 48 sección II del 15 de Diciembre de 2014 por 14 mil 364 millones de pesos, al Decreto número 93 del 14 de Diciembre de 2013 publicado en el Boletín Oficial número 50 sección VI del 19 de Diciembre de 2013 por 12 mil 764 millones de pesos, para destinarse a Inversión Pública Productiva consistente en la Reestructura y/o Refinanciamiento de Pasivos ya existentes;

También se ven reflejados recursos federales en el renglón de Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos que la Federación transfiere a los Estados para programas específicos;

Las Aportaciones que se derivan del Ramo 33 previsto en la Ley de Coordinación Fiscal;

Las Participaciones Federales que se derivan del Ramo 28;

Los Subsidios y Subvenciones en el cual se encuentran principalmente el renglón de Contingencias Económicas para Inversión, Proyectos de Desarrollo Regional, los Programas Regionales, la Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud, el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios (FOPEDEM), entre otros.

En cuanto a la variación de los Ingresos Fiscales Estatales se encuentran los renglones de Aprovechamientos y Productos con un incrementos importantes, entre otros.

Ingreso Recaudado 2015 en relación al ejercicio 2014

En el año del 2015 los ingresos totales recaudados en el Estado, tuvieron el siguiente comportamiento en relación con el año 2014:

Poder Ejecutivo
Comparativo de Ingresos Totales Recaudados 2014-2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos Recaudados		Variación	
	2014	2015	Absoluta	%
Impuestos	2,143,332	2,162,985	19,653	0.92
Derechos	1,297,602	1,270,182	-27,420	-2.11
Productos	41,315	60,404	19,089	46.20
Aprovechamientos	2,401,417	1,994,367	-407,050	-16.95
Total de Ingresos Fiscales Estatales	5,883,666	5,487,938	-395,728	-6.73
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,018	5,836	818	16.30
Participaciones Federales	15,513,716	15,838,241	324,525	2.09
Aportaciones Federales	13,335,199	14,147,194	811,995	6.09
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	3,442,938	917,886	-2,525,052	-73.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,157,087	13,572,411	2,415,324	21.65
Ingresos Derivados de Financiamiento	11,079,894	5,897,205	-5,182,689	-46.78
Total de Ingresos Recaudados	60,417,518	55,866,711	-4,550,807	-7.53

Durante el año del 2015 el ingreso recaudado en el Estado, en relación con el año 2014, tuvo un decremento de 4 mil 550 millones 807 mil pesos, esto significa el 7.53%, como sigue:

Renglones que presentaron variaciones negativas en el 2015 con respecto al 2014:

Los Ingresos Derivados de Financiamientos en el 2015 tuvieron un decremento de 5 mil 182 millones 689 mil pesos con relación al año 2014.

Los Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos con una variación negativa de 2 mil 525 millones 52 mil pesos en el 2015 con relación al 2014.

Aprovechamientos en el 2015 con un decremento de 407 millones 49 mil pesos con relación al año 2014.

Por último en lo que se refiere a Ingresos por Derechos se tuvo un decremento de 27 millones 421 mil pesos en el 2015.

Otros Renglones que compensan el decremento en los ingresos y que presentaron variaciones positivas en el 2015 con respecto al 2014 son los siguientes:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un incremento por 2 mil 415 millones 324 mil pesos, ya que en el 2015 presentó recursos por 13 mil 572 millones 411 mil pesos y durante el 2014 los recursos recaudados por este concepto fueron por 11 mil 157 millones 87 mil pesos.

Aportaciones Federales del Ramo 33 con un incremento de 811 millones 995 mil pesos;

Participaciones Federales con una variación superior de 324 millones 525 mil pesos en el 2015 con relación al 2014.

Impuestos en el 2015 con una variación positiva de 19 millones 653 mil pesos con relación al año 2014 derivado de los siguientes renglones; Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal; por Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, por Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados por la Obtención de Premios; por Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, por Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Recargos, entre otros.

3.1.1.1 Ingresos Fiscales Estatales

A continuación se presenta un análisis de cada uno de los conceptos de los Ingresos Fiscales Estatales para identificar sus principales componentes, así como las correspondientes variaciones, de acuerdo a como fueron presentados en la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo 2015.

Durante el año 2015, el Ejecutivo del Estado obtuvo por concepto de Ingresos Fiscales Estatales un monto total de 5 mil 487 millones 938 mil pesos, una diferencia positiva de 119 millones 593 mil pesos en relación a lo presupuestado, lo que significó un incremento del 2.23 por ciento.

Este incremento es producto principalmente de los Aprovechamientos con una variación positiva de 129 millones 250 mil pesos y de los Productos por 19 millones 77 mil pesos, como sigue.

Poder Ejecutivo
Ingresos Fiscales Estatales 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Recaudado	Absoluta	%
Ingresos Fiscales Estatales:	5,368,345	5,487,938	119,593	2.23
Impuestos	2,163,371	2,162,985	-386	-0.02
Derechos	1,298,529	1,270,182	-28,347	-2.18
Productos	41,327	60,404	19,077	46.16
Aprovechamientos	1,865,118	1,994,367	129,249	6.93

A continuación se desglosa la información por cada concepto que constituyen lo Ingresos Fiscales Estatales, en las cuales se podrá distinguir más de cerca los renglones que motivan este resultado:

a) Impuestos:

Se muestra cuadro del rubro de Impuestos donde se indica el presupuesto para el año 2015 así como lo captado y su variación:

Poder Ejecutivo
Impuestos 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación:	
			Absoluta	%
Sobre los Ingresos Derivados por Obtención de Premios	59,955	69,665	9,710	16.20
Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles	67,756	72,838	5,082	7.50
General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios	13,716	8,587	-5,129	-37.39
Impuesto Estatal por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	15,175	15,359	184	1.21
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	26,447	29,769	3,322	12.56
Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	970,530	1,025,612	55,082	5.68
Accesorios	25,000	24,531	-469	-1.88
Para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora	328,264	299,196	-29,068	-8.86
Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	328,264	301,434	-26,830	-8.17
Contribución para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa	328,264	298,248	-30,016	-9.14
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0	17,746	17,746	
Total de Impuestos:	2,163,371	2,162,985	-386	-0.02

El rubro de Impuestos no superó al Presupuesto contemplado para este ejercicio 2015 en un 0.02% ya que presentó un decremento de 386 mil pesos, presentando una captación de 2 mil 162 millones 985 mil pesos contra el presupuesto original de 2 mil 163 millones 371 mil pesos.

El principal renglón de este concepto que presentó decremento es el de Contribución para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa, que captó 298 millones 248 mil pesos, presentando una variación negativa de 30 millones 16 mil pesos con relación al presupuesto autorizado que fue de 328 millones 264 mil pesos, lo cual representa 9.1% menor a lo presupuestado.

El Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora captó recursos por 299 millones 196 mil pesos presentando decremento por 29 millones 68 mil pesos en relación con el presupuesto autorizado que fue de 328 millones 264 mil pesos, representando 8.86% menor a lo presupuestado.

En el concepto Impuestos por Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, el Poder Ejecutivo captó recursos por 301 millones 434 mil pesos, presentando una variación negativa de 26 millones 830 mil pesos con relación al presupuesto original que fue de 328 millones 264 mil pesos.

En el renglón de General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios se captaron recursos por 8 millones 587 mil pesos presentando decremento por 5 millones 129 mil pesos en relación con el presupuesto autorizado que fue de 13 millones 716 mil pesos.

Otros renglones que presentaron incrementos en lo captado con relación al presupuesto original autorizado:

- Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, habiéndose captado 1 mil 25 millones 612 mil pesos, presentando un incremento de 55 millones 82 mil pesos contra lo programado originalmente que fue 970 millones 530 mil pesos.
- Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago en el cual presentó un incremento por 17 millones 746 mil pesos, sin contar con presupuesto original autorizado, cabe señalar que este renglón se había autorizado con importe por 28 millones 780 mil pesos, pero se derogó mediante decreto número 190 habiéndose publicado en boletín oficial número 5 sección II del 16 de julio de 2015.
- Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados por la Obtención de Premios captó recursos por 69 millones 665 mil pesos presentando un incremento por 9 millones 710 mil pesos, contra el presupuesto original por 59 millones 955 mil pesos.
- Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles el cual captó recursos por 72 millones 838 mil pesos presentando un incremento de 5 millones 82 mil pesos con relación al presupuesto original que fue de 67 millones 756 mil pesos.
- Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje el cual captó recursos por 29 millones 769 mil pesos presentando un incremento de 3 millones 322 mil pesos con relación al presupuesto original que fue de 26 millones 447 mil pesos, entre otros.

b) Derechos:

En el renglón de Derechos se presupuestó para el ejercicio fiscal 2015 la cantidad de 1 mil 298 millones 529 mil pesos, habiéndose recaudado 1 mil 270 millones 182 mil pesos presentando decremento por 28 millones 348 mil pesos, lo cual representa 2.2% inferior a lo programado.

A continuación se muestra una tabla, con los conceptos de Ingresos Fiscales Estatales en el rubro de Derechos:

Poder Ejecutivo
Derechos 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
Por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público.	3,012	1,763	-1,249	-41.5
Derechos por Prestación de Servicios	1,267,017	1,237,017	-30,000	-2.4
<u>Servs. Expedición y revalidación de Licencias para Venta de Bebidas con Contenido Alcohólico</u>	<u>164,104</u>	<u>184,473</u>	20,369	12.4
<u>Servicios de Ganadería: Clasificación de Carnes</u>	<u>7</u>	<u>110</u>	103	1,471.4
<u>Por servicios de Certificaciones, Constancias y Autorizaciones:</u>	<u>853</u>	<u>1,013</u>	160	18.8
Por servicios de reproducción de documentos de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública	3	11	8	266.7
Por servicios de constancias de Archivo, Anuencias y Certificaciones	850	1,002	152	17.9
<u>Por Servs. prestados por la Direcc. Gral. de Notarías del Estado</u>	<u>1,983</u>	<u>1,929</u>	<u>-54</u>	<u>-2.7</u>
<u>Por Servicios de Documentación y archivo</u>	<u>388</u>	<u>62</u>	<u>-326</u>	
<u>Por Servicios de Pub. y Suscripciones en el Boletín Oficial</u>	<u>5,851</u>	<u>5,826</u>	<u>-25</u>	<u>-0.4</u>
<u>Por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos.</u>	<u>824,622</u>	<u>740,109</u>	<u>-84,513</u>	<u>-10.2</u>
<u>Por Servicios en Materia de Autotransporte y Otros</u>	<u>17,872</u>	<u>26,945</u>	<u>9,073</u>	<u>50.8</u>
<u>Por Servicios del Registro Púb. de la Propiedad y del Comercio</u>	<u>147,795</u>	<u>188,719</u>	<u>40,924</u>	<u>27.7</u>
<u>Por Servicios del Registro Civil</u>	<u>65,835</u>	<u>54,145</u>	<u>-11,690</u>	<u>-17.8</u>
<u>Por Servs. Prestados por el Instituto Catastral y Registral, Sría. de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, Sría. de Salud Pública y Sría. de Educación y Cultura</u>	<u>14,613</u>	<u>9,922</u>	<u>-4,691</u>	<u>-32.1</u>
<u>Por Servicios prestados por el Srío. Ejecutivo de Seguridad Pública</u>	<u>349</u>	<u>322</u>	<u>-27</u>	<u>-7.7</u>
<u>Por Servicios Prestados por la Sría. Contraloría General</u>	<u>8,218</u>	<u>6,969</u>	<u>-1,249</u>	<u>-15.2</u>
<u>Por Servicios Prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil</u>	<u>6,145</u>	<u>8,661</u>	<u>2,516</u>	<u>40.9</u>
<u>Por Servicios Prestados por la Procuraduría General de Justicia del Estado</u>	<u>7,263</u>	<u>6,612</u>	<u>-651</u>	<u>-9.0</u>

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
Otros Servicios	1,119	1,200	81	7.2
Accesorios	23,500	30,087	6,587	28.0
Derechos No Comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	5,000	1,314	-3,686	-73.7
Total de Derechos	1,298,529	1,270,181	-28,348	-2.2

El decremento presentado de 28 millones 348 mil pesos en el rubro de Derechos, está integrado principalmente por:

- Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos ya que captó 740 millones 109 mil pesos arrojando 84 millones 513 mil pesos por abajo de lo presupuestado originalmente que fue de 824 millones 622 mil pesos presentando un decremento de 10.2% durante el 2015, derivado a que no se cumplieron las expectativas en cuanto a la venta de vehículos nuevos.
- Derechos por Servicios del Registro Civil en el cual de 65 millones 835 mil pesos presupuestados originalmente se captaron 54 millones 145 mil pesos presentando un decremento de 11 millones 690 mil pesos.
- Derechos por Servicios Prestados por el Instituto Catastral y Registral, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Salud Pública y Secretaría de Educación y Cultura renglón que presentó una captación de 9 millones 922 mil pesos de un presupuesto original por 14 millones 613 mil pesos es decir un decremento de 4 millones 691 mil pesos representando el 32% inferior con relación al original.

Renglones que presentaron incrementos en lo recaudado con relación al presupuesto original:

- Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, presentando un incremento de 40 millones 924 mil pesos con una recaudación de ingresos por 188 millones 719 mil pesos de un presupuesto original de 147 millones 795 mil pesos.

- Derechos por Servicios de Expedición y Revalidación de Licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico presentaron un incremento por 20 millones 369 mil pesos ya que de un presupuesto original autorizado de 164 millones 104 mil pesos se captaron 184 millones 473 mil pesos, es decir el 12% superior a lo presupuestado.
- Accesorios presentó una captación de 30 millones 87 mil pesos de un presupuesto original de 23 millones 500 mil pesos presentando un incremento por 6 millones 587 mil pesos, entre otros.

c) Productos:

Para el ejercicio fiscal 2015 se Presupuestó en el rubro de Productos, un importe de 41 millones 327 mil pesos, habiéndose recaudado 60 millones 404 mil pesos, lo cual arroja un incremento de 19 millones 77 mil pesos , es decir el 46.2% mayor a lo programado.

Poder Ejecutivo
Productos 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
Productos de Tipo Corriente:	24,769	17,671	-7,098	-28.7
Utilidades, Dividendos e Intereses	24,460	17,255	-7,205	-29.5
Otros productos de tipo corriente	45	192	147	326.7
Derivados del Uso y Aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.- Arrendamiento de Bienes Inmuebles.- Arrendamiento de bienes Inmuebles	264	224	-40	-15.2
Productos de Capital:	16,558	42,733	26,175	158.1
Enajenación de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	16,408	42,191	25,783	157.1
Enajenación de bienes muebles sujetos a inventarios	150	542	392	261.3
Total de Productos	41,327	60,404	19,077	46.2

El principal incremento se presentó por 25 millones 783 mil pesos en el renglón de Enajenación de Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público con relación al presupuesto original por 16 millones 408 mil pesos ya que se captaron recursos por 42 millones 191 mil pesos representando una variación positiva de 157.1% con relación a lo presupuestado.

Se presentó decremento por 7 millones 205 mil pesos en el renglón de Utilidades, Dividendos e Intereses con relación al presupuesto de 24 millones 460 mil pesos al haberse captado recursos por 17 millones 255 mil pesos, es decir el 29.5% inferior a lo presupuestado. Este renglón se refiere a los ingresos que generan las cuentas bancarias que administra la Secretaría de Hacienda.

d) Aprovechamientos:

En este concepto de ingresos se consideró para el ejercicio fiscal del 2015, un presupuesto original de 1 mil 865 millones 118 mil pesos, lográndose captar ingresos por 1 mil 994 millones 367 mil pesos, con una variación positiva en relación con el original de 129 millones 250 mil pesos, que representa casi el 6.9 por ciento.

A continuación se incluye el cuadro de Aprovechamientos que muestra los renglones de ingresos de este rubro correspondientes al año 2015:

Poder Ejecutivo
Aprovechamientos 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
Aprovechamientos de Tipo Corriente:	1,849,745	1,989,719	139,974	7.6
<u>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal:</u>	1,755,508	1,731,772	-66,127	-3.8
Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales	238,312	294,626	56,314	23.6
Notificación y Cobranza de Impuestos Federales	43,794	52,901	9,107	20.8
Notificación y Cobranza Anexo 18	1,545	333	-1,212	-78.4
Incentivos económicos por recaudación del ISR derivado de la enajenación de terrenos y construcciones	55,198	64,207	9,009	16.3
Por Actos en Materia de Comercio Exterior	1,297	1,009	-288	-22.2
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	160,882	201,487	40,605	25.2
Fondo de Compensación para el Resarcimiento por disminución del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	59,623	59,623	0	0.0
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedios	49,583	50,253	670	1.4
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, Art. 2° A, fracción II	1,063,693	892,511	-171,182	-16.1
Por funciones operativas de administración de los derechos federales en materia de vida silvestre	1,142	3,155	2,013	176.3
Incentivos Económicos por Recaudación de Derechos federales por la Inspección y Vigilancia de Obras Públicas	25,063	17,511	-7,552	-30.1
Multas federales no fiscales	3,064	1,205	-1,859	-60.7
Incentivos derivados de la Zona Federal Marítimo Terrestre	1,754	2	-1,752	-99.9
Incentivos del regimen de incorporación fiscal	50,558	92,949	42,391	83.8
<u>Multas</u>	18,661	26,102	7,441	39.9
<u>Accesorios</u>	33,600	9,999	-23,601	-70.2
<u>Indemnizaciones</u>	238	243	5	2.1
<u>Reintegros</u>	4,006	22,186	18,180	453.8
<u>Otros Aprovechamientos</u>	37,732	199,417	161,685	428.5
Aprovechamientos de Capital:	0	0	0	
<u>Recuperación de Inversiones Productivas</u>	0	0	0	
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	15,373	4,649	-10,724	-69.8
Total Aprovechamientos	1,865,118	1,994,368	129,250	6.9

Los renglones que integran la variación total presentada por 129 millones 250 mil pesos son los siguientes:

Uno de los conceptos con variación positiva es el de Aprovechamientos por Actos de Fiscalización Sobre Impuestos Federales, en el cual de un presupuesto original de 238 millones 312 mil pesos, se captaron 294 millones 626 mil pesos, arrojando un incremento de 56 millones 314 mil pesos, que representa el 23.6% , debiéndose en gran parte al aumento que se tuvo en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, así como en los ingresos fiscalizados por el Impuesto Sobre la Renta y Retenciones del mismo Impuesto, principalmente en el rubro de Sueldos y Salarios Retenidos; destaca también la recuperación de incentivos de contribuyentes que pagaron a favor de la tesorería de la federación o que optaron por compensar sus impuestos.

El renglón de Incentivos del régimen de incorporación fiscal presentó un incremento por 42 millones 391 mil pesos, ya que de un presupuesto de 50 millones 558 mil pesos se recaudaron recursos por 92 millones 949 mil pesos es decir el 83.8% superior a lo presupuestado.

Otra de las variaciones con un incremento se presentó en los Aprovechamientos por Impuestos Sobre Automóviles Nuevos por 40 millones 605 mil pesos es decir el 25.2% superior al presupuesto de 160 millones 882 mil pesos, captándose 201 millones 487 mil pesos.

El renglón de Reintegros presentó una captación de 22 millones 186 mil pesos de un presupuesto autorizado de 4 millones 6 mil pesos arrojando un incremento por 18 millones 180 mil pesos es decir casi el 454%.

El renglón de Notificación y Cobranza de Impuestos Federales, el cual presentó captación de 52 millones 901 mil pesos de un presupuesto original autorizado de 43 millones 794 mil pesos arrojando un incremento de 9 millones 107 mil pesos es decir el 21% superior al autorizado, esto se logró debido a que se realizaron en tiempo y forma las notificaciones, entre otros.

Los decrementos que se presentan en este rubro:

En relación con la importancia del presupuesto original el principal renglón que integra este concepto de Aprovechamientos es el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel el cual captó recursos por 892 millones 511 mil pesos de un presupuesto original de 1 mil 63 millones 693 mil pesos, teniendo un decremento de 171 millones 182 mil pesos esto es 16% inferior a lo presupuestado, no se alcanzó la meta derivado a la baja en el consumo por lo tanto el envío de incentivos disminuyó.

En el renglón de Accesorios presentó decremento ya que de un presupuesto original autorizado de 33 millones 600 mil pesos se registró en el ejercicio 2015 captación por un monto de 9 millones 999 mil pesos, resultando una variación negativa de 23 millones 601 mil pesos, es decir el 70.2% inferior al original.

El renglón de Incentivos económicos por recaudación de derechos federales por la inspección y vigilancia de obras públicas el cual presentó captación de 17 millones 511 mil pesos de un presupuesto original de 25 millones 63 mil pesos, teniendo un decremento de 7 millones 552 mil pesos esto es el 30.1% inferior a lo presupuestado.

En el renglón de Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago presentó decremento ya que de un presupuesto original autorizado de 15 millones 373 mil pesos se registró en el ejercicio 2015 captación por un monto de 4 millones 649 mil pesos, resultando una variación negativa de 10 millones 724 mil pesos, es decir el 69.8% inferior al original, entre otros.

En el ejercicio fiscal 2015 el principal renglón de los Aprovechamientos en cuanto a la integración del incremento es el de Otros Aprovechamientos habiéndose registrado recursos por 199 millones 417 mil pesos, de un presupuesto original de 37 millones 732 mil pesos, como sigue:

Poder Ejecutivo
Otros Aprovechamientos 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
Otros Aprovechamientos	29,007	189,051	160,044	551.7
2% Sobre Nómina de Fiscalización	0	2,895	2,895	0.0
Venta de Bases de Licitación	1,721	889	-832	-48.3
Ingresos por pólizas de Seguros	129	253	124	96.1
Comisión Holograma Only Sonora	836	835	-1	-0.1
Cuotas Condominales	4,741	270	-4,471	-94.3
Aportaciones Voluntarias SEDESON Ahorrando por una vivienda	940	0	-940	-100.0
Aportaciones Voluntarias SEDESON Combate a la Pobreza	51	0	-51	-100.0
Aportaciones Voluntarias SEDESON Combate a la Pobreza	301	0	-301	-100.0
Aprovechamientos Diversos	6	0	-6	-100.0
Secretaría de Relaciones Exteriores (Pasaporte)	0	675	675	
Concesión de la Carretera San Luis Río Colorado Estación Doctor	0	196	196	
Depósitos indebidos de Contribuyentes para Devoluciones	0	9	9	
Venta de Bases de Licitación BBVA-6991	0	20	20	

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
Cuotas Condominales BMX-4187	0	225	225	
Cuotas Condominales BBVA-6991	0	1,498	1,498	
Cuotas Condominales BBVA-4065	0	1,583	1,583	
Venta de Bases de Licitación	0	1,018	1,018	
Total de Otros Aprovechamientos	37,732	199,417	161,685	428.5

El principal renglón de este cuadro es el de Otros Aprovechamientos en el cual se encuentran conceptos registrados por cuatro reclasificaciones del ingreso por 133.7 millones de pesos, un reembolso de parte de Servicios Educativos del Estado de Sonora por 28.6 millones de pesos, así como la recaudación proveniente de la recuperación de rezagos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos por 4.6 millones de pesos

3.1.1.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:

Para el ejercicio fiscal 2015 se contempla un Presupuesto del rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, con un importe de 5 millones 745 mil pesos, habiéndose captado 5 millones 836 mil pesos, lo cual arroja un incremento de 91 mil pesos es decir el 1.6% superior en relación con el original.

Poder Ejecutivo
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación:	
			Absoluta	%
Mantenimiento y Conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro.	5,745	5,836	91	1.6
Total de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:	5,745	5,836	91	1.6

El único concepto incluido dentro de este rubro es el de Mantenimiento y Conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro, el cual deriva de los servicios de actualización de valores catastrales y facturación del impuesto predial prestados por el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (ICRESON) a los Municipios del Estado.

3.1.1.3 Participaciones, Aportaciones Federales y Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos

Este es el rubro que presenta mayor volumen de ingresos ya que integra las Participaciones Federales, las Aportaciones y los Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos.

Este renglón presentó un presupuesto original de 29 mil 585 millones 746 mil pesos logrando un ingreso por los tres conceptos mencionados anteriormente de 30 mil 903 millones 321 mil pesos, arrojando un incremento de 1 mil 317 millones 575 mil pesos, esto es el 4.5% superior al original.

A continuación mostraremos una tabla con datos de los renglones que integra:

Poder Ejecutivo
Participaciones, Aportaciones Federales y
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos para el 2015:
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
Participaciones	15,639,206	15,838,241	199,035	1.3
Aportaciones	13,063,040	14,147,194	1,084,154	8.3
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	883,500	917,886	34,386	3.9
Total	29,585,746	30,903,321	1,317,575	4.5

De este cuadro se puede visualizar el incremento tan importante presentado durante el ejercicio 2015 en lo que se refiere a los Recursos Federales por un monto de 1 mil 317 millones 575 mil pesos, integrándose principalmente por el incremento presentado en el renglón de Aportaciones con una variación absoluta de 1 mil 84 millones 154 mil pesos.

Sin embargo en cuanto a los recursos presupuestados originalmente el renglón más importante es el de las Participaciones Federales, le sigue en importancia el concepto de Aportaciones, las cuales derivan del Ramo 33 y por último el de Convenios.

A continuación se presentará la integración de cada uno de los tres renglones presentados en la tabla anterior.

3.1.1.3.1 Participaciones:

El renglón de Participaciones para el Ejercicio Fiscal del 2015 con un presupuesto autorizado por la cantidad de 15 mil 639 millones 206 mil pesos, registró como ingreso real la cantidad de 15 mil 838 millones 241 mil pesos, monto superior en 199 millones 35 mil pesos, que representa 1.3% de incremento con relación al presupuesto original.

Mostramos un cuadro que contiene los conceptos de las:

Poder Ejecutivo
Participaciones para el 2015:
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
Fondo General de Participaciones	11,504,814	11,528,553	23,739	0.2
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,154,168	3,191,312	37,144	1.2
Fondo de Fomento Municipal	333,568	333,811	243	0.1
Fondo de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios	346,656	364,207	17,551	5.1
Participación ISR retenido a personal subordinado a Dependencias de la entidad federativa, municipios y organismos	300,000	420,358	120,358	40.1
Total	15,639,206	15,838,241	199,035	1.3

El incremento mostrado en el total de las Participaciones por 199 millones 35 mil pesos, analizando por orden de importancia el monto que integra el total de las variaciones en los renglones del cuadro anterior se obtiene lo siguiente:

- El renglón de Participación ISR retenido a personal subordinado a Dependencias de la entidad federativa, municipios y organismos con 120 millones 358 mil pesos de incremento con relación al presupuesto original que fue por 300 millones de pesos habiéndose captado 420 millones 358 mil pesos, es decir 40.1% superior al original.
- El renglón del Fondo de Fiscalización y Recaudación el cual de un presupuesto autorizado de 3 mil 154 millones 168 mil pesos presentó un presupuesto recaudado por 3 mil 191 millones 312 mil pesos presenta un incremento de 37 millones 144 mil pesos, es decir el 1.2% superior al autorizado.
- El renglón de Fondo General de Participaciones con 23 millones 739 mil pesos de incremento con relación al presupuesto original que fue por 11 mil 504 millones 814 mil pesos habiéndose captado 11 mil 528 millones 553 mil pesos, es decir el 0.2% superior al original.

- En lo que se refiere al Fondo de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios se presentó captación por 364 millones 207 mil pesos es decir, un incremento de 17 millones 551 mil pesos en relación con el original que fue de 346 millones 656 mil pesos.
- El renglón de Fondo de Fomento Municipal con un incremento de 243 mil pesos con relación al presupuesto autorizado que fue por 333 millones 568 mil pesos y con una captación de 333 millones 811 mil pesos.

3.1.1.3.2 Aportaciones:

Bajo este rubro genérico, en la Ley de Ingresos se contemplan los recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), los cuales son transferidos por el Gobierno Federal para aplicarse a fines específicos.

En el renglón de Aportaciones se consideraron ingresos en el 2015 por 13 mil 63 millones 40 mil pesos, habiéndose recibido como ingreso la cantidad de 14 mil 147 millones 194 mil pesos, cifra mayor a la presupuestada en 1 mil 84 millones 154 mil pesos, según se muestra en el siguiente cuadro que muestra los conceptos que las integran:

Poder Ejecutivo
Aportaciones del ejercicio 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
Aportaciones:	13,063,040	14,147,194	1,084,154	8.30
<u>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</u>	<u>7,363,358</u>	<u>8,400,258</u>	<u>1,036,900</u>	<u>14.08</u>
a) Servicios Personales	7,363,358	7,749,861	386,503	5.25
b) Gasto Corriente	0	242,340	242,340	
c) Gasto de Operación	0	273,989	273,989	
d) Fondo de Compensación	0	134,068	134,068	
<u>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</u>	<u>1,989,851</u>	<u>2,068,757</u>	<u>78,906</u>	<u>3.97</u>
<u>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</u>	<u>484,004</u>	<u>486,151</u>	<u>2,147</u>	<u>.44</u>
a) Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	425,336	426,556	1,220	.29
b) Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	58,668	59,595	927	1.58
<u>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</u>	<u>1,416,505</u>	<u>1,418,833</u>	<u>2,328</u>	<u>.16</u>
<u>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</u>	<u>435,998</u>	<u>392,251</u>	<u>-43,747</u>	<u>-10.03</u>
a) Asistencia Social (FAM-DIF)	147,202	146,174	-1,028	-.70
b) Infraestructura para Educación Básica (FAMEB)	172,179	166,391	-5,788	-3.36
c) Infraestructura para Educación Superior (FAMES)	105,129	68,846	-36,283	-34.51
d) Infraestructura para Educación Media Superior	11,488	10,840	-648	-5.64
<u>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)</u>	<u>320,110</u>	<u>317,673</u>	<u>-2,437</u>	<u>-.76</u>
<u>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</u>	<u>257,027</u>	<u>269,459</u>	<u>12,432</u>	<u>4.84</u>
a) Educación Tecnológica	191,486	202,433	10,947	5.72

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
b) Educación de Adultos	65,541	67,026	1,485	2.27
<u>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</u>	<u>796,187</u>	<u>793,812</u>	<u>-2,375</u>	<u>-.30</u>

El incremento mostrado en el total de las Aportaciones por 1 mil 84 millones 154 mil pesos corresponde a los Recursos del Ramo 33 y esta integrada por:

- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con variación positiva por 1 mil 36 millones 900 mil pesos con presupuesto original de 7 mil 363 millones 358 mil pesos y captación por 8 mil 400 millones 258 mil pesos. El citado incremento del FONE es para financiar principalmente los incrementos salariales y en prestaciones aplicadas en el ejercicio. En este renglón se encuentran sustentadas las Transferencias de Recursos Federales que se le otorgan a los Servicios Educativos del Estado de Sonora y al Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora.
- El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) presentó un incremento por 78 millones 906 mil pesos de un presupuesto de 1 mil 989 millones 851 mil pesos y una captación de 2 mil 68 millones 757 mil pesos. En estos recursos están sustentadas las Transferencias de Recursos Federales que se le otorgan a los Servicios de Salud de Sonora.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con variación positiva por 12 millones 432 mil pesos con presupuesto de 257 millones 27 mil pesos y una captación por 269 millones 459 mil pesos. Con cargo a estos recursos están sustentadas las Transferencias Federales al Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) y al Colegio para la Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal presentó un incremento por 2 millones 328 mil pesos.
- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) presentó un incremento por 2 millones 147 mil pesos de un presupuesto de 484 millones 4 mil pesos y una captación de 486 millones 151 mil pesos. Este incremento lo integra principalmente el Fondo para la Infraestructura Social Municipal con un incremento por 1 millón 220 mil pesos.

El decremento mostrado en ciertas Aportaciones es como sigue:

- El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) presentó decremento por 43 millones 747 mil pesos, ya que captó recursos por 392 millones 251 mil pesos de un presupuesto de 435 millones 998 mil pesos. Este decremento se presentó principalmente en el renglón de Infraestructura para Educación Superior (FAMES) por decremento de 36 millones 283 mil pesos ya que de un presupuesto de 105 millones 129 mil pesos para el 2015 se registraron en este renglón captación por 68 millones 846 mil pesos.
- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) presentó un decremento de 2 millones 437 mil pesos, ya que captó recursos por 317 millones 673 mil pesos de un presupuesto de 320 millones 110 mil pesos.
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) presentó un decremento por 2 millones 375 mil pesos, ya que captó recursos por 793 millones 812 mil pesos de un presupuesto de 796 millones 187 mil pesos.

3.1.1.3.3 Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos

El incremento en este renglón de Convenios por 34 millones 386 mil pesos, se debe a las gestiones que se realizan de parte del Estado de Sonora con la Federación, con el objeto de atraer recursos para el Estado y aplicarlos en su gran mayoría al Gasto de Capital.

Estos recursos son transferidos por la Federación al Estado al realizar la formalización de Convenios algunos de Colaboración, Descentralización y otros de Reasignación de Recursos, suscritos por las autoridades Federales y Estatales, en ocasiones también se suscriben con autoridades Municipales y en otras ocasiones suscritos también por empresas paraestatales.

A continuación se muestra un cuadro que contiene los conceptos de este renglón:

Poder Ejecutivo
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	883,500	917,886	34,386	3.89
Programa Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	88,102	0	-88,102	-100.00
SCT 40 MDP Carretera Alimentadora	0	39,200	39,200	
SCT 30 MDP Carretera Alimentadora	0	29,400	29,400	
Ingreso Recibido Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público	0	6	6	
Programas SEC-CENDIS	2,753	0	-2,753	-100.00
Convenios Varios Educación	34,264	0	-34,264	-100.00
Convenio Codeson	24,973	0	-24,973	-100.00
Apoyo para la Operación del Sistema Educativo Estatal	192,722	0	-192,722	-100.00
Ingreso Ramo 23 Fondo de Infraestructura Deportiva 2014	3,747	0	-3,747	-100.00
Ingreso Recibido "Programa SCT Puente Nogales"	31,566	0	-31,566	-100.00
Programa Reasignación SCT 138 MDP Cam. Rur. Y Carretera Alimentadora	38,159	0	-38,159	-100.00
Ingreso Ramo 23 Fondo de Cultura 2014	2,043	0	-2,043	-100.00
Programa Fortalecimiento Calidad Educación Básica	5,045	0	-5,045	-100.00
Programas Escuelas de Tiempo Completo	94,453	0	-94,453	-100.00
Programa de Escuela Segura	2,307	0	-2,307	-100.00
Programa Nacional de Becas	802	0	-802	-100.00
Escuela de Excelencia para Abatir Rezago Educativo	0	19	19	
Apoyo Financiero Centro Regional de Formación Docente e Inv. Educ.	0	17,291	17,291	
Programa Infraestructura Educación Media Superior 2015 (50%)	0	65,402	65,402	
Fdo. Conc. de Inv. En Infraestructura para Centros	0	403	403	
Programa para Inclusión y Equidad Educativa 2015	0	16,243	16,243	
Programa Fortalecimiento de Calidad en Educación Básica 2015	0	17,257	17,257	
Programa Escuela Tiempo Completo 2015	0	196,704	196,704	
Programa Escuela Segura 2015	0	4,575	4,575	
Programa Nacional de Becas 2015	0	2,982	2,982	
Programa Expansión Oferta Educativa 2015-IT Hermosillo	0	70,000	70,000	
Programa Expansión Oferta Educativa 2015-I T. Valle del Yaqui	0	35,142	35,142	
Programa Expansión Oferta Educativa 2015-I T. Nogales	0	44,733	44,733	

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
Apoyo Financiero Extraordinario Asesores Pedagogo 2015	0	5,359	5,359	
Ingreso Recibido (PBR) Presupuesto Basado en Resultados	0	6	6	
Programa CDI Proyectos Estratégicos	17,336	0	-17,336	-100.00
Ingreso Programa Acueducto Independencia	82,595	0	-82,595	-100.00
Programa Prossapys	18,063	250	-17,813	-98.62
Ingreso Programa "Sicalidad"	0	23	23	
Ingreso CDI Hospital de Cananea-Salud	23,734	17,137	-6,597	-27.80
Ingreso Fondo para el Fortalecimiento de Centros de Salud	16,157	0	-16,157	-100.00
Ingreso Programa Seguro Médico Siglo XXI	0	9	9	
2% Fortalecimiento Centro de Salud 2010	931	0	-931	-100.00
Convenio Salud Afaspe 2015	0	51,656	51,656	
Seguro Médico Siglo XXI-2015	0	98,411	98,411	
Programas Unidades Médicas Móviles	0	7,700	7,700	
Programa de Inclusión Social (Prospera) 2015	0	54,737	54,737	
Programa Fdo. Revolvente Pesup. 2% 2011	0	1,900	1,900	
Programa Fdo. Prev. Presupuesto 2% 2013	0	16,685	16,685	
Programa Prevención y Tratamiento de Adicciones	0	8,967	8,967	
Nuevo Sistema de Justicia Penal 2015	0	20,367	20,367	
Programa Nacional de Prevención del Delito 2015	0	45,543	45,543	
Convenio Turismo	6,883	0	-6,883	-100.00
Convenio Sectur 2015	0	10,350	10,350	
Promagico Sectur 2015	0	10,000	10,000	
Ingreso CEDES-SEMARNAT	7,402	0	-7,402	-100.00
Convenio CEDES – SEMARNAT 2015	0	25,480	25,480	
Ingreso Programa Registro Civil	0	1,000	1,000	
Intereses y bonificaciones de los distintos convenios	189,463	2,949	-186,514	-98.44

Este renglón superó el Presupuesto contemplado para el ejercicio 2015 ya que presentó una captación de 917 millones 886 mil pesos contra un presupuesto original de 883 millones 500 mil pesos, superando la meta con un incremento de 34 millones 386 mil pesos es decir el 3.89% superior al presupuesto original, esto debido a la promoción de programas y proyectos de inversión efectuado ante las instancias federales por el Gobierno Estatal.

Destacan convenios de Ingresos el Programa Escuela Tiempo Completo 2015; el Programa Seguro Médico Siglo XXI 2015; del Programa Expansión Oferta Educativa 2015 el I. T. Hermosillo, Valle del Yaqui y Nogales; Programa Infraestructura Educativa Media Superior 2015, Programa de Inclusión Social (Prospera) 2015, Convenio Salud Afaspe 2015, y el Programa Nacional de Prevención del Delito 2015, entre otros.

3.1.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este rubro de ingresos se integra por tres conceptos que son: Ingresos Propios de Entidades Paraestatales, Subsidios y Subvenciones y por las Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos, los cuales presentaron la siguiente evolución mostrada en la tabla que a continuación se enuncia:

Poder Ejecutivo
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para el 2015:
(Miles de Pesos)

Origen	Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
				Absoluta	%
Estatal	Ingresos Propios de Entidades Paraestatales	6,208,275	6,346,573	138,298	2.2
Federal	Subsidios y Subvenciones	5,299,129	7,225,838	1,926,709	36.4
Federal	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	52,040	0	-52,040	-100.0
Total		11,559,444	13,572,411	2,012,967	17.4

El resultado presentado en el cuadro anterior corresponde a un incremento de 2 mil 12 millones 967 mil pesos, integrado por el incremento del renglón de Subsidios y Subvenciones con 1 mil 926 millones 709 mil pesos y el incremento en el renglón de Ingresos Propios de Entidades Paraestatales con un incremento de 138 millones 298 mil pesos y disminuido con el renglón de Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos con decremento de 52 millones 40 mil pesos. El desglose de los citados renglones se presentará a continuación:

3.1.1.4.1 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales tienen un presupuesto original por 6 mil 208 millones 275 mil pesos de los cuales se registró captación de 6 mil 346 millones 573 mil pesos, cifra que resulta mayor a la presupuestada en 138 millones 298 mil pesos, significando el 2.2% superior con relación al presupuesto original.

A continuación se incluye cuadro del concepto descrito y los renglones que lo integran:

Poder Ejecutivo
Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
Organismos Públicos Descentralizados	1,408,425	1,647,589	239,164	16.98
Fideicomisos (PROGRESO e IMPULSOR)	38,777	27,509	-11,268	-29.06
Aportaciones de Seguridad Social (ISSSTESON)	4,761,073	4,671,475	-89,598	-1.88

Total	6,208,275	6,346,573	138,298	2.23
--------------	------------------	------------------	----------------	-------------

La variación presentada en el cuadro anterior y que representa un incremento por 138 millones 298 mil pesos, se integra principalmente por los Organismos Públicos Descentralizados con variación positiva de 239 millones 164 mil pesos.

A continuación se presenta la evolución de los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales durante el 2015, en lo individual:

Poder Ejecutivo
Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales en el 2015
(miles de pesos)

No.	Entidades	Presupuesto	Recaudado	Variación Absoluta	%
I.	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS:	1,408,425	1,647,589	239,164	17.0
1	Fondo Nuevo Sonora	14,500	15,528	1,028	7.1
2	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	225,023	217,180	-7,843	-3.5
3	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	2,108	2,148	40	1.9
4	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	4,729	4,241	-488	-10.3
5	Instituto Sonorense de Cultura	2,467	1,445	-1,022	-41.4
6	Colegio Tecnológico Superior de Cajeme	25,100	28,650	3,550	14.1
7	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	406	926	520	128.1
8	Universidad Estatal de Sonora	77,552	58,163	-19,389	-25.0
9	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	5,000	2,815	-2,185	-43.7
10	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	8,000	7,360	-640	-8.0
11	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	95,100	105,089	9,989	10.5
12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	63,778	38,302	-25,476	-39.9
13	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	62,726	55,824	-6,902	-11.0
14	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	41,568	36,787	-4,781	-11.5
15	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	7,913	14,506	6,593	83.3
16	Universidad Tecnológica de Hermosillo	17,527	43,495	25,968	148.2
17	Universidad Tecnológica de Nogales	2,845	6,576	3,731	131.1
18	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	9,055	10,396	1,341	14.8
19	Universidad de la Sierra	2,080	2,102	22	1.1
20	Universidad Tecnológica de Etchojoa	1,444	1,300	-144	-10.0
21	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	744	1,302	558	75.0
22	Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	2,789	4,129	1,340	48.0
23	Universidad Tecnológica de Guaymas	972	819	-153	-15.7
24	Instituto Tecnológico de Sonora	164,749	273,253	108,504	65.9

No.	Entidades	Presupuesto	Recaudado	Variación Absoluta	%
25	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	9,000	10,946	1,946	21.6
26	Instituto Sonorense de Administración Pública	1,621	1,207	-414	-25.5
27	Servicios de Salud de Sonora	79,070	133,413	54,343	68.7
28	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	78,695	26,641	-52,054	-66.1
29	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (Incluye Delfinario Sonora)	3,965	8,853	4,888	123.3
30	Comisión Estatal del Agua	232,973	183,785	-49,188	-21.1
31	Telefonía Rural de Sonora	2,203	1,969	-234	-10.6
32	Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora	999	1,345	346	34.6
33	Radio Sonora	4,434	879	-3,555	-80.2
34	El Colegio de Sonora	830	903	73	8.8
35	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	49,687	48,749	-938	-1.9
36	Junta de Caminos del Estado de Sonora	250	689	439	175.6
37	Centro Cultural Musas	800	914	114	14.3
38	Museo Sonora en la Revolución	200	92	-108	-54.0
39	La Burbuja Museo del Niño	1,140	1,494	354	31.1
40	Instituto Sonorense de la Juventud	6	0	-6	-100.0
41	Centro de Evaluación y Control de Confianza (C-3)	13,624	5,714	-7,910	-58.1
42	Sistemas de Parques Industriales de Sonora	350	7,024	6,674	1906.9
42	Servicio de Administración y Enajenación de Entidades del Gobierno del Estado	42	37	-5	-11.9
43	Fondo de Operaciones de Obras Sonora Sí	85,381	272,515	187,134	219.2
44	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	3,100	0	-3,100	-100.0
45	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	380	699	319	83.9
46	Servicios Educativos de Sonora	1,500	7,385	5,885	392.3
II.	FIDEICOMISOS:	38,777	27,509	-11,268	-29.1
45	Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano	15,777	17,927	2,150	13.6
46	Fideicomiso "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado" (IMPULSOR)	23,000	9,582	-13,418	-58.3
III.	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:	4,761,073	4,671,475	-89,598	-1.9
47	Instituto de Seg. y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora	4,761,073	4,671,475	-89,598	-1.9
	Total	6,208,275	6,346,573	138,298	2.2

La información de la columna de Presupuesto Recaudado, fue tomada de la Información Adicional solicitada al Poder Ejecutivo en relación a los Auxiliares de Ingresos por Eventos, toda vez que no se incluyó en el Tomo del Poder Ejecutivo de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015. La información del presente cuadro contiene diferencias contra la entregada en el Anexo de Organismos Paraestatales que se incluyó en la citada Cuenta Pública, cabe señalar que se observó esta situación en la información

No.	Entidades	Presupuesto	Recaudado	Variación Absoluta	%
trimestral.					

En el incremento de 138 millones 298 mil pesos que presentaron los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales, influye principalmente el Apartado I de Organismos Públicos Descentralizados en el cual se encuentran integrados incrementos y decrementos como sigue:

Organismos que presentaron los principales incrementos:

- El Fondo de Operación de Obras Sonora Sí con 187 millones 134 mil pesos de incremento;
- EL Instituto Tecnológico de Sonora con 108 millones 504 mil pesos de incremento;
- Servicios de Salud de Sonora con 54 millones 343 mil pesos de incremento;
- Universidad Tecnológica de Hermosillo con 25 millones 968 mil pesos de incremento;
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora con 9 millones 989 mil pesos de incremento;
- Sistema de Parques Industriales de Sonora con 6 millones 674 mil pesos de incremento;
- El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa con 6 millones 593 mil pesos de incremento;
- Servicios Educativos de Sonora con 5 millones 885 mil pesos de incremento, entre otros.

Organismos que presentaron los principales decrementos:

En el Apartado III Aportaciones de Seguridad Social en el cual se encuentra el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora con un decremento por 89 millones 598 mil pesos;

En el Apartado I de Organismos Públicos Descentralizados se presentaron los siguientes decrementos:

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora con 52 millones 54 mil pesos de decremento;
- La Comisión Estatal del Agua con 49 millones 188 mil pesos de decremento;
- El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora con 25 millones 476 mil pesos de decremento;
- La Universidad Estatal de Sonora con 19 millones 389 mil pesos de decremento;
- El Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) con 7 millones 910 mil pesos de decremento;
- El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora con 7 millones 843 mil pesos de decremento;
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora con 6 millones 902 mil pesos de decremento;
- El Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora con 4 millones 781 mil pesos de decremento, entre otros.

3.1.1.4.2 Subsidios y Subvenciones

El Apartado de los Subsidios y Subvenciones, está integrado por los siguientes conceptos:

Poder Ejecutivo
Subsidios y Subvenciones 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	%
Subsidios y Subvenciones:	5,299,129	7,225,838	1,926,709	36.36
Programas Regionales	1,500,000	467,509	-1,032,491	-68.83
Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud	670,000	681,457	11,457	1.71
Proyecto de Desarrollo Regional	1,500,000	848,410	-651,590	-43.44
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal	170,000	89,910	-80,090	-47.11
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios (FOPEDEM)	115,000	94,503	-20,497	-17.82
Para Alimentación de Reos y Dignificación Penitenciaria. Socorro de Ley	116,629	19,247	-97,382	-83.50
Contingencias Económicas Inversión	1,000,000	4,664,593	3,664,593	366.46
Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública para Mandos Policiales	77,000	77,440	440	0.57
Fondo de Infraestructura Deportiva	120,000	132,950	12,950	10.79
Fondo de Cultura	15,500	70,381	54,881	354.07
Fondo para Prevención de Desastres Naturales	1,000	5	-995	-99.5
Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para Personas con Discapacidad	14,000	14,029	29	0.21
Programa Infraestructura Educación Media Superior 2015 (50%)	0	65,402	65,402	0
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	0	2	2	0

En este apartado de los Subsidios y Subvenciones cuyos recursos son de origen federal y tienen un destino específico, se superó el presupuesto contemplado para el ejercicio 2015 ya que presentó una captación de 7 mil 225 millones 838 mil pesos, contra un presupuesto original de 5 mil 299 millones 129 mil pesos, superando la meta con un incremento de 1 mil 926 millones 709 mil pesos lo que representa el 36.36% superior con relación al presupuesto original.

En este apartado se registraron incrementos muy importantes como:

- Contingencias Económicas Inversión presentó el incremento más representativo de este apartado, ya que de un presupuesto original de 1 mil millones de pesos se registró en el ejercicio 2015 captación por 4 mil 664 millones 593 mil pesos, resultando una variación positiva de 3 mil 664 millones 593 mil pesos, esto es el 366.46% superior al original. Este concepto deriva del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

- Fondo de Cultura que obtuvo captación de ingresos por 70 millones 381 mil pesos de un presupuesto original de 15 millones 500 mil pesos arrojando un incremento de 54 millones 881 mil pesos, entre otros.

Además se captaron recursos que no se tenían contemplados en el presupuesto original del Estado como sigue:

- Programa Infraestructura Educación Media Superior 2015 que obtuvo captación de ingresos por 65 millones 402 mil pesos, correspondiente al 50% del total del convenio;

También se presentaron decrementos de importancia como:

- Programas Regionales ya que se presupuestó originalmente con 1 mil 500 millones de pesos con un monto de recursos recibidos por 467 millones 509 mil pesos, presentando un decremento de 1 mil 32 millones 491 mil pesos lo que representa el 68.83% inferior en relación al presupuesto original.
- Proyecto de Desarrollo Regional con un presupuesto original de 1 mil 500 millones de pesos cerró en el 2015 con un monto de recursos recibidos por 848 millones 410 mil pesos, presentando un decremento de 651 millones 590 mil pesos lo que representa el 43.44% inferior al presupuesto original;
- Aportaciones para Alimentación de Reos y Dignificación Penitenciaria – Socorro de Ley se presupuestaron originalmente 116 millones 629 mil pesos con un monto de recursos recibidos por 19 millones 247 mil pesos, presentando un decremento de 97 millones 382 mil pesos lo que representa el 83.5% inferior en relación al presupuesto original.
- Subsidio para la Seguridad Pública Municipal que obtuvo captación de ingresos por 89 millones 910 mil pesos de un presupuesto original de 170 millones de pesos, presentando un decremento de 80 millones 90 mil pesos;
- Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios (FOPEDEM) que obtuvo captación de ingresos por 94 millones 503 mil pesos de un presupuesto original de 115 millones de pesos, presentando un decremento de 20 millones 497 mil pesos, entre otros.

3.1.1.4.3 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En este renglón de ingresos se encuentran clasificados los recursos Provenientes de la explotación del Puente Federal de Peaje de San Luis Río Colorado y su aplicación además de realizarse el mantenimiento del mismo y los gastos administrativos se deberá aplicar para ejecución de obras de infraestructura en los municipios de Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y el General Plutarco Elías Calles, el cual se presupuestó originalmente para el ejercicio 2015 por 52 millones 40 mil pesos presentando decremento de 52 millones 40 mil pesos, no se obtuvo captación en los Ingresos en la contabilidad de la Secretaría de Hacienda según el Tomo del Poder Ejecutivo de la Cuenta Pública 2015, ya que existen problemas en la conformación del comité del citado Fideicomiso. Cabe señalar que el Fideicomiso Puente Colorado en la información del Anexo de Organismos de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015 presentó captación en el ejercicio por 60 millones 371 mil pesos, importe que integra el saldo disponible en bancos al 31 de diciembre de 2015 del fideicomiso en mención por 92 millones 199 mil pesos, importe pendiente de aplicarse.

3.1.1.5 Ingresos Derivados de Financiamiento

Los recursos que bajo éste concepto se consignaron en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Estado en el ejercicio fiscal 2015, fueron por el orden de los 2 mil 46 millones de pesos y la cantidad que se registró ascendió a 5 mil 897 millones 205 mil pesos, que se integra como sigue:

Poder Ejecutivo
Ingresos Derivados de Financiamiento 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación:	
			Absoluta	%
Diferimiento de Pagos	900,000	0	-900,000	-100.0
Créditos a Corto Plazo	1,146,000	4,434,705	3,288,705	287.0
Por la suscripción de títulos de crédito	0	1,462,500	1,462,500	
Total Endeudamiento Interno	2,046,000	5,897,205	3,851,205	188.2

En la Ley número 188 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio 2015 en los artículos 10° se autorizaron 736 millones 728 mil pesos para financiamiento revolvente para necesidades transitorias de liquidez con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y en el artículo 13° se autorizó financiamiento a largo plazo para complementar el importe no dispuesto por 650 millones de pesos del año 2014 del crédito por 1 mil 500 millones de los cuales se dispusieron solo 850 millones de pesos en el 2014, por lo que la autorización total de estos dos artículos fue por 1 mil 386 millones 728 mil pesos.

En relación al renglón de Diferimiento de Pagos, de un presupuesto original de 900 millones de pesos no se registraron ingresos.

En lo que se refiere a la Suscripción de Títulos de Crédito, de un presupuesto original de 1 mil 146 millones de pesos, se informa haber registrado 5 mil 897 millones 205 mil pesos es decir el 414.6% superior a lo presupuestado. derivados de la suscripción de títulos de crédito, correspondiendo a financiamientos de corto y largo plazo, que permiten la ejecución oportuna del Programa de Inversión del Poder Ejecutivo.

A continuación se presentará cuadro informativo de los financiamientos recibidos durante el 2015:

Poder Ejecutivo
Financiamientos Recibidos 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación:	
			Absoluta	%
Total	1,146,000	5,897,205	4,751,205	414.6
A Corto Plazo:		4,434,705		
Banco Interacciones, S.A. Crédito 750		1,486,728		
Banco Multiva 725 mdp		1,450,477		
Banco Multiva 140 mdp		140,000		
Banco Multiva 152 mdp		152,000		
Banco Interacciones 255.5 mdp		255,500		
Banco HSBC		300,000		
Banco Interacciones 650		650,000		
A Largo Plazo:		1,462,500		
Bancomer, S.A. Crédito 62.5 mdp		62,500		
Bancomer, S.A. Crédito 750 mdp		750,000		
Banco Mercantil del Norte		650,000		

Ingresos derivados de Financiamientos: los cuales se autorizaron mediante la Ley número 188 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Gobierno del Estado del año 2015. Es importante señalar que por medio de otros Decretos el Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo del Estado para que por medio de la Secretaría de Hacienda suscribiera contratos de créditos revolventes y simples, los cuales no se encuentran incluidos en el Presupuesto de 1 mil 146 millones que se considera en esta información.

3.2 Egresos

Como parte complementaria de la información que se presenta en este documento, hacemos referencia a la aplicación de los recursos que fueron captados según las fuentes aprobadas por el Congreso del Estado, de tal modo que con este ordenamiento jurídico durante el año 2015, se registraron Ingresos por 55 mil 866 millones 711 mil pesos.

De ahí que en este apartado haremos referencia a la aplicación que se le dieron a los recursos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 165, del Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2015.

Se iniciará con la explicación del gasto, los responsables de su ejecución y las razones de las variaciones ocurridas e incluidas en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015 y sus Anexos de Organismos y de Obras, así como de la información adicional que nos fue proporcionada.

En este sentido, el presupuesto original por un monto de 48 mil 594 millones 60 mil pesos, concluyendo el ejercicio con un importe de presupuesto devengado total de 56 mil 984 millones 839 mil pesos, lo cual representa un incremento de 8 mil 390 millones 779 mil pesos, es decir, 17.3% superior en relación a la cifra inicialmente aprobada.

De esta cifra total de 56 mil 984 millones 839 mil pesos devengada durante el 2015, un monto de 50 mil 638 millones 266 mil pesos corresponde al presupuesto normal del Estado, mientras que un componente de 6 mil 346 millones 573 mil pesos, constituye el agregado de Recursos Propios que corresponden a los organismos coordinados por las Dependencias del Poder Ejecutivo.

Poder Ejecutivo
Estructura Básica de Inicio y Cierre del Presupuesto de Egresos para el 2015:
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Devengado:	Variación:	
			Absoluta	%
Gasto del Estado	42,385,785	50,638,266	8,252,481	19.5
Egresos de Ingresos Propios de Organismos	6,208,275	6,346,573	138,298	2.2
Total	48,594,060	56,984,839	8,390,779	17.3

El agregado del ejercicio de recursos del Poder Ejecutivo del Estado registró un incremento de 8 mil 252 millones 481 mil pesos, 19.5% superior con relación a lo presupuestado originalmente de 42 mil 385 millones 785 mil pesos; y los recursos devengados en el renglón de Egresos de Ingresos Propios de Organismos de la Administración Pública Paraestatal por 6 mil 346 millones 573 mil pesos, registraron un incremento con relación a lo presupuestado originalmente por 138 millones 298 mil pesos, 2.2% superior con relación al original.

Derivado de las nuevas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información que se manifiesta en este informe con relación a las cifras del Presupuesto de Egresos corresponden al Devengado.

Las cifras registradas del ejercicio presupuestal del año 2015 muestran que el importe devengado del egreso total descendió a 56 mil 984 millones 839 mil pesos, monto que comparado con el presupuesto ejercido al cierre obtenido en el año 2014 por 58 mil 784 millones 24 mil pesos, presenta un decremento de 1 mil 799 millones 185 mil pesos 3.1% inferior en relación al 2014.

Poder Ejecutivo
Cuadro Comparativo del Presupuesto de Egresos de lo
Devengado 2014 – 2015

(Miles de Pesos)

2014	2015	Variación (\$)	%
58,784,024	56,984,839	-1,799,185	-3.1

Cuadro Comparativo Básico de Presupuestos Aprobados Originales y
Devengados 2014 y 2015

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto		Variación	
	Original	Devengado	Nominal	%
2014	46,442,888	58,784,024	12,341,136	26.6
2015	48,594,060	56,984,839	8,390,779	17.3

A continuación se realizará la presentación de los resultados obtenidos en el presupuesto de egresos devengado, por cada una de las distribuciones y clasificaciones.

3.2.1 Por Clasificación Administrativa

En la Clasificación Administrativa del Egreso podemos conocer “quién gasta” los recursos, por lo que es de suma importancia el análisis que presentamos en la siguiente información.

A continuación presentamos desglose de como están comprendidas las erogaciones por las Dependencias del Poder Ejecutivo, ISSSTESON y Desarrollo Municipal y las transferencias a los Poderes y Organismos Autónomos, con el presupuesto autorizado originalmente, lo devengado en el 2015 y las variaciones presentadas, con el fin de tener en forma conjunta su comportamiento:

Poder Ejecutivo
Comparativo de Egresos Devengado por Clasificación Administrativa 2015
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Transferencias Poder Legislativo	670,000	718,020	48,020	7.2
Transferencias Poder Judicial	939,800	903,069	-36,731	-3.9
Poder Ejecutivo:	45,597,010	50,723,292	5,126,282	11.2
Ejecutivo del Estado	302,656	370,120	67,464	22.3
Secretaría de Gobierno	411,500	599,888	188,388	45.8
Secretaría de Hacienda	10,275,373	13,598,600	3,323,227	32.3
Secretaría de la Contraloría General	108,929	101,251	-7,678	-7.0
Secretaría de Desarrollo Social	249,543	379,084	129,541	51.9
Secretaría de Educación y Cultura	14,359,366	16,240,481	1,881,115	13.1
Secretaría de Salud Pública	4,222,042	5,099,888	877,846	20.8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	3,310,328	4,104,523	794,195	24.0
Secretaría de Economía	563,225	647,869	84,644	15.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,001,141	1,501,077	499,936	49.9
Procuraduría General de Justicia del Estado	813,717	966,957	153,240	18.8
Secretaría de Seguridad Pública	1,939,819	1,758,426	-181,393	-9.4
Secretaría del Trabajo	140,214	120,928	-19,286	-13.8
Oficialía Mayor	3,138,084	384,263	-2,753,821	-87.8
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	4,761,073	4,849,937	88,864	1.9
Transferencias a los Órganos Autónomos:	1,387,250	1,506,512	119,262	8.6
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	30,064	39,674	9,610	32.0
Transferencias Tribunal Estatal Electoral	56,041	56,441	400	0.7
Transferencias Comisión Estatal de Derechos Humanos	38,136	38,136	0	0.0
Transferencias Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Antes Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora)	19,726	23,180	3,454	17.5
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	414,851	414,851	0	0.0

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Universidad de Sonora	828,432	924,230	95,798	11.6
Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable	0	10,000	10,000	
Desarrollo Municipal	0	3,133,946	3,133,946	
Total	48,594,060	56,984,839	8,390,779	17.3

El presupuesto original autorizado comprende el presupuesto presentado en el Proyecto de Presupuesto del Poder Ejecutivo 2015.

3.2.1.1 Poder Ejecutivo

De conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de rendición de cuentas, a continuación se presenta el esquema de clasificación por Gasto Administrativa (Por Poderes) correspondiente al Ejercicio fiscal 2015:

Sistema Estatal de Evaluación						
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa (por Poderes)						
Poder Ejecutivo del Estado de Sonora						
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015						
(Miles de Pesos)						
Poderes	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
Poder Ejecutivo	45,597,010	8,771,179	54,368,189	53,857,238	51,081,833	510,951
Transferencias al Poder Legislativo	670,000	48,966	718,966	718,020	690,337	946
Transferencias al Poder Judicial	939,800	-36,488	903,312	903,069	745,472	243
Transferencias a los Órganos Autónomos	1,387,250	122,488	1,509,738	1,506,512	1,457,764	3,226
Total general	48,594,060	8,906,145	57,500,205	56,984,839	53,975,406	515,366

El presupuesto de Egresos autorizado para el Gobierno del Estado y lo Devengado durante el año del 2015, es el siguiente:

3.2.1.1.1 Transferencias al Poder Legislativo

Poder Ejecutivo
Transferencias al Poder Legislativo
(Miles de Pesos)

Poder	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Poder Legislativo	670,000	718,020	48,020	7.2

Es importante señalar que en el Decreto número 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el 2015 se le autorizaron transferencias al Poder Legislativo según el artículo 8 por 670 millones de pesos más 40 millones de pesos que se le habrían de transferir de la provisión relativa al capítulo 9000 Deuda Pública de la partida de “Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)”.

Los recursos presentados por el Poder Ejecutivo registrados como transferencias devengadas del Poder Legislativo, fueron por un monto de 718 millones 20 mil pesos. Comparándolos con lo que se le asignó originalmente por 670 millones de pesos, arroja un incremento de 48 millones 20 mil pesos 7.2% superior al presupuesto original. Cabe señalar que los recursos pagados como Transferencias al Congreso del Estado fueron por 690 millones 337 mil pesos contra los autorizados originalmente presentaron un decremento de 20 millones 337 mil pesos, es decir el 3 por ciento.

Los recursos transferidos al Congreso del Estado afectaron el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para que fueran administrados por el Poder Legislativo en los distintos capítulos del gasto.

3.2.1.1.2 Transferencias al Poder Judicial

Poder Ejecutivo
Transferencias al Poder Judicial
(Miles de Pesos)

Poder	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Transferencias al Poder Judicial	939,800	903,069	-36,731	-3.9

Por otra parte, el Poder Ejecutivo manifestó presupuesto devengado por concepto de Transferencias al Poder Judicial por 903 millones 69 mil pesos, de un presupuesto aprobado de 939 millones 800 mil pesos, reflejando un decremento por 36 millones 731 mil pesos es decir el 3.9% inferior con relación al original.

Los recursos transferidos al Supremo Tribunal de Justicia afectaron el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, para que fueran administrados por ese Poder Judicial en los distintos capítulos del gasto.

3.2.1.1.3 Poder Ejecutivo y Desarrollo Municipal

Con el fin de presentar la información apegada a los formatos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se mostrará en este apartado del Poder Ejecutivo el “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (Por Dependencia)”, como sigue:

Cuenta Pública 2015						
Poder Ejecutivo						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa (Por Dependencia)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015						
Concepto	Egresos (Miles de Pesos)					Sub ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Ejecutivo del Estado	302,656	73,283	375,939	370,120	304,715	5,819
Secretaría de Gobierno	411,500	192,758	604,258	599,888	562,577	4,370
Secretaría de Hacienda	10,275,373	3,345,564	13,620,937	13,598,600	13,286	22,337
Secretaría de la Contraloría General	108,929	-4,755	104,174	101,251	95,838	2,923
Secretaría de Desarrollo Social	249,543	132,325	381,868	379,084	327,071	2,784
Secretaría de Educación y Cultura	14,359,366	1,976,003	16,335,369	16,240,481	15,523,284	94,888
Secretaría de Salud Pública	4,222,042	896,147	5,118,189	5,099,888	4,612,073	18,301
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	3,310,328	1,062,491	4,372,819	4,104,523	3,364,050	268,296
Secretaría de Economía	563,225	99,375	662,600	647,869	593,879	14,731
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,001,141	503,674	1,504,815	1,501,077	1,480,063	3,738
Procuraduría General de Justicia del Estado	813,717	153,204	966,921	966,957	919,126	-36
Secretaría de Seguridad Pública	1,939,819	-146,843	1,792,976	1,758,426	1,574,955	34,550
Secretaría del Trabajo	140,214	-18,925	121,289	120,928	114,152	361
Desarrollo Municipal	0	3,153,762	3,153,762	3,133,946	3,133,946	19,816
Oficialía Mayor	3,138,084	-2,735,748	402,336	384,263	345,587	18,073
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	4,761,073	88,864	4,849,937	4,849,937	4,843,780	0
Total del Gasto	45,597,010	8,771,179	54,368,189	53,857,238	37,808,382	510,951

De acuerdo al Artículo 11 del Decreto Número 165 del Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo de Sonora para el ejercicio fiscal 2015, las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos para el Poder Ejecutivo Estatal, las cuales comprenden los recursos asignados a las dependencias de la Administración Pública Directa, las Unidades Administrativas adscritas directamente al Gobernador del Estado, las Participaciones a Municipios, las Transferencias Fiscales por concepto de Aportaciones y Subsidios a Organismos e Instituciones, la Deuda Pública, las Erogaciones Extraordinarias importan la cantidad de 45 mil 597 millones 10 mil pesos, como sigue:

Poder Ejecutivo
Clasificación Administrativa por Dependencias
Autorizado y Devengado 2015
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Poder Ejecutivo:	45,597,010	50,723,292	5,126,282	11.2
Ejecutivo del Estado	302,656	370,120	67,464	22.3
Secretaría de Gobierno	411,500	599,888	188,388	45.8
Secretaría de Hacienda	10,275,373	13,598,600	3,323,227	32.3
Secretaría de la Contraloría General	108,929	101,251	-7,678	-7.0
Secretaría de Desarrollo Social	249,543	379,084	129,541	51.9
Secretaría de Educación y Cultura	14,359,366	16,240,481	1,881,115	13.1
Secretaría de Salud Pública	4,222,042	5,099,888	877,846	20.8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	3,310,328	4,104,523	794,195	24.0
Secretaría de Economía	563,225	647,869	84,644	15.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,001,141	1,501,077	499,936	49.9
Procuraduría General de Justicia del Estado	813,717	966,957	153,240	18.8
Secretaría de Seguridad Pública	1,939,819	1,758,426	-181,393	-9.4
Secretaría del Trabajo	140,214	120,928	-19,286	-13.8
Oficialía Mayor	3,138,084	384,263	-2,753,821	-87.8
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	4,761,073	4,849,937	88,864	1.9
Desarrollo Municipal	0	3,133,946	3,133,946	
Total	45,597,010	53,857,238	8,260,228	18.1

De acuerdo al cuadro anterior se puede ver que se erogaron en la clasificación referida 53 mil 857 millones 238 mil pesos, reflejando un incremento de 8 mil 260 millones 228 mil pesos, es decir, 18.1 por ciento, como sigue:

- La Secretaría de Hacienda con un sobreejercicio de 3 mil 323 millones 227 mil pesos, es importante señalar que en el ejercicio de 2015 esta dependencia consideró en su presupuesto el capítulo 9000 Deuda Pública y ese capítulo del gasto presentó un incremento de 3 mil 208 millones 98 mil pesos, debido al pago de documentos a corto plazo, entre otros.
- Secretaría de Educación y Cultura con un sobreejercicio de 1 mil 881 millones 115 mil pesos.
- Secretaría de Salud Pública con un sobreejercicio de 877 millones 846 mil pesos.

- Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un sobreejercicio de 794 millones 195 mil pesos.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con un sobreejercicio de 499 millones 936 mil pesos.
- Secretaría de Gobierno con un sobreejercicio de 188 millones 388 mil pesos.
- Procuraduría General de Justicia del Estado con un sobreejercicio de 153 millones 240 mil pesos.
- Secretaría de Desarrollo Social con un sobreejercicio de 129 millones 541 mil pesos.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora con un sobreejercicio de 88 millones 864 mil pesos.
- Secretaría de Economía con un sobreejercicio de 84 millones 644 mil pesos.
- Ejecutivo del Estado con un sobreejercicio de 67 millones 464 mil pesos.

En lo que se refiere al subejercicio presentado en la Oficialía Mayor por 2 mil 753 millones 821 mil pesos con relación al presupuesto autorizado, se debió a que en esta dependencia se presupuestaron originalmente recursos para el gasto de inversión para proyectos que se realizarían durante el ejercicio, por lo que los citados recursos fueron reasignados a distintas dependencias que llevaron a cabo los citados proyectos, entre otros.

a) Administración Directa

En base a los resultados obtenidos, se observa que las dependencias presentaron incrementos y decrementos en sus ejercicios en relación a lo originalmente autorizado. De las que presentaron incremento en el ejercicio del gasto, por orden de importancia del incremento se pueden incluir a:

La Secretaría de Hacienda con 3 mil 323 millones 227 mil pesos de incremento integrándose principalmente por el capítulo Deuda Pública con 3 mil 196 millones 667 mil pesos; Servicios Generales con incremento de 197 millones 473 mil pesos; Servicios Personales con incremento de 49 millones 294 mil pesos; incremento en el capítulo Materiales y Suministros por 23 millones 991 mil pesos; decremento en el capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 111 millones 456 mil pesos; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con decremento de 26 millones 485 mil pesos y el capítulo Participaciones y Aportaciones con decremento de 6 millones 257 mil pesos.

Las fuentes financieras del devengado de los recursos de esta Dependencia fueron:

Secretaría de Hacienda
Fuente Financiera
(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Devengado
Recursos Propios	10,682,374
FORTAMUN	1,418,831
Contingencias Económicas III	798,438
FAISM	426,546
FAFEF	166,671
FAEB	64,674
FAMEB	14,458
FASP Estatal	9,069
Convenio Educación	8,662
Contingencias Económicas Inversiones	4,621
FASP Federal	2,855
Convenio Media Superior	1,382
Convenios Salud	13
Home Port Puerto Peñasco	6
Total Fuentes Financieras	13,598,600

La Secretaría de Educación y Cultura con 1 mil 881 millones 115 mil pesos de incremento que corresponde principalmente al capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un incremento de 1 mil 864 millones 689 mil pesos, derivado en parte por el incremento presentado en los recursos registrados del Ramo 33 (FONE) los cuales corresponden al organismo descentralizado Servicios Educativos del Estado de Sonora, por aumentos salariales; incremento de los recursos de la dependencia en el capítulo 1000 Servicios Personales por 332 millones 414 mil pesos; 3000 Servicios Generales incremento por 27 millones 399 mil pesos; decremento presentado en el capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 244 millones 682 mil pesos; en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se presentó un decremento por 98 millones 705 mil pesos, entre otros.

Visualizándose en el incremento presentado que las fuentes de financiamiento corresponden al Ramo 33, Ramo 23 y Convenios suscritos con la Federación, recursos que están etiquetados para un destino específico.

A continuación se presentan las fuentes de recursos que financiaron el gasto de esta Secretaría:

Secretaría de Educación y Cultura
Fuente Financiera

(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Devengado
FONE Servicios Personales	7,528,294
Recursos Propios	7,038,156
FONE Gasto Corriente	463,435
F.P/Nómina Educativa y Gasto Operativo	273,964
FAETAC	203,066
Programas Escuela de Tiempo Completo	196,704
FONE Fondo de Compensación	134,043
Contingencias Económicas Inversión 2,639	113,215
FAFEF	93,399
FAETAI	68,899
Ramo 23 Fondo de Infraestructura Deportiva	30,469
Contingencias Económicas	25,339
Contingencias Económicas III	22,800
Programa Fortalecimiento Calidad en Educación	17,257
Programa para la Inclusión y la Equidad	16,243
Apoyo Financiero Extraordinario Asesores Pedagógico	5,359
Programa Escuela Segura	4,575
Programas Nacional de Becas	2,982

Fuente Financiera	Devengado
Escuela de Excelencia para abatir el rezago	2,117
FAEB	165
Total Fuentes Financieras	16,240,481

En el capítulo de transferencias se cargaron los recursos entregados a los Organismos que tienen a esta dependencia como cabeza de sector y se describirán los que presentaron mayor representatividad en el devengado de los recursos por transferencias:

- Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES) con recursos devengados por 8 mil 441 millones 356 mil pesos y presupuesto pagado de 8 mil 373 millones 929 mil pesos;
- El Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) con devengado de recursos por 509 millones 713 mil pesos, habiéndose pagado 478 millones 690 mil pesos;
- El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora con devengado de recursos por 436 millones 547 mil pesos y recursos pagados por 422 millones 662 mil pesos;
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES) con importe de recursos transferidos por 330 millones 208 mil pesos y pagados por 216 millones 934 mil pesos;
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP) con recursos transferidos por 312 millones 314 mil pesos y pagados por 304 millones 354 mil pesos;
- Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON) con recursos devengados por 308 millones 441 mil pesos habiéndose pagado 287 millones 714 mil pesos;
- La Universidad Estatal de Sonora (UES) habiendo devengado 278 millones 970 mil pesos y pagado recursos por 266 millones 740 mil pesos;
- El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora con devengado de recursos por 278 millones 322 mil pesos y recursos pagados por 261 millones 673 mil pesos,
- El Instituto Sonorense de Cultura con recursos devengados por 154 millones 919 mil pesos y pagados por 121 millones 457 mil pesos;
- El Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora con recursos devengados por 112 millones 943 mil pesos y pagados por 102 millones 499 mil pesos;

- La Universidad Tecnológica de Hermosillo con recursos devengados por 101 millones 73 mil pesos y pagados por 88 millones 927 mil pesos, entre otros;

La Secretaría de Salud Pública con 877 millones 846 mil pesos de incremento, principalmente en el capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 861 millones 575 mil pesos; incremento en el capítulo Servicios Generales por 39 millones 893 mil pesos; incremento en el capítulo Servicios Personales por 7 millones 752 mil pesos, decremento en el capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 30 millones de pesos, entre otros.

Los recursos devengados en esta dependencia fueron financiados como sigue:

Secretaría de Salud
Fuente Financiera
(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Devengado
FASSA G.O	2,068,705
Recursos Propios	1,789,283
Programa Seguro Popular	671,098
FAMAS	146,189
Seguro Médico Siglo XXI	115,553
FAFEF	66,327
Contingencias Económicas Inversión 2,639	59,940
Programa Desarrollo Humano de Oportunidades	54,737
Salud AFASPE	51,928
Contingencias Económicas	14,985
Ramo 23 Fondo Acceso Transporte P/Discapacitados	14,029
COFEPRIS 2015	11,197
Programas Fondo Previsión Presupuestal 2012	9,186
Programa P/Previsión Tratamiento de las Adicciones	8,967
Programa Unidades Médicas Móviles 2015	7,700
Programas Fondo Previsión Presupuestal 2013	7,499
Programas Fondo Previsión Presupuestal 2011	1,900
FISE	665
Total Fuentes Financieras	5,099,888

En el devengado del presupuesto de esta dependencia que fue por 5 mil 99 millones 888 mil pesos, se incluyen registros en transferencias de recursos a organismos como:

- Servicios de Salud de Sonora por 4 mil 470 millones 186 mil pesos y recursos pagados por 4 mil 50 millones 107 mil pesos;

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por 525 millones 891 mil pesos y recursos pagados por 486 millones 199 mil pesos;
- Fondo Estatal de Solidaridad por 2 millones 188 mil pesos y pagados 312 mil pesos;
- Centro Estatal de Trasplantes por 753 mil pesos y pagados por 691 mil pesos, entre otros.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un incremento de 794 millones 195 mil pesos, correspondiéndole principalmente al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un incremento de 1 mil 573 millones 168 mil pesos; incremento en el capítulo Servicios Personales por 7 millones 396 mil pesos; incremento en el capítulo Servicios Generales por 5 millones 165 mil pesos y decremento en el capítulo 6000 “Inversión Pública” por 790 millones 623 mil pesos, entre otro.

Los recursos devengados en esta dependencia tuvieron distintas fuentes de financiamiento, tal y como se muestra con la tabla que a continuación se presenta:

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Fuente Financiera
(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Devengado
Recursos Propios	1,974,961
Ramo 23, Programas Regionales	331,890
Contingencias Económicas Inversión 2,639	293,175
FAMEB	288,818
FAFEF	141,572
FAMES	131,571
Convenio de Reasignación SCT 229 MDP	123,995
Ramo 23, PDR 226MDP	113,936
Contingencias Económicas Inversiones	88,576
Convenio de Reasignación SCT 138 MDP	77,627
Prog. Exp. Oferta ED I.T. Hermosillo	70,000
“Fondo Concursable” Educación Media Superior	65,402
Proyecto Desarrollo Regional III 202MDP	56,134
Prog. Exp. Oferta ED I.T. Nogales	44,733
Convenio SCT Const Mod Caminos Rurales – Carret. Alim	39,161
Ramo 23 Fondo de Infraestructura Deportiva	39,055
Prog. Exp. Oferta ED I.T. Valle del Yaqui	35,142
Ramo 23 Fondo de Cultura	33,294
Ramo 23 Proyecto Desarrollo Regional	29,898
Conv. SCT 30MDP Const. Mod. Carret. Alimentadoras	29,439
CEDES-SEMARNAT 2015	25,480
Programa de Expansión de la Oferta Edu	23,812

Fuente Financiera	Devengado
FAM Educación Media Superior	21,916
Ramo 23 Proyecto Desarrollo Regional 2014-2	9,811
Contingencias Económicas Inversión 374.1MDP	9,462
Convenio Educación	3,315
Contingencias Económicas Inversiones	1,945
Fondo Conc. De Inv. En Infraest. Equipo CTR	403
Total Fuentes Financieras	4,104,523

Esta dependencia registra recursos devengados en el capítulo de transferencias de los siguientes organismos descentralizados:

- Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa recursos devengados por 1 mil 990 millones 132 mil pesos y pagados por 1 mil 388 millones 329 mil pesos;
- Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública con recursos devengados por 730 millones 958 mil pesos y pagados por 632 millones 828 mil pesos;
- Junta de Caminos del Estado de Sonora con recursos devengados por 450 millones 462 mil pesos y pagados por 446 millones 811 mil pesos;
- Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (Incluye Delfinario) presenta transferencias devengadas por 109 millones 46 mil pesos y recursos pagados por 101 millones 326 mil pesos;
- Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora con recursos devengados por 14 millones 549 mil pesos y pagados por 13 millones 608 mil pesos, y
- Telefonía Rural con recursos devengados por 6 millones 34 mil pesos y pagados por 5 millones 523 mil pesos, entre otros.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura presentó incremento por 499 millones 936 mil pesos en el presupuesto devengado integrándose por el incremento en el capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 499 millones 335 mil pesos; incremento en Servicios Personales por 5 millones 245 mil pesos y decremento en el capítulo Servicios Generales por 5 millones 461 mil pesos, entre otros.

Las fuentes financieras del devengado de los recursos de esta Dependencia fueron:

**Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura
Fuente Financiera**
(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Devengado
Recursos Propios	919,533
Comisión Nacional del Agua CONAGUA Presa Bicentenario Pilares 2015	209,000
CONAGUA Presa Bicentenario Pilares 2015-II	200,000
Contingencias Económicas Inversión 2,639	162,908
FAFEF	9,636
Total Fuentes Financieras	1,501,077

Los recursos devengados en el capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se presentaron como sigue:

- El Fondo de Operación de Obras Sonora Sí (FOOSSI) con recursos devengados por 869 millones 697 mil pesos y pagados por 859 millones 970 mil pesos.
- La Comisión Estatal del Agua se informó con recursos devengados por 421 millones 715 mil pesos y pagados con 414 millones 228 mil pesos.
- El Instituto de Acuicultura de Sonora se informó con recursos devengados por 13 millones 874 mil pesos y recursos pagados de 12 millones 410 mil pesos.

La Secretaría de Gobierno con un incremento en el presupuesto devengado de 188 millones 388 mil pesos, presentado en el capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 157 millones 765 mil pesos; capítulo Servicios Generales con incremento por 47 millones de pesos; incremento en el capítulo Servicios Personales por 13 millones 335 mil pesos; incremento en el capítulo Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 1 millón 714 mil pesos; se presentó decremento en el capítulo Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 27 millones de pesos; decremento en el capítulo Materiales y Suministros por 4 millones 426 mil pesos.

El devengado presupuestal del 2015 de esta Secretaría fue realizado con Recursos Propios como fuente financiera por 574 millones 219 mil pesos y Recursos Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) por 25 millones 86 mil pesos y “Modernización del Registro Civil” por 583 mil pesos.

La Secretaría de Gobierno es cabeza de sector de los organismos Instituto Sonorense de la Mujer y de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, presentando recursos devengados en transferencias por 18 millones 673 mil pesos y 36 millones 334 mil pesos respectivamente y pagados por 17 millones 353 mil pesos y 25 millones 258 mil pesos respectivamente y en la unidad responsable de la Secretaría se devengaron recursos para Ayudas Sociales por 184 millones 245 mil pesos y recursos pagados por 183 millones 715 mil pesos.

La **Procuraduría General de Justicia del Estado** presentó un incremento en el devengado de su presupuesto por 153 millones 240 mil pesos, principalmente integrado con el incremento en el capítulo Inversión Pública con 57 millones 836 mil pesos; incremento en los Servicios Personales por 51 millones 107 mil pesos; incremento en los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 39 millones 737 mil pesos y el incremento en Servicios Generales por 20 millones 40 mil pesos, entre otro.

Los recursos devengados por esta dependencia se financiaron como sigue:

Procuraduría General de Justicia del Estado
Fuente Financiera
(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Devengado
Recursos Propios	829,507
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal	71,570
FAFEF	36,412
SPA	29,384
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Estatal	84
Total Fuentes Financieras	966,957

La **Secretaría de Desarrollo Social** presentó un incremento en el devengado de su presupuesto por 129 millones 541 mil pesos, principalmente integrado con el incremento en el capítulo de Inversión Pública con 102 millones 621 mil pesos; incremento en las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 37 millones 411 mil pesos; incremento en los Servicios Generales por 4 millones 277 mil pesos y decremento en Servicios Personales por 15 millones 311 mil pesos, entre otros.

Los recursos devengados por esta dependencia se financiaron como sigue:

Secretaría de Desarrollo Social
Fuente Financiera
(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Devengado
Recursos Propios	230,999
FAFEF	89,945
FISE	58,140
Total Fuentes Financieras	379,084

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) presentó un incremento de 88 millones 864 mil pesos. Este incremento se presentó en el presupuesto devengado en el capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, los recursos pagados fueron por 4 mil 843 millones 780 mil pesos.

Los recursos devengados en el ISSSTESON fueron financiados con Recursos Propios con 4 mil 677 millones 631 mil pesos y recursos federales de Contingencias Económicas III por 172 millones 306 mil pesos

La Secretaría de Economía con un incremento de 84 millones 644 mil pesos, el cual se integra principalmente por el incremento en el capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 122 millones 268 mil pesos; el capítulo Servicios Personales con incremento por 3 millones 385 mil pesos, y decremento en el capítulo Inversión Pública por 32 millones de pesos y decremento en Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 9 millones 450 mil pesos, entre otros.

Los recursos devengados por esta Dependencia se financiaron como sigue:

Secretaría de Economía
Fuente Financiera
(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Devengado
Recursos Propios	446,768
Contingencias Económicas Inversiones 2,639	116,865
Contingencias Económicas	59,577
Convenio Turismo 2015	10,350
Convenio Promágico Sector 2015	10,000
FAFEF	4,309
Total Fuentes Financieras	647,869

Los recursos devengados en el capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se presentaron en ciertos Organismos como sigue:

- Comisión de Fomento al Turismo se le transfirieron recursos devengados por 324 millones 466 mil pesos y pagados por 314 millones 704 mil pesos;
- Consejo para la Promoción Económica de Sonora se le transfirieron recursos por 102 millones 690 mil pesos, y se pagaron recursos por 71 millones 190 mil pesos;
- Sistemas de Parques Industriales registraron recursos devengados por 73 millones 388 mil pesos y pagados por 68 millones 42 mil pesos;
- Fondo Nuevo Sonora registró transferencias devengadas por 44 millones 655 mil pesos y pagadas por 44 millones 90 mil pesos;
- Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado (Impulsor) se le registraron recursos devengados por 17 millones 632 mil pesos y pagados por 17 millones 490 mil pesos;
- Comisión de Energía del Estado de Sonora se registró recursos devengados por 4 millones 197 mil pesos y pagados por 3 millones 997 mil pesos, entre otros;

De las Dependencias que presentaron decremento en el devengado del gasto podemos incluir a:

La **Oficialía Mayor** presentó un decremento de 2 mil 753 millones 821 mil pesos; el cual se integró por el decremento en el capítulo Inversión Pública por 2 mil 670 millones 133 mil pesos; el decremento en los capítulos Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 100 millones de pesos, decremento en Servicios Generales por 30 millones 457 mil pesos, el decremento en Materiales y Suministros por 10 millones 737 mil pesos, el incremento en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 41 millones 811 pesos; incremento en Servicios Personales por 11 millones 647 mil pesos, entre otro.

Esta dependencia tuvo asignaciones para el capítulo de Inversión Pública para proyectos que se realizarían durante el ejercicio, los cuales, en parte, fueron reasignados a la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal en el capítulo de Participaciones y Aportaciones por convenios de inversión con los Municipios para que estos llevaran a cabo los citados proyectos.

Las fuentes financieras de los recursos devengados fueron Recursos Propios por 318 millones 340 mil pesos y Recursos Federales de “Contingencias Económicas 2,639 MDP” por 57 millones 849 mil pesos y de “Contingencias Económicas III” por 8 millones 74 mil pesos.

La **Secretaría de Seguridad Pública** registró un decremento de 181 millones 393 mil pesos. Este decremento se presentó en el capítulo de Inversión Pública por 426 millones 552 mil pesos y en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 212 millones 287 mil pesos, también se presentaron incrementos en los capítulos de Servicios Generales por 167 millones 129 mil pesos, en Materiales y Suministros por 109 millones 723 mil pesos, en Servicios Personales incremento por 107 millones 452 mil pesos y el incremento del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 73 millones 141 mil pesos.

Los Organismos que dependen de esta Secretaría son el Instituto Superior de Seguridad Pública el cual devengó recursos registrados en Transferencias por 87 millones 128 mil pesos y recursos pagados por 86 millones 767 mil pesos y el Centro de Evaluación y Control de Confianza con recursos devengados por 44 millones 920 mil pesos y pagados por 43 millones 973 mil pesos.

Los recursos devengados en esta Secretaría se financiaron como sigue:

Secretaría de Seguridad Pública
Fuente Financiera

(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Devengado
Recursos Propios	1,373,130
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal	223,276
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Estatal	61,265
SPA	45,596
Programa Nacional de Prevención del Delito	36,776
Contingencias Económicas III	18,383
Total Fuentes Financieras	1,758,426

La **Secretaría del Trabajo** con un decremento de 19 millones 286 mil pesos, integrado por el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con decremento de 33 millones 588 mil pesos; decremento en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 3 millones de pesos; y el incremento en Servicios Personales por 19 millones 660 mil pesos, entre otros.

Los recursos devengados en esta Secretaría que fueron por 120 millones 928 mil pesos, se financiaron con Recursos Propios.

b) Administración Paraestatal

La información incluida en el Tomo del Poder Ejecutivo de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo 2015, presentó Ingresos Propios y Egresos con la captación de Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales con el mismo importe por 6 mil 346 millones 573 mil pesos, de los cuales se había presupuestado originalmente un monto de 6 mil 208 millones 275 mil pesos, lo cual representa un incremento por 138 millones 298 mil pesos, es decir, 2.2% superior con relación al original.

Mediante la inclusión en la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo 2015 del Anexo Entidades Paraestatales, con el fin de transparentar, dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad y acatar la debida rendición de cuentas, se presentó la información que las Entidades Paraestatales en mención, entregaron a la Secretaría de Hacienda de acuerdo también a la normatividad establecida, para que se integrara en la Cuenta Pública 2015.

El gasto total realizado por los Organismos fue financiado con diferentes fuentes de recursos como son Ingresos Federales, Federalizados, Convenidos, Estatales, Propios y Otros Ingresos, así como recursos de particulares para el financiamiento de investigaciones de proyectos especiales. Además se financiaron también con los Saldos de Caja y Bancos de recursos remanentes de años anteriores, así como por medio de financiamiento de proveedores (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)).

A continuación presentaremos cuadro que muestra por Ente los montos de sus presupuestos de egresos totales, así como las variaciones presentadas en el ejercicio por el total de los recursos:

Entidades de la Administración Pública Paraestatal Comparativo de Egresos 2015

(Miles de Pesos)

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Subtotal Organismos de la Secretaría de Gobierno	50,511	59,487	8,976	17.8
Instituto Sonorense de la Mujer	19,271	33,897	14,626	75.9
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	31,240	25,590	-5,650	-18.1
Subtotal Organismos de la Secretaría de Hacienda	152,711	75,162	-77,549	-50.8
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	50,216	35,296	-14,920	-29.7
Fideicomiso Puente Colorado (A)	50,080	20,694	-29,386	-58.7
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	47,899	15,530	-32,369	-67.6
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora	4,516	3,642	-663	-14.7

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Subtotal Organismos de la Secretaría de Desarrollo Social	19,188	27,374	8,186	42.7
Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	19,188	27,374	8,186	42.7
Subtotal Organismos de la Secretaría de Educación y Cultura	12,286,267	14,248,012	1,961,745	16.0
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	286,131	263,634	-22,497	-7.9
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	20,847	46,229	25,382	121.8
Instituto Sonorense de Cultura	138,141	202,106	63,965	46.3
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	6,127	7,045	918	15.0
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	282,682	285,296	2,614	0.9
Instituto Sonorense de la Juventud	28,094	18,922	-9,172	-32.6
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	822,690	871,094	48,404	5.9
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	66,212	118,584	52,372	79.1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	731,462	706,418	-25,044	-3.4
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	97,906	111,307	13,401	13.7
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	308,767	345,259	36,492	11.8
Servicios Educativos del Estado de Sonora	7,003,532	8,502,564	1,499,032	21.4
Universidad Tecnológica de Hermosillo	111,121	153,701	42,580	38.3
Universidad Tecnológica de Nogales	51,024	82,610	31,586	61.9
Universidad de la Sierra	48,491	40,345	-8,146	-16.8
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	52,147	63,912	11,765	22.6
Universidad Estatal de Sonora	572,093	613,054	40,961	7.2
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	174,921	154,772	-20,149	-11.5
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	34,633	34,006	-627	-1.8
El Colegio de Sonora	77,110	74,022	-3,088	-4.0
Radio Sonora	23,626	26,247	2,621	11.1
Televisora de Hermosillo, S.A de C.V.	164,683	114,848	-49,835	-30.3
Museo del Centro Cultural Musas	11,213	16,992	5,779	51.5
Museo Sonora en la Revolución	4,507	4,414	-93	-2.1
Universidad Tecnológica de Etchojoa	13,338	15,457	2,119	15.9
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	27,970	24,504	-3,466	-12.4
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	21,537	22,879	1,342	6.2
Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora	73,720	72,499	-1,221	-1.7
Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora	2,150	1,732	-418	-19.4
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	34,583	32,889	-1,694	-4.9
Instituto Tecnológico de Sonora	979,622	1,204,973	225,351	23.0
Universidad Tecnológica de Guaymas	15,187	15,698	511	3.4
Subtotal Organismos de la Secretaría de Salud Pública	10,282,599	10,390,657	108,058	1.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	6,145,155	5,732,511	-412,644	-6.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	493,866	573,986	80,120	16.2
Servicios de Salud de Sonora	3,640,278	4,083,339	443,061	12.2
Centro Estatal de Trasplantes	800	821	21	2.6
Fondo Estatal de Solidaridad	2,500	0	-2,500	-100.0
Subtotal Organismos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo	1,855,659	2,011,209	155,550	8.4

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Urbano				
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	66,457	74,616	8,159	12.3
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	928,815	917,222	-11,593	-1.2
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	408,196	623,069	214,873	52.6
Junta de Caminos del Estado de Sonora	428,849	374,063	-54,786	-12.8
Telefonía Rural de Sonora	5,872	5,656	-216	-3.7
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	17,470	16,583	-887	-5.1
Subtotal Organismos de la Secretaría de Economía	685,032	1,004,017	318,985	46.6
Consejo para la Promoción Económica de Sonora	58,974	74,354	15,380	26.1
Comisión de Energía del Estado de Sonora (Antes CAEES)	4,120	4,129	9	0.2
Sistema de Parques Industriales de Sonora	177,879	272,232	94,353	53.0
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	19,719	9,769	-9,950	-50.5
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	84,238	299,891	215,653	256.0
Fondo Nuevo Sonora	38,495	35,451	-3,044	-7.9
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	3,265	10,225	6,960	213.2
Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora	2,006	1,630	-376	-18.7
Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A.C.V.	296,336	296,336	0	0.0
Subtotal Organismos de la SAGARHPA	842,515	1,400,377	557,862	66.2
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora	0	0	0	0.0
Comisión Estatal del Agua	461,490	523,926	62,436	13.5
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	10,242	19,112	8,870	86.6
Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	370,783	834,113	463,330	125.0
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	0	23,226	23,226	0.0
Subtotal Organismos de la Secretaría de Seguridad Pública	114,775	135,076	20,301	17.7
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	73,886	82,522	8,636	11.7
Centro de Evaluación y Control de Confianza	40,889	52,554	11,665	28.5
Subtotal Organismos de la Secretaría del Trabajo	102,721	86,388	-16,333	-15.9
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	102,721	86,388	-16,333	-15.9
Total	26,391,978	29,437,759	3,045,781	11.5

(A) Fideicomiso Puente Colorado: La información que se presenta se incluyó en el Anexo de Organismos, y se encuentra en la Ley número 188 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado clasificado el Presupuesto Autorizado en los Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas renglón de Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos por 52 millones 040 mil pesos.

Los **incrementos** presentados principalmente son:

Servicios Educativos del Estado de Sonora presentó incremento por 1 mil 499 millones 32 mil pesos ya que de un presupuesto original de 7 mil 3 millones 532 mil pesos pasó a un presupuesto devengado de 8 mil 502 millones 564 mil pesos. Los recursos corresponden al orden federal del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo 33, además de otros recursos federales convenidos para educación.

Fondo de Operación de Obras Sonora Sí se devengaron 834 millones 113 mil pesos con incremento de 463 millones 330 mil pesos de un presupuesto original autorizado de 370 millones 783 mil pesos. Este incremento se presentó principalmente en el capítulo de Inversión Pública con una variación superior de 344 millones 716 mil pesos, incremento en el capítulo de Servicios Generales por 53 millones 737 mil pesos; decremento en capítulo de Deuda Pública por 42 millones 966 mil pesos, entre otros.

Servicios de Salud de Sonora presentó un incremento importante por 443 millones 61 mil pesos de un presupuesto original de 3 mil 640 millones 278 mil pesos presentó recursos devengados por 4 mil 229 millones 380 mil pesos. El capítulo que presentó mayor incremento fue el de Servicios Personales con 174 millones 778 mil pesos.

Instituto Tecnológico de Sonora se devengaron 1 mil 204 millones 973 mil pesos con incremento de 225 millones 351 mil pesos de un presupuesto original autorizado de 979 millones 622 mil pesos. El principal incremento fue en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con 97 millones 515 mil pesos; le sigue en importancia el incremento en los recursos devengados del capítulo Servicios Generales con 41 millones 421 mil pesos y el incremento de Materiales y Suministros con 41 millones 378 mil pesos, entre otros.

Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora con incremento de 215 millones 653 mil pesos.

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública un incremento de 214 millones 873 mil pesos.

Sistema de Parques Industriales de Sonora un incremento de 94 millones 353 mil pesos.

Presentó también incremento importante en cuanto a los recursos devengados el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora** con 80 millones 120 mil pesos. Principalmente está integrado con el incremento en el capítulo 1000 Servicios Personales con 62 millones 470 mil pesos y el capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 25 millones 962 mil pesos, entre otros.

En cuanto a los **decrementos** presentados los integran principalmente:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora de un presupuesto original de 6 mil 145 millones 155 mil pesos se devengaron 5 mil 732 millones 511 mil pesos, resultando un decremento por 412 millones 644 mil pesos. El renglón que presentó el principal decremento fue en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 122 millones 317 mil pesos, el de Inversiones Financieras y Otras Provisiones con decremento por 120 millones 915 mil pesos, Materiales y Suministros con decremento por 80 millones 404 mil pesos, entre otros.

La Junta de Caminos

Televisora de Hermosillo, S.A. De C.V. que arroja decremento por 49 millones 835 mil pesos.

Fondo Estatal para la Modernización del Transporte presentó decremento por 32 millones 369 mil pesos ya que de un presupuesto original de 47 millones 899 mil pesos pasó a un presupuesto devengado de 15 millones 530 mil pesos. Este decremento se presentó debido a reclasificaciones realizadas.

Junta de Caminos del Estado de Sonora presentó un decremento de 54 millones 786 mil pesos.

Fideicomiso Puente Colorado que arroja un decremento de 29 millones 386 mil pesos, este decremento se presentó debido a que no se realizaron las transferencias a los Municipios por no haberse integrado en el Fideicomiso el Comité Técnico;

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora presentó un decremento de 22 millones 497 mil pesos, entre otros.

3.2.1.2 Transferencias a los Órganos Autónomos y Universidad Superior Autónoma

Transferencias a los Órganos Autónomos:

Sistema Estatal de Evaluación							
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos							
Clasificación Administrativa por Órganos Autónomos							
Poder Ejecutivo del Estado de Sonora							
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
Transferencias a Órganos Autónomos	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)	
Transferencias al Tribunal de lo Contencioso Administrativo	30,064	9,390	39,454	39,674	36,372	-220	
Transferencias al Tribunal Estatal Electoral	56,041	400	56,441	56,441	56,441	0	
Transferencias al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	414,851	0	414,851	414,851	377,272	0	
Transferencias a la Comisión Estatal de Derechos Humanos	38,136	0	38,136	38,136	37,780	0	
Universidad de Sonora	828,432	95,798	924,230	924,230	924,230	0	
Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable	0	10,000	10,000	10,000	10,000	0	
Transferencias al Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Antes Instituto de Transparencia Informativa del estado de Sonora)	19,726	6,900	26,626	23,180	21,669	3,446	
Total general	1,387,250	122,488	1,509,738	1,506,512	1,463,764	3,226	

A continuación se presenta cuadro que muestra la evolución presupuestal devengado de los Órganos Autónomos:

Comparativo de Egresos Devengados Transferidos de Órganos Autónomos 2015

(Miles de Pesos)

Órganos Autónomos	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	30,064	39,674	9,610	32.0
Transferencias al Tribunal Estatal Electoral	56,041	56,441	400	0.7
Transferencias al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	414,851	414,851	0	0.0
Transferencias a la Comisión Estatal de Derechos Humanos	38,136	38,136	0	0.0
Transferencias al Universidad de Sonora	828,432	924,230	95,798	11.6
Transferencias al Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable	0	10,000	10,000	
Transferencias al Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	19,726	23,180	3,454	17.5
Total	1,387,250	1,506,512	119,262	8.6

En lo que se refiere al **Tribunal de lo Contencioso Administrativo**, el presupuesto original autorizado para el ejercicio del 2015 fue de 30 millones 64 mil pesos habiendo devengado un total de 39 millones 674 mil pesos, es decir, 32% superior a lo autorizado originalmente.

En Transferencias al **Tribunal Estatal Electoral**, el Poder Legislativo aprobó un presupuesto original para el ejercicio 2015 de 56 millones 41 mil pesos, habiendo transferido por parte del Poder Ejecutivo con cargo al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 56 millones 441 mil pesos, es decir, 0.7% superior al presupuesto original. El Presupuesto Pagado por concepto de Transferencias fue por 56 mil 441 mil pesos presentando incremento por 400 mil pesos en relación con el aprobado.

El presupuesto original autorizado por transferencias para el **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana** para el ejercicio fiscal 2015 fue de 414 millones 851 mil pesos, habiendo devengado el Poder Ejecutivo 414 millones 851 mil pesos en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, es decir, se devengó el 100%. En cuanto al Presupuesto Pagado fue de 377 millones 272 mil pesos, es decir, 37 millones 579 mil pesos menor al aprobado.

La **Comisión Estatal de Derechos Humanos** recibió por concepto de transferencias por parte del Poder Ejecutivo un importe de 38 millones 136 mil pesos, es decir, el 100% en relación al presupuesto autorizado por el Poder Legislativo para el 2015.

El **Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** (Antes Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora) devengó por concepto de transferencias por parte del Poder Ejecutivo un importe de 23 millones 180 mil pesos; es decir, 17.5% superior al presupuesto autorizado, el cual fue por 19 millones 726 mil pesos. El Presupuesto Pagado por transferencias fue por 21 millones 669 mil pesos.

3.2.2 Clasificación por Objeto del Gasto

Sistema Estatal de Evaluación							
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos							
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)							
Poder Ejecutivo							
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
Capítulo		Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
1000	Servicios Personales	6,973,046	590,780	7,563,826	7,563,787	7,435,309	39
2000	Materiales y Suministros	800,562	68,663	869,225	807,535	469,844	61,690
3000	Servicios Generales	958,498	596,547	1,555,045	1,474,239	992,376	80,806
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,981,240	5,284,466	31,265,706	31,053,199	29,035,895	212,507
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	42,450	147,116	189,566	186,915	178,004	2,651
6000	Inversión Pública	4,631,556	-3,627,039	1,004,517	873,101	838,513	131,416
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	420,132	-420,132	0	0	0	0
8000	Participaciones y Aportaciones	5,515,846	3,057,646	8,573,492	8,558,667	8,558,667	14,825
9000	Deuda Pública	3,270,730	3,208,098	6,478,828	6,467,396	6,466,798	11,432
Total general		48,594,060	8,906,145	57,500,205	56,984,839	53,975,406	515,366

En esta clasificación por Objeto del Gasto, se obtendrá información para conocer “en qué se gasta” el recurso asignado y autorizado originalmente.

La clasificación por Objeto del Gasto puede visualizarse el siguiente cuadro con relación al Gasto Programable y No Programable:

Poder Ejecutivo
Comparativo de Gasto Programable y Gasto No Programable
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				
	Aprobado	% Partic.	Devengado	% Partic.	Diferencia
Gasto Programable	39,807,484	81.92	41,958,776	73.62	2,151,292
Gasto No Programable	8,786,576	18.08	15,026,063	26.38	6,239,487
Total	48,594,060	100.00	56,984,839	100.00	8,390,779

Se presenta la Clasificación Económica por Tipo de Gasto:

Sistema Estatal de Evaluación						
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (Tipo de Gasto)						
Poder Ejecutivo del Estado de Sonora						
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015						
(Miles de Pesos)						
Capítulo	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
Gasto Corriente	38,020,483	4,675,622	42,696,105	42,478,026	40,239,200	218,079
Gasto de Capital	7,302,847	1,022,425	8,325,272	8,039,417	7,269,408	285,855
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	3,270,730	3,208,098	6,478,828	6,467,396	6,466,798	11,432
Total general	48,594,060	8,906,145	57,500,205	56,984,839	53,975,406	515,366

La información que contiene este cuadro fue la que presentó el Sujeto Fiscalizado en la Cuenta Pública 2015, la cual no se encuentra con las modificaciones realizadas a la Clasificación Económica (Tipo de Gasto) realizada el 30 de septiembre de 2015.

El monto de 56 mil 984 millones 839 mil pesos que el Estado devengó durante el año 2015, será analizado desde la perspectiva que proporciona la Clasificación por su Objeto Económico, misma que se basa en la estructura de los nueve capítulos de gasto que conforman la Apertura Programática contemplada en el Presupuesto por Programas que formalmente debe de llevar a cabo el Poder Ejecutivo.

A continuación presentamos el presupuesto de egresos original comparado con el presupuesto devengado, por el año 2015 por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto:

Poder Ejecutivo
Egresos por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto
(Miles de Pesos)

Clave del Capítulo y Descripción/Tipo de Gasto	Presupuesto 2015		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	(%)
1000 Servicios Personales	6,973,046	7,563,787	590,741	8.5
Gasto Corriente	6,973,046	7,562,327	589,281	8.5
Gasto de Capital	0	1,460	1,460	
2000 Materiales y Suministros	800,562	807,535	6,973	0.9
Gasto Corriente	800,562	806,899	6,337	0.8
Gasto de Capital	0	636	636	
3000 Servicios Generales	958,498	1,474,239	515,741	53.8
Gasto Corriente	953,210	1,471,376	518,166	54.4
Gasto de Capital	5,288	2,863	-2,425	-45.9

Clave del Capítulo y Descripción/Tipo de Gasto	Presupuesto 2015		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	(%)
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,981,240	31,053,199	5,071,959	19.5
Gasto Corriente	23,777,819	27,096,735	3,318,916	14.0
Gasto de Capital	2,203,421	3,956,464	1,753,043	79.6
SUBTOTAL	34,713,346	40,898,760	6,185,414	17.8
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	42,450	186,915	144,465	340.3
Gasto de Capital	42,450	186,915	144,465	340.3
6000 Inversión Pública	4,631,556	873,101	-3,758,455	-81.1
Gasto de Capital	4,631,556	873,101	-3,758,455	-81.1
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	420,132	0	-420,132	-100.0
Gasto de Capital	420,132	0	-420,132	-100.0
SUBTOTAL	5,094,138	1,060,016	-4,034,122	-79.2
8000 Participaciones y Aportaciones	5,515,846	8,558,667	3,042,821	55.2
Gasto Corriente	5,515,846	5,540,689	24,843	0.5
Gasto de Capital	0	3,017,978	3,017,978	
9000 Deuda Pública	3,270,730	6,467,396	3,196,666	97.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	3,270,730	6,467,396	3,196,666	97.7
SUBTOTAL	8,786,576	15,026,063	6,239,487	71.0
Gran Total	48,594,060	56,984,839	8,390,779	17.3
Gasto Corriente	38,020,483	42,478,026	4,457,543	11.7
Gasto de Capital	7,302,847	8,039,417	736,570	10.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	3,270,730	6,467,396	3,196,666	97.7

En el cuadro anterior se muestra la desagregación de los capítulos del gasto por tipo de gasto en cada uno de ellos como Gasto Corriente, Gasto de Capital y Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos.

Como puede observarse siete de los nueve capítulos que presentaron ejercicio del gasto, se encuentran con monto superior al presupuesto autorizado y dos con importe inferior al original, como se mencionará a continuación:

3.2.2.1 (1000) Servicios Personales:

A continuación se muestra el comparativo del gasto de Servicios Personales Devengado del año 2014 contra el mismo capítulo del gasto correspondiente al 2015:

Poder Ejecutivo
(1000) Servicios Personales
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	7,277,462	7,879,508	602,046	8.3
2015	6,973,046	7,563,787	590,741	8.5
Diferencia 2015 y 2014		-315,721		-4.0%

En lo que corresponde a este Capítulo, en el 2015 se consideró un presupuesto original de 6 mil 973 millones 46 mil pesos, habiéndose devengado un monto total de 7 mil 563 millones 787 mil pesos, el cual representa un incremento de 590 millones 741 mil pesos, es decir, 8.5% superior con relación al original. En relación con el año 2014, muestra un decremento de 315 millones 721 mil pesos.

Para hacer el análisis del comportamiento del capítulo de Servicios Personales presentamos un panorama del gasto:

El capítulo de Servicios Personales representa el 43.54% del total del gasto devengado por 17 mil 372 millones 973 mil pesos, excluyendo los capítulos de transferencias y participaciones en el 2015.

El porcentaje que representan los servicios personales en el gasto corriente sin contabilizar las transferencias ni las participaciones de recursos, es de 46.37%. En este contexto, se pondera el comportamiento mostrado por las nóminas de personal burocrático y magisterial durante el año 2015, conforme a las siguientes cifras:

Poder Ejecutivo
Recursos en Servicios Personales 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal:	%
Burocracia	3,296,263	3,554,590	258,327	7.84
Magisterio	3,676,783	4,009,197	332,414	9.04
Total:	6,973,046	7,563,787	590,741	8.47

En el ámbito Burocrático:

En el monto de 7 mil 563 millones 787 mil pesos devengado en el capítulo de Servicios Personales, la nómina del personal burocrático participa con 3 mil 554 millones 590 mil pesos, lo que representa 47% del total devengado en el citado capítulo. El Presupuesto Pagado de este capítulo fue por 3 mil 502 millones 110 mil pesos.

En el ámbito Magisterial:

Del monto anual devengado en el capítulo de Servicios Personales, el Magisterio está considerado con un monto del presupuesto original de 3 mil 676 millones 783 mil pesos, habiendo devengado 4 mil 9 millones 197 mil pesos, reflejándose una variación de 332 millones 414 mil pesos superior al presupuesto original, lo que representa el 9.04%. El Presupuesto Pagado fue de 3 mil 993 millones 198 mil pesos.

La nómina del Magisterio representa el 53% del total devengado en el capítulo de Servicios Personales.

Cabe manifestar que las ampliaciones observadas en ambas nóminas, son debidas a asignaciones de recursos regularizables de inicio no presupuestados, mismos que se repusieron en el transcurso del año.

A continuación se presenta cuadro que muestra el comparativo de egresos devengados por dependencia del Capítulo 1000:

***Comparativo de Egresos Devengados por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 1000 Servicios Personales 2015***
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	205,840	198,803	-7,037	-3.4
Secretaría de Gobierno	246,541	259,876	13,335	5.4
Secretaría de Hacienda	640,179	689,473	49,294	7.7
Secretaría de la Contraloría General	73,928	78,281	4,353	5.9
Secretaría de Desarrollo Social	112,930	97,620	-15,310	-13.6
Secretaría de Educación y Cultura	3,676,783	4,009,197	332,414	9.0
Secretaría de Salud Pública	42,506	50,258	7,752	18.2
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	86,924	94,320	7,396	8.5
Secretaría de Economía	50,663	54,048	3,385	6.7
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	102,260	107,505	5,245	5.1
Procuraduría General de Justicia	684,742	735,849	51,107	7.5
Secretaría de Seguridad Pública	766,450	873,902	107,452	14.0

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Secretaría del Trabajo	86,141	105,801	19,660	22.8
Oficialía Mayor	197,159	208,806	11,647	5.9
Sub-total	6,973,046	7,563,739	590,693	8.5
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	0	48	48	
Total	6,973,046	7,563,787	590,741	8.5

La Dependencia que presentó mayor incremento en los recursos devengados fue la **Secretaría de Educación y Cultura** con 4 mil 9 millones 197 mil pesos, representando un 9% superior en relación con el presupuesto autorizado integrándose por partida como sigue:

Partida 14303 Pagas por Defunción, Pensiones y Jubilaciones presentó incremento por 337 millones 979 mil pesos; la partida 13202 Aguinaldo o Gratificación por Fin de Año presentó incremento por 241 millones 216 mil pesos; presentó incremento en la partida 15422 de Estímulos al Personal Rama Magisterial por 188 millones 224 mil pesos; la partida 15411 Pago por Concepto de Servicios Curriculares con incremento por 164 millones 387 mil pesos; la partida 15412 Compensación Provisional Compactable al Magisterio incremento de 158 millones 72 mil pesos; partida 14109 Aportaciones por Servicio Médico del Isssteson con incremento por 149 millones 132 mil pesos; partida 13205 Compensación de Fin de Año al Magisterio con incremento por 127 millones 346 mil pesos; la partida 12101 Honorarios con incremento por 98 millones 64 mil pesos; partida 15901 Otras Prestaciones con incremento por 76 millones 573 mil pesos; la partida 15406 Asignación Pedagógica al Magisterio con incremento por 51 millones 660 mil pesos, entre otras.

Otra de las dependencias que presentó incremento, la **Secretaría de Seguridad Pública** con 107 millones 452 mil pesos, registró incremento principalmente en la partida 11306 Riesgo Laboral por 188 millones 166 mil pesos; incremento en la partida 11307 Ayuda para Habitación por 101 millones 344 mil pesos; incremento en la partida 11313 Ayuda para Cuota de Seguridad Social incremento por 79 millones 466 mil pesos; incremento en la 11310 Ayuda para Energía Eléctrica por 67 millones 563 mil pesos; la partida 15901 Otras Prestaciones por 49 millones 353 mil pesos; partida 12101 Honorarios con incremento por 37 millones 589 mil pesos; partida 15202 Pago de Liquidaciones con incremento por 23 millones 926 mil pesos, entre otras.

La **Procuraduría General de Justicia** también influyó en el incremento del capítulo de Servicios Personales a Nivel Gobierno, con 51 millones 107 mil pesos, es decir, 7.5% adicional sobre el presupuesto original, presentando incrementos y decrementos en las partidas; Partidas con incremento 11306 Riesgo Laboral con presupuesto original autorizado por 14 millones 675 mil pesos se devengaron recursos por 168 millones 291 mil

pesos presentando incremento por 153 millones 616 mil pesos; la partida 11307 Ayuda para Habitación que presentó un incremento de 105 millones 429 mil pesos; la partida 11310 de Ayuda para Energía Eléctrica presentó incremento por 70 millones 286 mil pesos; la partida 11313 de Ayuda para Cuota de Seguridad Social presentó incremento por 64 millones 626 mil pesos. También se presentaron decrementos como la partida 11301 Sueldos con 184 millones 575 mil pesos; partida 11311 Remuneración por Homologación Salarial con decremento por 69 millones 422 mil pesos, entre otras.

La **Secretaría de Hacienda** presentó incremento por 49 millones 294 mil pesos, es decir, 7.7% adicional sobre el Presupuesto Original. La partida que integra principalmente el incremento fue la 11306 de Riesgo Laboral la cual presentó un incremento por 154 millones 224 mil pesos; la partida 11307 Ayuda para Habitación presentó incremento por 53 millones 445 mil pesos; la partida 11313 Ayuda para Cuotas de Seguridad Social presentó incremento por 58 millones 569 mil pesos; la partida 11310 Ayuda para Energía Eléctrica presentó incremento por 35 millones 630 mil pesos; la partida 15901 Otras Prestaciones presentó incremento por 30 millones 857 mil pesos; la partida 15202 Pago de Liquidaciones con incremento por 10 millones 579 mil pesos; la partida 11301 Sueldos con decremento por 143 millones 95 mil pesos; la partida 12201 Sueldos Base al Personal Eventual con decremento por 94 millones 29 mil pesos, entre otras.

3.2.2.2. (2000) Materiales y Suministros:

A continuación se muestra el comparativo del gasto de Materiales y Suministros Devengado del año 2014 contra el mismo capítulo del gasto correspondiente al 2015:

Poder Ejecutivo
(2000) Materiales y Suministros
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	883,178	982,355	99,177	11.2
2015	800,562	807,535	6,973	0.9
Diferencia 2015 y 2014		-174,820		-17.8%

En el cuadro anterior, se puede observar que en el capítulo de Materiales y Suministros, de un presupuesto original autorizado de 800 millones 562 mil pesos para el ejercicio 2015, se ejercieron 807 millones 535 mil pesos, reflejándose un incremento de 6 millones 973 mil pesos, lo que representa 0.9% superior al original autorizado.

Como se puede observar, existe un decremento de 174 millones 820 mil pesos entre el presupuesto devengado del 2015 por 807 millones 535 mil pesos y el presupuesto ejercido del 2014 por 982 millones 355 mil pesos, esto representa 17.8% inferior al 2014.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Materiales y Suministros 2015

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida		Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
				Absoluta	(%)
2000	Materiales y Suministros	800,562	807,535	6,973	0.9
Algunas partidas con incremento					
22102	Alimentación de Personas en Proceso de Readaptación Social	166,700	224,923	58,223	34.9
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	66,649	110,251	43,602	65.4
28301	Prenda de Protección para Seguridad Pública Nacional	9	17,841	17,832	198,133.3
22108	Producto Alimenticios para el Personal que Participe en Programas de Seguridad Pública	30,002	41,476	11,474	38.2
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	15,054	21,091	6,037	40.1
22101	Productos Alimenticios para el personal en las Instalaciones	4,640	7,866	3,226	69.5
28201	Materiales de Seguridad Pública	6	2,279	2,273	37,883.3
24801	Materiales Complementarios	375	848	473	126.1
27301	Artículos Deportivos	1,372	1,504	132	9.6
22201	Alimentación de Animales	20	133	113	565.0
24601	Material Eléctrico y Electrónico	3,128	3,208	80	2.6
Suma Parcial de Partidas con incremento		287,955	431,420	143,465	49.8
Algunas partidas con decremento					
27101	Vestuarios y Uniformes	267,872	186,468	-81,404	-30.4
26101	Combustibles	103,826	87,195	-16,631	-16.0
21702	Materiales y Suministros para Planteles Educativos	12,067	0	-12,067	-100.0
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	35,003	24,376	-10,627	-30.4
21802	Emisión de Licencias de Conducir	49,045	45,521	-3,524	-7.2
21601	Material de Limpieza	5,659	4,062	-1,597	-28.2
25101	Productos Químicos Básicos	2,216	818	-1,398	-0.6
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	2,872	1,632	-1,240	-43.2
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	3,312	2,477	-835	-0.3

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos	2,396	1,985	-411	-17.2
27201 Prendas de Seguridad y Protección Personal	345	51	-294	-85.2
Suma Parcial de Partidas con decremento:	484,613	354,585	-130,028	-26.8
Otras Partidas	27,994	21,530	-6,464	-23.1
Suma Total de Partidas:	800,562	807,535	6,973	0.9

A nivel Gobierno las partidas que presentaron mayor incremento fueron: Alimentación de Personas en Proceso de Readaptación Social con 58 millones 223 mil pesos; Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas con 43 millones 602 mil pesos; Prendas de Protección para Seguridad Pública Nacional con incremento de 17 millones 832 mil pesos; Productos Alimenticios para el Personal que Participe en Programas de Seguridad Pública con 11 millones 474 mil pesos; Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción con 6 millones 37 mil pesos; Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones con 3 millones 226 mil pesos, entre otras.

A continuación se presenta cuadro que muestra el comparativo de egresos devengados por dependencia y objeto del gasto del Poder Ejecutivo:

Poder Ejecutivo
Comparativo de Egresos Devengados por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 2000 Materiales y Suministros 2015
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	11,907	11,677	-230	-1.9
Secretaría de Gobierno	15,912	11,486	-4,426	-27.8
Secretaría de Hacienda	148,291	172,283	23,992	16.2
Secretaría de la Contraloría General	1,909	377	-1,532	-80.3
Secretaría de Desarrollo Social	2,829	3,330	501	17.7
Secretaría de Educación y Cultura	271,981	173,276	-98,705	-36.3
Secretaría de Salud Pública	1,548	174	-1,374	-88.8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,916	2,006	-910	-31.2
Secretaría de Economía	942	703	-239	-25.4
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	2,748	3,195	447	16.3
Procuraduría General de Justicia	72,283	62,237	-10,046	-13.9
Secretaría de Seguridad Pública	240,442	350,165	109,723	45.6
Secretaría del Trabajo	5,170	5,679	509	9.8
Oficialía Mayor	21,684	10,947	-10,737	-49.5
Total	800,562	807,535	6,973	0.9

Como puede observarse las Dependencias que más destacan en cuanto al incremento en sus erogaciones durante el ejercicio 2015 son la **Secretaría de Seguridad Pública** con un aumento de 109 millones 723 mil pesos, representando 45.6% superior en relación con el original autorizado de 240 millones 442 mil pesos; la **Secretaría de Hacienda** con un aumento de 23 millones 992 mil pesos respecto al original autorizado de 148 millones 291 mil pesos, entre otras.

En lo que se refiere al decremento presentado en la **Secretaría de Educación y Cultura**, de 98 millones 705 mil pesos, lo integran primordialmente la partida 27101 de Vestuario y Uniformes con presupuesto original asignado de 259 millones 67 mil pesos se devengaron recursos por 173 millones 77 mil pesos, presentando un decremento de 85 millones 991 mil pesos; y la partida 21702 Materiales y Suministros para planteles educativos con decremento por 12 millones 3 mil pesos representando el 100% de lo presupuestado originalmente, entre otros.

El Decremento presentado en la **Oficialía Mayor** por un importe de 10 millones 737 mil pesos, se integra principalmente en la partida 27101 de Vestuarios y Uniformes con un decremento de 3 millones 674 mil pesos; la partida 26101 de Combustibles con un decremento de 3 millones 334 mil pesos; la partida 21101 de Materiales, Útiles y Equipos menores de Oficina con un decremento de 750 mil pesos, entre otras.

El Decremento presentado en la **Procuraduría General de Justicia** por un importe de 10 millones 46 mil pesos, se integra principalmente en la partida 26101 de Combustibles con un decremento de 6 millones 674 mil pesos; en la partida 22108 de Productos Alimenticios para el Personal que participe en Programas de Seguridad con un decremento de 4 millones 297 mil pesos, entre otras.

3.2.2.3 (3000) Servicios Generales:

En lo que respecta al Capítulo de Servicios Generales, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2014 y 2015:

Poder Ejecutivo
(3000) Servicios Generales
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal:	%:
2014	844,888	1,949,590	1,104,702	130.8
2015	958,498	1,474,239	515,741	53.8
Diferencia 2015 y 2014		-475,351		-24.4%

En el capítulo de Servicios Generales durante el ejercicio del 2015 se presupuestaron originalmente recursos por 958 millones 498 mil pesos, habiéndose devengado un monto total de 1 mil 474 millones 239 mil pesos, reflejándose un aumento de 515 millones 741 mil pesos lo que representa el 53.8% en relación al presupuesto original; Con relación a lo devengado durante el 2014 se aprecia un decremento del 24.4% en el 2015.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos devengado a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Poder Ejecutivo
Servicios Generales 2015
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
3000 Servicios Generales	958,498	1,474,239	515,741	53.8
Algunas partidas con incremento				
33901 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	127,440	262,245	134,805	105.8
33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	39,656	163,111	123,455	311.3
36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	44,718	159,980	115,262	257.8
31901 Servicios Integrales y Otros Servicios	507	88,182	87,675	17,292.9
33401 Servicios de Capacitación	7,549	57,824	50,275	666.0
31601 Servicio de Telecomunicaciones y Satélites	1,214	49,331	48,117	3,963.5
38101 Gastos Ceremoniales	14,285	57,912	43,627	305.4
32501 Arrendamiento de Equipo de Transporte	1,431	17,174	15,743	1,100.1
35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	27,445	40,375	12,930	47.1

Capítulo/Partida		Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
				Absoluta	(%)
39401	Sentencias y Resoluciones Judiciales	1,322	12,678	11,356	859.0
34101	Servicios Financieros y Bancarios	18,159	28,708	10,549	58.1
39901	Servicios Asistenciales	3,551	10,071	6,520	183.6
32901	Otros Arrendamientos	298	6,289	5,991	2,010.4
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de la Información	32,427	35,955	3,528	10.9
33302	Servicios de Consultorías	24,073	26,370	2,297	9.5
33301	Servicios de Informática	9,753	10,843	1,090	11.2
Suma Parcial de Partidas con incremento		353,828	1,027,048	673,220	190.3
Algunas partidas con decremento					
39201	Impuestos y Derechos	29,354	8,218	-21,136	-72.0
31102	Energía Eléctrica a Escuelas	18,863	0	-18,863	-100.0
34302	Gastos Inherentes a la Recaudación	19,391	3,358	-16,033	-82.7
33606	Impresión de Doctos. Oficiales P/Prestac. Serv. Púb. Ident., Formatos Admvos. Y Fiscales, formas Val. Cert. Y Títulos	15,213	2,553	-12,660	-83.2
37501	Viáticos en el País	27,809	15,857	-11,952	-43.0
31301	Agua Potable	18,277	6,729	-11,548	-63.2
37903	Hospedaje al Personal que Participe en Programas de Seguridad Pública	28,800	21,627	-7,173	-24.9
Suma Parcial de Partidas con decremento:		157,707	58,342	-99,365	-63.0
Otras Partidas:		446,963	388,849	-58,114	-13.0
Suma Total de Partidas:		958,498	1,474,239	515,741	53.8

Como puede observarse éstas son algunas partidas que participaron en el resultado del capítulo de Servicios Generales, sobresaliendo la variación porcentual presentada en la partida 31901 Servicios Integrales y Otros Servicios con 17,292.9%, que representa 87 millones 675 mil pesos de incremento con relación al presupuesto autorizado que fue de 507 mil pesos, habiéndose devengado 88 millones 182 mil pesos. La dependencia que devengó mayores recursos es la Secretaría de Seguridad Pública con 80 millones 198 mil pesos sin presupuesto original autorizado y la Secretaría de Hacienda con importe devengado de 7 millones 534 mil pesos sin presupuesto original autorizado, entre otras.

En lo que se refiere a otra variación porcentual importante es la presentada en la partida 31601 Servicio de Telecomunicaciones y Satélites, con 3,963.5% de incremento, es decir 48 millones 117 mil pesos superior al presupuesto original, 1 millón 214 mil pesos, habiéndose devengado 49 millones 331 mil pesos. La Secretaría de Educación y Cultura presentó incremento en esta partida por 15 millones 667 mil pesos; el Ejecutivo del Estado presentó incremento en la partida en mención por 15 millones 470 mil pesos; y la Secretaría de Salud Pública presentó incremento por 13 millones 342 mil pesos, entre otras.

En lo que se refiere al incremento en pesos, se tiene que la partida 33901 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales presentó 134 millones 805 mil pesos es decir el 105.8% superior en relación al presupuesto original que fue de 127 millones 440 mil pesos. En este incremento participaron principalmente la Secretaría de Hacienda con 132 millones 537 mil pesos, y la Secretaría de Seguridad Pública con 2 millones 267 mil pesos sin tener presupuesto autorizado en la partida.

Se tiene que la partida 33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados presentó 123 millones 455 mil pesos de incremento, es decir, 311.3% superior en relación con el presupuesto original que fue de 39 millones 656 mil pesos. En este incremento participaron, principalmente, la Secretaría de Hacienda con incremento por 73 millones 51 mil pesos, y la Secretaría de Seguridad Pública con incremento de 12 millones 245 mil pesos, entre otras.

La partida 36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales presentó 115 millones 262 mil pesos de incremento, es decir, 257.8% superior en relación con el presupuesto original que fue de 44 millones 718 mil pesos. En este incremento participaron principalmente la Secretaría de Educación y Cultura con incremento por 28 millones 364 mil pesos, el Ejecutivo del Estado con incremento de 20 millones 445 mil pesos, la Secretaría de Salud Pública con 19 millones 259 mil pesos y la Secretaría de Seguridad Pública con incremento de 13 millones 719 mil pesos, entre otras.

En cuanto a la partida que presentó mayor decremento está la partida 39201 “Impuestos y Derechos” por 21 millones 136 mil pesos. Correspondiéndole principalmente a la Oficialía Mayor con decremento de 23 millones 340 mil pesos, compensado en parte por un incremento presentado en la Secretaría de Hacienda por 7 millones 118 mil pesos, entre otras.

A continuación se presenta cuadro que muestra el comparativo de egresos devengados por dependencia y objeto de gasto del Poder Ejecutivo:

Poder Ejecutivo
Comparativo de Egresos Devengados por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 3000 Servicios Generales 2015
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	84,910	144,379	59,469	70.0
Secretaría de Gobierno	39,761	86,761	47,000	118.2
Secretaría de Hacienda	342,491	539,964	197,473	57.7
Secretaría de la Contraloría General	33,092	19,094	-13,998	-42.3
Secretaría de Desarrollo Social	19,595	23,872	4,277	21.8
Secretaría de Educación y Cultura	99,617	127,016	27,399	27.5
Secretaría de Salud Pública	9,945	49,837	39,892	401.1
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9,328	14,493	5,165	55.4
Secretaría de Economía	17,233	17,912	679	3.9
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	13,454	7,993	-5,461	-40.6
Procuraduría General de Justicia	49,066	69,106	20,040	40.8
Secretaría de Seguridad Pública	115,451	282,580	167,129	144.8
Secretaría del Trabajo	9,860	6,994	-2,866	-29.1
Oficialía Mayor	114,695	84,238	-30,457	-26.6
Total	958,498	1,474,239	515,741	53.8

Las Dependencias que presentaron mayor incremento fueron:

Secretaría de Hacienda con incremento de 197 millones 473 mil pesos, es decir un 57.7% mas respecto del presupuesto original, principalmente en las siguientes partidas en orden de importancia:

Secretaría de Hacienda
Partidas que explican el Mayor Gasto Devengado
en el Capítulo 3000 Servicios Generales 2015
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
3000 Servicios Generales	342,491	539,964	197,473	57.7
Algunas partidas con incremento				
33901 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	127,440	259,977	132,537	104.0
33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	19,379	92,430	73,051	377.0
33302 Servicios de Consultorías	0	10,208	10,208	
34101 Servicios Financieros Bancarios	18,020	28,197	10,177	56.5
31901 Servicios Integrales y Otros Servicios	82	7,534	7,452	9,087.8
39201 Impuestos y Derechos	149	7,266	7,117	4,776.5
35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	6,204	10,371	4,167	67.2
33801 Servicios de Vigilancia	10,528	14,659	4,131	39.2

Capítulo/Partida		Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
				Absoluta	(%)
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	38	3,671	3,633	9,560.5
33301	Servicios de Informática	185	2,811	2,626	1,419.5
Suma Parcial de Partidas		182,025	437,124	255,099	140.1
Algunas partidas con decremento					
34302	Gastos Inherentes a la Recaudación	19,391	3,358	-16,033	-82.7
32201	Arrendamiento de Edificios	52,000	41,972	-10,028	-19.3
33606	Impresión de Documentos Oficiales, para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Val., Cert. Y Títulos	10,645	1,770	-8,875	-83.4
31801	Servicio Postal	7,885	479	-7,406	-93.9
35301	Instalaciones	3,227	214	-3,013	0.0
Suma Parcial de Partidas con decremento:		93,148	47,793	-45,355	-48.7
Otras Partidas		67,318	55,047	-12,271	-18.2
Suma Total de Partidas		342,491	539,964	197,473	57.7

La **Secretaría Seguridad Pública**, presentó incremento por 167 millones 129 mil pesos en este capítulo, el incremento de recursos se presentó principalmente en las partidas 31901 Servicios Integrales y Otros Servicios por 80 millones 198 mil pesos y la partida 33401 Servicios de Capacitación por 38 millones 437 mil pesos, la partida 36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales con incremento de 13 millones 719 mil pesos, entre otras.

El **Ejecutivo del Estado**, presentó incremento por 59 millones 469 mil pesos, es decir, 70% más respecto del presupuesto original. A continuación se presenta el comportamiento del capítulo 3000 Servicios Generales, de algunas de las partidas que tuvieron el mayor incremento y decremento durante el ejercicio 2015, y de las cuales se mencionan las más importantes:

Ejecutivo del Estado
Partidas que explican el Mayor Gasto Devengado
en el Capítulo 3000 Servicios Generales 2015
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación(%)	
			Absoluta	(%)
3000 Servicios Generales	84,910	144,379	59,469	70.0
Algunas partidas con <u>incremento</u>				
36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	3,055	23,500	20,445	669.2
31601 Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	314	15,784	15,470	4,926.8
31701 Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	1,888	10,355	8,467	448.5
33401 Servicios de Capacitación	493	7,604	7,111	1,442.4
33301 Servicios de Informática	37	3,989	3,952	10,681.1
33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	1,145	4,005	2,860	249.8
33302 Servicios de Consultorías	8,989	11,817	2,828	31.5
31101 Energía Eléctrica	793	1,905	1,112	140.2
36901 Otros Servicios de Información	2,200	3,260	1,060	48.2
32301 Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo	1,253	2,307	1,054	84.1
31301 Agua Potable	176	328	152	86.4
Suma Parcial de Partidas con Incremento	20,343	84,854	64,511	317.1
Algunas partidas con <u>decremento</u>				
35801 Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	11,569	7,519	-4,050	-35.0
35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	4,713	2,128	-2,585	-54.8
38301 Congresos y Convenciones	3,922	1,790	-2,132	-54.4
Suma Parcial de Partidas con Decremento	20,204	11,437	-8,767	-43.4
Otras Partidas	44,363	48,088	3,725	8.4
Suma Total de Partidas:	84,910	144,379	59,469	70.0

El importe de la Suma de las partidas con incremento es por 64 millones 511 mil pesos, mientras que la suma de las partidas con decremento es por 8 millones 767 mil pesos, quedando un importe de 3 millones 725 mil pesos de Otras Partidas de incrementos.

La **Secretaría de Gobierno** con 47 millones de pesos de incremento en el capítulo 3000 Servicios Generales con presupuesto original autorizado de 39 millones 761 mil pesos. La partida que integra principalmente el incremento fue la 38101 Gastos de Ceremonial con 51 millones 209 mil pesos, entre otras, habiéndose presentado también decrementos en diversas partidas.

Otra Dependencia que presentó incremento fue la **Secretaría de Salud Pública** por 39 millones 892 mil pesos, es decir, un 401.1% más respecto del presupuesto original, ya que

de un presupuesto original de 9 millones 945 mil pesos se devengaron recursos por 49 millones 837 mil pesos, principalmente en las siguientes partidas en orden de importancia:

Secretaría de Salud Pública
Partidas que explican el Mayor Gasto Devengado
en el Capítulo 3000 Servicios Generales 2015
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida		Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
				Absoluta	(%)
3000	Servicios Generales	9,945	49,837	39,892	401.1
Algunas partidas con incremento					
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	2,111	21,370	19,259	912.3
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	49	13,391	13,342	27,228.6
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	0	9,350	9,350	0.0
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	83	2,631	2,548	3,069.9
Suma Parcial de Partidas		2,243	46,742	44,499	1,983.9
Algunas partidas con decremento					
32201	Arrendamiento de Edificios	1,411	459	-952	-67.5
32803	Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte	470	0	-470	-100.0
37101	Pasajes Aéreos	402	0	-402	-100.0
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	983	593	-390	-39.7
37501	Viáticos en el País	442	55	-387	-87.6
Suma Parcial de Partidas con decremento:		3,708	1,107	-2,601	-70.1
Otras Partidas		3,994	1,988	-2,006	-50.2
Suma Total de Partidas		9,945	49,837	39,892	401.1

La Dependencia que presentó **decremento** fue:

Oficialía Mayor con 30 millones 457 mil pesos de decremento, principalmente en la partida 39201 Impuestos y Derechos por 23 millones 340 mil pesos de decremento, 35501 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte con 8 millones 106 mil pesos, decremento en la partida 33302 Servicios de Consultorías por 7 millones 30 mil pesos, decremento en la partida 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles por 7 millones 8 mil pesos, entre otras.

3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este capítulo del gasto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se le considera como el componente cuantitativo más importante en el Presupuesto de Egresos, ya que representa 54.5% del presupuesto total devengado en 2015.

En el ejercicio fiscal 2015, en este capítulo se manejó presupuesto de inversión con el fin de identificar todas aquellas transferencias que se realizan a Organismos y que serán destinadas al Gasto de Capital.

A continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2014 y 2015:

Poder Ejecutivo
(4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	22,235,798	25,267,737	3,031,939	13.6
2015	25,981,240	31,053,199	5,071,959	19.5
Diferencia 2015 y 2014		5,785,462		22.9%

Nota: En ambos años se incluyen los Egresos realizados con Ingresos Propios de los Organismos.

Este capítulo del gasto para el ejercicio fiscal 2015 tuvo una cifra inicial de 25 mil 981 millones 240 mil pesos, devengándose un monto de 31 mil 53 millones 199 mil pesos, significando un incremento de 5 mil 71 millones 959 mil pesos, es decir, 19.5% superior respecto al presupuesto original. En relación con lo presentado en el año 2014, refleja el 22.9% de incremento.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Poder Ejecutivo
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 2015
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,981,240	31,053,199	5,071,959	19.5

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
Algunas partidas con incremento				
41503 Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones	0	6,346,572	6,346,572	
41106 Inversión Pública	2,203,422	3,931,048	1,727,626	78.4
41104 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda	0	869,001	869,001	
44101 Ayudas Sociales a Personas	0	208,500	208,500	
45903 Sin descripción	0	172,305	172,305	
44701 Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	0	146,470	146,470	
41401 Servicios Personales de Órganos Autónomos	1,086,726	1,170,852	84,126	7.7
41110 Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	0	69,486	69,486	
41402 Gastos de Operación de Órganos Autónomos	123,657	185,141	61,484	49.7
41202 Gastos de Operación del Poder Legislativo	555,619	615,619	60,000	10.8
44502 Aportaciones para Cubrir Convenios con Organizaciones Sindicales	31,800	69,499	37,699	118.6
43702 Subsidio Vehicular	0	29,815	29,815	
41111 Gastos Indirectos para Obra	0	25,417	25,417	
Suma Parcial de Partidas con Incremento	4,001,224	13,839,725	9,838,501	245.9
Algunas partidas con decremento				
42501 Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	132,779	26,548	-106,231	-80.0
42401 Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	285,000	163,150	-121,850	-42.8
44116 Educación	235,102	94,048	-141,054	-60.0
41601 Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	172,500	0	-172,500	-100.0
44109 Atención Médica	190,985	0	-190,985	-100.0
44112 Alimentación	278,692	25,000	-253,692	-91.0
41101 Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	12,992,925	12,495,500	-497,425	-3.8
41103 Servicios Generales	2,624,379	2,121,527	-502,852	-19.2
41102 Materiales y Suministros	1,496,798	881,888	-614,910	-41.1
45201 Jubilaciones	919,222	0	-919,222	-100.0
45101 Pensiones	987,967	0	-987,967	-100.0
Suma Parcial de Partidas con Decremento:	20,316,349	15,807,661	-4,508,688	-22.2
Otras Partidas:	1,663,667	1,405,813	-257,854	-15.5
Suma Total de Partidas:	25,981,240	31,053,199	5,071,959	19.5

El monto de recursos que se ejerce en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se distribuye en apoyo a una amplia serie de instancias que configuran la Administración Paraestatal, hacia los Poderes y Órganos Autónomos, de tal

modo que ello queda representado conforme a la siguiente estructura básica que ayudará en la descripción más detallada de su aplicación.

A continuación se presenta un cuadro condensado de las Transferencias con desglose por sector y conceptos específicos para mostrarlos de manera más clara:

Poder Ejecutivo
Transferencias por Sector 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Devengado	% Particip.	Variación	
				Nominal	%
Otros Poderes y Órganos Autónomos	2,997,050	3,127,553	10.1	130,503	4.4
Poder Ejecutivo	22,984,190	27,925,646	89.9	4,941,456	21.5
Educativas	10,066,304	11,930,993	38.4	1,864,689	18.5
Salud	4,138,043	4,999,618	16.1	861,575	20.8
Seguridad Social	4,761,073	4,849,937	15.6	88,864	1.9
De Apoyo a las Actividades Productivas (Economía, SAGARHPA)	1,335,615	1,957,219	6.3	621,604	46.5
Otras (1)	2,683,155	4,187,879	13.5	1,504,724	56.1
Total	25,981,240	31,053,199	100.0	5,071,959	19.5

(1) Incluye: Ejecutivo del Estado, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo, Desarrollo Municipal y Oficialía Mayor.

La mayor variación que registran las Transferencias devengadas se presenta en los Organismos Sectorizados en el Poder Ejecutivo, ya que presenta un aumento de 4 mil 941 millones 456 mil pesos sobre el monto de su asignación anual de 22 mil 984 millones 190 mil pesos, devengándose un importe de 27 mil 925 millones 646 mil pesos; dicho aumento se distribuye entre los Organismos de la Administración Descentralizada. El incremento se debe al crecimiento que presentaron los recursos que el Estado de Sonora recibe del Ramo 33 y Convenidos del Presupuesto de Egresos Federal, además de recursos estatales complementarios.

Así tenemos que en el ámbito de los Organismos Educativos, el gasto alcanzó una cifra de 11 mil 930 millones 993 mil pesos, con un aumento por 1 mil 864 millones 689 mil pesos respecto de su asignación original anual, que fue por 10 mil 66 millones 304 mil pesos.

Del incremento presentado en los Organismos Educativos participan principalmente como fuentes financieras: FONE con incremento de 1 mil 36 millones 378 mil pesos en los distintos conceptos del fondo; los Recursos Propios con un incremento de 561 millones 149 mil pesos; Programa Escuela de Tiempo Completo con incremento de 196 millones 704 mil pesos sin tener presupuesto original autorizado; Contingencias Económicas

Inversión 2,639 MDP con incremento de 113 millones 215 mil pesos sin presupuesto original autorizado, entre otros.

También los Organismos del Sector Salud presentaron incremento por un monto de 861 millones 575 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 4 mil 138 millones 43 mil pesos, devengaron recursos por 4 mil 999 millones 618 mil pesos.

En los Organismos de Salud el incremento también se financió, principalmente, con fuentes de Recursos Propios por 520 millones 161 mil pesos de incremento, y fuentes federales las cuales presentaron variaciones positivas y negativas como sigue: Seguro Médico Siglo XXI con incremento por 115 millones 553 mil pesos, sin presupuesto original autorizado; incremento en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA G.O) por 78 millones 854 mil pesos; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2015 del Ramo 33 con incremento de 61 millones 856 mil pesos, sin tener presupuesto original autorizado; incremento en Contingencias Económicas (Inversión 2,639) por 59 millones 940 mil pesos, sin presupuesto original autorizado; incremento en Salud AFASPE con recursos por 51 millones 928 mil pesos de incremento, sin tener presupuesto original autorizado; incremento en Programa Desarrollo Humano de Oportunidades por 54 millones 737 mil pesos; Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) con recursos por 11 millones 197 mil pesos de incremento sin presupuesto original autorizado, entre otros incrementos.

Los decrementos se presentaron en el Ramo 23 Proyectos Desarrollo Regional, por 60 millones de pesos; en el Ramo 33, Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), por 58 millones 3 mil pesos, entre otros.

El Organismo que integra principalmente las transferencias es Servicios de Salud de Sonora, ya que se encuentra integrado en las realizadas por la Secretaría de Salud Pública con Recursos Propios, descentralizados del Ramo 33 y Convenidos.

El Apartado de Seguridad Social en el cual se encuentra integrado el ISSSTESON, se presentó incremento por 88 millones 864 mil pesos ya que de un presupuesto original de 4 mil 761 millones 73 mil pesos se devengaron recursos por 4 mil 849 millones 937 mil pesos.

En lo que se refiere al apartado De Apoyo a las Actividades Productivas en donde se clasificaron los Organismos cuya cabeza de sector corresponden la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), presentó incremento por 621 millones 604 mil pesos, ya que de un

presupuesto original de 1 mil 335 millones 615 mil pesos, se devengaron 1 mil 957 millones 219 mil pesos, es decir, 46.5% superior en relación al original.

El incremento presentado en la Secretaría de Economía en el capítulo de Transferencias fue por 122 millones 268 mil pesos y se presentó principalmente en la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora por 240 millones 228 mil pesos; también presentaron incrementos Organismos como el Consejo para la Promoción Económica de Sonora con incremento de 43 millones 716 mil pesos, entre otros.

En la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) presentó incremento el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 499 millones 336 mil pesos.

El Organismo cuya cabeza de sector es la SAGARHPA, es el Fondo de Operación de Obras Sonora Sí (FOOSI) el cual presentó incremento por 498 millones 914 mil pesos, con presupuesto autorizado de 370 millones 783 mil pesos, y un devengado de 869 millones 697 mil pesos, entre otros.

El renglón de Otras Transferencias, el cual incluye Organismos sectorizados y desembolsos realizados por las restantes Secretarías, presenta un incremento por 1 mil 514 millones 286 mil pesos de un presupuesto original autorizado por 2 mil 683 millones 155 mil pesos, habiéndose devengado recursos por 4 mil 187 millones 879 mil pesos, es decir, 56.1% superior en relación al original, como sigue:

En la Secretaría de Gobierno presentó incremento en este capítulo por 157 millones 765 mil pesos y se encuentran sectorizados la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con incremento de 26 millones 594 mil pesos, incremento en el Instituto Sonorense de la Mujer por 645 mil pesos; incremento en la Secretaría por 157 millones 226 mil pesos para ayuda sociales a personas, entre otros.

La Secretaría de Hacienda transfirió recursos con cargo al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, con decremento de 111 millones 456 mil pesos con relación al presupuesto original de 325 millones 771 mil pesos, habiéndose devengado recursos por 214 millones 315 mil pesos.

La partida con mayor decremento es la 42501 Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios, con decremento de 106 millones 231 mil pesos, ya que de un presupuesto de 132 millones 779 mil pesos, se devengaron recursos por 26 millones 548 mil pesos; la partida 42401 Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios con

decremento por 115 millones de pesos; presentó incremento la partida 41110 Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo por 69 millones 100 mil pesos, entre otras.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) presentó incremento en el capítulo de Transferencias por 1 mil 573 millones 168 mil pesos, teniendo como Organismos sectorizados al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa el cual presentó incremento por 1 mil 117 millones 533 mil pesos; el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública presentó incremento por 322 millones 762 mil pesos, siendo las Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo las que tuvieron mayor incremento; la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable presentó incremento por 42 millones 589 mil pesos.

Es importante mencionar que existen incrementos de menor relevancia.

La Procuraduría General de Justicia del Estado presentó incremento en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 567 mil pesos.

La Secretaría de Seguridad Pública presentó decremento en este capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 212 millones 287 mil pesos. Los Organismos sectorizados en esta Secretaría son el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora y el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado.

La Secretaría del Trabajo presentó decremento en este capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 33 millones 588 mil pesos.

Después de mostrar la integración de la mayor variación del capítulo de Transferencias en lo que se refiere a las otorgadas por el Poder Ejecutivo por medio de las Dependencias cabeza de sector de los diferentes Organismos, continuamos en lo que se refiere al incremento por 130 millones 503 mil pesos mostrado en el primer renglón del cuadro de Transferencias y que se refiere a Otros Poderes y Órganos Autónomos, como sigue:

El Poder Judicial presentó un decremento por 36 millones 731 mil pesos, integrándose principalmente por el decremento en la partida 41304 de Inversiones Financieras y Otras Provisiones Judicial por 29 millones 800 mil pesos, y decremento en la partida 41303 de Inversiones Financieras y Otras Provisiones Legislativo por 25 millones de pesos, se presentó incremento en la partida 41301 “Servicios Personales al Poder Judicial por 16 millones 457 mil pesos.

En cuanto al Poder Legislativo presentó un incremento de 48 millones 20 mil pesos, en las siguientes partidas devengadas:

Las partidas con incremento fueron en orden de importancia Transferencias de los Gastos de Operación por 60 millones de pesos, y en la partida de Transferencia de Servicios Personales al Poder Legislativo con incremento de 7 millones 952 mil pesos. También se presentó un decremento en la partida de Gastos Indirectos para Obras por 20 millones de pesos, entre otra.

El Tribunal Estatal Electoral con un presupuesto autorizado por 56 millones 41 mil pesos y transferido devengado por 56 millones 441 mil pesos, presentando incremento por 400 mil pesos;

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al cual se le autorizaron recursos por 414 millones 851 mil pesos, habiéndosele registrado transferencias devengadas de recursos por 414 millones 851 mil pesos. Presentó Presupuesto Pagado por 377 millones 272 mil pesos.

El Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Antes Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora) tuvo un incremento en el registro de Transferencias devengadas de 3 millones 454 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 19 millones 726 mil pesos devengaron recursos por 23 millones 180 mil pesos, es decir, 17.5 superior. Presentó Presupuesto Pagado por 21 millones 669 mil pesos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos presentó un presupuesto original que fue de 38 millones 136 mil pesos, habiéndoseles transferido el 100% del presupuesto aprobado.

Transferencias de Recursos Fiscales: Gasto Originado con los Ingresos Propios de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal:

En complemento a la estructura del capítulo de Transferencias, se presenta cuadro condensado de las Transferencias con desglose de grandes conceptos separando Egresos

Devengados por los Ingresos Propios de organismos, tal como se presentan en el Decreto del Presupuesto de Egresos:

Poder Ejecutivo
Transferencias e Ingresos Propios de Organismos 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Devengado	% Particip.	Variación	
				Nominal	%
Poderes y Órganos Autónomos	2,997,050	3,127,553	10.1	130,503	4.4
Poder Ejecutivo	22,984,190	27,925,646	89.9	4,941,456	21.5
Ingresos Propios de organismos	6,208,274	6,346,572	20.4	138,298	2.2
Organismos, Entidades y otros pagos por las Secretarías	16,775,916	21,579,074	69.5	4,803,158	28.6
Total	25,981,240	31,053,199	100.0	5,071,959	19.5

A continuación se presenta el esquema que también detalla la evolución de los recursos de Ingresos Propios ejercidos por los organismos del Estado.

Organismos y Entidades de la Administración Pública Paraestatal
Egresos Devengados de Ingresos Propios en el 2015
(miles de pesos)

No.	Entidades	Presupuesto	Devengado	Variación Absoluta	%
I.	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS:	1,408,425	1,647,589	239,164	17.0
1	Fondo Nuevo Sonora	14,500	15,528	1,028	7.1
2	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	225,023	217,180	-7,843	-3.5
3	Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco	2,108	2,148	40	1.9
4	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	4,729	4,241	-488	-10.3
5	Instituto Sonorense de Cultura	2,467	1,445	-1,022	-41.4
6	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	25,100	28,650	3,550	14.1
7	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	406	926	520	128.1
8	Universidad Estatal de Sonora	77,552	58,163	-19,389	-25.0
9	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	5,000	2,815	-2,185	-43.7
10	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	8,000	7,360	-640	-8.0
11	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	95,100	105,089	9,989	10.5
12	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Son.	63,778	38,302	-25,476	-39.9
13	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	62,726	55,824	-6,902	-11.0
14	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	41,568	36,787	-4,781	-11.5
15	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	7,913	14,506	6,593	83.3
16	Universidad Tecnológica de Hermosillo	17,527	43,495	25,968	148.2

No.	Entidades	Presupuesto	Devengado	Variación Absoluta	%
17	Universidad Tecnológica de Nogales	2,845	6,576	3,731	131.1
18	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	9,055	10,396	1,341	14.8
19	Universidad de la Sierra	2,080	2,102	22	1.1
20	Universidad Tecnológica de Etchojoa	1,444	1,300	-144	-10.0
21	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	744	1,302	558	75.0
22	Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	2,789	4,129	1,340	48.0
23	Universidad Tecnológica de Guaymas	972	819	-153	-15.7
23	Instituto Tecnológico de Sonora	164,749	273,253	108,504	65.9
24	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	9,000	10,946	1,946	21.6
25	El Colegio de Sonora	830	903	73	8.8
26	Instituto Sonorense de Administración Pública	1,621	1,207	-414	-25.5
27	Servicios de Salud de Sonora	79,070	133,413	54,343	68.7
28	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	78,695	26,641	-52,054	-66.1
29	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (Incluye Delfinario)	3,965	8,853	4,888	123.3
30	Comisión Estatal del Agua	232,973	183,785	-49,188	-21.1
31	Telefonía Rural de Sonora	2,203	1,969	-234	-10.6
32	Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora	999	1,345	346	34.6
33	Radio Sonora	4,434	879	-3,555	-80.2
34	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	49,687	48,749	-938	-1.9
35	Junta de Caminos del Estado de Sonora	250	689	439	175.6
36	Museo del Centro Cultural Musas	800	914	114	14.3
37	Museo Sonora en la Revolución	200	92	-108	-54.0
38	La Burbuja Museo del Niño	1,140	1,494	354	31.1
39	Instituto Sonorense de la Juventud	6	0	-6	-100.0
40	Centro de Evaluación y Control de Confianza C-3	13,624	5,714	-7,910	-58.1
41	Sistema de Parques Industriales de Sonora	350	7,024	6,674	1906.9
42	Servicio de Administración y Enajenación de Entidades de Poder Ejecutivo	42	37	-5	-11.9
43	Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	85,381	272,515	187,134	219.2
44	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	3,100	0	-3,100	-100.0
45	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	380	699	319	83.9
46	Servicios Educativos de Sonora	1,500	7,385	5,885	392.3
II. FIDEICOMISOS:		38,777	27,509	-11,268	-29.1
47	Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano	15,777	17,927	2,150	13.6
48	Fideicomiso "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado"	23,000	9,582	-13,418	-58.3

No.	Entidades	Presupuesto	Devengado	Variación Absoluta	%
(IMPULSOR)					
III. APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:		4,761,073	4,671,475	-89,598	-1.9
49	Instituto de Seg. y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	4,761,073	4,671,475	-89,598	-1.9
Total		6,208,275	6,346,573	138,298	2.2

3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de los ejercicios del 2014 y 2015:

Poder Ejecutivo
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	4,046	416,956	412,910	10,205.4
2015	42,450	186,915	144,465	340.3
Diferencia 2015 y 2014		-230,041		-55.17

En el capítulo Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para el ejercicio fiscal 2015 se presupuestaron originalmente recursos por 42 millones 450 mil pesos, y se devengaron recursos por un monto de 186 millones 915 mil pesos; en relación con lo devengado durante el 2014, presentó un decremento de 55.17% en relación con 2014.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos devengado a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Poder Ejecutivo
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 2015
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	42,450	186,915	144,465	340.3
Algunas partidas con incremento				
54101 Automóviles y Camiones	100	77,591	77,491	77,491.0
51901 Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	300	47,705	47,405	15,801.7
53101 Equipo Médico y de Laboratorio	0	9,914	9,914	
58101 Terrenos	0	5,620	5,620	
51101 Muebles de Oficina y Estantería	6,474	10,280	3,806	58.8
51501 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	20,451	23,673	3,222	15.8
56501 Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	2,203	4,844	2,641	119.9
56601 Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	117	535	418	357.3

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
52301 Cámaras Fotográficas y de video	52	407	355	682.7
52201 Aparatos Deportivos	0	300	300	
55101 Equipo de Defensa y Seguridad	0	256	256	
56301 Maquinaria y Equipo de Construcción	0	254	254	
Suma Parcial de Partidas con incremento:	29,697	181,379	151,682	510.8
Algunas partidas con decremento				
56401 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	3,547	1,310	-2,237	-63.1
59701 Licencias, Informáticas e Intelectuales	8,479	3,582	-4,897	-57.8
Suma Parcial de Partidas con decremento:	12,026	4,892	-7,134	-59.3
Otras Partidas:	727	644	-83	-11.4
Suma Total de Partidas:	42,450	186,915	144,465	340.3

A continuación se presenta cuadro que muestra el comportamiento de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles a nivel Dependencias:

Poder Ejecutivo
Comparativo de Egresos Devengados por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 2015
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	%
Ejecutivo del Estado	0	13,889	13,889	
Secretaría de Gobierno	800	2,514	1,714	214.3
Secretaría de Hacienda	32,064	5,579	-26,485	-82.6
Secretaría de la Contraloría General	0	243	243	
Secretaría de Desarrollo Social	0	43	43	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	0	371	371	
Procuraduría General de Justicia del Estado	1,625	41,363	39,738	2,445
Secretaría de Seguridad Pública	0	73,141	73,141	
Oficialía Mayor	7,961	49,772	41,811	525.20
Total	42,450	186,915	144,465	340.3

El **incremento** presentado se integra principalmente por:

La **Secretaría de Seguridad Pública** con un incremento de 73 millones 141 mil pesos, integrado principalmente por:

Partida 54101 denominada Automóviles y Camiones con un incremento de 55 millones 132 mil pesos; la 51501 denominada Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información con un incremento de 7 millones 343 mil pesos; la 51101 denominada Muebles de Oficina y Estantería con incremento de 4 millones 785 mil pesos; la partida 56501 denominada Equipo de Comunicación y Telecomunicación con incremento de 3 millones 329 mil pesos, entre otras, de tal forma que estas cuatro partidas del gasto conjuntan un incremento por 70 millones 589 mil pesos es decir, 96% del incremento total de esta Secretaría; también se presentaron decrementos de menor relevancia.

La **Oficialía Mayor** con un incremento de 41 millones 811 mil pesos, presentado principalmente en la partida 51901 Otros Mobiliarios y Equipo de Administración con incremento de 43 millones 183 mil pesos; la partida 58101 Terrenos con un incremento de 5 millones 620 mil pesos sin presupuesto original autorizado, decremento presentado en la partida 51501 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información por 6 millones 734 mil pesos, entre otras.

La **Procuraduría General del Estado** con un incremento de 39 millones 738 mil pesos, presentado principalmente en la partida 54101 Automóviles y Camiones con incremento de 12 millones 292 mil pesos; la partida 51501 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información con un devengado de 10 millones 82 mil pesos sin contar con presupuesto original autorizado, la partida 53101 Equipo Médico y de Laboratorio con incremento de 5 millones 130 mil pesos, entre otras.

El **Ejecutivo del Estado** con un incremento 13 millones 889 mil pesos, este incremento se presentó principalmente en la partida 54101 denominada “Automóviles y Camiones” la cual no estaba presupuestada originalmente y se devengaron recursos por 7 millones 749 mil pesos; la partida 53101 “Equipo Médico y de Laboratorio” presentó un incremento de 4 millones 784 mil pesos sin contar con presupuesto original autorizado, entre otras.

La **Secretaría de Gobierno** con un incremento de 1 millón 714 mil pesos, presentado principalmente en la partida 51501 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información con incremento de 1 millón 360 mil pesos, entre otras.

La **Secretaría de Hacienda** presentó decremento por 26 millones 485 mil pesos integrándose principalmente por la partida 51501 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información con decremento por 9 millones 302 mil pesos, la partida 59701 denominada Licencias Informáticas e Intelectuales con decremento de 8 millones 479 mil pesos, la partida 51101 “Muebles de Oficina y Estantería con decremento por 4 millones 622 mil pesos, la partida 56401 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial con decremento por 3 millones 429 mil pesos entre otras.

3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones

El Congreso del Estado aprobó en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015, recursos para Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 5 mil 51 millones 688 mil pesos, de los cuales 4 mil 631 millones 556 mil pesos se destinan a la creación de Infraestructura Productiva, de beneficio comunitario y social, en tanto que 420 millones 132 mil pesos se aplican en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal, como sigue:

		(Miles de Pesos)			
Capítulo y Descripción		Presupuesto		Variación	
		Autorizado	Devengado	Absoluta	(%)
6000	Inversión Pública	4,631,556	873,101	-3,758,455	-81.1
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	420,132	0	-420,132	-100.0
Total		5,051,688	873,101	-4,178,587	-82.7

Del presupuesto autorizado originalmente por 5 mil 51 millones 688 mil pesos, se devengaron recursos por 873 millones 101 mil pesos al cierre del ejercicio, resultando un decremento de 4 mil 178 millones 587 mil pesos, siendo 82.7% inferior al asignado original.

Cabe precisar dos situaciones: En el capítulo de Participaciones y Aportaciones se incorporó el rubro de Convenios de Inversión con Municipios, contando con una asignación por 3 mil 32 millones 294 mil pesos, cantidad que compensa y explica la disminución presupuestal en el capítulo de Inversión Pública; de la misma manera que el gasto devengado de 3 mil 17 millones 978 mil pesos por concepto de Convenios, contrarresta el menor gasto en el capítulo de Inversión Pública.

Lo segundo estriba en que de origen, la estructura presupuestal del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, contaba con recursos de capital en una cifra de 2 mil 203 millones 421 mil pesos, misma que con base en recursos adicionales en una cifra de 1 mil 886 millones 27 mil pesos recibidos en el transcurso del año, configuró un presupuesto modificado de 4 mil 089 millones 448 mil pesos, con lo que así registra un devengado de 3 mil 956 millones 464 mil pesos.

Es importante señalar que algunas obras son multianuales y seguirán devengándose durante el 2016.

A continuación se presenta un cuadro con la distribución del Gasto de Inversión por dependencia:

Poder Ejecutivo
Distribución por Ejecutor y Capítulos de Gasto de Inversión 2015
(Miles de Pesos)

Dependencia	Inversión Devengada					Proporción en Relación al Total %	Número de Obras o Acciones
	Total	Capítulo			Otros (Indirectos)		
		6000	4000	8000			
Secretaría de la Contraloría General	395.9	395.9				0.01	2
Secretaría de Desarrollo Social	190,076.0	147,621.1	39,147.2		3,307.7	2.42	1,246
Secretaría de Educación y Cultura	169,022.8		169,022.8			2.15	49
Secretaría de Salud Pública	60,605.4		60,605.4			0.77	18
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	3,531,221.5	621,092.4	2,908,478.8		1,650.3	44.97	1,575
Secretaría de Economía	202,782.3		202,782.3			2.58	30
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	576,428.0		576,428.0			7.35	55
Procuraduría General de Justicia	57,836.3	57,836.3				0.74	7
Secretaría de Seguridad Pública	31,502.8	31,502.8				0.41	19
Desarrollo Municipal	3,017,978.0			3,017,978.0		38.43	271
Oficialía Mayor	14,652.4	14,652.4				0.19	1
Total	7,852,501.4	873,100.9	3,956,464.5	3,017,978.0	4,958.0	100.00	3,273

El Poder Ejecutivo presentó en la Cuenta Pública 2015 cifras distintas a las de este cuadro, arrojando diferencia por 149 millones 38 mil 300 pesos, toda vez que presentó un total de Gasto de Inversión Ejercida Devengada por 8 mil 1 millones 539 mil 700 pesos y las cifras obtenidas con la información adicional proporcionada al ISAF de manera complementaria a la Cuenta Pública 2015 el importe del Egreso Devengado es por 7 mil 852 millones 501 mil 400 pesos.

Las fuentes financieras que sustentaron el devengado de los recursos del gasto de inversión, ordenadas por la importancia del monto son las siguientes:

Poder Ejecutivo
Fuente Financiera del Gasto de Inversión
(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Importe
Normal Convenido	5,617,324.0
Estatual Directo	1,516,375.1
Fondo de Aportaciones Múltiple Educación Básica (FAMEB)	288,818.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	217,690.1

Fuente Financiera	Importe
Fondo de Aportaciones Múltiple Educación Superior (FAMES)	131,571.7
Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	58,805.7
Fondo de Aportaciones Múltiple Media Superior (FAMMES)	21,916.6
Total Fuentes Financieras	7,852,501.4

En la Fuente de Financiamiento de Estatal Directo se realizó disminución por diferencia en cuadros presentados en la Cuenta Pública 2015 en el Tomo del Poder Ejecutivo con el Tomo de Anexo de Proyectos por 149 millones 38 mil 300 pesos.

Capítulo 6000 Inversión Pública

En lo que se refiere al capítulo 6000 Inversión Pública al cual se le asignó un presupuesto original de 4 mil 631 millones 556 mil pesos, presentó un presupuesto devengado por 873 millones 101 mil pesos arrojando un decremento de 3 mil 758 millones 455 mil pesos que representa el 81.1% inferior al original.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Poder Ejecutivo *Inversión Pública 2015* (Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
6000 Inversión Pública	4,631,556	873,101	-3,758,455	-81.1
Algunas partidas con incremento				
61422 Pavimentación de Calles y Avenidas	0	238,344	238,344	
61418 Construcción y Rehabilitación de Calles	0	74,808	74,808	
61102 Construcción y Ampliación	0	71,032	71,032	
62201 Construcción	0	69,830	69,830	
61420 Vialidades Urbanas	0	68,886	68,886	
62219 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Recintos y Edificios Públicos	0	64,605	64,605	
62203 Remodelación y Rehabilitación	0	56,640	56,640	
61409 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Alcantarillado	0	41,603	41,603	
61408 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Agua Potable	0	40,796	40,796	
62502 Modernización y Ampliación	0	27,739	27,739	
61211 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Cultura,	0	27,304	27,304	

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
Deporte y Recreación				
61201 Construcción	0	18,974	18,974	
61209 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Fomento y Promoción Comercial y Turística	0	16,529	16,529	
61411 Electrificación Rural	0	13,992	13,992	
61419 Plazas Cívicas y Jardines	0	12,141	12,141	
61203 Remodelación y Rehabilitación	0	5,674	5,674	
62202 Ampliación	0	4,056	4,056	
62505 Estudios y Proyectos	0	3,251	3,251	
62207 Estudios y Proyectos	0	2,380	2,380	
Suma Parcial de Partidas con incremento	0	858,584	858,584	0.0
Algunas partidas con decremento				
62223 Ejecución de Obra	2,300,000	0	-2,300,000	-100.0
61514 Ejecución de Obra	831,338	0	-831,338	-100.0
61225 Ejecución de Obra	444,785	0	-444,785	-100.0
62709 Ejecución de Obra	320,110	0	-320,110	-100.0
61314 Ejecución de Obra	294,183	0	-294,183	-100.0
61427 Ejecución de Obra	171,054	0	-171,054	-100.0
61406 Estudios y Proyectos	108,546	4,552	-103,994	-95.8
61906 Ejecución de Obra	77,945	0	-77,945	-100.0
63102 Proyectos Productivos	32,000	0	-32,000	-100.0
61115 Ejecución de Obra	29,988	0	-29,988	-100.0
62420 Ejecución de Obra	15,012	0	-15,012	-100.0
61223 Supervisión y Control de Calidad	6,595	0	-6,595	-100.0
Suma Parcial de Partidas con decremento:	4,631,556	4,552	-4,627,004	-99.9
Otras Partidas:	0	9,965	9,965	
Suma Total de Partidas:	4,631,556	873,101	-3,758,455	-81.1

En el cuadro anterior se puede ver en la parte de los decrementos las partidas en las que fueron autorizados los recursos en conceptos generales y sin especificar la modalidad de las obras, en la parte de los incrementos se pueden ver las partidas ya específicas en modalidades de inversión.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto devengado en el capítulo 6000 Inversión Pública por el ejercicio 2015, por fuente financiera:

Poder Ejecutivo
Distribución del Devengado capítulo de
Inversión Pública por Fuente Financiera 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Devengado	Absoluta	%
Ramo 23 Programas Regionales 2015	1,500,000	227,981	-1,272,019	-84.8
Ramo 23 Proyecto Desarrollo Regional	1,050,000	0	-1,050,000	-100.0
Contingencias Económicas Inversiones	750,000	32,392	-717,608	
Recursos Propios	462,730	52,110	-410,620	-88.7
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Estatal	320,110	381	-319,729	-99.9
Convenio de Reasignación SEC	292,000	0	-292,000	-100.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	242,716	145,891	-96,825	-39.9
Ramo 23 Fondo de Cultura	7,000	0	-7,000	-100.0
Ramo 23 Fondo de Infraestructura Deportiva	7,000	2,092	-4,908	-70.1
Contingencias Económicas Inversiones	0	1,945	0	
Ramo 23 Proyectos de Desarrollo Regional 2014-2	0	9,811	9,811	
Ramo 23 Proyectos de Desarrollo Regional	0	13,623	13,623	
Convenio de Reasignación SCT 229 MDP	0	47,986	47,986	
FISE	0	56,959	56,959	
FASP Federal	0	81,959	81,959	
Contingencias Económicas Inversión 2639 MDP	0	199,971	199,971	
Total	4,631,556	873,101	-3,758,455	-81.1

En cuanto a la distribución por dependencia de la Inversión Pública realizada por el Poder Ejecutivo en el ejercicio 2015 tenemos lo siguiente:

Poder Ejecutivo
Comparativo de Egresos Devengados por Dependencia
Capítulo 6000 "Inversión Pública" 2015
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	%
Secretaría de la Contraloría General	0	396	396	
Secretaría de Desarrollo Social	45,000	147,621	102,621	228.0
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,411,716	621,092	-790,624	-56.0
Secretaría de Economía	32,000	0	-32,000	-100.0
Procuraduría General de Justicia del Estado	0	57,836	57,836	
Secretaría de Seguridad Pública	458,055	31,503	-426,552	-93.12
Oficialía Mayor	2,684,785	14,653	-2,670,132	-99.5
Total	4,631,556	873,101	-3,758,455	-81.1

Capítulo 7000 de Inversiones Financieras y Otras Provisiones

El capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones presentó decremento por 420 millones 132 mil pesos a nivel gobierno al cual se le asignó un presupuesto original de 420 millones 132 mil pesos, no presentó presupuesto devengado.

Las partidas que generaron la variación negativa del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Poder Ejecutivo
Inversión Financieras y Otras Provisiones 2015
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	420,132	0	-420,132	-100.0
Partidas con decremento				
71101 Créditos otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	214,132	0	-214,132	-100.0
79901 Otras Erogaciones Especiales	112,000	0	-112,000	-100.0
79903 Provisiones para Erogaciones Especiales	94,000	0	-94,000	-100.0
Suma Total de partidas con decremento	420,132	0	-420,132	-100.0

La variación presentada en este cuadro se integra como sigue:

A continuación se presenta cuadro que muestra el comportamiento de las Inversiones Financieras y Otras Provisiones a nivel dependencias:

Poder Ejecutivo
Comparativo de Egresos Devengados por Dependencia
Capítulo 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones” 2015
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	%
Secretaría de Gobierno	27,000	0	-27,000	-100.0
Secretaría de Educación y Cultura	244,682	0	-244,682	-100.0
Secretaría de Salud Pública	30,000	0	-30,000	-100.0
Secretaría de Economía	9,450	0	-9,450	-100.0
Procuraduría General de Justicia del Estado	6,000	0	-6,000	-100.0
Secretaría del Trabajo	3,000	0	-3,000	-100.0
Oficialía Mayor	100,000	0	-100,000	-100.0
Total	420,132	0	-420,132	-100.0

Decremento

El decremento de la **Secretaría de Educación y Cultura** se presentó en la partida 71101 denominada Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas por 204 millones 682 mil pesos, es decir el 100% del presupuesto original autorizado y la partida 79903 Provisiones para Erogaciones Especiales con decremento por 40 millones de pesos es decir el 100% del presupuesto original;

El decremento en la **Oficialía Mayor** fue en la partida 79901 Otras Erogaciones Especiales con un presupuesto original autorizado de 85 millones de pesos sin haberse devengado recursos y la partida 79903 Provisiones para Erogaciones Especiales con presupuesto original de 15 millones de pesos no habiéndose devengado recursos.

La **Secretaría de Salud** presenta un decremento por el total de la asignación original autorizada por 30 millones de pesos de la partida 79901 denominada Otras Erogaciones Especiales;

La **Secretaría de Gobierno** presenta el decremento en la partida 79901 denominada Otras Erogaciones Especiales por 27 millones de pesos, correspondiendo al 100% del presupuesto original autorizado a esta partida.

La **Secretaría de Economía** presenta el decremento en la partida 71101 denominada Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas por 9 millones 450 mil pesos, correspondiendo al 100% del presupuesto original autorizado a esta partida, entre otras.

3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Participaciones y Aportaciones de los ejercicios del 2014 y 2015:

Poder Ejecutivo
(8000) Participaciones y Aportaciones
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	5,355,719	5,442,824	87,105	1.6
2015	5,515,846	8,558,667	3,042,821	55.2
Diferencia 2015 y 2014		3,115,843		57.2%

Como puede observarse el monto de Participaciones y Aportaciones se incrementó durante el 2015 al pasar de un presupuesto original de 5 mil 515 millones 846 mil pesos a un presupuesto devengado por 8 mil 558 millones 667 mil pesos representando un incremento de 3 mil 42 millones 821 mil pesos, es decir, 55.2% superior en relación con el original. En relación al ejercicio del 2014, también se incrementó en un 57.2 por ciento.

A continuación se presenta cuadro que muestra la evolución de las Participaciones y Aportaciones a Municipios correspondientes al 2015:

Concepto	(Miles de Pesos)			
	Presupuesto 2015		Variación	
	Aprobado	Devengado	Nominal	%
Participaciones y Aportaciones a Municipios				
Participaciones	3,674,005	3,664,212	-9,793	-0.3
Aportaciones	1,841,841	1,876,477	34,636	1.9
Convenios	0	3,017,978	3,017,978	
TOTAL	5,515,846	8,558,667	3,042,821	55.2

Integra principalmente el incremento de este capítulo de gasto, el presentado por 3 mil 17 millones 978 mil pesos en el renglón de Convenios sin presupuesto autorizado; y el renglón de Aportaciones con 34 millones 636 mil pesos de incremento con presupuesto original autorizado de 1 mil 841 millones 841 mil pesos y presupuesto devengado de 1 mil 876 millones 477 mil pesos.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Poder Ejecutivo
Participaciones y Aportaciones 2015
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
8000 Participaciones y Aportaciones	5,515,846	8,558,667	3,042,821	55.2
Partidas con Incremento				
85201 Convenios de Descentralización	0	3,017,978	3,017,978	
83501 Apoyos Adicionales a Municipios	0	31,100	31,100	
81101 Fondo General de Participaciones	2,300,963	2,324,381	23,418	1.0
81502 Fondo de Fiscalización	630,834	637,090	6,256	1.0
81504 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	32,176	37,535	5,359	16.7

Capítulo/Partida		Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
				Absoluta	(%)
81501	Participación del Impuesto Especial Sobre Cerveza y Tabaco	69,331	72,096	2,765	4.0
81503	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina)	182,779	185,290	2,511	1.4
81304	Revalidación de Licencias de Bebidas Alcohólicas	27,895	30,302	2,407	8.6
83201	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,416,505	1,418,831	2,326	0.2
81301	Participaciones Derivadas de la Obtención de Premios	11,991	13,396	1,405	11.7
83202	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	425,336	426,546	1,210	0.3
81201	Fondo de Fomento Municipal	333,568	333,984	416	0.1
Suma de Partidas con incremento		5,431,378	8,528,529	3,097,151	57.0
Partidas con Decremento					
81303	Participaciones Derivadas por Impuestos al Comercio, Industria y Prestadores de Servicios	4,115	2,709	-1,406	-34.2
81306	Estímulos Económicos por Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal	4,800	2,125	-2,675	-55.7
81302	Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos	14,966	9,863	-5,103	-34.1
81507	Participación 100% ISR Retenido a Subordinados de Entidades Federativas y Municipios	45,000	0	-45,000	-100.0
Suma de Partidas con Decremento:		68,881	14,697	-54,184	-78.7
Otras Partidas		15,587	15,441	-146	-0.9
Suma Total de Partidas:		5,515,846	8,558,667	3,042,821	55.2

La integración del incremento de este capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones es como sigue: la partida con mayor incremento fue la 85201 Convenios de Descentralización por 3 mil 17 millones 978 mil pesos; la partida 83501 Apoyos Adicionales a Municipios con incremento por 31 millones 100 mil pesos; la partida 81101 “Fondo General de Participaciones” por 23 millones 418 mil pesos, entre otras.

En el cuadro anterior las partidas que presentaron mayor decremento fueron: la partida 81507 Participación 100% ISR Retenido a Subordinados de Entidades Federativas y Municipios por 45 millones de pesos con presupuesto original autorizado por 45 millones de pesos; la 81302 Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos con decremento por 5 millones 103 mil pesos, con un presupuesto original autorizado de 14 millones 966 mil pesos; la partida 81306 Estímulos Económicos con decremento por 2 millones 675 mil pesos, presentando un presupuesto devengado de 2 millones 125 mil pesos; la partida 81303 Participaciones Derivadas por Impuestos al Comercio, Industria y Prestadores de Servicios con decremento por 1 millón 406 mil pesos, entre otras.

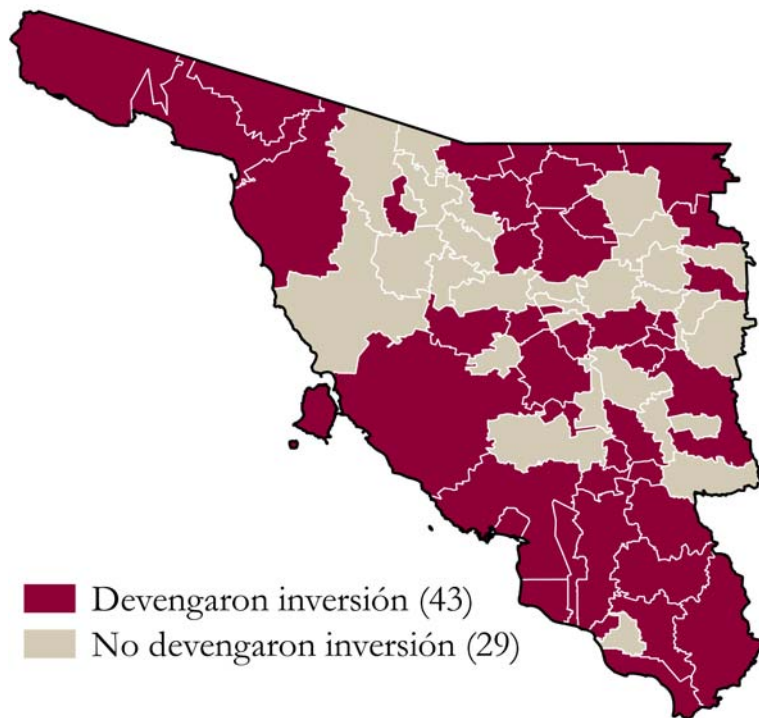
En cuanto a la dependencia virtual **Desarrollo Municipal**, que concentra una cantidad importante de recursos devengados por 3 mil 49 millones 78 mil pesos, derivada principalmente de la suscripción de diversos convenios federales entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Poder Ejecutivo de Sonora, en apoyo a necesidades de infraestructura municipal como son los servicios básicos de Agua Potable, mejoramiento de vialidades, drenaje, pavimentación y construcción y rehabilitación de espacios públicos y Deportivos en los Municipios por 3 mil 17 millones 978 mil pesos , entre otros, se tuvo la distribución siguiente:

Poder Ejecutivo
Distribución del Gasto de Inversión de la
dependencia virtual Desarrollo Municipal 2015
(Miles de Pesos)

Municipio	Inversión Devengada	Municipio	Inversión Devengada
TOTAL:	3,017,978	Naco	3,496
Agua Prieta	106,793	Navojoa	275,674
Alamos	66,437	Nogales	172,078
Arizpe	500	Ónavas	3,687
Bacoachi	8,341	Oquitoa	7,343
Bácum	51,448	Puerto Peñasco	183,153
Baviácora	9,341	Quiriego	17,832
Bavispe	25,574	Rayón	1,318
Benito Juárez	115,135	Rosario	20,829
Caborca	2,798	Sahuaripa	7,127
Cajeme	1,017,989	San Felipe de Jesús	200
Cananea	2,997	San Ignacio Río Muerto	50,200
Carbó	1,814	San Javier	1,349
Cucurpe	3,096	San Luis Río Colorado	19,181
Divisaderos	4,869	Santa Cruz	10,340
Empalme	3,496	Soyopa	10,340
General Plutarco Elías Calles	77,672	Suaqui Grande	1,099
Granados	7,342	Tepache	5,345
Guaymas	169,330	Ures	11,212
Hermosillo	448,795		
Huachinera	8,342		
Huatabampo	20,179		
Imuris	30,220		
Mazatán	15,335		
Moctezuma	18,332		

Los municipios de Aconchi, Altar, Arivechi, Átil, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Banámichi, Benjamín Hill, Cumpas, Etchojoa, Fronteras, Huásabas, Huépac, La Colorada, Magdalena, Nácori Chico, Nacozari de García, Opodepe, Pitiquito, Santa Ana, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Sáric, Trincheras, Tubutama, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora no devengaron recursos de inversión de la dependencia virtual Desarrollo Municipal.

Poder Ejecutivo
Distribución geográfica del Gasto de Inversión de la
dependencia virtual Desarrollo Municipal 2015



3.2.2.8 (9000) Deuda Pública

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Deuda Pública de los ejercicios del 2014 y 2015:

Poder Ejecutivo
(9000) Deuda Pública
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	2,361,705	9,639,505	7,277,800	308.2
2015	3,270,730	6,467,396	3,196,666	97.7
Diferencia 2015 y 2014		-3,172,109		-32.9%

Como puede observarse el monto de Deuda Pública se incrementó durante el 2015 al pasar de un presupuesto original de 3 mil 270 millones 730 mil pesos a un presupuesto devengado por 6 mil 467 millones 396 mil pesos representando un incremento de 3 mil 196 millones 666 mil pesos esto es, 97.7% superior al original. En relación al ejercicio del 2014, presentó decremento en un 32.9 por ciento.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Poder Ejecutivo
Deuda Pública 2015
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
9000 Deuda Pública	3,270,730	6,467,397	3,196,667	97.7
Partidas con Incremento				
91102 Amortización de Capital Corto Plazo	1,062,500	3,695,294	2,632,794	247.8
94101 Gastos de la Deuda Pública Interna	0	253,745	253,745	
99102 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	900,000	1,067,747	167,747	18.6
93101 Comisiones de la Deuda Pública Interna	0	133,296	133,296	
95101 Costo por Cobertura de la Deuda Pública Interna	0	71,633	71,633	
91101 Amortización de Capital Largo Plazo	268,791	305,081	36,290	13.5
92102 Pago de Intereses de Corto Plazo	26,224	61,673	35,449	135.2
Suma de Partidas con Incremento	2,257,515	5,588,469	3,330,954	147.5

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
Partidas con Decremento				
92101 Pago de Intereses Largo Plazo	746,817	681,513	-65,304	-8.7
96201 Apoyo a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	266,398	197,414	-68,984	-25.9
Suma de Partidas con Decremento	1,013,215	878,927	-134,288	-13.3
Suma Total de Partidas:	3,270,730	6,467,396	3,196,666	97.7

Después de presentar el cuadro por partidas del presupuesto de egresos, a continuación se muestra cuadro de los conceptos pagados durante el ejercicio de 2015, con cargo a éste capítulo:

Poder Ejecutivo
Conceptos devengados en Deuda Pública
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Devengado	Absoluta	%
Largo Plazo	1,015,608	986,594	-29,014	-2.9
Amortización de Pasivo	268,791	305,081	36,290	13.5
Intereses	746,817	681,513	-65,304	-8.7
Corto Plazo	1,088,724	3,756,967	2,668,243	245.1
Amortización de Pasivo	1,062,500	3,695,294	2,632,794	247.8
Intereses	26,224	61,673	35,449	135.2
ADEFAS	900,000	1,067,747	167,747	18.6
Gastos de la Deuda Pública Interna	0	253,745	253,745	
Comisiones de la Deuda Pública Interna	0	133,296	133,296	
Apoyo a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	266,398	197,414	-68,984	-25.9
Costos por Cobertura de la Deuda Pública Interna	0	71,633	71,633	
Total	**	**	**	**
	Expresión errónea **	Expresión errónea **	Expresión errónea **	Expresión errónea **

En cuanto a la **Deuda a Corto Plazo** se realizaron pagos por un monto de 3 mil 756 millones 967 mil pesos con un presupuesto original autorizado de 1 mil 88 millones 724 pesos. Con esta erogación se cubrió un pago de 3 mil 695 millones 294 mil pesos por concepto de amortización de capital y otro más de 61 millones 673 mil pesos por concepto de intereses devengados. Esto obedece a que se hizo un uso intenso de las líneas de crédito revolvente, cuya naturaleza es que se usan y se pagan precisamente a corto plazo, quedando reflejado de este modo en el cuadro que antecede.

De acuerdo al cuadro anterior, en lo que se refiere a la **Deuda de Largo Plazo** los pagos realizados fueron por un monto de 986 millones 594 mil pesos, con un presupuesto inicial de 1 mil 15 millones 608 mil pesos, habiéndose presentado un decremento por 29 millones 14 mil pesos, es decir, 2.9% inferior.

El renglón de **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)**, presentó un incremento de 167 millones 747 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 900 millones de pesos se devengaron 1 mil 67 millones 747 mil pesos, esto es, 18.6% superior.

El concepto de **Gastos de la Deuda Pública Interna** presentó un presupuesto devengado de 253 millones 745 mil pesos, sin tener presupuesto original autorizado.

El renglón de **Comisiones de la Deuda Pública Interna** presentó un presupuesto devengado de 133 millones 296 mil pesos, sin tener presupuesto original.

El renglón de **Apoyo a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional** presentó un presupuesto devengado de 197 millones 414 mil pesos, con presupuesto original de 266 millones 398 mil pesos.

Por último, el renglón de **Costos por Cobertura de la Deuda Pública Interna** presentó un presupuesto devengado de 71 millones 633 mil pesos, sin tener presupuesto original autorizado.

3.2.3 Por Clasificación Programática

La información con esta clasificación no fue proporcionada por el Poder Ejecutivo, por lo que no se presentará desglose del gasto en sus diferentes agregados.

Se presenta el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática del Poder Ejecutivo en el formato que cumple con los requisitos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Sistema Estatal de Evaluación						
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Categoría Programática						
Poder Ejecutivo						
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015						
(Miles de Pesos)						
Capítulo	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades						
Federativas y Municipios	894,826	-238,930	655,896	616,064	373,673	39,832
Sujetos a Reglas de Operación	506,292	-106,376	399,916	397,683	335,231	2,233
Otros Subsidios	388,534	-132,554	255,980	218,381	38,442	37,599
Desempeño de Funciones	35,287,378	5,710,967	40,998,345	40,600,204	38,220,967	398,141
Prestación de Servicios Públicos	8,821,301	14,175,534	22,996,835	22,991,833	21,952,421	5,002
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	17,243,514	-9,929,440	7,314,074	7,251,768	6,904,244	62,306
Promoción y Fomento	722,085	375,961	1,098,046	1,074,357	970,143	23,689
Regulación y Supervisión	2,016,723	-617,293	1,399,430	1,376,762	1,245,831	22,668
Específicos	23,841	-5,344	18,497	18,134	18,133	363
Proyectos de Inversión	6,459,914	1,711,549	8,171,463	7,887,350	7,130,195	284,113
Administrativos y de Apoyo	2,853,643	903,967	3,757,610	3,693,893	3,308,118	63,717
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia	1,414,379	645,959	2,060,338	2,023,011	1,719,615	37,327
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Función	1,439,264	258,008	1,697,272	1,670,882	1,588,503	26,390
Compromisos	56,041	400	56,441	56,441	56,441	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	56,041	400	56,441	56,441	56,441	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	541,894	-534,761	7,133	6,927	6,787	206
Gasto Federalizado	541,894	-534,761	7,133	6,927	6,787	206
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	5,683,246	-142,683	5,540,563	5,538,564	5,538,564	1,999
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	2,377,032	3,028,007	5,405,039	5,404,999	5,403,509	40
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	900,000	179,178	1,079,178	1,067,747	1,067,347	11,431
Total general	48,594,060	8,906,145	57,500,205	56,984,839	53,975,406	515,366

3.3 Resultado del Ejercicio Presupuestario

Después de la presentación realizada de la evolución de los recursos, en lo que se refiere a la captación de los Ingresos y la aplicación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015, a continuación se comparará la información final sobre el Ingreso y el Gasto que arroja un resultado de Déficit por 1 mil 118 millones 128 mil pesos. A continuación se muestra tabla con la comparación y el resultado:

Comportamiento del Ingreso Recaudado y el Gasto Devengado 2015
Determinación del Resultado Presupuestario del Ejercicio
(Miles de Pesos)

Concepto	Autorizado	Recaudado / Devengado	Variación
Ingreso Presupuestario	48,565,280	55,866,711	7,301,431
Gasto Presupuestario	48,594,060	56,984,839	8,390,779
Resultado:	-28,780	-1,118,128	-1,089,348

Nota: El Ingreso Presupuestado Autorizado fue por 48 mil 594 millones 60 mil pesos, pero se realizó una modificación a la Ley 188 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado para el 2015 mediante decreto 190 publicado en boletín oficial número 5 sección II del 16 de julio de 2015 derogándose el numeral 9 del rubro de Impuestos por 28 millones 780 mil pesos.

Estos montos incluyen Ingresos Propios de Entidades y su gasto.

Considerando que el presupuesto de Egresos sufrió modificaciones en base a los recursos disponibles se muestra el comportamiento del resultado en esa base:

Comportamiento del Ingreso Recaudado y el Gasto Devengado 2015
Determinación del Resultado Presupuestario del Ejercicio
(Miles de Pesos)

Concepto	Autorizado	Modificado	Recaudado / Devengado	Variación Modificado / Devengado
Ingreso Presupuestario	48,565,280	55,866,711	55,866,711	0
Gasto Presupuestario	48,594,060	57,500,205	56,984,839	-515,366
Resultado:	-28,780	-1,633,494	-1,118,128	515,366

Nota: La diferencia entre el Presupuesto de Ingreso Modificado y el Egreso Modificado es el Superávit presentado al 31 de Diciembre de 2014.

Estos montos incluyen Ingresos Propios de Entidades y su gasto.

Se puede ver que el presupuesto autorizado fue modificado con los ingresos excedentes y con el superávit del ejercicio 2014, quedando un subejercicio por 515 millones 366 mil pesos.

3.4 Situación de la Deuda:

Al cierre del ejercicio del 2015, la Deuda Directa Estatal evolucionó como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2014 (*)		31 de Diciembre del 2015	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno del Estado	15,862	0	17,759	0

(*) Información incluida en el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014.

La Deuda Directa del Gobierno del Estado presentó un aumento de 1 mil 897 millones de pesos, ya que pasa de 15 mil 862 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2014 a 17 mil 759 millones de pesos en el ejercicio 2015. La evolución que presentó durante el 2015 fue la siguiente:

Integración del saldo de la Deuda Pública Directa		
1. Suma Largo Plazo Saldos al 31 de diciembre de 2014		14,997,384,497.45
Largo Plazo de Banca Comercial Saldos al 31 de diciembre de 2014	11,274,771,811.07	
Largo Plazo de Banca de Desarrollo Saldos al 31 de diciembre de 2014	3,722,612,686.38	
2. Disposiciones largo plazo Banca Comercial durante 2015		1,462,500,000.00
Según información incorporada en la Cuenta Pública 2015, el 18 de Diciembre de 2014 se celebró un Contrato de crédito simple entre el Gobierno del Estado y Banorte por un monto de 650 millones de pesos destinados a inversiones públicas productivas. Este crédito fue contratado en base al artículo 13 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Este recurso de dispuso en fecha 23 de Enero de 2015.	650,000,000.00	
El 26 de febrero de 2015 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Crédito simple entre el Gobierno del Estado y BBVA Bancomer por un monto de 100 millones de pesos, destinados a inversiones públicas productivas, consistente en el refinanciamiento de pasivos ya existentes. Este crédito fue contratado en base al Decreto No. 93 Publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora Número 50, Sección VI, el día 19 de Diciembre de 2013 y al Decreto No. 164 que reforma al Decreto No. 93 Publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el día 15 de Diciembre de 2014. Su disposición se realizó hasta el día 01 de Junio de 2015 por un monto de 62 millones 500 mil pesos.	62,500,000.00	
El 08 de Mayo de 2015 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple con BBVA Bancomer, hasta por un monto de 750 millones de pesos, destinados a inversiones públicas productiva, consistente en el refinanciamiento de pasivos ya existentes. Este crédito fue contratado en base al Decreto No. 93 publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora Número 50, Sección VI, el día 19 de Diciembre de 2013 y al Decreto No. 164 que reforma el Decreto No. 93 Publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el día 15 de Diciembre de 2014.	750,000,000.00	
3. Pagos de Amortizaciones (Partida 91101) durante el 2015		- 305,080,938.33
<i>A. Saldo Deuda Directa a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2015 (1+2+3)</i>		<i>16,154,803,559.12</i>
4. Corto Plazo Saldos al 31 de diciembre de 2014		864,778,000.00
5. Disposiciones a Corto Plazo Durante el 2015		4,434,705,112.00

Integración del saldo de la Deuda Pública Directa		
30 de Octubre de 2015 con Interacciones por 750 millones de pesos.	1,486,728,512.00	
26 de Noviembre de 2015 con Interacciones por 650 millones de pesos.	650,000,000.00	
21 de Diciembre de 2015 con HSBC por 300 millones de pesos.	300,000,000.00	
Banco Multiva 725 millones de pesos 2015	1,450,476,600.00	
Banco Multiva 140 millones de pesos 2015	140,000,000.00	
Banco Multiva 152 millones de pesos 2015	152,000,000.00	
Banco Interacciones 255.5 millones de pesos 2015	255,500,000.00	
6. Pagos de Amortizaciones de Capital (Partida 91102) durante el 2015		- 3,695,294,172.85
B. Saldo de Deuda Directa a Corto Plazo al 31 de Diciembre de 2015 (4+5+6)		1,604,188,939.15
Saldo de Deuda Directa a Largo Plazo y a Corto Plazo al 31 de Diciembre de 2015 (A+B)		17,758,992,498.27

A continuación se presenta cuadro de la integración del saldo de Deuda Pública Directa:

(Miles de Pesos)	
Concepto	Importe Saldo al 2015
Deuda Directa a Largo Plazo (Doc. Por Pagar a Largo Plazo)	15,730,629
Deuda Directa a Largo Plazo (Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo que se pagarán en plazo menor a 1 año)	424,175
Subtotal Deuda Directa a Largo Plazo	16,154,804
Deuda Directa Documentos por Pagar a Corto Plazo (Pasivo Circulante)	1,604,189
Otros Documentos por Pagar	22,857
Subtotal Deuda Directa Corto Plazo	1,627,046
TOTAL	17,781,850

El saldo de la Deuda Directa del Gobierno del Estado se compone de 16 mil 154 millones 804 mil pesos de Deuda Pública a Largo Plazo la cual se encuentra integrada por 15 mil 730 millones 629 mil pesos de Documentos por Pagar a Largo Plazo (mayor a un año) y 424 millones 175 mil pesos de Porción a Corto Plazo de Documentos por Pagar a Largo Plazo (en un plazo de un año); además de 1 mil 627 millones 46 mil pesos de Documentos por Pagar a Corto Plazo con Vencimiento en un año.

La información presentada en el Tomo del Poder Ejecutivo de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015 presentan cuadro con diferente información a la mostrada en el cuadro que antecede y la conciliación es la siguiente:

Cifras en Miles de Pesos	
Concepto	Importe
Total de la Deuda Pública Directa antes de las Reservas según el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015	17,781,850

Menos:

Saldo de Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo (Saldos de Financiamientos no considerados en el Tomo del Poder Ejecutivo de Cuenta Pública 2015. (Mismo Saldo que corresponde a Pasivo al 31 de diciembre de 2014, es decir sin movimiento durante el 2015) 22,857

Total de la Deuda Pública Directa antes de las Reservas según tabla presentada en las páginas 251 del Tomo del Poder Ejecutivo de la Cuenta Pública 2015 17,758,993

La deuda que el Poder Ejecutivo tiene avalada a los Organismos, tuvo una evolución entre 2014 y 2015 como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2014(*)		31 de Diciembre del 2015	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Organismos	1,476	0.2	1,434	0.0

(*) Información incluida en el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014.

La tendencia en UDIS mostrada del 31 de Diciembre de 2014 al 31 de Diciembre de 2015, fue a la baja por 200 mil UDIS.

La tendencia en pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2014 al 31 de Diciembre de 2015, fue a la baja por 42 millones de pesos, representando en el año un decremento de 2.8 por ciento.

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Ayuntamientos, tuvo una evolución durante el 2014 y 2015 como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2014		31 de Diciembre del 2015	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Ayuntamientos	2.4	0.4	0	0.0

En el año 2015, el saldo de la deuda avalada a Municipios se redujo en su totalidad, debido a que se liquidaron todos los créditos vigentes, y en el 2015 el Gobierno del Estado no avaló créditos a Municipios.

La tendencia en pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2014 al 31 de Diciembre de 2015, fue a la baja por 2.4 millones de pesos, por el efecto del pago de servicio de deuda realizado durante este año.

**Composición de Saldos de Deuda Avalada por el
Gobierno del Estado a los Ayuntamientos 2014 y 2015.**

(Cifras en Miles)

Concepto	2014		2015	
	UDIS	Pesos	UDIS	Pesos
	(Contratada)	(Convertida)	(Contratada)	(Convertida)
Ayuntamientos:				
Deuda con FAPES	390	2,055	0	0
Deuda con la Banca	72	382	0	0
Total	462	2,437	0	0

3.5 Situación de los Activos del Patrimonio

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado de las Finanzas Públicas, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública en sus tres modalidades de deuda directa, deuda de organismos descentralizados y deuda de municipios.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, principalmente del gasto de inversión asignado en el capítulo 6000, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la Hacienda Pública Estatal, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio estatal.

En el Activo No Circulante en lo que corresponde a los Bienes de Dominio Público su evaluación muestra que en el 2015, su valor asciende a 15 mil 667 millones 186 mil pesos, destacando por su importancia la infraestructura que constituye la base material en la que se apoya el Estado para proporcionar a los Sonorenses toda una amplia gama de servicios sociales. De esta manera y como a continuación se refleja gráficamente en esta clasificación se agrupan rubros como el valor de Infraestructura Urbana, Carreteras Estatales y Otros Bienes Inmuebles.

***Bienes de Dominio Público
al 31 de Diciembre del 2015***

(Miles de Pesos)

Infraestructura Urbana:	3,847,653
Infraestructura Carretera	3,841,185
Infraestructura Eléctrica	6,468
Otros Bienes Inmuebles	11,819,533
Otros Bienes Inmuebles	11,819,533
TOTAL	15,667,186

Este renglón de Bienes de Dominio Público presentó al 31 de Diciembre del 2015 un decremento de 17 mil 923 millones 847 mil pesos en relación con el total que presentó el mismo concepto al 31 de Diciembre del 2014 por 33 mil 591 millones 33 mil pesos, esto derivado de los ajustes que se realizaron durante el ejercicio 2015 “...afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC) y a la confirmación de la consulta resuelta al Gobierno del Estado de Sonora en oficio del 7 de Marzo de 2016, ya que no se tenían los elementos documentales que soportaran la evidencia de dichos activos los cuales provenían de registros de 2004 a 2013 en la cuenta de Obras en Proceso, Inventarios y Actualizaciones...”.

A continuación se presenta cuadro que muestra Obras en Proceso al 31 de Diciembre del 2015:

Poder Ejecutivo del Estado de Sonora
Obras en Proceso al 31 de Diciembre del 2015

(Miles de Peso)

Bienes del Dominio Público:	
Construcción en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,604,099
Total de Bienes de Dominio Público	2,604,099
Bienes Propios:	
Construcción en Proceso en Bienes Propios	1,456,791
Total de Bienes Propios	1,456,791
Total Bienes de Dominio Público y Propios en Proceso	4,060,890

Este renglón de Obras en Proceso presentó al 31 de Diciembre del 2015 un decremento de 559 millones 95 mil pesos en relación con el total que presentó el mismo concepto al 31 de Diciembre del 2014 por 4 mil 619 millones 985 mil pesos, esto derivado del traspaso al apartado de Bienes terminados de Dominio Público o Privado y reclasificaciones por registros incorrectos.

Los Bienes de Dominio Privado considera en su valor, conceptos como Terrenos, Viviendas, Edificios e Infraestructura de tal manera que su valor total queda reflejado en el siguiente cuadro:

Bienes de Dominio Privado al 31 de Diciembre del 2015

(Miles de Pesos)

Bienes de Dominio Privado:	
Terrenos	3,518,654
Viviendas	3,969,129
Edificios	5,389,387
Total:	12,877,170

Este cuadro con relación al presentado al 31 de Diciembre de 2014, presenta incremento por 4 millones 902 mil pesos con relación a los 12 mil 872 millones 268 mil pesos del año 2014.

A continuación se presentará cuadro global con el comparativo de los bienes del 2014 contra el 2015 presentados en el Apartado de la Situación de los Activos del Patrimonio estatal en los cuadros de los tipos del Patrimonio, donde se podrán visualizar más claramente los cambios realizados:

***Cuadro Comparativo Globalizador de Bienes de Dominio Público, Privado
y Obras en Proceso por los Ejercicios del 2014-2015***
(Miles de Pesos)

Bienes	2014	2015	Variación
De Dominio Público	33,591,033	15,667,186	-17,923,847
Obras en Proceso	4,619,985	4,060,890	-559,095
De Dominio Privado	12,872,268	12,877,170	4,902
Totales	51,083,286	32,605,246	-18,478,040

3.6 Análisis de los Resultados de las Finanzas Públicas por Indicadores de Gestión Gubernamental

En el presente apartado se ofrece un análisis de los resultados de las finanzas públicas contenidos en la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2015 basado en indicadores de gestión gubernamental. Estos indicadores son:

1. Deuda Pública en relación a Participaciones Federales
2. Diferimiento de Pago a Proveedores y Prestadores de Servicios

A continuación se hace una descripción de los indicadores analizados, los resultados obtenidos para el ejercicio fiscal 2015 y gráficos de comportamiento histórico a partir del ejercicio fiscal 2010 para ser utilizados como referencia.

1. Deuda Pública en relación a Participaciones Federales

Saldo de Deuda Pública Directa en relación a las Participaciones Federales

Las participaciones federales pueden ser utilizadas como garantía o fuente de pago para la contratación de deuda pública por parte del Ejecutivo Estatal. El indicador relaciona el saldo al cierre de 2015 de las obligaciones financieras que mantiene el Poder Ejecutivo de manera directa con los ingresos de participaciones federales. Permite observar el grado en que se encuentran comprometidas las participaciones federales en deuda pública.

$$\text{Indicador} = (\text{Saldo de Deuda Pública Directa} / \text{Participaciones Federales}) * 100$$

Cifras en Miles de Pesos

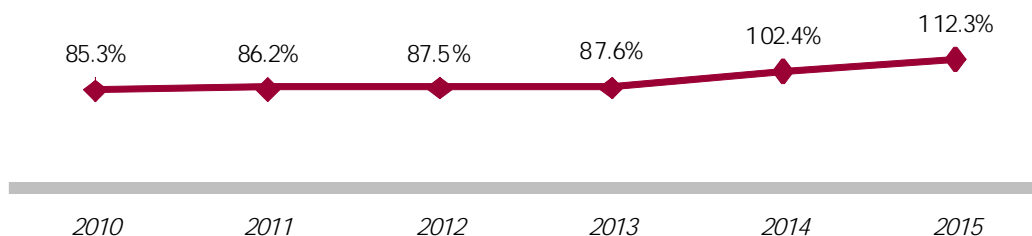
Saldo de Deuda Pública Directa	Participaciones Federales	Indicador
17,781,850	15,838,241	112.3%

Nota: Saldo de Deuda Pública Directa antes de las reservas según el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015.

El saldo de deuda directa en 2015 del Poder Ejecutivo representó 112.3% de los ingresos por participaciones federales. Es decir que por cada \$1.00 que ingresó por concepto de participaciones federales, \$1.12 están comprometidos en deuda.

Deuda Pública en relación a Participaciones Federales

Saldo de Deuda Pública Directa en relación a las Participaciones Federales



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
En el ejercicio 2011 se asume como deuda directa el Fideicomiso Plan Sonora Projecta

2. Diferimiento de Pago a Proveedores y Prestadores de Servicios

Diferimiento de Pago a Proveedores en relación al Gasto Programable

El diferimiento de pago a proveedores y prestadores de servicios se refiere al conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas al término del cierre del ejercicio fiscal correspondiente, en este caso 2015. El gasto programable es el egreso total del Poder Ejecutivo excluyendo el pago del servicio de deuda pública y las participaciones y aportaciones a municipios.

Se relaciona las variables de ingresos por diferimiento de pago a proveedores y prestadores de servicios, y gasto programable para observar la manera en que se efectúa la administración de pagos por parte del Poder Ejecutivo y la afectación del gasto al ejercicio posterior.

Indicador = (Diferimiento de Pagos / Gasto Programable) *100

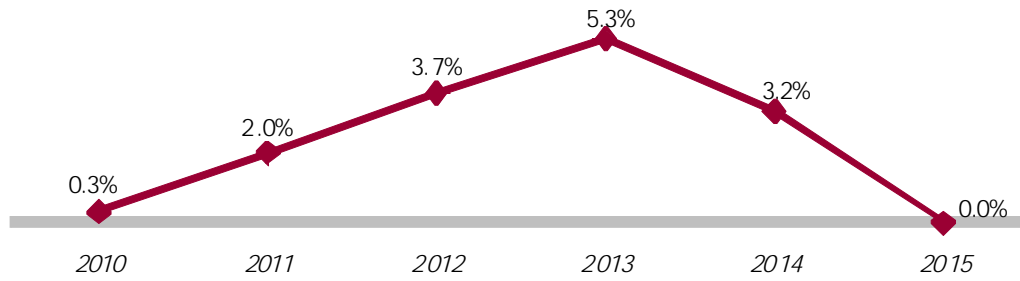
Cifras en Miles de Pesos

Diferimiento de Pago a Proveedores	Gasto Programable	Indicador
0	41,958,776	0.0%

Cabe aclarar que en el ejercicio fiscal 2015 el Poder Ejecutivo no registró ingresos por diferimiento de pago a proveedores.

Diferimiento de Pago a Proveedores y Prestadores de Servicios

Diferimiento de Pagos en relación al Gasto Programable



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

4.1 Cumplimiento de Metas

En relación al cumplimiento de metas e indicadores de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado durante el ejercicio 2015, se recibió la información analítica que abarca un universo de 477 indicadores.

Se procedió a analizar el cumplimiento de indicadores a partir de los rangos de: a) cumplimiento igual o mayor al 100%, b) cumplimiento menos del 100% y más del 80%, y c) cumplimiento menos del 80%.

Cumplimiento de indicadores por Dependencias								
Gobierno del Estado de Sonora								
Poder Ejecutivo								
Ejercicio 2015								

No.	Dependencia	Total de Indicadores	Indicadores					
			100% y más	%	Menos del 100% y más del 80%	%	Menos del 80%	%
1	Ejecutivo del Estado	37	29	78%	3	8%	5	14%
2	Secretaría de Gobierno	21	14	67%	4	19%	3	14%
3	Secretaría de Hacienda	70	36	51%	6	9%	28	40%
4	Secretaría de la Contraloría General	25	12	48%	8	32%	5	20%
5	Secretaría de Desarrollo Social	17	10	59%	2	12%	5	29%
6	Secretaría de Educación y Cultura	15	6	40%	5	33%	4	27%
7	Secretaría de Salud Pública	27	17	63%	2	7%	8	30%
8	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	38	23	61%	8	21%	7	18%
9	Secretaría de Economía	30	16	53%	2	7%	12	40%
10	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	35	13	37%	7	20%	15	43%
11	Procuraduría General de Justicia	36	15	42%	10	28%	11	30%
12	Secretaría de Seguridad Pública	28	17	61%	5	18%	6	21%
13	Secretaría del Trabajo	42	26	62%	1	2%	15	36%
14	Oficialía Mayor	56	27	48%	11	20%	18	32%

Total de indicadores	477
----------------------	-----

Fuente de Información: Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015, Tomo del Poder Ejecutivo – Resultados Generales, Información Contable, Presupuestaria y Programática.

En el cuadro anterior, se observa que las dependencias que tienen un cumplimiento igual o mayor a 100% son el Ejecutivo del Estado (78%), Secretaría de Gobierno (67%), Secretaría de Salud Pública (63%), Secretaría del Trabajo (62%), Secretaría de Seguridad Pública (61%), y Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (61%); mientras que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (37%), Secretaría de Educación y Cultura (40%), Procuraduría General de Justicia (42%), Secretaría de la Contraloría General (48%) y la Oficialía Mayor (48%) obtuvieron el porcentaje de cumplimiento más bajo del total de las dependencias.

4.2 Evaluación al Cumplimiento de Metas de los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo

En este apartado, se presenta la evaluación a los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas establecidas a través de indicadores estratégicos ligados a los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo.

Sin embargo, para el ejercicio fiscal 2015, el Gobierno del Estado no incorporó en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015, el Capítulo que anteriormente incorporaba denominado “Programas Sustantivos, Indicadores de Resultados y Análisis Sectorial”, el cual presentaban los resultados del cumplimiento de metas establecidas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente a través de indicadores estratégicos e indicadores de gestión, agrupados de acuerdo a los Programas y Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo. Ante tal situación, se solicitó por escrito a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado la información respectiva, y hasta el cierre para la elaboración del presente Informe, no se obtuvo una respuesta al respecto.

Por lo anterior, ante falta de información, existe el impedimento técnico de evaluar el cumplimiento de metas del ejercicio 2015 alineados a los Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo.

*V. Observaciones derivadas de la revisión
de la Cuenta Pública 2015*

V. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2015

5.1 Observaciones del Ejercicio 2015

A continuación se presenta el Programa de Auditoría que se llevó a cabo en las distintas revisiones realizadas a la Cuenta de la Hacienda Pública 2015:

Producto de la revisión y fiscalización realizada por el ISAF a diversos Entes, así como por parte de Despachos de Auditores Externos, se determinaron observaciones, formulándose para tal efecto, un Programa de Solventación. Al respecto, correspondió llevar a cabo la coordinación de la solventación de las observaciones de los Entes del Poder Ejecutivo, a la Secretaría de la Contraloría General, para someterlas a consideración del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, mientras que en el caso de los demás Entes, a las Contralorías Internas o Direcciones Administrativas de estos mismos.

En el presente informe, se incluyen las salvedades, limitaciones al alcance, párrafos de énfasis y las observaciones que presentaron en sus informes los Despachos de Auditores Externos anexamos copia de los citados informes, los cuales contienen la información detallada de cada salvedad, limitación al alcance, párrafo de énfasis y observación, en caso de requerirse su consulta.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que el Presupuesto Autorizado fue modificado, de acuerdo al Decreto Número 165 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2015, que fue autorizado por el Congreso del Estado y que se publicó en el Boletín Oficial Número 52 Sección II, del 29 de Diciembre de 2014, en su Artículo 33, en relación con el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal que menciona: “El Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaria de Hacienda, podrá autorizar erogaciones adicionales a las señaladas en el Presupuesto de Egresos del Estado, hasta por el importe de los ingresos que se obtengan en los diversos rubros de la Ley de Ingresos aprobada y por los ingresos extraordinarios que se obtengan, así como de los que se deriven de empréstitos y financiamientos diversos autorizados...”. Con relación a este párrafo, se derivaron algunas apreciaciones relevantes en cuanto al comparativo de los presupuestos originales contra los presupuestos modificados/devengados, con el fin de mostrar directamente las variaciones y así obtener las justificaciones pertinentes.

En este capítulo, se presentan los principales resultados y apreciaciones relevantes de las revisiones que se practicaron y que se desprenden de la aplicación de las metodologías y procedimientos de auditoría sobre las operaciones realizadas, las acciones de la gestión pública, registros, controles, observancia de las mismas y las disposiciones aplicables al ejercicio del 2015.

Las medidas de solventación se encuentran contenidas en cada uno de los Informes de Auditoría, que le fue notificado oportunamente al Sujeto Fiscalizado.

A efecto de revisar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015, se practicaron auditorías por el personal del ISAF a 101 Entes, las cuales se llevaron a cabo en 14 Dependencias de la Administración Directa y a la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo y 87 entidades Paraestatales y Otros Organismos.

5.1.1 Administración Directa

A efecto de revisar la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo 2015, se practicó auditoría para la revisión y fiscalización de las operaciones realizadas por el ente durante el ejercicio, por el personal del ISAF con los siguientes alcances:

(Miles de Pesos)

Dependencias	Presupuesto Devengado	Auditado	
		\$	%
Ejecutivo del Estado	370,120	304,954	82
Secretaría de Gobierno	599,888	317,222	53
Secretaría de Hacienda	13,598,600	10,353,968	76
Secretaría de la Contraloría General	101,251	94,751	94
Secretaría de Desarrollo Social	379,084	299,061	79
Secretaría de Educación y Cultura	16,240,481	12,722,252	78
Secretaría de Salud Pública	5,099,888	2,941,219	58
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	4,104,523	2,630,681	64
Secretaría de Economía	647,869	519,271	80
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,501,077	1,458,634	97
Procuraduría General de Justicia	966,957	886,944	92
Secretaría de Seguridad Pública	1,758,426	1,323,985	75
Secretaría del Trabajo	120,928	115,794	96
Oficialía Mayor	384,263	316,253	82
Total	45,873,355	34,284,989	75

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2015 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de las Dependencias, procediéndose a analizar al 100%, un total de 169 metas.

Derivado de lo anterior, se manifiestan a continuación las 768 observaciones del Poder Ejecutivo conforme a la siguiente agrupación:

Sujeto Fiscalizable	Observaciones	Parcialmente Solventadas	Con Aviso de Denuncia Ante Contraloría	En Procedimiento Administrativo, Penal, Mercantil
Poder Ejecutivo				
Administración Directa	90	39	44	7
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	670	495	136	39
Institución Superior (Instituto Tecnológico de Sonora)	8	8	0	0
Totales	768	542	180	46

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

Ejecutivo del Estado

Sin observaciones a que hacer mención.

Secretaría de Gobierno

Observaciones a Solventar:

- 1) (9) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$176,502,502 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 21201 "Materiales, Útiles y Equipos Menores" por \$16,212, 2) 22101 "Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones" por \$21,716, 3) 33603 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" \$188,384, 4) 35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles" \$1,366,190, 5) 36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales" \$1,160,000 y 6) 44101 "Ayudas Sociales a personas" por \$173,750,000. integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
09/07/15	1900018361	Orden de Pago	\$16,212	21201
		Total	\$16,212	
Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
08/12/15	1900032593	Orden de Pago	\$21,716	22101
		Total	\$21,716	
Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/15	1900037092	Orden de Pago	\$188,384	33603
		Total	\$188,384	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/15	1900037108	Orden de Pago	\$1,160,000	36101
		Total	\$1,160,000	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
12/01/15	1900001475	Orden de Pago	\$2,400,000	44101
13/01/15	1900001476	Orden de Pago	3,200,000	44101
13/01/15	1900001477	Orden de Pago	3,300,000	44101
15/01/15	1900001478	Orden de Pago	3,300,000	44101
21/01/15	1900001479	Orden de Pago	3,400,000	44101
22/01/15	1900001481	Orden de Pago	3,850,000	44101
27/01/15	1900001483	Orden de Pago	3,600,000	44101
05/02/15	1900001586	Orden de Pago	3,400,000	44101
12/02/15	1900001587	Orden de Pago	3,850,000	44101
12/02/15	1900001588	Orden de Pago	2,200,000	44101
13/02/15	1900001589	Orden de Pago	3,450,000	44101
26/02/15	1900001591	Orden de Pago	2,350,000	44101
26/02/15	1900001592	Orden de Pago	1,950,000	44101
26/02/15	1900001593	Orden de Pago	1,200,000	44101
16/04/15	1900017202	Orden de Pago	4,400,000	44101
22/04/15	1900014084	Orden de Pago	5,500,000	44101
22/04/15	1900015306	Orden de Pago	3,250,000	44101
23/04/15	1900017204	Orden de Pago	2,350,000	44101
23/04/15	1900017206	Orden de Pago	2,050,000	44101
29/04/15	1900010933	Orden de Pago	2,950,000	44101
30/04/15	1900010935	Orden de Pago	1,600,000	44101
06/05/15	1900017209	Orden de Pago	2,300,000	44101
07/05/15	1900011252	Orden de Pago	3,250,000	44101
07/05/15	1900011254	Orden de Pago	2,700,000	44101
07/05/15	1900015318	Orden de Pago	4,980,000	44101
07/05/15	1900017211	Orden de Pago	2,100,000	44101
11/05/15	1900015320	Orden de Pago	4,270,000	44101
11/05/15	1900015323	Orden de Pago	3,950,000	44101

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/15	1900036595	Orden de Pago	\$683,095	35101
31/12/15	1900037355	Orden de Pago	238,004	35101
31/12/15	1900037357	Orden de Pago	445,091	35101
		Total	\$1,366,190	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
03/03/15	1900006320	Orden de Pago	3,300,000	44101
11/03/15	1900006321	Orden de Pago	3,250,000	44101
11/03/15	1900012514	Orden de Pago	2,200,000	44101
13/03/15	1900012107	Orden de Pago	3,000,000	44101
18/03/15	1900005094	Orden de Pago	3,350,000	44101
25/03/15	1900011401	Orden de Pago	3,300,000	44101
25/03/15	1900011403	Orden de Pago	3,000,000	44101
08/04/15	1900015303	Orden de Pago	3,300,000	44101
08/04/15	1900015304	Orden de Pago	2,200,000	44101
10/04/15	1900017195	Orden de Pago	3,300,000	44101
10/04/15	1900017199	Orden de Pago	2,950,000	44101
13/04/15	1900015305	Orden de Pago	2,750,000	44101
14/04/15	1900007968	Orden de Pago	3,850,000	44101
14/04/15	1900007969	Orden de Pago	2,200,000	44101
14/04/15	1900007970	Orden de Pago	2,750,000	44101
16/04/15	1900017201	Orden de Pago	2,550,000	44101
13/05/15	1900014085	Orden de Pago	3,600,000	44101
14/05/15	1900014086	Orden de Pago	3,200,000	44101
15/05/15	1900014087	Orden de Pago	4,250,000	44101
15/05/15	1900014088	Orden de Pago	4,300,000	44101
19/05/15	1900017215	Orden de Pago	1,800,000	44101
20/05/15	1900017607	Orden de Pago	2,920,000	44101
20/05/15	1900017609	Orden de Pago	2,580,000	44101
22/05/15	1900014089	Orden de Pago	3,400,000	44101
22/05/15	1900014090	Orden de Pago	2,700,000	44101
22/05/15	1900014091	Orden de Pago	1,300,000	44101
22/05/15	1900014092	Orden de Pago	3,200,000	44101
22/05/15	1900017216	Orden de Pago	1,750,000	44101
26/05/15	1900017612	Orden de Pago	2,500,000	44101
01/06/15	1900014965	Orden de Pago	1,900,000	44101
		Total	\$173,750,000	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$173,750,000, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 2) (10) Egresos: Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$7,912,275, por servicios que datan de los ejercicios 2013 y 2014, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2015, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los ejercicios 2013 y 2014, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida afectada
Fecha	Número				
18/06/15	OP/5100010475	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Servicio telefónico y de internet correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número 429C1AC9-BDD1-405B-AFC2-7C1CCBA0D034 de fecha 4 de diciembre de 2014.	\$313,690	31401 31701
07/07/15	OP/1900017913	Carmela Laguna Arvizu	Servicio de equipo de proyección, equipo de audio, planta de luz, carpas para eventos en Hermosillo, Sonora, en los meses de octubre noviembre y diciembre 2014, según facturas números 399, 400, 401, 404 y 405 de fecha 9 de marzo de 2015.	647,628	38101
09/07/15	OP/1900018334	Vivero Jardín Bello de Sonora, S.A. de C.V.	Renta de plantas de ornato para diversos eventos: "Colecta Cruz Roja 2014" en explanada de Palacio de Gobierno el 2 de abril de 2014; "Presentación del Régimen de Incorporación Fiscal" en Expoforum el 8 de abril de 2014; "1er. Desarrollo Social colaborativo 2104" en el anfiteatro del Centro de Gobierno el 8 de abril de 2014; "Entrega de Impulso a estancias infantiles de nueva incorporación a SEDESOL, en el hotel Royal Palace el 9 de abril de 2014; "Cruzada Nacional Contra el Hambre" en el poblado Miguel Alemán el 9 de abril de 2014; "Zona Militar" el 16 de abril de 2014; "Reestructuración de la deuda pública" en el salón Gobernadores del Palacio de Gobierno el 28 de abril de 2014; "Desayuno y rueda de prensa" en el hotel Holiday Inn el 30 de abril de 2014; "Día del maestro" en el expoforum el 15 de abril de 2014; "Reunión" en el salón Gobernadores del Palacio de Gobierno el 3 de junio de 2014; "Secretaría de Hacienda" en el anfiteatro del Centro de Gobierno el 9 de junio de 2014; "Secretaría de Hacienda" en el anfiteatro del Centro de Gobierno el 10, 11 y 23 de junio de 2014; "Conectivity" en las instalaciones de Quiroga y García Morales el 24 de junio de 2014; "Toma de protesta a integrantes de CANACO" en el hotel Gándara el 24 de junio de 2014; "Capacitación del sistema SACC versión 6.NET" en el anfiteatro del Centro de Gobierno el 25 y 26 de junio de 2014; "Ceremonia de clausura del ciclo escolar" en la escuela profesor Eduardo W. Villa el 25 de junio de 2014; "XXX Conferencia anual internacional, policía Sonora-Arizona" en San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora del 25 al 27 de junio de 2014; "Capacitación: Avance del Sistema automatizado de contabilidad gubernamental SACC versión básica" en el aula magna del Centro de Gobierno el 26 de junio de 2014; "Entrega de recursos" en el salón Gobernadores del Palacio de Gobierno el 1º de julio de 2014; "Gira de trabajo del Gobernador en San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora el 3 de julio de 2014; "Secretaría Hacienda, en el Anfiteatro del Centro de Gobierno el 7, 8 y 9 de julio de 2014; según facturas números 3461, 3462, 3463, 3464, 3465, 3466, 3467, 3468, 3469, 3470, 3471, 3472, 3478, 3479, 3480, 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489, 3490 y 3491 de fechas 6 y 7 de enero de 2015.	168,710	38101
21/07/15	OP/1900019606	José Juventino Escobar Caballero	Servicios de proyección, sonorización y coordinación: "Festejo del día de las madres, en el patio del Palacio de Gobierno el 8 de mayo de 2014"; "Entrega de unidades de transporte urbano en el hotel Colonial el 11 de mayo de 2014"; Transformación administrativa en el anfiteatro de Centro de Gobierno el 12 de mayo de 2014"; "Financiamiento Sectur-Cofetur, en el anfiteatro del Centro de Gobierno el 13 de mayo de 2014", "El día del maestro", en las instalaciones del expoforum el 15 de mayo de 2014"; Firma del contrato CALEA salón Holiday Inn el 28 de mayo de 2014, según factura número 2116 de fecha 23 de marzo de 2015.	171,680	38101
21/07/15	OP/1900019638	Promotora Majerus, S. de R.L.	Trabajos de mantenimiento en el Centro de Usos Múltiples para presentación del V informe de trabajo del C. Gobernador el 18 de octubre de 2014, según facturas números 38, 39 y 40 de fecha 25 de marzo de 2015.	412,636	38101
21/07/15	OP/1900019639	Banquetes y servicios de alquiler San Judas, S.A. de C.V.	Servicios de alquiler de carpas, mallas sombra, sillas, coolers, mesas, manteles, iluminación, para los eventos: "Festival cultural mar bermejo" en el municipio de Guaymas, Sonora el 13 de julio de 2014"; "Dialogando con empresarios turísticos, en el salón Gobernadores el 9 de julio de 2014"; "Entrega de laboratorios móviles equipados, a un costado de la Procuraduría General de Justicia" el 7 de julio de 2014; Reunión con abogados en el salón Gobernadores el 14 de julio de 2014"; "Instalación del Cluster minero en Sonora" en las instalaciones del expoforum el 10 de julio de 2014; "Reunión con abogados" en el salón Gobernadores el 16 de julio de 2014"; "Atrévete a vivir sin violencia" en la plaza bicentenario el 11 de julio de 2014"; Vigésima sesión ordinaria del Instituto Sonorense de la Mujer en el anfiteatro del Centro de	606,616	38101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida afectada
Fecha	Número				
18/06/15	OP/5100010475	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Servicio telefónico y de internet correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número 429C1AC9-BDD1-405B-AFC2-7C1CCBA0D034 de fecha 4 de diciembre de 2014.	\$313,690	31401 31701
07/07/15	OP/1900017913	Carmela Laguna Arvizu	Servicio de equipo de proyección, equipo de audio, planta de luz, carpas para eventos en Hermosillo, Sonora, en los meses de octubre noviembre y diciembre 2014, según facturas números 399, 400, 401, 404 y 405 de fecha 9 de marzo de 2015.	647,628	38101
			Gobierno el 2 de julio de 2014; Capacitación del sistema SACG en el anfiteatro del Centro de Gobierno el 7,8 y 9 de julio de 2014; "Día de la Marina" en el malecón turístico en el municipio de Guaymas, Sonora el 1° de junio de 2014; Entrega de obras en la Unidad Deportiva Melo Almada en el municipio de Huatabampo, Sonora el 7 de julio de 2014; Entrega de obras en la comisaría el Sahuaral municipio de Etchojoa, Sonora el 7 de julio de 2014; Entrega de obras en la comunidad de Cobachi municipio de la Colorada, Sonora el 8 de julio de 2014; Entrega de obras en la Unidad Deportiva Luis Encinas en el municipio de Caborca, Sonora el 5 de agosto de 2014; Entrega de obras en el municipio de Sáric, Sonora el 5 de agosto de 2014; Entrega de obras en la calle Sotelo en el municipio de Oquitoa, Sonora el 5 de agosto de 2014; Entrega de obras en calle Kino y Francisco I. Madero en el municipio de Atil, Sonora el 5 de agosto de 2014; "Alumbrado de la Milla" en estacionamiento de la Universidad de Sonora el 15 de julio de 2014; "Conferencia el valor de servir a la gente" en el Auditorio Cívico del Estado el 20 de agosto de 2014; "Adiestramiento de los soldados clase 1995" el 29 de noviembre de 2014; "Servicio de iluminación" en la pista de hielo por 30 días en Palacio de Gobierno, según facturas números 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1940, 1943, 2102 y 2135 de fechas 4 y 5 de febrero y 4 y 26 de marzo de 2015.		
22/07/15	OP/1900019690	Banquetes y servicios de alquiler San Judas, S.A. de C.V.	Servicios de alquiler de carpas, mallas sombra, sillas, coolers, mesas, manteles, iluminación, para los eventos: "Jornada de vinculación ciudadana en el 73 batallón de Infantería" el 19 de agosto de 2014; "Villa navideña y pista de hielo" en el Centro de Gobierno el 7 de diciembre de 2014; "Reunión con Protección Civil" en el salón Gobernadores el 5 de septiembre de 2014; "Entrega de estímulos a personal docente" en el plantel 1 la Manga el 8 de septiembre de 2014; Congreso taller de Subprocuradores en el hotel Marina Terra en San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora el 11 y 12 de septiembre de 2014; "Anuncio de la creación del Centro de las Artes Cinematografía" el 11 de septiembre de 2014; "Kermes anual del Colegio Regis" el día 2 de marzo de 2014; Fiestas del seminario en el arzobispado de Hermosillo, Sonora el 15 y 16 de marzo de 2014; "Festival de las artes" calle 1 y avenida 10 en la colonia Sacramento Residencial el 22 de marzo de 2014; Reunión de trabajo sector contadores públicos en instalaciones del anfiteatro del Centro de Gobierno el 25 de marzo de 2014; "Feria de afores de consar" en la explanada del edificio México el 27 y 28 de marzo de 2014; "Encuentro con la comunidad en la plaza pública en el municipio de Pitiquito, Sonora el día 1° de abril de 2014; "Presentación del régimen de incorporación fiscal" en el salón del expoforum el 8 de abril de 2014; "Entrega de becas a los alumnos de primaria y secundaria" en las instalaciones de la escuela Rafael Sandoval en la colonia Villa Sonora el 10 de abril de 2014; "Desayuno del día de la infantería en la 4ta. Zona Militar el 26 de abril de 2014; "Día de las madres del personal del Supremo Tribunal de Justicia" en las instalaciones de La Cascada el 7 de mayo de 2014; "Fiestas patronales del H. Ayuntamiento" el 7 y 8 de septiembre de 2014; "Noche bohemia en la parroquia San Pedro Apóstol el 3 de octubre de 2014; "Entrega de apoyos de la Secretaría del Trabajo" en el Municipio de Baviácora, Sonora el 7 de octubre de 2014; "Cena con gabinete legal" en el patio central del Palacio de Gobierno el 10 de octubre de 2014. Tradicional paellada en jardines Villa Toscana del Patronato de la Catedral el 8 de octubre de 2014; "Entrega de transporte adaptado y equipos UBR" a municipios en el marco semana de la discapacidad de la casa hogar Unacari el 3 de diciembre de 2014; "Transformación administrativa" en las instalaciones del anfiteatro	681,464	38101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida afectada
Fecha	Número				
18/06/15	OP/5100010475	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Servicio telefónico y de internet correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número 429C1AC9-BDD1-405B-AFC2-7C1CCBA0D034 de fecha 4 de diciembre de 2014.	\$313,690	31401 31701
07/07/15	OP/1900017913	Carmela Arvizu Laguna	Servicio de equipo de proyección, equipo de audio, planta de luz, carpas para eventos en Hermosillo, Sonora, en los meses de octubre noviembre y diciembre 2014, según facturas números 399, 400, 401, 404 y 405 de fecha 9 de marzo de 2015.	647,628	38101
			del Centro de Gobierno el 12 de mayo de 2014; según facturas números 1942, 1965, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1989, 1992, 1993, 1995, 1999, 2017 y 2063 de fechas 5, 6, 7, 9, 12 y 13 de febrero de 2015.		
22/07/15	OP/1900019691	Martín Rodríguez Rafael Duarte	Servicios de sonorización para los eventos: "Inicio de Obras" en el hotel Hampton Inn by Hermosillo, Sonora el 17 de enero de 2014; "Jornada de reclutamiento" para la empresa Grupo Coloctron en las instalaciones del anfiteatro del Centro de Gobierno el 29 de enero de 2014; "Entrega de obra" en las instalaciones del CECYTES del poblado Miguel Alemán el 5 de diciembre de 2013; según facturas números 602, 603 y 614 de fecha 27 de marzo de 2015.	39,208	38101
23/07/15	OP/1900019735	Banquetes y servicios de alquiler San Judas, S.A. de C.V.	Servicios de alquiler de carpas, mallas sombra, sillas, coolers, mesas, manteles, iluminación, para los eventos: "Reunión de gabinete" en el salón Gobernadores el 11 y 12 de julio de 2014; "Franquicias sonorenses" en el salón Gobernadores del Palacio de Gobierno el 21 de agosto de 2014; "Informe de gobierno" en el Centro de Usos Múltiples el 18 de octubre de 2014"; "Conferencia Joaquín Oloño del DIF-Sonora el 25 de noviembre de 2014; según facturas números 1938, 1944, 2004 y 2013 de fechas 5 y 12 de febrero de 2015.	51,276	38101
23/07/15	OP/1900019738	Paula Martínez Monsivais	Servicios de alquiler de mantelería, mobiliario y decoración, para los eventos: "Informe de gobierno 2014" en el Centro de Usos Múltiples el 15 de octubre de 2014; Atención a invitados especiales en casa de Gobierno el 29 de junio, 3, 4, 9,11,15 y 20 de septiembre, 1°, 13 y 15 de octubre, 4, 17, 24 y 25 de diciembre de 2014; "Entrega de motores marino ecológicos 2014" en Guaymas, Sonora el 16 de diciembre de 2014, según facturas números 128,129, 130 y 131 de fechas 12 y 13 de febrero de 2015.	213,679	38101
24/07/15	OP/1900019760	Carmela Arvizu Laguna	Servicios de renta e instalación de carpas y renta e instalación de equipos de audio lineal y pantallas led para los eventos: "Gira de trabajo del Gobernador" en los municipios de Huatabampo y Etchojoa, Sonora el 7 de julio de 2014; "XXX Conferencia anual internacional Sonora-Arizona" el 25, 26 y 27 de junio de 2014; "Primer bazar escolar en el Centro de Usos Múltiples de Cd. Obregón, Sonora el 13 de agosto de 2014; "Gira de trabajo de la Titular del DIF-Sonora en los municipios de Navojoa y Cajeme, Sonora el 29 de mayo de 2014"; "IV Seminario de perforación y exploración minera" en el Centro de Convenciones La Cascada el 29 y 30 de mayo de 2014"; Apoyo logístico en el ITAMA el 26 de septiembre de 2014; Congreso taller de Subprocuradores en el hotel Marina terra de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora el 11 y 12 de septiembre de 2014; "Dona para mi corazón" en la plaza Emiliana de Zubeldía el 3 de octubre de 2014, según facturas números 291, 158, 323, 327, 329, 330, 336 y 353 de fechas 28 de diciembre de 2014 y 12, 13, 14 y 15 de enero de 2015.	1,000,000	38101
03/08/15	OP/1900019997	VSM Producciones, S. de R.L. de C.V.	Renta de equipo de sonido para el evento de Radio Sonora en Hermosillo, Sonora, los días 9, 10 y 11 de octubre de 2014, según factura número 41A de fecha 9 de marzo de 2015.	114,000	38101
03/08/15	OP/1900020003	Alejandro Álvarez Salido	Servicio de renta de gradas para ser ubicadas en la pista de hielo en la plaza zaragoza en Hermosillo, Sonora, durante el mes de diciembre de 2014, según facturas números 1 y 2 de fecha 26 de enero de 2015.	150,800	38101
03/08/15	OP/1900020011	Vivero Jardín Bello de Sonora, S.A. de C.V.	Servicios de renta de plantas de ornatos para los eventos: "Reunión de trabajo" en el salón Gobernadores el 9 de julio de 2014; "Evento de Secretaría de Hacienda" en las instalaciones del anfiteatro del Centro de Gobierno el 11 y 12 de julio de 2014; Salón Gobernadores en el Palacio de Gobierno el 16 de julio de 2014; "Franquicias sonorenses" en el salón Gobernadores el 21 de agosto de 2014; "Fortalecimiento al desarrollo de proveedores" en el Salón Gobernadores el 25 de agosto de 2014; Lanzamiento de la estrategia estatal para la prevención y control del sobrepeso en el	90,758	38101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida afectada
Fecha	Número				
18/06/15	OP/5100010475	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Servicio telefónico y de internet correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número 429C1AC9-BDD1-405B-AFC2-7C1CCBA0D034 de fecha 4 de diciembre de 2014.	\$313,690	31401 31701
07/07/15	OP/1900017913	Carmela Laguna Arvizu	Servicio de equipo de proyección, equipo de audio, planta de luz, carpas para eventos en Hermosillo, Sonora, en los meses de octubre noviembre y diciembre 2014, según facturas números 399, 400, 401, 404 y 405 de fecha 9 de marzo de 2015.	647,628	38101
			Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno el 26 de agosto de 2014; “Comercialización de productos del Río Sonora en el aula magna del Centro de Gobierno el 4 de septiembre de 2014; “Reunión de Protección Civil” en el salón Gobernadores el 5 de septiembre de 2014. “México conectado”, en las instalaciones de expoforum el 9 de septiembre de 2014; “Anuncio de la creación del Centro de las Artes Cinematográficas del Noroeste” en el salón Gobernadores el 11 de septiembre de 2014; “Reunión de la comisión del trabajo del Río Sonora en las instalaciones del hotel Royal Palace el 15, 19 y 22 de septiembre de 2014; “Toma de protesta de la nueva mesa directiva de la FECANACO” en las instalaciones del hotel Lucerna el 25 de septiembre de 2014; Envío de la Primera puerta de la TECORE en el parque industrial Damoza el 25 de septiembre de 2014, según facturas números 3494, 3497, 3498, 3499, 3500, 3501, 3502, 3503, 3504, 3505, 3506, 3507, 3509, 3510 y 3511 de fecha 8 de enero de 2015.		
03/08/15	OP/1900020045	José Juventino Escobar Caballero	Arrendamiento de plantas generadoras de luz, torre de luz con caseta acústica motor diesel y remolque para su movilización, para los eventos: “Arranque del programa de apoyos de acceso a menores a la alimentación”, el 17 de septiembre de 2014; según facturas números 2127 y 2131 de fecha 8 de abril de 2015.	13,224	38101
03/08/15	OP/1900020111	Martín Rafael Rodríguez Duarte	Servicios de sonorización para los eventos: “Cumbre Sonora” en las instalaciones de Expoforum el 14 de febrero de 2014; “Festival artístico cultural navideño” en la explanada del H. Supremo Tribunal de Justicia el 8 de diciembre de 2013, según facturas números 606 y 615 de fecha 27 de marzo de 2015.	39,266	38101
03/08/15	OP/1900020219	Neumática Industrial Ríos, S.A. de C.V.	Servicio de renta de equipo de sonido, podium, equipo de proyección, planta generadora de luz, y otros servicios para los eventos: “Como me convierto en proveedor de la industria” en las instalaciones del aula magna del Centro de Gobierno el 8 de octubre de 2014; Jornada de servicios del Instituto Sonorense de la Mujer en las instalaciones del centro Habitat de la colonia los Olivos el 25 de octubre de 2014; “Carrera Cruz Roja Mexicana” el 2 de noviembre de 2014; Foro de estudiantes de la Comisión Sonora-Arizona en las instalaciones del anfiteatro del Centro de Gobierno el 18 de noviembre de 2014, según factura número 2369 de fecha 6 de marzo de 2015.	477,920	38101
03/08/15	OP/1900020379	Gilberto Joaquín Prieto Murillo	Servicios de renta de equipo de audio para el evento del V informe de trabajo del Gobernador del Estado de Sonora, en el Centro de Usos Múltiples, el 18 de octubre de 2014, según factura número 137 de fecha 12 de enero de 2015.	507,000	38101
17/08/15	OP/1900021895	Banquetes y servicios de alquiler San Judas, S.A. de C.V.	Servicios de alquiler de carpas, mallas sombra, sillas, coolers, mesas, manteles, iluminación, para los eventos: “Entrega de obras en callejón Velasco” el 13 de agosto de 2014; “Reunión de evaluación en hangar de Gobierno” el 13 de agosto de 2014; Reunión de trabajo de la Secretaría de Turismo en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora el 9 de septiembre de 2014; Bazar escolar del DIF-Sonora en las instalaciones del Centro de Usos Múltiples en Cd. Obregón, Sonora el 6, 7, 8 y 9 de agosto de 2014; “Fortalecimiento al desarrollo de proveedores”, en el salón Gobernadores del Palacio de gobierno el 25 de agosto de 2014; “Lanzamiento de la estrategia estatal para la prevención y control de peso” en el salón Gobernadores del Palacio de Gobierno el 26 de agosto de 2014; “Reunión con Protección Civil” en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno el 26 de agosto de 2014; “Entrega de obras” en Calle Gardenia y Curbina en colonia jardines en el municipio de Guaymas, Sonora el 26 de agosto de 2014; “Inicio de trabajo del mercadito de mariscos” en el municipio de Guaymas, Sonora el 26 de agosto de 2014; “Gira de trabajo por la ruta Río Sonora” el 27 y 28 de agosto de 2014; Inauguración capilla del centro líderes laicos en el municipio de Guaymas, Sonora el 3 de julio de 2014; “Gira de	762,201	38101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida afectada
Fecha	Número				
18/06/15	OP/5100010475	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Servicio telefónico y de internet correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número 429C1AC9-BDD1-405B-AFC2-7C1CCBA0D034 de fecha 4 de diciembre de 2014.	\$313,690	31401 31701
07/07/15	OP/1900017913	Carmela Laguna Arvizu	Servicio de equipo de proyección, equipo de audio, planta de luz, carpas para eventos en Hermosillo, Sonora, en los meses de octubre noviembre y diciembre 2014, según facturas números 399, 400, 401, 404 y 405 de fecha 9 de marzo de 2015.	647,628	38101
			trabajo” en el municipio de Empalme, Sonora el 3 de julio de 2014; Entrega de la pavimentación de la calle Miguel Hidalgo en el municipio de Etchojoa, Sonora el 7 de julio de 2014; Entrega de obras pista de tartan en el municipio de Huatabampo, Sonora el 7 de julio de 2014; “Cruzada por valores por Sonora 2014”, en la Escuela Secundaria Mártires 1906 en el municipio de Cananea, Sonora el 3 de junio de 2014; Informe de Gobierno en el Centro de Usos Múltiples el 18 de octubre de 2014, según facturas números 1934, 1936, 1937, 1939, 1941, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 2005 y 2006 de fechas 5, 6 y 12 de febrero de 2015.		
11/09/15	OP/1900025512	Banquetes y servicios de alquiler San Judas, S.A. de C.V.	Servicios de alquiler de carpas, mallas sombra, sillas, coolers, mesas, manteles, iluminación, para los eventos: “Programa de Alfabetización digital” en las instalaciones de la Secretaría de Educación y Cultura el 4 de agosto de 2014; “Informe de gobierno” en el Centro de Usos Múltiples el 8 de octubre de 2014; “Cena casa diocesana San José” el 15 de octubre de 2014; “Séptimo festival de la cerveza y jazz” en el teatro libre la sauceda el 23 de octubre de 2014; Inauguración de la empresa Yazaki en gira de trabajo por Etchojoa, Sonora el 25 de noviembre de 2014; “Atención a la delegación Sindical del Ejecutivo” el 28 de noviembre de 2014; Congreso en temas de derecho del trabajo y seguridad en las instalaciones del anfiteatro del Centro de Gobierno el 28 de noviembre de 2014; Festejo navideño para niños con discapacidad y entrega de becas en el parque madero el 5 de diciembre de 2014; Pesaje de boxeadores en la explanada del H. Supremo Tribunal de Justicia el 5 de diciembre de 2014; Concierto navideño rondalla juvenil municipal en la explanada del H. Supremo Tribunal de Justicia el 6 de diciembre de 2014; Villancicos en la explanada del H. Supremo Tribunal de Justicia el 17 de diciembre de 2014; Gira del gobernador por Cajeme, Sonora el 11 de diciembre de 2014”; Gira del Gobernador por Guaymas, Sonora en la entrega de motores el 11 de diciembre de 2014; Entrega de auxiliares auditivos y constancias y cursos de lenguajes en las instalaciones del anfiteatro del Centro de Gobierno el 4 de diciembre de 2014; “Conferencia de DIF-Sonora” en las instalaciones del anfiteatro del Centro de Gobierno el 8 de diciembre de 2014; “Gira del DIF-Sonora por Guaymas” el 8 de diciembre de 2014; “Conferencias en las Instalaciones del centro de Usos Múltiples” en Cd. Obregón, Sonora el 9 y 10 de diciembre de 2014; “Festival Navideño de la Casa de la Cultura el 10 de diciembre de 2014, según facturas números 1990, 2003, 2007, 2008, 2011, 2012, 2015, 2016, 2019, 2022, 2024, 2025, 2028, 2030, 2031, 2032, 2033, 2035 y 2040 de fechas 12 y 13 de febrero de 2015.	276,721	38101
12/09/15	OP/1900025544	Banquetes y servicios de alquiler San Judas, S.A. de C.V.	Servicios de alquiler de carpas, mallas sombra, sillas, coolers, mesas, manteles, iluminación, para los eventos: “Reunión plenaria de la Comisión Sonora-Arizona” en el salón Gobernadores del Palacio de Gobierno el 22 de agosto de 2014; “Noche bohemia” en la parroquia San Pedro Apóstol el 3 de octubre de 2014; “Entrega de certificados para estudios médicos del DIF-Sonora” en el municipio de Cajeme, Sonora el 7 de octubre de 2014; “Inauguración itinerante facsímil y numismática” en el patio del palacio de Gobierno el 15 de agosto de 2014”; “Día del trabajo” en el estadio Héctor Espino el 1° de mayo de 2014; “Cena con gabinete legal” en el patio del Palacio de Gobierno el 10 de octubre de 2014; “Teletón 2013” en la instalaciones del CRIT el 30 de noviembre de 2013, según facturas números 1945, 1991, 1994, 1997, 2001, 2002 y 2094 de fechas 5, 12 y 28 de febrero de 2015.	353,278	
30/09/15	OP/1900026136	Banquetes y servicios de alquiler San Judas, S.A. de C.V.	Servicios de alquiler de carpas, mallas sombra, sillas, coolers, mesas, manteles, iluminación, para los eventos: “Navideño estacionamiento de TELEMEX el 10 de diciembre de 2014; “Villancicos en explanada del H. Supremo Tribunal de Justicia” el 14 de diciembre de 2014; Campaña canje de armas 2014 en la plaza	745,352	38101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida afectada
Fecha	Número				
18/06/15	OP/5100010475	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Servicio telefónico y de internet correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número 429C1AC9-BDD1-405B-AFC2-7C1CCBA0D034 de fecha 4 de diciembre de 2014.	\$313,690	31401 31701
07/07/15	OP/1900017913	Carmela Arvizu Laguna	Servicio de equipo de proyección, equipo de audio, planta de luz, carpas para eventos en Hermosillo, Sonora, en los meses de octubre noviembre y diciembre 2014, según facturas números 399, 400, 401, 404 y 405 de fecha 9 de marzo de 2015.	647,628	38101
			de la bandera el 6 de noviembre de 2014; Gira de trabajo del Gobernador por el municipio de Alamos, Sonora el 6 de octubre de 2014; II Temporada de presentaciones de la banda de música coro ISSSTESON, en Callejón Velasco el 30 de octubre de 2014; Gira de trabajo del Gobernador por el municipio de Baviácora, Sonora el 7 de octubre de 2014; “Bazar escolar DIF-Sonora” en Cd. Obregon, Sonora el 13 de agosto de 2014; “Cena con gabinete legal” en el patio del Palacio de Gobierno el 3 de octubre de 2014; “Reunión de evaluación del derrame de la presa con tóxicos”, en el Hangar de Gobierno el 13 de agosto de 2014; “Presentación del régimen de incorporación fiscal” en las instalaciones del expoforum el 8 de abril de 2014; “Entrega de obsequios del día del niño” en las instalaciones de la 4ta. zona militar el 30 de abril de 2014; “Bienvenida a funcionarios a reunión de seguridad zona norte” en la Base Aérea Militar el 6 de mayo de 2014; “Entrega de certificados para estudios médicos DIF-Sonora” en cd. Obregón, Sonora el 7 de octubre de 2014; “Cierre de colecta anual en las instalaciones del banco de alimentos de Hermosillo, Sonora el 18 de octubre de 2014; “Reunión de trabajo” en el salón terraza Holiday Inn el 23 de agosto de 2014. “Conferencia de prensa” en hotel Holiday Inn el 6 de mayo de 2014; “Jornada de trabajo” en el almacén de la calle iglesia y salamanca del DIF-Sonora el 15, 17, 20 y 21 de 2014; “Pista de hielo el 7 de diciembre de 2014; “Evento cívico-cultural” en callejón Velasco el 5 de septiembre de 2014; Stands manos a la vida del DIF-Sonora del 9 al 26 de octubre de 2014; Entrega de certificados para estudios médicos del DIF-Sonora en Cd. Obregon, Sonora el 7 de octubre de 2014; Conferencia prevención de adicciones DIF-Sonora el 29 de octubre de 2014; “Entrega de recursos todo pavimentado realizado en prolongación del Blvd. Pedro G. Moreno, en el municipio de Guaymas, Sonora el 4 de noviembre de 2014; “Foro con estudiantes de la Comisión Sonora-Arizona” en las instalaciones del anfiteatro del centro de Gobierno el 18 de noviembre de 2014; “Congreso en temas de derecho del trabajo y seguridad social” en las instalaciones del anfiteatro del Centro de Gobierno el 28 de noviembre de 2014; “Cena con ponentes” realizada en el patio del Palacio de Gobierno el 4 de diciembre de 2014, según facturas números 2027, 2046, 2048, 2050, 2051, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2061, 2062, 2075, 2076, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2089, 2090, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101 y 2103 de fechas 12, 13, 17 y 24 de febrero y 4 de marzo de 2015.		
30/09/15	OP/1900026154	Martín Rodríguez Duarte Rafael	Servicios de sonorización para los eventos: “XCIX Aniversario de la creación de la fuerza aérea mexicana en las instalaciones de la base aérea militar número 18 el 10 de febrero de 2014; “Jornada estatal de matrimonios colectivos en la explanada del edificio Sonora”, el 14 de febrero de 2014; “CI Aniversario de la creación del ejército mexicano en las instalaciones del 24/A base de infantería” el 19 de febrero de 2014”; “Curso de Secretaría de Hacienda” en las instalaciones del Anfiteatro del Centro de Gobierno el 4, 5 y 13 de marzo de 2014”, según facturas números 605, 607, 608, 610, 611 y 612 de fecha 27 de marzo de 2015.	75,168	38101
			Total	\$7,912,275	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$7,912,275, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

Secretaría de Hacienda

Observaciones a solventar:

- 1) (2) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a ciertas Partidas del gasto de las Unidades Responsables 501 “Secretaría”, 502 “Procuraduría Fiscal”, 503 “Dirección General de Administración”, 504 “Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en el Estado”, 505 “Subsecretaría de Ingresos”, 507 “Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa”, 511 “Dirección General de Recaudación”, 513 “Dirección General de Bebidas Alcohólicas”, 514 “Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente”, 515 “Tesorería General del Estado”, 518 “Dirección General de Contabilidad Gubernamental”, 519 “Dirección General de Control de Fondos”, 520 “Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior”, 521 “Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora”, 526 “Dirección General de Crédito Público”, 534 “Coordinación General de Sistema Integral de Información y Administración Financiera” y 536 “Coordinación Ejecutiva de Auditoría Fiscal”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$21,174,328, por adquisiciones de bienes y servicios que datan de los ejercicios 2013 y 2014, los cuales se encuentran amparados con comprobantes de los ejercicios 2014 y 2015, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios 2013 y 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
24/03/15	OP/5100002148	Icards Solutions, S.A. de C.V.	Servicio integral de mantenimiento del sistema de emisión de 13,671 licencias de conducir y 276 piezas de reimpresión por error de captura de datos del operador del 1° al 31 de octubre 2014, según factura número I195 de fecha 24 de marzo de 2015.	\$1,585,495	21802	511
24/03/15	OP/5100002258	Icards Solutions, S.A. de C.V.	Servicio integral de mantenimiento del sistema de emisión de 11,904 licencias de conducir y 210 piezas de reimpresión por error de captura de datos del operador del 1° al 30 de noviembre de 2014, según factura número I196 de fecha 24 de marzo de 2015.	1,377,120	21802	511
24/03/15	OP510000/2260	Icards Solutions, S.A. de C.V.	Servicio integral de mantenimiento del sistema de emisión de 19,044 emisiones de licencias de conducir y 102 piezas de reimpresión por error de captura de datos del operador del 1° al 31 de diciembre de 2014, según factura I197 de fecha 24 de marzo de 2015.	2,176,517	21802	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
26/03/15	OP/5100002708	Sistemas Ejecutivos de Seguridad, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia del 1º al 31 de diciembre de 2013 de las Agencias Fiscales Agua Prieta, Caborca, Cananea, Cd. Obregón. Sub Agencia Fiscal California Cd. Obregón, CUM Cd. Obregón, Empalme, Agencia Fiscal Guaymas, Centro de Gobierno, Sub Agencia Fiscal CUM, Veracruz, Sub Agencia Fiscal parque industrial, Agencia Fiscal Huatabampo, Sub Agencia fiscal Nacozari, Agencia Fiscal Navojoa, Sub Agencia Fiscal Navojoa, Agencia Fiscal Nogales, Sub Agencia Fiscal Nogales, Agencia Fiscal Puerto Peñasco, S.L.R.C., Agencia Fiscal Poblado Miguel Alemán, bodega privada Hurtado, edificio Subsecretaría, REPUVE Cd. Obregón, Navojoa, módulo auto pago CUM, notificación y cobranza, bodega control de obligaciones, según factura número 1205 de fecha 25 de marzo de 2015.	572,286	33801	511
26/03/15	OP75100002722	Sistemas Ejecutivos de Seguridad, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia del 1º al 30 de noviembre de 2013 de las Agencias Fiscales Agua Prieta, Caborca, Cananea, Cd Obregón, Sub Agencia Fiscal California Cd. Obregón, CUM Cd. Obregón, Empalme, Agencia Fiscal Guaymas, Centro de Gobierno, Sub Agencia Fiscal CUM, Veracruz, Sub Agencia Fiscal parque industrial, Agencia Fiscal Huatabampo, Sub Agencia Fiscal Nacozari, Agencia Fiscal Navojoa, Sub Agencia Fiscal Navojoa, Agencia Fiscal Nogales, Sub Agencia Fiscal Nogales, Agencia Fiscal Puerto Peñasco, S.L.R.C., Agencia Fiscal Poblado Miguel Alemán, bodega privada Hurtado, edificio Subsecretaría, REPUVE Cd. Obregón, Navojoa, módulo auto pago CUM, notificación y cobranza, bodega control de obligaciones, según factura número 1208 de fecha 25 de marzo de 2015.	572,286	33801	511
26/03/15	OP75100002724	Sistemas Ejecutivos de Seguridad, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia del 1º al 31 de diciembre de 2013 en la Dirección General de Crédito Público, Dirección General de Administración, Dirección General de Recursos Humanos, Coordinación de Comercio Exterior (recinto fiscal I) privadas del bosque, Coordinación de Comercio Exterior (recinto fiscal IV) pimex, recinto fiscal ONLI Empalme Sonora, Procuraduría Fiscal, según factura número 1204 de fecha 25 de marzo de 2015.	166,124	33801	515, 503, 502, 526, 520
6/04/15	OP/5100003488	Estación Dec Veracruz S.A. de C.V.	Consumo de gasolina de los vehículos correspondiente al período del 8 de noviembre al 27 de diciembre de 2014, según factura número A4557 de fecha 30 de marzo de 2015.	160,716	26101	502
6/04/15	OP/5100003489	Estación Dec Veracruz S.A. de C.V.	Consumo de gasolina de los vehículos correspondiente al período del 8 de noviembre al 27 de diciembre de 2014, según factura número A4554 de fecha 30 de marzo de 2015.	37,788	26101	511
6/04/15	OP/5100003490	Estación Dec Veracruz S.A. de C.V.	Consumo de gasolina de los vehículos correspondiente al período del 8 de noviembre al 19 de diciembre de 2014, según factura número A4555 de fecha 30 de marzo de 2015.	25,666	26101	536
7/04/15	OP/5100002468	Desarrollador a del Desierto, S.A. de C.V.	Construcción de módulos para cajeros automáticos de pagos gubernamentales "SONOMATIC" en municipios de zona centro de sonora, según acta de entrega recepción de fecha 31 de julio de 2013 y factura número 8 de fecha 30 de marzo de 2015.	126,717	35101	511
10/04/15	OP/5100003857	Estación Dec Veracruz S.A. de C.V.	Consumo de gasolina de los vehículos correspondiente al período del 8 de noviembre al 31 de diciembre de 2014, según factura número A4602 de fecha 9 de abril de 2015.	81,018	26101	513
15/04/15	OP/5100002693	Sistemas Ejecutivos de Seguridad, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia del 1º al 30 de noviembre de 2013 en la Dirección General de Crédito Público, Dirección General de Administración, Dirección General de Recursos Humanos, Coordinación de Comercio Exterior (recinto fiscal I) privadas del bosque, comercio exterior (recinto fiscal IV) pimex, recinto fiscal ONLI Empalme Sonora, Procuraduría Fiscal, según factura número 1203 de fecha 25 de marzo de 2015.	166,124	33801	515, 503, 502, 526, 520
23/04/15	OP/5100005165	Felipe Ochoa y Asociados, S.C.	Servicio genérico, tercer y último pago del 25% relacionado con el "Estudio de Aforo Vehicular del Puente Colorado en el Estado de Sonora", incluyendo su pronóstico de crecimiento de tránsito de ingresos para los próximos	256,650	33101	501

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
			treinta años según contrato SH-064SP-2013 con vigencia del 1° de febrero 2013 hasta la conclusión de los trabajos objeto del presente contrato, Informe final presentado en el mes de abril 2014, según factura número 429 de fecha 8 de abril de 2015.			
20/05/15	OP/5100007833	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Servicio de copiado del mes de diciembre de 2014, según factura número H-006389 de fecha 19 de mayo de 2015.	118,813	21201	501, 502, 503, 505, 507, 511, 513, 514, 515, 518, 520, 521, 526, 534, 536
20/05/15	OP/5100007840	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Servicio de copiado del mes de noviembre de 2014, según factura número H-006388 de fecha 19 de mayo de 2015.	184,368	21201	501, 502, 503, 505, 507, 511, 513, 514, 515, 518, 520, 521, 526, 534, 536
20/05/15	OP/5100007871	Construmaq, S.A. de C.V.	Suministro e instalación de condensador de 5 toneladas 230-1 incluye material de instalación y mano de obra, según orden de compra sin número de fecha 18 de junio de 2014, según factura número SON137 de fecha 8 de mayo de 2015.	48,683	29801	534
20/05/15	OP/5100007857	Construmaq, S.A. de C.V.	Adquisición de dos compresores y un capacitor de 5 toneladas para aire acondicionado dictamen de adjudicación de fecha 27 de mayo de 2014, orden de compra número 17577 de fecha 27 de mayo de 2014, según factura número SON135 de fecha 8 de mayo de 2015.	55,448	56702	511
20/05/15	OP/5100007857	Construmaq, S.A. de C.V.	Adquisición de un compresor de 5 toneladas para aire acondicionado dictamen de adjudicación de fecha 27 de mayo de 2014, orden de compra número 17577 de fecha 27 de mayo de 2014 y factura número SON135 de fecha 8 de agosto de 2015.	22,620	56702	511
21/05/15	OP/5100007984	EDM de México, S.A. de C.V.	Adquisición de 4,200 juegos de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular para autos y camiones y tarjetas de circulación de la Dirección General de Recaudación, según orden de compra número 17104 de fecha 25 de marzo de 2014, y factura número A-00021 de fecha 13 de mayo de 2015.	1,013,376	21801	511
22/05/15	OP/5100008081	EDM de México, S.A. de C.V.	Adquisición de 8,500 juegos de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular para autos y camiones y tarjetas de circulación de la Dirección General de Recaudación, según orden de compra número 18306 de fecha 4 de septiembre de 2014 y factura número A-00022 de fecha 13 de mayo de 2015.	2,050,880	21801	511
4/06/15	OP/5100008963	Desarrollador a Comercial Nuevo Nogales, S.A. de C.V.	Renta de local de 40.30 mts2 del período de enero a diciembre de 2014, de la Subagencia Fiscal de Nogales, según factura número 347 de fecha 15 de mayo de 2015.	130,231	32201	511
5/06/15	OP/5100009092	Construccion es Paloza S.A. de C.V.	Adquisición de estructura para letreros, según orden de compra de fecha 14 de marzo 2014 y factura número A75 de fecha 22 de mayo 2015.	17,400	24801	511
5/06/15	OP/5100009092	Construccion es Paloza, S.A. de C.V.	Mantenimiento y conservación de inmueble, realizado en Módulo Fiscal Huépac derivado de dictamen de adjudicación de fecha 17 de enero de 2014, contrato número SH-DGR-MF-004-2014, según factura número A75 de fecha 22 de mayo de 2015.	279,767	35101	511
18/06/15	OP/5100010515	Consuelo Sánchez Díaz.	Renta de local de 110 mts2 de ICRESON en Cananea, Sonora, del período de enero a diciembre de 2014, según factura número 45 de fecha 15 de junio de 2015.	246,035	32201	521
19/06/15	OP/5100010676	Gusa Notarios, S.C.	Asistencia técnica y profesional en la ratificación de contrato de apertura de crédito simple celebrado con Banco Regional de Monterrey por la cantidad de \$220,000,000 y ratificación de convenio de pago como parte del contrato de fideicomiso número 063331-9, según orden de servicio SH-098OS-2013 y factura número A-2161 de fecha 18 de junio de 2015.	251,208	33101	501
23/06/15	OP/5100011023	Servicio Postal Mexicano	Servicio de entrega de documentos vehiculares correspondientes al mes de enero de 2014 por 457 servicios rdd mexpost y 457 envíos mensajería mexpot, según factura número SONACIEGI-1801 de fecha 11 de junio de 2015.	28,695	34302	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
23/06/15	OP/5100011026	Servicio Postal Mexicano	Servicio de entrega de documentos vehiculares correspondientes al mes de marzo de 2014 por 1,141 servicios rdd mexpost y 1141 envíos mensajería mexpost, según factura número SONACIEGI-1798 de fecha 11 de junio de 2015.	71,644	34302	511
23/06/15	OP/5100011027	Servicio Postal Mexicano	Servicio de entrega de documentos vehiculares correspondientes al mes de abril de 2014 por 2954 servicios rdd mexpost y 2954 envíos mensajería mexpost, según factura número SONACIEGI-1799 de fecha 11 de junio de 2015.	185,484	34302	511
23/06/15	OP/5100011028	Servicio Postal Mexicano	Servicio de entrega de documentos vehiculares correspondientes al mes de mayo de 2014 por 219 servicios rdd mexpost y 219 envíos mensajería mexpost, según factura número SONACIEGI-1803 de fecha 11 de junio de 2015.	13,751	34302	511
25/06/15	OP/5100011761	Comercializadora Sanitaria S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento de limpieza de la Coordinación Ejecutiva de Auditoría Fiscal correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número HLSI 3321 de fecha 25 de Junio 2015.	72,836	35801	536
25/06/15	OP/5100011758	Comercializadora Sanitaria S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento de limpieza correspondiente al mes de noviembre 2014, según factura número HLSI 3317 de fecha 25 de junio de 2015.	290,617	35801	502, 503, 513, 514, 515, 505, 518, 519
25/06/15	OP/5100011759	Comercializadora Sanitaria S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento de limpieza de las oficinas de la procuraduría Fiscal, Dirección General de Administración, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en el Estado y la Dirección General de Recaudación correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número HLSI 3318 de fecha 25 de junio de 2015.	685,026	35801	502, 503, 511,504
25/06/15	OP/5100011625	Construcciones Palozas S.A. de C.V	Servicio de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo por acondicionamiento de oficina para módulo fiscal Pitic en Hermosillo, Sonora, de la Dirección General de Recaudación, según orden de compra número 16528 de fecha 22 de marzo 2014 y factura número A84 de fecha 17 de junio de 2015.	72,514	35201	511
25/06/15	OP/5100011637	Expecta Construcciones S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de la Dirección General de Recaudación, según orden de compra número 16529 de fecha 13 de marzo de 2014 y factura número A357 de fecha 17 de junio de 2015.	122,917	35201	511
25/06/15	OP/5100011769	Construmaq S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de la Dirección General de Recaudación, según solicitud de servicios de fecha 20 de febrero de 2014 y factura número SON 166 de fecha 17 de junio de 2015.	56,144	35201	511
25/06/15	OP/5100011461	Elevadores Otis S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo para elevador correspondiente al periodo de enero a diciembre 2013 de la Dirección General de Recaudación, según factura número SD 79362 de fecha 17 de junio de 2015.	69,462	35701	511
25/06/15	OP/5100011770	Construmaq, S.A. de C.V.	Adquisición de bomba sumergible 2 HP-STA-RITE-50GPM, Marca Evans de la Dirección General de Recaudación, según solicitud de servicios de fecha 26 de septiembre 2014, y factura número SON163 de fecha 12 de junio de 2015.	51,643	56201	511
25/06/15	OP/5100011445	María Alejandra Romero Cano	Adquisición de 1,000 piezas de carpetones con amarre, unidad administrativa ICRESON, según dictamen de Adjudicación de fecha 28 de febrero de 2014, según factura número 49 de fecha 19 de junio de 2015.	41,760	21101	521
25/06/15	OP/5100011700	Axtel, S.A.B. De C.V	Servicio de internet para la Secretaría de Hacienda, correspondiente al periodo del 6 de agosto al 6 de diciembre de 2014, según factura número CC-12445 de fecha 25 de junio de 2015.	429,397	31701	511, 505, 507, 513, 536, 503, 534, 521.
25/06/15	OP/5100011625	Expecta Construcciones, S.A. de C.V.	Mantenimiento y conservación de inmueble en módulo Fiscal Pitic derivado de dictamen de adjudicación de fecha 20 de enero de 2014, contrato de obra pública número SH-DGA-DGR-002-2014 de fecha 20 de febrero de 2014 y factura número A84 de fecha 17 de junio de 2015.	320,096	35101	511
25/06/15	OP/5100011637	Expecta Construcciones, S.A. de C.V.	Mantenimiento y conservación de inmueble en área de licencias de la Agencia Fiscal del centro de Gobierno derivado de dictamen de adjudicación de fecha 10 de marzo de 2014, orden de compra número 106529 de fecha 13 de marzo de 2014, contrato de obra pública número SH-DGA-DGR-006-2014 de fecha 10 de marzo de 2014 y	372,799	35101	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
			factura número A357 de fecha 17 de junio de 2015.			
25/06/15	OP/5100011700	Axtel, S.A.B de C.V.	Servicio de telefonía tradicional para las instalaciones de Secretaría de Hacienda del período de agosto a diciembre de 2014, según factura número CC12445 de fecha 25 de junio de 2015.	2,039,575	31401	511, 505, 507, 513, 536, 503, 534,504,521
27/06/15	OP/5100011856	Securistar Seguridad Privada Especializada, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia en Procuraduría Fiscal, Dirección General de Administración, Tesorería, CEVCE, Crédito Público, ICRESON, con turno de 12 hrs. de lunes a domingo. Correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número A3981 de fecha 26 de junio de 2015.	212,906	33801	502, 503, 515, 520, 521, 526
27/06/15	OP/5100011857	Securistar Seguridad Privada Especializada, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia en Agencias Fiscales y módulos de recaudación, correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número A3983 de fecha 26 de junio de 2015.	532,266	33801	511
27/06/15	OP/5100011858	Securistar Seguridad Privada Especializada, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia en Agencias Fiscales y módulos de recaudación, correspondiente al mes de mayo de 2014, según factura número A3987 de fecha 26 de junio de 2015.	553,557	33801	511
27/06/15	OP/5100011859	Securistar Seguridad Privada Especializada, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia en Agencias Fiscales y módulos de recaudación, correspondiente al mes de junio de 2014, según factura número A3986 de fecha 26 de junio de 2015.	553,557	33801	511
27/06/15	OP/5100011860	Securistar Seguridad Privada Especializada, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia en Agencias Fiscales y módulos de recaudación, correspondiente al mes de octubre de 2014, según factura número A3985 de fecha 26 de junio de 2015.	553,557	33801	511
27/06/15	OP/5100011861	Securistar Seguridad Privada Especializada, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia en agencias fiscales y módulos de recaudación, correspondiente al mes de abril de 2014, según factura número A3988 de fecha 26 de junio de 2015.	553,557	33801	511
27/06/15	OP/5100011862	Securistar Seguridad Privada Especializada, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia en Agencias Fiscales y módulos de recaudación, correspondiente al mes de noviembre de 2014, según factura número A3984 de fecha 26 de junio de 2015.	553,557	33801	511
29/06/15	OP/5100011867	Estación Dec Veracruz S.A. de C.V.	Consumo de gasolina de los vehículos correspondiente al período del 8 de noviembre al 27 de diciembre de 2014, según factura número A 5310 de fecha 24 de junio de 2015.	25,185	26101	511
9/07/15	OP/5100012239	Estación Dec Veracruz S.A. de C.V.	Consumo de gasolina de los vehículos correspondiente al período del 3 de noviembre al 5 de diciembre de 2014, según factura número A5320 de fecha 25 de junio de 2015.	16,807	26101	511
15/07/15	OP/5100013193	Construmaq, S.A. de C.V.	Adquisición de mini split de 1.5 toneladas, marca mirage modelo cbc 181t n/s CBC181T5130400948, según dictamen de adjudicación directa de fecha 23 de septiembre de 2014, según factura número SON171 de fecha 7 de julio de 2015.	26,448	56401	520
20/07/15	OP/5100013774	Expektra Construcción es S.A. de C.V.	Adquisición e instalación de un hidroneumático marca Barnes IC11/4-3-2 3HP 3F de la Agencia Fiscal de Guaymas, Sonora, según orden de servicio número SH-DG A-007-2014 y factura número A371 de fecha 17 de junio de 2015.	144,195	35101 56201	511, 536, 513, 521
23/07/15	OP/5100014048	Construmaq, S.A. de C.V.	Habilitación y reubicación de 35 luminarias SIAF y reubicación de 15 luminarias 2x32 derivado de la orden de servicio número 113 de fecha 4 de noviembre de 2014 y factura número SON184 de fecha 20 de julio de 2015.	60,204	35101	534
12/08/15	OP75100014445	Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V.	Servicio de cobranza del impuesto sobre nómina, vehicular, prestadores de servicio, federal de vigilancia, multas y alcoholes correspondiente al mes de mayo de 2014, según factura número 2342 de fecha 15 de julio de 2015.	57,615	34302	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
12/08/15	OP/5100014446	Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V.	Servicio de cobranza del impuesto sobre nómina, vehicular, prestadores de servicio, federal de vigilancia, multas y alcoholes correspondiente al mes de noviembre de 2014, según factura número 2343 de fecha 15 de julio de 2015.	73,645	34302	511
17/08/15	OP/5100014833	Estación Dec Veracruz S.A. de C.V.	Consumo de gasolina de los vehículos correspondiente al período del 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2014, según factura número A5594 de fecha 3 de agosto de 2015.	42,058	26101	511
18/08/15	OP/5100014856	Distribuciones Redal S.A. De C.V.	Adquisición de 300 piezas de papel bond, 20 cajas de broche baco número 8 con 50, 5 cajas de folder tamaño oficina y tamaño carta con 100 cada uno, 20 cajas con 100 clips número 1 y 20, cajas de grapas bostitch con 500, según orden de compra número 18703 de fecha 18 de noviembre de 2014 y factura número 76310 de fecha 6 de agosto de 2015.	22,982	21101	536
19/08/15	OP/5100015089	Rocky Sand, S.A. de C.V.	Renta de local de 934 mts2 de terreno y 726 mts2 de construcción de Agencia Fiscal de Puerto Peñasco correspondiente al mes de agosto de 2014, según factura número A49 de fecha 18 de agosto de 2015.	129,029	32201	511
19/08/15	OP/5100015197	Expecta Construcciones, S.A. de C.V.	Mantenimiento y conservación de inmueble en módulo Fiscal Sahuaripa derivado de dictamen de adjudicación de fecha 13 de marzo de 2014, contrato de obra pública número SH-DGA-DGA-MF-005-2014 y factura número A372 de fecha 24 de julio de 2015.	301,418	35101	511
26/08/15	OP/5100015953	Rodrigo Rodríguez Presa.	Renta de local por 857 mts2 de construcción y 450 mts2 de estacionamiento de la Dirección General de Crédito Público correspondiente a los meses de mayo, julio y diciembre de 2014, según factura número 84 de fecha 17 de julio de 2015.	114,089	32201	526
Total				\$21,174,328		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 2) (8) Egresos: En relación con la revisión realizada a la Partida 33101 denominada "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados" de la Unidad Responsable 501 "Secretaría", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, respecto a la contratación del prestador de servicios "Fitch México, S.A. de C.V., identificándose gastos por \$474,184, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
29/07/15	OP/14262	Servicio de calificación de un financiamiento por un monto de hasta \$650,000,000 con Banorte del Estado de Sonora del período del 24 de marzo de 2015 al 23 de marzo de 2016, según factura número A-8066 de fecha 15 de julio de 2015.	\$342,200
29/07/15	OP/14263	Reembolso de gastos legales Santos- Elizondo- Cantú- Rivera González- de la Garza- Mendoza " de un financiamiento por un monto de hasta \$650,000,000 con Banorte del Estado de Sonora del período del 24 de marzo de 2015 al 23 de marzo de 2016, según factura número A-8067 de fecha 15 de julio de 2015.	131,984
Total			\$474,184

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 3) (9) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$331,166,258 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 33801 "Servicio de Vigilancia" por \$213,400, 2) 41101 "Servicios Personales" por \$3,462,443, 3) 41102 "Materiales y Suministros" por \$354,375, 4) 41103 "Servicios Generales" por \$2,616,175, 5) 41503 "Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones por \$6,933,437, 6) 44115 "Transporte" por \$110,000, 7) 46101 "Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo por \$25,218,760 8) 93101 "Comisiones de la Deuda Pública Interna" por \$37,537,600, 9) 96201 "Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional" por \$5,425,833 y 10) 99102 "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Materiales y Suministros" por \$249,294,235, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
01/08/15	5100016473	Diario	\$213,400	33801	510
		Total	\$213,400		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
03/03/15	1900006462	Orden de Pago	\$354,375	41102	539
		Total	\$354,375		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
01/01/15	1900005318	Orden de Pago	\$277,016	41101	539
01/01/15	1900005334	Orden de Pago	152,956	41101	539
01/01/15	1900005569	Orden de Pago	170,498	41101	539
02/02/15	1900005897	Orden de Pago	170,498	41101	539
02/02/15	1900005949	Orden de Pago	170,804	41101	539
03/03/15	1900006960	Orden de Pago	170,804	41101	539
03/03/15	1900007038	Orden de Pago	170,804	41101	539
05/05/15	1900012100	Orden de Pago	170,804	41101	539

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
03/03/15	1900006462	Orden de Pago	\$1,101,210	41103	539
04/04/15	1900011015	Orden de Pago	252,750	41103	539
05/05/15	1900018374	Orden de Pago	408,278	41103	539
05/05/15	1900018374	Orden de Pago	185,032	41103	539
05/05/15	1900018374	Orden de Pago	409,250	41103	539
08/08/15	1900022310	Orden de Pago	154,940	41103	539
08/08/15	1900024199	Orden de Pago	104,715	41103	504
		Total	\$2,616,175		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
04/04/15	1900012878	Orden de Pago	170,804	41101	539
04/04/15	1900013334	Orden de Pago	170,804	41101	539
05/05/15	1900014061	Orden de Pago	170,804	41101	539
06/06/15	1900015549	Orden de Pago	170,804	41101	539
06/06/15	1900016735	Orden de Pago	183,308	41101	539
07/07/15	1900017568	Orden de Pago	103,173	41101	539
07/07/15	1900018705	Orden de Pago	172,382	41101	539
07/07/15	1900019532	Orden de Pago	172,382	41101	539
08/08/15	1900021971	Orden de Pago	172,382	41101	539
08/08/15	1900023497	Orden de Pago	172,382	41101	539
09/09/15	1900024673	Orden de Pago	172,382	41101	539
09/09/15	1900027260	Orden de Pago	176,652	41101	539
		Total	\$3,462,443		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
03/03/15	1900011713	Orden de Pago	\$3,605,357	41503	537
06/06/15	1900020559	Orden de Pago	3,328,080	41503	537
		Total	\$6,933,437		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
03/03/15	1900006462	Orden de Pago	\$110,000	44115	539
		Total	\$110,000		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
03/03/15	1900012596	Orden de Pago	\$25,218,760	46101	503
		Total	\$25,218,760		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
03/02/15	600000507	Orden de pago	\$13,050,000	93101	502
27/02/15	600000508	Orden de pago	5,927,600	93101	502
01/07/15	600000932	Orden de pago	18,560,000	93101	502
		Total	\$37,537,600		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
17/08/15	1900021884	Orden de pago	\$5,425,833	96201	502
		Total	\$5,425,833		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
02/01/15	1900000878	Póliza de Diario	\$9,458,333	99102	502
02/01/15	1900000880	Orden de	6,621,433	99102	502

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
02/01/15	1900000881	Orden de Pago	9,050,314	99102	502
02/01/15	1900001489	Póliza de Diario	13,104,513	99102	502
02/01/15	1900001490	Póliza de Diario	23,095,911	99102	502
01/02/15	1900001127	Póliza de Diario	6,586,607	99102	502

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable	Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
		Pago									
Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable	Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
01/02/15	1900001147	Póliza de Diario	13,104,513	99102	502	02/03/15	1900010290	Póliza de Diario	6,068,122	99102	502
01/02/15	1900001148	Póliza de Diario	23,095,911	99102	502	01/04/15	1900014031	Póliza de Diario	5,000,000	99102	502
02/02/15	1900008609	Orden de Pago	5,631,078	99102	502	30/04/15	1900017536	Póliza de Diario	5,389,165	99102	502
02/03/15	1900009290	Póliza de Diario	9,830,363	99102	502	01/05/15	1900020879	Póliza de Diario	14,845,360	99102	502
02/03/15	1900010039	Póliza de Diario	7,945,956	99102	502	01/05/15	1900020884	Póliza de Diario	9,493,299	99102	502
02/03/15	1900010252	Póliza de Diario	6,466,888	99102	502	01/05/15	1900020885	Póliza de Diario	6,202,765	99102	502
02/03/15	1900010282	Póliza de Diario	11,449,008	99102	502	01/05/15	1900020878	Orden de Pago	5,001,082	99102	502
02/03/15	1900010285	Póliza de Diario	5,399,501	99102	502	01/05/15	1900020886	Póliza de Diario	5,574,592	99102	502
02/03/15	1900010287	Póliza de Diario	10,659,930	99102	502	01/07/15	1900022664	Póliza de Diario	12,054,186	99102	502
02/03/15	1900010288	Póliza de Diario	6,111,219	99102	502	01/08/15	1900025568	Póliza de Diario	12,054,186	99102	502
								Total	\$249,294,235		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$80,347,524.

- 4) (17) Organización del Ente: * De una muestra selectiva, se determinó que el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber obtenido el cobro o realizado acciones adicionales en relación con 32 créditos fiscales de contribuciones federales que fueron notificadas por un monto de \$906,599,493, integrándose de la siguiente manera:

No.	Fecha de determinación del crédito fiscal	Fecha de la última notificación	Número de Crédito	Tipo de Contribución	Importe Histórico
1	23/01/15	04/02/15	DGAF-DL-13-2523-2015-015	IVA e IETU.	\$ 8,426,545
2	10/01/15	04/02/15	DGAF-DL-13-2494-2015-013	ISR e IVA.	47,339,437
3	21/01/15	30/01/15	DGAF-DL-13-0135-2015-017	ISR, IVA e IETU.	3,708,219
4	21/01/15	04/02/15	DGAF-DL-13-0465-2015-019	ISR, IVA e IETU.	22,669,227
5	16/01/15	05/02/15	DGAF-DL-12-3876-2015-022	ISR, IVA e IETU.	10,356,760
6	06/02/15	04/03/15	DGAF-DL-13-2560-2015-023	IEPS	2,664,400

No.	Fecha de determinación del crédito fiscal	Fecha de la última notificación	Número de Crédito	Tipo de Contribución	Importe Histórico
7	18/02/15	04/03/15	DGAF-DL-13-2556-2015-036	IEPS	3,780,713
8	10/02/15	04/03/15	DGAF-DL-13-2559-2015-034	IEPS	3,171,700
9	18/02/15	19/03/15	DGAF-DL-13-0109-2015-040	ISR e IVA RET.	3,819,496
10	04/03/15	06/03/15	DGAF-DL-13-0121-2015-050	ISR, IETU e IVA.	242,209,155
11	10/03/15	24/03/15	DGAF-DL-13-2770-2015-052	ISR, IETU e IVA.	9,729,509
12	13/04/15	28/04/15	CEAF-DJ-DL-13-3273-2015-008	ISR, IETU e IVA.	31,687,842
13	13/04/15	28/04/15	CEAF-DJ-DL-13-3274-2015-010	ISR, IETU e IVA.	6,506,714
14	22/04/15	13/05/15	CEAF-DJ-DL-13-1650-2015-014	ISR, IVA, IVA RET e IETU.	56,189,940
15	30/04/15	15/05/15	CEFAF-DJ-DL-13-0363-2015-017	ISR, IVA e IETU.	11,367,907
16	04/05/15	26/05/15	CEAF-DJ-DL-13-4355-2015-016	ISR, IVA e IETU.	12,562,728
17	30/04/15	15/05/15	CEAF-DJ-DL-13-0338-2015-018	ISR, IVA e IETU.	25,213,414
18	08/06/15	14/07/15	CEAF-DJ-DL-13-4320-2015-033	ISR	4,550,382
19	08/06/15	14/07/15	CEAF-DJ-DL-13-4321-2015-034	ISR, IVA e IETU.	10,853,335
20	15/06/15	13/07/15	CEAF-DJ-DL-13-4588-2015-037	ISR, IVA e IETU.	5,593,127
21	19/05/15	12/06/15	CEAF-DJ-DL-13-1408-2015-026	ISR, IVA e IETU.	6,970,627
22	15/05/15	12/06/15	CEAF-DJ-DL-13-3633-2015-025	ISR, IETU e IVA.	4,585,654
23	07/07/15	14/07/15	CEAF-DJ-DL-14-0033-2015-046	ISR, IVA e IETU.	5,759,613
24	01/07/15	16/07/15	CEAF-DJ-DL-14-0026-2015-045	ISR, IVA e IETU.	8,168,699
25	10/07/15	07/08/15	CEAF-DJ-DL-13-2474-2015-048	ISR, IVA e IETU.	159,738,216
26	10/07/15	07/08/15	CEAF-DJ-DL-13-2475-2015-049	ISR, IVA e IETU.	80,404,963
27	14/08/15	01/09/15	CEAF-DJ-DL-14-0216-2015-058	ISR e IVA.	27,534,036
28	18/08/15	07/09/15	CEAF-DJ-DL-13-0306-2015-060	ISR, IETU e IVA.	9,902,884
29	02/09/15	28/09/15	CEAF-DJ-DL-13-3016-2015-065	IETU	7,024,119
30	21/09/15	08/10/15	CEAF-DJ-DL-13-2375-2015-068	IVA e IETU.	22,044,020
31	09/10/15	20/10/15	CEAF-DJ-DL-13-1471-2015-072	ISR, IETU e IVA.	47,674,718
32	13/10/15	06/11/15	CEAF-DJ-DL-14-0572-2015-077	IVA e IETU.	4,391,394
				Total	\$906,599,493

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$506,213,984.

- 5) (28) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la Partida 39201 denominada “Impuestos y Derechos” de la Unidad Responsable 520 “Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior”, se identificó que la Tesorería de la Federación compensó de las Participaciones Federales a recibir por el Gobierno del Estado de Sonora en el mes de junio del ejercicio 2015, la cantidad de \$3,337,736 derivado de la aplicación de Multas de los vehículos importados temporalmente que no fueron retornados dentro del plazo establecido, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2015, según consta en los formularios Múltiples de Pago (HFMP-1) con número de folio 0065 de fecha 25 de junio de 2015, sin que el Sujeto Fiscalizado manifestara las razones que dieron lugar para haber incurrido en la referida Multa por la omisión en el cumplimiento de las obligaciones de carácter de comercio exterior, ni proporcionara la integración y descripción de los vehículos importados temporalmente que no fueron retornados dentro del plazo establecido, según

consta en orden de pago número 1900029475 de fecha 30 de septiembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$3,337,736, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 6) (29) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 94101 denominada “Gasto de Deuda Pública Interna” de la Unidad Responsable 526 “Dirección General de Crédito Público”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que los documentos jurídicos que establezcan las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal. Adicionalmente, los contratos celebrados carecen de una cláusula donde se establezca la obligación de que el prestador de servicios rinda un informe mensual al titular de la Dependencia sobre las actividades llevadas a cabo, ni se proporcionó la evidencia documental de los servicios recibidos, y de haber hecho del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a las mismas, respecto de las contrataciones celebradas con el prestador de servicios “Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C.”, identificándose gastos por \$235,480,000, integrándose como sigue:

Fecha	Número de la Póliza	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
30/06/15	OP/1900021299	Estructuración jurídico-financiera de una línea de crédito hasta por un importe de \$650,000,000 con las instituciones financieras que ofrezcan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios “Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C.” de fecha 14 de mayo de 2014, según factura número 92 de fecha 24 de noviembre de 2014.	\$22,620,000
30/06/15	OP/1900021300	Estructuración jurídico-financiera de una línea de crédito hasta por un importe de \$700,000,000 con las instituciones financieras que ofrezcan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios “Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C.” de fecha 9 de junio de 2014, según factura número 93 de fecha 27 de noviembre de 2014.	24,360,000
30/06/15	OP/1900021301	Estructuración jurídico-financiera de una línea de crédito hasta por un importe de \$200,000,000 con las instituciones financieras que ofrezcan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios “Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C.” de fecha 9 de junio de 2014, según factura número 95 de fecha 28 de noviembre de 2014.	6,960,000

Fecha	Número de la Póliza	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
30/06/15	OP/1900021304	Estructuración jurídico-financiera de una línea de crédito hasta por un importe de \$250,000,000 con las instituciones financieras que ofrezcan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios "Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C." de fecha 14 de julio de 2014, según factura número 96 de fecha 28 de noviembre de 2014.	8,700,000
30/06/15	OP/1900021305	Estructuración jurídico-financiera de una línea de crédito hasta por un importe de \$650,000,000 con las instituciones financieras que ofrezcan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios "Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C." de fecha 7 de julio de 2014, según factura número 99 de fecha 26 de enero de 2015 (primer pago).	11,310,000
30/06/15	OP/1900021307	Estructuración jurídico-financiera de una línea de crédito hasta por un importe de \$650,000,000 con las instituciones financieras que ofrezcan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios "Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C." de fecha 7 de julio de 2014 (segundo pago), según factura número 100 de fecha 26 de enero de 2015.	11,310,000
30/06/15	OP/1900021308	Estructuración jurídico-financiera de una línea de crédito hasta por un importe de \$1,600,000,000 con las instituciones financieras que ofrezcan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios "Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C." de fecha 14 de julio de 2014 (primer pago), según factura número 101 de fecha 26 de enero de 2015.	27,840,000
30/06/15	OP/1900021309	Estructuración jurídico-financiera de una línea de crédito hasta por un importe de \$1,600,000,000 con las instituciones financieras que ofrezcan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios "Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C." de fecha 14 de julio de 2014 (segundo pago), según factura número 102 de fecha 26 de enero de 2015.	27,840,000
30/06/15	OP/1900021311	Estructuración jurídico-financiera de una línea de crédito hasta por un importe de \$300,000,000 con las instituciones financieras que ofrezcan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios "Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C." de fecha 9 de febrero de 2015, según factura número 109 de fecha 6 de abril de 2015.	10,440,000
30/06/15	OP/1900021316	Estructurar técnica, jurídica y financieramente un proyecto de alianza público privada de servicios (APPS) para instrumentar el nuevo sistema de justicia penal en el estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios "Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C." de fecha 8 de enero de 2015 (primer pago), según factura número 116 de fecha 13 de abril de 2015.	23,200,000
30/06/15	OP/1900021318	Estructurar técnica, jurídica y financieramente un proyecto de alianza público privada de servicios (APPS) para instrumentar el nuevo sistema de justicia penal en el estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios "Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C." de fecha 8 de enero de 2015 (segundo pago), según factura número 118 de fecha 13 de abril de 2015.	23,200,000
30/06/15	OP/1900021319	Estructuración jurídico-financiera de una línea de crédito hasta por un importe de \$750,000,000 con las instituciones financieras que ofrezcan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios "Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C." de fecha 12 de enero de 2015 (primer pago), según factura número 121 de fecha 13 de abril de 2015.	13,050,000
14/07/15	OP/1900023853	Estructurar técnica, jurídica y financieramente un proyecto de alianza público privada de servicios (APPS) para instrumentar el nuevo sistema de justicia penal en el estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios "Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C." de fecha 8 de enero de 2015 (tercer pago), según factura número 128 de fecha 11 de junio de 2015.	11,600,000
16/07/15	OP/1900023854	Estructuración jurídico-financiera de una línea de crédito hasta por un importe de \$750,000,000 con las instituciones financieras que ofrezcan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Sonora, conforme al contrato celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con el prestador de servicios "Hernández García Consultores Especializados en Administración Pública, S.C." de fecha 12 de enero de 2015 (segundo pago), según factura número 120 de fecha 13 de abril de 2015.	13,050,000
Total			\$235,480,000

Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$140,940,000 por servicios que datan del ejercicio 2014, los cuales se encuentran amparados con comprobantes de los ejercicios 2014 y 2015, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al citado ejercicio 2014, según consta en las órdenes de pago números 1900021299, 1900021300, 1900021301, 1900021304, 1900021305, 1900021307, 1900021308 y 1900021309 de fecha 30 de junio de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 7) (32) Egresos: En relación con la revisión realizada a la Partida 33101 denominada "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados" de la Unidad Responsable 501 "Secretaría", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, respecto a la contratación del prestador de servicios "Fitch México, S.A. de C.V." por concepto de servicios de calificación de varios financiamientos bancarios, identificándose gastos por \$2,446,723 según orden de pago número 18438 de fecha 12 de noviembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$2,446,723, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 8) (35) Organización del Ente: De la revisión realizada a la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, de la muestra seleccionada para realizar la verificación física del parque vehicular reportado en el inventario de vehículos decomisados derivados del procedimiento administrativo en materia aduanera (PAMA) con cifras al 31 de diciembre de 2015, no fueron localizados tres vehículos, sin que el Sujeto Fiscalizado manifestara el motivo por el cual no se encontraban los vehículos en el recinto fiscal. Los bienes en comento se integran de la siguiente manera:

No.	Número de PAMA	Datos del Vehículo	Número de Serie
1	96	Vehículo marca Ford Pick Up F-350 modelo 2006 color blanco.	1FTWW31P96EA43642
2	66	Vehículo marca Hyundai Entourage modelo 2007 color guinda.	KNDMC233076031007

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 9) (37) Organización del Ente: De una muestra selectiva, se determinó que el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber obtenido el cobro o realizado acciones adicionales en relación con seis créditos fiscales de contribuciones federales que fueron notificadas por un monto de \$7,515,430, integrándose de la siguiente manera:

No.	Fecha de determinación del crédito fiscal	Fecha de la última notificación	Número de Crédito	Tipo de Contribución	Importe Histórico
1	28/10/15	19/11/15	CEAF-DJ-DL-13-0890-2015-086	IEPS	\$1,840,885
2	25/05/15	09/06/15	CEAF-DJ-DL-13-4645-2015-029	ISR, IVA, IETU	1,841,530
3	10/04/15	30/04/15	CEAF-DJ-DL-13-3617-2015-006	ISR, IVA, IETU	1,426,314
4	11/05/15	09/06/15	CEAF-DJ-DL-13-4655-2015-024	ISR, IVA, ISPT, IETU	834,671
5	14/01/15	09/02/15	DGAF-DL-13-2159-2015-010	IEPS	848,123
6	04/05/15	26/05/15	CEAF-DJ-DL-13-4598-2015-020	IEPS	723,907
				Total	\$7,515,430

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está **PARCIALMENTE SOLVENTADA**, quedando pendiente por atender \$1,841,530.

- 10) (66) Cumplimiento de Obligaciones.- El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2015, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

Secretaría de la Contraloría General

Sin observaciones a que hacer mención.

Secretaría de Desarrollo Social

Observaciones a solventar:

- 1) (14) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 26101 denominada “Combustibles”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$45,400, por servicios adquiridos al proveedor “Gasolinera Rendimás del Centro, S.A. de C.V.”, los cuales fueron recibidos en el ejercicio 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Número		
24/02/15	OP/51000006 4	Consumo de combustible correspondiente al período del 1° al 5 de diciembre de 2014, por 724,345 litros magna y 28,769 litros premium, según factura número BB 927 de fecha 7 de enero de 2015.	\$ 13,507
25/02/15	OP/51000000 94	Consumo de combustible correspondiente al período del 8 al 12 de diciembre de 2014, por 1150,976 litros magna y 188,791 litros premium, según factura número BB 928 de fecha 7 de enero de 2015.	17,983
27/02/15	OP/51000002 86	Consumo de combustible correspondiente al período del 15 al 23 de diciembre de 2014, por 812,956 litros magna y 218,951 litros premium, según factura número BB 911 de fecha 7 de enero de 2015.	13,910
		Total	\$ 45,400

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 2) (15) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 38101 denominada “Gastos de Ceremonial”, se identificó un gasto por \$56,840 por concepto de “70 canastas de artículos típicos de la región para los médicos y personal que hacen posible el evento de adaptación de lentes a personas de escasos recursos”, adquiridas al proveedor “Multiservicios Gal de Hermosillo, S.A. de C.V.”, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara evidencia de la recepción de las mismas por parte de los beneficiarios, según consta en la orden de pago número 190002473 de fecha 8 de septiembre de 2015.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el

fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 3) (16) Egresos: * El Sujeto Fiscalizado incumplió con el Manual de Procedimientos de la Dirección de Programas Sociales, específicamente en los Procedimientos de “Operación del Programa Crecer con Adultos Mayores”, “Depuración del Padrón de Beneficiarios Base PAAM” y “Comprobación de Supervivencia de Beneficiarios PAAM”, toda vez que al comparar los datos del Padrón de Beneficiarios del Programa de Apoyos de Adultos Mayores (PAAM) proporcionado por el Sujeto Fiscalizado, con el “Sistema de Consulta y Expedición de Actas para Oficialías del Estado de Sonora” del apartado de defunciones, de la Dirección General del Registro Civil dependiente de la Secretaría de Gobierno, dio como resultado que a 685 personas fallecidas según actas de defunción, se les otorgó el apoyo durante el ejercicio 2015 por un importe de \$685,000, integrándose como sigue:

No.	Folio del Expediente	Municipio	Folio Tarjeta	Medio de Pago	Monto	Fecha de Defunción	Fecha de Transferencia
1	CAMAGP-00030	Agua Prieta	SD169445	Tarjeta	\$1,000	16/04/14	22/01/15
2	CAMAGP-00042	Agua Prieta	SD168277	Tarjeta	1,000	26/08/11	22/01/15
3	CAMAGP-00054	Agua Prieta	SD168385	Tarjeta	1,000	09/08/09	22/01/15
4	CAMAGP-00057	Agua Prieta	SD168796	Tarjeta	1,000	11/10/09	22/01/15
5	CAMAGP-00116	Agua Prieta	SD168966	Tarjeta	1,000	23/02/13	22/01/15
6	CAMAGP-00146	Agua Prieta	SD169100	Tarjeta	1,000	25/07/13	22/01/15
7	CAMAGP-00158	Agua Prieta	SD168864	Tarjeta	1,000	12/12/13	22/01/15
8	CAMAGP-00267	Agua Prieta	SD168979	Tarjeta	1,000	28/01/14	22/01/15
9	CAMAGP-00295	Agua Prieta	SD168421	Tarjeta	1,000	22/11/12	22/01/15
10	CAMAGP-00324	Agua Prieta	SD168802	Tarjeta	1,000	29/11/10	22/01/15
11	CAMAGP-00374	Agua Prieta	A8391	Tarjeta	1,000	27/07/10	22/01/15
12	CAMAGP-00375	Agua Prieta	SD168863	Tarjeta	1,000	04/06/13	22/01/15
13	CAMAGP-00407	Agua Prieta	SD169343	Tarjeta	1,000	22/08/10	22/01/15
14	CAMAGP-00429	Agua Prieta	SD182688	Tarjeta	1,000	25/12/14	22/01/15
15	CAMAGP-00478	Agua Prieta	SD168997	Tarjeta	1,000	22/11/12	22/01/15
16	CAMAGP-00576	Agua Prieta	SD169174	Tarjeta	1,000	19/11/13	22/01/15
17	CAMAGP-00587	Agua Prieta	SD179546	Tarjeta	1,000	21/04/14	22/01/15
18	CAMAGP-00657	Agua Prieta	SD169253	Tarjeta	1,000	07/03/14	22/01/15
19	CAMAGP-00670	Agua Prieta	SD168287	Tarjeta	1,000	29/12/10	22/01/15
20	CAMAGP-00841	Agua Prieta	SD168808	Tarjeta	1,000	29/06/13	22/01/15
21	CAMAGP-00842	Agua Prieta	SD168462	Tarjeta	1,000	23/12/10	22/01/15
22	CAMAGP-00858	Agua Prieta	SD169582	Tarjeta	1,000	24/03/09	22/01/15
23	CAMAGP-00948	Agua Prieta	SD168576	Tarjeta	1,000	15/06/12	22/01/15
24	CAMAGP-00961	Agua Prieta	SD168861	Tarjeta	1,000	14/03/14	22/01/15
25	CAMAGP-00982	Agua Prieta	SD168902	Tarjeta	1,000	05/12/14	22/01/15
26	CAMAGP-01016	Agua Prieta	SD169290	Tarjeta	1,000	10/09/09	22/01/15
27	CAMAGP-01024	Agua Prieta	SD168968	Tarjeta	1,000	20/01/14	22/01/15
28	CAMAGP-01034	Agua Prieta	SD169250	Tarjeta	1,000	27/01/14	22/01/15
29	CAMAGP-01069	Agua Prieta	SD169209	Tarjeta	1,000	25/04/05	22/01/15
30	CAMAGP-01075	Agua Prieta	SD168478	Tarjeta	1,000	20/12/12	22/01/15
31	CAMAGP-01107	Agua Prieta	SD169521	Tarjeta	1,000	02/12/10	22/01/15
32	CAMAGP-01155	Agua Prieta	SD169751	Tarjeta	1,000	17/04/07	22/01/15
33	CAMAGP-01175	Agua Prieta	SD168300	Tarjeta	1,000	26/02/14	22/01/15
34	CAMAGP-01199	Agua Prieta	SD169716	Tarjeta	1,000	12/03/09	22/01/15
35	CAMAGP-01207	Agua Prieta	SD168581	Tarjeta	1,000	11/02/10	22/01/15
36	CAMAGP-01234	Agua Prieta	A8384	Tarjeta	1,000	23/05/14	22/01/15
37	CAMAGP-01238	Agua Prieta	SD168240	Tarjeta	1,000	01/11/13	22/01/15
38	CAMAGP-01263	Agua Prieta	SD179576	Tarjeta	1,000	03/01/14	22/01/15
39	CAMAGP-01389	Agua Prieta	SD182697	Tarjeta	1,000	14/04/14	22/01/15
40	CAMAGP-01417	Agua Prieta	SD168243	Tarjeta	1,000	16/08/14	22/01/15
41	CAMAGP-01467	Agua Prieta	SD169616	Tarjeta	1,000	26/01/14	22/01/15
42	CAMAGP-01504	Agua Prieta	SD169388	Tarjeta	1,000	21/10/12	22/01/15

No.	Folio del Expediente	Municipio	Folio Tarjeta	Medio de Pago	Monto	Fecha de Defunción	Fecha de Transferencia
43	CAMAGP-01520	Agua Prieta	SD168560	Tarjeta	1,000	24/11/12	22/01/15
44	CAMAGP-01528	Agua Prieta	SD169369	Tarjeta	1,000	27/02/14	22/01/15
45	CAMAGP-01548	Agua Prieta	SD169099	Tarjeta	1,000	20/08/10	22/01/15
46	CAMAGP-01571	Agua Prieta	SD179579	Tarjeta	1,000	25/02/14	22/01/15
47	CAMAGP-01603	Agua Prieta	SD169609	Tarjeta	1,000	27/09/11	22/01/15
48	CAMAGP-01693	Agua Prieta	SD168282	Tarjeta	1,000	05/11/09	22/01/15
49	CAMAGP-01765	Agua Prieta	SD183520	Tarjeta	1,000	18/09/14	22/01/15
50	CAMAZP-057	Arizpe	101401243/ 101401244	Vale	1,000	06/03/14	07/07/15
51	CAMAZP-083	Arizpe	101401187/ 101401188	Vale	1,000	25/04/15	03/07/15
52	CAMBAC-182	Bácum	SD172558	Tarjeta	1,000	01/07/14	22/01/15
53	CAMBJU-004	Benito Juárez	SD175117	Tarjeta	1,000	22/08/14	22/01/15
54	CAMCAB-0107	Caborca	SD171873	Tarjeta	1,000	28/05/11	22/01/15
55	CAMCAB-0138	Caborca	SD171405	Tarjeta	1,000	05/12/13	22/01/15
56	CAMCAB-0182	Caborca	SD171526	Tarjeta	1,000	01/01/14	22/01/15
57	CAMCAB-0251	Caborca	A9408	Tarjeta	1,000	11/12/14	22/01/15
58	CAMCAB-0286	Caborca	SD171290	Tarjeta	1,000	11/12/13	22/01/15
59	CAMCAB-0424	Caborca	SD180801	Tarjeta	1,000	24/04/11	22/01/15
60	CAMCAB-0468	Caborca	SD171106	Tarjeta	1,000	25/12/14	22/01/15
61	CAMCAB-0556	Caborca	A9346	Tarjeta	1,000	19/11/12	22/01/15
62	CAMCAB-0631	Caborca	SD171205	Tarjeta	1,000	31/12/13	22/01/15
63	CAMCAB-0694	Caborca	SD171221	Tarjeta	1,000	08/02/14	22/01/15
64	CAMCAB-0795	Caborca	SD182746	Tarjeta	1,000	28/10/14	22/01/15
65	CAMCAB-0810	Caborca	SD180649	Tarjeta	1,000	11/01/15	22/01/15
66	CAMCAB-0821	Caborca	SD171715	Tarjeta	1,000	27/02/14	22/01/15
67	CAMCAB-0823	Caborca	SD181218	Tarjeta	1,000	31/10/14	22/01/15
68	CAMCAB-0832	Caborca	SD171592	Tarjeta	1,000	18/07/03	22/01/15
69	CAMCAB-0895	Caborca	SD168143	Tarjeta	1,000	11/05/14	22/01/15
70	CAMCAB-0899	Caborca	SD172080	Tarjeta	1,000	01/05/14	22/01/15
71	CAMCAB-1277	Caborca	A9519	Tarjeta	1,000	13/01/15	22/01/15
72	CAMCAB-1384	Caborca	SD172102	Tarjeta	1,000	06/02/12	22/01/15
73	CAMCAB-1409	Caborca	SD171014	Tarjeta	1,000	13/07/13	22/01/15
74	CAMCAB-1455	Caborca	SD180018	Tarjeta	1,000	21/03/14	22/01/15
75	CAMCAB-1534	Caborca	SD180943	Tarjeta	1,000	24/09/14	22/01/15
76	CAMCAB-1580	Caborca	SD171992	Tarjeta	1,000	30/06/13	22/01/15
77	CAMCAB-1589	Caborca	SD172020	Tarjeta	1,000	06/04/14	22/01/15
78	CAMCAB-1594	Caborca	SD180029	Tarjeta	1,000	12/09/14	22/01/15
79	CAMCAB-1625	Caborca	SD171181	Tarjeta	1,000	15/01/15	22/01/15
80	CAMCAB-1662	Caborca	A9397	Tarjeta	1,000	08/01/15	22/01/15
81	CAMCAJ-00045	Cajeme	SD147752	Tarjeta	1,000	10/11/13	20/01/15
82	CAMCAJ-00093	Cajeme	SD152883	Tarjeta	1,000	03/12/13	20/01/15
83	CAMCAJ-00166	Cajeme	A2216	Tarjeta	1,000	30/11/14	20/01/15
84	CAMCAJ-00167	Cajeme	SD153328	Tarjeta	1,000	18/10/14	20/01/15
85	CAMCAJ-00174	Cajeme	SD153369	Tarjeta	1,000	28/09/14	20/01/15
86	CAMCAJ-00264	Cajeme	A1825	Tarjeta	1,000	27/12/14	20/01/15
87	CAMCAJ-00272	Cajeme	SD149444	Tarjeta	1,000	27/03/14	20/01/15
88	CAMCAJ-00313	Cajeme	SD148602	Tarjeta	1,000	17/10/13	20/01/15
89	CAMCAJ-00360	Cajeme	SD152697	Tarjeta	1,000	09/02/14	20/01/15
90	CAMCAJ-00450	Cajeme	SD150421	Tarjeta	1,000	04/04/14	20/01/15
91	CAMCAJ-00564	Cajeme	A2380	Tarjeta	1,000	21/11/14	20/01/15
92	CAMCAJ-00708	Cajeme	SD148593	Tarjeta	1,000	24/10/14	20/01/15
93	CAMCAJ-00747	Cajeme	A3192	Tarjeta	1,000	30/12/14	20/01/15
94	CAMCAJ-00768	Cajeme	SD150303	Tarjeta	1,000	08/01/14	20/01/15
95	CAMCAJ-00791	Cajeme	SD153703	Tarjeta	1,000	24/11/13	20/01/15
96	CAMCAJ-00802	Cajeme	A2840	Tarjeta	1,000	01/01/15	20/01/15
97	CAMCAJ-00934	Cajeme	SD153389	Tarjeta	1,000	14/08/14	20/01/15
98	CAMCAJ-01000	Cajeme	SD148659	Tarjeta	1,000	01/01/14	20/01/15
99	CAMCAJ-01038	Cajeme	A1505	Tarjeta	1,000	17/01/15	20/01/15
100	CAMCAJ-01094	Cajeme	SD151359	Tarjeta	1,000	08/08/14	20/01/15
101	CAMCAJ-01284	Cajeme	SD150656	Tarjeta	1,000	06/01/14	20/01/15
102	CAMCAJ-01321	Cajeme	SD181149	Tarjeta	1,000	10/12/14	20/01/15
103	CAMCAJ-01327	Cajeme	SD147687	Tarjeta	1,000	10/03/14	20/01/15
104	CAMCAJ-01339	Cajeme	SD154364	Tarjeta	1,000	23/12/14	20/01/15
105	CAMCAJ-01350	Cajeme	SD154288	Tarjeta	1,000	22/02/14	20/01/15
106	CAMCAJ-01501	Cajeme	SD152659	Tarjeta	1,000	11/11/13	20/01/15
107	CAMCAJ-01517	Cajeme	SD152814	Tarjeta	1,000	28/12/13	20/01/15
108	CAMCAJ-01523	Cajeme	SD149695	Tarjeta	1,000	22/12/14	20/01/15

No.	Folio del Expediente	Municipio	Folio Tarjeta	Medio de Pago	Monto	Fecha de Defunción	Fecha de Transferencia
109	CAMCAJ-01528	Cajeme	A3424	Tarjeta	1,000	14/11/13	09/02/15
110	CAMCAJ-01674	Cajeme	A1579	Tarjeta	1,000	01/01/15	20/01/15
111	CAMCAJ-01762	Cajeme	SD148754	Tarjeta	1,000	13/10/13	20/01/15
112	CAMCAJ-01777	Cajeme	A1455	Tarjeta	1,000	25/12/14	20/01/15
113	CAMCAJ-01883	Cajeme	SD154087	Tarjeta	1,000	14/01/14	20/01/15
114	CAMCAJ-02101	Cajeme	SD151968	Tarjeta	1,000	02/01/15	20/01/15
115	CAMCAJ-02129	Cajeme	SD147599	Tarjeta	1,000	26/06/14	20/01/15
116	CAMCAJ-02197	Cajeme	SD147674	Tarjeta	1,000	07/11/14	20/01/15
117	CAMCAJ-02198	Cajeme	SD147675	Tarjeta	1,000	23/10/14	20/01/15
118	CAMCAJ-02352	Cajeme	SD150534	Tarjeta	1,000	11/12/13	20/01/15
119	CAMCAJ-02369	Cajeme	SD151449	Tarjeta	1,000	31/08/14	20/01/15
120	CAMCAJ-02399	Cajeme	SD152417	Tarjeta	1,000	14/09/14	20/01/15
121	CAMCAJ-02403	Cajeme	SD149052	Tarjeta	1,000	13/06/13	20/01/15
122	CAMCAJ-02453	Cajeme	SD149086	Tarjeta	1,000	24/12/13	20/01/15
123	CAMCAJ-02556	Cajeme	SD148628	Tarjeta	1,000	06/10/13	20/01/15
124	CAMCAJ-02666	Cajeme	SD152260	Tarjeta	1,000	06/01/14	20/01/15
125	CAMCAJ-02690	Cajeme	SD154374	Tarjeta	1,000	25/02/13	20/01/15
126	CAMCAJ-02813	Cajeme	SD148760	Tarjeta	1,000	12/12/14	20/01/15
127	CAMCAJ-02908	Cajeme	SD153837	Tarjeta	1,000	04/12/14	20/01/15
128	CAMCAJ-03047	Cajeme	SD151253	Tarjeta	1,000	16/12/13	20/01/15
129	CAMCAJ-03111	Cajeme	SD150327	Tarjeta	1,000	28/11/13	20/01/15
130	CAMCAJ-03135	Cajeme	SD154181	Tarjeta	1,000	06/02/14	20/01/15
131	CAMCAJ-03174	Cajeme	SD149619	Tarjeta	1,000	26/12/13	20/01/15
132	CAMCAJ-03554	Cajeme	SD152683	Tarjeta	1,000	06/12/14	20/01/15
133	CAMCAJ-03592	Cajeme	A2722	Tarjeta	1,000	20/12/14	20/01/15
134	CAMCAJ-03641	Cajeme	SD148075	Tarjeta	1,000	08/05/14	20/01/15
135	CAMCAJ-03688	Cajeme	SD149748	Tarjeta	1,000	20/12/12	20/01/15
136	CAMCAJ-03759	Cajeme	SD151014	Tarjeta	1,000	02/09/10	20/01/15
137	CAMCAJ-03781	Cajeme	SD181573	Tarjeta	1,000	19/09/14	20/01/15
138	CAMCAJ-03872	Cajeme	SD149175	Tarjeta	1,000	26/05/14	20/01/15
139	CAMCAJ-03884	Cajeme	A1680	Tarjeta	1,000	08/12/13	10/02/15
140	CAMCAJ-03945	Cajeme	SD180930	Tarjeta	1,000	15/09/14	20/01/15
141	CAMCAJ-03982	Cajeme	SD152498	Tarjeta	1,000	04/06/14	20/01/15
142	CAMCAJ-04199	Cajeme	SD153663	Tarjeta	1,000	06/10/13	20/01/15
143	CAMCAJ-04233	Cajeme	SD154022	Tarjeta	1,000	21/10/14	20/01/15
144	CAMCAJ-04313	Cajeme	SD153204	Tarjeta	1,000	28/06/14	20/01/15
145	CAMCAJ-04335	Cajeme	SD149355	Tarjeta	1,000	21/02/14	20/01/15
146	CAMCAJ-04352	Cajeme	SD147540	Tarjeta	1,000	04/12/13	20/01/15
147	CAMCAJ-04361	Cajeme	SD152485	Tarjeta	1,000	02/12/13	20/01/15
148	CAMCAJ-04428	Cajeme	SD152664	Tarjeta	1,000	26/09/14	20/01/15
149	CAMCAJ-04500	Cajeme	SD153295	Tarjeta	1,000	25/11/14	20/01/15
150	CAMCAJ-04573	Cajeme	SD149634	Tarjeta	1,000	27/02/14	20/01/15
151	CAMCAJ-04681	Cajeme	SD148132	Tarjeta	1,000	24/02/12	20/01/15
152	CAMCAJ-04771	Cajeme	SD147631	Tarjeta	1,000	16/01/14	20/01/15
153	CAMCAJ-04922	Cajeme	SD152187	Tarjeta	1,000	13/08/14	20/01/15
154	CAMCAJ-04935	Cajeme	SD150523	Tarjeta	1,000	17/11/14	20/01/15
155	CAMCAJ-04937	Cajeme	SD148885	Tarjeta	1,000	25/11/13	20/01/15
156	CAMCAJ-05053	Cajeme	SD151392	Tarjeta	1,000	11/12/13	20/01/15
157	CAMCAJ-05175	Cajeme	SD154015	Tarjeta	1,000	28/12/13	20/01/15
158	CAMCAJ-05279	Cajeme	A1942	Tarjeta	1,000	31/12/14	20/01/15
159	CAMCAJ-05291	Cajeme	SD147650	Tarjeta	1,000	22/11/14	20/01/15
160	CAMCAJ-05317	Cajeme	SD180536	Tarjeta	1,000	30/10/14	20/01/15
161	CAMCAJ-05373	Cajeme	SD148698	Tarjeta	1,000	06/12/14	20/01/15
162	CAMCAJ-05506	Cajeme	SD150204	Tarjeta	1,000	02/08/14	20/01/15
163	CAMCAJ-05568	Cajeme	SD150606	Tarjeta	1,000	13/02/14	20/01/15
164	CAMCAJ-05658	Cajeme	SD180911	Tarjeta	1,000	28/08/14	20/01/15
165	CAMCAJ-05688	Cajeme	A1585	Tarjeta	1,000	16/12/14	20/01/15
166	CAMCAJ-05726	Cajeme	SD150957	Tarjeta	1,000	02/07/14	20/01/15
167	CAMCAJ-05746	Cajeme	SD150900	Tarjeta	1,000	02/10/13	20/01/15
168	CAMCAJ-06152	Cajeme	SD150472	Tarjeta	1,000	21/02/14	20/01/15
169	CAMCAJ-06157	Cajeme	A2028	Tarjeta	1,000	07/01/15	20/01/15
170	CAMCAJ-06234	Cajeme	SD148740	Tarjeta	1,000	18/11/05	20/01/15
171	CAMCAJ-06272	Cajeme	SD152920	Tarjeta	1,000	17/11/13	20/01/15
172	CAMCAJ-06280	Cajeme	SD152685	Tarjeta	1,000	05/05/14	20/01/15
173	CAMCAJ-06431	Cajeme	A2272	Tarjeta	1,000	06/01/15	20/01/15
174	CAMCAJ-06537	Cajeme	SD150475	Tarjeta	1,000	05/05/14	20/01/15
175	CAMCAJ-06681	Cajeme	SD152892	Tarjeta	1,000	01/06/14	20/01/15
176	CAMCAJ-06781	Cajeme	A2616	Tarjeta	1,000	04/12/14	20/01/15

No.	Folio del Expediente	Municipio	Folio Tarjeta	Medio de Pago	Monto	Fecha de Defunción	Fecha de Transferencia
177	CAMCAJ-06843	Cajeme	A3414	Tarjeta	1,000	04/10/13	20/01/15
178	CAMCAJ-07061	Cajeme	SD181887	Tarjeta	1,000	21/10/14	20/01/15
179	CAMCAJ-07067	Cajeme	SD149810	Tarjeta	1,000	05/11/14	20/01/15
180	CAMCAJ-07172	Cajeme	SD148093	Tarjeta	1,000	10/04/14	20/01/15
181	CAMCAJ-07178	Cajeme	SD150231	Tarjeta	1,000	14/12/14	20/01/15
182	CAMCAJ-07224	Cajeme	SD180852	Tarjeta	1,000	20/11/14	20/01/15
183	CAMCAJ-07242	Cajeme	SD148877	Tarjeta	1,000	07/02/14	20/01/15
184	CAMCAJ-07273	Cajeme	SD147723	Tarjeta	1,000	13/09/13	20/01/15
185	CAMCAJ-07654	Cajeme	SD148581	Tarjeta	1,000	14/10/14	20/01/15
186	CAMCAJ-07684	Cajeme	SD151566	Tarjeta	1,000	05/12/13	20/01/15
187	CAMCAJ-07713	Cajeme	SD168028	Tarjeta	1,000	31/08/14	20/01/15
188	CAMCAJ-07717	Cajeme	SD151912	Tarjeta	1,000	24/09/14	20/01/15
189	CAMCAJ-07816	Cajeme	SD154000	Tarjeta	1,000	18/03/14	20/01/15
190	CAMCAJ-07843	Cajeme	SD147560	Tarjeta	1,000	29/07/14	20/01/15
191	CAMCAJ-07888	Cajeme	A3777	Tarjeta	1,000	19/12/14	20/01/15
192	CAMCAJ-07923	Cajeme	SD148139	Tarjeta	1,000	10/02/14	20/01/15
193	CAMCAJ-07972	Cajeme	SD147654	Tarjeta	1,000	04/10/14	20/01/15
194	CAMCAJ-08083	Cajeme	SD152536	Tarjeta	1,000	14/11/13	20/01/15
195	CAMCAJ-08151	Cajeme	A2687	Tarjeta	1,000	02/12/14	20/01/15
196	CAMCAJ-08224	Cajeme	A1413	Tarjeta	1,000	21/05/14	28/01/15
197	CAMCAJ-08280	Cajeme	SD153610	Tarjeta	1,000	18/02/14	20/01/15
198	CAMCAJ-08356	Cajeme	SD150717	Tarjeta	1,000	22/02/14	20/01/15
199	CAMCAJ-08604	Cajeme	SD183902	Tarjeta	1,000	25/01/14	20/01/15
200	CAMCAJ-08651	Cajeme	SD183948	Tarjeta	1,000	02/05/08	22/01/15
201	CAMCAJ-08707	Cajeme	A2332	Tarjeta	1,000	20/12/13	20/01/15
202	CAMCAJ-08787	Cajeme	SD184079	Tarjeta	1,000	24/03/13	20/01/15
203	CAMCAJ-08810	Cajeme	SD184100	Tarjeta	1,000	20/08/14	20/01/15
204	CAMCAJ-08811	Cajeme	SD184101	Tarjeta	1,000	21/08/13	20/01/15
205	CAMCAJ-08853	Cajeme	SD184140	Tarjeta	1,000	06/12/14	20/01/15
206	CAMCAJ-08960	Cajeme	SD184241	Tarjeta	1,000	22/07/14	20/01/15
207	CAMCAJ-09307	Cajeme	SD165954	Tarjeta	1,000	13/02/14	20/01/15
208	CAMCAJ-09337	Cajeme	SD166022	Tarjeta	1,000	06/12/14	20/01/15
209	CAMCAJ-09487	Cajeme	SD186045	Tarjeta	1,000	01/10/14	20/01/15
210	CAMCAJ-09517	Cajeme	SD186075	Tarjeta	1,000	11/06/14	20/01/15
211	CAMCAJ-09600	Cajeme	SD186158	Tarjeta	1,000	18/11/14	20/01/15
212	CAMCAJ-09609	Cajeme	SD186167	Tarjeta	1,000	01/01/15	20/01/15
213	CAMCAJ-09663	Cajeme	SD186221	Tarjeta	1,000	13/01/15	20/01/15
214	CAMCAN-0015	Cananea	SD170040	Tarjeta	1,000	30/10/14	22/01/15
215	CAMCAN-0035	Cananea	SD170623	Tarjeta	1,000	13/11/13	22/01/15
216	CAMCAN-0065	Cananea	SD170487	Tarjeta	1,000	11/03/14	22/01/15
217	CAMCAN-0083	Cananea	A8227	Tarjeta	1,000	15/11/13	10/02/15
218	CAMCAN-0121	Cananea	A8118	Tarjeta	1,000	07/11/14	10/02/15
219	CAMCAN-0129	Cananea	SD169959	Tarjeta	1,000	01/06/14	22/01/15
220	CAMCAN-0143	Cananea	SD170712	Tarjeta	1,000	26/12/14	22/01/15
221	CAMCAN-0146	Cananea	SD170723	Tarjeta	1,000	06/10/13	22/01/15
222	CAMCAN-0168	Cananea	A8132	Tarjeta	1,000	20/02/14	10/02/15
223	CAMCAN-0227	Cananea	SD170705	Tarjeta	1,000	16/11/13	22/01/15
224	CAMCAN-0263	Cananea	SD182542	Tarjeta	1,000	04/01/15	22/01/15
225	CAMCAN-0277	Cananea	SD170166	Tarjeta	1,000	28/03/14	22/01/15
226	CAMCAN-0285	Cananea	SD170024	Tarjeta	1,000	04/05/14	22/01/15
227	CAMCAN-0340	Cananea	SD170284	Tarjeta	1,000	06/03/14	22/01/15
228	CAMCAN-0350	Cananea	SD170323	Tarjeta	1,000	16/04/14	22/01/15
229	CAMCAN-0358	Cananea	SD170171	Tarjeta	1,000	07/02/14	22/01/15
230	CAMCAN-0366	Cananea	SD170654	Tarjeta	1,000	05/10/14	22/01/15
231	CAMCAN-0372	Cananea	SD170439	Tarjeta	1,000	13/09/14	22/01/15
232	CAMCAN-0436	Cananea	SD170456	Tarjeta	1,000	27/06/05	22/01/15
233	CAMCAN-0465	Cananea	SD170714	Tarjeta	1,000	12/08/14	22/01/15
234	CAMCAN-0466	Cananea	SD182794	Tarjeta	1,000	04/07/08	22/01/15
235	CAMCAN-0474	Cananea	SD170298	Tarjeta	1,000	22/08/14	22/01/15
236	CAMCAN-0494	Cananea	SD170855	Tarjeta	1,000	30/06/14	22/01/15
237	CAMCAN-0565	Cananea	SD170199	Tarjeta	1,000	07/10/13	22/01/15
238	CAMCAN-0618	Cananea	SD170068	Tarjeta	1,000	13/03/12	22/01/15
239	CAMCAN-0628	Cananea	SD170841	Tarjeta	1,000	15/07/14	22/01/15
240	CAMCAN-0654	Cananea	SD170101	Tarjeta	1,000	07/01/15	22/01/15
241	CAMCAN-0655	Cananea	SD170103	Tarjeta	1,000	08/01/14	22/01/15
242	CAMCAN-0729	Cananea	SD170473	Tarjeta	1,000	01/09/13	22/01/15
243	CAMCAN-0756	Cananea	SD170528	Tarjeta	1,000	24/12/13	22/01/15
244	CAMCAN-0835	Cananea	A8055	Tarjeta	1,000	09/06/14	10/02/15

No.	Folio del Expediente	Municipio	Folio Tarjeta	Medio de Pago	Monto	Fecha de Defunción	Fecha de Transferencia
245	CAMCAN-0847	Cananea	SD170066	Tarjeta	1,000	25/12/13	22/01/15
246	CAMCAN-0852	Cananea	SD170089	Tarjeta	1,000	21/05/14	22/01/15
247	CAMCAN-1031	Cananea	SD170237	Tarjeta	1,000	29/06/14	22/01/15
248	CAMCAR-074	Carbó	SD178456	Tarjeta	1,000	23/08/14	22/01/15
249	CAMEMP-0025	Empalme	SD143247	Tarjeta	1,000	10/02/14	22/01/15
250	CAMEMP-0041	Empalme	SD143345	Tarjeta	1,000	11/05/14	22/01/15
251	CAMEMP-0093	Empalme	SD143207	Tarjeta	1,000	31/08/13	22/01/15
252	CAMEMP-0137	Empalme	SD192048	Tarjeta	1,000	08/12/14	22/01/15
253	CAMEMP-0170	Empalme	SD144356	Tarjeta	1,000	27/03/13	22/01/15
254	CAMEMP-0214	Empalme	SD191938	Tarjeta	1,000	15/12/14	22/01/15
255	CAMEMP-0226	Empalme	SD143606	Tarjeta	1,000	28/05/13	22/01/15
256	CAMEMP-0251	Empalme	SD181325	Tarjeta	1,000	21/06/14	22/01/15
257	CAMEMP-0260	Empalme	SD144008	Tarjeta	1,000	18/12/14	22/01/15
258	CAMEMP-0270	Empalme	SD143565	Tarjeta	1,000	14/07/14	22/01/15
259	CAMEMP-0325	Empalme	SD143400	Tarjeta	1,000	29/10/14	22/01/15
260	CAMEMP-0326	Empalme	SD143285	Tarjeta	1,000	19/03/13	22/01/15
261	CAMEMP-0662	Empalme	SD144020	Tarjeta	1,000	01/01/15	22/01/15
262	CAMEMP-0889	Empalme	SD144193	Tarjeta	1,000	29/09/14	22/01/15
263	CAMEMP-0940	Empalme	SD192132	Tarjeta	1,000	14/01/14	22/01/15
264	CAMEMP-0985	Empalme	SD143476	Tarjeta	1,000	07/03/13	22/01/15
265	CAMEMP-1032	Empalme	SD144150	Tarjeta	1,000	08/12/14	22/01/15
266	CAMEMP-1122	Empalme	SD144505	Tarjeta	1,000	18/12/14	22/01/15
267	CAMEMP-1172	Empalme	SD144601	Tarjeta	1,000	18/04/14	22/01/15
268	CAMEMP-1187	Empalme	SD144504	Tarjeta	1,000	29/03/14	22/01/15
269	CAMEMP-1206	Empalme	SD144419	Tarjeta	1,000	11/01/14	22/01/15
270	CAMEMP-1234	Empalme	SD191872	Tarjeta	1,000	10/12/14	22/01/15
271	CAMEMP-1377	Empalme	SD144541	Tarjeta	1,000	10/01/14	22/01/15
272	CAMEMP-1395	Empalme	SD172768	Tarjeta	1,000	23/12/13	22/01/15
273	CAMEMP-1612	Empalme	SD143233	Tarjeta	1,000	31/03/14	22/01/15
274	CAMEMP-1726	Empalme	SD144123	Tarjeta	1,000	13/02/14	22/01/15
275	CAMEMP-1910	Empalme	SD185065	Tarjeta	1,000	01/09/14	22/01/15
276	CAMEMP-1943	Empalme	SD185098	Tarjeta	1,000	15/07/13	22/01/15
277	CAMEMP-2006	Empalme	SD185162	Tarjeta	1,000	17/10/14	22/01/15
278	CAMETC-043	Etchojoa	SD174120	Tarjeta	1,000	22/03/14	22/01/15
279	CAMETC-100	Etchojoa	SD174417	Tarjeta	1,000	12/12/13	22/01/15
280	CAMETC-224	Etchojoa	SD191232	Tarjeta	1,000	30/12/14	22/01/15
281	CAMETC-241	Etchojoa	SD191310	Tarjeta	1,000	20/01/14	22/01/15
282	CAMETC-529	Etchojoa	SD185587	Tarjeta	1,000	29/10/14	22/01/15
283	CAMGYM-00193	Guaymas	SD142682	Tarjeta	1,000	11/11/14	20/01/15
284	CAMGYM-00214	Guaymas	SD140208	Tarjeta	1,000	24/12/13	20/01/15
285	CAMGYM-00390	Guaymas	A4541	Tarjeta	1,000	02/01/15	20/01/15
286	CAMGYM-00599	Guaymas	SD141267	Tarjeta	1,000	28/03/14	20/01/15
287	CAMGYM-00629	Guaymas	SD142652	Tarjeta	1,000	28/06/14	20/01/15
288	CAMGYM-00861	Guaymas	SD142151	Tarjeta	1,000	02/11/14	20/01/15
289	CAMGYM-00903	Guaymas	SD140049	Tarjeta	1,000	28/09/14	20/01/15
290	CAMGYM-01067	Guaymas	SD142051	Tarjeta	1,000	12/10/14	20/01/15
291	CAMGYM-01366	Guaymas	SD139999	Tarjeta	1,000	18/03/14	20/01/15
292	CAMGYM-01469	Guaymas	SD141965	Tarjeta	1,000	02/09/14	20/01/15
293	CAMGYM-01497	Guaymas	SD140619	Tarjeta	1,000	15/08/14	20/01/15
294	CAMGYM-01727	Guaymas	SD142078	Tarjeta	1,000	21/12/14	20/01/15
295	CAMGYM-01838	Guaymas	SD140024	Tarjeta	1,000	22/06/14	20/01/15
296	CAMGYM-01903	Guaymas	A4432	Tarjeta	1,000	07/01/15	20/01/15
297	CAMGYM-01916	Guaymas	SD141679	Tarjeta	1,000	07/02/14	20/01/15
298	CAMGYM-02000	Guaymas	SD141383	Tarjeta	1,000	27/01/14	20/01/15
299	CAMGYM-02205	Guaymas	SD192389	Tarjeta	1,000	29/11/14	20/01/15
300	CAMGYM-02255	Guaymas	SD142954	Tarjeta	1,000	13/05/14	20/01/15
301	CAMGYM-02269	Guaymas	SD142716	Tarjeta	1,000	09/01/14	20/01/15
302	CAMGYM-02348	Guaymas	A4352	Tarjeta	1,000	07/12/14	20/01/15
303	CAMGYM-02450	Guaymas	SD140770	Tarjeta	1,000	06/09/14	20/01/15
304	CAMGYM-02465	San Ignacio Río Muerto	SD173189	Tarjeta	1,000	26/08/14	22/01/15
305	CAMGYM-02540	Guaymas	SD141389	Tarjeta	1,000	16/10/14	20/01/15
306	CAMGYM-02551	Guaymas	A4787	Tarjeta	1,000	14/12/14	20/01/15
307	CAMGYM-02555	Guaymas	SD140273	Tarjeta	1,000	26/02/13	20/01/15
308	CAMGYM-02583	Guaymas	SD140628	Tarjeta	1,000	08/04/14	20/01/15
309	CAMGYM-02649	Guaymas	SD178932	Tarjeta	1,000	08/09/14	20/01/15
310	CAMGYM-02667	Guaymas	SD141507	Tarjeta	1,000	29/11/14	20/01/15
311	CAMGYM-02727	Guaymas	A4896	Tarjeta	1,000	23/11/14	20/01/15

No.	Folio del Expediente	Municipio	Folio Tarjeta	Medio de Pago	Monto	Fecha de Defunción	Fecha de Transferencia
312	CAMGYM-02762	Guaymas	SD140625	Tarjeta	1,000	17/07/13	20/01/15
313	CAMGYM-02998	Guaymas	SD143058	Tarjeta	1,000	04/06/14	20/01/15
314	CAMGYM-03054	Guaymas	A4217	Tarjeta	1,000	10/01/15	20/01/15
315	CAMGYM-03087	Guaymas	A4291	Tarjeta	1,000	07/01/15	20/01/15
316	CAMGYM-03126	Guaymas	SD140260	Tarjeta	1,000	22/05/14	20/01/15
317	CAMGYM-03208	Guaymas	SD140857	Tarjeta	1,000	22/10/13	20/01/15
318	CAMGYM-03401	Guaymas	SD141594	Tarjeta	1,000	05/01/15	20/01/15
319	CAMGYM-03544	Guaymas	SD140402	Tarjeta	1,000	16/04/14	20/01/15
320	CAMGYM-03720	Guaymas	SD141481	Tarjeta	1,000	22/09/14	20/01/15
321	CAMGYM-03727	Guaymas	SD173224	Tarjeta	1,000	07/12/13	20/01/15
322	CAMGYM-03733	Guaymas	SD173269	Tarjeta	1,000	04/01/14	20/01/15
323	CAMGYM-03872	Guaymas	SD142339	Tarjeta	1,000	09/12/13	20/01/15
324	CAMGYM-04290	Guaymas	SD185355	Tarjeta	1,000	02/08/14	20/01/15
325	CAMGYM-04316	Guaymas	SD185434	Tarjeta	1,000	22/07/14	20/01/15
326	CAMGYM-04427	Guaymas	SD185323	Tarjeta	1,000	04/01/15	20/01/15
327	CAMGYM-04485	Guaymas	SD185399	Tarjeta	1,000	06/11/14	20/01/15
328	CAMGYM-4096	Guaymas	A4935	Tarjeta	1,000	04/12/14	20/01/15
329	CAMGYM-4107	Guaymas	SD139786	Tarjeta	1,000	11/04/14	20/01/15
330	CAMHMO-00105	Hermosillo	SD156953	Tarjeta	1,000	27/12/14	20/01/15
331	CAMHMO-00216	Hermosillo	SD159509	Tarjeta	1,000	19/04/14	20/01/15
332	CAMHMO-00242	Hermosillo	SD159606	Tarjeta	1,000	22/10/13	20/01/15
333	CAMHMO-00276	Hermosillo	SD160089	Tarjeta	1,000	08/12/13	20/01/15
334	CAMHMO-00321	Hermosillo	SD163419	Tarjeta	1,000	26/06/14	20/01/15
335	CAMHMO-00341	Hermosillo	SD156161	Tarjeta	1,000	23/01/14	20/01/15
336	CAMHMO-00360	Hermosillo	SD162624	Tarjeta	1,000	13/07/14	20/01/15
337	CAMHMO-00501	Hermosillo	SD165453	Tarjeta	1,000	04/01/15	20/01/15
338	CAMHMO-00534	Hermosillo	SD164030	Tarjeta	1,000	14/03/14	20/01/15
339	CAMHMO-00579	Hermosillo	SD181062	Tarjeta	1,000	06/02/14	20/01/15
340	CAMHMO-00617	Hermosillo	SD173492	Tarjeta	1,000	21/04/07	20/01/15
341	CAMHMO-00645	Hermosillo	SD161641	Tarjeta	1,000	18/12/13	20/01/15
342	CAMHMO-00785	Hermosillo	SD162678	Tarjeta	1,000	14/06/13	20/01/15
343	CAMHMO-00790	Hermosillo	A5650	Tarjeta	1,000	31/12/14	20/01/15
344	CAMHMO-00860	Hermosillo	SD163990	Tarjeta	1,000	12/06/14	20/01/15
345	CAMHMO-00904	Hermosillo	SD158057	Tarjeta	1,000	07/09/14	20/01/15
346	CAMHMO-00921	Hermosillo	A7365	Tarjeta	1,000	24/06/14	20/01/15
347	CAMHMO-00946	Hermosillo	SD162748	Tarjeta	1,000	29/10/13	20/01/15
348	CAMHMO-00971	Hermosillo	SD158909	Tarjeta	1,000	23/11/13	20/01/15
349	CAMHMO-01031	Hermosillo	SD155206	Tarjeta	1,000	02/10/13	20/01/15
350	CAMHMO-01132	Hermosillo	SD163289	Tarjeta	1,000	17/06/14	20/01/15
351	CAMHMO-01179	Hermosillo	SD156135	Tarjeta	1,000	04/03/14	20/01/15
352	CAMHMO-01276	Hermosillo	SD160021	Tarjeta	1,000	01/12/13	20/01/15
353	CAMHMO-01508	Hermosillo	SD161563	Tarjeta	1,000	24/10/13	20/01/15
354	CAMHMO-01560	Hermosillo	SD155037	Tarjeta	1,000	10/02/14	20/01/15
355	CAMHMO-01564	Hermosillo	SD165633	Tarjeta	1,000	24/12/13	20/01/15
356	CAMHMO-01583	Hermosillo	SD159612	Tarjeta	1,000	16/09/13	20/01/15
357	CAMHMO-01640	Hermosillo	SD165023	Tarjeta	1,000	02/11/13	20/01/15
358	CAMHMO-01652	Hermosillo	SD164883	Tarjeta	1,000	09/10/14	20/01/15
359	CAMHMO-01700	Hermosillo	SD155817	Tarjeta	1,000	15/06/13	20/01/15
360	CAMHMO-01712	Hermosillo	SD162229	Tarjeta	1,000	15/11/14	20/01/15
361	CAMHMO-01746	Hermosillo	A6638	Tarjeta	1,000	23/01/14	20/01/15
362	CAMHMO-01809	Hermosillo	SD158197	Tarjeta	1,000	24/03/13	20/01/15
363	CAMHMO-01964	Hermosillo	SD157015	Tarjeta	1,000	29/11/14	20/01/15
364	CAMHMO-01980	Hermosillo	SD161780	Tarjeta	1,000	27/12/14	20/01/15
365	CAMHMO-01996	Hermosillo	SD161660	Tarjeta	1,000	01/12/13	20/01/15
366	CAMHMO-02067	Hermosillo	SD161421	Tarjeta	1,000	05/03/14	20/01/15
367	CAMHMO-02210	Hermosillo	SD159497	Tarjeta	1,000	14/06/14	20/01/15
368	CAMHMO-02227	Hermosillo	SD159136	Tarjeta	1,000	08/11/13	20/01/15
369	CAMHMO-02293	Hermosillo	SD160436	Tarjeta	1,000	23/11/14	20/01/15
370	CAMHMO-02319	Hermosillo	SD162717	Tarjeta	1,000	30/10/13	20/01/15
371	CAMHMO-02390	Hermosillo	SD155002	Tarjeta	1,000	05/01/14	20/01/15
372	CAMHMO-02756	Hermosillo	SD163124	Tarjeta	1,000	26/03/14	20/01/15
373	CAMHMO-02825	Hermosillo	SD162162	Tarjeta	1,000	10/11/14	20/01/15
374	CAMHMO-02871	Hermosillo	SD158660	Tarjeta	1,000	07/12/14	20/01/15
375	CAMHMO-02884	Hermosillo	SD165749	Tarjeta	1,000	12/07/08	20/01/15
376	CAMHMO-02893	Hermosillo	SD161298	Tarjeta	1,000	26/04/13	20/01/15
377	CAMHMO-02971	Hermosillo	SD158522	Tarjeta	1,000	29/12/14	20/01/15
378	CAMHMO-02994	Hermosillo	A7892	Tarjeta	1,000	19/12/14	20/01/15
379	CAMHMO-03072	Hermosillo	SD154692	Tarjeta	1,000	23/10/14	20/01/15

No.	Folio del Expediente	Municipio	Folio Tarjeta	Medio de Pago	Monto	Fecha de Defunción	Fecha de Transferencia
380	CAMHMO-03113	Hermosillo	SD164474	Tarjeta	1,000	04/03/14	20/01/15
381	CAMHMO-03115	Hermosillo	SD159926	Tarjeta	1,000	30/10/14	20/01/15
382	CAMHMO-03132	Hermosillo	SD164947	Tarjeta	1,000	19/12/14	20/01/15
383	CAMHMO-03233	Hermosillo	SD160799	Tarjeta	1,000	12/01/14	20/01/15
384	CAMHMO-03375	Hermosillo	SD164944	Tarjeta	1,000	08/09/13	20/01/15
385	CAMHMO-03461	Hermosillo	SD165978	Tarjeta	1,000	12/05/14	20/01/15
386	CAMHMO-03477	Hermosillo	SD165735	Tarjeta	1,000	07/10/14	20/01/15
387	CAMHMO-03478	Hermosillo	SD158860	Tarjeta	1,000	22/03/13	20/01/15
388	CAMHMO-03497	Hermosillo	A5433	Tarjeta	1,000	29/11/14	20/01/15
389	CAMHMO-03517	Hermosillo	SD155312	Tarjeta	1,000	12/06/14	20/01/15
390	CAMHMO-03532	Hermosillo	SD155856	Tarjeta	1,000	03/08/14	20/01/15
391	CAMHMO-03617	Hermosillo	SD158575	Tarjeta	1,000	19/09/14	20/01/15
392	CAMHMO-03629	Hermosillo	A6801	Tarjeta	1,000	03/01/15	20/01/15
393	CAMHMO-03639	Hermosillo	SD160354	Tarjeta	1,000	15/11/13	20/01/15
394	CAMHMO-03665	Hermosillo	SD161121	Tarjeta	1,000	20/08/14	20/01/15
395	CAMHMO-03796	Hermosillo	SD164087	Tarjeta	1,000	30/08/14	20/01/15
396	CAMHMO-03801	Hermosillo	SD162515	Tarjeta	1,000	07/09/13	20/01/15
397	CAMHMO-03949	Hermosillo	A7886	Tarjeta	1,000	14/04/10	20/01/15
398	CAMHMO-04092	Hermosillo	SD164369	Tarjeta	1,000	10/12/13	20/01/15
399	CAMHMO-04119	Hermosillo	SD163649	Tarjeta	1,000	30/09/13	20/01/15
400	CAMHMO-04151	Hermosillo	SD158590	Tarjeta	1,000	22/11/14	20/01/15
401	CAMHMO-04223	Hermosillo	SD162265	Tarjeta	1,000	19/08/13	20/01/15
402	CAMHMO-04251	Hermosillo	SD159341	Tarjeta	1,000	08/12/13	20/01/15
403	CAMHMO-04348	Hermosillo	SD162450	Tarjeta	1,000	02/12/14	20/01/15
404	CAMHMO-04350	Hermosillo	SD154540	Tarjeta	1,000	24/11/14	20/01/15
405	CAMHMO-04402	Hermosillo	SD156363	Tarjeta	1,000	23/05/13	20/01/15
406	CAMHMO-04422	Hermosillo	SD160468	Tarjeta	1,000	20/10/14	20/01/15
407	CAMHMO-04457	Hermosillo	SD155993	Tarjeta	1,000	17/11/14	20/01/15
408	CAMHMO-04492	Hermosillo	A5267	Tarjeta	1,000	04/01/15	20/01/15
409	CAMHMO-04495	Hermosillo	A6165	Tarjeta	1,000	08/12/14	20/01/15
410	CAMHMO-04580	Hermosillo	SD156204	Tarjeta	1,000	27/01/14	20/01/15
411	CAMHMO-04812	Hermosillo	SD156681	Tarjeta	1,000	27/12/13	20/01/15
412	CAMHMO-04823	Hermosillo	SD155245	Tarjeta	1,000	27/12/14	20/01/15
413	CAMHMO-04942	Hermosillo	SD161992	Tarjeta	1,000	11/05/13	20/01/15
414	CAMHMO-04943	Hermosillo	A5754	Tarjeta	1,000	07/01/15	20/01/15
415	CAMHMO-04997	Hermosillo	SD159249	Tarjeta	1,000	23/08/14	20/01/15
416	CAMHMO-05028	Hermosillo	SD156007	Tarjeta	1,000	01/07/13	20/01/15
417	CAMHMO-05111	Hermosillo	SD163579	Tarjeta	1,000	07/09/13	20/01/15
418	CAMHMO-05158	Hermosillo	SD173413	Tarjeta	1,000	12/11/14	20/01/15
419	CAMHMO-05203	Hermosillo	SD160740	Tarjeta	1,000	04/05/14	20/01/15
420	CAMHMO-05410	Hermosillo	SD160830	Tarjeta	1,000	10/12/13	20/01/15
421	CAMHMO-05441	Hermosillo	A5212	Tarjeta	1,000	13/01/15	20/01/15
422	CAMHMO-05487	Hermosillo	SD156207	Tarjeta	1,000	01/07/13	20/01/15
423	CAMHMO-05578	Hermosillo	SD160255	Tarjeta	1,000	16/04/13	20/01/15
424	CAMHMO-05646	Hermosillo	SD160504	Tarjeta	1,000	20/11/13	20/01/15
425	CAMHMO-05649	Hermosillo	SD163522	Tarjeta	1,000	13/06/14	20/01/15
426	CAMHMO-05877	Hermosillo	SD155218	Tarjeta	1,000	04/04/14	20/01/15
427	CAMHMO-05943	Hermosillo	SD154658	Tarjeta	1,000	03/10/14	20/01/15
428	CAMHMO-06150	Hermosillo	SD156615	Tarjeta	1,000	18/12/13	20/01/15
429	CAMHMO-06161	Hermosillo	SD165784	Tarjeta	1,000	06/12/13	20/01/15
430	CAMHMO-06264	Hermosillo	SD155709	Tarjeta	1,000	01/06/14	20/01/15
431	CAMHMO-06310	Hermosillo	SD165483	Tarjeta	1,000	15/10/13	20/01/15
432	CAMHMO-06340	Hermosillo	SD159368	Tarjeta	1,000	30/08/14	20/01/15
433	CAMHMO-06351	Hermosillo	SD156157	Tarjeta	1,000	07/12/14	20/01/15
434	CAMHMO-06371	Hermosillo	SD157178	Tarjeta	1,000	13/03/14	20/01/15
435	CAMHMO-06380	Hermosillo	SD162257	Tarjeta	1,000	13/06/14	20/01/15
436	CAMHMO-06502	Hermosillo	SD164319	Tarjeta	1,000	30/08/14	20/01/15
437	CAMHMO-06549	Hermosillo	SD156627	Tarjeta	1,000	12/12/14	20/01/15
438	CAMHMO-06609	Hermosillo	SD159852	Tarjeta	1,000	13/01/14	20/01/15
439	CAMHMO-06620	Hermosillo	SD160057	Tarjeta	1,000	29/11/13	20/01/15
440	CAMHMO-06644	Hermosillo	SD157291	Tarjeta	1,000	29/11/13	20/01/15
441	CAMHMO-06891	Hermosillo	SD156042	Tarjeta	1,000	17/03/14	20/01/15
442	CAMHMO-06905	Hermosillo	SD160930	Tarjeta	1,000	19/10/13	20/01/15
443	CAMHMO-06948	Hermosillo	SD156704	Tarjeta	1,000	26/07/14	20/01/15
444	CAMHMO-06971	Hermosillo	SD156203	Tarjeta	1,000	21/11/14	20/01/15
445	CAMHMO-07059	Hermosillo	SD179695	Tarjeta	1,000	12/10/14	20/01/15
446	CAMHMO-07100	Hermosillo	SD163355	Tarjeta	1,000	30/06/14	20/01/15
447	CAMHMO-07190	Hermosillo	SD161085	Tarjeta	1,000	12/01/14	20/01/15

No.	Folio del Expediente	Municipio	Folio Tarjeta	Medio de Pago	Monto	Fecha de Defunción	Fecha de Transferencia
448	CAMHMO-07194	Hermosillo	SD165290	Tarjeta	1,000	10/11/14	20/01/15
449	CAMHMO-07265	Hermosillo	SD155857	Tarjeta	1,000	09/08/14	20/01/15
450	CAMHMO-07282	Hermosillo	SD161588	Tarjeta	1,000	13/01/15	20/01/15
451	CAMHMO-07307	Hermosillo	SD158054	Tarjeta	1,000	14/12/14	20/01/15
452	CAMHMO-07380	Hermosillo	SD155675	Tarjeta	1,000	08/09/13	20/01/15
453	CAMHMO-07603	Hermosillo	SD158158	Tarjeta	1,000	10/12/13	20/01/15
454	CAMHMO-07935	Hermosillo	A6385	Tarjeta	1,000	16/12/14	20/01/15
455	CAMHMO-08113	Hermosillo	SD165346	Tarjeta	1,000	04/01/14	20/01/15
456	CAMHMO-08154	Hermosillo	SD180694	Tarjeta	1,000	07/05/14	20/01/15
457	CAMHMO-08321	Hermosillo	SD161832	Tarjeta	1,000	04/05/14	20/01/15
458	CAMHMO-08371	Hermosillo	SD157927	Tarjeta	1,000	01/09/14	20/01/15
459	CAMHMO-08396	Hermosillo	SD164879	Tarjeta	1,000	27/10/14	20/01/15
460	CAMHMO-08640	Hermosillo	A7037	Tarjeta	1,000	12/01/15	20/01/15
461	CAMHMO-08779	Hermosillo	SD161120	Tarjeta	1,000	11/04/13	20/01/15
462	CAMHMO-08835	Hermosillo	SD156816	Tarjeta	1,000	28/12/13	20/01/15
463	CAMHMO-08929	Hermosillo	SD156940	Tarjeta	1,000	07/12/14	20/01/15
464	CAMHMO-08994	Hermosillo	SD163466	Tarjeta	1,000	17/10/13	20/01/15
465	CAMHMO-09008	Hermosillo	SD161199	Tarjeta	1,000	07/10/13	20/01/15
466	CAMHMO-09064	Hermosillo	SD160108	Tarjeta	1,000	26/04/14	20/01/15
467	CAMHMO-09075	Hermosillo	A6289	Tarjeta	1,000	18/01/15	20/01/15
468	CAMHMO-09133	Hermosillo	SD175140	Tarjeta	1,000	24/06/14	20/01/15
469	CAMHMO-09320	Hermosillo	SD157688	Tarjeta	1,000	05/01/14	20/01/15
470	CAMHMO-09343	Hermosillo	SD159936	Tarjeta	1,000	11/12/14	20/01/15
471	CAMHMO-09392	Hermosillo	SD162656	Tarjeta	1,000	13/03/014	20/01/15
472	CAMHMO-09410	Hermosillo	SD163683	Tarjeta	1,000	05/12/13	20/01/15
473	CAMHMO-09460	Hermosillo	SD161701	Tarjeta	1,000	14/12/13	20/01/15
474	CAMHMO-09790	Hermosillo	SD156972	Tarjeta	1,000	31/10/10	20/01/15
475	CAMHMO-09818	Hermosillo	SD165060	Tarjeta	1,000	11/07/14	20/01/15
476	CAMHMO-09839	Hermosillo	SD161243	Tarjeta	1,000	16/12/13	20/01/15
477	CAMHMO-09896	Hermosillo	SD182019	Tarjeta	1,000	26/06/14	20/01/15
478	CAMHMO-09983	Hermosillo	SD161732	Tarjeta	1,000	22/09/14	20/01/15
479	CAMHMO-10017	Hermosillo	SD165940	Tarjeta	1,000	13/06/13	20/01/15
480	CAMHMO-10109	Hermosillo	SD162671	Tarjeta	1,000	03/08/14	20/01/15
481	CAMHMO-10196	Hermosillo	SD161481	Tarjeta	1,000	24/12/13	20/01/15
482	CAMHMO-10276	Hermosillo	SD156292	Tarjeta	1,000	24/10/14	20/01/15
483	CAMHMO-10388	Hermosillo	SD179699	Tarjeta	1,000	05/09/14	20/01/15
484	CAMHMO-10526	Hermosillo	SD162150	Tarjeta	1,000	19/12/13	20/01/15
485	CAMHMO-10531	Hermosillo	SD163416	Tarjeta	1,000	17/01/15	20/01/15
486	CAMHMO-10537	Hermosillo	SD155047	Tarjeta	1,000	23/04/14	20/01/15
487	CAMHMO-10638	Hermosillo	SD165546	Tarjeta	1,000	09/10/14	20/01/15
488	CAMHMO-10677	Hermosillo	SD159531	Tarjeta	1,000	17/11/13	20/01/15
489	CAMHMO-10776	Hermosillo	SD164911	Tarjeta	1,000	10/04/13	20/01/15
490	CAMHMO-10840	Hermosillo	SD158667	Tarjeta	1,000	30/04/14	20/01/15
491	CAMHMO-10908	Hermosillo	A6000	Tarjeta	1,000	08/01/15	20/01/15
492	CAMHMO-10997	Hermosillo	SD164230	Tarjeta	1,000	12/06/14	20/01/15
493	CAMHMO-11159	Hermosillo	SD161635	Tarjeta	1,000	02/01/14	20/01/15
494	CAMHMO-11182	Hermosillo	SD163350	Tarjeta	1,000	01/12/13	20/01/15
495	CAMHMO-11309	Hermosillo	SD160849	Tarjeta	1,000	24/04/13	20/01/15
496	CAMHMO-11310	Hermosillo	SD160986	Tarjeta	1,000	17/01/14	20/01/15
497	CAMHMO-11390	Hermosillo	SD158499	Tarjeta	1,000	22/12/13	20/01/15
498	CAMHMO-11450	Hermosillo	SD181905	Tarjeta	1,000	26/12/14	20/01/15
499	CAMHMO-11464	Hermosillo	SD163559	Tarjeta	1,000	23/02/14	20/01/15
500	CAMHMO-11473	Hermosillo	A7592	Tarjeta	1,000	04/12/14	20/01/15
501	CAMHMO-11586	Hermosillo	SD158457	Tarjeta	1,000	12/03/14	20/01/15
502	CAMHMO-11678	Hermosillo	SD161099	Tarjeta	1,000	24/04/14	20/01/15
503	CAMHMO-11703	Hermosillo	SD156092	Tarjeta	1,000	05/10/13	20/01/15
504	CAMHMO-11908	Hermosillo	SD162271	Tarjeta	1,000	23/07/13	20/01/15
505	CAMHMO-11920	Hermosillo	SD180249	Tarjeta	1,000	17/12/14	20/01/15
506	CAMHMO-12144	Hermosillo	SD156924	Tarjeta	1,000	25/09/14	20/01/15
507	CAMHMO-12201	Hermosillo	SD154699	Tarjeta	1,000	30/01/14	20/01/15
508	CAMHMO-12327	Hermosillo	SD162493	Tarjeta	1,000	26/10/13	20/01/15
509	CAMHMO-12429	Hermosillo	SD156029	Tarjeta	1,000	01/10/13	20/01/15
510	CAMHMO-12570	Hermosillo	SD154929	Tarjeta	1,000	16/02/14	20/01/15
511	CAMHMO-12733	Hermosillo	SD158759	Tarjeta	1,000	17/04/14	20/01/15
512	CAMHMO-12795	Hermosillo	SD158174	Tarjeta	1,000	21/05/13	20/01/15
513	CAMHMO-12944	Hermosillo	SD178676	Tarjeta	1,000	07/12/14	20/01/15
514	CAMHMO-12945	Hermosillo	SD168166	Tarjeta	1,000	12/10/13	20/01/15
515	CAMHMO-13017	Hermosillo	SD180748	Tarjeta	1,000	06/06/14	20/01/15

No.	Folio del Expediente	Municipio	Folio Tarjeta	Medio de Pago	Monto	Fecha de Defunción	Fecha de Transferencia
516	CAMHMO-13024	Hermosillo	SD183633	Tarjeta	1,000	06/08/14	20/01/15
517	CAMHMO-13321	Hermosillo	SD152584	Tarjeta	1,000	28/11/14	20/01/15
518	CAMHMO-13400	Hermosillo	SD153572	Tarjeta	1,000	03/03/13	20/01/15
519	CAMHMO-13415	Hermosillo	SD153807	Tarjeta	1,000	07/11/14	20/01/15
520	CAMHMO-13465	Hermosillo	SD168180	Tarjeta	1,000	09/01/15	20/01/15
521	CAMHMO-13500	Hermosillo	SD154622	Tarjeta	1,000	23/10/14	20/01/15
522	CAMHMO-13643	Hermosillo	SD155344	Tarjeta	1,000	19/10/14	20/01/15
523	CAMHMO-13849	Hermosillo	SD156367	Tarjeta	1,000	10/01/15	20/01/15
524	CAMHMO-14167	Hermosillo	SD157572	Tarjeta	1,000	27/03/14	20/01/15
525	CAMHMO-14403	Hermosillo	SD158619	Tarjeta	1,000	14/01/15	20/01/15
526	CAMHMO-14693	Hermosillo	SD159922	Tarjeta	1,000	29/11/14	20/01/15
527	CAMHMO-14716	Hermosillo	SD159981	Tarjeta	1,000	18/12/14	20/01/15
528	CAMHMO-14938	Hermosillo	SD161077	Tarjeta	1,000	13/11/14	20/01/15
529	CAMHMO-15236	Hermosillo	SD162396	Tarjeta	1,000	27/01/15	20/01/15
530	CAMHMO-15389	Hermosillo	SD163125	Tarjeta	1,000	08/01/15	20/01/15
531	CAMHUA-0020	Huatabampo	SD173751	Tarjeta	1,000	30/01/14	21/01/15
532	CAMHUA-0095	Huatabampo	SD173976	Tarjeta	1,000	27/04/14	21/01/15
533	CAMHUA-0142	Huatabampo	SD191523	Tarjeta	1,000	09/12/14	21/01/15
534	CAMHUA-0442	Huatabampo	SD191413	Tarjeta	1,000	02/02/12	21/01/15
535	CAMHUA-0568	Huatabampo	SD191366	Tarjeta	1,000	10/01/15	21/01/15
536	CAMHUA-836	Huatabampo	SD185764	Tarjeta	1,000	05/01/15	21/01/15
537	CAMIMU-32	Imuris	SD174800	Tarjeta	1,000	15/02/14	22/01/15
538	CAMLAC-27	La Colorada	101400047/ 101400048	Vale	1,000	27/10/14	10/02/15
539	CAMMAG-048	Magdalena de Kino	SD174480	Tarjeta	1,000	16/01/14	22/01/15
540	CAMMAG-050	Magdalena de Kino	SD174626	Tarjeta	1,000	04/11/13	22/01/15
541	CAMMAG-140	Magdalena de Kino	SD174488	Tarjeta	1,000	11/01/15	22/01/15
542	CAMMAG-187	Magdalena de Kino	SD174627	Tarjeta	1,000	15/08/14	22/01/15
543	CAMMAG-189	Magdalena de Kino	SD174637	Tarjeta	1,000	25/01/15	22/01/15
544	CAMMAG-218	Magdalena de Kino	SD174461	Tarjeta	1,000	26/12/14	22/01/15
545	CAMNAV-00165	Navojoa	SD146163	Tarjeta	1,000	20/02/14	21/01/15
546	CAMNAV-00341	Navojoa	SD147040	Tarjeta	1,000	20/03/14	21/01/15
547	CAMNAV-00389	Navojoa	SD145127	Tarjeta	1,000	31/07/13	21/01/15
548	CAMNAV-00468	Navojoa	SD144668	Tarjeta	1,000	01/02/14	21/01/15
549	CAMNAV-00584	Navojoa	SD147459	Tarjeta	1,000	07/01/15	21/01/15
550	CAMNAV-00589	Navojoa	SD180637	Tarjeta	1,000	17/07/14	21/01/15
551	CAMNAV-00778	Navojoa	SD180271	Tarjeta	1,000	03/01/15	21/01/15
552	CAMNAV-00894	Navojoa	SD145301	Tarjeta	1,000	28/08/12	21/01/15
553	CAMNAV-00999	Navojoa	SD145303	Tarjeta	1,000	21/04/15	21/01/15
554	CAMNAV-01084	Navojoa	SD147239	Tarjeta	1,000	24/10/13	21/01/15
555	CAMNAV-01088	Navojoa	SD146795	Tarjeta	1,000	04/02/14	21/01/15
556	CAMNAV-01123	Navojoa	SD147110	Tarjeta	1,000	30/01/14	21/01/15
557	CAMNAV-01146	Navojoa	A265	Tarjeta	1,000	28/06/14	21/01/15
558	CAMNAV-01156	Navojoa	SD145580	Tarjeta	1,000	11/01/15	21/01/15
559	CAMNAV-01165	Navojoa	SD146101	Tarjeta	1,000	26/10/14	21/01/15
560	CAMNAV-01285	Navojoa	SD144781	Tarjeta	1,000	14/05/14	21/01/15
561	CAMNAV-01298	Navojoa	SD147409	Tarjeta	1,000	20/12/13	21/01/15
562	CAMNAV-01326	Navojoa	SD145184	Tarjeta	1,000	01/12/14	21/01/15
563	CAMNAV-01365	Navojoa	SD147358	Tarjeta	1,000	26/12/13	21/01/15
564	CAMNAV-01451	Navojoa	SD146553	Tarjeta	1,000	11/02/14	21/01/15
565	CAMNAV-01464	Navojoa	SD147191	Tarjeta	1,000	09/04/14	21/01/15
566	CAMNAV-01466	Navojoa	A876	Tarjeta	1,000	22/01/15	21/01/15
567	CAMNAV-01472	Navojoa	SD146194	Tarjeta	1,000	30/06/14	21/01/15
568	CAMNAV-01474	Navojoa	SD182385	Tarjeta	1,000	24/05/14	21/01/15
569	CAMNAV-01648	Navojoa	SD145097	Tarjeta	1,000	03/03/14	21/01/15
570	CAMNAV-01652	Navojoa	SD145239	Tarjeta	1,000	12/02/13	21/01/15
571	CAMNAV-01664	Navojoa	SD145302	Tarjeta	1,000	08/06/14	21/01/15
572	CAMNAV-02063	Navojoa	SD146311	Tarjeta	1,000	29/04/14	21/01/15
573	CAMNAV-02069	Navojoa	SD146245	Tarjeta	1,000	11/12/14	21/01/15
574	CAMNAV-02204	Navojoa	SD146018	Tarjeta	1,000	18/03/14	21/01/15
575	CAMNAV-02228	Navojoa	SD146958	Tarjeta	1,000	28/11/14	21/01/15
576	CAMNAV-02356	Navojoa	SD146169	Tarjeta	1,000	17/10/14	21/01/15

No.	Folio del Expediente	Municipio	Folio Tarjeta	Medio de Pago	Monto	Fecha de Defunción	Fecha de Transferencia
577	CAMNAV-02420	Navojoa	SD144790	Tarjeta	1,000	31/10/14	21/01/15
578	CAMNAV-02446	Navojoa	SD145605	Tarjeta	1,000	24/11/13	21/01/15
579	CAMNAV-02494	Navojoa	SD145191	Tarjeta	1,000	07/09/14	21/01/15
580	CAMNAV-02529	Navojoa	SD145342	Tarjeta	1,000	11/05/14	21/01/15
581	CAMNAV-02561	Navojoa	A578	Tarjeta	1,000	17/10/14	21/01/15
582	CAMNAV-02746	Navojoa	A213	Tarjeta	1,000	30/11/14	21/01/15
583	CAMNAV-02815	Navojoa	SD144718	Tarjeta	1,000	11/01/14	21/01/15
584	CAMNAV-02905	Navojoa	SD144919	Tarjeta	1,000	15/06/14	21/01/15
585	CAMNAV-03061	Navojoa	SD145595	Tarjeta	1,000	21/09/14	21/01/15
586	CAMNAV-03256	Navojoa	SD146491	Tarjeta	1,000	24/12/13	21/01/15
587	CAMNAV-03397	Navojoa	SD144885	Tarjeta	1,000	17/07/12	21/01/15
588	CAMNAV-03408	Navojoa	SD144943	Tarjeta	1,000	07/12/13	21/01/15
589	CAMNAV-03409	Navojoa	SD144945	Tarjeta	1,000	10/09/13	21/01/15
590	CAMNAV-03411	Navojoa	SD144960	Tarjeta	1,000	14/06/14	21/01/15
591	CAMNAV-03650	Navojoa	SD184393	Tarjeta	1,000	05/08/14	21/01/15
592	CAMNAV-03716	Navojoa	SD184449	Tarjeta	1,000	19/09/14	21/01/15
593	CAMNAV-03742	Navojoa	SD184481	Tarjeta	1,000	06/02/14	21/01/15
594	CAMNAV-04206	Navojoa	SD184940	Tarjeta	1,000	09/07/14	21/01/15
595	CAMNAV-04219	Navojoa	SD184929	Tarjeta	1,000	20/10/14	21/01/15
596	CAMNOG-0113	Nogales	SD167818	Tarjeta	1,000	07/05/14	21/01/15
597	CAMNOG-0191	Nogales	SD166291	Tarjeta	1,000	17/07/14	21/01/15
598	CAMNOG-0203	Nogales	SD166847	Tarjeta	1,000	06/10/13	21/01/15
599	CAMNOG-0217	Nogales	SD167452	Tarjeta	1,000	22/09/14	21/01/15
600	CAMNOG-0221	Nogales	SD167308	Tarjeta	1,000	29/08/03	28/01/15
601	CAMNOG-0223	Nogales	SD166358	Tarjeta	1,000	10/12/13	21/01/15
602	CAMNOG-0268	Nogales	SD166282	Tarjeta	1,000	26/10/13	21/01/15
603	CAMNOG-0328	Nogales	SD167177	Tarjeta	1,000	10/11/13	21/01/15
604	CAMNOG-0383	Nogales	SD167087	Tarjeta	1,000	30/06/13	21/01/15
605	CAMNOG-0388	Nogales	SD166517	Tarjeta	1,000	18/09/14	21/01/15
606	CAMNOG-0447	Nogales	SD167417	Tarjeta	1,000	23/06/13	21/01/15
607	CAMNOG-0451	Nogales	SD182595	Tarjeta	1,000	27/08/14	21/01/15
608	CAMNOG-0548	Nogales	SD182633	Tarjeta	1,000	28/05/14	21/01/15
609	CAMNOG-0573	Nogales	SD166489	Tarjeta	1,000	24/01/15	28/01/15
610	CAMNOG-0612	Nogales	SD166676	Tarjeta	1,000	18/11/14	21/01/15
611	CAMNOG-0675	Nogales	SD167947	Tarjeta	1,000	06/01/15	29/01/15
612	CAMNOG-0724	Nogales	SD166576	Tarjeta	1,000	13/08/14	29/01/15
613	CAMNOG-0791	Nogales	SD166334	Tarjeta	1,000	10/06/14	21/01/15
614	CAMNOG-0799	Nogales	SD167217	Tarjeta	1,000	17/02/14	21/01/15
615	CAMNOG-0953	Nogales	SD167727	Tarjeta	1,000	06/03/14	21/01/15
616	CAMNOG-0991	Nogales	SD167771	Tarjeta	1,000	13/01/14	21/01/15
617	CAMNOG-0998	Nogales	SD167923	Tarjeta	1,000	10/07/14	21/01/15
618	CAMNOG-1157	Nogales	SD166423	Tarjeta	1,000	14/01/15	21/01/15
619	CAMNOG-1218	Nogales	SD167532	Tarjeta	1,000	11/10/14	21/01/15
620	CAMNOG-1250	Nogales	SD167860	Tarjeta	1,000	15/12/14	21/01/15
621	CAMNOG-1254	Nogales	SD166460	Tarjeta	1,000	22/12/13	21/01/15
622	CAMNOG-1312	Nogales	SD166646	Tarjeta	1,000	22/12/13	21/01/15
623	CAMNOG-1337	Nogales	SD166756	Tarjeta	1,000	01/01/15	28/01/15
624	CAMNOG-1391	Nogales	SD167249	Tarjeta	1,000	13/11/14	21/01/15
625	CAMNOG-1395	Nogales	SD166922	Tarjeta	1,000	20/04/14	21/01/15
626	CAMNOG-1426	Nogales	SD166815	Tarjeta	1,000	15/09/14	21/01/15
627	CAMNOG-1428	Nogales	A8741	Tarjeta	1,000	29/12/14	21/01/15
628	CAMNOG-1464	Nogales	SD166410	Tarjeta	1,000	23/04/14	21/01/15
629	CAMNOG-1465	Nogales	SD166403	Tarjeta	1,000	19/04/14	21/01/15
630	CAMNOG-1466	Nogales	SD167399	Tarjeta	1,000	16/03/14	21/01/15
631	CAMNOG-1470	Nogales	SD167465	Tarjeta	1,000	29/11/14	28/01/15
632	CAMNOG-1535	Nogales	A9135	Tarjeta	1,000	16/12/14	21/01/15
633	CAMNOG-1560	Nogales	SD166983	Tarjeta	1,000	05/07/14	21/01/15
634	CAMNOG-1672	Nogales	SD167274	Tarjeta	1,000	12/01/14	21/01/15
635	CAMNOG-1678	Nogales	SD166642	Tarjeta	1,000	10/10/13	21/01/15
636	CAMNOG-1764	Nogales	SD166705	Tarjeta	1,000	24/11/13	21/01/15
637	CAMNOG-1807	Nogales	SD167618	Tarjeta	1,000	12/01/14	21/01/15
638	CAMNOG-1817	Nogales	SD166158	Tarjeta	1,000	22/09/14	21/01/15
639	CAMNOG-1908	Nogales	SD167317	Tarjeta	1,000	21/10/14	28/01/15
640	CAMNOG-1917	Nogales	SD166769	Tarjeta	1,000	16/04/13	21/01/15
641	CAMNOG-2203	Nogales	SD166224	Tarjeta	1,000	15/01/14	21/01/15
642	CAMNOG-2246	Nogales	SD166833	Tarjeta	1,000	26/12/14	21/01/15
643	CAMNOG-2254	Nogales	SD166716	Tarjeta	1,000	29/01/14	21/01/15
644	CAMPEN-00001	Puerto Peñasco	SD176002	Tarjeta	1,000	06/11/14	22/01/15

No.	Folio del Expediente	Municipio	Folio Tarjeta	Medio de Pago	Monto	Fecha de Defunción	Fecha de Transferencia
645	CAMPEN-00063	Puerto Peñasco	SD175407	Tarjeta	1,000	08/12/14	22/01/15
646	CAMPEN-00197	Puerto Peñasco	SD175867	Tarjeta	1,000	23/10/14	22/01/15
647	CAMPEN-00219	Puerto Peñasco	SD175447	Tarjeta	1,000	25/07/13	22/01/15
648	CAMPEN-00229	Puerto Peñasco	SD175844	Tarjeta	1,000	14/07/14	22/01/15
649	CAMPEN-00320	Puerto Peñasco	SD175497	Tarjeta	1,000	16/11/14	22/01/15
650	CAMPEN-00568	Puerto Peñasco	SD175854	Tarjeta	1,000	31/12/13	22/01/15
651	CAMPEN-00621	Puerto Peñasco	SD175646	Tarjeta	1,000	07/01/14	22/01/15
652	CAMPEN-00691	Puerto Peñasco	SD175774	Tarjeta	1,000	28/02/14	22/01/15
653	CAMPEN-00779	Puerto Peñasco	SD176288	Tarjeta	1,000	10/11/13	22/01/15
654	CAMPEN-00804	Puerto Peñasco	SD175454	Tarjeta	1,000	07/10/13	22/01/15
655	CAMPEN-00845	Puerto Peñasco	SD176065	Tarjeta	1,000	30/05/13	22/01/15
656	CAMPEN-00847	Puerto Peñasco	SD175979	Tarjeta	1,000	24/11/13	22/01/15
657	CAMPEN-00931	Puerto Peñasco	SD176155	Tarjeta	1,000	28/05/14	22/01/15
658	CAMPEN-00962	Puerto Peñasco	SD175358	Tarjeta	1,000	25/02/14	22/01/15
659	CAMPEN-00978	Puerto Peñasco	SD175439	Tarjeta	1,000	20/05/14	22/01/15
660	CAMPEN-01026	Puerto Peñasco	SD175899	Tarjeta	1,000	09/12/14	22/01/15
661	CAMPEN-01059	Puerto Peñasco	SD183326	Tarjeta	1,000	05/09/14	22/01/15
662	CAMPEN-01118	Puerto Peñasco	SD183276	Tarjeta	1,000	16/03/14	20/01/15
663	CAMPEN-01161	Puerto Peñasco	A9652	Tarjeta	1,000	28/02/09	22/01/15
664	CAMPEN-01202	Puerto Peñasco	SD145756	Tarjeta	1,000	22/10/14	22/01/15
665	CAMPIT-05	Pitiquito	SD172213	Tarjeta	1,000	19/06/14	22/01/15
666	CAMSAH-109	Sahuaripa	SD175217	Tarjeta	1,000	06/05/14	22/01/15
667	CAMSGR-21	Suaqui Grande	101400365/ 101400366	Vale	1,000	30/12/13	09/02/15
668	CAMSIR-042	San Ignacio Río Muerto	SD172980	Tarjeta	1,000	23/08/13	22/01/15
669	CAMSIR-046	San Ignacio Río Muerto	SD173075	Tarjeta	1,000	26/06/13	22/01/15
670	CAMSIR-073	San Ignacio Río Muerto	SD173009	Tarjeta	1,000	04/03/13	22/01/15
671	CAMSLR-0154	San Luis Río Colorado	SD176660	Tarjeta	1,000	06/11/14	22/01/15
672	CAMSLR-0397	San Luis Río Colorado	SD178320	Tarjeta	1,000	19/01/14	22/01/15
673	CAMSLR-0512	San Luis Río Colorado	SD178272	Tarjeta	1,000	03/12/14	22/01/15
674	CAMSLR-0517	San Luis Río Colorado	SD176831	Tarjeta	1,000	22/08/14	22/01/15
675	CAMSLR-0617	San Luis Río Colorado	SD176608	Tarjeta	1,000	02/10/14	22/01/15
676	CAMSLR-0869	San Luis Río Colorado	SD176939	Tarjeta	1,000	15/12/14	22/01/15
677	CAMSLR-0920	San Luis Río Colorado	SD177895	Tarjeta	1,000	08/09/14	22/01/15
678	CAMSLR-1100	San Luis Río Colorado	SD176554	Tarjeta	1,000	01/04/14	22/01/15
679	CAMSLR-1130	San Luis Río Colorado	SD176559	Tarjeta	1,000	29/10/13	22/01/15
680	CAMSLR-1702	San Luis Río Colorado	SD177353	Tarjeta	1,000	19/08/14	22/01/15
681	CAMSLR-1949	San Luis Río Colorado	SD183129	Tarjeta	1,000	29/04/14	22/01/15
682	CAMSLR-2024	San Luis Río Colorado	SD183145	Tarjeta	1,000	20/08/14	22/01/15
683	CAMSPC-09	San Pedro de La Cueva	101400195/ 101400196	Vale	1,000	02/01/15	06/02/15
684	CAMSTA-009	Santa Ana	SD174734	Tarjeta	1,000	25/01/14	22/01/15
685	CAMURE-034	Ures	SD168132	Tarjeta	1,000	11/11/13	22/01/15
				Total	\$685,000		

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

Secretaría de Educación y Cultura

Observaciones a solventar:

- 1) (3) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada “Difusión en Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia se desconoce con precisión la condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$4,286,300, integrándose como sigue:

Fecha	Número de la Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
26/02/15	5100000645	Información Directa y Especializada, S.A. de C.V.	Diseño, impresión y reparto de 350,000 ejemplares en papel news print de 2 páginas tamaño estándar a todo color, según factura número A 73 de fecha 26 de febrero de 2015.	\$1,624,000
26/02/15	5100000646	Información Directa y Especializada, S.A. de C.V.	Diseño, impresión y reparto de 200,000 ejemplares en papel news print de 2 páginas tamaño estándar a todo color, según factura número A 74 con fecha 26 de febrero de 2015.	928,000
26/02/15	5100000647	Información Directa y Especializada, S.A. de C.V.	Diseño, impresión y reparto de 210,000 ejemplares en papel news print de 2 páginas tamaño estándar a todo color, según factura número A 75 con fecha 26 de febrero de 2015.	974,400
26/02/15	5100000648	Información Directa y Especializada, S.A. de C.V.	Diseño, impresión y reparto de 110,000 ejemplares en papel news print de 2 páginas tamaño estándar a todo color, según factura número A 76 con fecha 26 de febrero de 2015.	510,400
			Total	\$4,036,800

Fecha	Número de la Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
30/03/15	5100003176	Mancilla y Asociados, S.A. de C.V.	Publicación en el Semanario el Inversionista del 17 al 23 de enero y del 31 de enero al 6 de febrero de 2015, campaña Hacemos las Cosas Grandes "Uniformes y Zapatos Escolares", según factura número 125, de fecha 3 de marzo de 2015.	\$58,000
30/03/15	5100003179	Mancilla y Asociados, S.A. de C.V.	Publicación en el Semanario el Inversionista del 7 al 13 de febrero de 2015, campañas Hacemos las cosas grandes "Uniformes y Zapatos Escolares" página 27 y Hacemos las Cosas Grandes "Uniformes Escolares" página 33, según factura número 126, de fecha 3 de marzo de 2015.	48,000
			Total	\$106,000

Fecha	Número de la Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
30/03/15	5100003242	Plaxma Comunicaciones, S.A. de C.V.	Publicidad en pantalla electrónica Plaxmax TV durante el mes de enero de 2015, campaña Hacemos Cosas Grandes "Educación", según factura número 1888, de fecha 4 de marzo de 2015.	\$50,000
			Total	\$50,000

Fecha	Número de la Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
30/03/15	5100003243	Tecnologías LED del Nainari, S.A. de C.V.	Publicidad en pantalla electrónica LED Nainari del mes de enero de 2015, campaña Hacemos Cosas Grandes "Educación", según factura número 102, de fecha 3 de marzo de 2015.	\$50,000
			Total	\$50,000

Fecha	Número de la Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
08/04/15	5100003746	Humberto Melgoza Vega.	Publicación en el Semanario Contraseña del 23 al 30 de enero de 2015, campaña Hacemos Cosas Grandes "Uniformes y Zapatos Escolares", según factura número 250, de fecha 4 de marzo de 2015.	\$14,000
			Total	\$14,000

Fecha	Número de la Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
08/04/15	5100003747	Jesús Alberto Balmaceda Ortiz,	Publicación de banner dentro de la página www.semanarioexodo.com la campaña Hacemos las Cosas Grandes "Uniformes y Zapatos escolares" durante mes de enero de 2015, según factura número 84 con fecha 3 de marzo de 2015.	\$12,500
			Total	\$12,500

Fecha	Número de la Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
31/03/15	5100003428	Jesús David Parra Medina.	Publicación de banner dentro del portal www.percepción.mx, la campaña "Hacemos las Cosas Grandes: Uniformes y zapatos escolares" durante enero de 2015, según factura número 103 de fecha 13 de marzo de 2015.	\$17,000
			Total	\$17,000

Gran Total	\$4,286,300
------------	-------------

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$168,500.

- 2) (5) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 36101 denominada “Difusión en Radio, Televisión y Otros Programas y Actividades Gubernamentales”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013 el cual señala que los documentos jurídicos que vayan a soportar las contrataciones en materia de publicidad y propaganda, deberán ser validados antes de su celebración por la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, identificándose gastos por \$23,166,512 a favor de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V., integrándose como sigue:

Fecha	Número de la Póliza	Concepto	Importe Identificado en la Revisión
27/02/15	5100000237	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 1° al 15 de enero de 2015, según factura número C 1110 de fecha 12 de enero de 2015.	\$1,362,736
27/02/15	5100000239	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 16 al 31 de enero de 2015, según factura número C 1111 de fecha 12 de enero de 2015.	1,362,736
27/02/15	5100000241	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 1° al 15 de febrero de 2015, según factura número C 1159 de fecha 3 de febrero de 2015.	1,362,736
27/02/15	5100000242	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 16 al 28 de febrero de 2015, según factura número C 1160 de fecha 3 de febrero de 2015.	1,362,736
02/03/15	5100001050	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 1° al 15 de marzo de 2015, según factura número C 1230 de fecha 2 de marzo de 2015.	1,362,736
18/03/15	5100001387	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 16 al 31 de marzo de 2015, según factura número C 1263 de fecha 18 de marzo de 2015.	1,362,736
06/04/15	5100003972	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 1° al 15 de abril de 2015, según factura número C 1297 de fecha 6 de abril de 2015.	1,362,736
16/04/15	5100004550	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 16 al 30 de abril de 2015, según factura número C 1333 de fecha 16 de abril de 2015.	1,362,736
05/05/15	5100006259	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 1° al 15 de mayo de 2015, según factura número C 1377 de fecha 5 de mayo de 2015.	1,362,736
10/06/15	5100009404	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 1° al 15 de junio de 2015, según factura número C 1440 de fecha 1° de junio de 2015.	1,362,736
17/06/15	5100010226	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 16 al 30 de junio de 2015, según factura número C 1467 de fecha 16 de junio de 2015.	1,362,736
09/07/15	5100012431	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 1° al 15 de julio de 2015, según factura número C 1482 de fecha 1° de julio de 2015.	1,362,736
09/07/15	5100012432	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 16 al 31 de julio de 2015, según factura número C 1483 de fecha 1° de julio de 2015.	1,362,736
13/08/15	5100014477	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 1° al 15 de agosto de 2015, según factura número C 1542 de fecha 3 de agosto de 2015.	1,362,736
13/08/15	5100014482	Transmisión masiva de Educación y	1,362,736

Fecha	Número de la Póliza	Concepto	Importe Identificado en la Revisión
		Cultura correspondiente al período del 16 al 31 de agosto de 2015, según factura número C 1543 de fecha 3 de agosto de 2015.	
07/09/15	5100016861	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 16 al 30 de septiembre de 2015, según factura número C 1600 de fecha 1° de septiembre de 2015.	1,362,736
07/09/15	5100016864	Transmisión masiva de Educación y Cultura correspondiente al período del 1° al 15 de septiembre de 2015, según factura número C 1599 de fecha 1° de septiembre de 2015.	1,362,736
		Total	\$23,166,512

- 3) (6) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 39401 denominada “Sentencias y Resoluciones Judiciales”, se identificaron diversas erogaciones por \$8,353,980, por concepto de gastos administrativos derivados de las demandas números 3419/2012 y 598/2013 promovidas ante el juzgado de lo mercantil, interpuestas por la empresa GSAT Comunicaciones, S.A. de C.V. por el incumplimiento en el pago de los servicios prestados en los ejercicios 2011 y 2012 por los servicios de Conectividad Digital Satelital a Internet para Escuelas de Educación Básica en el Estado de Sonora, integrándose de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
05/06/15	OP/5100014464	Servicio de enlace de comunicación, sentencia interlocutoria gastos financieros del expediente 3419/2012, juzgado cuarto mercantil del Estado de Sonora, según factura número GTF 25156 de fecha 3 de junio de 2015.	\$5,212,751
08/06/15	OP/5100009184	Pago de gastos financieros del expediente 598/2013 con número de juicio 3419/2012, radicado en el juzgado segundo mercantil de Hermosillo Sonora, según factura número GTF 25161 de fecha 3 de junio de 2015.	3,141,229
		Total	\$8,353,980

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$5,212,751.

- 4) (7) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a las Partidas 31701 denominada “Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesadores de Información” y 39401 “Sentencias y Resoluciones por Autoridades Competentes”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$5,033,464, por servicios que datan de los ejercicios 2012 y 2014, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2015, omitiendo su registro, afectación y compromiso

con cargo a los citados ejercicios 2012 y 2014, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
Fecha	Número				
25/02/15	OP/5100000596	GSAT Comunicacion es, S.A. de C.V.	Pago de Suerte principal relativo a la sentencia definitiva dictada el 29 de mayo de 2013, por juicio ordinario mercantil 598/2013, según demanda interpuesta por el prestador de los servicios de Conectividad Digital Satelital a Internet para Escuelas de Educación Básica en el Estado de Sonora por incumplimiento del contrato del ejercicio 2012, según factura número GFT 2382 de fecha 19 de febrero de 2015.	\$4,120,320	39401
06/07/15	OP/5100011970	Wingu Netwoks, S.A. de C.V.	Pago por servicios de soporte técnico del sistema de correo electrónico y reventa de aplicaciones, según contrato SEC/CPS103/14 de fecha 1 de enero de 2014, según factura número W-214501317 de fecha 9 de junio de 2015.	913,144	31701
Total				\$5,033,464	

- 5) (10) Egresos: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 6) (11) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración de los bienes muebles e inmuebles existentes al 30 de septiembre de 2015, misma que fue requerida a través del oficio de notificación de revisión ISAF/AAE/2839/2015 de fecha 2 de octubre de 2015, en el numeral 14 del Anexo I.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 7) (14) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 17102 denominada “Estímulos al Personal”, se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal durante el periodo de enero a septiembre de 2015 por \$115,950, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de Oficialía Mayor, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del

Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Núm. de Empleado	Puesto	Periodo del Pago	Compensación Total Nominal Percibida en el Periodo de Ene-Sep 2015
26076	Director General.	Del 1º abril al 30 agosto de 2015.	\$ 9,800
5295	Director.	Del 1º enero al 30 septiembre de 2015.	22,950
22810	Director.	Del 1º enero al 30 agosto de 2015.	8,400
20340	Director.	Del 1º enero al 30 septiembre de 2015.	22,950
7968	Director.	Del 1º enero al 30 septiembre de 2015.	22,950
17357	Subdirector.	Del 1º enero al 30 septiembre de 2015.	18,900
6878	Jefe de Departamento.	Del 1º mayo al 30 septiembre de 2015.	10,000
		Total	\$ 115,950

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 8) (15) Remuneraciones al Personal: Se identificó la existencia de 31 personas con nombramientos temporales expedidos por el Titular del Ente Público en el período de enero a septiembre de 2015, en incumplimiento al Acuerdo que actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el “Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado” el cual fue publicado el 26 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 1º de marzo de 2015, señalando que “Las Unidades responsables cuando se justifique plenamente, podrán solicitar a la Oficialía Mayor, la creación de plazas temporales para fortalecer el desarrollo de programas prioritarios o aumento en la productividad; certificando la suficiencia presupuestal, entendida como: la capacidad de recursos financieros que tiene una partida con la posibilidad de ser afectada, de naturaleza distinta a los ahorros y economías presupuestarias que en su momento se hayan generado por el ejercicio del gasto, en cuyo caso, de ser autorizadas será la Subsecretaría de Recursos Humanos quien expida el nombramiento temporal respectivo”. Los casos en comento son los siguientes:

No.	Núm. de Empleado	Puesto	Unidad de Adscripción
1	25264	Administrativo del Programa de Ingles.	Regional Hermosillo, Honorarios de Ingles.
2	19422	Jefe de Departamento.	Regional Hermosillo, Honorarios de Ingles.
3	19443	Jefe de Departamento.	Regional Hermosillo, Honorarios de Ingles.
4	19382	Jefe de Departamento.	Regional Hermosillo, Honorarios de Ingles.
5	26163	Maestro de Primaria.	Nueva Creación Secundaria Niños Migrantes.
6	26164	Maestro de Primaria.	Vicente Guerrero.

No.	Núm. de Empleado	Puesto	Unidad de Adscripción
7	26122	Maestro de Primaria.	Nueva Creación Secundaria Niños Migrantes.
8	26123	Maestro de Primaria.	Nueva Creación Secundaria Niños Migrantes.
9	23997	Apoyo Administrativo por Tiempo Determinado.	Coordinación General Estatal del Programa Escuelas de Calidad.
10	25297	Apoyo Administrativo por Tiempo Determinado.	Coordinación General Estatal del Programa Escuelas de Calidad.
11	18132	Jefe de Brigada Aula de Medios.	Departamento de Mantenimiento, Operación y Conectividad de Aulas de Medios.
12	18133	Jefe de Brigada Aula de Medios.	Departamento de Mantenimiento, Operación y Conectividad de Aulas de Medios.
13	21498	Coordinador de Brigada Aula de Medios.	Departamento de Mantenimiento, Operación y Conectividad de Aulas de Medios.
14	21502	Coordinador de Brigada Aula de Medios.	Departamento de Mantenimiento, Operación y Conectividad de Aulas de Medios.
15	24762	Apoyo Administrativo por Tiempo Determinado.	Coordinación General Estatal del Programa Escuelas de Calidad.
16	18125	Jefe de Brigada Aula de Medios.	Departamento de Mantenimiento, Operación y Conectividad de Aulas de Medios.
17	20819	Coordinador de Brigada Aula de Medios.	Departamento de Mantenimiento, Operación y Conectividad de Aulas de Medios.
18	20816	Coordinador de Brigada Aula de Medios.	Departamento de Mantenimiento, Operación y Conectividad de Aulas de Medios.
19	21688	Jefe de Brigada Aula de Medios.	Departamento de Mantenimiento, Operación y Conectividad de Aulas de Medios.
20	21425	Apoyo Administrativo por Tiempo Determinado.	Coordinación General Estatal del Programa Escuelas de Calidad.
21	20818	Jefe de Departamento.	Coordinación General Estatal del Programa Escuelas de Calidad.
22	20361	Apoyo Administrativo por Tiempo Determinado.	Dirección de Recursos Financieros.
23	24286	Apoyo Administrativo por Tiempo Determinado.	Coordinación General Estatal del Programa Escuelas de Calidad.
24	20462	Apoyo Administrativo por Tiempo Determinado.	Dirección de Recursos Financieros.
25	26228	Administrativo del Programa de Inglés.	Regional Hermosillo, Honorarios de Inglés.
26	25901	Jefe de Brigada Aula de Medios.	Departamento de Mantenimiento, Operación y Conectividad de Aulas de Medios.
27	19379	Jefe de Departamento.	Dirección Servicios Regionales Navojoa.
28	9832	Jefe de Departamento.	Dirección General de Proyectos Especiales.
29	25897	Administrativo Nivel 21.	Dirección General de Educación Elemental.
30	26073	Administrativo Nivel 21.	Dirección de Recursos Financieros.

No.	Núm. de Empleado	Puesto	Unidad de Adscripción
31	26074	Administrativo Nivel 27.	Dirección de Registro y Certificación.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 9) (16) Remuneraciones al Personal: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración y la documentación soporte que amparan los pagos de remuneraciones a los servidores públicos por concepto de gratificaciones e indemnizaciones, las cuales presentan un importe ejercido al 30 de septiembre de 2015 de \$88,366,882 y \$36,900,412, respectivamente. La integración deberá considerar por cada servidor público el nombre y puesto del servidor público, la fecha, número de póliza de cheque o diario, concepto de pago e importe pagado por Partida del Gasto correspondientes al período de enero a septiembre de 2015, misma que fue solicitada a través del oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-2839-2015 de fecha 2 de octubre de 2015, numeral 18 del Anexo 1.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$36,900,412.

- 10) (17) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, no se presentaron en el Anexo en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, como sigue:

Unidad Responsable	Presupuesto 2015		
	Original	Modificado	Variación
Secretaría	\$3,758,144,581	\$ 96,928,555	-\$3,661,216,026
Unidad de Asuntos Jurídicos	0	2,416,935	2,416,935
Subsecretaría de Educación Básica	17,000,000	60,393,356	43,393,356
Dirección General de Educación Elemental	6,657,041	554,660,937	548,003,896
Dirección General de Educación Primaria	12,640,000	1,210,960,518	1,198,320,518
Dirección General de Educación Secundaria	20,896,000	1,623,177,818	1,602,281,818
Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar	0	2,375,599	2,375,599
Dirección General de Tecnología Educativa	0	2,017,252	2,017,252
Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico	0	1,316,461	1,316,461
Subsecretaría de Educación Media	4,414,475	8,326,591	3,912,116

Unidad Responsable	Presupuesto 2015		
	Original	Modificado	Variación
Secretaría Superior y Superior	\$3,758,144,581	\$ 96,928,555	-\$3,661,216,026
Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales	0	67,504,312	67,504,312
Dirección General de Vinculación y Participación Social	0	811,903	811,903
Subsecretaría de Planeación y Administración	382,692,977	430,864,988	48,172,011
Dirección General de Recursos Humanos	0	16,915,440	16,915,440
Dirección General de Administración y Finanzas	0	11,091,681	11,091,681
Coordinación General de Programas Compensatorios	0	1,280,144	1,280,144
Dirección General de Servicios Regionales	0	13,118,123	13,118,123
Coordinación General de Carrera Magisterial	0	1,691,199	1,691,199
Servicios Educativos del Estado de Sonora	6,927,054,015	7,349,561,357	422,507,342
Museo del Centro Cultural Musas	11,213,360	15,115,220	3,901,860
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	6,126,823	7,112,374	985,551
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	303,625,503	309,194,477	5,568,974
Universidad Estatal de Sonora	293,337,000	298,466,016	5,129,016
Universidad Tecnológica de Hermosillo	60,222,543	79,789,749	19,567,206
Universidad Tecnológica de Nogales	27,331,656	31,035,610	3,703,954
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	4,761,243	6,363,265	1,602,022
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	20,846,661	21,508,712	662,051
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	142,689,375	174,199,391	31,510,016
Universidad Tecnológica de Guaymas	7,279,133	9,617,271	2,338,138
Instituto Sonorense de la Juventud	28,093,525	31,362,253	3,268,728
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	282,681,650	329,463,697	46,782,047
Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora	73,711,200	89,693,400	15,982,200
El Colegio de Sonora	59,511,278	61,422,572	1,911,294
Radio Sonora	23,626,065	24,178,016	551,951

- 11) (21) Otras Observaciones: En los informes relativos al primero y segundo trimestres del ejercicio 2015, no se presenta en el Formato Analítico Anual por Dependencia / Unidad Responsable / Capítulo / Partida, la clave presupuestal con la Fuente de Financiamiento, por lo que no es posible identificar la evolución

que se tiene de los Recursos Federales Autorizados, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora y en la Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno.

- 12) (28) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 27101 denominada “Vestuarios y Uniformes” con cifras al 31 de diciembre de 2015, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó afectaciones al gasto por \$173,076,663 por concepto de adquisición de uniformes escolares para niños y jóvenes de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria para el ciclo escolar 2015-2016, consistentes en calcetas, blusas, camisas, jumpers, faldas, pantalones, suéteres y calzado, las cuales fueron realizadas con los siguientes proveedores:

Nombre del Proveedor a quien se le adjudicó el contrato	Descripción y cantidad de las prendas y calzado adquirido	Importe
No. 1 Sonora Apparel, S.A. de C.V.	Adquisición de 153,126 piezas de calcetas, 141,498 piezas de blusas, 152,418 piezas de camisas.	\$ 34,975,771
Confección Industrial, S.A. de C.V.	Adquisición de 342,664 piezas de suéteres para niñas y niños de nivel preescolar, primaria y secundaria de diferentes tallas.	67,665,251
Selitex, S.A. de C.V.	Adquisición de 164,821 pares de zapatos escolares para niño y niña de diferentes tallas.	17,912,813
Rosa María Zepeda García (AZ Uniformes & Bordados).	Adquisición de 27,339 jumpers, 27,206 pantalón preescolar, 113,330 pantalón primaria, 73,930 pantalón secundaria, 96,779 falda primaria y 75,868 falda secundaria.	52,522,828
	Total	\$173,076,663

De lo anterior, se determinaron las siguientes situaciones:

a) Del análisis realizado al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, el cual tiene por objeto: “establecer las bases y procedimientos para el programa de distribución y entrega de uniformes escolares gratuitos a estudiantes de educación básica inscritos en el ciclo escolar 2015-2016 en escuelas públicas del Estado de Sonora; así como definir la participación de ambas dependencias del poder ejecutivo en su operación”, se constató que no se incluyó en el citado convenio a la Secretaría de Desarrollo Social, toda vez que de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 32, fracción IV, la Secretaría de Desarrollo Social es quien tiene las facultades y obligaciones de: “Promover la igualdad de oportunidades de los grupos sociales vulnerables y en desventaja, para garantizar el disfrute pleno de sus derechos sociales al trabajo, salud, a la educación, a la vivienda y a los servicios públicos básicos de calidad”. Facultades que se relacionan directamente con el objetivo del programa de Uniformes Escolares de “ofrecer una educación de calidad en igualdad de oportunidades”.

De lo anterior se desprende que la razón fundamental del programa es el establecimiento de condiciones de equidad para niños, niñas y jóvenes inscritos

en educación básica y que, por lo cual, se debieron especificar las responsabilidades y funciones que le competen a la Secretaría de Desarrollo Social.

b) Asimismo, el referido Convenio no constituye un documento suficiente para regular la operación del programa de uniformes escolares en su totalidad, debido a que no asegura una coordinación efectiva entre las dependencias que intervienen; a que no se definen plazos para la presentación de la información relativa a la operación del programa, tampoco se establecen de manera suficiente las responsabilidades para los casos de incumplimiento a fin de que los resultados del programa sean oportunos; carece de mecanismos suficientes de supervisión, monitoreo y evaluación; no se hacen explícitos los indicadores de gestión, así como de criterios para priorizar las entregas, entre otras disposiciones relevantes para una adecuada operación del programa.

c) No se acreditó por el Sujeto Fiscalizado contar con un “Reporte de los Alumnos de Educación Básica inscritos en escuelas públicas del Estado de Sonora, que recibieron uniforme escolar en forma gratuita” de conformidad con lo requerido por el Manual de Procedimientos Entrega de Uniformes Escolares Gratuitos en las Escuelas Públicas del Estado de Sonora 2014-2015, vigente en el ciclo escolar 2015-2016. Asimismo, no proporcionó una base de datos que contenga la matrícula de alumnos de educación básica: preescolar, primaria y secundaria del ciclo escolar 2015-2016, indicando la escuela, municipio, grado escolar, sexo y tallas de las prendas a entregar a cada uno de los alumnos considerados a beneficiar, así como de llevar el registro de los beneficiarios del programa por municipio, escuela y por alumno, de las prendas recibidas por cada uno de ellos y la evidencia documental que ampare que fueron recibidos de conformidad, según lo establecido por el Convenio de Colaboración.

d) La Secretaría de Educación y Cultura, incumplió con las cláusulas segunda “Monto total del contrato” y quinta “Forma de Pago” de los contratos celebrados con las empresas “No. 1 Sonora Apparel, S.A. de C.V.”, “Confeción Industrial, S.A. de C.V.” y “Selitex, S.A. de C.V.”, toda vez que no se adquirió la totalidad de los uniformes escolares para niños y jóvenes de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria para el ciclo escolar 2015-2016, establecidos en los contratos. A continuación se detallan los contratos celebrados, en los cuales se aprecia la cantidad de prendas a adquirir y monto contratado, las unidades recibidas e importe, como sigue:

Datos del Contrato		Nombre del Proveedor	Unidades a adquirir e importe contratado		Total de Unidades Recibidas		Diferencia entre lo Contratado con Adquirido	
Fecha	Número		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Unidades	Importe
01/04/15	SEC-LP-ED-002-2015	No. 1 Sonora Apparel, S.A. de C.V.	638,632	\$49,965,373	447,042	\$34,975,771	191,590	\$14,989,602
01/04/15	SEC-LP-ED-003-2015	Confección Industrial, S.A. de C.V.	489,515	96,663,441	342,664	67,665,251	146,851	28,998,190
28/05/15	SEC-LP-ED-005-2015	Selitex, S.A. de C.V.	549,405	59,709,555	164,821	17,912,813	384,584	41,796,742
		Total	1,677,552	\$206,338,369	954,527	\$120,553,835	723,025	\$85,784,534

e) El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia documental que acreditara la entrega-recepción a los beneficiarios de los uniformes escolares 2015-2016. Además, no proporcionó la conciliación de existencias físicas donde se indique el inventario inicial de prendas, el total de uniformes adquiridos en el ejercicio 2015 que de acuerdo a la documentación comprobatoria asciende a \$173,076,663, los uniformes entregados y en su caso, los sobrantes de uniformes, que se integra como sigue:

Datos del Contrato		Nombre del Proveedor	Total de Unidades Adquiridas	
Fecha	Número		Cantidad	Importe
01/04/15	SEC-LP-ED-002-2015	No. 1 Sonora Apparel, S.A. de C.V.	447,042	\$34,975,771
01/04/15	SEC-LP-ED-003-2015	Confección Industrial, S.A. de C.V.	342,664	67,665,251
01/04/15	SEC-LP-ED-004-2015	Rosa María Zepeda García.	414,452	52,522,828
28/05/15	SEC-LP-ED-005-2015	Selitex, S.A. de C.V.	164,821	17,912,813
		Total	1,368,979	\$173,076,663

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 13) (33) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 17102 denominada “Estímulos al Personal”, se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal durante el periodo de octubre a diciembre de 2015 por \$76,947, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de Oficialía Mayor, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Periodo del Pago	Compensación Total Nominal Percibida en el Periodo de Oct. – Dic. 2015
10734	Director General.	Del 1º octubre al 31 diciembre de 2015.	\$ 5,553
26680	Director General.	Del 1º octubre al 31 diciembre de 2015.	5,553
26720	Director General.	Del 1º octubre al 31 diciembre de 2015.	5,553
26681	Director General.	Del 1º octubre al 31 diciembre de 2015.	5,553
26674	Director General.	Del 1º octubre al 31 diciembre de 2015.	2,700
26676	Director General.	Del 1º octubre al 31 diciembre de 2015.	2,200
18706	Director General.	Del 1º al 30 octubre de 2015.	2,613
5295	Director.	Del 1º octubre al 31 diciembre de 2015.	7,650

Número de Empleado	Puesto	Periodo del Pago	Compensación Total Nominal Percibida en el Periodo de Oct. – Dic. 2015
26985	Director.	Del 1° al 31 diciembre de 2015.	11,050
20340	Director.	Del 1° octubre al 31 diciembre de 2015.	7,650
26722	Director.	Del 1° al 31 octubre de 2015.	3,372
7968	Director.	Del 1° octubre al 31 diciembre de 2015.	7,650
3693	Director.	Del 1° al 31 diciembre de 2015.	2,050
17357	Subdirector.	Del 1° octubre al 31 diciembre de 2015.	6,300
26723	Jefe de Departamento.	Del 1° octubre al 31 diciembre de 2015.	1,500
		Total	\$ 76,947

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$ 70,647.

Secretaría de Salud Pública

Observaciones a solventar:

- 1) (14) Egresos: * No fueron exhibidas diversas órdenes de pago con su documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$139,377,319, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 31101 “Energía Eléctrica por \$385,957, 2) 31601 “Servicio de Telecomunicaciones y Satélites” por \$13,391,056 3) 31701 “Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información” por \$6,223, 4) 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” por \$8,350,000, 5) 33801 “Servicios de Vigilancia” por \$55,254, 6) 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por \$2,631,334, 7) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$15,064,393, 8) 44101 “Servicios Personales” por \$61,600,091 y 9) 41503 “Aplicación de Recursos Propios” por \$37,893,011, integrándose como sigue:

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
27/11/15	1900031501	Orden de Pago	\$48,760	31101
27/11/15	1900031500	Orden de Pago	46,300	31101
27/11/15	1900031502	Orden de Pago	45,318	31101
27/11/15	1900031503	Orden de Pago	44,836	31101
27/11/15	1900031504	Orden de Pago	41,746	31101
27/11/15	1900031499	Orden de Pago	35,478	31101
27/11/15	1900031492	Orden de Pago	34,651	31101
27/11/15	1900031498	Orden de Pago	31,385	31101
27/11/15	1900031490	Orden de Pago	30,417	31101
27/11/15	1900031486	Orden de Pago	27,066	31101
		Total	\$385,957	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
12/12/15	5000029310	Orden de Pago	\$511,538	31601
12/12/15	5000029346	Orden de Pago	697,883	31601
12/12/15	5000029353	Orden de Pago	644,203	31601
12/12/15	5000029355	Orden de Pago	644,203	31601
12/12/15	5000029381	Orden de Pago	697,883	31601
12/12/15	5000029382	Orden de Pago	644,203	31601
12/12/15	5000029406	Orden de Pago	511,538	31601
12/12/15	5000029412	Orden de Pago	644,203	31601
12/12/15	5000029414	Orden de Pago	694,771	31601
12/12/15	5000029417	Orden de Pago	644,203	31601
12/12/15	5000029444	Orden de Pago	477,514	31601

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
01/11/15	5100019471	Orden de Pago	\$6,223	31701
		Total	\$6,223	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/15	1900037408	Orden de Pago	\$250,000	33101
30/12/15	1900037412	Orden de Pago	250,000	33101
30/12/15	1900037417	Orden de Pago	250,000	33101
30/12/15	1900037427	Orden de Pago	250,000	33101
30/12/15	1900037432	Orden de Pago	250,000	33101
30/12/15	1900037436	Orden de Pago	250,000	33101
30/12/15	1900037452	Orden de Pago	250,000	33101
30/12/15	1900037456	Orden de Pago	250,000	33101
30/12/15	1900037482	Orden de Pago	3,250,000	33101
30/12/15	1900037663	Orden de Pago	250,000	33101
30/12/15	1900037481	Orden de Pago	350,000	33101
30/12/15	1900037485	Orden de Pago	2,500,000	33101
		Total	\$8,350,000	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/15	1900037088	Orden de Pago	\$380,436	35101
30/12/15	1900037623	Orden de Pago	485,000	35101
30/12/15	1900037615	Orden de Pago	720,253	35101
30/12/15	1900037147	Orden de Pago	370,179	35101
30/12/15	1900037151	Orden de Pago	585,118	35101
30/12/15	1900037152	Orden de Pago	90,348	35101
		Total	\$2,631,334	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/15	1900036690	Orden de Pago	\$37,893,011	41503
		Total	\$37,893,011	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
		Pago		
12/12/15	5000029445	Orden de Pago	477,514	31601
12/12/15	5000029446	Orden de Pago	477,514	31601
12/12/15	5000029447	Orden de Pago	477,514	31601
12/12/15	5000029448	Orden de Pago	477,514	31601
12/12/15	5000029449	Orden de Pago	477,514	31601
12/12/15	5000029450	Orden de Pago	755,609	31601
12/12/15	5000029451	Orden de Pago	697,883	31601
12/12/15	5000029452	Orden de Pago	697,883	31601
12/12/15	5000029453	Orden de Pago	697,883	31601
12/12/15	5000029457	Orden de Pago	644,203	31601
12/12/15	5000029649	Orden de Pago	697,883	31601
		Total	\$13,391,056	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
15/12/15	5100021059	Orden de Pago	\$42,589	33801
15/12/15	5100021059	Orden de Pago	12,665	33801
		Total	\$55,254	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/15	1900037119	Orden de Pago	\$12,500,000	36101
30/12/15	1900037115	Orden de Pago	1,500,000	36101
31/12/15	1900036923	Orden de Pago	812,000	36101
31/12/15	1900036919	Orden de Pago	252,393	36101
		Total	\$15,064,393	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
10/12/15	1900032905	Orden de Pago	\$18,041,137	41101
29/10/15	1900028965	Orden de Pago	18,547,726	41101
20/11/15	1900032262	Orden de Pago	25,011,228	41101
		Total	\$61,600,091	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$37,099,048.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Observaciones a solventar:

- 1) (1) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública C-00093/0001 denominada “Boulevard de Acceso a la Localidad de Benjamín Hill”, Municipio de Benjamín Hill, Sonora, contratada con la empresa USMAN Consultores, S. A. de C. V. por un importe contratado de \$7,920,100 de los cuales se ha ejercido un monto de \$3,168,040, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$4,752,060, en proceso de ejecución con un avance físico del 45%, mediante contrato número SIDUR-PF-15-008 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas 2015 (Convenio 2,639 MDP), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la bitácora electrónica de la obra, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 2) (2) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública NC2-141 denominada “Rehabilitación y Equipamiento de Cancha CECYTES”, en la Localidad de San Luis Río Colorado, contratada con la empresa Flores y Sifuentes Ingenieros S.A de C.V. por un importe contratado de \$3,486,184 de los cuales se ejerció en 2014 un monto de \$1,394,474 y en 2015 un importe de \$1,245,774, haciendo un total de \$2,640,248, quedando un saldo por ejercer de \$845,936, realizada y concluida, mediante contrato número SIDUR-PF-14-118 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para el Fondo de Infraestructura Deportiva 2014 (Convenio 119.3 MDP), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la bitácora electrónica de la obra, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 3) (3) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, se determinó que en 15 de ellas por un importe total contratado de \$116,912,329, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$33,428,805, y en 2015 de \$37,535,924, haciendo un total de \$70,964,729, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$45,947,600, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Programas Regionales 2014 (Convenio 2,164.3 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe pendiente de ejercer	Documentación faltante	Situación Operativa de la Obra
				2014	2015	Total			
1	NC2-422	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Álvaro Obregón y calle General Pesqueira ambas entre Molina y Pila Vieja en la localidad y municipio de Banámichi, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-221. Contratista: EDIMAQ de la Sierra, S. A. de C. V.	\$3,796,713	\$0.00	\$1,518,685	\$1,518,685	\$2,278,028	Bitácora electrónica de obra	Concluida
2	NC2-428	Construcción de pavimento asfáltico en rutas de camiones Campo 30 (Eustacio Ruiz, Rosalba Montiel y 200) en la localidad del Campo 30 (Fco. I. Madero) Municipio de Cajeme, Sonora. Contratista Contrato número: SIDUR-PF-14-244. Constructora SOGIMA, S.A. de C.V.	6,349,633	0.00	2,539,853	2,539,853	3,809,780	Bitácora electrónica de obra	Concluida
3	NC2-430	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calles Onceava, Novena, 17ava y Guerrero en la localidad y Municipio de Cananea, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-271. Contratista Edificación Integral del Noroeste, S.A. de C.V.	5,865,815	0.00	2,349,326	2,349,326	3,516,489	Bitácora electrónica de obra	Concluida

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe pendiente de ejercer	Documentación faltante	Situación Operativa de la Obra
				2014	2015	Total			
4	NC2-432	Pavimentación con concreto hidráulico de calle Nuevo León, Durango, Querétaro, Chiapas, entre Séptima y Octava, 14 av Este, 20 av Este, avenida Chiapas entre 2da y 3ra Este y Peñascal (Segunda Etapa) en la localidad y Municipio de Cananea. Contrato número: SIDUR-PF-14-235. Contratista IESON S.A. de C.V.	3,846,378	0.00	2,676,666	2,676,666	1,169,712	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito	Concluida
5	NC2-436	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calles Miguel Hidalgo entre 7 y 8, calle 2 entre avenida Gral. Plutarco Elías Calles e Hidalgo, calle número 8 entre avenida Obregón e Hidalgo, calle número 9 entre avenida Benito Juárez y Emiliano Zapata y avenida Niños Héroes entre calles 4 y 7 en la localidad y Municipio de Cumpas, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-185. Contratista USMAN Consultores S.A. de C.V.	6,231,144	2,492,458	3,185,065	5,677,523	553,621	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito	Concluida
6	NC2-443	Pavimentación con concreto asfáltico en calle Río San Miguel, Río Bavispe y Río Magdalena en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-253. Contratista Ingeniería y Construcción Peña Blanca, S. A. de C. V.	4,917,482	0.00	1,966,993	1,966,993	2,950,489	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Concluida
7	NC2-446	Pavimentación con concreto asfáltico de calles Concordia, Ocegüera, Santa Rosa y avenidas Sierra de Los Tepehuanes y Sierra del Ajusco en la colonia Solidaridad en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-063. Contratista Constructores Lista Blanca, S.A. de C.V.	19,080,404	14,598,497	4,015,842	18,614,339	466,065	Bitácora electrónica de obra.	Concluida
8	NC2-450	Construcción de ducto pluvial en el arroyo San Patricio (segunda etapa) en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-240. Contratista C. Octavio Estrada Durán	7,766,859	0.00	3,106,744	3,106,744	4,660,115	Bitácora electrónica de obra	En proceso 15% de avance físico
9	NC2-451	Pavimentación de concreto asfáltico en calles de la colonia Cortijo Periodista en la localidad de Hermosillo. Contrato número: SIDUR-PF-14-277. Contratista IESON,S.A. de C.V.	5,799,720	0.00	2,722,847	2,722,847	3,076,873	Bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad	Concluida

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe pendiente de ejercer	Documentación faltante	Situación Operativa de la Obra
				2014	2015	Total			
10	NC2-457	Pavimentación con carpeta asfáltica de 5 cm de espesor de varias calles y colonias en la localidad y Municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-266. Contratista Desarrollos Enkares S.A. de C.V.	6,259,861	0.00	2,503,945	2,503,945	3,755,916	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Concluida
11	NC2-459	Pavimentación con concreto hidráulico de varias calles en La Colonia Victoria en la localidad y Municipio de Magdalena, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-255. Contratista Construcciones González Quiroz, S.A. de C.V.	6,384,207	0.00	2,794,681	2,794,681	3,589,526	Bitácora electrónica de obra.	Concluida
12	NC2-464	Pavimentación con concreto hidráulico en calle 16 de Septiembre y calle 20 de Noviembre (Segunda Etapa) en la localidad y Municipio de Nacozari de García. Contrato número: SIDUR-PF-14-275. Contratista Constructora Dagsar del Pacífico S.A. de C.V.	3,429,670	0.00	1,684,805	1,684,805	1,744,865	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Concluida
13	NC2-474	Pavimentación con carpeta asfáltica de 5 cm de espesor de calle Jalisco entre calles 9 y 22 en la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-076. Contratista C. Marcia León Coronel	10,596,510	4,238,604	1,878,719	6,117,323	4,479,187	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Concluida
14	NC2-485	Recarpeteo con microcarpeta asfáltica de 3 cm de espesor y construcción de banquetas en la avenida General Contreras, en la localidad y Municipio de Ures, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-180. Contratista Construpima, S.A. de C.V.	5,319,209	1,963,552	2,614,992	4,578,544	740,665	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Concluida
15	NC2-460	Pavimentación con concreto hidráulico de varias calles en la colonia La Madera en la localidad y Municipio de Magdalena, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-075. Contratista Constructores Lista Blanca, S.A. de C.V.	21,268,724	10,135,694	1,976,761	12,112,455	9,156,269	Garantía de cumplimiento del convenio adicional número: SIDUR-PF-14-075-C2, estimaciones 4 y 5 con sus números generadores y archivo fotográfico, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Debido a la documentación faltante, no se acreditó el avance físico de esta obra
Total:			\$116,912,329	\$33,428,805	\$37,535,924	\$70,964,729	\$45,947,600		

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual queda pendiente de atender para las Obras NC2-422, NC2-428, NC2-430, NC2-

443, NC2-446, NC2-450 y NC2-459.- la Bitácora electrónica de obra; de la Obra NC2-451 Bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad; para la Obra NC2-485.- Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito; para la Obra NC2-464 Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito; para la Obra NC2-432, NC2-436 y NC2-474.- Bitácora electrónica de obra, acta de entrega recepción y finiquito, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 4) (4) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$12,777,477, de los cuales se ha ejercido un monto de \$5,114,821, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$7,662,656, realizadas y concluidas, mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para los Programas Regionales 2014, (2,164.3 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con los requisitos mínimos establecidos para la realización de los contratos, debido a que en la Cláusula Primera, que determina el objeto de los mismos no se estableció la descripción clara de la obra, ya que no indican las vialidades en las que se realizarán los trabajos consistentes en recarpeteo, como a continuación se señala:

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación Faltante:	
1	NC2-413	Recarpeteo con microcarpetas asfálticas de 3 cms de espesor en varias calles y avenidas, pavimentación con concreto asfáltico en calle Venustiano Carranza entre Peñaloza y calle Sin Nombre en la localidad y Municipio de Altar, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-242. Contratista BQG, Manufacturas, S.A. de C.V.	\$4,612,787	\$2,879,286	\$1,733,501	Bitácora electrónica de obra
2	NC2-433	Recarpeteo con microcarpetas asfálticas de 3 cm de espesor en varias calles y avenidas, y pavimentación con concreto hidráulico de calle México entre 1ro de Junio y 31 de Marzo en la localidad y Municipio de Cananea, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-257. Contratista Grupo Total INBAS S.A. de C.V.	8,164,690	2,235,535	5,929,155	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
Total:		\$12,777,477	\$5,114,821	\$7,662,656		

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender para las Obras NC2-413.- bitácora electrónica de obra y NC2-433.- Bitácora electrónica de obra y acta de entrega recepción, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (5) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública NC2-438 denominada “Recarpeteo con Carpeta Asfáltica de 3 cms en Varias Calles y Avenidas” en la Localidad y Municipio de Empalme, Sonora, contratada con la empresa Edificadora Cabo Haro S.A. de C.V. por un importe contratado de \$4,869,124, de los cuales se ejerció un monto de \$4,444,407, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$424,717, realizada y concluida, mediante la modalidad de Contrato número SIDUR-PF-14-254 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para los Programas Regionales 2014, (2,164.3 MDP), se determinó lo siguiente:
- a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
 - b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 13 de octubre de 2015, se detectó deficiencia técnica consistente en bache ubicado en avenida Independencia entre calle 6 y calle Libertad.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender, bitácora electrónica de obra, el finiquito y la deficiencia técnica, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 6) (6) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, se determinó que en 5 de ellas por un importe total contratado de \$49,409,366, de los cuales se ejercieron en 2014 un monto de \$8,587,764, y en 2015 un importe de \$22,835,983, haciendo un total de \$31,423,748, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$17,985,618, realizadas mediante la modalidad de contrato

con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para los Programas Regionales 2014, (Convenio 2,164.3 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos debido a que carecen de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido en 2014	Importe ejercido 2015	Importe total ejercido	Importe pendiente de ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-472 Pavimentación con carpeta asfáltica (segunda etapa) en avenida Jazmín en la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado. Contrato número: SIDUR-PF-14-268. Contratista Reval Desarrollos y Materiales, S.A. de C.V.	\$8,799,904	\$0	\$2,770,650	\$2,770,650	\$6,029,254	19/09/2015	13/10/2015	85%
2	NC2-473 Recarpeteo con microcarpeta asfáltica de 3 cm de la calle 9 entre avenida Tlaxcala y canal y calle 42 entre avenida Revolución y avenida Nuevo León en la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-057. Contratista Constructora OSAL, S. A. de C. V.	20,878,427	8,587,764	10,386,399	18,974,163	1,904,264	26/06/2015	13/10/2015	95%
3	NC2-475 Pavimentación con carpeta asfáltica en avenida Venustiano Carranza entre calle 40 y 43 en la localidad de San Luis Río Colorado. Contrato número: SIDUR-PF-14-270. Contratista Inmobiliaria SOCE, S.A. de C.V.	3,300,120	0.00	1,055,253	1,055,253	2,244,867	12/09/2015	13/10/2015	75%
4	NC2-478 Pavimentación con carpeta asfáltica de avenida Independencia entre calle 5 de Mayo y bulevar Luis Donaldo	9,599,055	0.00	3,542,369	3,542,369	6,056,686	05/10/2015	13/10/2015	37%

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido en 2014	Importe ejercido 2015	Importe total ejercido	Importe pendiente de ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	
5	NC2-427	Recarpeteo con microcarpeta asfáltica de 3 cm. de espesor en calle 6 de Abril entre Adalberto Sotelo y calle de Las Flores en la localidad y Municipio de Caborca, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-272. Contratista: Constructora SAITE S.A. de C.V.	6,831,860	0.00	5,081,313	5,081,313	1,750,547	08/08/2015	14/10/2015	90%
	Total	\$49,409,366	\$8,587,764	\$22,835,984	\$31,423,748	\$17,985,618				

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender bitácora electrónica de obra e incumplimiento al plazo de ejecución, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 7) (7) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública NC2-444 denominada “Pavimentación con Carpeta Asfáltica del Boulevard Las Quintas entre Camino del Seri y Puerta Esmeralda (Tercera Etapa)” en la Localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora, contratada con la empresa Milenium Obras y Urbanización, S. A. de C. V. importe total contratado de \$12,653,111, de los cuales se ejercieron en 2014 un monto de \$5,061,244, y en 2015 un importe de \$3,958,826, haciendo un total de \$9,020,070, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,633,041, realizada mediante la modalidad de Contrato número SIDUR-PF-14-125 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para los Programas Regionales 2014, (Convenio 2,164.3 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del Convenio adicional número SIDUR-PF-14-125-C1, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 01 de julio de 2015; sin embargo, al día 08 de octubre de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 40%.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender bitácora electrónica de obra e incumplimiento al plazo de ejecución de la obra, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 8) (8) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública NC2-431 denominada “Pavimentación con Concreto Hidráulico del Boulevard Lázaro Gutiérrez de Lara” en la Localidad y Municipio de Cananea, Sonora, contratada con la empresa Pavimentos de Asfalto y de Concreto, S.A. de C.V. por un importe contratado de \$46,280,398, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$13,884,119 y en 2015 de \$3,809,536, haciendo un total de \$17,693,655, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$28,586,743, realizada mediante Contrato número: SIDUR-PF-14-062, con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para los Programas Regionales 2014, (Convenio 2,164.3 MDP), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional SIDUR-PF-14-062-C2, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 03 de octubre de 2015; sin embargo, al día 14 de octubre de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 45%; cabe mencionar que no se encontró personal de la empresa contratista laborando en el lugar de los trabajos referentes a esta obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender incumplimiento al plazo de ejecución, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 9) (9) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública NC2-299 denominada “Construcción de Obra Complementaria del Parador Turístico Yaqui” en la Localidad de Loma de Guamúchil en el Municipio de Cajeme, Sonora, contratada con la empresa Concepto y Forma Arquitectónica, S.A. de C.V. por un importe contratado de \$7,571,498, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$3,028,599 y en 2015 de \$1,194,406, haciendo un total de \$4,223,005, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,348,493, realizada mediante Contrato número: SIDUR-PF-14-081, con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversiones 2014 (Convenio 1,192 MDP), se observó lo siguiente:
- a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
 - b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional SIDUR-PF-14-081-C1, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 25 de enero de 2015; sin embargo, al día 14 de octubre de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 95%.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender bitácora electrónica de obra y el incumplimiento al plazo de ejecución, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 10) (10) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública NC2-307 denominada “Remodelación de Plaza Niños Héroes” en la

Localidad y Municipio de Pitiquito, Sonora, contratada con la empresa GV Arquitectos y Constructores, S.A. de C.V. por un importe de \$7,933,871 de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$3,173,548 y en 2015 de \$830,861, haciendo un total de \$4,004,409, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,929,462, realizada y concluida mediante contrato número SIDUR-PF-14-192 con Recursos Federales Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversiones 2014 (Convenio 1,192 MDP), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el acta de entrega recepción.

- 11) (11) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública NC2-526 denominada “Modernización de Carretera Paso por Bácum-E.C. Carretera Federal 15-Bacum del Km 0+000 al 3+420”, Incluye Entronque en Varias Localidades en el Municipio de BÁCUM, Sonora, contratada con la empresa Ingenieros Civiles, S.A. de C.V por un importe contratado de \$59,299,999, de los cuales se han ejercido en 2014 un monto de \$31,561,159, y en 2015 de \$25,415,796, haciendo un total de \$56,976,955, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,323,044,, realizada mediante Contrato número: SIDUR-PF-14-119, con recursos Federales del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores celebrado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Convenio de Reasignación SCT 229 MDP), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional SIDUR-PF-14-119-C2, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de mayo de 2015; sin embargo, al día 11 de octubre de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 95%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender el incumplimiento al plazo de ejecución, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

12) (12) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública NC2-829 denominada “Proyecto de Desarrollo Turístico para el Estado de Sonora (Rehabilitación de Playa Pública Miramar)” en la Localidad de Guaymas, Sonora, contratada con la empresa Hemont Constructora S.A. de C.V. por un importe contratado de \$24,243,909, de los cuales se ha ejercido un monto de \$13,623,095, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$10,620,814, realizada mediante la modalidad de Contrato número SIDUR-PF-14-273 con Recursos Federales del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas para los Proyectos de Desarrollo Regional 2014-3 (Convenio 302.1 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del Convenio adicional número SIDUR-PF-14-273-C3, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 10 de agosto de 2015; sin embargo, al día 13 de octubre de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 70%.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender bitácora electrónica de obra y el incumplimiento al plazo de ejecución, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

13) (13) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública NC2-530 denominada “Pavimentación de Vialidades del Sector Rural en el Poblado Miguel Alemán” en el Municipio de Hermosillo, Sonora, contratada con la empresa Desarrollos Doble A, S.A. de C.V. por un importe contratado de \$14,198,988, de los cuales se ejerció un monto de \$6,545,361, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$7,653,627, realizada mediante la modalidad de Contrato número SIDUR-PF-14-261 con Recursos Federales del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la

Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores celebrado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Convenio de Reasignación SCT 229 MDP), se determinó lo siguiente:

- a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del Convenio adicional número SIDUR-PF-14-261-C3, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 30 de septiembre de 2015; sin embargo, al día 08 de octubre de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 70%.
- c. En la misma verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que existe una deficiencia técnica, consistente en bache ubicado en la calle Benito Juárez y Primero de Junio.
- d. Se incumplieron con los requisitos mínimos establecidos para la realización del contrato, debido a que en la Cláusula Primera, que determina el objeto del mismo no se estableció la descripción clara de la obra, ya que no indica las vialidades en los que se realizarán los trabajos.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender bitácora electrónica de obra, el incumplimiento del plazo de ejecución y la deficiencia técnica, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 14) (14) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública NC2-599 denominada “Pavimentación del Boulevard Navarrete entre Boulevard Quintero Arce y Boulevard Quiroga”, en la Localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora, contratada con la empresa Herson Construcciones, S.A de C.V. por un importe contratado de \$29,673,267 de los cuales se ejerció un monto en 2014 de \$23,590,337 y en 2015 un importe de \$2,800,093, haciendo un total de \$26,390,430, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,282,837, realizada y concluida mediante contrato número SIDUR-

PF-14-127 con Recursos Federales del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores celebrado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Convenio de Reasignación SCT 229 MDP), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la bitácora electrónica de obra, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 15) (15) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública NC2-313 denominada “Pavimentación de Calles Aledañas a Plaza Niños Héroe en la Localidad y Municipio de Pitiquito, Sonora, contratada con la empresa GV Arquitectos y Constructores, S. A. de C. V. por un importe contratado de \$3,573,711 de los cuales se ejerció un monto en 2014 de \$1,429,484 y en 2015 un importe de \$75,446, haciendo un total de \$1,504,930, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,068,781, realizada y concluida mediante contrato número SIDUR-PF-14-197 con Recursos Federales del Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas de Inversión 2014 (Convenio 1,192 MDP) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender bitácora electrónica de obra, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 16) (16) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública NC2-311 denominada “Pavimentación de la Calle Juventino Rosas entre Calle Alejandro Sobarzo y Calle Adolfo López Mateos” en la Localidad de Puerto Peñasco, contratada con la C. Marcia León Coronel por un importe de \$1,689,307 de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$675,723, y en 2015 de \$1,005,602, dando un importe total ejercido de \$1,681,325, quedando pendiente por ejercer \$7,982, realizada y concluida mediante la modalidad de

contrato número SIDUR-PF-14-169 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas de Inversión 2014 (Convenio 1,192 MDP) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se determinó lo siguiente:

- a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- b. En la verificación física realizada el día 14 de octubre de 2015 por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se detectaron deficiencias técnicas en traslape y nivelación de carpeta de concreto asfáltica en un área de 4.0x296.0 m ubicado en calle Alejandro Sobarzo y calle Adolfo López Mateos.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la bitácora electrónica de obra, finiquito y la deficiencia técnica, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 17) (17) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública FA-074/14 denominada “Pavimentación Vialidades Miguel Alemán; Calle Ricardo Flores Magón entre 12 de Octubre y Benjamín Hill entre 5 de Mayo y 13 de Septiembre” en la Localidad del Poblado Miguel Alemán, Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa Edificadora Cabo Haro S.A. de C.V., por un importe de \$17,161,903 de los cuales se han ejercido en 2014 un monto de \$6,864,761 y en 2015 de \$1,461,538 haciendo un total de \$8,326,299 quedando pendiente por ejercer un saldo de \$8,835,604 realizada mediante la modalidad de Contrato número SIDUR-ED-14-109 con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se determinó lo siguiente:

- a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece del dictamen en el que se sustente y justifique ampliamente el porcentaje de anticipo mayor al 30% que corresponde a \$5,148,571, incluye I.V.A.; cabe mencionar que el sujeto fiscalizado otorgó un anticipo del 40% que corresponde a

\$6,864,761, incluye I.V.A, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del Convenio adicional número SIDUR-PF-14-261-C5, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 30 de junio de 2015; sin embargo, al día 08 de octubre de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 80%.

c. En la misma verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que existe una deficiencia técnica consistente en aparición de bache ubicado en Avenida Ricardo Flores Magón y calle 20 de Noviembre.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender Dictamen en el que se sustente y justifique ampliamente el porcentaje de anticipo mayor al 30%, el incumplimiento del plazo de ejecución y la deficiencia técnica, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 18) (19) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, no se presentaron en el Anexo, en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, como sigue:

Unidad Responsable	Presupuesto		Variación
	Original Autorizado	Modificado	
Secretaría	\$ 6,199,509	\$ 8,167,573	\$ 1,968,064
Subsecretaría de Obras Públicas	1,360,659,792	2,131,160,342	770,500,550
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	51,056,025	46,206,025	-4,850,000
Dirección General de Ejecución de Obras	17,723,870	23,344,644	5,620,774
Dirección General de Transporte	29,459,220	27,818,722	-1,640,498
Junta de Caminos del Estado de Sonora	428,849,150	640,202,995	211,353,845
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	408,196,119	585,905,554	177,709,435

Unidad Responsable	Presupuesto		Variación
	Original Autorizado	Modificado	
Comisión de Ecología y Desarrollo sustentable del Estado de Sonora	66,457,166	81,079,982	14,622,816
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	872,599,073	2,236,710,875	1,364,111,802

Cabe mencionar, que respecto a la variación por \$1,364,111,802 de la Unidad Responsable “Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa”, no se considera justificación por \$567,000,000, que se mencionan en el tomo principal del poder ejecutivo, debido a la forma generalizada en que la presentan. En cuanto a la mención de los recursos federales, no se hace cuantificación por fondo y el Analítico por Partidas no contiene clave presupuestal para considerar y determinar el importe de la Fuente Financiera.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 19) (24)Egresos: * La Dependencia “Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de “Ejecución Directa”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, ya que los gastos efectuados no se registran en el sistema contable del Gobierno del Estado. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 30 de septiembre de 2015 por \$1,750,096, los cuales se componen de \$7,994,313 de saldos remanentes al 31 de diciembre de 2014, recursos recibidos en el período de enero a septiembre de 2015 por \$12,510,065 y recursos ejercidos por \$18,754,282, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/14	Movimientos efectuados en el período de enero a septiembre de 2015		Saldo al 30/09/15
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA, Bancomer, S.A.	192893606	Gastos Indirectos.	\$6,001,571	\$7,858,464	\$13,636,733	\$223,302
BBVA, Bancomer, S.A.	171015958	Retenciones estimaciones FONDEN.	343,556	0	0	343,556
BBVA, Bancomer, S.A.	194623053	Fortalecimiento Municipal Común.	1,649,186	4,651,601	5,117,549	1,183,238
Total			\$7,994,313	\$12,510,065	\$18,754,282	\$1,750,096

Además, el Sujeto Fiscalizado no informó las razones que dieron lugar para iniciar el ejercicio 2015 con saldos en las cuentas bancarias antes señaladas por \$7,994,313, según los datos que arroja el libro de bancos de cada cuenta. El

hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 20) (27)Egresos: * No fueron exhibidas diversas órdenes de pago con su documentación comprobatoria que amparan el gasto ejercido por \$151,686,517, correspondientes a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$1,987,827, 2) 36601 “Servicio de Creación y Difusión de contenido exclusivamente a través de Internet” por \$158,584, 3) 41102 “Materiales y Suministros” por \$123,746, 4) 41103 “Servicios Generales” por \$45,934,325, 5) 41105 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” por \$78,286,417, 6) 41503 “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones” por \$14,514,089, 7) 41505 denominada “Transferencias Para Cubrir Déficit de Operación por \$10,004,754 y 8) 61422 denominada “Pavimentación de Calles y Avenidas” por \$676,775, integrándose como sigue:

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
26/03/15	5100002704	Orden de Pago	\$880,106	36101
26/03/15	5100002714	Orden de Pago	682,208	36101
26/03/15	5100002771	Orden de Pago	425,513	36101
Total			\$1,987,827	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
26/03/15	5100002741	Orden de Pago	\$158,584	36601
Total			\$158,584	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
09/06/15	1900015725	Orden de Pago	\$123,746	41102
Total			\$123,746	

25/02/15	1900001104	Orden de Pago	\$1,280,162	41103
27/02/15	1900001621	Orden de Pago	8,329,294	41103
27/02/15	1900002344	Orden de Pago	16,658,588	41103
21/04/15	1700002309	Orden de Pago	290,381	41103
21/04/15	1900008300	Orden de Pago	290,381	41103
21/04/15	1900008615	Orden de Pago	290,380	41103
07/05/15	1900011293	Orden de Pago	1,521,318	41103
25/05/15	1900014260	Orden de Pago	1,362,225	41103
11/06/15	1900015904	Orden de Pago	200,000	41103
11/06/15	1900015918	Orden de Pago	422,878	41103
11/06/15	1900015924	Orden de Pago	1,272,337	41103
17/06/15	1900016273	Orden de Pago	1,362,225	41103

18/03/15	1900015118	Orden de Pago	\$2,217,897	41105
18/03/15	1900006968	Orden de Pago	20,000	41105
23/03/15	1900005864	Orden de Pago	33,959,890	41105
23/03/15	1900005872	Orden de Pago	14,037,730	41105
30/03/15	1900009023	Orden de Pago	2,217,897	41105
27/05/15	1900014408	Orden de Pago	811,398	41105
27/05/15	1900014411	Orden de Pago	811,398	41105
27/05/15	1900014412	Orden de Pago	160,335	41105
27/05/15	1900014413	Orden de Pago	811,398	41105
27/05/15	1900014414	Orden de Pago	416,089	41105
27/05/15	1900014415	Orden de Pago	186,067	41105
27/05/15	1900014416	Orden de Pago	811,398	41105

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
13/07/15	1700003875	Orden de Pago	8,329,294	41103
13/07/15	1900018710	Orden de Pago	1,362,225	41103
14/07/15	1900018883	Orden de Pago	580,617	41103
04/09/15	1900024291	Orden de Pago	1,352,560	41103
10/09/15	1900025013	Orden de Pago	1,029,460	41103
Total			\$45,934,325	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/03/15	1900012135	Orden de Pago	\$153,087	41503
31/03/15	1900012138	Orden de Pago	2,499,755	41503
31/03/15	1900012140	Orden de Pago	129,585	41503
31/03/15	1900012147	Orden de Pago	55,167	41503
30/06/15	1900020698	Orden de Pago	401,996	41503
30/06/15	1900020719	Orden de Pago	2,505,603	41503
30/06/15	1900021042	Orden de Pago	2,702,427	41503
30/06/15	1900021043	Orden de Pago	361,857	41503
30/06/15	1900021046	Orden de Pago	153,087	41503
30/09/15	1900029239	Orden de Pago	153,087	41503
30/09/15	1900029261	Orden de Pago	2,425,884	41503
30/09/15	1900029377	Orden de Pago	2,425,884	41503
30/09/15	1900029381	Orden de Pago	273,335	41503
30/09/15	1900029387	Orden de Pago	273,335	41503
Total			\$14,514,089	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
05/05/15	1900012856	Orden de Pago	\$100,170	41505
08/09/15	1700005908	Orden de Pago	4,952,292	41505
08/09/15	1900024706	Orden de Pago	4,952,292	41505
Total			\$10,004,754	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
27/05/15	1900014417	Orden de Pago	186,067	41105
28/05/15	1900014429	Orden de Pago	186,067	41105
28/05/15	1900014430	Orden de Pago	186,067	41105
28/05/15	1900014431	Orden de Pago	147,706	41105
28/05/15	1900014432	Orden de Pago	108,254	41105
28/05/15	1900014433	Orden de Pago	147,706	41105
28/05/15	1900014434	Orden de Pago	108,254	41105
28/05/15	1900014435	Orden de Pago	147,706	41105
28/05/15	1900014436	Orden de Pago	108,254	41105
28/05/15	1900014439	Orden de Pago	811,398	41105
28/05/15	1900014441	Orden de Pago	369,425	41105
28/05/15	1900014444	Orden de Pago	676,466	41105
28/05/15	1900014446	Orden de Pago	226,486	41105
28/05/15	1900014447	Orden de Pago	226,486	41105
28/05/15	1900014449	Orden de Pago	226,486	41105
28/05/15	1900014450	Orden de Pago	1,400,721	41105
28/05/15	1900014451	Orden de Pago	160,335	41105
28/05/15	1900014454	Orden de Pago	216,315	41105
28/05/15	1900014453	Orden de Pago	184,721	41105
03/06/15	1900015170	Orden de Pago	9,000,000	41105
24/09/15	1900025846	Orden de Pago	7,000,000	41105
Total			\$78,286,417	

Fecha	Número	Tipo de Póliza	Importe	Partida
23/03/15	5100001947	Orden de Pago	\$676,775	61422
Total			\$676,775	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$103,232,576, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se

promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes por \$ 100,071,489

- 21) (37) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 11 de ellas por un importe total contratado de \$96,427,083, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$21,729,110, y en 2015 de \$64,268,897, haciendo un total de \$85,998,007, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$9,624,997, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Programas Regionales 2014 (Convenio 2,164.3 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe pendiente de ejercer	Documentación faltante
				2014	2015	Total		
1	NC2-422	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Alvaro Obregón y calle General Pesqueira ambas entre Molina y Pila Vieja en la localidad y Municipio de Banámichi, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-221. Contratista: EDIMAQ de la Sierra, S. A. de C. V.	\$3,796,713	\$0	\$3,796,713	\$3,796,713	\$0	Estimaciones 2 y 3 con sus números generadores y archivo fotográfico.
2	NC2-427/ C-0052/016	Recarpeteo con microcarpeta asfáltica de 3 cm. de espesor en calle 6 de Abril entre Adalberto Sotelo y calle de Las Flores en la localidad y Municipio de Caborca, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-272. Contratista: Constructora SAITE S.A. de C.V.	6,831,860	0	6,027,781	6,027,781	0	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
3	NC2-437/ C-0052/0026	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de calle José María Morelos (segunda etapa) en la localidad y Municipio de Empalme, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-267. Contratista: SIT Comunicaciones, S.A. de C.V.	5,208,510	0	5,208,483	5,208,483	27	Planos, especificaciones, presupuesto, estimación 5 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe pendiente de ejercer	Documentación faltante
				2014	2015	Total		
4	NC2-449/ C-00052/0038	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ignacio T Preciado entre San Rafael y Emancipación en la colonia Norberto Ortega en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-249. Contratista: SIT Comunicaciones, S. A. de C. V.	4,437,297	0	4,437,297	4,437,297	0	Cambio de proyecto con sus autorizaciones, bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
5	NC2-454/ C-00052/0043	Pavimentación a base de riego de sello e infraestructura sanitaria y eléctrica de vialidades "C y D" en el proyecto Puerta Oeste, en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-157. Contratista: HERSON Construcciones S.A. de C.V.	7,514,130	3,005,652	4,508,478	7,514,130	0	Planos, especificaciones, estimación 4 con sus números generadores y archivo fotográfico y bitácora electrónica de obra.
6	NC2-457	Pavimentación con carpeta asfáltica de 5 cms de espesor de varias calles y colonias en la localidad de Huatabampo. Contrato número: SIDUR-PF-14-266. Contratista: Desarrollos ENKARES, S.A. de C.V.	6,259,861	0	6,259,861	6,259,861	0	Bitácora electrónica de obra.
7	NC2-460/ C-00052/0049	Pavimentación con concreto hidráulico de varias calles en la colonia La Madera en la localidad y Municipio de Magdalena, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-075. Contratista: Constructores Lista Blanca, S.A. de C.V.	21,268,724	10,135,694	10,067,938	20,203,632	1,065,092	Números generadores y archivo fotográfico de las estimaciones 7 y 8, y convenio adicional por reducción del monto original contratado.
8	NC2-473/ C-00052/0061	Recarpeteo con microcarpeta asfáltica de 3 cm de la Calle 9 entre Avenida Tlaxcala y Canal y Calle 42 entre Avenida Revolución y Avenida Nuevo León en la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato SIDUR-PF-14-057. Contratista: Constructora OSAL S.A. de C.V.	20,646,997	8,587,764	12,059,233	20,646,997	0	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
9	NC2-478/ C-00052/0065	Pavimentación con carpeta asfáltica de avenida Independencia entre calle 5 de Mayo y bulevar Luis Donaldo Colosio, avenida López Rayón entre Agustín Rodríguez y calle 15 y avenida Abasolo entre Agustín Rodríguez y calle 15 en la localidad y Municipio de Santa Ana, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-269. Contratista: Edificaciones y Proyectos MOCELIK, S. A. de C. V.	9,599,055	0	5,266,009	5,266,009	4,333,046	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe pendiente de ejercer	Documentación faltante
				2014	2015	Total		
10	NC2-479/ C-00052/0066	Pavimentación con carpeta de concreto hidráulico en calle Allende en la localidad de Santa Ana, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-241. Contratista: Servicios y Construcciones QUINJIM, S. de R.L. de C. V.	3,097,077	0	3,097,077	3,097,077	0	Estimación 1 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora electrónica de obra.
11	NC2-450/ C-00052/0039	Construcción de ducto pluvial en el arroyo San Patricio (segunda etapa), en la localidad de Hermosillo. Contrato número: SIDUR-PF-14-240. Contratista: C. Octavio Estrada Durán.	7,766,859	0	3,540,027	3,540,027	4,226,832	Estimaciones 1, 2 y 3 con sus números generadores y archivo fotográfico.
Total:			\$96,427,083	\$21,729,110	\$64,268,897	\$85,998,007	\$9,624,997	

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual queda pendiente por atender para la obra NC2-427/C-00052/016.- garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito; para la Obra NC2-437/C-00052/0026.- bitácora electrónica de obra; para la Obra NC2-449/C-00052/0038.- bitácora electrónica de obra y finiquito; para la Obra NC2-454/C-00052/0043.- planos y bitácora electrónica de obra; para la Obra NC2-473/C-00052/0065.- finiquito; para la Obra NC2-479/C-00052/0066.- Bitácora electrónica de obra, para la Obra NC2-450/C-00052/0039.- Estimación 3 con sus números generadores y archivo fotográfico, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes, con relación a las bitácoras electrónicas de las obras NC2-437/ C-00052/0026, NC2-449/ C-00052/0038, NC2-454/ C-00052/0043 y NC2-479/C-00052/0066, documento faltante de los respectivos expedientes técnicos, así como en relación al acta de entrega recepción y finiquito de las obras NC2-427/C-00052/16, NC2-449/C-00052/0038.

- 22) (38) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-431/ C-00052/0020 denominada “Pavimentación con Concreto Hidráulico del Boulevard Lázaro Gutiérrez de Lara” en la Localidad y Municipio de Cananea, Sonora, contratada con la empresa Pavimentos de Asfalto y de Concreto, S.A. de C.V. por un importe contratado de \$46,280,398, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$13,884,119 y en 2015 de \$12,254,325, haciendo un total de \$26,138,444, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$20,141,954, realizada mediante Contrato número: SIDUR-PF-14-062, con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para los Programas Regionales 2014,

(Convenio 2,164.3 MDP), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional SIDUR-PF-14-062-C2, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 03 de octubre de 2015; sin embargo, al día 02 de mayo de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 45%; cabe mencionar que no se encontró personal de la empresa contratista laborando en el lugar de los trabajos referentes a esta obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender el incumplimiento al plazo, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 23) (39) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-444/C-00052/0033 denominada “Pavimentación con Carpeta Asfáltica del Boulevard Las Quintas entre Camino del Seri y Puerta Esmeralda (Tercera Etapa)” en la Localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora, contratada con la empresa Milenium Obras y Urbanización, S. A. de C. V. importe total contratado de \$12,653,111, de los cuales se ejercieron en 2014 un monto de \$5,061,244, y en 2015 un importe de \$5,244,917, haciendo un total de \$10,306,161, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,346,950, realizada mediante Contrato número SIDUR-PF-14-125 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para los Programas Regionales 2014, (Convenio 2,164.3 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del Convenio adicional número SIDUR-PF-14-125-C1, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 01 de julio de 2015; sin embargo, al día 27 de abril de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 40%, cabe mencionar que no se encontró personal de la empresa contratista laborando en el lugar de los trabajos referentes a esta obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la misma verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se presentó un concepto pagado no ejecutado por \$152,441 en relación con la estimación 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
09/07/2015	A111	D030E1.- Suministro y colocación de concreto premezclado, F ^c =250 kg/cm ² T.M.A. ¾” bombeable en losa inferior, muros y losa superior incluye: impermeabilizante integral, equipo de bombeo, vibrado, curado con membrana, colado, cimbra falsa para colado, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	656.84 m ³	613.14 m ³	43.70 m ³	\$3,488.35	\$152,441

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual queda pendiente por atender el incumplimiento al plazo de ejecución y el concepto pagado no ejecutado por \$152,441, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes, por el incumplimiento al plazo de ejecución.

24) (40) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-451/ C-00052/0040 denominada “Pavimentación de Concreto Asfáltico en Calles de la Colonia Cortijo Periodista” en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa IESON,S.A. de C.V. por un importe contratado y ejercido de \$5,603,862, realizada y concluida mediante la modalidad de Contrato número SIDUR-PF-14-277 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para los Programas Regionales 2014, (Convenio 2,164.3 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de acta de entrega recepción, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada el día 29 de abril de 2016 por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se presentaron conceptos pagado no ejecutados por \$383,099 en relación con la estimación 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
31/08/15	5	DS-11 Fabricación de pozo de visita tipo tabique de ladrillo común de 7x14x28 cms hasta una profundidad de 2.00 mts.	4.00 pzas	3.00 pzas	1.00 pza	\$9,806.08	\$9,806
31/08/15	5	DS-12 Suministro y colocación de brocal y tapa ciega de concreto pilométrico.	4.00 pzas	1.00 pza	3.00 pzas	5,917.62	17,753
31/08/15	5	GB-01 Construcción de banquetta de concreto de 8 cms de espesor.	1,892.95 m2	1,337.33 m2	555.62 m2	305.62	169,809
31/08/15	5	GB-05 Guarnición tipo "L" de concreto de concreto f'c=200 kg/cm2 de 131 l/m.	113.50 m3	59.55 m3	53.95 m3	3,442.65	185,731
Total:							\$383,099

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender los conceptos pagados no ejecutados por \$383,099, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 25) (42) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00093/0001 denominada "Boulevard de Acceso", en la Localidad de Benjamín Hill, contratada con la empresa USMAN Consultores, S.A. de C.V. por un importe de \$7,920,100 de los cuales se ha ejercido un monto de \$5,034,668, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,885,432, realizada mediante Contrato número SIDUR-PF-15-008 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas 2015 (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula tercera del Contrato número SIDUR-PF-15-008, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 03 de enero de 2016; sin embargo, al día 02 de mayo de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 45%; cabe mencionar que no se encontró personal de la empresa contratista laborando en el lugar de los trabajos referentes a esta obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

c. En la misma verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se presentó un concepto pagado no realizado por \$43,908 en relación con la estimación 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
17/08/15	A 614	FP09.- Suministro y colocación de brocal y tapa de FoFo tipo mediano (110 Kg) para pozo de visita	12 pzas.	0 pzas.	12 pzas.	\$3,659.02	\$43,908

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la bitácora electrónica de obra, el incumplimiento del plazo de ejecución y el concepto pagado no instalado por \$43,908, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

26) (43) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00093/0004 denominada "Remodelación de Parque Infantil", de la Localidad de Hermosillo, contratada con las empresas GYCR Soluciones Integrales para la Construcción, S.A. de C.V. e Ingeniería Agri-Acuícola, S.A. de C.V., por un importe de \$53,569,289, de los cuales se ha ejercido un monto de \$28,830,260, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$24,739,029, realizada mediante Contrato número SIDUR-PF-15-016 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas 2015 (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y licencia de construcción, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del Convenio adicional número SIDUR-PF-15-016-C3, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 22 de marzo de 2016; sin embargo, al día 29 de abril de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 80%.

27) (44) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 6 de ellas por un importe total

contratado de \$58,851,448, de los cuales se ha ejercido un monto de \$53,669,955, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$5,181,493, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas 2015 (Convenio 2,639 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe pendiente de ejercer	Documentación faltante
1	C-00093/0003	Rehabilitación de casa hogar Jineseki en la localidad Hermosillo. Contrato: SIDUR-PF-15-009. Contratista: IDESON, S.A. de C.V.	\$4,941,656	\$4,143,243	\$798,413	Garantía de cumplimiento, garantía de anticipo, presupuesto y bitácora electrónica de obra.
2	C-00093/0011	Construcción de línea de electrificación de la localidad de Suaquí a la localidad de Cumuripa. Contrato: SIDUR-PF-15-014. Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	6,030,383	5,475,186	555,197	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, planos actualizados y acta de entrega recepción.
3	C-00093/0012	Construcción de segundo cuerpo de la calle Primera en Complejo Puerta Oeste y drenaje pluvial Provincias en la localidad de Hermosillo. Contrato: SIDUR-PF-15-015. Contratista: CONSTRUMAQ, S.A. de C.V.	25,909,363	22,777,414	3,131,949	Planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
4	C-00093/0017	Reconstrucción de la calle Samuel Ocaña de la avenida Alvaro Obregón a la avenida Revolución, en la localidad de San Luis Río Colorado. Contrato: SIDUR-PF-15-022. Contratista: Osal, S.A. de C.V.	5,975,303	5,924,134	51,169	Planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra electrónica, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
5	C-00093/0018	Reconstrucción de pavimento de la calle Industria, de López Portillo Final Oriente y de la avenida de la Industria acceso a la planta en parque industrial, en la localidad de San Luis Río Colorado. Contrato: SIDUR-PF-15-023. Contratista: Constructora Osal, S.A. de C.V.	8,920,297	8,630,231	290,066	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.
6	C-00093/0022	Pavimentación del bulevar Francisco Higuera Padilla entre avenida Constitución y avenida Puerto Ensenada en la localidad de Puerto Peñasco. Contrato: SIDUR-PF-15-036. Contratista: Constructora OSAL S.A. de C.V.	7,074,446	6,719,747	354,699	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.
Total:			\$58,851,448	\$53,669,955	\$5,181,493	

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender para las obras C-00093/0003, C-00093/0011, C-00093/0012, C-00093/0017, C-00093/0018 y C-00093/0022, la bitácora electrónica de obra, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

28) (45) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00093/0006 denominada “Construcción de Andador Peatonal en la Calle Internacional entre Avenidas 4 y 33”, en la Localidad de Agua Prieta, contratada con la empresa Proyectos y Construcciones del Desierto PYCDE, S.A. de C.V. por un importe de \$7,864,942 de los cuales se ha ejercido un monto de \$5,072,978, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,791,964, realizada mediante Contrato número SIDUR-PF-15-019 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas 2015 (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número SIDUR-PF-15-019, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 03 de diciembre de 2015; sin embargo, al día 03 de mayo de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 80%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la bitácora electrónica de obra y el incumplimiento al plazo de ejecución, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

29) (46) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00093/0009 denominada “Construcción de Conservatorio de Música Fray Ivo Toneck”, en la Localidad de Guaymas, contratada con la empresa Edificadora Cabo Haro, S.A. de C.V. por un importe de \$17,439,155, de los cuales se ha ejercido un monto de \$7,082,417, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$10,356,738, realizada mediante Contrato número SIDUR-PF-15-018 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones

Salariales y Económicas para Contingencias Económicas 2015 (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

- a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece presupuesto y bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del Convenio número SIDUR-PF-15-018-C1, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 07 de enero de 2016; sin embargo, al día 02 de mayo de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 80%; cabe mencionar que no se encontró personal de la empresa contratista laborando en el lugar de los trabajos referentes a esta obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la bitácora electrónica de obra y el incumplimiento al plazo de ejecución, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 30) (47) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00093/0010 denominada “Construcción de Parque de Acceso del Museo Musas”, en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Constructores Lista Blanca, S.A. de C.V. por un importe de \$10,308,275, de los cuales se ha ejercido un monto de \$4,123,310 quedando pendiente por ejercer un saldo de \$6,184,965, realizada mediante Contrato número SIDUR-PF-15-012 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas 2015 (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

- a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número SIDUR-PF-15-012, toda vez que señala

como fecha programada de terminación de los trabajos el día 21 de diciembre de 2015; sin embargo, al día 28 de abril de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 23%.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la bitácora electrónica de obra y del incumplimiento al plazo de ejecución, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes, por la bitácora electrónica de obra.

31) (48) Egresos:*En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00093/0008 denominada “Recarpeteo de la Calle 8 entre Carretera Cananea-Agua Prieta y Calzada Primero de Junio y otras Calles y Avenidas”, en la Localidad de Cananea, contratada con la empresa BOWERA, S.A. de C.V. por un importe contratado y ejercido de \$4,047,556, realizada y concluida mediante Contrato número SIDUR-PF-15-017 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas 2015 (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos y acta de entrega recepción, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. No se cumplió con los requisitos mínimos establecidos para la realización de los contratos, debido a que en la Cláusula Segunda del citado contrato, no se indicó el importe correspondiente a cada Calle a ejecutar, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la bitácora electrónica de obra, acta de entrega recepción y el incumplimiento a los requisitos mínimos establecidos para la realización de los contratos, promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes, por el incumplimiento al plazo de ejecución.

- 32) (49) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-299 denominada “Construcción de Obra Complementaria del Parador Turístico Yaqui” en la Localidad de Loma de Guamúchil, en el Municipio de Cajeme, Sonora contratada con la empresa Concepto y Forma Arquitectónica, S.A. de C.V. por un importe de \$7,571,498, de los cuales se ejerció en 2014 un monto de \$3,028,599, y en 2015 un importe de \$1,194,406, sumando un total de \$4,223,005, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,348,493, realizada y concluida mediante Contrato número SIDUR-PF-14-081 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas (Convenio 1,192 MDP), se observó en la verificación física realizada el 03 de mayo de 2016 por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado una deficiencia de carácter técnico debido a que se encontró que se realizó una reparación al plafón del techo en la plaza KO’OKO’IM, misma reparación que no fue concluida debido a que carece de pintura.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedo pendiente de atender la deficiencia de carácter técnico, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaria de la Contraloría general, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 33) (51) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00052/0076/NC2-530 denominada “Pavimentación de Vialidades del Sector Rural en el Poblado Miguel Alemán” en el Municipio de Hermosillo, Sonora, contratada con la empresa Desarrollos Doble A, S.A. de C.V. por un importe contratado de \$14,198,988, de los cuales se ejerció un monto de \$14,163,927, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$35,061, realizada mediante la modalidad de Contrato número SIDUR-PF-14-261 con Recursos Federales del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de recursos para la Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores celebrado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Convenio de Reasignación SCT 229 MDP), se observó en la verificación física realizada el día 29 de abril de 2016 por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, deficiencias de carácter técnico referentes a la aparición de baches sobre la calle Primero de Junio y en la calle Diana Laura Riojas, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender deficiencias de carácter técnico, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio aviso a la Secretaria de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 34) (52) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-310/ C-00052/0087 denominada “Pavimentación con Concreto Asfáltico en la Calle Ignacio Pesqueira”, en la Localidad de Santa Ana, contratada con la empresa SANTAP, S.A. de C.V., por un importe de \$2,082,531, de los cuales se ejerció en 2014 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas 2014 (Convenio 1,192 MDP) por un monto de \$833,012 y en 2015 con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2015) por un monto de \$920,988, haciendo un total ejercido de \$1,754,000, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$328,531, realizada y concluida mediante Contrato número SIDUR-PF-14-200, se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y convenio adicional por reducción al monto original contratado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de acuerdo al acta de entrega recepción, toda vez que la fecha programada de terminación de los trabajos establecida en la cláusula segunda del convenio SIDUR-PF-14-200-C2, es el día 5 de mayo de 2015 y la fecha de terminación de conformidad con el acta entrega recepción es el día 14 de junio de 2015, generando un desfase de 39 días naturales.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la bitácora electrónica de obra, el convenio adicional por reducción al monto original contratado y el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de acuerdo al acta de entrega recepción, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio aviso a la Secretaria de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 35) (55) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de

diciembre de 2015, en la obra pública C-00052/0136 denominada “Construcción y Modernización en Distribuidor Vial” en la Localidad de Nogales, contratada con la Empresa La Grande Constructora S.A. de C.V., por un importe de \$25,515,708, de los cuales se ha ejercido un monto de \$13,029,168, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$12,486,540, realizada mediante la modalidad de Contrato número SIDUR-ED-15-004 con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2015) se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones y reportes de control de calidad, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del Convenio adicional número SIDUR-PF-15-004-C4, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 22 de marzo de 2016; sin embargo, al día 04 de mayo de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 95%. Cabe mencionar que no se encontró personal trabajando en la misma.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio aviso a la Secretaria de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 36) (56) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra FA-145/13/C-00052/0080 denominada “Pavimentación de la Vialidad de Acceso a la Playa Miramar” en la Localidad de Guaymas, contratada con la empresa Hemot Constructora, S.A. de C.V. por un importe de \$18,397,601 de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$7,129,959, en 2014 de \$5,074,622 y en 2015 un monto de \$2,336,830 haciendo un total de \$14,541,411, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,856,190, realizada mediante contrato SIDUR-ED-13-031, con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2013), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto debido a que carece de números generadores, archivo fotográfico de la estimación 8, bitácora de obra y reportes de control de calidad, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio número SIDUR-ED-13-031-C5, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 30 de mayo de 2015; sin embargo, al día 02 de mayo de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 90%, cabe mencionar que no se encontró personal de la empresa contratista laborando en el lugar de los trabajos referentes a esta obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

c. En la ejecución de los trabajos relativos a la obra en comento, se realizaron convenios adicionales que modifican el plazo de ejecución, los cuales representa un incremento del 318% adicional al plazo originalmente pactado en el contrato, incumpliendo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora que establece que “La Convocante podrá, dentro del programa de inversiones aprobado, bajo su responsabilidad y por razones plenamente fundadas, justificadas y explícitas, modificar los contratos de obras o de servicios, mediante la celebración de convenios adicionales, siempre y cuando éstos considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento ni del monto, ni del plazo pactado en los contratos originales, no impliquen variaciones sustanciales a los proyectos relativos, ni se celebren para eludir de alguna manera el cumplimiento de la Ley o los tratados”, como se detalla a continuación:

Número de obra	Nombre de la obra	Contrato/Convenio	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de días	% Total del plazo de ejecución
FA-145/13/ C-00052/0080	Pavimentación de la vialidad de acceso a la playa Miramar, en la localidad de Guaymas.	SIDUR-ED-13-031	13/09/2013	09/02/2014	150	
		SIDUR-ED-13-031-C1	02/10/2013	28/02/2014	20	13%
		SIDUR-ED-13-031-C3	02/10/2013	28/04/2014	60	40%
		SIDUR-ED-13-031-C5	30/04/2015	30/05/2015	398	265%
Total:						318%

d.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 02 de mayo de 2016 se determinaron conceptos pagados no realizados por \$106,412, en relación con las estimaciones número 7 y 8, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
10/07/2015	273 (Estimación 8)	ALP07 Suministro e instalación de poste de fierro cónico sección octagonal de 8.00 m de altura, con lamina cal. 11, con ménsula de 1.80 m.	36.00 pza	35.00 pza	1.00 pza	\$4,959.91	\$4,960
		ALP08 Suministro e instalación de luminaria lithonia modelo american electric lighting 70-200w led de 105.7 w, curva 3.	33.00 pza	27.00 pza	6.00 pza	14,020.83	84,125
15/12/2014 y 10/07/2015	157 y 273 (Estimaciones 7 y 8)	ALP23 Suministro y colocación de registro prefabricado de concreto de 40x40x40 cm medidas interiores.	36.00 pza	31.00 pza	5.00 pza	3,465.40	17,327
		Total:					\$106,412

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedo pendiente de atender el archivo fotográfico de la estimación 8, bitácora de obra, reportes de control de calidad, el incumplimiento del plazo de ejecución, el incremento del plazo de ejecución en un 318% y conceptos pagados no realizados por \$106,412; se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio aviso a la Secretaria de la Contraloría general, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

Secretaría de Economía:

Observaciones a solventar:

- 1) (6) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado realizó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$361,294, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2014, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2015, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del 2014, integrándose como sigue:

Datos de Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
25/03/15	OP/5100002380	Radio Visa, S.A.	Transmisión de spot sobre la campaña “Hacemos las Cosas en Grande” en la radiofusora XEIB La Primera en Caborca, Sonora, por el periodo del 15 al 31 de enero de 2014, según factura número RV 1113 de fecha 10 de marzo de 2015.	\$65,456
27/03/15	OP/5100003030	Difusión Radiofónica de Ciudad Obregón, S.A. de C.V.	Transmisión de spot sobre la campaña “Hacemos las Cosas en Grande” en la radiofusora XEEB-AM en cd. Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, por el periodo del 15 al 31 de enero de 2014, según factura número A 003387 de fecha 2 de marzo de 2015.	37,563

Datos de Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
25/03/15	OP/5100002380	Radio Visa, S.A.	Transmisión de spot sobre la campaña "Hacemos las Cosas en Grande" en la radiofusora XEIB La Primera en Caborca, Sonora, por el período del 15 al 31 de enero de 2014, según factura número RV 1113 de fecha 10 de marzo de 2015.	\$65,456
27/03/15	OP/5100003034	Promotora Radiovisión, S.A. de C.V.	Transmisión de spots sobre la campaña "Hacemos las Cosas en Grande" en la radiofusora XENS en Navojoa, Sonora, por el período del 15 al 31 de enero de 2014, según factura número 2664 de fecha 2 de marzo de 2015.	34,056
27/03/15	OP/5100003036	Promotora Radiovisión, S.A de C.V.	Transmisión de spots sobre la campaña "Hacemos las Cosas en Grande" en la radiofusora XEYF-AM en Hermosillo, Sonora, por el período del 15 al 31 de enero 2014, según factura número 1011 A de fecha 2 de marzo de 2015.	38,150
27/03/15	OP/5100003038	Uniradio Promociones, S. de R.L. de C.V.	Transmisión de spot sobre la campaña "Hacemos las Cosas en Grande" en la radiofusora XHMV-FM en Hermosillo, Sonora, por el período del 15 al 31 de enero 2014, según factura número 8203 A de fecha 2 de marzo de 2015.	38,150
27/03/15	OP/5100003040	Radiodifusora XHSD, S.A. de C.V.	Transmisión de spots sobre la campaña "Hacemos las Cosas en Grande" en la radiofusora XHSD Estéreo 100 en Hermosillo, Sonora, por el período del 15 al 31 de enero de 2014, según factura número 3447 de fecha 2 de marzo de 2015.	38,150
27/03/15	OP/5100003046	Radio Difusora XHFL, S.A. de C.V.	Transmisión de spot sobre la campaña "Hacemos las Cosas en Grande" en la radiofusora XHFL en cd. Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, por el periodo del 15 al 31 de enero 2014, según factura número 006108 de fecha del 2 de marzo de 2015.	37,563
27/03/15	OP/5100003048	Promotora UnImedios, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de campaña "Hacemos las Cosas en Grande" en la radiofusora XEKE en Navojoa, Sonora, por el período del 15 al 31 de enero 2014, según factura número 7827 de fecha 2 de marzo de 2015.	34,056
27/03/15	OP/5100003050	Radiodifusora XEHOS, S.A. de C.V.	Transmisión de spots sobre la Campaña "Hacemos las Cosas en Grande" en la radiofusora XEHOS en Hermosillo, Sonora, por el período del 15 al 31 de enero de 2014, según factura número 3907 A de fecha 2 de marzo de 2015.	38,150
Total				\$ 361,294

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 2) (15) Egresos: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios que correspondan; 2) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

Observaciones a solventar:

- 1) (7) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$5,437,582 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 31101 “Energía Eléctrica” por \$1,331,036, 2) 31301 “Agua Potable” por \$69,746 y 3) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$4,036,800, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
27/11/15	1900031486	Orden de Pago	\$93,342	31101
27/11/15	1900031490	Orden de Pago	104,898	31101
27/11/15	1900031492	Orden de Pago	119,501	31101
27/11/15	1900031498	Orden de Pago	108,237	31101
27/11/15	1900031499	Orden de Pago	122,351	31101
27/11/15	1900031500	Orden de Pago	159,672	31101
27/11/15	1900031501	Orden de Pago	168,157	31101
27/11/15	1900031502	Orden de Pago	156,287	31101
27/11/15	1900031503	Orden de Pago	154,623	31101
27/11/15	1900031504	Orden de Pago	143,968	31101
Total			\$1,331,036	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
26/02/15	5100000650	Orden de Pago	\$1,856,000	36101
26/02/15	5100000651	Orden de Pago	1,067,200	36101
26/02/15	5100000652	Orden de Pago	1,113,600	36101
Total			\$4,036,800	

Fecha	No. De Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/11/15	1900031508	Orden de Pago	\$4,183	31301
30/11/15	1900031509	Orden de Pago	4,407	31301
30/11/15	1900031512	Orden de Pago	5,561	31301
30/11/15	1900031516	Orden de Pago	4,018	31301
30/11/15	1900031520	Orden de Pago	4,679	31301
30/11/15	1900031522	Orden de Pago	4,759	31301
30/11/15	1900031527	Orden de Pago	5,224	31301
30/11/15	1900031529	Orden de Pago	5,146	31301
12/01/15	5100000866	Orden de Pago	31,769	31301
Total			\$69,746	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$4,036,800, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

Procuraduría General de Justicia:

Observaciones a solventar:

- 1) (3) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer trimestres de 2015, se presentó Formato denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”, presentando inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, como sigue:

a) En el Primer trimestre 2015, se presentaron 34 indicadores en los cuales se omitió la información correspondiente a: Avance del Ejercicio Presupuestal, Semáforo Comportamiento Histórico, Representación Gráfica, Factor de Comparación, Prospectiva y Metas Relacionadas. Asimismo, en 26 de ellos se omitió requisitar la información de la Evaluación Cualitativa, como sigue:

Nombre de los Indicadores que omitieron la Evaluación Cualitativa:
Calidad procesal
Porcentajes de mujeres atendidas
Capacidad de resolución
Capacidad de resolución
Capacidad de resolución
Calidad procesal
Porcentaje de servidores públicos capacitados
Capacidad de resolución
Porcentaje de mejoramiento de sistemas biométricos
Porcentaje de sistematización
Porcentaje de tecnificación
Capacidad de resolución de investigaciones previas
Ejecución de ordenes ministeriales y judiciales
Porcentaje de personas atendidas
Promedio de dictámenes periciales para averiguación previa
Porcentaje de cumplimiento en gestión operativa
Eficiencia procesal
Índice de aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflictos
Capacidad de conclusión
Porcentaje de resolución de expedientes administrativos de investigación
Porcentaje d integración de expedientes administrativos de responsabilidad
Acondicionamiento y remodelación de las unidades operativas de la procuraduría general de justicia del estado
Porcentaje de avance
Porcentaje de avance de implementación
Modernización operativa
Índice de rehabilitación de inmueble operativo ministerial especializado, edificio soto

b) En el Segundo Trimestre 2015, se presentaron 38 indicadores en los cuales se omitió la información correspondiente a: Avance del Ejercicio Presupuestal, Semáforo Comportamiento Histórico, Representación Gráfica, Factor de Comparación, Evaluación Cualitativa y Metas Relacionadas. Asimismo, en 7 de ellos se omitió requisitar Prospectiva, como sigue:

Nombre de los Indicadores que omitieron la Prospectiva:
Capacidad de resolución
Capacidad de resolución
Capacidad de resolución
Porcentaje de sistematización
Eficiencia procesal
Capacidad de conclusión
Supervisión de procesos

c) En el Tercer Trimestre 2015, se presentaron 35 indicadores en los cuales se omitió la información correspondiente a: Avance del Ejercicio Presupuestal, Comportamiento Histórico, Representación Gráfica, Factor de Comparación, Evaluación Cualitativa, Prospectiva y Metas Relacionadas.

d) En el Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2015, existen diferencias entre la información manifestada en los formatos trimestrales como sigue: 10 indicadores no fueron manifestados en el Primer Trimestre, 8 Indicadores No fueron manifestados en el Segundo Trimestre y 9 Indicadores No fue manifestados en el Tercer Trimestre de 2015, no habiéndose justificado los motivos de los incrementos y decrementos de los indicadores, como sigue:

Nombre del Indicador	Indicadores no manifestados en los Formatos, en los Trimestres:		
	I Trimestre 2015	II Trimestre 2015	III Trimestre 2015
Porcentajes de mujeres atendidas			X
Calidad procesal		X	X
Porcentaje de cumplimiento de actividades realizadas			X
Eficiencia procesal		X	
Calidad procesal		X	X
Capacidad de resolución de investigaciones previas			X
Ejecución de órdenes ministras y judiciales		X	X
Promedio de dictámenes periciales para averiguación previa			X
Eficiencia procesal			X
Porcentaje de avance		X	
Modernización operativa		X	
Porcentaje de cumplimiento en gestión operativa	X		X
Calidad de ejecución de órdenes ministeriales y judiciales	X		
Porcentaje de cumplimiento de actividades realizadas	X		
Porcentaje de renovación de equipo operativo	X		
Porcentaje de adquisición de mobiliario y equipo tecnológico	X		
Porcentaje de adquisición de vehículos	X		
Atención a la ciudadanía	X		
Supervisión de procesos	X		
Gestión operativa	X	X	
Emisión de dictámenes periciales	X	X	

X= Indicadores No manifestados en el Formato.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 2) (6) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 31101 denominada “Energía Eléctrica”, se identificaron gastos por \$6,444, los cuales corresponden a intereses pagados a la Comisión Federal de Electricidad por haber realizado los pagos del servicio de energía eléctrica en forma extemporánea, integrándose como sigue:

Datos de la Orden de Pago		Concepto del pago	Importe
Fecha	Número		
30/07/15	1900019972	Intereses moratorios de los meses de enero y febrero de 2015, según factura número CENB 1539 de fecha 5 de mayo de 2015.	\$ 2,167
14/08/15	1900021747	Intereses moratorios del mes de abril de 2015, según factura número CENB 1637 de fecha 25 de junio de 2015.	1,446
30/09/15	1900026137	Intereses moratorios del mes de mayo de 2015, según factura número CENB1682 de fecha 30 de julio de 2015.	881
30/09/15	1900026138	Intereses moratorios del mes de junio de 2015, según factura número CENB1717 de fecha 25 de agosto de 2015.	1,950
Total			\$6,444

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 3) (7) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a ciertas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$8,544,898, por servicios que datan de los ejercicios del 2009 al 2014, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2015, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios del 2009 al 2014, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
21/01/15	5100000140	Hoteles Yori, S.A. de C.V.	Renta de 319 habitaciones por el operativo realizado del 1° al 30 de abril de 2014, según oficio número 205 del 3 de abril de 2014 y factura número FH 034697 de fecha 14 de enero de 2015.	\$265,000	37903
21/01/15	5100000456	Hoteles Yori, S.A. de C.V.	Renta de 291 habitaciones por el operativo realizado del 1° al 31 de mayo de 2014, según oficio número 253 de fecha 2 de mayo de 2014, y factura número FH 034698 de fecha 14 de enero de 2015.	241,740	37903
21/01/15	5100000238	Hoteles Yori, S.A. de C.V.	Renta de 260 habitaciones por los operativos realizados del 1° al 31 de marzo de 2014 y del 1° al 30 de abril de 2014, según oficios números 138 y 205 de fechas 6 de marzo y 3 de abril de 2014, y factura número FH 034695 de fecha 14 de enero de 2015.	215,987	37903

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
21/01/15	5100000154	Hoteles Yori, S.A. de C.V.	Renta de 198 habitaciones por el operativo realizado del 1° al 30 de junio de 2014, según oficio número 332 de fecha 2 de junio de 2014, y factura número FH 034700 de fecha 14 de enero de 2015.	164,483	37903
21/01/15	5100000162	Hoteles Yori, S.A. de C.V.	Renta de 154 habitaciones por el operativo realizado del 1° al 30 de junio de 2014, según oficio número 332 del 2 de junio de 2014, y factura número FH 034702 de fecha 14 de enero de 2015.	127,931	37903
21/01/15	5100000165	Hoteles Yori, S.A. de C.V.	Renta de 97 habitaciones por los operativos realizados del 1° al 30 de junio de 2014 y 1° al 31 de julio de 2014, según oficios números 332 y 421 de fechas 2 de junio de 2014 y 1° de julio de 2014, y factura número FH 034703 de fecha 14 de enero de 2015.	80,580	37903
21/01/15	5100000139	Hoteles Yori, S.A. de C.V.	Renta de 92 habitaciones por el operativo realizado del 1° al 31 de julio de 2014, según oficio número 421 de fecha 1° de julio de 2014, y factura número FH 034704 de fecha 14 de enero de 2015.	76,426	37903
23/01/15	5100000427	Servicios y Lubricantes Nogales, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Nogales, Sonora del 12 al 31 de diciembre de 2014, según factura número C. 5631 de fecha 5 de enero de 2015.	68,893	26101
23/01/15	5100000421	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del día 3 de diciembre de 2014, según factura número A 1995 de fecha 8 de enero de 2015.	61,929	26101
23/01/15	5100000419	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del día 1° de diciembre de 2014, según factura número A 1993 de fecha 8 de enero de 2015.	51,523	26101
23/01/15	5100000418	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 28 de noviembre de 2014, según factura número A 1992 de fecha 8 de enero de 2015.	57,010	26101
23/01/15	5100000416	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 20 de noviembre de 2014, según factura número A 1990 de fecha 8 de enero de 2015.	52,263	26101
23/01/15	5100000414	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 19 y 20 de diciembre de 2014, según factura número A 1978 de fecha 8 de enero de 2015.	50,017	26101
23/01/15	5100000415	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 18 y 19 de diciembre de 2014, según factura número A 1977 de fecha 8 de enero de 2015.	53,602	26101
23/01/15	5100000412	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 15 de diciembre de 2014, según factura número A 1974 de fecha 8 de enero de 2015.	56,930	26101
23/01/15	5100000410	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 13 de diciembre de 2014, según factura número A 1972 de fecha 8 de enero de 2015.	50,324	26101
23/01/15	5100000409	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 12 de diciembre de 2014, según factura número A 1971 de fecha 8 de enero de 2015.	58,896	26101
23/01/15	5100000407	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 11 de diciembre de 2014, según factura número A 1970 de fecha 8 de enero de 2015.	52,810	26101
23/01/15	5100000406	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 10 de diciembre de 2014, según factura número A 1969 de fecha 8 de enero de 2015.	53,686	26101
23/01/15	5100000391	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 19 al 21 de agosto de 2014, según factura número A 3927 de fecha 14 de enero de 2015.	82,085	26101

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
23/01/15	5100000392	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 16 al 18 de agosto de 2014, según factura número A 3926 de fecha 14 de enero de 2015.	67,137	26101
23/01/15	5100000390	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 13 al 15 de agosto de 2014, según factura número A 3925 de fecha 14 de enero de 2015.	82,345	26101
23/01/15	5100000389	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 10 al 12 de agosto de 2014, según factura número A 3924 de fecha 14 de enero de 2015.	71,701	26101
23/01/15	5100000387	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 25 al 27 de junio de 2014, según factura número A 3923 de fecha 14 de enero de 2015.	79,490	26101
26/01/15	5100000492	Jorge Alberto González Breach	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Navojoa, Sonora, del 18 al 23 de noviembre de 2014, según factura número CC 3651 de fecha 9 de enero de 2015.	59,913	26101
26/01/15	5100000493	Jorge Alberto González Breach	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Navojoa, Sonora, del 10 al 18 de noviembre de 2014, según factura número CC 3650 de fecha 9 de enero de 2015.	59,039	26101
26/01/15	5100000498	Jorge Alberto González Breach	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Navojoa, Sonora, del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2014, según factura número CC 3648 de fecha 9 de enero de 2015.	61,593	26101
26/01/15	5100000496	Jorge Alberto González Breach	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Navojoa, Sonora, del 13 al 19 de octubre de 2014, según factura número CC 3646 de fecha 9 de enero de 2015.	73,069	26101
26/01/15	5100000495	Jorge Alberto González Breach	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Navojoa, Sonora, del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2014, según factura número CC 3644 de fecha 9 de enero de 2015.	63,236	26101
27/01/15	5100000374	Jorge Alberto González Breach	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Navojoa, Sonora, del 27 de abril al 2 de mayo de 2014, según factura número BB 965 de fecha 12 de enero de 2015.	68,121	26101
27/01/15	5100000377	Gasolinera Rendimas del Centro, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 23 al 28 de marzo de 2014, según factura número BB 963 de fecha 12 de enero de 2015.	65,862	26101
27/01/15	5100000376	Gasolinera Rendimas del Centro, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 31 de marzo al 8 de abril de 2014, según factura número BB 962 de fecha 12 de enero de 2015.	65,727	26101
27/01/15	5100000379	Gasolinera Rendimas del Centro, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 15 al 21 de febrero de 2014, según factura número BB 958 de fecha 12 de enero de 2015.	66,144	26101
27/01/15	5100000378	Gasolinera Rendimas del Centro, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 5 al 9 de mayo de 2014, según factura número BB 953 de fecha 12 de enero de 2015.	67,559	26101
02/02/15	5100000837	Agua de Hermosillo	Servicio de agua potable y alcantarillado correspondiente a consumos del ejercicio 2014, según recibos números NIS 4002186, NIS 2019558, NIS 5052973, NIS 2016528, NIS 4002185, NIS 2019556, NIS 2094778, de fechas 1° y 7 de enero de 2015.	36,031	31301
05/02/15	5100000749	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Servicio de internet del mes de diciembre de 2014, según factura número 9B471446-AF40-4AFE-A1A9-EFF3DD8DE645 de fecha 4 de diciembre de 2014.	57,777	31701
27/02/15	5100001129	Jorge Alberto González Breach	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Navojoa, Sonora, del 23 al 30 de diciembre de 2014, según factura número CC 3591 de fecha 5 de enero de 2015.	61,939	26101

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
27/02/15	5100000935	Jorge Alberto González Breach	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Navojoa, Sonora, del 17 al 23 de diciembre de 2014, según factura número CC 3584 de fecha 5 de enero de 2015.	60,170	26101
27/02/15	5100000937	Jorge Alberto González Breach	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Navojoa, Sonora, del 8 al 17 de diciembre de 2014, según factura número CC 3581 de fecha 5 de enero de 2015.	56,483	26101
27/02/15	5100000786	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 29 de diciembre de 2014, según factura número A 1987 de fecha 8 de enero de 2015.	51,442	26101
27/02/15	5100000938	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 27 de diciembre de 2014, según factura número A 1985 de fecha 8 de enero de 2015.	54,383	26101
27/02/15	5100000942	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 24 de diciembre de 2014, según factura número A 1982 de fecha 8 de enero de 2015.	61,494	26101
27/02/15	5100000553	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 16 al 18 de septiembre de 2014, según factura número A 3934 de fecha 14 de enero de 2015.	55,526	26101
27/02/15	5100000552	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 4 al 6 de septiembre de 2014, según factura número A 3930 de fecha 14 de enero de 2015.	66,570	26101
27/02/15	5100000550	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 25 al 27 de agosto de 2014, según factura número A 3928 de fecha 14 de enero de 2015.	78,231	26101
27/02/15	5100000551	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 1° al 3 de septiembre de 2014, según factura número A 3929 de fecha 14 de enero de 2015.	86,823	26101
27/02/15	5100000785	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 30 de diciembre de 2014, según factura número A 1988 de fecha 8 de enero de 2015.	56,792	26101
18/03/15	5100001374	Aires Wynn, S.A. de C.V.	Servicio y mantenimiento a los aires acondicionados del auditorio de la PGJE el 15 de septiembre de 2014, según factura número CFDI 427 de fecha 29 de enero de 2015.	10,858	35701
18/03/15	5100001371	Vía Color Imprentas, S.A. de C.V.	Compra de 14 piezas de libros control preliminar, de 252 hojas interiores en papel bond a una tinta más portada en percalina negra a una tinta oro, encuadernado con pasta dura, según remisión de entrega número 9307 de fecha 1° de marzo de 2014, y factura número 6608 de fecha 17 de enero de 2015.	13,560	33603
23/03/15	5100001906	Aires Wynn, S.A. de C.V.	Cambio de motores de condensadores y capacitores incluye mano de obra, de servicios prestados el 9 de julio de 2013 en las instalaciones de la Dirección de Servicios de Medicina Forense, según factura número CFDI 333 de fecha 23 de enero de 2015.	11,020	35701
24/03/15	5100002161	Vía Color Imprentas, S.A. de C.V.	Compra de 25 piezas de libros control preliminar, de 252 hojas interiores en papel bond a una tinta más portada en percalina negra a una tinta oro, encuadernado con pasta dura, según remisión de entrega número 10588 de fecha 27 de septiembre de 2014, y factura número 6665 de fecha 17 de enero de 2015.	27,550	33603
24/03/15	5100002153	Vía Color Imprentas, S.A. de C.V.	Compra de 12 piezas de libros control preliminar, de 252 hojas interiores en papel bond a una tinta más portada en percalina negra a una tinta oro, encuadernado con pasta dura, según remisión de entrega número 9307 de fecha 1° de marzo de 2014, y factura número 6609 de fecha 17 de enero de 2015.	11,623	33603

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
24/03/15	5100002155	Vía Color Imprentas, S.A. de C.V.	Compra de 12 piezas de libros control preliminar, de 252 hojas interiores en papel bond a una tinta más portada en percalina negra a una tinta oro, encuadernado con pasta dura, según remisión de entrega número 9307 de fecha 1° de marzo de 2014, y factura número 6610 de fecha 17 de enero de 2015.	11,623	33603
24/03/15	5100002158	Vía Color Imprentas, S.A. de C.V.	Compra de 12 piezas de libros control preliminar, de 252 hojas interiores en papel bond a una tinta más portada en percalina negra a una tinta oro, encuadernado con pasta dura, según remisión de entrega número 9307 de fecha 1° de marzo de 2014, y factura número 6611 de fecha 17 de enero de 2015.	11,623	33603
25/03/15	5100002537	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 1° al 3 de octubre de 2014, según factura número A 4344 de fecha 6 de marzo de 2015.	68,943	26101
25/03/15	5100002536	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 28 al 30 de septiembre de 2014, según factura número A 4343 de fecha 6 de marzo de 2015.	63,313	26101
25/03/15	5100002535	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 25 al 27 de septiembre de 2014, según factura número A 4342 de fecha 6 de marzo de 2015.	68,092	26101
25/03/15	5100002533	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 22 al 24 de septiembre de 2014, según factura número A 4341 de fecha 6 de marzo de 2015.	70,766	26101
25/03/15	5100002528	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 7 al 9 de septiembre de 2014, según factura número A 4339 de fecha 6 de marzo de 2015.	76,040	26101
27/03/15	5100003027	Yered Henok Rodríguez Valdés.	Consumo de 596 desayunos, 616 comidas y 622 cenas en el operativo realizado del periodo del 1° al 31 de diciembre de 2014, según oficio número 1044 de fecha 2 de diciembre de 2014, y factura número N 104 de fecha 9 de febrero de 2015.	127,646	22108
27/03/15	5100003029	Yered Henok Rodríguez Valdés.	Consumo de 599 desayunos, 599 comidas y 618 cenas en el operativo realizado del periodo del 1° al 31 de diciembre de 2014, según oficio número 1044 de fecha 2 de diciembre de 2014 y factura número N 105 de fecha 9 de febrero de 2015.	126,394	22108
27/03/15	5100003031	Yered Henok Rodríguez Valdés.	Consumo de 580 desayunos, 527 comidas y 588 cenas en el operativo realizado del periodo del 1° al 31 de diciembre de 2014, según oficio 1044 de fecha 2 de diciembre de 2014, y factura número N 106 de fecha 9 de febrero de 2015.	124,932	22108
27/03/15	5100003035	Yered Henok Rodríguez Valdés.	Consumo de 624 desayunos, 625 comidas y 646 cenas en el operativo realizado del periodo del 1° al 30 de noviembre de 2014, según oficio número 972 de fecha 7 de noviembre de 2014, y factura número N 103 de fecha 9 de febrero de 2015.	131,892	22108
07/04/15	5100003582	Estación DEC Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 10 al 12 de septiembre de 2014, según factura número A 4338 de fecha 6 de marzo de 2015.	69,514	26101
23/04/15	5100005175	Vía Color Imprentas, S.A. de C.V.	Compra de 25 piezas de libros control preliminar, de 252 hojas interiores en papel bond a una tinta más portada en percalina negra a una tinta oro, encuadernado con pasta dura, según remisión de entrega número 10588 de fecha 27 de septiembre de 2014, y factura número 7087 de fecha 21 de abril de 2015.	27,550	33603
29/04/15	5100005736	Multidicon, S.A. de C.V.	Compra de material consumible para uso en la Dirección General de Servicios Periciales, según contrato PGJE-GC-2013-22 de fecha 10 de julio de 2013, y factura número MXHER 7495 de fecha 14 de abril de 2015.	105,159	25401
29/04/15	5100005743	Yolanda García Sainz	Arrendamiento del inmueble para la Agencia del Ministerio Público sección III y base policiaca estatal investigadora correspondiente al mes de marzo de 2014, según contrato PGJE-014-29 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 24 de fecha 27 de abril de 2015.	31,376	32201

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
29/04/15	5100005744	Yolanda García Sainz	Arrendamiento del inmueble para la Agencia del Ministerio Público sección III y base policiaca estatal investigadora correspondiente al mes de abril de 2014, según contrato PGJE-014-29 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 25 de fecha 27 de abril de 2015.	31,376	32201
29/04/15	5100005746	Yolanda García Sainz	Arrendamiento del inmueble para la Agencia del Ministerio Público sección III y base policiaca estatal investigadora correspondiente al mes de mayo de 2014, según contrato PGJE-014-29 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 26 de fecha 27 de abril de 2015.	31,376	32201
29/04/15	5100005749	Yolanda García Sainz	Arrendamiento del inmueble para la Agencia del Ministerio Público sección III y base policiaca estatal investigadora correspondiente al mes de junio de 2014, según contrato PGJE-014-29 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 27 de fecha 27 de abril de 2015.	31,376	32201
29/04/15	5100005750	Yolanda García Sainz	Arrendamiento del inmueble para la Agencia del Ministerio Público sección III y base policiaca estatal investigadora correspondiente al mes de julio de 2014, según contrato PGJE-014-29 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 28 de fecha 27 de abril de 2015.	31,376	32201
29/04/15	5100005752	Yolanda García Sainz	Arrendamiento del inmueble para la Agencia del Ministerio Público sección III y base policiaca estatal investigadora correspondiente al mes de agosto de 2014, según contrato PGJE-014-29 de fecha 1° de enero de 2014, según recibo número 29 de fecha 27 de abril de 2015.	31,376	32201
29/04/15	5100005754	Yolanda García Sainz	Arrendamiento del inmueble para la Agencia del Ministerio Público sección III y base policiaca estatal investigadora correspondiente al mes de septiembre de 2014, según contrato PGJE-014-29 de fecha 1° de enero de 2014, recibo número 30 de fecha 27 de abril de 2015.	31,376	32201
29/04/15	5100005756	Yolanda García Sainz	Arrendamiento del inmueble para la Agencia del Ministerio Público sección III y base policiaca estatal investigadora correspondiente al mes de octubre de 2014, según contrato PGJE-014-29 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 31 de fecha 27 de abril de 2015.	31,376	32201
29/04/15	5100005758	Yolanda García Sainz	Arrendamiento del inmueble para la Agencia del Ministerio Público sección III y base policiaca estatal investigadora correspondiente al mes de noviembre de 2014, según contrato PGJE-014-29 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 32 de fecha 27 de abril de 2015.	31,376	32201
29/04/15	5100005759	Yolanda García Sainz	Arrendamiento del inmueble para la Agencia del Ministerio Público sección III y base policiaca estatal investigadora correspondiente al mes de noviembre de 2014, según contrato PGJE-014-29 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 33 de fecha 27 de abril de 2015.	31,376	32201
13/05/15	5100006892	Ramiro Chávez López	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas del centro integral de la PEI en San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente al mes de marzo de 2014, según contrato de arrendamiento PGJE-014-64 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número A 162 de fecha 7 de mayo de 2015.	102,758	32201
13/05/15	5100006885	Hotelera Vanpica, S.A. de C.V.	Arrendamiento de los departamentos números 104, 105, 106, 107, 110, 111 (oficina de la delegación regional), 101, 102 (Agencia del Ministerio Público segunda investigadora), 103 (Agencia del Ministerio Público adscrita) y 112 (Centro de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito) en Caborca, Sonora, correspondiente al mes de abril de 2014, según contrato PGJE-014-10 de fecha 1° de enero de 2014 y factura número 1213 de fecha 12 de mayo de 2015	36,787	32201
19/05/15	5100007722	Aires Wynn, S.A. de C.V.	Reparación de aire acondicionado de la Agencia del Ministerio Público adscrita al juzgado Caborca, Sonora, incluye mano de obra, instalación de compresor y servicio, según bitácora de mantenimiento número 51 de fecha 2 de junio de 2014, y factura número CFDI 453 de fecha 19 de mayo de 2015.	23,490	35701

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
25/05/15	5100008189	Vía Color Imprentas, S.A. de C.V.	Compra de 25 piezas de libros control preliminar de 252 hojas interiores en papel bond a una tinta más portada en percalina negra a una tinta oro, encuadernado con pasta dura, según remisión de entrega número 10588 de fecha 24 de septiembre de 2014, y factura número 7186 de fecha 20 de mayo de 2015.	27,550	33603
19/06/15	5100010739	Hotelera Jiro, S.A. de C.V.	Renta de 324 habitaciones y cenas en el operativo realizado del 1° al 31 de octubre de 2014, según oficio número 648 de fecha 3 de octubre de 2014, y factura número A 00023741 de fecha 15 de junio de 2015.	321,084	37903
19/06/15	5100010741	Hotelera Jiro, S.A. de C.V.	Renta de 234 habitaciones en el operativo realizado del 1° al 31 de octubre de 2014, según oficio número 648 de fecha 3 de octubre de 2014, y factura número A 00023802 de fecha 17 de junio de 2015.	231,894	37903
19/06/15	5100010737	Hotelera Jiro, S.A. de C.V.	Renta de 54 habitaciones en el operativo realizado del 1° al 30 de noviembre de 2014, según oficio número 972 del 7 de noviembre de 2014, y factura número A 00023803 de fecha 17 de junio de 2015.	53,514	37903
23/06/15	5100011087	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Compra de 708 garrafrones consumo correspondiente a los meses de enero y febrero de 2014, y abril, junio, julio, agosto y noviembre de 2013, según factura número 1412 de fecha 22 de junio de 2015.	10,620	22106
24/06/15	5100011258	Hoteles Yori, S.A. de C.V.	Renta de 133 habitaciones en el operativo realizado del 1° al 31 de marzo de 2014, según oficio número 138 de fecha 6 de marzo de 2014, y factura número FH 039767 de fecha 23 de junio de 2015.	110,486	37903
24/06/15	5100011432	Hoteles Yori, S.A. de C.V.	Renta de 112 habitaciones en los operativos realizados del 1° al 31 de enero de 2014 y del 1° al 28 de febrero de 2014, según oficios números 021 y 081 de fechas 21 de enero de 2014 y 6 de febrero de 2014, y factura número FH 039788 de fecha 24 de junio de 2015.	93,041	37903
24/06/15	5100011255	Hoteles Yori, S.A. de C.V.	Renta de 63 habitaciones en los operativos realizados del 1° al 31 de enero de 2014 y del 1° al 28 de febrero de 2014, según oficios números 021 y 081 de fechas 21 de enero de 2014 y 6 de febrero de 2014, y factura número FH 039760 de fecha 23 de junio de 2015.	52,335	37903
24/06/15	5100011431	Hoteles Yori, S.A. de C.V.	Renta de 42 habitaciones en el operativo realizado del 1° al 30 de junio de 2014, según oficio número 332 de fecha 2 de junio de 2014, y factura número FH 039792 de fecha 24 de junio de 2015.	34,890	37903
25/06/15	5100011645	Hoteles Yori, S.A. de C.V.	Renta de 70 habitaciones en los operativos realizados del 1° al 28 de febrero de 2014 y del 1° al 31 de marzo de 2014, según oficios números 081 y 138 de fechas 6 de febrero de 2014 y del 6 de marzo de 2014, y factura número FH 039787 de fecha 24 de junio de 2015.	58,150	37903
15/07/15	5100013290	Ramiro Chávez López	Arrendamiento de inmueble utilizado como oficinas del centro integral de la PEI en San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente al mes de abril de 2014, según contrato de arrendamiento PGJE-014-64 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número A 185 de fecha 15 de julio de 2015.	102,758	32201
15/07/15	5100013292	Ramiro Chávez López	Arrendamiento de inmueble utilizado como oficinas del centro integral de la PEI en San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente al mes de mayo de 2014, según contrato de arrendamiento PGJE-014-64 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número A 186 de fecha 15 de julio de 2015.	102,758	32201
15/07/15	5100013294	Ramiro Chávez López	Arrendamiento de inmueble utilizado como oficinas del centro integral de la PEI en San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente al mes de junio de 2014, según contrato de arrendamiento PGJE-014-64 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número A 187 de fecha 15 de julio de 2015.	102,758	32201
15/07/15	5100013301	Ramiro Chávez López	Arrendamiento de inmueble utilizado como oficinas del centro integral de la PEI en San Luis Río Colorado, correspondiente al mes de julio de 2014, según contrato de arrendamiento PGJE-014-64 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número A 188 de fecha 15 de julio de 2015.	102,758	32201

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
15/07/15	5100013330	Ramiro Chávez López	Arrendamiento de inmueble utilizado como oficinas del centro integral de la PEI en San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente al mes de agosto de 2014, según contrato de arrendamiento PGJE-014-64 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número A 189 de fecha 15 de julio de 2015.	102,758	32201
20/07/15	5100013790	Vía Color Imprentas, S.A. de C.V.	Compra de un servicio de impresión de 25 libros control preliminar de 252 hojas interiores en papel bond a una tinta más portada en percalina negra a una tinta oro, encuadernado con pasta dura, según remisión de entrega número 10588 de fecha 27 de septiembre de 2014, y factura número 7457 de fecha 16 de julio de 2015.	27,550	33603
20/07/15	5100013771	Vía Color Imprentas, S.A. de C.V.	Compra de 4 servicios de impresión de 2,500 cartas de no antecedentes, tamaño carta a selección color frente en papel seguridad gris con folio del 347,001 al 357,000 según remisión de entrega número 10479 de fecha 11 de septiembre de 2014, y factura número 7459 de fecha 16 de julio de 2015.	17,516	33603
21/07/15	5100013839	Ramiro Chávez López	Arrendamiento de inmueble utilizado como oficinas del centro integral de la PEI en San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente al mes de septiembre de 2014, según contrato de arrendamiento PGJE-014-64 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número A 190 de fecha 16 de julio de 2015.	102,758	32201
21/07/15	5100013840	Ramiro Chávez López	Arrendamiento de inmueble utilizado como oficinas del centro integral de la PEI en San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente al mes de septiembre de 2014, según contrato de arrendamiento PGJE-014-64 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número A 191 de fecha 16 de julio de 2015.	102,758	32201
14/08/15	5100014594	Ramiro Chávez López	Arrendamiento de inmueble utilizado como oficinas del centro integral de la PEI en San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente al mes de diciembre de 2014, según contrato de arrendamiento PGJE-014-64 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número A 193 de fecha 14 de agosto de 2015.	102,758	32201
14/08/15	5100014593	Ramiro Chávez López	Arrendamiento de inmueble utilizado como oficinas del centro integral de la PEI en San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente al mes de noviembre de 2014, según contrato de arrendamiento PGJE-014-64 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número A 192 de fecha 14 de agosto de 2015.	102,758	32201
18/08/15	5100015005	Inmobiliaria Beda, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble para uso de oficina de la delegación regional AFIS, centro de orientación y atención de la víctima del delito en Nogales, Sonora, correspondiente al mes de octubre de 2014, según contrato PGJE-14-53 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 574 de fecha 18 de agosto de 2015.	25,181	32201
18/08/15	5100013848	Hotelera Vanpica, S.A. de C.V.	Arrendamiento de los departamentos 104, 105, 106, 107, 110, 111 (oficina de la delegación regional), 101, 102 (Agencia del Ministerio Público Segunda Investigadora), 103 (Agencia del Ministerio Público adscrita) y 112 (Centro de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito) en Caborca, Sonora, correspondiente al mes de mayo de 2014, según contrato PGJE-014-10 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 255 de fecha 14 de julio de 2015.	36,787	32201
18/08/15	5100013849	Hotelera Vanpica, S.A. de C.V.	Arrendamiento de los departamentos 104, 105, 106, 107, 110, 111 (oficina de la delegación regional), 101, 102 (Agencia del Ministerio Público Segunda Investigadora), 103 (Agencia del Ministerio Público adscrita) y 112 (Centro de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito) en Caborca, Sonora, correspondiente al mes de junio de 2014, según contrato PGJE-014-10 de fecha 1° de enero de 2014, y factura 256 de fecha 14 de julio de 2015.	36,787	32201

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
18/08/15	5100013850	Hotelera Vanpica, S.A. de C.V.	Arrendamiento de los departamentos 104, 105, 106, 107, 110, 111 (oficina de la delegación regional), 101, 102 (Agencia del Ministerio Público Segunda Investigadora), 103 (Agencia del Ministerio público adscrita) y 112 (Centro de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito) en Caborca, Sonora, correspondiente al mes de julio de 2014, según contrato PGJE-014-10 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 257 de fecha 14 de julio de 2015.	36,787	32201
18/08/15	5100013851	Hotelera Vanpica, S.A. de C.V.	Arrendamiento de los departamentos 104, 105, 106, 107, 110, 111 (oficina de la delegación regional), 101, 102 (Agencia del Ministerio Público segunda investigadora), 103 (Agencia del ministerio público adscrita) y 112 (centro de orientación, protección y atención a víctimas del delito) en Caborca, Sonora, correspondiente al mes de agosto de 2014, según contrato PGJE-014-10 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 258 de fecha 14 de julio de 2015.	36,787	32201
18/08/15	5100013852	Hotelera Vanpica, S.A. de C.V.	Arrendamiento de los departamentos 104, 105, 106, 107, 110, 111 (oficina de la delegación regional), 101, 102 (Agencia del Ministerio Público segunda investigadora), 103 (Agencia del Ministerio Público adscrita) y 112 (Centro de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito) en Caborca, Sonora, correspondiente al mes de septiembre de 2014, según contrato PGJE-014-10 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 259 de fecha 14 de julio de 2015.	36,787	32201
18/08/15	5100013853	Hotelera Vanpica, S.A. de C.V.	Arrendamiento de los departamentos 104, 105, 106, 107, 110, 111 (oficina de la delegación regional), 101, 102 (Agencia del Ministerio Público Segunda Investigadora), 103 (Agencia del Ministerio Público Adscrita) y 112 (Centro de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito) en Caborca, Sonora, correspondiente al mes de octubre de 2014, según contrato PGJE-014-10 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 260 de fecha 14 de julio de 2015.	36,787	32201
18/08/15	5100013854	Hotelera Vanpica, S.A. de C.V.	Arrendamiento de los departamentos 104, 105, 106, 107, 110, 111 (oficina de la delegación regional), 101, 102 (Agencia del Ministerio Público Segunda Investigadora), 103 (Agencia del Ministerio Público Adscrita) y 112 (Centro de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito) en Caborca, Sonora, correspondiente al mes de noviembre de 2014, según contrato PGJE-014-10 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 261 de fecha 14 de julio de 2015.	36,787	32201
18/08/15	5100013855	Hotelera Vanpica, S.A. de C.V.	Arrendamiento de los departamentos 104, 105, 106, 107, 110, 111 (Oficina de la Delegación Regional), 101, 102 (Agencia del Ministerio Público Segunda Investigadora), 103 (Agencia del Ministerio Público Adscrita) y 112 (Centro de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito) en Caborca, Sonora, correspondiente al mes de diciembre de 2014, según contrato PGJE-014-10 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 262 de fecha 14 de julio de 2015.	36,787	32201
18/08/15	5100014960	Inmobiliaria Beda, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble para uso de oficina de la delegación regional AFIS, Centro de Orientación y Atención de la Víctima del Delito en Nogales, Sonora, correspondiente al mes de marzo de 2014, según contrato PGJE-14-53 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 567 de fecha 18 de agosto de 2015.	25,181	32201
18/08/15	5100014967	Inmobiliaria Beda, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble para uso de oficina de la delegación regional AFIS, Centro de Orientación y Atención de la Víctima del Delito en Nogales, Sonora, correspondiente al mes de abril de 2014, según contrato PGJE-14-53 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 568 de fecha 18 de agosto de 2015.	25,181	32201
21/08/15	5100015584	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds	Consumo de 365 servicios de alimentos para los agentes del Departamento de Servicios Especiales por el período del 22 al 28 de diciembre de 2014, para personal que se encuentra comisionado por turnos de 12 horas, según factura número 268 de fecha 21 de agosto de 2015.	27,521	22101

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
21/08/15	5100015589	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds	Consumo de 741 servicios de alimentos para agentes del Departamento de Servicios Especiales por el período del 24 de noviembre al 7 de diciembre de 2014, para personal que se encuentra comisionado por turnos de 12 horas, según factura número 267 de fecha 21 de agosto de 2015.	55,871	22101
21/08/15	5100015590	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds	Consumo de 740 servicios de alimentos para agentes del Departamento de Servicios Especiales por el período del 10 al 23 de noviembre de 2014, para personal que se encuentra comisionado por turnos de 12 horas, según factura número 266 de fecha 21 de agosto de 2015.	55,796	22101
21/08/15	5100015591	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds	Consumo de 740 servicios de alimentos para agentes del Departamento de Servicios Especiales por los días 24 de junio y 25 de julio, y del 27 de octubre al 9 de noviembre de 2014, para personal que se encuentra comisionado por turnos de 12 horas, según factura número 265 de fecha 21 de agosto de 2015.	55,796	22101
21/08/15	5100015593	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds	Consumo de 727 servicios de alimentos para agentes del Departamento de Servicios Especiales por el período del 8 al 21 de septiembre de 2014, para personal que se encuentra comisionado por turnos de 12 horas, según factura número 264 de fecha 21 de agosto de 2015.	54,816	22101
21/08/15	5100015624	FPR Franquicia Paseo del Rio, S.A. de C.V.	Boletos de avión números 13921660624056, 13921660624874 y 13921660624060 de fecha 19 de abril de 2011 para Sebastián Salazar, Francisco Javier Huerta y Juan Manuel Castillo ruta Hermosillo-Tijuana-Tijuana-Hermosillo los días 19 y 20 abril de 2011, para búsqueda de persona solicitada en Hermosillo para averiguaciones, según factura número C. 3606 de fecha 20 de agosto de 2015.	14,598	37101
21/08/15	5100015596	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds	Consumo de 583 servicios de comida para detenidos del 1° de septiembre al 14 de diciembre de 2014, según factura número 261 de fecha 21 de agosto de 2015.	43,958	22102
21/08/15	5100015595	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds	Consumo de 550 servicios de comida para detenidos del 15 al 31 de diciembre de 2014, según de factura número 262 de fecha 21 de agosto de 2015.	16,437	22102
24/08/15	5100015782	Combustibles Controlados CIM, S.A. de C.V.	Comisión del 2% correspondiente a los meses de mayo, junio, agosto y septiembre del 2013, por consumo de combustible de los vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, según factura número H 17662 de fecha 24 de agosto de 2015.	112,511	34801
07/09/15	1900024446	Agua de Hermosillo	Servicio de agua potable y alcantarillado correspondiente a consumos de los ejercicios 2009 a 2014, según recibos números NIS 2000410 y NIS 2000411, de fecha 7 de julio de 2015.	47,843	31301
09/09/15	5100011775	Posadas y Hospedajes de Nogales, S.A. de C.V.	Servicio de hospedaje de 85 habitaciones por el operativo realizado del 1° al 31 de diciembre de 2013, según oficio número 815 de fecha 2 de diciembre de 2013, y factura número 894d427b-b4ed-4e51-8456-f9cfe3200d3c de fecha 25 de junio de 2015.	70,210	37903
09/09/15	5100011776	Posadas y Hospedajes de Nogales, S.A. de C.V.	Servicio de hospedaje de 22 habitaciones por el operativo realizado del 1° al 31 de mayo de 2014, según oficio número 253 de fecha 2 de mayo de 2014, y factura número 036799d4-1139-4dc7-9b4F-c6363752deb0 de fecha 25 de junio de 2015.	18,172	37903
10/09/15	5100017217	Mildred Ivette Glaus Dávila	Servicios preventivos a equipos de aires acondicionados en todas las oficinas en el Estado de esta dependencia, según adjudicación directa PGJE/GC/2012/051-B de fecha 4 de mayo del 2012, según factura número 1138 de fecha 10 de septiembre de 2015.	301,768	35701
10/09/15	5100017185	FPR Franquicia Paseo del Rio, S.A. de C.V.	Boletos de avión números 1392172650020 y 1392172650021 de fecha 9 de diciembre de 2011 para Luis Arnulfo Ortega Ortega y Jesús Antonio Zamora Morales ruta Hermosillo-México-Matamoros-México-Hermosillo del 10 al 11 de diciembre de 2011, para traslado de persona que tiene orden de aprehensión, según factura número C. 3748 de fecha 8 de septiembre de 2015.	21,306	37101

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
10/09/15	5100017180	FPR Franquicia Paseo del Rio, S.A. de C.V.	Boletos de avión números 1392173416796 y 1392173416797 de fecha 13 de febrero de 2012 para Gilberto Gradias y Ricardo Soto ruta Hermosillo-México-Hermosillo los días 14 al 15 de febrero de 2012, para recibir capacitación, según factura número C 3745 de fecha 8 de septiembre de 2015.	13,238	37101
10/09/15	5100017182	FPR Franquicia Paseo del Rio, S.A. de C.V.	Boletos de avión número 1392171586204 de fecha 19 de septiembre de 2011 para el Procurador General de Justicia, ruta Hermosillo-México-Veracruz-México-Hermosillo los días 21 y 23 de septiembre de 2011, según factura numero C 3746 de fecha 8 de septiembre de 2015.	10,161	37101
			Total	\$ 8,544,898	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 4) (8) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2015, toda vez que realizó la citada acción con fecha 23 de febrero de 2015, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (9) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La distinción de la forma que se adjudicará el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios, y 2) No indica el lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el

fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 6) (11) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 17102 denominada “Estímulos al Personal”, se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal durante el periodo de enero a agosto de 2015 por \$1,521,823, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de Oficialía Mayor, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Periodo del Pago	Compensación Total Nominal Percibida en el periodo de Ene-Ago. 2015
27672	Procurador.	Del 1° enero al 30 agosto de 2015.	\$ 552,508
34109	Subprocurador.	Del 1° enero al 30 agosto de 2015.	307,258
32736	Subprocurador.	Del 1° enero al 30 agosto de 2015.	307,258
34108	Director General.	Del 1° enero al 30 agosto de 2015.	33,600
26762	Director General.	Del 1° enero al 30 agosto de 2015.	33,600
18205	Delegado Regional.	Del 1° enero al 30 agosto de 2015.	33,600
19445	Delegado Regional.	Del 1° enero al 30 agosto de 2015.	33,600
33338	Delegado Regional.	Del 1° enero al 30 agosto de 2015.	33,600
332	Director.	Del 1° enero al 30 agosto de 2015.	186,799
Total			\$1,521,823

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 7) (17) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 31101 denominada “Energía Eléctrica”, se identificaron gastos por \$12,717, los cuales corresponden a intereses pagados a la Comisión Federal de Electricidad por haber realizado los pagos del servicio de energía eléctrica en forma extemporánea, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
29/07/15	OP/1900019957	Intereses moratorios del mes de enero de 2015, según factura número CENB1487 de fecha 26 de marzo de 2015.	\$3,237
31/07/15	OP/1900019978	Intereses moratorios del mes de marzo de 2015, según factura número CENB1581 de fecha 27 de mayo de 2015.	3,555
20/11/15	OP/1900030676	Intereses moratorios del mes de agosto del 2015, según factura número CENB1830 de fecha 23 de octubre de 2015.	4,636
17/12/15	OP/1900033978	Intereses moratorios del mes de octubre de 2015, según factura número CENB1910 de fecha 21 de diciembre de 2015.	1,289

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
		Total	\$12,717

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender un importe de \$11,428, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 8) (18) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a ciertas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$980,127, por servicios que datan del ejercicio de 2014, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2015, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al citado ejercicio 2014, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
27/02/15	5100002556	Alma Lorena Rivera Sánchez	Consumo de 358 desayunos, 362 comidas y 352 cenas en el operativo realizado del periodo del 9 al 15 de diciembre de 2014, según oficio número 1044 de fecha 2 de diciembre de 2014, y factura número 6970 de fecha 16 de enero de 2015.	\$80,829	22108
27/03/15	5100003043	Alma Lorena Rivera Sánchez	Consumo de 370 desayunos, 358 comidas y 369 cenas en el operativo realizado del periodo del 16 al 22 de diciembre de 2014, según oficio número 1044 de fecha 2 de diciembre de 2014, y factura número 6971 de fecha 16 de enero de 2015.	82,714	22108
12/06/15	5100009680	Centro Integral de Manejo Ambiental, S.A de C.V.	Servicio de recolección de residuos peligrosos biológico infecciosos en la Dirección de Servicios Periciales de Hermosillo, Sonora, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014, según factura número 6784 de fecha 10 de junio de 2015.	32,480	35801
22/06/15	5100010772	Arrendadora Villa Alpina, S. A. de C. V.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, y Medicina Legal correspondiente al mes de marzo de 2014, según contrato número PGJE-014-51 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 611 de fecha 19 de junio de 2015.	18,615	32201
22/06/15	5100010774	Arrendadora Villa Alpina, S. A. de C. V.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, y Medicina Legal correspondiente al mes de abril de 2014, según contrato número PGJE-014-51 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 612 de fecha 19 de junio de 2015.	18,615	32201
22/06/15	5100010775	Arrendadora Villa Alpina, S. A. de C. V.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, y Medicina Legal correspondiente al mes de mayo de 2014, según contrato número PGJE-014-51 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 613 de fecha 19 de junio de 2015.	18,615	32201

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
22/06/15	5100010777	Arrendadora Villa Alpina, S. A. de C. V.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, y Medicina Legal correspondiente al mes de junio de 2014, según contrato número PGJE-014-51 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 614 de fecha 19 de junio de 2015.	18,615	32201
13/07/15	5100012781	María Consuelo Salazar Romo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la delegación regional correspondiente al mes de enero de 2014, según contrato número PGJE-014-17 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 0617 A de fecha 10 de julio de 2015.	18,390	32201
13/07/15	5100012784	María Consuelo Salazar Romo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la delegación regional correspondiente al mes de febrero de 2014, según contrato número PGJE-014-17 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 0618 A de fecha 10 de julio de 2015.	18,390	32201
13/07/15	5100012785	María Consuelo Salazar Romo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la delegación regional correspondiente al mes de marzo de 2014, según contrato número PGJE-014-17 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 0619 A de fecha 10 de julio de 2015.	18,390	32201
13/07/15	5100012793	María Consuelo Salazar Romo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la delegación regional correspondiente al mes de abril de 2014, según contrato número PGJE-014-17 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 0620 A de fecha 10 de julio de 2015.	18,390	32201
13/07/15	5100012797	María Consuelo Salazar Romo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la delegación regional correspondiente al mes de mayo de 2014, según contrato número PGJE-014-17 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 0621 A de fecha 10 de julio de 2015.	18,390	32201
13/07/15	5100012800	María Consuelo Salazar Romo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la delegación regional correspondiente al mes de junio de 2014, según contrato número PGJE-014-17 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 0622 A de fecha 10 de julio de 2015.	18,390	32201
13/07/15	5100012806	María Consuelo Salazar Romo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la delegación regional correspondiente al mes de julio de 2014, según contrato número PGJE-014-17 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 0623 A de fecha 10 de julio de 2015.	18,390	32201
13/07/15	5100012809	María Consuelo Salazar Romo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la delegación regional correspondiente al mes de agosto de 2014, según contrato número PGJE-014-17 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 0624 A de fecha 10 de julio de 2015.	18,390	32201
13/07/15	5100012814	María Consuelo Salazar Romo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la delegación regional correspondiente al mes de septiembre de 2014, según contrato número PGJE-014-17 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 0625 A de fecha 10 de julio de 2015.	18,390	32201
13/07/15	5100012816	María Consuelo Salazar Romo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la delegación regional correspondiente al mes de octubre de 2014, según contrato número PGJE-014-17 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 0626 A de fecha 10 de julio de 2015.	18,390	32201
13/07/15	5100012817	María Consuelo Salazar Romo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la delegación regional correspondiente al mes de noviembre de 2014, según contrato número PGJE-014-17 de fecha 1° de enero de 2014, y factura o número 0627 A de fecha 10 de julio de 2015.	18,390	32201

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
13/07/15	5100012819	María Consuelo Salazar Romo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la delegación regional correspondiente al mes de diciembre de 2014, según contrato número PGJE-014-17 de fecha 1° de enero de 2014, y factura número 0628 A de fecha 10 de julio de 2015.	18,390	32201
13/07/15	5100012881	Leticia Ramos Icedo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público, Base de la Policía Estatal Investigadora y Servicios Periciales, correspondiente al mes de enero de 2014, según contrato número PGJE-014-26 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 32 de fecha 10 de julio de 2015.	21,137	32201
13/07/15	5100012884	Leticia Ramos Icedo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público, Base de la Policía Estatal Investigadora y Servicios Periciales, correspondiente al mes de febrero de 2014, según contrato número PGJE-014-26 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 33 de fecha 10 de julio de 2015.	21,137	32201
13/07/15	5100012889	Leticia Ramos Icedo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público, Base de la Policía Estatal Investigadora y Servicios Periciales, correspondiente al mes de marzo de 2014, según contrato número PGJE-014-26 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 34 de fecha 10 de julio de 2015.	21,137	32201
13/07/15	5100012895	Leticia Ramos Icedo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público, Base de la Policía Estatal Investigadora y Servicios Periciales, correspondiente al mes de abril de 2014, según contrato número PGJE-014-26 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 35 de fecha 10 de julio de 2015.	21,137	32201
13/07/15	5100012900	Leticia Ramos Icedo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público, Base de la Policía Estatal Investigadora y Servicios Periciales, correspondiente al mes de mayo de 2014, según contrato número PGJE-014-26 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 36 de fecha 10 de julio de 2015.	21,137	32201
13/07/15	5100012902	Leticia Ramos Icedo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público, Base de la Policía Estatal Investigadora y Servicios Periciales, correspondiente al mes de junio de 2014, según contrato número PGJE-014-26 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 37 de fecha 10 de julio de 2015.	21,137	32201
13/07/15	5100012907	Leticia Ramos Icedo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público, Base de la Policía Estatal Investigadora y Servicios Periciales, correspondiente al mes de julio de 2014, según contrato número PGJE-014-26 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 38 de fecha 10 de julio de 2015.	21,137	32201
13/07/15	5100012909	Leticia Ramos Icedo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público, Base de la Policía Estatal Investigadora y Servicios Periciales, correspondiente al mes de agosto de 2014, según contrato número PGJE-014-26 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 39 de fecha 10 de julio de 2015.	21,137	32201
13/07/15	5100012913	Leticia Ramos Icedo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público, Base de la Policía Estatal Investigadora y Servicios Periciales, correspondiente al mes de septiembre de 2014, según contrato número PGJE-014-26 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 40 de fecha 10 de julio de 2015.	21,137	32201

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
13/07/15	5100012914	Leticia Ramos Icedo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público, Base de la Policía Estatal Investigadora y Servicios Periciales, correspondiente al mes de octubre de 2014, según contrato número PGJE-014-26 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 41 de fecha 10 de julio de 2015.	21,137	32201
13/07/15	5100012916	Leticia Ramos Icedo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público, Base de la Policía Estatal Investigadora y Servicios Periciales, correspondiente al mes de noviembre de 2014, según contrato número PGJE-014-26 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 42 de fecha 10 de julio de 2015.	21,137	32201
13/07/15	5100012919	Leticia Ramos Icedo.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas de la Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público, Base de la Policía Estatal Investigadora y Servicios Periciales, correspondiente al mes de diciembre de 2014, según contrato número PGJE-014-26 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 43 de fecha 10 de julio de 2015.	21,137	32201
08/09/15	5100017043	Rosalina Salazar López.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas del centro de orientación, protección y atención a víctimas del delito, correspondiente al mes de enero de 2014, según contrato número PGJE-014-34 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 162 de fecha 7 de septiembre de 2015.	19,610	32201
08/09/15	5100017044	Rosalina Salazar López.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas del centro de orientación, protección y atención a víctimas del delito, correspondiente al mes de febrero de 2014, según contrato número PGJE-014-34 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 163 de fecha 7 de septiembre de 2015.	19,610	32201
08/09/15	5100017045	Rosalina Salazar López.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas del centro de orientación, protección y atención a víctimas del delito, correspondiente al mes de marzo de 2014, según contrato número PGJE-014-34 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 164 de fecha 7 de septiembre de 2015.	19,610	32201
08/09/15	5100017046	Rosalina Salazar López.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas del centro de orientación, protección y atención a víctimas del delito, correspondiente al mes de abril de 2014, según contrato número PGJE-014-34 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 165 de fecha 7 de septiembre de 2015.	19,610	32201
08/09/15	5100017047	Rosalina Salazar López.	Arrendamiento del inmueble para uso de oficinas de PGJES COPAVID, correspondiente al mes de mayo de 2014, según contrato número PGJE-014-34 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 166 de fecha 7 de septiembre de 2015.	19,610	32201
08/09/15	5100017048	Rosalina Salazar López.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas del centro de orientación, protección y atención a víctimas del delito, correspondiente al mes de junio de 2014, según contrato número PGJE-014-34 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 167 de fecha 7 de septiembre de 2015.	19,610	32201
08/09/15	5100017049	Rosalina Salazar López.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas del centro de orientación, protección y atención a víctimas del delito, correspondiente al mes de julio de 2014, según contrato número PGJE-014-34 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 168 de fecha 7 de septiembre de 2015.	19,610	32201

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
08/09/15	5100017050	Rosalina Salazar López.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas del centro de orientación, protección y atención a víctimas del delito, correspondiente al mes de agosto de 2014, según contrato número PGJE-014-34 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 169 de fecha 7 de septiembre de 2015.	19,610	32201
08/09/15	5100017051	Rosalina Salazar López.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas del centro de orientación, protección y atención a víctimas del delito, correspondiente al mes de septiembre de 2014, según contrato número PGJE-014-34 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 170 de fecha 7 de septiembre de 2015.	19,610	32201
08/09/15	5100017052	Rosalina Salazar López.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas del centro de orientación, protección y atención a víctimas del delito, correspondiente al mes de octubre de 2014, según contrato número PGJE-014-34 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 171 de fecha 7 de septiembre de 2015.	19,610	32201
08/09/15	5100017053	Rosalina Salazar López.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas del centro de orientación, protección y atención a víctimas del delito, correspondiente al mes de noviembre de 2014, según contrato número PGJE-014-34 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 172 de fecha 7 de septiembre de 2015.	19,610	32201
08/09/15	5100017054	Rosalina Salazar López.	Arrendamiento del inmueble utilizado como oficinas del centro de orientación, protección y atención a víctimas del delito, correspondiente al mes de diciembre de 2014, según contrato número PGJE-014-34 de fecha 1° de enero de 2014, y recibo número 173 de fecha 7 de septiembre de 2015.	19,610	32201
Total				\$980,127	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

Secretaría de Seguridad Pública

Observaciones a solventar:

- 1) (7) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber cancelado los Fondos Rotatorios asignados a las Unidades Responsables “Coordinación Estatal de Tecnología y Estudio” y “Coordinación Estatal de Vinculación”, de conformidad con lo establecido en las Normas y Políticas del Fondo Rotatorio 2013, aplicables en el ejercicio 2015, las cuales señalan que a más tardar el 15 de diciembre, las Dependencias presentarán la

cancelación de sus fondos. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 2) (9) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$81,715,600, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 21101 “Materiales, Útiles y Equipos Menores” por \$496,970, 2) 22102 “Alimentación de Personas en Procesos de Readaptación Social” por \$531,900, 3) 31101 “Energía Eléctrica” por \$103,650, 4) 37903 “Hospedaje al Personal que participe en Programas de Seguridad Pública” por \$579,072, 5) 41101 “Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo” por \$31,768,496, 6) 41102 “Materiales y Suministros” por \$3,000,000, 7) 41503 “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones” por \$42,140,520, y 8) 44118 “Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas” por \$3,094,992, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
01/07/15	5100010916	Orden de Pago	\$261,490	21101
22/06/15	5100010918	Orden de Pago	235,480	21101
Total			\$496,970	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/15	1900037100	Orden de Pago	\$172,500	22102
30/12/15	1900037102	Orden de Pago	172,500	22102
30/12/15	1900037103	Orden de Pago	186,900	22102
Total			\$531,900	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
08/05/15	5100006440	Orden de Pago	\$103,650	31101
Total			\$103,650	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
14/08/15	5100014544	Orden de Pago	\$579,072	37903
Total			\$579,072	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
14/01/15	1900005272	Orden de Pago	\$1,522,365	41101
14/01/15	1900005316	Orden de Pago	558,661	41101
14/01/15	1900005338	Orden de Pago	150,678	41101
14/01/15	1900005340	Orden de Pago	139,744	41101
29/01/15	1900005472	Orden de Pago	150,678	41101

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
12/06/15	1900015464	Orden de Pago	148,917	41101
12/06/15	1900015512	Orden de Pago	1,063,106	41101
12/06/15	1900015547	Orden de Pago	338,331	41101
29/06/15	1900016379	Orden de Pago	172,624	41101
29/06/15	1900016416	Orden de Pago	163,727	41101
29/06/15	1900016513	Orden de Pago	342,613	41101
29/06/15	1900016583	Orden de Pago	1,071,305	41101
02/07/15	1900017500	Orden de Pago	305,433	41101
17/07/15	1900017540	Orden de Pago	501,260	41101
17/07/15	1900017567	Orden de Pago	200,365	41101
13/07/15	1900018110	Orden de Pago	169,649	41101
13/07/15	1900018678	Orden de Pago	1,018,693	41101
13/07/15	1900018704	Orden de Pago	342,613	41101

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
29/01/15	1900005508	Orden de Pago	139,744	41101
29/01/15	1900005565	Orden de Pago	895,157	41101
29/01/15	1900005570	Orden de Pago	337,637	41101
29/01/15	1900005593	Orden de Pago	895,157	41101
13/02/15	1900005599	Orden de Pago	152,355	41101
13/02/15	1900005636	Orden de Pago	141,415	41101
27/02/15	1900005708	Orden de Pago	165,223	41101
27/02/15	1900005745	Orden de Pago	154,954	41101
13/02/15	1900005882	Orden de Pago	904,987	41101
13/02/15	1900005910	Orden de Pago	330,554	41101
27/02/15	1900005937	Orden de Pago	984,627	41101
27/02/15	1900005962	Orden de Pago	330,554	41101
13/03/15	1900006944	Orden de Pago	1,128,116	41101
13/03/15	1900006995	Orden de Pago	330,554	41101
30/03/15	1900007012	Orden de Pago	330,554	41101
30/03/15	1900007053	Orden de Pago	973,905	41101
13/03/15	1900008769	Orden de Pago	188,345	41101
13/03/15	1900008807	Orden de Pago	178,078	41101
30/03/15	1900009050	Orden de Pago	163,397	41101
30/03/15	1900009087	Orden de Pago	153,131	41101
14/05/15	1900011998	Orden de Pago	163,328	41101
14/05/15	1900012035	Orden de Pago	153,749	41101
14/05/15	1900012087	Orden de Pago	977,264	41101
14/05/15	1900012141	Orden de Pago	347,741	41101
15/04/15	1900012342	Orden de Pago	176,518	41101
15/04/15	1900012378	Orden de Pago	166,249	41101
29/04/15	1900012437	Orden de Pago	162,258	41101
29/04/15	1900012473	Orden de Pago	152,679	41101
15/04/15	1900012834	Orden de Pago	1,051,068	41101
15/04/15	1900012877	Orden de Pago	348,860	41101
29/04/15	1900013303	Orden de Pago	963,271	41101
29/04/15	1900013333	Orden de Pago	335,131	41101
28/05/15	1900013411	Orden de Pago	157,807	41101
28/05/15	1900013447	Orden de Pago	148,917	41101
28/05/15	1900013530	Orden de Pago	953,498	41101
28/05/15	1900014227	Orden de Pago	335,131	41101

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
20/07/15	1900020386	Orden de Pago	328,131	41101
20/07/15	1900020388	Orden de Pago	1,030,735	41101
20/07/15	1900021437	Orden de Pago	171,457	41101
10/08/15	1900021939	Orden de Pago	1,269,765	41101
10/08/15	1900021970	Orden de Pago	330,550	41101
12/08/15	1900022096	Orden de Pago	221,896	41101
18/08/15	1900023465	Orden de Pago	1,172,159	41101
18/08/15	1900023496	Orden de Pago	328,736	41101
04/09/15	1900024645	Orden de Pago	1,221,523	41101
04/09/15	1900024672	Orden de Pago	328,736	41101
27/09/15	1900027232	Orden de Pago	1,081,764	41101
27/09/15	1900027259	Orden de Pago	292,562	41101
Total			\$31,768,496	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
09/09/15	1900024784	Orden de Pago	\$3,000,000	41102
Total			\$3,000,000	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/03/15	1900011743	Orden de Pago	\$2,739,010	41503
30/06/15	1900020711	Orden de Pago	783,500	41503
30/06/15	1900020722	Orden de Pago	31,758,644	41503
30/09/15	1900029265	Orden de Pago	5,360,616	41503
30/09/15	1900029285	Orden de Pago	1,498,750	41503
Total			\$42,140,520	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
26/05/15	1900014385	Orden de Pago	\$271,672	44118
26/05/15	1900014400	Orden de Pago	335,356	44118
26/05/15	1900014401	Orden de Pago	119,189	44118
26/05/15	1900014403	Orden de Pago	273,760	44118
26/05/15	1900014409	Orden de Pago	626,400	44118
26/05/15	1900014410	Orden de Pago	873,619	44118
16/07/15	1900019185	Orden de Pago	231,996	44118
31/08/15	1900023257	Orden de Pago	363,000	44118
Total			\$3,094,992	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$34,967,984, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 3) (11) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$41,485,780, por servicios que datan de los ejercicios 2013 y 2014, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2015, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios 2013 y 2014, integrándose como sigue:

Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
17/02/15	OP/5100002596	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	25,704 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Obregón, correspondiente al período del 16 al 30 de noviembre de 2014, según factura número 396 de fecha de 17 de febrero de 2015.	\$912,492	22102
17/02/15	OP/5100002832	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	25,954 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Obregón, correspondiente al periodo del 1° al 15 de noviembre de 2014, según factura número 384 de fecha de 17 de febrero de 2015.	921,367	22102
17/02/15	OP/5100002970	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	60,433 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Hermosillo I, correspondiente al periodo del 1° al 15 de noviembre de 2014, según factura número 383 de fecha de 17 de febrero de 2015.	2,145,372	22102
17/02/15	OP/5100002645	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	24,557 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Nogales II, correspondiente al periodo del 1° al 15 de noviembre de 2014, según factura número 385 de fecha de 17 de febrero de 2015.	871,667	22102
19/02/15	OP/5100002089	CM Combustibles, S.A. de C.V.	Consumo de combustible para la operación de los vehículos adscritos a la Policía Estatal, del 22 al 28 de diciembre de 2014, según factura número SF9078 de fecha 28 de enero de 2015.	295,417	26101
26/02/15	OP/5100002037	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	25,810 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Obregón correspondiente al periodo del 1° al 15 de diciembre de 2014, según factura 409 de fecha de 18 de febrero de 2015.	916,255	22102
26/02/15	OP/5100002046	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	59,555 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Hermosillo, correspondiente al periodo del 1° al 15 de diciembre de 2014, según factura número 408 de fecha de 18 de febrero de 2015.	2,114,203	22102
26/02/15	OP/5100002082	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	5,903 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Agua Prieta, correspondiente al periodo del 1° al 15 de diciembre de 2014, según factura número 414 de fecha de 18 de febrero de 2015.	209,557	22102
28/02/15	OP/5100000792	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,354 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal comisionados al municipio de Nogales, Sonora, por el periodo del 11 al 20 de octubre de 2014, según factura número N122 de fecha 21 de febrero de 2015.	272,345	22108
28/02/15	OP/5100000860	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,466 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal comisionados al municipio de Nogales, Sonora, por el periodo del 1° al 10 de diciembre de 2014, según factura número N125 de fecha 21 de febrero de 2015.	281,439	22108
28/02/15	OP/5100000865	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,390 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, por el periodo del 1° al 10 de octubre de 2014, según factura número N121 de fecha 21 de febrero de 2015.	275,268	22108
28/02/15	OP/5100000868	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,694 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, por el periodo del 21 al 30 de noviembre de 2014, según	299,953	22108

Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
			factura número N124 de fecha 21 de febrero de 2015.		
28/02/15	OP/5100000874	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,511 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, por el periodo del 11 al 20 de noviembre de 2014, según factura número N123 de fecha 21 de febrero de 2015.	285,093	22108
01/03/15	OP/5100002609	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	6,030 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Agua Prieta, correspondiente al periodo del 16 al 30 de noviembre de 2014, según factura número 401 de fecha de 17 de febrero de 2015.	214,065	22102
01/03/15	OP/5100002612	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	64,703 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Hermosillo, correspondiente al periodo del 16 al 31 de octubre de 2014, según factura número 371 de fecha de 17 de febrero de 2015.	2,296,957	22102
01/03/15	OP/5100002621	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	26,446 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Nogales II, correspondiente al periodo del 16 al 31 de octubre de 2014, según factura número 373 de fecha de 17 de febrero de 2015.	938,833	22102
01/03/15	OP/5100002624	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	15,022 servicios de alimentación para los internos del CERESO de San Luis Río Colorado, correspondiente al periodo del 16 al 31 de octubre de 2014, según factura número 374 de fecha de 17 de febrero de 2015.	533,281	22102
01/03/15	OP/5100002626	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	5,812 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Huatabampo, por el periodo del 16 al 31 de octubre de 2014, según factura número 378 de fecha de 17 de febrero de 2015.	206,326	22102
01/03/15	OP/5100002635	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	24,510 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Nogales II, por el periodo del 16 al 30 de noviembre de 2014, según factura número 407 de fecha de 17 de febrero de 2015.	870,105	22102
01/03/15	OP/5100002637	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	7,196 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Caborca, correspondiente al periodo del 16 al 31 de octubre de 2014, según factura número 375 de fecha de 17 de febrero de 2015.	255,458	22102
01/03/15	OP/5100002649	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	6,593 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Caborca, correspondiente al periodo del 1° al 15 de noviembre de 2014, según factura número 387 de fecha de 17 de febrero de 2015.	234,052	22102
01/03/15	OP/5100002650	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	12,120 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Guaymas, correspondiente al periodo del 1° al 15 de noviembre de 2014, según factura número 388 de fecha de 17 de febrero de 2015.	430,260	22102
01/03/15	OP/5100002651	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	6,567 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Caborca, correspondiente al periodo del 16 al 30 de noviembre de 2014, según factura número 399 de fecha de 17 de febrero de 2015.	233,129	22102
01/03/15	OP/5100002653	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	27,904 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Obregón, correspondiente al periodo del 16 al 31 de octubre de 2014, según factura 372 de fecha de 17 de febrero de 2015.	990,592	22102
01/03/15	OP/5100002654	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	6,110 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Agua Prieta, correspondiente al periodo del 01 al 15 de noviembre de 2014, según factura número 389 de fecha de 17 de febrero de 2015.	216,905	22102
01/03/15	OP/5100002659	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	6,441 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Agua Prieta, correspondiente al periodo del 16 al 31 de octubre de 2014, según factura 377 de fecha de 17 de Febrero de 2015.	228,656	22102
01/03/15	OP/5100002661	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	60,086 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Hermosillo I, correspondiente al periodo del 16 al 30 de noviembre de 2014, según factura número 395 de fecha de 17 de febrero de 2015.	2,133,053	22102
01/03/15	OP/5100002666	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	13,955 servicios de alimentación para los internos del CERESO de San Luis Río Colorado, correspondiente al periodo del 16 al 30 de noviembre de 2014, según factura número 398 de fecha de 17 de febrero de 2015.	495,403	22102
01/03/15	OP/5100002686	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	12,109 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Guaymas, correspondiente al periodo del 16 al 30 de noviembre de 2014, según factura número 400 de fecha de 17 de febrero de 2015.	429,870	22102
02/03/15	OP/5100002640	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	13,820 servicios de alimentación para los internos del CERESO de San Luis Río Colorado, correspondiente al	490,610	22102

Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
			periodo del 1° al 15 de Diciembre de 2014, según factura número 411 de fecha de 18 de febrero de 2015.		
02/03/15	OP/5100002641	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	6,482 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Caborca, correspondiente al periodo del 1° al 15 de diciembre de 2014, según factura número 412 de fecha de 18 de febrero de 2015.	230,111	22102
17/03/15	OP/5100002705	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	14,071 servicios de alimentación para los internos del CERESO de San Luis Río Colorado, correspondiente al periodo del 1° al 15 de noviembre de 2014, según factura número 386 de fecha de 17 de febrero de 2015.	499,521	22102
17/03/15	OP/5100001381	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,440 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, por el periodo del 11 al 20 de junio de 2014, según factura número N144 de fecha 17 de marzo de 2015.	279,328	22108
17/03/15	OP/5100001382	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,466 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, por el periodo del 21 al 30 de junio de 2014, según factura número N145 de fecha 17 de marzo de 2015.	281,439	22108
17/03/15	OP/5100001383	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,370 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, por el periodo del 1° al 10 de julio de 2014, según factura número N146 de fecha 17 de marzo de 2015.	273,644	22108
17/03/15	OP/5100001386	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,410 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el periodo del 11 al 20 de septiembre de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, según factura número N148 de fecha 17 de marzo de 2015.	276,892	22108
21/03/15	OP/5100001808	Rosa María Soto.	Servicios de hospedaje 341 habitaciones a elementos de la Policía de Seguridad Pública, del 1° al 31 de agosto de 2014, por comisión de servicio en el municipio de Huatabampo, Sonora, según factura número 8C de fecha 19 de marzo de 2015.	118,668	37903
21/03/15	OP/5100001809	Reservaciones del Norte de Sonora, S. de R.L. de C.V.	Servicios de hospedaje 432 habitaciones a elementos de la Policía de Seguridad Pública, del 16 al 31 de octubre de 2014, por comisión de servicio en el municipio de Obregón, Sonora, según factura número HO 4311 de fecha 20 de marzo de 2015.	328,320	37903
24/03/15	OP/5100002315	María Guadalupe Vásquez Montes.	Servicios de alimentación de 3,562 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por los meses de agosto a noviembre de 2014, comisionados a los municipios del Sur del Estado de Sonora, según factura número 602 de fecha 24 de marzo de 2015.	371,873	22108
25/03/15	OP/5100002678	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	12,811 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Guaymas, correspondiente al periodo del 16 al 31 de octubre de 2014, según factura número 376 de fecha 17 de febrero de 2015.	454,791	22102
25/03/15	OP/5100002674	Alba Alicia Rosas Félix.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante el mes de julio de 2014, según órdenes de servicios números 0070, 1265, 1316, 1321, 1333, 1336, 1337, 1343, 1345, 1352, 1353, 1354, 1355, 1358, 1378, de fechas 4, 11, 12, 14, 15, 16 y 18 de julio de 2014 y factura número 3797 de fecha 24 de marzo de 2015.	146,282	35501
25/03/15	OP/5100002680	Eckomex Sonora, S.A. de C.V.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de noviembre y diciembre de 2014, según órdenes de servicios números 2333, 2362, 2367, 2373, 2374, 2375, 2385, 2388, 2395, 2396, 2410, 2417, 2427, 2429, 2433, 2443, 2446, de fechas 28 de noviembre de 2014 y 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12 y 13 de diciembre de 2014 y factura número 1271 de fecha 24 de marzo de 2015.	126,877	35501
25/03/15	OP/5100002684	Blindado Seguro, S.A. de C.V.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014, según órdenes de servicios números 0033, 1501, 1591, 1629, 1750, 1810, 1874, 1922, 1983, 2039, 2074, 2199, 2217, 2309, 2319, 2335, 2386, 2469, 2506, 2531, de fechas 6, 8 y 23 de agosto de 2014, 9, 18 y 25 de	173,653	35501

Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
			septiembre de 2014, 1°, 16, 18 y 22 de octubre de 2014, 10, 24, 25 y 28 de noviembre de 2014, 12, 20, 22 y 27 de diciembre de 2014 y factura número B 1238 de fecha 24 de marzo de 2015.		
25/03/15	OP/5100002682	Eckomex Sonora, S.A. de C.V.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante el mes de diciembre de 2014, según órdenes de servicios números 2444, 2485, 2493, 2529, 2530, de fechas 12, 16, 18 y 26 de diciembre de 2014 y factura número 1272 de fecha 24 de marzo de 2015.	24,533	35501
26/03/15	OP/5100002062	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	12,030 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Guaymas, correspondiente al período del 1° al 15 de diciembre de 2014, según factura número 413 de fecha de 18 de febrero de 2015.	427,065	22102
26/03/15	OP/5100002750	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	62,835 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Hermosillo I, correspondiente al período del 16 al 31 de diciembre de 2014, según factura 443 de fecha de 23 de marzo de 2015.	2,230,643	22102
26/03/15	OP/5100002760	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	25,913 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Nogales II, correspondiente al período del 16 al 31 de diciembre de 2014, según factura 434 de fecha de 23 de Marzo de 2015.	919,841	22102
26/03/15	OP/5100002768	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	14,532 servicios de alimentación para los internos del CERESO de San Luis Río Colorado, correspondiente al período del 16 al 31 de diciembre de 2014, según factura número 444 de fecha de 23 de marzo de 2015.	515,886	22102
26/03/15	OP/5100002776	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	12,779 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Guaymas, correspondiente al período del 16 al 31 de diciembre de 2014, según factura número 436 de fecha de 23 de marzo de 2015.	453,655	22102
26/03/15	OP/5100002779	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	26,995 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Obregón, correspondiente al período del 16 al 31 de diciembre de 2014, según factura número 433 de fecha de 23 de marzo de 2015.	958,323	22102
26/03/15	OP/5100002784	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	6,197 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Agua Prieta, correspondiente al período del 16 al 31 de diciembre de 2014, según factura número 437 de fecha de 23 de marzo de 2015.	219,994	22102
26/03/15	OP/5100002809	SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	6,928 servicios de alimentación para los internos del CERESO de Caborca, correspondiente al período del 16 al 31 de diciembre de 2014, según factura número 435 de fecha de 23 de marzo de 2015.	245,944	22102
30/03/15	OP/5100003245	Alba Alicia Rosas Félix.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, de julio, agosto y septiembre de 2014, según órdenes de servicios números 1437, 1453, 1454, 1479, 1489, 1493, 1502, 1509, 1516, 1523, 1525, 1540, 1541, 1544, 1547, 1548, 1549, 1550, 1556, 1559, 1560, 1562, 1568, 1570, 1582, 1593, 1607, 1613, 1675, 1683, 1691, de fechas 29 y 31 de julio de 2014, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 29 y 30 de agosto de 2014 y 1° de septiembre de 2014 y factura número 3862 del 30 de marzo de 2015.	200,674	35501
30/03/15	OP/5100003246	Alba Alicia Rosas Félix.	Servicio de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2014, según órdenes de servicios números 1452, 1496, 1588, 1612, 1614, 1616, 1618, 1625, 1626, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1644, 1655, 1658, 1663, 1665, 1667, 1669, 1672, 1673, 1674, 1675, 1680, 1683, 1690, 1699, 1701, 1702, 1703, 1711, 1718, 1724, 1728, 1729, 1731, 1732, 1734, 1735, 1743, 1745, 1748, de fechas 5, 18, 19, 22, 27, 28, 29 de agosto de 2014, 1°, 2, 3, 4, 5, 8, 9 de septiembre de 2014 y factura número 3863 del 30 de marzo de 2015.	201,423	35501
30/03/15	OP/5100003247	Alba Alicia Rosas Félix.	Servicio de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de junio, julio y agosto de 2014, según órdenes de servicios números 1024, 1213, 1226, 1227, 1237, 1238, 1239, 1263, 1266, 1267, 1271, 1309, 1311, 1312, 1327, 1330, 1334, 1339, 1340, 1341, 1342, 1344, 1346, 1347, 1348, 1351, 1357, 1359, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1381, 1383, 1384, 1386, 1391, 1393, 1396, 1397,	199,764	35501

Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
			1399, 1401, 1402, 1403, 1406, 1407, 1408, 1410, 1412, 1413, 1417, 1418, 1419, 1422, 1424, 1425, 1428, 1515, 1517, 1556, de fechas 2 y 30 de junio de 2014, 1º, 4, 7, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28 de julio de 2014 y factura número 3860 del 30 de marzo de 2015.		
30/03/15	OP/5100003276	Omar Alejandro Corral Acosta.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de junio, julio y agosto de 2014, según órdenes de servicios números 1050, 1111, 1174, 1427, 1455, 1456, 1514, de fechas 6, 13 y 23 de junio de 2014, 26 y 31 de julio de 2014 y 7 de agosto de 2014 y factura número A302 de fecha 24 de marzo de 2015	120,079	35501
30/03/15	OP/5100003280	Omar Alejandro Corral Acosta.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de junio y julio de 2014, según órdenes de servicios números 1012, 1034, 1132, 1134, 1175, 1197, 1241 de fechas 2, 4, 17, 23, 26 y 27 de junio de 2014 y del 1º de julio de 2014 y factura número A301 del 24 de marzo de 2015.	98,234	35501
07/04/15	OP/5100003595	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds.	Servicios de alimentación de 3,534 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 1º al 10 de noviembre de 2014, comisionados a los municipios del Sur del Estado de Sonora, según factura número 209 de fecha 6 de abril de 2015.	245,966	22108
07/04/15	OP/5100003596	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds.	Servicios de alimentación de 3,328 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 21 al 31 de octubre de 2014, comisionados a los municipios del Sur del Estado de Sonora, según factura número 210 de fecha 6 de abril de 2015.	231,629	22108
07/04/15	OP/5100003597	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds.	Servicios de alimentación de 3,311 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 1º al 10 de octubre de 2014, comisionados a los municipios del Sur del Estado de Sonora, según factura número 211 de fecha 6 de abril de 2015.	230,446	22108
07/04/15	OP/5100003598	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds.	Servicios de alimentación de 3,320 consumos de alimentos y bebidas para elementos la Policía Estatal, por el período del 11 al 20 de septiembre de 2014, comisionados a los municipios del Sur del Estado de Sonora, según factura número 212 de fecha 6 de abril del 2015.	231,072	22108
07/04/15	OP/5100003599	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds.	Servicios de alimentación de 3,295 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 11 al 20 de agosto de 2014, comisionados a los municipios del Sur del Estado de Sonora, según factura número 184 de fecha 21 de febrero de 2015.	229,332	22108
07/04/15	OP/5100003611	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,243 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 21 al 30 de septiembre de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, factura número N160 de fecha 6 de abril de 2015.	263,332	22108
07/04/15	OP/5100003612	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,582 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 11 al 20 de diciembre de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, según factura número N161 de fecha 6 de abril de 2015.	290,858	22108
07/04/15	OP/5100003616	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,587 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 21 al 31 de diciembre de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, según factura número N164 de fecha 6 de abril de 2015.	291,264	22108
09/04/15	OP/5100003847	Reservaciones del Norte de Sonora, S. de R.L. de C.V.	Servicios de hospedaje 405 habitaciones a elementos de la Policía de Seguridad Pública, del 1º al 15 de diciembre del 2014, según factura número HO 4540, de fecha 9 de abril de 2015.	307,800	37903
10/04/15	OP/5100003977	Alba Alicia Rosas Félix.	Servicio de mantenimiento a vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante el mes de noviembre de 2014, según órdenes de servicios números 2182, 2221, 2222, 2227, 2228, 2233, 2236,	184,993	35501

Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
			2237, 2239, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2253, 2259, 2262, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2298, 2303 de fechas 5, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2014 y factura número 3869 de fecha 10 de abril de 2015.		
10/04/15	OP/5100003978	Alba Alicia Rosas Félix.	Servicio de mantenimiento a vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de octubre y noviembre de 2014, según órdenes de servicios números 2008, 2020, 2027, 2030, 2043, 2061, 2068, 2071, 2081, 2102, 2103, 2106, 2116, 2117, 2121, 2122, 2125, 2131, 2132, 2141, 2143, 2144, 2145, 2152, 2160, 2163, 2164, 2165, 2166, 2168, 2169, 2170, 2171, 2173, 2174, 2175, 2178, 2183, 2192, 2200, 2210, 2232, 2240, 2241, 2249, 2251, 2252, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2260, 2261, 2263 de fechas 11, 14, 15, 16, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de octubre 2014, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 18 de noviembre de 2014 y factura número 3867 de fecha 10 de abril de 2015.	236,924	35501
10/04/15	OP/5100003979	Alba Alicia Rosas Félix.	Servicio de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2013, y marzo, mayo, julio, agosto, septiembre y octubre de 2014, según órdenes de servicios números 1427, 1428, 1429, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1438, 1564 y 5993 de fechas 31 de julio de 2013, 1º, 2 y 20 de agosto de 2013, 0393, 0949, 1459, 1460, 1484, 1552, 1569, 1605, 1789, 1812, 1848, 1851, 1858, 1871, 1873, 1880, 1888, 1889, 1891, 1892, 1893, 1894, 1901, 1902, 1904, 1906, 1931, 1932, 1933, 1937, 1945, 1946, 1947, 1949, 1954, 1960, 1964, 1969, 1976, 1977, 1982, 1995, 1997, 2009, 2014, 2015 del 11 de marzo de 2014, 26 de mayo de 2014, 31 de julio de 2014, 4, 12, 14 y 19 de agosto de 2014, 15, 19, 24, 25, 26, 27, 29 y 30 de septiembre de 2014, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11 y 13 de octubre de 2014 y factura número 3865 de fecha 10 de abril de 2015.	201,990	35501
10/04/15	OP/5100003980	Alba Alicia Rosas Félix.	Servicio de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de julio y agosto de 2014, según órdenes de servicios números 1429, 1434, 1435, 1436, 1438, 1439, 1440, 1442, 1452, 1457, 1458, 1464, 1466, 1469, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1481, 1483, 1492, 1494, 1522, 1527, 1534, 1538, 1542, 1543, 1546, 1572, 1573, 1578, 1579, 1581, 1585, 1587, de fechas 28, 29 y 31 de julio de 2014, 1º, 2, 4, 5, 8, 11, 12, 14, 15 y 16 de agosto de 2014 y factura número 3866 de fecha 10 de abril de 2015.	207,835	35501
29/04/15	OP/5100005751	Inmobiliaria Hotelera Grupo Ramírez, S.A. de C.V.	Servicios de hospedaje 370 habitaciones a elementos de la Policía de Seguridad Pública, del 18 al 27 de diciembre de 2013, por comisión de servicio al municipio de Obregón, Sonora, según factura número BH008706 de fecha 25 de abril de 2015.	266,104	37903
29/04/15	OP/5100005834	Omar Alejandro Corral Acosta.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de julio y agosto de 2014, según órdenes de servicios números 1325, 1398, 1467, 1488, 1575 de fechas 12 y 22 de julio de 2014 y 1º, 5, 15 de agosto de 2014 y factura número A307 de fecha 29 de abril de 2015.	87,252	35501
07/05/15	OP/5100006382	Alba Alicia Rosas Félix.	Servicio de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de noviembre y diciembre de 2014 y enero de 2015, según órdenes de servicios números 2300, 2397, 2403, 2414, 2478, 2484, 2488, 2492, 2494, 2495, 2496, 2497, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2510, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2532, 2533, 2534, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2607 de fechas 21 de noviembre de 2014, 8, 9, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 26, 29, 30 y 31 de diciembre de 2014 y factura número 3874 de fecha 7 de mayo de 2015.	167,926	35501
07/05/15	OP/5100006383	Alba Alicia Rosas Félix.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de marzo, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre	240,050	35501

Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
			de 2014, según órdenes de servicios números 0541, 1432, 1465, 1521, 1567, 1688, 1747, 1775, 1786, 1803, 1847, 1849, 1850, 1852, 1860, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1870, 2267, 2283, 2292, 2297, 2302, 2304, 2305, 2306, 2307, 2310, 2311, 2312, 2314, 2315, 2317, 2320, 2323, 2324, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2347, 2348, 2351, 2353, 2357, 2361, 2363, 2365, 2376, 2380, 2381, 2383, 2389, de fechas 29 de marzo de 2014, 28 de julio de 2014, 1°, 8, 14, 30 de agosto de 2014, 8, 13, 15, 18, 24, 25, 26 de septiembre de 2014, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29 de noviembre de 2014, 1°, 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 2014 y factura número 3872 de fecha 7 de mayo de 2015.		
07/05/15	OP/5100006387	Alba Alicia Rosas Félix.	Servicio de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de noviembre y diciembre de 2014, según órdenes de servicios números 2301, 2316, 2321, 2325, 2339, 2346, 2364, 2366, 2370, 2372, 2377, 2378, 2379, 2382, 2387, 2391, 2399, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2411, 2412, 2413, 2415, 2416, 2419, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2428, 2430, 2431, 2433, 2434, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2447, 2448, 2449, 2450, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2467, 2470, 2473, 2474, 2475, 2477, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2486, de fechas 21, 25, 26, 27, 28, 29 de noviembre de 2014, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 21 de diciembre de 2014 y factura número 3873 de fecha 7 de mayo de 2015.	233,383	35501
08/05/15	OP/5100006466	Combustibles Controlados Cim, S.A. de C.V.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de febrero 2014, según órdenes de servicios números 0045, 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0073, 0074, 0075, 0076, 0077, 16101, de fecha 1° de febrero de 2014 y factura número H16803 del 8 de mayo de 2015.	129,386	35501
15/05/15	OP/5100007330	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,916 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 21 al 31 de agosto de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, según factura número 273 de fecha 12 de mayo de 2015.	386,118	22108
15/05/15	OP/5100007332	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,303 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 11 al 20 de agosto de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, según factura número 274 de fecha 12 de mayo de 2015.	325,676	22108
15/05/15	OP/5100007333	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,554 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 11 al 20 de septiembre de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, según factura número 275 de fecha 12 de mayo de 2015.	350,424	22108
15/05/15	OP/5100007334	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 2,940 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 1° al 10 de octubre de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, según factura número 276 de fecha 12 de mayo de 2015.	289,884	22108
15/05/15	OP/5100007335	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,134 consumos de alimentos y bebidas para la elementos de la Policía Estatal, por el período del 21 al 31 de octubre de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, según factura número 277 de fecha 12 de mayo de 2015.	309,012	22108
15/05/15	OP/5100007336	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 2,873 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 21 al 31 de diciembre de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, según factura número 278 de fecha 12 de mayo de 2015.	283,278	22108
15/05/15	OP/5100007338	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,335 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el periodo del 1° al 10 de noviembre de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, según factura número N185 de fecha 12 de mayo de 2015.	270,802	22108
18/05/15	OP/5100007376	Combustibles Controlados CIM,	Comisión del 2%, correspondiente al consumo de	147,834	34801

Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
		S.A. de C.V.	combustible por los meses de enero, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014, según reportes de consumo mensual de los vehículos de la Policía Estatal, según factura número H16865 de fecha 15 de mayo de 2015.		
19/05/15	OP/5100007710	Rosa María Soto.	Servicios de alimentación de 3,111 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el periodo del 1° al 31 de agosto de 2014, comisionados al municipio de Huatabampo, Sonora, según factura número 4D de fecha 21 de abril del 2015.	216,526	22108
21/05/15	OP/5100008042	Hotelera Bavoquivari, S.A. de C.V.	Servicios de hospedaje 226 habitaciones a elementos de la Policía de Seguridad Pública, del 18 al 31 de agosto de 2014, por comisión de servicio al municipio de Altar, Sonora, según factura número H1777 de fecha 15 de mayo de 2015.	113,308	37903
21/05/15	OP/5100008044	Inmobiliaria Hotelera Grupo Ramírez, S.A. de C.V.	Servicios de hospedaje 148 habitaciones a elementos de la Policía de Seguridad Pública, del 28 al 31 de diciembre de 2013, por comisión de servicio a los municipios del sur del Estado de Sonora, según factura número BH009185 de fecha 21 de mayo de 2015.	106,442	37903
25/05/15	OP/5100008160	Inmobiliaria Hotelera Grupo Ramírez, S.A. de C.V.	Servicios de hospedaje 382 habitaciones a elementos de la Policía de Seguridad Pública, del 1° al 10 de julio de 2014, por comisión de servicio a los municipios del Sur del Estado de Sonora, según factura número BH009212 del 22 de mayo de 2015.	329,336	37903
26/05/15	OP/5100008398	Arian Manuel Camacho Romero.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de marzo, junio y julio de 2014, según órdenes de servicios números 0543, 1007, 1019, 1052, 1055, 1073, 1094, 1150, 1154, 1161, 1168, 1170, 1171, 1172, 1177, 1190, 1198, 1204, 1218, 1260, 1261, 1262, 1272, 1278, 1291, 1293, 1306, 1307, 1314, 1320, 1335, 1361, de fechas 31 de marzo de 2014, 2, 3, 5, 9, 11, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 30 de junio de 2014, 4, 7, 8, 11, 15, 16 de julio de 2014 y factura número 1559 de fecha 15 de mayo de 2015.	269,689	35501
26/05/15	OP/5100008401	Arian Manuel Camacho Romero.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de junio, julio y agosto de 2014, según órdenes de servicios números 1026, 1379, 1389, 1390, 1392, 1394, 1420, 1421, 1423, 1426, 1441, 1482, 1485, de fechas 3 de junio de 2014, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 29 de julio de 2014 y 4 de agosto de 2014 y factura número 1561 de fecha 22 de mayo de 2015.	126,802	35501
27/05/15	OP/5100008549	Arian Manuel Camacho Romero.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante julio, agosto y septiembre de 2014, según órdenes de servicios números 1443, 1470, 1486, 1487, 1490, 1495, 1503, 1504, 1510, 1529, 1531, 1535, 1539, 1551, 1557, 1563, 1566, 1597, 1598, 1599, 1619, 1620, 1627, 1639, 1640, 1642, 1662, 1677, 1678, 1684, 1685, 1695, 1696, de fechas 2 y 30 de junio de 2014, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 21, 22, 25, 27, 29, 30 de agosto de 2014 y 1° de septiembre de 2014 y factura número 1567 de fecha 26 de mayo de 2015.	200,167	35501
01/06/15	OP/5100008774	Inmobiliaria Hotelera Grupo Ramírez, S.A. de C.V.	Servicios de hospedaje 384 habitaciones a elementos de la Policía de Seguridad Pública, del 21 al 30 de junio de 2014, por comisión de servicio a los municipios del Sur del Estado de Sonora, según factura número BH009296 de fecha 28 de mayo de 2015.	331,060	37903
01/06/15	OP/5100008781	Posadas y Hospedajes de Nogales, S.A. de C.V.	Servicios de hospedaje 151 habitaciones a elementos de la Policía Estatal del 1° al 10 de agosto de 2013, por comisión de servicio a los municipios del Norte del Estado de Sonora, según factura número 7EC3 de fecha 26 de mayo de 2015.	105,096	37903
09/06/15	OP/5100008590	Alba Alicia Rosas Félix.	Servicios de mantenimiento de vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre de 2013, y junio y julio de 2014, según órdenes de servicios números 00435, 00471, 00771, 00820, 00829, 00917, 00933, 00937, 00938, 00976, 00977, 1014, 1020, 1076, 1095, 1552, 1593, 1604, 1638, 1824, 1825, 1859, 1883, 2041, 2042, de fechas 18 y 21 de marzo de 2013,	162,532	35501

Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
			22, 29, 30 de abril de 2013, 14, 15, 21, 27, 28 de mayo de 2013, 7 y 10 de junio de 2013, 19, 26 y 27 de agosto de 2013, 2 y 27 de septiembre de 2013, 4, 7 y 30 de octubre de 2013, 1252, 2417, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2447, 2448, 2449, 2450, 2452, 2453, 2455, 2457, de fechas 2, 5, 10, 12, 30, de junio de 2014, 2, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 21 de julio de 2014 y factura número 3796 de fecha 24 de marzo de 2015.		
25/06/15	OP/5100011666	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,481 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 1° al 10 de diciembre de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, según factura número 299 de fecha 23 de junio de 2015.	343,227	22108
25/06/15	OP/5100011683	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,479 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 11 al 20 de diciembre de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, según factura número 301 de fecha 23 de junio de 2015.	343,029	22108
03/08/15	OP/510001385	Yared Henok Rodríguez Valdéz.	Servicios de alimentación de 3,415 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 11 al 20 de julio de 2014, comisionados al municipio de Nogales, Sonora, según factura número N147 de fecha 17 de marzo de 2015.	277,298	22108
07/09/15	OP/5100016715	Hotelera Bavoquivari, S.A. de C.V.	Servicios de hospedaje de 294 habitaciones a elementos de la Policía de Seguridad Pública, del 14 al 28 de diciembre de 2014, por comisión de servicio al municipio de Altar, Sonora, según factura número H1891 de fecha 27 de agosto de 2015.	147,401	37903
15/10/15	OP/1900027181	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds.	Servicios de alimentación de 2,880 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 1° al 10 de diciembre de 2014, comisionados a los municipios del Sur del Estado de Sonora, según factura número 161 de fecha 19 de diciembre de 2014.	97,162	22108
16/10/15	OP/1900027375	María Guadalupe Vásquez Montes.	Servicios de alimentación de 1,994 consumos de alimentos y bebidas para elementos de la Policía Estatal, por el período del 18 al 31 de diciembre de 2014, comisionados al municipio de Puerto Peñasco, Sonora, según factura número 627 de fecha 7 de agosto de 2015.	300,695	22108
Total				\$41,485,780	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$41,485,780, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 4) (13) Egresos: * Como resultado de la revisión realizada en la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría, y Relacionados”, determinamos que la contratación realizada con el prestador de servicios “Sistemas Integrales en Tecnologías, S.A. de C.V.”, por concepto de “Servicio de asesoría para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de adquisición de bienes y servicios de los ejercicios 2009-2014” por \$4,340,326, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y

transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la evidencia documental de los servicios recibidos, así como de haber hecho del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, según consta en la orden de pago número 5100008090 de fecha 22 de mayo de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$4,340,326, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (15) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 35501 denominada “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las bitácoras donde se lleve el registro y control de los servicios por mantenimiento al equipo de transporte, por lo que no fue posible determinar si los suministros de dichos mantenimientos fueron razonables conforme al vehículo de que se trate. El gasto ejercido en el período de enero a diciembre de 2015 en esta partida fue de \$17,124,829.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$17,066,736, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

Secretaría del Trabajo (Incluye Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora)

Sin observaciones a que hacer mención.

Oficialía Mayor

Observaciones a solventar:

- 1) (3) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 35801 denominada “Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado realizó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$1,683,726, por servicios que datan de los ejercicios 2013 y 2014, los cuales se encuentran amparados con comprobantes de los ejercicios 2014 y 2015, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios 2013 y 2014, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
04/06/15	OP/510008971	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) 1, 2 ubicados en Hermosillo, Sonora y en el (CENDI) ubicado en Cajeme, Sonora, correspondiente al período de junio a diciembre de 2013, según facturas números 418, 419, 420, 421, 422, 423 y 424 de fecha 18 de marzo de 2014.	\$931,870
26/06/15	OP/500011782	SADA Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V.	Servicio de aseo y limpieza integral rutinario de los edificios del Centro de Gobierno, correspondiente al mes de noviembre de 2014, según contrato número ACGAC-LIMP/035/14 y factura número 1463 de fecha 25 de junio de 2015.	375,928
26/06/15	OP/5100011787	SADA Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V.	Servicio de aseo y limpieza integral rutinario de los edificios del Centro de Gobierno, correspondiente al mes de diciembre 2014, según contrato número ACGAC-LIMP/035/14 y factura número 1464 de fecha 25 de junio de 2015.	375,928
Total				\$1,683,726

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 2) (4) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$9,239,881, correspondiente a diversas órdenes de pago que afectaron las siguientes partidas: 1) 21101 “Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina” por \$17,068, 2) 21401 “Materiales y Utiles para el Procesamiento de Bienes Informáticos” por \$47,448, 3) 22101 “Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones” por \$3,845, 4) 22301 “Utensilios para el Servicio de Alimentación” por \$979, 5) 31401 “Telefonía Tradicional” por \$394,995, 6) 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” por \$237,800, 7) 33801 “Servicios de Vigilancia” por \$55,216, 8) 35701

“Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo” por \$47,908, 9) 35801 “Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos” por \$853,888, 10) 41101 “Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo” por \$385,800, 11) 44502 “Aportaciones para cubrir Convenios con Organizaciones Sindicales” por \$7,066,000, y 12) 51101 “Mobiliario” por \$128,934, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
7/07/15	5000017231	Orden de Pago	\$6,860	21101
8/08/15	5000019272	Orden de Pago	10,208	21101
		Total	\$17,068	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
6/06/15	200003275	Orden de Pago	\$3,845	22101
		Total	\$3,845	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
6/06/15	5000015444	Orden de Pago	\$122,375	31401
6/06/15	5100011700	Orden de Pago	122,375	31401
6/06/15	5100010803	Orden de Pago	25,235	31401
6/06/15	5100010801	Orden de Pago	25,235	31401
6/06/15	5000015390	Orden de Pago	24,985	31401
6/06/15	5100010807	Orden de Pago	24,985	31401
6/06/15	5100011516	Orden de Pago	24,985	31401
6/06/15	5100010798	Orden de Pago	24,820	31401
		Total	\$394,995	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
07/07/15	5000012832	Orden de Pago	\$47,908	35701
		Total	\$47,908	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
06/06/15	1900018317	Orden de Pago	\$385,800	41101
		Total	\$385,800	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
7/07/15	1900016151	Orden de Pago	\$128,934	51101
		Total	\$128,934	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
6/06/15	5000013326	Orden de Pago	\$13,776	21401
8/08/15	5000019278	Orden de Pago	18,676	21401
9/09/15	5000021843	Orden de Pago	14,996	21401
		Total	\$47,448	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
3/03/15	200001432	Orden de Pago	\$979	22301
		Total	\$979	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
8/08/15	5000021718	Orden de Pago	\$150,800	33101
8/08/15	5000021715	Orden de Pago	87,000	33101
		Total	\$237,800	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
5/05/15	5000010185	Orden de Pago	\$55,216	33801
		Total	\$55,216	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
1/01/15	510003496	Orden de Pago	\$62,431	35801
1/01/15	510003496	Orden de Pago	41,621	35801
1/01/15	510003496	Orden de Pago	31,216	35801
4/04/15	510007350	Orden de Pago	431,172	35801
4/04/15	510007350	Orden de Pago	287,448	35801
		Total	\$853,888	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
4/04/15	1900010968	Orden de Pago	\$600,000	44502
4/04/15	1900010980	Orden de Pago	600,000	44502
4/04/15	1900010994	Orden de Pago	600,000	44502
4/04/15	1900014093	Orden de Pago	600,000	44502
4/04/15	1900015827	Orden de Pago	600,000	44502
4/04/15	1900015834	Orden de Pago	600,000	44502

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
-------	------------------	----------------	---------	---------

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
4/04/15	1900017601	Orden de Pago	600,000	44502
4/04/15	1900021863	Orden de Pago	600,000	44502
4/04/15	1900024507	Orden de Pago	600,000	44502
4/04/15	1900015840	Orden de Pago	450,000	44502
4/04/15	1900010990	Orden de Pago	290,000	44502
4/04/15	1900010954	Orden de Pago	252,000	44502
4/04/15	1900010956	Orden de Pago	240,000	44502
4/04/15	1900010991	Orden de Pago	200,000	44502
4/04/15	1900014464	Orden de Pago	169,000	44502
4/04/15	1900010987	Orden de Pago	65,000	44502
		Total	\$7,066,000	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$2,583,397, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 3) (6) Organización del Ente: * El Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF, haber registrado en la contabilidad y en el control de inventarios de bienes muebles, la baja de 73 vehículos que fueron enajenados a diversos servidores públicos del Gobierno Estatal en el período de enero a septiembre de 2015. Cabe señalar que dicha enajenación se realizó en forma directa, sin llevar a cabo Licitación Pública, toda vez que el valor de venta de cada uno de los vehículos que fueron enajenados y establecidos por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, determinados por el Perito Valuador designado, no exceden de mil veces el salario mínimo general diario vigente en la Capital del Estado, es decir, de \$70,100. Asimismo, de la revisión realizada, se aprecia que el valor de venta establecido no es inferior al valor determinado por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, de conformidad con el artículo 70 fracción III de la Ley de Bienes y Concesiones.

Cabe señalar, que según la documentación proporcionada, se aprecia que los compradores de los vehículos pagaron la totalidad del valor pactado. La relación de los vehículos enajenados, descripción, con número de serie, nombre del comprador, valor original del bien, fecha de venta, se relacionan continuación:

No.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Descripción del Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
1	Secretaría de Hacienda	Guadalupe Leonel Ruiz Fuentes	16/01/15	Vehículo marca Ford Fiesta, modelo 2006, con número de serie 9BFBT08N068-478631.	20000065000	\$10,000	\$111,000
2	Secretaría de Seguridad Pública	Raquel Barceló Durazo	23/01/15	Vehículo marca Ford Focus, modelo 2007, con número de serie WF0LT27H271-103398.	200000105711	22,000	(1) 16,972
3	Secretaría de Seguridad Pública	Jorge Antonio Cervantes García	26/01/15	Vehículo marca Nissan Tsuru, modelo 2001, con número de serie 3N1EB31S51K332787.	200000113664	5,000	90,800
4	Secretaría de Seguridad Pública	José Angel León Soto	26/01/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2003, con número de serie 3FTEF17W13MB13445.	200000116825	7,500	135,025
5	Secretaría de Seguridad Pública	Héctor Manuel Sandoval Gámez	26/01/15	Vehículo marca Ford Ikon, modelo 2005, con número de serie 3FABP04B35M-103715.	200000116910	8,000	102,022
6	Secretaría de Seguridad Pública	Luis Fernando Figueroa Picos	26/01/15	Vehículo marca Ford Ikon, modelo 2005, con número de serie 3FABP04B95M-103704.	200000119172	7,000	102,022
7	Secretaría de Seguridad Pública	Emmanuel Francisco Encinas Rodríguez	28/01/15	Ford Ranger modelo 2007, con número de serie 8AFDT50D176-061804.	200000132697	17,000	173,455
8	Secretaría de Seguridad Pública	Luis Manuel Ochoa Quintana	20/02/15	Vehículo marca Nissan Tsuru, modelo 2001, con número de serie 3N1EB31S21K341303.	200000261192	7,000	136,000
9	Secretaría de Seguridad Pública	Carlos López Córdova	29/01/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2009, con número de serie 3FTRF18W69M-A07243.	200000144612	10,000	245,269
10	Secretaría de Seguridad Pública	Luis Alberto Pino Celis	29/01/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2003, con número de serie 3FTEF17W43M-B13407.	200000147066	9,000	135,025
11	Secretaría de Seguridad Pública	Domingo Castillo Arvayo	30/01/15	Vehículo marca Ford Ikon, modelo 2007, con número de serie 3FABP04BX7M105349.	200000153763	8,000	(1) 8,816
12	Secretaría de Seguridad Pública	Juan Carlos Nicola	03/02/15	Vehículo marca Ford Focus, modelo 2005, con número de serie 8AFLT24M356-387296.	200000166047	12,000	151,200
13	Secretaría de Seguridad Pública	Adrián Salazar Figueroa	03/02/15	Vehículo marca Nissan Sentra, modelo 2000, con número de serie 3N1DB41S3YK085152.	200000165579	4,000	149,500
14	Secretaría de Seguridad Pública	Carlos Flores Burboa	11/02/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2004, con número de serie 3FTEF17W04M-A30574.	200000209385	7,000	148,500
15	Procuraduría General de Justicia	Luz del Carmen Ruiz Urquijo	12/02/15	Vehículo marca Ford Fiesta, modelo 2009,	200000215570	3,700	127,000

No.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Descripción del Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
				con número de serie 9BFBT10N098-370810.			
16	Secretaría de Seguridad Pública	Héctor Gustavo Ibarra Durazo	12/02/15	Vehículo marca Ford Ikon, modelo 2005, con número de serie 3FABP04B85M-110286.	200000218771	5,000	105,500
17	Secretaría de Hacienda	Luz María González Icea	16/02/15	Vehículo marca Volkswagen Panel, modelo 1990, con número de serie 2IL-0003672.	200000232250	3,000	34,000
18	Secretaría de Seguridad Pública	José Lauro Galindo López	18/02/15	Vehículo marca Nissan Sentra, modelo 2000, con número de serie 3N1DB41S3YK101527.	200000249652	3,500	149,500
19	Procuraduría General de Justicia	Rogelio Danilo Almada Ruiz	06/03/15	Vehículo marca Ford Pick-up Lobo, modelo 2007, con número de serie 1FTRF12WX7K-C55945.	200000335837	12,000	221,700
20	Secretaría de Seguridad Pública	Mayra Zulema Olivares Ochoa	11/03/15	Vehículo marca Chevrolet Microbus, modelo 1997, con número de serie 1GBJP32R6V3311049.	200000361380	12,000	210,000
21	Secretaría de Seguridad Pública	Carlos Edgardo Martínez Espinoza	11/03/15	Vehículo marca Nissan Sentra, modelo 2001, con número de serie 3N1CB51S81L010478.	200000361730	7,000	152,000
22	Secretaría de Seguridad Pública	Luis Carlos Soto Bojórquez	11/03/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2009, con número de serie 3FTRF18W49M-A09637.	200000362388	11,000	245,269
23	Secretaría de Seguridad Pública	Luis Enrique Guzmán Solís	12/03/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2009, con número de serie 3FTRF18WX9M-A07259.	200000367358	11,000	245,269
24	Secretaría de Seguridad Pública	Juan Carlos López Mayotrena	17/03/15	Vehículo marca Ford Focus LX, modelo 2005, con número de serie 8AFBT233856-395835.	200000380122	8,000	150,000
25	Secretaría de Seguridad Pública	José Solache Alegría	18/03/15	Vehículo marca Ford Pick-up Lobo, modelo 2006, con número de serie 1FTRF04556K-C66509.	200000367480	10,000	290,900
26	Secretaría de Seguridad Pública	Guillermo Leyva Valenzuela	18/03/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2009, con número de serie 3FTRF18W49M-A07273.	200000390109	12,000	245,269
27	Oficialía Mayor CEByC	Víctor Alonso Corrales Córdova	25/03/15	Vehículo marca Jeep CJ-50, , modelo 1982, con número de serie 1JCC87E4CT034863.	200000438323	20,000	No Disponible
28	Secretaría de Seguridad Pública	Roque Duarte Munguía	26/03/15	Vehículo marca Ford Fiesta, modelo 2006, con número de serie 9BFBT08N568-497983.	200000448339	10,000	111,000
29	Secretaría de Comunicación Social	Miriam Karina Gutiérrez Iniguez	14/04/15	Vehículo marca Ford Ranger, modelo 2005, con número de serie	200000540966	9,000	157,000

No.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Descripción del Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
				8AFDT50DX56-445416.			
30	Universidad Estatal de Sonora	Ricardo Liberato Jiménez Padilla	27/04/15	Vehículo marca Chevrolet Pick-up, modelo 2002, con número de serie 8GGTFRC112A116217.	200000603491	4,000	150,000
31	Secretaría de Hacienda	Ernesto Alonso Cerón Mendoza	30/04/15	Vehículo marca Ford Fiesta, modelo 2006, con número de serie 9BFBT08N568-478706.	200000627411	8,000	111,000
32	Procuraduría General de Justicia	Icelda Aida Quintero Montaña	07/05/15	Vehículo marca Ford Ranger, modelo 2007, con número de serie 8AFDT50D876063128.	200000654896	7,000	(1) 10,666
33	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Daniel Nieblas Liñán	08/05/15	Vehículo marca Ford Focus, modelo 2007, con número de serie 8AFBT23D076-017620.	200000662081	8,000	148,800
34	Secretaría de Seguridad Pública	María Elizabeth Senday Bejarano	15/05/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2009, con número de serie 3FTRF18W59M-A07279.	200000685818	8,000	245,269
35	Secretaría de Seguridad Pública	Jesús Francisco. Romo Lozano	15/05/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2009, con número de serie 3FTRF18W09M-A07271.	200000685825	12,000	245,269
36	Secretaría de Hacienda	Marcial Senday Bejarano	15/05/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2009, con número de serie 3FTRF18W59M-A07251.	200000685864	12,000	245,269
37	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Ikon, modelo 2005, con número de serie 3FABP04B05M-107446.	200000709591	3,000	94,100
38	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Ikon, modelo 2005, con número de serie 3FABP04B15M-107438.	200000709591	3,000	94,100
39	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Ikon, modelo 2005, con número de serie 3FABP04B55M-107443.	200000709591	3,000	94,100
40	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Ikon, modelo 2005, con número de serie 3FABP04B85M-105816.	200000709591	3,000	94,100
41	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2006, con número de serie 3FTGF17W66M-A13497.	200000709591	3,700	162,500
42	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2006, con número de serie 3FTGF18WX6M-	200000709591	3,700	197,700

No.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Descripción del Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
				A15977.			
43	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2006, con número de serie 3FTGF18W76M-A16021.	200000709591	3,700	197,700
44	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2006, con número de serie 3FTGF18W36M-A11625.	200000709591	3,700	197,700
45	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Ikon, modelo 2007, con número de serie 3FABP04B87M105317.	200000709591	3,000	(1) 10,522
46	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Ranger, modelo 2007, con número de serie 8AFDT50DX76064863.	200000709591	3,400	(1) 10,666
47	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Ranger, modelo 2007, con número de serie 8AFDT50D276081267.	200000709591	3,400	(1) 11,486
48	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Pick-up Lobo, modelo 2008, con número de serie 1FTRW12W98K-E88717.	200000709591	4,600	303,329
49	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Crown Victoria, modelo 2008, con número de serie 2FAHP71V08X109546.	200000709591	4,200	321,454
50	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Crown Victoria, modelo 2008, con número de serie 2FAHP71V28X-109533.	200000709591	4,200	321,454
51	Procuraduría General de Justicia	Jonathan Alexis Rendón Bazán	20/05/15	Vehículo marca Ford Crown Victoria, modelo 2008, con número de serie 2FAHP71V88X109553.	200000709591	4,200	321,454
52	Procuraduría General de Justicia	Jesús Manuel Pacheco Martínez	25/05/15	Vehículo marca Ford Pick-up Lobo, modelo 2008, con número de serie 1FTRW12W08K-E88752.	200000722894	16,000	303,329
53	Secretaría de Seguridad Pública	Ramón de la Cruz Félix Lavandera	26/05/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2009, con número de serie 3FTRF18W49M-A07211.	200000731060	12,000	245,269
54	Secretaría de Hacienda	Ramón Guadalupe López Covarrubias	05/06/15	Vehículo marca Ford Fiesta, modelo 2006, con número de serie 9BFBT10N068-401727.	200000776002	8,000	116,610
55	Procuraduría General de Justicia	Víctor Ramón Arvayo Enríquez	02/07/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2009, con número de serie 3FTRF18W39M-A07183.	200000873844	9,000	245,269

No.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Descripción del Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
56	Secretaría de Seguridad Pública	María Elena Rodríguez Rueda	08/06/15	Vehículo marca Ford E-150 Vagoneta, modelo 2009, con número de serie 1FMNE11W57D-A00297.	200000782674	10,000	251,500
57	Procuraduría General de Justicia	Héctor Alfonso Munguía Ibarra	10/08/15	Vehículo marca Ford Ranger, modelo 2007, con número de serie 8AFDT50D776061774.	200001000395	5,000	(1) 10,666
58	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	Rosa Granillo Contreras	12/08/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2002, con número de serie 3FTEF17W92MA05878.	200001007547	8,000	143,990
59	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	Adalberto Valenzuela Tapia	13/08/15	Vehículo marca Chevrolet Pick-up, modelo 1998, con número de serie 1GCEC2478WZ212133.	200001010766	6,000	120,000
60	Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Margarita Guadalupe Rodríguez Durazo	15/07/15	Vehículo marca Ford Mondeo, modelo 2006, con número de serie WF0FT42L163-128297.	200000922383	13,000	208,100
61	Secretaría de Seguridad Pública	Roberto Carlos Rubal Rodríguez	13/08/15	Vehículo marca Ford Focus, modelo 2006, con número de serie 8AFBT23D866-010297.	200001011989	10,000	142,700
62	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	Edgardo Pablos Arizpuro	27/08/15	Vehículo marca Chevrolet Pick-up, modelo 2001, con número de serie 1GNEC13R71J245538.	200001054234	13,000	350,000
63	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	Alvaro Dal Pozzo López	02/09/15	Vehículo marca Chevrolet Pick-up, modelo 1997, con número de serie 1GCCS1440VK130401.	200001074697	3,000	94,000
64	Secretaría de Desarrollo Social	Néstor Herrera Trujillo	02/09/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2005, con número de serie 3FTEF17245M-A20869.	200001075612	9,000	157,500
65	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	Jorge Martín Arriquivez Mendoza	03/09/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 1994, con número de serie 3FTEF25N1RM-A30073.	200001076025	1,500	56,000
66	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	Fernando Moreno Espinoza	07/09/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2005, con número de serie 3FTEF17W55M-A16106.	200001084347	6,000	161,200
67	Procuraduría General de Justicia	Miguel Ángel Rodríguez Urías	08/09/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2003, con número de serie 3FTEF17W93MB13435.	200001089160	2,500	No Disponible
68	Procuraduría General de Justicia	Miguel Ángel Rodríguez Urías	08/09/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2004,	200001089160	2,500	135,025

No.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Descripción del Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
				con número de serie 3FTEF17W43M-B13665.			
69	Procuraduría General de Justicia	Miguel Ángel Rodríguez Urías	08/09/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2004, con número de serie 3FTEF18WX4M-A32878.	200001089160	2,500	171,097
70	Procuraduría General de Justicia	Miguel Ángel Rodríguez Urías	08/09/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2004, con número de serie 3FTEF17W14M-A30597.	200001089160	2,500	148,500
71	Secretaría de Desarrollo Social	Antonio Estavané Hernández	10/09/15	Vehículo marca Ford Pick-up, modelo 2004, con número de serie 8AFDT50D646-368722.	200001097447	9,000	145,321
72	Secretaría de Hacienda	Trinidad Peralta Amparano	11/09/15	Vehículo marca Volkswagen sedán, modelo 1999, con número de serie 3VWS1A1B3XM503506.	200001097816	1,000	66,424
73	Secretaría de Desarrollo Social	Félix Héctor Burruel Córdova	11/09/15	Vehículo marca Ford Ikon, modelo 2005, con número de serie 3FABP04B65M-107533.	200001098467	8,000	103,200
					Total	\$541,000	\$11,114,351

(1) El valor de adquisición según factura corresponde al precio de adquisición acordado en el contrato de arrendamiento financiero, según se aprecia en la descripción de la factura.

Es de llamar la atención que de acuerdo a la información proporcionada, se aprecia que entre los compradores de los vehículos, dos servidores públicos, adquirieron 15 y 4 vehículos cada uno, sin que se hayan establecido límites en cuanto a la cantidad de vehículos que se le permitiera adquirir a un Servidor Público. De igual forma, se aprecia en la documentación proporcionada por el Sujeto Fiscalizado, que en ciertos casos los valores de avalúo de los vehículos enajenados no rebasan los \$10,000, a pesar de que corresponden a vehículos modelo 2009, teniendo apenas 6 años de uso, resultando muy inferior al valor de adquisición de los mismos que llega hasta los \$245,269, según se manifiesta en el cuadro anterior. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 4) (8) Organización del Ente: * Derivado de la revisión realizada a los expedientes de las desincorporaciones de bienes inmuebles en la Dirección General de Bienes de Dominio Público, se constató que el Sujeto Fiscalizado realizó la enajenación de un lote con una superficie de 9,259.16 m². ubicado en Paseo Río Sonora y Real del Arco esquina Oriente, Proyecto Río Sonora en Hermosillo, Sonora, a la empresa HERSON Construcciones, S.A. de C.V. por \$12,962,824, según consta en la escritura pública número 3612 volumen 044 de fecha 11 de septiembre de 2015, del cual el valor de venta del citado lote se sustentó en el avalúo practicado por el Ing. José Luis Otañez Hurtado con fecha 9 de septiembre de 2015. Sin embargo, se identificó la realización de un segundo avalúo al lote en comento, el cual fue practicado con fecha 6 de octubre de 2015 por el Ing. Luis Martínez Flores Álvarez, quien manifestó que el valor de mercado del citado terreno es de \$21,296,068, apreciándose una diferencia entre ambos avalúos que da lugar a una venta por debajo de su valor de \$8,333,244. A continuación se presentan los resultados de ambos avalúos:

Nombre del Perito Valuador	Cédula Profesional	Fecha del Avalúo	Superficie en Metros cuadrados	Valor del lote por metro cuadrado según avalúos	Valor Total del lote según Avalúos
Ing. Luis Martínez Flores Álvarez	1930680	06/10/2015	9,259.16	\$ 2,300	\$21,296,068
Ing. José Luis Otañez Hurtado	6249501	09/09/2015	9,259.16	1,400	12,962,824
			Diferencia	\$ 900	\$ 8,333,244

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$8,333,244, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (9) Organización del Ente: Derivado de la revisión realizada a los expedientes de las desincorporaciones de los bienes inmuebles en la Dirección General de Bienes de Dominio Público, se constató que el Sujeto Fiscalizado realizó la enajenación de una fracción de terreno ubicado en el vaso de la presa Abelardo L. Rodríguez, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, de 191-61-99.42 hectáreas con un valor de \$7,664,798, según consta en la “Promesa de Regularización” celebrada por el Sujeto Fiscalizado con el comprador Samuel Apodaca Cervantes, el día 17 de diciembre de 2012, de los cuales se efectuó un pago por \$4,996,607, quedando pendiente de pago un importe de \$2,668,191. Posteriormente, se celebró un “Convenio Modificatorio” al contrato de promesa en comento, para rectificar la superficie de 191-61-99.42 hectáreas a 124-91-51.74 hectáreas. Con la rectificación realizada, quedó liquidado el adeudo; sin embargo, el Sujeto Fiscalizado no dio aviso de la referida rectificación de la superficie ante

la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Hermosillo.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 6) (17) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$329,608 por servicios que datan de los ejercicios 2013 y 2014, los cuales se encuentran amparados con comprobantes de los ejercicios 2014 y 2015, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los ejercicios 2013 y 2014, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
Fecha	Número				
10/12/15	OP/1900032767	Aeropuerto de Hermosillo, S.A. de C.V.	Renta del local donde se resguardan las aeronaves, con una superficie de 1,846.5 metros cuadrados correspondiente al mes de enero de 2013, según contrato número GAP/SIAP/HMO/813/211 y factura número QHMO00005843 de fecha 30 de septiembre de 2015.	\$261,064	32201
31/12/15	OP/1900038763	Contact Aviation LLC	Servicio de mantenimiento al avión Falcón - 20 matrícula XC-SON, según factura número 14-00313 de fecha 8 de abril de 2014.	68,544	35501
Total				\$329,608	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 7) (18) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”, determinamos que ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2015, carecen de la evidencia que demuestren que el Sujeto Fiscalizado hiciera del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a las mismas, respecto de diversos contratos celebrados, identificándose gastos por \$1,189,000, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
09/10/15	OP/5100017722	Jesús Hidalgo Contreras.	Servicio de asesoría legal laboral, manejo y dar seguimiento a las demandas laborales efectuadas en contra de Gobierno del Estado, correspondiente al mes de agosto de 2015, según recibo de honorarios número A 323 de fecha 18 de septiembre de 2015.	\$150,800
13/10/15	OP/5100017863	Jesús Hidalgo Contreras.	Servicio de asesoría legal laboral, manejo y dar seguimiento a las demandas laborales efectuadas en contra de Gobierno del Estado, correspondiente al mes de septiembre de 2015, según recibo de honorarios número A 335 de fecha 13 de octubre de 2015.	150,800
30/10/15	OP/5100018331	Jesús Hidalgo Contreras.	Servicio de asesoría legal laboral, manejo y dar seguimiento a las demandas laborales efectuadas en contra de Gobierno del Estado, correspondiente al mes de octubre de 2015, según recibo de honorarios número A 341 de fecha 29 de octubre de 2015.	150,800
30/11/15	OP/5100019613	Jesús Hidalgo Contreras.	Servicio de asesoría legal laboral, manejo y dar seguimiento a las demandas laborales efectuadas en contra de Gobierno del Estado, correspondiente al mes de noviembre de 2015, según recibo de honorarios número A 356 de fecha 30 de noviembre de 2015.	150,800
09/12/15	OP/5100020153	Jesús Hidalgo Contreras.	Servicio de asesoría legal laboral, manejo y dar seguimiento a las demandas laborales efectuadas en contra de Gobierno del Estado, correspondiente al mes de diciembre de 2015, según recibo de honorarios número A 368 de fecha 9 de diciembre de 2015.	150,800
Total				\$754,000
Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
15/10/15	OP/5100017898	Juan González Flores	Servicio de asesoría legal laboral, manejo y dar seguimiento a las demandas laborales efectuadas en contra de Gobierno del Estado, correspondiente al mes de agosto de 2015, según recibo de honorarios número 000288.xml de fecha 14 de octubre de 2015.	\$87,000
15/10/15	OP/5100017899	Juan González Flores	Servicio de asesoría legal laboral, manejo y dar seguimiento a las demandas laborales efectuadas en contra de Gobierno del Estado, correspondiente al mes de septiembre de 2015, según recibo de honorarios número 000287.xml de fecha 14 de octubre de 2015.	87,000
30/10/15	OP/5100018332	Juan González Flores	Servicio de asesoría legal laboral, manejo y dar seguimiento a las demandas laborales efectuadas en contra de Gobierno del Estado, correspondiente al mes de octubre de 2015, según recibo de honorarios número 000288.xml de fecha 26 de octubre de 2015.	87,000
26/11/15	OP/5100019455	Juan González Flores	Servicio de asesoría legal laboral, manejo y dar seguimiento a las demandas laborales efectuadas en contra de Gobierno del Estado, correspondiente al mes de noviembre de 2015, según recibo de honorarios número 000302.xml de fecha 25 de noviembre de 2015.	87,000
16/12/15	OP/5100021184	Juan González Flores	Servicio de asesoría legal laboral, manejo y dar seguimiento a las demandas laborales efectuadas en contra de Gobierno del Estado, correspondiente al mes de diciembre de 2015, según recibo de honorarios número 000309.xml de fecha 11 de diciembre de 2015.	87,000
Total				\$435,000
Gran Total				\$1,189,000

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 8) (19) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$4,632,442, correspondiente a diversas órdenes de pago que afectaron las siguientes partidas: 1) 21101 “Materiales, Útiles y Equipos Menores

de Oficina” por \$5,729, 2) 21201 “Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción” por \$2,324, 3) 22101 “Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones” por \$13,920, 4) 24601 “Material Eléctrico y Electrónico” por \$2,148, 5) 26101 “Combustibles” por \$16,217, 6) 31101 “Energía Eléctrica” por \$734,680, 7) 31301 “Agua Potable por \$9,123, 8) 32201 “Arrendamiento de Edificios” por \$115,780, 9) 33603 “Impresiones y Publicaciones Oficiales por \$15,080, 10) 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por \$221,686, 11) 35701 “Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo” por \$183,707, 12) 37101 “Pasajes Aéreos” por \$6,148, 13) 37501 “Viáticos en el País” por \$29,900, y 14) 44502 “Aportaciones para cubrir Convenios con Organizaciones Sindicales” por \$3,276,000, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
08/12/15	5000025476	Orden de Pago	\$5,729	21101
		Total	\$5,729	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
04/12/15	200009454	Orden de Pago	\$2,324	21201
		Total	\$2,324	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
16/12/15	5000026916	Orden de Pago	\$13,920	22101
		Total	\$13,920	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
07/10/15	200007462	Orden de Pago	\$2,148	24601
		Total	\$2,148	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
10/12/15	5000025864	Orden de Pago	\$6,859	26101
31/12/15	1900047154	Orden de Pago	9,358	26101
		Total	\$16,217	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
21/12/15	5000022151	Orden de Pago	\$734,680	31101
		Total	\$734,680	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
01/12/15	1900031607	Orden de Pago	\$9,123	31301
		Total	\$9,123	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
05/11/15	5000017646	Orden de Pago	\$28,945	32201
15/11/15	5100017906	Orden de Pago	28,945	32201
08/12/15	5100019909	Orden de Pago	28,945	32201
10/12/15	5100020267	Orden de Pago	28,945	32201
		Total	\$115,780	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
11/12/15	5000026184	Orden de Pago	\$15,080	33603
		Total	\$15,080	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
25/11/15	5000024637	Orden de Pago	\$221,686	35101
		Total	\$221,686	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
08/10/15	5000022381	Orden de Pago	\$72,806	35701
21/10/15	5100018059	Orden de Pago	38,277	35701
26/11/15	5100019427	Orden de Pago	72,624	35701
		Total	\$183,707	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
16/12/15	5000026921	Orden de Pago	\$6,148	37101
		Total	\$6,148	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
11/11/15	1900029705	Orden de Pago	\$600,000	44502
11/11/15	1900029711	Orden de Pago	600,000	44502
11/11/15	1900029708	Orden de Pago	252,000	44502
11/11/15	1900029714	Orden de Pago	252,000	44502
11/11/15	1900029706	Orden de Pago	240,000	44502
11/11/15	1900029712	Orden de Pago	240,000	44502
14/12/15	1900033567	Orden de Pago	600,000	44502
14/12/15	1900033584	Orden de Pago	252,000	44502
14/12/15	1900033578	Orden de Pago	240,000	44502
		Total	\$3,276,000	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
21/12/15	1900034737	Orden de Pago	\$29,900	37501
		Total	\$29,900	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender 4,357,380.

- 9) (20) Organización del Ente: * La Unidad Administrativa de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones no proporcionó el inventario actualizado al 31 de diciembre de 2015 de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, debidamente conciliado con cifras contables al 31 de diciembre de 2015, por lo que no fue posible constatar si este incluye todos los bienes existentes. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

5.1.2 Administración Pública Paraestatal

Se mostrarán con clasificación de acuerdo a las nuevas modalidades en Entes de acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Entidades de la Administración Pública Paraestatal Comparativo de lo Devengado - Auditado 2015

(Miles de Pesos)

Entidad	Presupuesto		
	Devengado	Auditado	%
1) Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	23,407,876	19,072,019	81
Instituto Sonorense de la Mujer	33,897	29,622	87
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	25,590	23,633	92
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	35,296	35,272	100
Fideicomiso Puente Colorado	20,694	19,956	96
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	15,530	9,970	64
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado	3,642	3,574	98
Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	27,374	26,534	97
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	263,634	252,940	96
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	46,229	43,855	95
Instituto Sonorense de Cultura	202,106	167,842	83
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	7,045	6,615	94
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	285,296	234,695	82
Instituto Sonorense de la Juventud	18,922	18,002	95
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	871,094	845,438	97
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	118,584	105,145	89
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	706,418	666,235	94
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	111,307	100,757	91
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	345,259	324,320	94
Universidad Estatal de Sonora	613,054	476,514	78
Servicios Educativos del Estado de Sonora	8,502,564	8,065,044	95
Universidad Tecnológica de Hermosillo	153,701	146,016	95
Universidad Tecnológica de Nogales	82,610	70,028	85
Universidad de la Sierra	40,345	39,081	97
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	63,912	54,016	85
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	154,772	133,297	86
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	34,006	32,083	94

Entidad	Presupuesto		
	Devengado	Auditado	%
El Colegio de Sonora	74,022	68,908	93
Radio Sonora	26,247	25,578	97
Museo del Centro Cultural Musas	16,992	15,826	93
Museo Sonora en la Revolución	4,414	4,010	91
Universidad Tecnológica de Etchojoa	15,457	14,532	94
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	24,504	22,150	90
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	22,879	21,165	93
Instituto de Becas y Estímulos del Estado de Sonora	72,499	72,090	99
Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora	1,732	1,583	91
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	32,889	30,083	91
Instituto Tecnológico de Sonora (1)	1,204,973	216,552	18
Universidad Tecnológica de Guaymas	15,698	13,888	88
Fideicomiso de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora (VITEES)	2,613	2,601	100
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Sonora	187	164	88
Servicios de Salud de Sonora	4,229,380	3,052,409	72
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	573,986	535,497	93
Fondo Estatal de Solidaridad	144	128	89
Centro Estatal de Trasplantes	821	774	94
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	74,616	69,055	93
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	917,222	458,839	50
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	623,069	500,827	80
Junta de Caminos del Estado de Sonora	374,063	216,861	58
Telefonía Rural de Sonora	5,656	4,721	83
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	16,583	15,952	96
Consejo para la Promoción Económica en el Estado	74,354	70,968	95
Comisión de Energía del Estado de Sonora	4,129	4,086	99
Sistema de Parques Industriales de Sonora	272,232	245,980	90
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	299,891	192,646	64
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	9,769	9,556	98
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	278	276	99
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	10,225	9,808	96
Consejo Sonorense Regulador del Bacanora	1,630	1,530	94
Comisión Estatal del Agua	523,926	346,102	66

Entidad	Presupuesto		
	Devengado	Auditado	%
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	19,112	17,828	93
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	23,226	22,280	96
Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	834,113	653,114	78
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	82,522	72,681	88
Centro de Evaluación y Control de Confianza	52,554	48,290	92
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	86,388	82,197	95
2) Instituciones Públicas de Seguridad Social	5,732,511	3,979,378	69
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	5,732,511	3,979,378	69
3) Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	411,184	408,653	99
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	114,848	112,380	98
Administración Portuaria Integral de Sonora, S. A. de C. V	296,336	296,273	100
5) Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	35,451	33,954	96
Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (Antes Fondo Nuevo Sonora)	35,451	33,954	96
Otros Organismos No Clasificados	220	220	100
Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar	220	220	100
Totales	29,587,242	23,494,224	79

(1) El presupuesto Auditado es en relación al presupuesto de recursos estatales devengados por \$216 millones 552 mil pesos.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2015 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de las Entidades, procediéndose a analizar al 100%, un total de 454 metas.

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

1) Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

Secretaría de Gobierno

✓ Instituto Sonorense de la Mujer

Observaciones a solventar:

- 1) (8) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$2,431,172, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$648,912, y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,654,956. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$127,304, derivado de las recuperaciones efectuadas vía nómina a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, por abonos a créditos que les fueron otorgados, correspondientes al periodo de enero a noviembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$677,157.

- 2) (23) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la cuenta contable de Pasivo número 2112 denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$935,835 a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2011, 2013 y 2014, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Nombre del Proveedor	Saldo al 31/12/15
2112-1000-00032-000	Radio Sonora.	\$ 140,000
2112-1000-00067-000	Gasexpress Gasolineras, S.A.	82,187
2112-1000-00407-000	Fundación Sonorense de Liderazgo, A.C.	500,000
2112-1000-00122-000	Grupo DUCA, S.A. de C.V.	57,298
2112-1000-00485-000	Yolanda Patricia Jiménez Gómez.	84,800
2112-1000-00495-000	Jesús Enriquez Burgos.	71,550
	Total	\$935,835

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 3) (26) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la

administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

✓ ***Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas***

Observaciones a solventar:

- 1) (5) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones, que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$479,261 que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$144,241, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$335,020, correspondientes al período de julio a noviembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$386,140, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

✓ ***Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora***

Sin observaciones a que hacer mención.

Secretaría de Hacienda:

✓ ***Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora***

Sin observaciones a que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama. El dictamen está integrado al Anexo 1/7, sin observaciones a que hacer mención.

✓ ***Fideicomiso Puente Colorado***

Observaciones a solventar:

- 1) (13) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1123 denominada “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo”, subcuenta 1123-0007 con cifras al 30 de noviembre de 2015, se identificó un saldo pendiente de recuperar el cual proviene de ejercicios anteriores por \$12,828, por concepto de préstamos personales, sin que el Sujeto Fiscalizado haya logrado su recuperación.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 2) (14) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta número 1123 denominada “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo” subcuenta 1123-0009, se identificó un préstamo personal a favor de quien ocupaba el puesto de Encargada del Despacho del Sujeto Fiscalizado por \$170,000, según consta en póliza de diario número 6 de fecha 31 de enero de 2015, el cual a la fecha ya se encuentra liquidado; sin embargo, el referido préstamo no fue autorizado por el Comité Técnico del Sujeto Fiscalizado ni contaba con Partida Presupuestal para llevarlo a cabo.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 3) (20) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había enterado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales del mes de junio de 2015 por \$74,733, por concepto de: 1) Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios por \$68,480, 2) 10% ISR por Servicios Profesionales por \$2,659, y 3)

Retenciones del Impuesto al Valor Agregado por \$3,594, según consta en el análisis realizado a los papeles de trabajo, registros contables y declaraciones de pago proporcionadas.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$9,242, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 4) (21) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales de los meses de enero, junio, julio, septiembre y octubre de 2015, por concepto del Impuesto al Valor Agregado, determinándose una diferencia por pagar de \$1,999,548, según consta en el análisis realizado a los papeles de trabajo, registros contables y declaración de pago proporcionada. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$479,403, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (22) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$133,050, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) las declaraciones de impuestos federales correspondientes al período de enero a mayo y de julio a noviembre de 2015 por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por 1) Salarios por \$13,976, 2) 10% ISR Servicios Profesionales por \$935, 3) Impuesto al Valor Agregado por \$116,587 y 4) Retenciones del Impuesto al Valor Agregado por \$1,552. De igual forma, el Sujeto Fiscalizado pagó recargos por \$2,893, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el IMSS e INFONAVIT el pago de las cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos por concepto de: 1) IMSS por \$1,268 del mes de junio de 2015, y 2) Retiro e INFONAVIT por \$1,625 del tercer bimestre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 6) (24)Ingresos: * De la muestra seleccionada para la revisión de los ingresos propios por concepto de cuotas de la caseta de cobro captadas en moneda nacional y extranjera, se determinó que en ciertos casos los ingresos recibidos no fueron depositados al siguiente día hábil, toda vez que fueron depositados hasta con 46 días después de su recaudación, según consta en el análisis realizado del mes de septiembre de 2015, integrándose como siguen:

a) Ingresos recibidos en Moneda Extranjera:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Ingreso recibido según Recaudación Diaria de la Caseta				Fecha en la que se debió haber depositado al siguiente día hábil	Ingreso depositado según Ficha de Depósito		Días de desfase entre la fecha del ingreso recibido y el depósito realizado
		Fecha	Cantidad de dólares	Tipo de Cambio	Importe en Moneda Nacional		Fecha	Cantidad de dólares	
Scotiabank, S.A.	13302142023	02/09/15	211	16.3	\$3,439	03/09/15	25/09/15	211	22
Scotiabank, S.A.	13302142023	03/09/15	263	16.5	4,340	04/09/15	25/09/15	263	21
Scotiabank, S.A.	13302142023	04/09/15	450	16.3	7,335	07/09/15	25/09/15	450	18
Scotiabank, S.A.	13302142023	05/09/15	606	16.4	9,938	07/09/15	25/09/15	606	18
Scotiabank, S.A.	13302142023	06/09/15	477	16.4	7,823	07/09/15	25/09/15	477	18
Scotiabank, S.A.	13302142023	07/09/15	354	16.4	5,806	08/09/15	25/09/15	354	17
Scotiabank, S.A.	13302142023	08/09/15	213	16.4	3,493	09/09/15	25/09/15	213	16
Scotiabank, S.A.	13302142023	09/09/15	205	16.4	3,362	10/09/15	25/09/15	205	15
Scotiabank, S.A.	13302142023	10/09/15	220	16.4	3,608	11/09/15	25/09/15	220	14
Scotiabank, S.A.	13302142023	11/09/15	251	16.4	4,116	14/09/15	25/09/15	251	11
Scotiabank, S.A.	13302142023	12/09/15	456	16.4	7,478	14/09/15	25/09/15	456	11
Scotiabank, S.A.	13302142023	13/09/15	316	16.4	5,182	14/09/15	25/09/15	316	11
Scotiabank, S.A.	13302142023	14/09/15	247	16.4	4,051	15/09/15	25/09/15	247	10
Scotiabank, S.A.	13302142023	15/09/15	190	16.4	3,116	17/09/15	25/09/15	190	8
Scotiabank, S.A.	13302142023	16/09/15	223	16.4	3,657	17/09/15	25/09/15	223	8
Scotiabank, S.A.	13302142023	17/09/15	211	16.4	3,460	18/09/15	25/09/15	211	7
Scotiabank, S.A.	13302142023	18/09/15	349	16.4	5,724	21/09/15	25/09/15	349	4
Scotiabank, S.A.	13302142023	19/09/15	499	16.4	8,184	21/09/15	25/09/15	499	4
Scotiabank, S.A.	13302142023	20/09/15	360	16.4	5,904	21/09/15	25/09/15	360	4
Scotiabank, S.A.	13302142023	21/09/15	184	16.4	3,018	22/09/15	25/09/15	184	3
Scotiabank, S.A.	13302142023	22/09/15	195	16.4	3,198	23/09/15	25/09/15	195	2
		Total	6,480		\$106,232			6,480	

b) Ingresos recibidos en Moneda Nacional:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Ingreso recibido según Recaudación Diaria de la Caseta		Fecha en la que se debió haber depositado al siguiente día hábil	Ingreso depositado según Ficha de Depósito		Días de desfase entre la fecha del ingreso recibido y el depósito realizado
		Fecha	Importe		Fecha	Importe	
Banamex, S.A	116548-6	16/04/15	\$ 29,704	17/04/15	25/05/15	\$ 29,704	38
Banamex, S.A	116548-6	20/05/15	74,151	21/05/15	06/07/15	74,151	46
Banamex, S.A	116548-6	03/07/15	43,889	04/07/15	22/07/15	43,889	18
		Total	\$147,744		Total	\$147,744	

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$147,744, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 7) (27) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida denominada 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” no se proporcionó el contrato que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado con el prestador de servicios “PWTM Contadores y Consultores, S.C.”, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en el citado contrato, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación del referido servicio, identificándose gastos por \$110,000, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número de Póliza		
27/03/15	PE/4903	Honorarios profesionales correspondientes a los trámites de compensación de saldos a favor del "Impuesto a los Depósitos en Efectivo" del ejercicio de 2008, según factura número A 447 de fecha 14 de febrero de 2015.	\$40,000
27/03/15	PE/5003	Honorarios profesionales correspondientes a los trámites de compensación de saldos a favor del "Impuesto a los Depósitos en Efectivo" del ejercicio de 2009, según factura número A 448 de fecha 14 de febrero de 2015.	70,000
		Total	\$ 110,000

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 8) (28) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos” el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los oficios de comisión de los servidores públicos que amparan ciertos gastos por concepto de pasajes aéreos por \$36,608, los cuales incluyan el objeto de la comisión, el sello de la institución a la que acudieron, así como el nombre del funcionario con el que se entrevistaron en el desempeño de su comisión, por lo que no fue posible determinar si las presentes erogaciones por concepto de pasajes aéreos, se encuentran relacionados con una comisión oficial, los cuales se detallan a continuación:

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante				
Fecha	Tipo	Fecha	Número de Boleto de Avión	Puesto del Pasajero	Ruta	Importe
22/05/15	PE/11005	21/05/15	F-1392189907227	Contador	Hermosillo-Mexicali-Hermosillo	\$ 6,525
22/05/15	PE/11005	21/05/15	F-1392189907228	Auxiliar Administrativo	Hermosillo-Mexicali-Hermosillo	6,525
25/08/15	PE/18308	24/08/15	F-1399317575060	Contador	Hermosillo-Mexicali-Hermosillo	6,822

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante				
25/08/15	PE/18308	24/08/15	F-1399317575061	Abogado	Hermosillo-Mexicali-Hermosillo	6,822
01/09/15	PE/109	26/08/15	8000000889	Secretaria	Hermosillo-Mexicali-Hermosillo	4,957
01/09/15	PE/109	26/08/15	8000000890	Auxiliar Administrativo	Hermosillo-Mexicali-Hermosillo	4,957
					Total	\$36,608

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$6,525 se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 9) (29) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$146,245, por bienes y servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para que dichos bienes y servicios se realizaran con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
05/01/15	PE/301	Martín Eduardo Alcántar Moreno.	Impresión de 61,000 boletos emergentes en papel bond, según factura número A 1 de fecha 22 de diciembre de 2014.	\$ 26,253	29403
15/01/15	PE/14512	Cliper Ingeniería,S.A. de C.V.	Suministro y colocación de lámparas tipo reflector de 160 W en led, color blanco cálido, según factura número 59 de fecha 17 de diciembre de 2014.	119,992	39914
			Total	\$146,245	

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 10) (30) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$131,583, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 21801 “Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas” por \$2,775, 2) 29401 “Accesorios de Equipo de Cómputo” por \$2,734, 3) 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” por \$79,788, 4) 33920 “No Deducibles” por \$23,881, y 5) 33925 “Bienes Muebles” por \$22,405, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
11/06/15	PE/3091	Egreso	\$2,775	21801
Total			\$2,775	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
17/09/15	PE/2009	Egreso	\$2,734	29402
Total			\$2,734	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
02/07/15	PE/14007	Egreso	\$13,298	33101
02/07/15	PE/14107	Egreso	13,298	33101
05/08/15	PE/16508	Egreso	13,298	33101
05/08/15	PE/16608	Egreso	13,298	33101
01/09/15	PE/209	Egreso	13,298	33101
17/09/15	PE/2109	Egreso	13,298	33101
Total			\$79,788	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/07/15	PD/13	Diario	\$23,881	39920
Total			\$23,881	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
21/07/15	PE/15707	Egreso	\$12,250	39925
21/07/15	PE/15807	Egreso	10,155	39925
Total			\$22,405	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$37,179 se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 11) (59) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 39931 denominada "Actualización y Recargos de Impuestos", se determinó que el Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes al período de mayo a julio y de septiembre a diciembre de 2014, por concepto de Retención del Impuesto Sobre la Renta por Salarios e Impuesto al Valor Agregado dando lugar para que se pagaran en el ejercicio 2015 con recursos presupuestales de dicho año actualización y recargos por \$1,040,367, según consta en la póliza de egresos número 73 de fecha 30 de diciembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 12) (62) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables,

presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama. El dictamen está integrado en el Anexo 1/7. A continuación se describen cada una de las citadas observaciones:

Observación 2.

Existe un saldo de Impuesto a los Depósitos en Efectivo por recuperar por un importe de \$8,133,745, el cual proviene de años anteriores.

Observación 3.

Existe un saldo a favor de Banco Nacional de Mexico Dlls retenidos por un importe de \$150,845 que proviene de años anteriores.

Observación 6.

La entidad en el rubro de retenciones infonavit muestra al 31 de Diciembre de 2015 saldos en rojo, los cuales significan que no se está reteniendo lo suficiente a los empleados para hacer frente a su obligación de pago de créditos.

✓ *Fondo Estatal para la Modernización del Transporte*

Observaciones a solventar:

- 1) (2) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, los importes presentados del Pasivo en el Formato ETCA-I-03 denominado “Estado de Cambios en la Situación Financiera” por \$5,195,167 y \$2,048,188 corresponden a “Origen”, sin embargo el sujeto fiscalizado los incluyó en la columna de “Aplicación”.

- 2) (4) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, se presentaron inconsistencias en las Notas a los Estados Financieros, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor:

a) Al Segundo Trimestre 2015, los saldos presentados en los renglones de Resultado de Ejercicios Anteriores y Gastos y Otras Pérdidas no coinciden con los Estados Financieros.

b) Al Primero y Segundo Trimestres 2015, no incluyen en las Notas de Desglose la información correspondiente al Flujo de Efectivo.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 3) (9) Otras Observaciones: En los informes relativos al primero y segundo trimestres de 2015, el sujeto fiscalizado, no presenta el Informe de Avance Programático, en el cual se detallen el Total de Metas Programadas Original Anual, Modificadas y el Avance Trimestral y Acumulado Anual de lo Alcanzado respecto a lo Programado, así como las Justificaciones a las variaciones presentadas.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 4) (10) Otras Observaciones: En lo relativo al a los informes del Primero y Segundo Informes Trimestrales 2015, la información presentada en el formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos” presentó inconsistencias relevantes de llenado, infringiendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, toda vez que en el espacio de “Dimensión del Indicador” presenta la leyenda “Cobertura” sin embargo la Guía establece que deberá señalar la dimensión que atiende el indicador con las siguientes clasificaciones: eficiencia, eficacia, calidad y/o economía o impacto.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 5) (11) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al tercer trimestre de 2015, a través del formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por

parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a las metas que se detallan a continuación:

Descripción de la Meta	Unidad Medida	Meta Alcanzada
Usuarios con credencial/Total de usuarios /100	Porcentaje	25.31 %
Total de credenciales renovadas/Total de credenciales expedidas/100	Porcentaje	47.37 %

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 6) (13) Efectivo e Inversiones Temporales: * De la revisión realizada a la conciliación bancaria del mes de octubre de 2015 del Banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 0195878322, se determinó una diferencia de \$8,102, la cual resultó de comparar el “saldo en libros” según la conciliación bancaria la cual presenta un saldo de \$682,905, contra lo manifestado en las cifras contables al 31 de octubre de 2015 por \$691,007.
- 7) (15) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1-1-2-2-00000-00 denominada “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar al 31 de octubre de 2015 por \$15,422,192, por recursos entregados a las empresas del Transporte Público de las Ciudades de Cajeme, Hermosillo y Navojoa, los cuales provienen del ejercicio 2011, sin que fueran manifestados y comprobados los conceptos que originaron la entrega de dichos recursos; informándonos el Director de Administración y Control, mediante oficio número DAC-003/2016 de fecha 15 de enero de 2016 que: “Los adeudos a FEMOT por parte de los concesionarios siguen pendientes debido a la falta de acuerdos entre las empresas concesionarias y el Secretario de Gobierno, por dicha situación se ha aplazado la recuperación y se sigue en la negociación por solicitud de los concesionarios en espera de solución a sus solicitudes de subsidio”, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Saldo Contable al 31/10/15
1-1-2-2-00001-01	Concentradora Cajeme del Transporte Público, S.A. de C.V.	\$8,863,381
1-1-2-2-00001-01	Concentradora Hermosillo del Transporte Público, S.A. de C.V.	4,558,811
1-1-2-2-00001-01	Operadora Integral del Transporte Urbano de Navojoa, S.A. de C.V.	2,000,000
	Total	\$15,422,192

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 8) (16) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1-1-2-3 denominada “Deudores Diversos” subcuenta 00001-03 "Ruta 18", se identificó un saldo pendiente de recuperar al 31 de octubre de 2015 que asciende a \$250,000, el cual proviene del mes de febrero de 2014, sin que fueran manifestadas y comprobadas las gestiones de cobro para obtener su recuperación, y para no acreditar el origen de la citada cuenta por cobrar.
- 9) (17) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De la inspección física realizada al parque vehicular del Sujeto Fiscalizado, se constató que cinco vehículos no portan el logotipo del Gobierno del Estado, el número económico y el nombre de la entidad a la que pertenecen, contraviniendo lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia, y transparencia del gasto público del Estado”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013 y el Acuerdo que actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado”, publicado el 26 de febrero de 2015 en Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 1° de marzo de 2015. Los vehículos en comentario son los siguientes:

No.	Descripción del Bien
1	Automóvil marca Volkswagen Jetta modelo 2002, con número de serie 3VWRV49M42M166959 y placas WEE-2651.
2	Automóvil marca Ford Escape modelo 2007, con número de serie 1FMYU02137KA73967 y placas WEE-2680.
3	Pick up marca Ford Ranger modelo 2008, con número de serie 8AFDT50D086167761 y placas VC-90022.
4	Pick up marca Ford Ranger modelo 2008, con número de serie 8AFDT50DX86164107 y placas VC-90023.
5	Automóvil marca Ford Ikon modelo 2005, con número de serie 3FABP04B95M104688 y placas WEE-2651.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 10) (19) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración de los bienes muebles e inmuebles que conforman las cuentas contables donde se registran dichos bienes en el Activo No Circulante, las cuales en sus estados financieros con cifras al 31 de octubre de 2015, presentan un saldo de \$10,280,669, integrándose de la siguiente manera:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/10/15
1231	Terrenos.	\$2,164,738
1241	Mobiliario y Equipo de Administración.	1,679,096
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	30,800
1244	Equipo de Transporte.	1,594,265
1249	Otros Bienes.	4,779,235
1251	Software.	32,535
	Total	\$10,280,669

- 11) (23) Cuentas por Pagar: * De la revisión realizada a la información financiera con cifras al 31 de octubre de 2015, se constató que no se tiene registrado en cuentas

de orden los “Pasivos Contingentes” derivados de seis procesos legales en su contra por despidos injustificados, según expedientes con números 2523/15, 2111/15 JE1, 3429/14 JE1, 1910/2014, 4918/2014 y 1539/15 JE1, los cuales no se encuentran cuantificados, según información proporcionada por el Sujeto Fiscalizado. En caso de que el Sujeto Fiscalizado obtenga una resolución adversa, impactaría en sus finanzas ya que no han sido presupuestados.

- 12) (24) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 2119 denominada “Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo”, se identificaron dos saldos por pagar al 31 de octubre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$302,294, integrado por las subcuentas 2119-00004 denominado “Cd. Obregón, Prepago de Tarjeta” por \$176,521 y 2119-00034 “Iusacell S.A. de C.V.” por \$125,773, los cuales provienen del ejercicio 2012, presentando una antigüedad considerable ya que no han registrado movimientos en el ejercicio 2015, sin que fuera informado y comprobado a los auditores del ISAF, los conceptos que originaron dichos pasivos y para que a la fecha de la revisión los mismos continúen sin liquidarse, toda vez que debieron estar considerados en el presupuesto del ejercicio 2012. De la misma forma, no fue acreditado a los auditores del ISAF con la documentación comprobatoria correspondiente, que los citados pasivos sean procedentes. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 13) (25) Cuentas por Pagar: * De la revisión realizada a las cuentas contables del Patrimonio números 3-2-2-0-00011-00 denominada “Resultado del Ejercicio 2011” y 3-2-2-0-00012-00 “Resultado del Ejercicio 2012”, se identificaron afectaciones contables de abonos por \$371,318,860, para cancelar las afectaciones contables de cargos que se habían realizado mediante la póliza de diario número 9 de fecha 31 de marzo de 2014, en la cual se reconocían gastos que fueron realizados directamente por la Secretaría de Hacienda Estatal. Cabe mencionar que la póliza en comento, fue observada en la auditoría realizada por este Organismo Superior de Fiscalización al Sujeto Fiscalizado en la Cuenta Pública 2014, por no haber proporcionado la documentación comprobatoria que amparaban los movimientos realizados; constatando que las afectaciones de cargos realizadas a las cuentas contables del Patrimonio números 3-2-2-0-00011-00 denominada “Resultado del Ejercicio 2011” y 3-2-2-0-00012-00 “Resultado del Ejercicio 2012”, no fueron sometidas a consideración y autorización del Organismo de Gobierno del Sujeto Fiscalizado, integrándose de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Número de Cuenta	Denominación	Importe
Fecha	Número			
12/0915	PD/14	3-2-2-0-00011-00	Resultado del Ejercicio 2011.	\$85,000,000
12/09/15	PD/14	3-2-2-0-00012-00	Resultado del Ejercicio 2012.	286,318,860
			Total	\$371,318,860

- 14) (27) Ingresos: De la revisión realizada a la cuenta contable del ingreso número 4-2-2-3-00002-03 denominada “Subsidio Programa BUS Sonora”, se identificó una afectación contable de cargo por \$4,000,000, según consta en la póliza de egresos número 550 de fecha 11 de septiembre de 2015, para cancelar los ingresos que se habían registrado en el ejercicio 2012 mediante póliza de ingresos número 20 de fecha 3 de abril de 2012, toda vez que la Secretaría de Hacienda Estatal, solicitó el reintegro de los recursos para realizar el pago de diferentes compromisos de la Secretaría en comento, según consta en oficio número SH-1707/2015 de fecha 10 de septiembre de 2015, afectando el Sujeto Fiscalizado incorrectamente la cuenta de ingresos del ejercicio, debiendo haber afectado la cuenta número 3-2-2-0-00012-00 denominada “Resultado del Ejercicio 2012”. Cabe mencionar que la afectación que se realizará a la cuenta del “Resultado del Ejercicio 2012”, se debe someter a consideración y autorización del Organo de Gobierno en forma previa. Además, no se acreditó el origen de la operación que originó la entrega de los recursos en el ejercicio 2012.
- 15) (29) Egresos: * Como resultado de la revisión realizada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó el registro de diversos gastos relacionados con el servicio de telefonía celular en uso por el entonces Director de Administración y Control del Ente Público por \$7,913, los cuales fueron amparados mediante comprobantes del proveedor “Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V.”, mismos que adolecen de la totalidad de los requisitos fiscales, ya que dichos comprobantes contienen los datos fiscales de un tercero distinto al “Fondo Estatal para la Modernización del Transporte”. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el oficio emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante el cual autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto de Pago	Importe Pagado
Fecha	Número		
25/02/15	PE/125	Servicio de telefonía celular del mes de diciembre de 2014, según factura número 07426751 de fecha 4 de enero de 2015.	\$860
25/02/15	PE/125	Servicio de telefonía celular del mes de enero de 2015, según factura número 08058364 de fecha 4 de febrero de 2015.	860
09/04/15	PE/246	Servicio de telefonía celular del mes de marzo de 2015, según factura número 09341062 de fecha 4 de abril de 2015.	860
03/06/15	PE/389	Servicio de telefonía celular del mes de abril de 2015, según factura número 09991218 de fecha 4 de mayo de 2015.	860
21/08/15	PE/539	Servicio de telefonía celular del mes de mayo de 2015, según factura número 10648402 de fecha 4 de junio de 2015.	860
21/08/15	PE/539	Servicio de telefonía celular del mes de junio de 2015, según factura número 11312265 de fecha 4 de julio de 2015.	860
21/08/15	PE/539	Servicio de telefonía celular del mes de julio de 2015, según factura número 11987001 de fecha 4 de agosto de 2015.	860

Datos de la Póliza		Concepto de Pago	Importe Pagado
Fecha	Número		
25/02/15	PE/125	Servicio de telefonía celular del mes de diciembre de 2014, según factura número 07426751 de fecha 4 de enero de 2015.	\$860
01/10/15	PE/733	Servicio de telefonía celular del mes de agosto de 2015, según factura número 12667496 de fecha 4 de septiembre de 2015.	1,893
			\$7,913

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 16) (30) Egresos: * El Sujeto Fiscalizado carece de controles adecuados que eviten llevar a cabo la duplicidad de pagos de un mismo servicio realizado, tal es el caso que en la revisión efectuada a la Partida 32201 denominada “Arrendamiento de Edificios”, se identificaron pagos duplicados por \$18,084, los cuales fueron realizados mediante distintos cheques y fechas, amparados con la misma factura, integrándose como sigue:

Información del Primer Pago					Información del Segundo Pago (Duplicado)				Concepto de los Servicios Facturados	Importe Facturado y Duplicado	
Póliza		Comprobante			Póliza		Comprobante				
Fecha	Número	Fecha	Número	Proveedor	Fecha	Número	Fecha	Número			
21/08/15	PE/524	6/08/15	183	José Luis Márquez Majul.	21/09/15	PE/616	6/08/15	183	Arrendamiento de la oficina que ocupa el Centro de Atención en cd. Obregón, correspondiente al mes de agosto de 2015.	\$18,084	
										Total	\$18,084

- 17) (31) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, respecto del contrato celebrado con el prestador de servicios Baltasar Soto Durán. Además, en el contrato no se establece la obligación de presentar un informe de los servicios prestados, ni proporcionó evidencia de los servicios contratados y de haber hecho del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, identificándose gastos por \$218,000, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe identificado en la Revisión
Fecha	Número		
27/01/15	PE/59	Asesoría y soporte legal para el FEMOT y FITMES correspondiente al mes de enero de 2015 y asesoría jurídica y trámite de asuntos litigiosos a favor de FEMOT correspondiente al mes de enero de 2015, según facturas números 435 y 436 de fecha 2 de enero de 2015.	\$34,000
20/02/15	PE/77	Asesoría y soporte legal para el FEMOT y FITMES correspondiente al mes de febrero de 2015, según factura número 439 de fecha 2 de febrero de 2015.	20,000
03/03/15	PE/131	Asesoría jurídica y trámite de asuntos litigiosos a favor de FEMOT correspondientes al mes de febrero de 2015, según factura número 440 de fecha 2 de febrero de 2015.	14,000
26/03/15	PE/132	Asesoría y soporte legal para el FEMOT y FITMES correspondiente al mes de marzo de 2015, según factura número 437 del 01 de marzo de 2015.	20,000
08/04/15	PE/203	Asesoría jurídica y trámite de asuntos litigiosos a favor de FEMOT correspondientes al mes de marzo de 2015, según factura número 438 de fecha 1° de marzo de 2015.	14,000
17/04/15	PE/194	Asesoría y soporte legal para el FEMOT y FITMES correspondiente al mes de abril de 2015, según factura número 441 de fecha 1° de abril de 2015.	20,000
04/05/15	PE/250	Asesoría jurídica y trámite de asuntos litigiosos a favor de FEMOT correspondientes al mes de abril de 2015, según factura número 442 de fecha 1° de abril de 2015.	14,000
11/05/15	PE/251	Asesoría y soporte legal para el FEMOT y FITMES correspondiente al mes de mayo de 2015, según factura número 444 de fecha 1° de mayo de 2015.	20,000
25/05/15	PE/253	Asesoría jurídica y trámite de asuntos litigiosos a favor de FEMOT correspondientes al mes de mayo de 2015, según factura número 443 de fecha 1° de mayo de 2015.	14,000
12/06/15	PE/316	Asesoría y soporte legal para el FEMOT y FITMES correspondiente al mes de junio de 2015, según factura número 446 del 01 de junio de 2015.	20,000
03/07/15	PE/445	Asesoría jurídica y trámite de asuntos litigiosos a favor de FEMOT correspondientes al mes de junio de 2015, según factura número 445 de fecha 1° de junio de 2015.	14,000
11/09/15	PE/612	Asesoría jurídica y trámite de asuntos litigiosos a favor de FEMOT correspondientes al mes de agosto de 2015, según factura número 449 de fecha 1° de agosto de 2015.	14,000
		Total	\$ 218,000

- 18) (33) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$14,000 correspondiente a la póliza de egresos número 613 de fecha 11 de septiembre de 2015, que afectó la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”.
- 19) (35) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 39501 denominada “Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones”, se constató que el Sujeto Fiscalizado presentó una declaración complementaria ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de los impuestos federales correspondientes al mes de noviembre de 2011, por concepto de Honorarios Asimilados a Salarios, dando lugar para que se pagaran actualización y recargos por \$4,353, según consta en la póliza de diario número 17 de fecha 14 de septiembre de 2015.
- 20) (37) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuenta con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable

actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 21) (38) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de octubre de 2015, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, así como la depreciación del ejercicio 2015 a registrarse en gasto.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 22) (40) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber presentado ante Oficialía Mayor, el avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del mes de octubre de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2015.

- 23) (43) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2015, proporcionado por el Sujeto Fiscalizado, no contiene cierta información requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) Las fechas de suministro de los bienes y servicios y su congruencia con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados; 4) La distinción de la forma que se adjudicará el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios; 5) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 24) (44) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones VIII, IX y XII de los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos

Personales del Estado de Sonora, toda vez que las metas y objetivos están publicadas al segundo trimestre de 2015, debiendo estar al tercer trimestre de 2015; los avances presupuestales se encuentran publicados al segundo trimestre de 2015, debiendo estar al tercer trimestre de 2015; los estados financieros están publicados al mes de septiembre de 2015, debiendo estar al mes de octubre de 2015; y las contrataciones del personal se encuentran publicadas al mes de septiembre de 2015, debiendo estar al mes de octubre de 2015, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 25) (45) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al Tercer Trimestre de 2015, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe trimestral en comento, es correcta.
- 26) (46) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los archivos XML correspondientes a cada uno de los comprobantes fiscales digitales (CFDI) que amparan las adquisiciones de bienes y servicios realizados en el período de enero a octubre de 2015, los cuales deben conservar de conformidad con las disposiciones fiscales correspondientes, mismos que fueron requeridos a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE/3510-2015 de fecha 2 de diciembre de 2015 en el numeral 11 del Anexo I.
- 27) (54) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, se determinó diferencia por -\$2,877,380 en la columna de Saldo Inicial del Período, entre el Formato ETCA-I-07 denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos” que presentó cifra según la sumatoria realizada por el ISAF de los renglones manifestados en el formato importe por \$451,960,049 y el Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” por \$454,837,429, por lo que difiere con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, que dice: “Los saldos de los conceptos que se presenten en este formato deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera”.
- 28) (56) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercer Trimestre de 2015, así como Cuenta Pública 2015, en el Formato ETCA-II-09-B denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica por Tipo de Gasto”, se presentan errores en la clasificación de los rubros, infringiendo lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por

Tipo de Gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que dice: “Gasto Corriente: Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características” y “Gasto de Capital: Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de éstos con tal propósito.”, como sigue:

a) En el Tercer Trimestre de 2015 y en Cuenta Pública de 2015, en el renglón del “Gasto Corriente”, se incluyó incorrectamente la información presupuestal correspondiente al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

b) En Cuenta Pública de 2015 en el renglón del “Gasto de Capital” se incluyó incorrectamente la información presupuestal correspondiente al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”.

29) (60) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2015, a través del formato CPCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Proyectos y Procesos”, se constató que la meta denominada “Porcentaje de Usuarios de Transporte Público con Credenciales Emitidas”, presenta un porcentaje alcanzado de 43% ; sin embargo, según la validación realizada por los auditores del ISAF a la documentación soporte proporcionada por el Sujeto Fiscalizado resultó un total alcanzado de 150%, determinándose una diferencia de 107%. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

30) (61) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1-1-2-2-00000-00 denominada “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2015 por \$15,422,192, por recursos entregados a las empresas del Transporte Público de las Ciudades de Cajeme, Hermosillo y Navojoa, los cuales provienen del ejercicio 2011, sin que fueran manifestados y comprobados los conceptos que originaron la entrega de dichos recursos. Por lo anterior, el Sujeto Fiscalizado manifestó que: “Los adeudos a FEMOT por parte de los concesionarios siguen pendientes debido a la falta de acuerdos entre las empresas concesionarias y el Secretario de Gobierno, por dicha situación se ha aplazado la recuperación y se sigue en la negociación por solicitud de los concesionarios en espera de solución a sus solicitudes de subsidio”, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Saldo Contable al 31/12/15
---------------------------	-------------------	----------------------------

1-1-2-2-00001-01	Concentradora Cajeme del Transporte Público, S.A. de C.V.	\$8,863,381
1-1-2-2-00001-01	Concentradora Hermosillo del Transporte Público, S.A. de C.V.	4,558,811
1-1-2-2-00001-01	Operadora Integral del Transporte Urbano de Navojoa, S.A. de C.V.	2,000,000
	Total	\$15,422,192

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 31) (62) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración de los bienes muebles e inmuebles que conforman las cuentas contables donde se registran dichos bienes en el Activo No Circulante, las cuales en sus estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015, presentan un saldo de \$6,735,095, integrándose de la siguiente manera:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/12/15
1231	Terrenos.	\$2,164,738
1241	Mobiliario y Equipo de Administración.	581,215
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	30,800
1244	Equipo de Transporte.	1,594,266
1249	Otros Bienes.	2,331,541
1251	Software.	32,535
	Total	\$6,735,095

- 32) (63) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada con cifras al 31 de diciembre de 2015, bajo una muestra selectiva, se identificó la adquisición de diversos bienes muebles con un valor de \$204,531, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara los resguardos individuales correspondientes donde se aprecie el nombre del o los servidores públicos responsables del buen uso de los mismos. Los bienes en comento se relacionan a continuación:

Datos de la Póliza		Descripción del Bien	Importe
Fecha	Número		
12/11/15	PE/806	Un pizarrón con herrajes 1.50 mts. x 1.10 mts., según factura número FA 00326 de fecha 10 de noviembre de 2015.	\$4,489
13/11/15	PE/811	Una mesa de consejo 4.0 mts. x 1.20mts.x 0.75 mts. seccionada en dos partes con base en H y 10 sillones ejecutivos de respaldo alto en malla con coderas y base cromada, según factura número E-880 de fecha 14 de noviembre de 2015.	38,500
11/11/15	PE/823	Una mesa de trabajo/banquetes marca Lifetime de 2.43 mts., según factura número A 266 de fecha 5 de noviembre de 2015,	1,649
27/11/15	PE/820	Un conjunto semiejecutivo 160 mts. x 1.60 mts. con un cajón lapicero y cajón archivo en color caoba/negro, según factura número AI 758 de fecha 27 de noviembre de 2015.	4,338
15/12/15	PE/919	Dos sillones ejecutivos de malla, según factura número A 779 de fecha 9 de diciembre de 2015.	2,550
22/12/15	PE/924	6 computadoras marca Acer modelo ACX-705-M051 procesador Intel Core I5 de 3.4 ghz, 6 gb. en memoria ram y disco duro de 1 tb, windows 8.1, según factura número 235 de fecha 21 de diciembre de 2015.	93,612
23/12/15	PE/928	8 poste tubo negro con cinta color gris de 2 mts. y 6 sillas de visita valley, según factura número A8 de fecha 3 de diciembre de 2015.	36,046

Datos de la Póliza		Descripción del Bien	Importe
Fecha	Número		
31/12/15	PE/940	Dos sillas ejecutivas de visita en malla base trineo cromo, 1 sillón ejecutivo respaldo alto con descansabrazos respaldo en malla, 1 sillón semi ejecutivo en vinil piel, 10 sillas de visita en polipropileno negro, 5 sillas operativas tapizadas en tela color negro con kit cajero, según factura número AI 812 de fecha 30 de diciembre de 2015.	23,347
		Total	\$204,531

- 33) (64) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2015, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, así como la depreciación del período enero a diciembre de ejercicio 2015 a registrarse en el gasto.
- 34) (65) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$174,433, que se integra por las cuotas a cargo del Ente retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$71,581, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$102,852, correspondientes al periodo comprendido de agosto a diciembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 35) (66) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 36) (67) Patrimonio: * De la revisión realizada a la cuenta número 3-2-2-0 denominada “Resultados de Ejercicios Anteriores”, se constató que el Sujeto Fiscalizado realizó una afectación de cargo que originó un decremento por \$1,928,043, por gastos por servicios contratados con la empresa “Idear Electronic, S.A. de C.V.”, que no fueron provisionados en el ejercicio 2012, según consta en póliza de diario número 37 de fecha 30 de noviembre de 2015 y auxiliares de mayor correspondientes, sin que el Sujeto Fiscalizado haya proporcionado evidencia de haberlo sometido a consideración y autorización del Organo de Gobierno. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 37) (68) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 26101 denominada “Combustibles”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las bitácoras de consumo de combustible, por lo que no fue posible determinar si los consumos de combustible fueron razonables conforme al suministro y vehículo de que se trate. El gasto ejercido en el período de enero a diciembre de 2015 en esta Partida fue de \$71,212.
- 38) (69) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber hecho del conocimiento de este acto a la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, respecto del contrato celebrado con el prestador de servicios Cynthia García Amavizca durante el periodo de octubre a diciembre de 2015, por concepto de Asesoría en Comunicación y Medios, identificándose gastos por \$42,453, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número		
6/11/15	PE/802	Asesoría en comunicación y medios correspondiente al mes de octubre de 2015, según factura número 48 de fecha 30 de octubre de 2015.	\$14,151
7/12/15	PE/908	Asesoría en comunicación y medios correspondiente al mes de noviembre de 2015, según factura número 56 de fecha 30 de noviembre de 2015.	14,151
28/12/15	PE/932	Asesoría en comunicación y medios correspondiente al mes de diciembre de 2015, según factura número 60 de fecha 17 de diciembre de 2015.	14,151
		Total	\$42,453

- 39) (70) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, respecto del contrato celebrado con el prestador de servicios Doris Arellano Aguilar. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de que los

informes presentados al Titular de la Entidad, fueron remitidos a la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal; así como de haber hecho del conocimiento de este acto a la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, identificándose gastos por \$37,500, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
4/11/15	PE/801	Servicios profesionales por asesoría legal del mes de noviembre de 2015, según factura número 3F3BFE01-584B-4B32-ADB5-0F0CB3C1D0C4 de fecha 4 de noviembre de 2015.	\$15,000
10/12/15	PE/915	Servicios profesionales por asesoría legal del 15 al 30 de septiembre y del mes de diciembre de 2015, según facturas números FADCB6D7-EFBB-4AC1-8DEC-1BA271D91E89 y C687B9C7-7261-435E-A064-90D70D5C8A46, de fecha 7 de diciembre de 2015.	22,500
		Total	\$37,500

- 40) (72) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 35501 denominada “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las bitácoras del mantenimiento y conservación de equipo de transporte, por lo que no fue posible determinar si los mantenimientos y conservación del equipo de transporte fueron razonables conforme al vehículo de que se trate. El gasto ejercido en el período de enero a diciembre de 2015 en esta partida fue de \$104,347.
- 41) (74) Organización del Ente: A la fecha de revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación de la información ante Oficialía Mayor relativa al avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal de los meses de noviembre y diciembre de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015, como se integra a continuación:

Mes de la Información a Presentar	Fecha Límite de Entrega según Calendario de Oficialía Mayor
Noviembre 2015	10/12/15
Diciembre 2015	10/01/16

- 42) (75) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no mostró evidencia de contar con un control que asegure que los vehículos oficiales son concentrados los fines de semana, días festivos y vacaciones, incumpliendo con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y el Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública Estatal.

- 43) (77) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuenta con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 44) (78) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el CONAC. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 45) (79) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones VIII, IX, y XXI de los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que las metas y objetivos se encuentran publicadas al segundo trimestre de 2015, debiendo estar al cuarto trimestre de 2015; los avances presupuestales se encuentran al segundo trimestre de 2015, debiendo estar al cuarto trimestre de 2015. Asimismo, el listado de proveedores, las contrataciones de personal y los viáticos se encuentran al mes de septiembre de 2015, debiendo estar al mes de diciembre de 2015, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.

- 46) (80) Remuneraciones al Personal: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido en las Partidas 11306 denominada “Riesgo Laboral” y 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza” por \$432,589, correspondiente al período de enero a diciembre de 2015. Además, no fue proporcionado el oficio de autorización por parte de Oficialía Mayor y del Organo de Gobierno para el pago de los citados estímulos, de conformidad con

el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015.

✓ ***Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora***

Observaciones a solventar:

- 1) (8) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$130,251, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$29,668 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$100,583, correspondientes a los meses de febrero, julio, agosto y septiembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

✓ ***Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora***

Observaciones a solventar:

- 1) (1) Cuentas por Cobrar: * De la información financiera con cifras al 31 de octubre de 2015, se identificó que la cuenta contable 1130 denominada “Cartera Vencida” presenta saldos vencidos por concepto de capital por \$15,317,778 a cargo de 88 concesionarios, sin obtener recuperaciones durante el ejercicio 2015. Cabe mencionar que se cuenta con una Reserva para Créditos Incobrables por la totalidad del saldo de Cartera; sin embargo, su creación no exime al Sujeto Fiscalizado de llevar a cabo la gestión de cobranza, acciones que no fueron acreditadas a los auditores del ISAF. Por lo anterior, el Sujeto Fiscalizado proporcionó a los auditores del ISAF oficio número DAC-004/2016 de fecha 18 de enero de 2016 emitido por el Director de Administración y Control, mediante el cual informa que “Los adeudos a FITMES por parte de los concesionarios siguen pendientes debido a la falta de acuerdos entre las empresas concesionarias y el Secretario de Gobierno, por dicha situación se ha aplazado la recuperación y se sigue en la negociación”, sin que se haya proporcionado evidencia a los auditores del ISAF, de haber iniciado acciones legales en contra de los deudores. El hecho observado es recurrente de fiscalizaciones realizadas por el ISAF con anterioridad al ejercicio 2015.

- 2) (5) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de fiscalizaciones realizadas por el ISAF con anterioridad al ejercicio 2014.

- 3) (7) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones VIII, IX, X, XII y XIX del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que las metas y objetivos se encuentran al segundo trimestre de 2015, debiendo estar al tercer trimestre de 2015, el presupuesto de ingresos y egresos se encuentra al segundo trimestre de 2015, debiendo estar al tercer trimestre 2015, los resultados de las auditorías corresponden al ejercicio 2012, debiendo estar al 2014, los estados financieros están al mes de agosto de 2015, debiendo estar al mes de octubre de 2015, los informes de gestión corresponde al ejercicio 2013, debiendo estar al tercer trimestre de 2015, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 4) (8) Cuentas por Cobrar: * De la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2015, se identificó que la cuenta contable número 1130 denominada “Cartera Vencida” presenta saldos vencidos por concepto de capital por \$15,317,778 a cargo de 88 concesionarios, sin obtener recuperaciones durante el ejercicio 2015. Cabe mencionar que se cuenta con una Reserva para Créditos Incobrables por la totalidad del saldo de Cartera; sin embargo, su creación no exime al Sujeto Fiscalizado de llevar a cabo la gestión de cobranza, acciones que no fueron acreditadas a los auditores del ISAF. Por lo anterior, el Sujeto Fiscalizado manifestó que “Los adeudos a FITMES por parte de los concesionarios siguen pendientes debido a la falta de acuerdos entre las empresas concesionarias y el Secretario de Gobierno, por dicha situación se ha aplazado la recuperación y se sigue en la negociación”, sin que se haya proporcionado evidencia a los auditores del ISAF, de haber iniciado acciones legales en contra de los deudores. El hecho observado es recurrente de fiscalizaciones realizadas por el ISAF con anterioridad al ejercicio 2015.

- 5) (11) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones VIII, IX, X y XIX del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que las metas y objetivos se encuentran al segundo trimestre de 2015, debiendo estar al cuarto trimestre de 2015; el presupuesto de ingresos y egresos se encuentra al segundo trimestre de 2015, debiendo estar al cuarto trimestre 2015; los resultados de las auditorías corresponden al ejercicio 2012, debiendo estar las del ejercicio 2014; los informes de gestión corresponden al ejercicio 2013, debiendo estar al ejercicio 2015, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.
- 6) (12) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado para efectos de la formulación del informe de la Cuenta Pública 2015, remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal el documento correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015, los cuales no habían sido aprobados por el Organo de Gobierno, toda vez que al momento de nuestra revisión, no fue proporcionada evidencia documental que así lo acreditara.
- 7) (13) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 8) (14) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de fiscalizaciones realizadas por el ISAF con anterioridad al ejercicio 2014.

Secretaría de Desarrollo Social

✓ Comisión de Vivienda del Estado de Sonora

Observaciones a solventar:

- 1) (9) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al tercer trimestre de 2015, a través del formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a la meta “Dirección y Coordinación de la Política para el Desarrollo Social, Informes Realizados y Programados”, la cual presenta una cantidad alcanzada de 14 informes.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 2) (10) Fideicomisos: * El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la información solicitada en el oficio sin número de fecha 14 de enero de 2016, relativa a las operaciones celebradas en el período de enero a noviembre de 2015 de los “Fideicomiso Reservas Territoriales para Programas de vivienda RH-573” y “Fideicomiso Patrimonial de Reservas Territoriales”, consistente en copia de las conciliaciones bancarias mensuales emitidas por las fiduciarias, así como la documentación comprobatoria mediante la cual se acrediten los recursos aportados a los fideicomisos en comento y las aplicaciones correspondientes.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$2,326,685, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 3) (11) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De la revisión realizada a la cuenta contable número 1231 denominada “Terrenos” con cifras al 30 noviembre de 2015, se identificaron ciertas afectaciones a la cuenta por \$4,150,171, las cuales se encuentran amparadas con escrituras públicas a nombre del “Instituto de Vivienda del Estado de Sonora”, sin que a la fecha el Sujeto Fiscalizado haya realizado los trámites correspondientes para que las escrituras en comento, se encuentren a nombre de la “Comisión de Vivienda del Estado de Sonora”, como se detallan a continuación:

Datos de la Póliza		Descripción del Inmueble	Importe
Fecha	Número		
30/06/15	PD/018	130 lotes de terreno pertenecientes al Fraccionamiento “Río Plata”, ubicado en San Luis Río Colorado, Sonora, según escritura pública	\$2,896,185

		número 13,784, volumen 482, expediente 1,384 de fecha 24 de noviembre de 2009.	
09/09/15	PD/216	1 lote de terreno número 31, ubicado frente al Poblado los Viejos de la Colonia Agrícola, con una superficie de 4-99-82 hectáreas en Etchojoa, Sonora, según escritura pública número 26,304, volumen 259 de fecha 23 de febrero de 2009.	273,910
09/09/15	PD/217	1 lote de terreno urbano ubicado en la Periferia de la Cabecera Municipal, plano del fundo legal con una superficie de 49.003.60 metros cuadrados, en Pitiquito, Sonora, según escritura pública número 26,305, volumen 258 de fecha 23 de febrero de 2009.	980,076
		Total	\$4,150,171

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 4) (13) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración de los bienes muebles que conforman la cuenta contable denominada “Activo No Circulante”, la cual en sus estados financieros con cifras al 30 de noviembre de 2015, presenta un saldo de \$4,691,320, integrándose de la siguiente manera:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 30/11/15
1241	Mobiliario y Equipo de Administración.	\$3,509,785
1244	Equipo de Transporte.	1,181,535
	Total	\$4,691,320

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (15) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$15,469, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales, correspondientes a los meses de enero, septiembre, octubre y noviembre de 2015 por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 6) (16) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON),

resultando un saldo a cargo de \$2,195,103, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$660,947 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,476,806. Adicionalmente, se adeudan al ISSSTESON \$57,350 derivado de las recuperaciones efectuadas vía nómina a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, por abonos a créditos que les fueron otorgados, correspondientes a los meses de enero, febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y noviembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$575,743, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 7) (17) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 26101 denominada “Combustibles”, el Sujeto Fiscalizado, no proporcionó las bitácoras de consumo de combustible, por lo que no fue posible determinar si los consumos de combustible fueron razonables conforme al suministro y vehículo de que se trate. El gasto ejercido en el periodo de enero a noviembre de 2015 en esta Partida fue de \$169,382.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 8) (18) Egresos: * Al revisar la Partida 26101 denominada “Combustibles”, se constató que el Sujeto Fiscalizado otorgó vales de combustible a vehículos particulares en el período de enero a noviembre de 2015 por \$8,400, los cuales son propiedad del personal administrativo del Ente Público, argumentándose que ello se debió a que no se cuenta con suficientes vehículos oficiales para el desarrollo de las funciones administrativas. Sin embargo, no fue exhibido el oficio de autorización emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal, incumpliendo el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, integrándose de la siguiente manera:

Fecha	Número	Importe
31/05/15	PD/84	\$4,300
30/06/15	PD/115	4,100
	Total	\$8,400

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 9) (19) Egresos: En relación con la revisión a las Partidas denominadas 31101 Energía Eléctrica, 31301 Agua Potable y 38301 “Congresos y Convenciones”, se identificaron gastos por \$159,253 los cuales fueron amparados mediante facturas que presentan error en los datos fiscales del Ente Público, toda vez que fueron expedidos a nombre del “Instituto de Vivienda del Estado de Sonora” con Registro Federal de Contribuyentes IVE-050407-H50, siendo lo correcto haberlos expedido a nombre de la “Comisión de Vivienda del Estado de Sonora”, con Registro Federal de Contribuyentes CVE-111107-7R2, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
31/01/15	PD/00002	Consumo de energía eléctrica del período del 9 de diciembre de 2014 al 9 de enero de 2015, según facturas de la Comisión Federal de Electricidad con números de servicios 520110803510 y 520110910626, de fecha 12 de enero de 2015.	\$8,007	31101
31/01/15	PD/00002	Consumo de agua potable del período del 4 de diciembre de 2014 al 7 de enero de 2015, de Agua de Hermosillo, según recibos números 0086 y 0087 de fecha 7 de enero de 2015.	1,881	31301
31/01/15	PD/00002	Aportación al Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C. correspondiente al mes de enero de 2015, según factura número 1009 de fecha 7 de enero de 2015.	14,000	38301
28/02/15	PD/00021	Consumo de energía eléctrica del período del 9 de enero de 2015 al 6 de febrero de 2015, según facturas de la Comisión Federal de Electricidad con números de servicios 520110803510 y 520110910626 de fecha 10 de febrero de 2015.	8,064	31101
28/02/15	PD/00021	Consumo de agua potable del período del 7 de enero al 5 febrero de 2015, de Agua de Hermosillo, según recibos números 0089 y 0090 de fecha 5 de febrero de 2015.	2,067	31301
28/02/15	PD/00021	Aportación al Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C. correspondiente al mes de febrero de 2015, según factura número 1046 de fecha 3 de febrero de 2015.	14,000	38301
31/03/15	PD/00032	Consumo de energía eléctrica del período del 6 de febrero al 9 de marzo de 2015, según facturas de la Comisión Federal de Electricidad con números de servicios 520110803510 y 520110910626 de fecha 11 de marzo de 2015.	9,699	31101
31/03/15	PD/00032	Consumo de agua potable del período del 5 de febrero al 9 de marzo de 2015, de Agua de Hermosillo, según recibos números 0018 y 0019 de fecha 9 de marzo de 2015.	1,131	31301
31/03/15	PD/00032	Aportación al Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C. correspondiente al mes de marzo de 2015, según factura número 1094 de fecha 2 de marzo de 2015.	14,000	38301
30/04/15	PD/00066	Consumo de energía eléctrica del período del 9 de marzo al 9 de abril de 2015, según facturas de la Comisión Federal de Electricidad con números de servicios 520110803510 y 520110910626 de fecha 13 de abril de 2015.	11,413	31101
30/04/15	PD/00066	Consumo de agua potable del período del 8 de marzo al 8 de abril de 2015, de Agua de Hermosillo, según recibos números 1153080804156201 y 1151520804156201 de fecha 8 de abril de 2015.	1,949	31301

Fecha	Número de Póliza	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
31/05/15	PD/00084	Consumo de energía eléctrica del período del 9 de abril al 08 de mayo de 2015, de la Comisión Federal de Electricidad, según facturas con números de servicios 520110803510 y 520110910626 de fecha 12 de mayo de 2015.	10,963	31101
31/05/15	PD/00084	Consumo de agua potable del período del 8 de abril al 8 de mayo de 2015, de Agua de Hermosillo, según recibos números 1205450805156201 y 1206280805156201 de fecha 8 de mayo de 2015.	1,030	31301
30/06/15	PD/00115	Consumo de energía eléctrica del período del 8 de mayo al 8 de junio de 2015, según facturas de la Comisión Federal de Electricidad con números de servicios 520110803510 y 520110910626 de fecha 10 de junio de 2015.	14,507	31101
30/06/15	PD/00115	Consumo de agua potable del período del 8 de mayo al 8 de junio de 2015, de Agua de Hermosillo, según recibos números 1229270808156201 y 1000070000156201 de fecha 8 de junio de 2015.	1,009	31301
31/07/15	PD/00135	Consumo de energía eléctrica por el período del 8 de mayo al 7 de junio de 2015, según facturas de la Comisión Federal de Electricidad con números de servicios 520110803510 y 520110910626 de fechas 9 de julio y 11 de agosto de 2015.	18,497	31101
31/07/15	PD/00135	Consumo de agua potable del período del 8 de junio al 8 de julio de 2015, de Agua de Hermosillo, según recibos números 1221530607156201 y 10000700001562201 de fecha 8 de julio de 2015.	1,164	31301
31/08/15	PD/00135	Consumo de energía eléctrica del período del 7 de julio al 7 de agosto de 2015, de la Comisión Federal de Electricidad con números de servicios 520110803510 y 520110910626 de fecha 11 de agosto de 2015.	18,756	31101
31/08/15	PD/00172	Consumo de agua potable del período del 8 de julio al 8 de agosto de 2015, de Agua de Hermosillo, según recibos números 1249450808156201 y 1252410808156201 de fecha 8 de agosto de 2015.	1,186	31301
01/11/15	PD/00468	Consumo de energía eléctrica del período del 7 de octubre al 6 de noviembre de 2015, según factura de la Comisión Federal de Electricidad con número de servicio 520110910626 de fecha 10 de noviembre de 2015.	5,930	31101
Total			\$159,253	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 10) (20) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó la adquisición de diversos servicios en materia contable, fiscal y para la solventación de observaciones con la prestadora de servicios Martha López Sánchez por un monto de \$489,210, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara a los auditores del ISAF, las razones que dieron lugar a la contratación de dichos servicios que justifiquen los desembolsos realizados, toda vez que cuentan con personal propio para llevarlos a cabo, consistente en 1 Director Administrativo, 1 Subdirector Contable y Administrativo, 1 Jefe de

Departamento de Contabilidad y 1 Auxiliar Contable. La relación de los servicios adquiridos, se manifiesta a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
28/02/15	PD/00021	Apoyo en el registro contable de operaciones en el sistema automatizado de contabilidad gubernamental, elaboración de estados financieros armonizados correspondientes al mes de diciembre de 2014, apoyo en la elaboración del informe de avance financiero correspondiente al cuarto trimestre de 2014 y apoyo en la elaboración del informe y solventación de observaciones determinadas por el ISAF y pendientes de atender, correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública de los años 2011 y 2012 actividades realizadas en el mes de enero de 2015, según CFDI 001/2015 MLS de fecha 8 de febrero de 2015.	\$37,120
31/03/15	PD/00032	Apoyo en el registro contable de operaciones y elaboración de los estados financieros armonizados correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2014; apoyo en la elaboración del informe de avance financiero del cuarto trimestre de 2014; apoyo en la atención de las observaciones determinadas por el ISAF y del Organismo de Control y Desarrollo Administrativo y apoyo en la elaboración e integración de los asuntos a tratar en la sesión de la Junta de Gobierno, servicios profesionales correspondientes al mes de febrero de 2015, según CFDI 005/2015 MLS de fecha 20 de marzo de 2015.	37,120
30/04/15	PD/00066	Elaboración de la declaración anual informativa de sueldos y salarios y retención de impuestos correspondientes al ejercicio 2014, cálculo de ISR retenido a cada uno de los trabajadores y generación de las constancias de retenciones, cálculo de ISR en pagos de finiquitos y extraordinarios, según CFDI 003/2015 MLS de fecha 19 de marzo de 2015.	34,800
30/04/15	PD/00066	Registro contable de operaciones del Fideicomiso Reservas Territoriales para Programas de Vivienda RH-573, elaboración de conciliaciones bancarias por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, elaboración del informe anual de actividades y apoyo en el proceso de extinción del Fideicomiso, según CFDI 008/2015 MLS de fecha 16 de abril de 2015.	34,800
30/04/15	PD/00066	Registro contable de operaciones del Fideicomiso Patrimonial de Reservas Territoriales, elaboración de conciliaciones bancarias por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, elaboración del informe anual de actividades correspondiente al ejercicio fiscal 2014, según CFDI 009/2015 MLS de fecha 16 de abril de 2015.	34,800
30/04/15	PD/00066	Apoyo en el registro contable de las operaciones que genera la COVES, elaboración de los estados financieros armonizados correspondientes al mes de marzo de 2015; elaboración de los informes de avance financiero trimestral conforme a los establecidos por el CONAC, apoyo en la atención de las observaciones determinadas por el ISAF, apoyo en la elaboración e integración de asuntos a tratar en las sesiones Gobierno que celebra la COVES, actividades realizadas en el mes de abril de 2015, según CFDI 011/2015 MLS de fecha 20 de marzo de 2015.	37,120
31/05/15	PD/00084	Apoyo en el registro contable de operaciones y elaboración de los estados financieros armonizados correspondientes a la Cuenta Pública 2014, elaboración de los informes presupuestales, notas a los estados financieros para la integración del informe de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014; apoyo en la atención de las observaciones determinadas por el ISAF y del Organismo de Control y Desarrollo Administrativo y apoyo en la elaboración de los asuntos a tratar en la sesión de la Junta de Gobierno, servicios profesionales correspondientes al mes de marzo de 2015, según CFDI 008/2015 de fecha 1° de abril de 2015.	37,120
30/06/15	PD/00115	Apoyo en el registro contable de las operaciones que genera la COVES, elaboración de los estados financieros armonizados correspondientes al mes de abril de 2015, elaboración de los informes de avances financieros del mes de abril de 2015, conforme a los establecidos por el CONAC, apoyo en la atención de las observaciones determinadas por el ISAF, apoyo en la elaboración e integración de asuntos a tratar en las sesiones de Gobierno que celebra la COVES, actividades realizadas en el mes de mayo de 2015, según CFDI 013/2015 MLS de fecha 1° de junio de 2015.	37,120
31/07/15	PD/00135	Apoyo en el registro contable de operaciones y elaboración de los estados financieros armonizados correspondientes al mes de mayo de 2015, apoyo en la elaboración de los informes de avances financieros correspondientes al segundo trimestre de 2015, apoyo en la atención de las observaciones determinadas por el ISAF de la Cuenta Pública 2014, apoyo en la integración del informe y asuntos a tratar en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, actividades correspondientes al mes de junio de 2015, según CFDI 017/2015 MLS de fecha 1° de julio de 2015.	37,120
31/07/15	PD/00135	Apoyo en la armonización contable de las operaciones generadas por la COVES en el mes de junio de 2015, elaboración de estados financieros y formatos ETCA para la presentación del informe de avances financieros correspondientes al segundo trimestre 2015 a la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo, apoyo en el seguimiento y solventación de las observaciones determinadas por el ISAF y apoyo en la integración de la carpeta para la presentación de asuntos a la Junta de Gobierno, actividades realizadas en el mes de julio de 2015, según CFDI 018/2015 MLS de fecha 29 de julio de 2015.	37,120
31/08/15	PD/00172	Apoyo en la armonización contable de las operaciones generadas en la COVES, elaboración de estados financieros armonizados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, apoyo en la elaboración del informe del avance presupuestal, seguimiento a solventación de observaciones, según CFDI B4AFF de fecha 26 de agosto de 2015.	37,120
07/09/15	PD/00269	Servicios profesionales devengados en el período del 1° al 17 de septiembre de 2015,	21,034

Fecha	Número de Póliza	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
		consistentes en el apoyo al registro de las operaciones generadas en la COVES, emisión de estados financieros armonizados y apoyo en el proceso de cierre de operaciones por cambio de administración, apoyo en la atención y seguimiento de observaciones y apoyo en la elaboración de asuntos en trámite y pendientes de atender al cierre de la Administración Pública Estatal, actividades realizadas del 1° al 17 de septiembre de 2015, según CFDI 027/2015 MLS de fecha 1° de octubre de 2015.	
01/10/15	PD/00336	Apoyo en el registro de las operaciones generadas en la COVES en el mes de septiembre de 2015, elaboración de los estados financieros armonizados, así como las notas a dichos estados financieros, elaboración del informe del avance financiero correspondiente al tercer trimestre 2015, integración de los formatos ETCA para su presentación a Oficialía Mayor, actividades realizadas en el mes de octubre de 2015, según CFDI 024 MLS de fecha 30 de octubre de 2015.	29,696
01/11/15	PD/00574	Apoyo en el registro contable de las operaciones que genera la COVES, elaboración de los estados financieros armonizados correspondientes al mes de octubre de 2015, elaboración de los informes del avance financiero presupuestal y formatos ETCA, conforme lo establece el CONAC y elaboración de notas a los estados financieros, actividades realizadas en el mes de noviembre de 2015, según CFDI 025/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015.	37,120
		Total	\$489,210

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 11) (21) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que al término de cada comisión, los servidores públicos comisionados deberán entregar al titular de la Unidad Administrativa a la cual se encuentran adscritos un informe de actividades, mismos que no fueron proporcionados, por lo que no fue posible verificar el cumplimiento de las comisiones encomendadas, identificándose ciertas entregas de recursos por este concepto por \$98,700, los cuales se detallan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Puesto	Lugar de Comisión	Período de la Comisión	Importe
13/02/15	PE/103	Coordinador de Supervisión	San Ignacio Río Muerto, Cajeme, Quiriego, Etchojoa, Navojoa y Rosario Tesopaco, Sonora.	Del 5 al 11 de febrero de 2015	\$4,500
18/02/15	PE/107	Coordinador Administrativo del Área Técnica	Navojoa, Rosario Tesopaco y San Ignacio Río Muerto, Sonora.	Del 16 al 20 de febrero de 2015	4,000
18/02/15	PE/108	Coordinador Técnico	Navojoa, Rosario Tesopaco y San Ignacio Río Muerto, Sonora.	Del 16 al 20 de febrero de 2015	4,000
30/03/15	PE/229	Coordinador Técnico	Ures y Huepac, Sonora.	Del 30 de marzo al 4 de abril de 2015	5,000
17/04/15	PE/259	Coordinador Administrativo del Área Técnica	Varios municipios del Estado de Sonora.	Del 20 al 25 de abril de 2015	6,750
23/04/15	PE/308	Coordinador Administrativo del Área Técnica	Varios municipios del Estado de Sonora.	Del 26 de abril al 1° de mayo de 2015	6,750
22/05/15	PE/377	Coordinador de Seguimiento	Nogales, Sonora.	Del 22 al 28 de mayo de 2015	4,500

Fecha	Número de Póliza	Puesto	Lugar de Comisión	Período de la Comisión	Importe
		Operación			
06/05/15	PE/342	Coordinador Administrativo del Área Técnica	Varios municipios de la sierra del Estado de Sonora.	Del 6 al 18 de mayo de 2015	15,150
20/05/15	PE/374	Coordinador Administrativo del Área Técnica	Varios municipios de la sierra del Estado de Sonora.	Del 20 al 31 de mayo de 2015	13,950
16/06/15	PE/425	Coordinador Administrativo del Área Técnica	Varios municipios de la sierra del Estado de Sonora.	Del 1º al 6 de junio de 2015	6,750
18/08/15	PE/562	Titular del Organo de Control y Desarrollo Administrativo	México, D.F.	Del 19 al 22 de agosto de 2015	4,650
26/08/15	PE/580	Coordinador Técnico	Varios municipios del Estado de Sonora.	Del 17 al 21 de agosto de 2015	4,000
26/08/15	PE/581	Coordinador de Supervisión	Rosario Tesopaco, Benito Juárez, Navojoa y Huatabampo, Sonora.	Del 19 al 27 de agosto de 2015	6,800
31/08/15	PE/600	Coordinador de Supervisión	San Ignacio Río Muerto, Sonora.	Del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2015	5,950
31/08/15	PE/601	Coordinador de Supervisión	Navojoa, Sonora.	Del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2015	5,950
				Total	\$98,700

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$92,750, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 12) (24) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber presentado ante Oficialía Mayor, el avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del mes de junio de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 13) (26) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas; en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) Los

costos unitarios estimados de los bienes y servicios. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 14) (27) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones VIII, XI, XII, XV, XVIII y XIX del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que de la consulta realizada al portal web, las metas y objetivos de las unidades administrativas no se encuentran actualizadas, toda vez que de cuatro metas solo se publicaron dos metas; el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a programas de subsidio y el padrón de beneficiarios no se encuentra actualizado, debido a que no se cuenta con la información del ejercicio 2015; los estados financieros se encuentran publicados al mes de octubre de 2015, debiendo estar al mes de diciembre de 2015; la Cuenta Pública se encuentra publicada la del ejercicio 2013, debiendo estar la del ejercicio 2014; los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluidos el expediente respectivo, el documento en el que consta el fallo y el o los contratos celebrados, se encuentran publicados al 31 de diciembre de 2014, debiendo estar al 31 de diciembre de 2015; los informes que por disposición legal generen las dependencias y entidades estatales y municipales, se encuentran publicados hasta el mes de junio de 2015, debiendo estar al mes de diciembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 15) (41) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2015, a través del formato CPCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Proyectos y Procesos”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a la meta “Dirección y

Coordinación de la Política para el Desarrollo Social, Informes Realizados y Programados”, la cual presenta una cantidad alcanzada de 40 eventos.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 16) (42) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó el inventario de los bienes muebles del Activo No Circulante de la cuenta denominada “Mobiliario y Equipo de Administración” la cual asciende a \$3,522,134, según estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 17) (43) Fideicomisos: * El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la información solicitada mediante oficio sin número de fecha 13 de junio de 2016, relativa a las operaciones llevadas a cabo durante el mes de diciembre de 2015 del “Fideicomiso Reservas Territoriales para Programas de vivienda RH-573”, consistente en copia de la documentación comprobatoria mediante la cual se acrediten los recursos aportados al fideicomiso en comento y las aplicaciones correspondientes. Además, no proporcionó la documentación que ampara el saldo de los bienes inmuebles, los cuales ascienden a \$9,932,370 según estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 18) (44) Fideicomisos: * El Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y Contratos Análogos”, el cual señala que: “deberá afectar en la contabilidad del ente público a la cuenta de activo 1.2.1.3 “Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos” por el importe de los recursos públicos asignados al fideicomiso sin estructura orgánica, mandato o contrato análogo, vinculando las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto con las subcuentas que permitan identificar las de gasto corriente y las de inversión”, toda vez que en sus estados financieros no refleja las operaciones del Fideicomiso “Santa Ana”. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó diversa información consistente en copia de las conciliaciones

bancarias mensuales emitidas por la fiduciaria, así como de la documentación comprobatoria mediante la cual se acrediten los recursos aportados al fideicomiso en comento y las aplicaciones correspondientes del ejercicio 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 19) (45) Patrimonio: * De la revisión realizada a la cuenta contable número 3220-1 denominada “Resultado de Ejercicios Anteriores”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó afectaciones de cargos que originaron decrementos por \$2,954,627, según consta en diversas pólizas de diario y auxiliares de mayor, sin que el Sujeto Fiscalizado haya proporcionado evidencia de haberlos sometido a consideración y autorización del Organismo de Gobierno. Cabe señalar, que dichas afectaciones corresponden a operaciones realizadas en el ejercicio 2012, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2012. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Concepto	Monto
Fecha	Número		
30/12/15	PD/00283	Provisión de estimación número 8, según factura número FC110 de fecha 24 de noviembre de 2015 y contrato número IO-926060991-N32-2012.	\$198,413
30/12/15	PD/00284	Provisión de estimación número 7, según factura número a FC109 de fecha 24 de noviembre de 2015 y contrato número IO-926060991-N32-2012.	38,882
30/12/15	PD/00285	Provisión de estimación número 10, según factura número 240 de fecha 3 de diciembre de 2015 y contrato IO-926060991-N26-2011.	360,978
30/12/15	PD/00286	Provisión de estimación número 6, según factura número B 79 de fecha 23 de noviembre de 2015 y contrato IO-92606099-1-N27-2012.	130,301
30/12/15	PD/00287	Provisión de estimación número 5, según factura número B78 de fecha 23 de noviembre de 2015 y contrato IO-92606099-1-N27-2012.	55,576
30/12/15	PD/00288	Provisión de estimación número 8, según factura número 242 de fecha 8 de diciembre de 2015 y contrato IO-926060991-N27-2011.	842,119
30/12/15	PD/00289	Provisión de estimación número 5, según factura número 136 de fecha 3 de diciembre de 2015 y contrato número IO-926060991-N2-2012.	73,658
30/12/15	PD/00290	Provisión de estimación número 6, según factura número 137 de fecha 3 de diciembre de 2015 y contrato número IO-926060991-N2-2012.	117,133
30/12/15	PD/00291	Provisión de estimación número 5, según factura número FC104 de fecha 23 de noviembre de 2015 y contrato número IO-926060991-N30-2012.	38,882
30/12/15	PD/00292	Provisión de estimación número 6, según factura número FC105 de fecha 23 de noviembre de 2015 y Contrato número IO-926060991-N30-2012.	171,607
30/12/15	PD/00293	Provisión de estimación número 8, según factura número FC107 de fecha 24 de noviembre de 2015 y contrato número IO-926060991-N31-2012.	5,788
30/12/15	PD/00294	Provisión de estimación número 9, según factura número FC108 de fecha 24 de noviembre de 2015 y contrato número IO-926060991-N31-2012.	239,910
30/12/15	PD/00295	Provisión de estimación número 3, según factura número FC111 de fecha 28 de noviembre de 2015 y contrato número COVES-CNV-OP-AD-004-2013.	246,444
30/12/15	PD/00296	Provisión de estimación número 6, según factura número 61 de fecha 26 de noviembre de 2015 y contrato número IO-926060991-N1-2012.	83,226
30/12/15	PD/00297	Provisión de estimación número 7, según factura número 60 de fecha 26 de noviembre de 2015 y contrato número IO-926060991-N1-2012.	351,710
		Total	\$2,954,627

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 20) (46) Egresos: En relación con la revisión a las Partidas 31101 denominada “Energía Eléctrica” y 31301 “Agua Potable”, se identificaron gastos por \$10,325 los cuales fueron amparados mediante facturas que presentan error en los datos fiscales del Ente Público, toda vez que fueron expedidos a nombre del “Instituto de Vivienda del Estado de Sonora” con Registro Federal de Contribuyentes IVE-050407-H50, siendo lo correcto haberlos expedido a nombre de la “Comisión de Vivienda del Estado de Sonora”, con Registro Federal de Contribuyentes CVE-111107-7R2, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número			
01/12/15	PD/00011	Consumo de energía eléctrica del período del 6 de noviembre de 2015 al 8 de diciembre de 2015, según factura de la Comisión Federal de Electricidad con número de servicio 520110910626 de fecha 9 de diciembre de 2015.	\$8,035	31101
15/12/15	PD/00933	Consumo de agua potable del período de 10 de noviembre al 15 diciembre de 2015, según CFDI número F2015121540190491 de fecha 15 de diciembre de 2015.	1,218	31301
15/12/15	PD/00933	Consumo de agua potable del período de 15 diciembre de 2015 al 8 enero 2016, según CFDI número F2016010841682571 de fecha de 10 de enero de 2016.	1,072	31301
Total			\$10,325	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$8,035, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 21) (48) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó la contratación de diversos servicios en materia contable, fiscal y para la solventación de observaciones con la prestadora de servicios Martha López Sánchez, identificándose gastos en el mes de diciembre de 2015 por \$28,420, según consta en la póliza de diario numero 873 de fecha 1º de diciembre de 2015, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara a los auditores del ISAF, las razones que dieron lugar a la contratación de dichos servicios que justifiquen el desembolso realizado, toda vez que cuentan con personal propio para llevarlos a cabo, consistente en 1 Director Administrativo, 1 Subdirector Contable y Administrativo, 1 Jefe de Departamento de Contabilidad y 1 Auxiliar Contable.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 22) (49) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 61107 denominada “Lote de Material”, del Programa FONDEN “Daño parcial y “Daño Menor” ocasionados por las lluvias ocurridas durante el mes de septiembre de 2015 en los municipios de Hermosillo y Guaymas, Sonora, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia documental que acredite la entrega de cinco paquetes de material para la construcción por \$117,500, los cuales se detallan a continuación:

No.	Nombre del Beneficiario Programado	Período de entrega	Municipio	Localidad	Importe
1	Vicencio Pérez Quintanilla.	Del 11 de diciembre de 2015 al 9 de enero de 2016.	Hermosillo	Miguel Alemán	\$28,000
2	Manuel Saiz Aguilar.	Del 11 de diciembre de 2015 al 9 de enero de 2016.	Hermosillo	Miguel Alemán	28,000
3	Alejandro Vázquez Félix.	Del 11 de diciembre de 2015 al 9 de enero de 2016.	Hermosillo	Miguel Alemán	28,000
4	Manuel Alfredo Álvarez Ortiz.	Del 11 de diciembre de 2015 al 9 de enero de 2016.	Guaymas	Vícam Pueblo	28,000
5	Jesús Alexander Verdugo Ramírez.	Del 11 de diciembre de 2015 al 9 de enero de 2016.	Hermosillo	Miguel Alemán	5,500
				Total	\$117,500

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 23) (50) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones III, IV, IV Bis, XVIII incisos a) y b), XXII Bis y XXII Bis A del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que las atribuciones de cada unidad administrativa no se encuentran actualizadas, debido a que se presentan los nombres de los funcionarios de la administración anterior; el directorio de los servidores públicos desde su titular hasta el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, con nombre, fotografía, domicilio oficial, número telefónico oficial y, en su caso, correo electrónico oficial no se encuentra publicado; el perfil de los puestos de los servidores públicos y el currículum de quienes ocupan esos puestos no se encuentran publicados; los resultados sobre los procedimientos de adjudicación directa, invitación

restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluidos el expediente respectivo, el documento en el que consta el fallo y el o los contratos celebrados en el ejercicio 2015 no se encuentran publicados; el padrón vehicular correspondiente al ejercicio 2015 no se encuentra publicado; los catálogos documentales de sus archivos administrativos no se encuentran actualizados, en virtud de que se encuentran publicados los nombres de los funcionarios de la administración anterior, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Duarte Tineo y Cía., S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/7, no presentando observaciones en su resultado.

Secretaría de Educación y Cultura:

✓ *Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (1) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1221 denominada “Documentos por Cobrar a Largo Plazo” con cifras al 31 de agosto de 2015, se identificaron saldos vencidos a cargo de 37 acreditados por un total de \$700,787, los cuales según el reporte de cartera se encuentran en proceso de demanda legal; sin embargo, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia documental que así lo acreditara, de conformidad con lo establecido en el “Manual de Procedimientos de la Dirección de Cartera y Recuperación”, y en las “Políticas Vigentes de los Criterios de Asignación de Expedientes a Gestión Judicial”. Los créditos que se encuentran en esta situación, se integran de la siguiente manera:

No	Número de Expediente	Fecha del Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha del Ultimo Pago	Saldo por Cobrar al 31/08/15	No	Número de Expediente	Fecha del Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha del Ultimo Pago	Saldo por Cobrar al 31/08/15
1	908	01/03/03	149	-	\$ 7,000	20	10896	01/06/93	266	29/10/07	5,098
2	1727	01/03/07	101	12/12/07	14,900	21	11064	01/08/11	48	18/09/13	6,866
3	1758	01/07/07	97	02/03/12	52,407	22	11176	01/10/93	262	09/10/00	3,250
4	1923	01/11/03	141	16/01/12	52,876	23	11569	01/03/93	269	31/07/95	3,200
5	2271	01/09/05	119	29/08/07	4,421	24	11591	01/10/94	250	07/06/96	3,000
6	2440	01/01/95	247	30/04/02	6,000	25	20604	01/01/91	295	17/10/92	20,000
7	2457	01/01/03	151	25/09/06	47,500	26	28413	01/01/01	175	-	20,000
8	2536	01/09/04	131	29/09/10	34,543	27	30408	01/01/03	151	-	20,000
9	2871	01/01/03	151	04/09/07	61,692	28	44759	01/11/05	117	31/01/13	20,000

10	3964	01/01/00	187	28/02/06	9,000	29	46266	01/01/01	175	-	20,000
11	4161	01/01/08	91	08/07/11	4,773	30	51698	01/01/04	139	-	20,000
12	4826	01/07/02	157	13/05/05	13,909	31	64607	01/01/07	103	01/10/08	20,006
13	6008	01/08/99	192	02/03/07	25,500	32	74686	01/12/09	68	29/03/12	20,000
14	7273	01/07/98	205	27/07/98	19,082	33	75351	01/06/08	86	07/03/08	20,000
15	7724	01/01/02	163	-	8,000	34	82443	01/02/08	90	21/01/14	20,012
16	10648	01/12/93	260	-	28,260	35	85903	01/03/07	101	17/12/10	20,000
17	10740	01/08/94	252	-	2,800	36	85920	01/06/06	110	28/02/09	20,000
18	10811	01/05/95	243	09/04/96	7,267	37	94545	01/08/10	60	01/08/11	20,000
19	10818	01/07/00	181	29/08/01	19,425					Total	\$700,787

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$432,969.

- 2) (2) Cuentas por Cobrar: * En relación con la revisión a la cuenta número 1221 denominada “Documentos por Cobrar a Largo Plazo”, subcuenta 1221-1-1 “Créditos Educativos Instituto por Cobrar a Largo Plazo”, se identificaron 504 créditos por \$39,285,174 que presentan una gran antigüedad y rezago, ya que datan del ejercicio 2004, sin que el Sujeto Fiscalizado demostrara haber avanzado en la recuperación de los saldos por cobrar, ejercido acciones legales o de otra índole para exigir su cobro o formalizado convenios de pago con los deudores. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 3) (4) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$1,998,571, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$534,227 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,464,344, correspondientes al período de enero a agosto de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$1,715,433.

- 4) (6) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Oficialía Mayor, el avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del período de enero a marzo y de mayo de 2015, de

conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015, toda vez que fue entregada hasta con 62 días después de la fecha límite establecida, como se integra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Oficialía Mayor	Fecha en que fue Entregada la Información a la Oficialía Mayor	Diferencia en Días entre el Plazo Límite y de Entrega
Enero 2015	10/02/15	13/04/15	62
Febrero 2015	10/03/15	13/04/15	34
Marzo 2015	10/04/15	24/04/15	14
Mayo 2015	10/06/15	16/06/15	6

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Almaraz Tamayo y Cía., S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 2/7, fue presentado sin observaciones en su resultado.

✓ *Instituto Tecnológico Superior de Cananea*

Observaciones a solventar:

- 1) (22) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada. El dictamen está integrado en el Anexo 2/7. Observaciones a solventar:

Observación 3.

A la fecha de cierre, la Entidad no había efectuado la actualización del módulo de cuentas por cobrar, en el cual se controla la cuenta de Deudores diversos por inscripciones, ocasionando no se puedan obtener relaciones de cuentas por cobrar con antigüedad de saldos; adicionalmente, el departamento administrativo a esa fecha, no efectuó conciliación de los saldos manifestados en dicho módulo, y los saldos de los auxiliares de mayor.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

Observación 4.

De la comparación efectuada entre saldo según registros contables y saldo según sistema de control de activo fijo con cifras al 31 de diciembre de 2015, observamos que estos no son conciliados, al determinar las diferencias que a continuación detallamos:

No. Cuenta	Concepto	Saldo según		Diferencia
		Contabilidad	Sistema	
1230-000	Mobiliario y equipo de laboratorio	5,966,821	5,628,539	338,282
1220-000	Mobiliario y equipo de oficinas	1,949,340	1,924,964	24,376
1215-000	Mobiliario de aulas	2,120,450	2,106,049	14,401
1265-000	Equipo para radiodifusora	504,884	496,880	8,004
1235-000	Mobiliario y equipo de biblioteca	358,303	357,745	558
1260-000	Otros activos fijos	126,283	126,093	190
1250-000	Mobiliario y equipo por ubicarse	4,928	8,099	- 3,171
1255-000	Equipo de computo	12,016,773	12,020,805	- 4,032
1245-000	Mobiliario y equipo de depto serv	665,509	682,675	- 17,167
1225-000	Mobiliario y equipo de talleres	8,602,814	8,964,250	- 361,435

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

Observación 5.

Con base a las tarjetas de inventario de bienes de activo fijo - bienes muebles proporcionados por la administración del Tecnológico, efectuamos verificación física selectiva, habiendo lo siguiente:

Bienes de activo fijo localizados en lugar distinto al de asignación.			
Código	Descripción	Asignado a	Localizado en
100705	Horno tratamiento térmicos	Laboratorio química	Taller electromecánico
100765	Balanza digital 4000 gr	Laboratorio química	Taller electromecánico
106690	Balanza digital 30 kg mod 1119	Laboratorio química	Jefatura
104166	Computadora Compaq business	CECOSI-CISCO L15	Taller electromecánico

104170	Computadora Compaq business	CECOSI-CISCO L15	CECOSI-CISCO LI 1
104172	Computadora Compaq business	CECOSI-CISCO L15	CECOSI-CISCO LI 1

Bienes no incluidos en tarjetade inventario.			
Código	Descripción	Asignado a	Localizado en
	1- Plato acero inoxidable		Laboratorio química
	2- Charolas acero inoxidable		Laboratorio química
	1- Horno MUIFLA		Laboratorio química
	1- Horno Grieve		Laboratorio química
102265	Mesa de exploración		Depto admvo
	Kit antropométrico		Centro integrado
	1- Escritorio		CACEI-CACECA
	2- Módulos librero rampe		CACEI-CACECA
	2- Módulos librero rampe		CACEI-CACECA
	Mueble computad madera - metal		CACEI-CACECA

Bienes incluidos en tarjetade inventario no localizados.			
Código	Descripción	Asignado a	Localizado en
105849	Balanza analítica Belard	Laboratorio química	
102275	Mueble para computadora	Dept administrativo	
106660	Mesa multiusos melamina	Edificio "L" P. Alta	
104306	Mueble para computadora	Coordinac. tutorías	
105617	Centro de trabajo en "L"	Radio	
102967	Centro trabajo madera - metal	Dept administrativo	
104257	Centro trabajo madera	Oficina jefatura	
102770	Mueble p/sonido melamina	Dept gestión tecnol	
102241	Mueble para computadora	Dept sist y comput	
101131	Centro trabajo madera - metal	Taller electrom -ind	
101995	Centro madera - metal	Centro integ manufct	
103789	Centro trabajo madera- metal	CACEI - CACECA	
103571	Mesa lateral color nogal 3	Dept sist y comput	

Observación 6.

Por los adeudos derivados del convenio celebrado en el mes de julio de 2014, para la liquidación de las Cuotas y retenciones de ISSSTESON a cargo de la Entidad, así como de los adeudos posteriores generados por dicho concepto, al 31 de diciembre de 2015, el saldo a cargo del Tecnológico ascendía a \$12, 937,066, por el cual la Entidad no ha realizado los pagos mensuales totales a los que se encuentra obligado, sino que estos han sido cubiertos parcialmente, al haberse realizado a la fecha de cierre, once pagos por \$1, 150,000 a partir del mes de septiembre de 2014, en los cuales se incluyen las cuotas y retenciones mensuales.

✓ *Instituto Sonorense de Cultura*

Observaciones a solventar:

- 1) (2) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$14,757,442, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$4,050,057, servicio médico a personal jubilado por \$404,735, recuperaciones por \$713,804, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$9,588,846, correspondientes al periodo de enero a agosto de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$8,368,814.

- 2) (25) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la cuenta contable de Pasivo 2112 denominada "Proveedores por Pagar a Corto Plazo" subcuenta 0326 "XHNSS-TV, S.A. de C.V." con cifras al 31 de diciembre de 2015, se identificó un saldo por \$250,000 el cual proviene del ejercicio 2014 por concepto de transmisión de spot, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dicho pasivo, toda vez que debió estar considerado en el presupuesto del ejercicio que dio origen al mismo.
- 3) (26) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$688,299, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$179,288 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$444,241, correspondientes a la primera quincena del mes de septiembre de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$64,770, derivado de las recuperaciones efectuadas vía nómina a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal por abonos a créditos que les fueron otorgados correspondientes al mes de septiembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Externo García Gutierrez Garragori y Asoc., S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 2/7, sin observaciones a que hacer mención.

✓ ***Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz***

Observaciones a solventar:

- 1) (11) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), correspondientes al período de mayo a diciembre de 2015 por \$1,038,616, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador por \$319,771, así como las aportaciones a cargo del ente Público por \$718,845. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 2) (12) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable referente a las fechas de suministro de los bienes y servicios relativos y su congruencia con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 3) (14) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 4) (15) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2015, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, así como la depreciación del período enero a diciembre de ejercicio 2015 a registrarse en el gasto.

✓ ***Comisión del Deporte del Estado de Sonora***

Observaciones a solventar:

- 1) (1) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al segundo trimestre de 2015, a través del formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Sujeto Fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

Descripción de la Meta	Unidad Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Diferencia
Establecer convenio de colaboración con el sector público, social y privado.	Convenio	3	0	-3
Actividades y eventos organizados por la Comisión del Deporte del Estado de Sonora principalmente a través de los medios de comunicación y página Web.	Reporte	1,200	0	-1,200
Atención médica y ciencias aplicadas.	Consulta	2,388	1,610	778
Realizar reuniones y visitas para confeccionar, controlar, y evaluar los planes de entrenamiento de los diferentes deportes.	Reunión	438	444	6
Brindar hospedaje de atletas internos.	Servicio	9,198	0	9,198
Brindar servicios de alimentación atletas internos.	Servicio	19,546	0	19,546
Proporcionar apoyos de pasajes a atletas y entrenadores.	Pasajes	5,164	3,252	1,912

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 2) (2) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó recargos por \$7,418 debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los meses de enero, julio y agosto de 2015, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$3,039 y 2) Honorarios Asimilados a Salarios por \$4,379. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 3) (3) Impuestos por Pagar: * De la revisión realizada a la cuenta número 207-5-0-00001 denominada “IVA a favor”, se identificó un importe de \$618,179, el cual corresponde a las retenciones del Impuesto al Valor Agregado, que el Sujeto Fiscalizado retuvo en forma indebida a diversas constructoras, toda vez que no le correspondía haber realizado la retención del impuesto en comento, integrándose de la siguiente manera:

Datos de la Póliza				
Fecha	Número			
13/04/15	PD/31	CONSTRU-AS, S.A. de C.V.	Pago de estimación número 2 correspondiente a la obra Rehabilitación de campo de béisbol en Bacobampo, en el	\$212,512

Datos de la Póliza				
Fecha	Número			
			municipio de Etchojoa, Sonora, derivado del contrato de obra pública número OP-N12-2014, según factura número 34 de fecha 9 de abril de 2015.	
20/04/15	PD/69	JUNVAS Construcciones, S.A. de C.V.	Pago de estimación número 3 correspondiente a la obra Rehabilitación del estadio de béisbol Mocuzarit, en el municipio de Alamos, Sonora, derivado del contrato número LO-926041965-N36-2014, según factura número A61 de fecha 14 de abril de 2015.	111,373
22/04/15	PD/83	Construcciones LEDALEVI, S.A. de C.V.	Pago de estimación número 3 correspondiente a la obra Rehabilitación de la Unidad Deportiva colonia Altamira, en el municipio de Hermosillo, Sonora, derivado del contrato número OP-N14-2014, según factura número 261 de fecha 21 de abril de 2015.	4,116
22/04/15	PD/84	Construcciones LEDALEVI, S.A. de C.V.	Pago de estimación número 2 correspondiente a la obra Rehabilitación del campo de béisbol, en el municipio de Ures, Sonora, derivado del contrato número OP-N5-2014, según factura número 262 de fecha 21 de abril de 2015.	194,256
24/04/15	PD/103	CONSTRU-AS, S.A. de C.V.	Pago de estimación número 3 correspondiente a la obra Construcción de Polifuncional en el municipio de Sahuaripa, Sonora, derivado del contrato de obra pública número OP-N26-2014, según factura número 35 de fecha 23 de abril de 2015.	95,922
			Total	\$618,179

- 4) (4) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De la inspección física realizada al parque vehicular del Sujeto Fiscalizado, se constató que el vehículo Pick up marca Ford, tipo Explorer, modelo 2007 con número de serie IFMEU63837UBO6455, no porta el número económico y el número telefónico para quejas y denuncias, contraviniendo lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia, y transparencia del gasto público del Estado", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 5) (5) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la muestra seleccionada para realizar la verificación física del parque vehicular reportado en el inventario de bienes muebles del activo no circulante con cifras al 31 de agosto de 2015, no fueron localizados dos vehículos, los cuales se encuentran asignados al área de Recursos Materiales, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara documentación que acreditara su ubicación física, como se menciona a continuación:

	Descripción del Bien
1	Sedan marca Dodge Atos modelo 2012 con número de serie MALAB51H5CM659329.
2	Motocicleta modelo 2008, color rojo, con número de serie 3CUT2AUF48X002174.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 6) (6) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado proporcionó la integración del inventario de bienes muebles del Activo No Circulante con cifras al 31 de agosto de 2015 por \$14,890,950, la cual carece del número de control de inventario y la ubicación física de los mismos.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 7) (7) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de agosto de 2015, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, como la depreciación del período enero a agosto de ejercicio 2015 a registrarse en el gasto.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 8) (8) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a las Partidas denominadas 31701 "Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento", 32301 "Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo", 32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte", 33101 "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados", 33301 "Servicios de Informática", 33302 "Servicios de Consultoría", 35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles" y 35102 "Mantenimiento y Conservación de Áreas Deportivas", no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos y la evidencia documental, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios y la documentación que acrediten haber recibido los servicios, identificándose pagos por \$9,728,766, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/05/2015	PD/184	Alma Angélica Valdéz Aguilar	Servicio de traslado de atletas Hermosillo-Mexicali-Hermosillo del 18 al 22 de febrero de 2015, por olimpiada regional 2015, según factura número 3957 de fecha 7 de abril de 2015.	\$58,000	32501
31/05/2015	PD/184	Alma Angélica Valdéz Aguilar	Servicio de traslado de atletas Cd. Obregón-Tijuana-Cd. Obregón del 24 de febrero al 2 de marzo de 2015, por olimpiada regional 2015, según factura número 3958 de fecha 7 de abril de 2015.	92,800	32501
31/05/2015	PD/184	Alma Angélica Valdéz Aguilar	Servicio de traslado de atletas Hermosillo-Los Mochis-Hermosillo del 5 al 8 de marzo de 2015, por olimpiada regional 2015, según factura número 3959 de fecha 7 de abril de 2015.	61,480	32501

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/05/2015	PD/184	Alma Angélica Valdéz Aguilar	Servicio de traslado de atletas Cd. Obregón-Mexicali-Cd. Obregón del 10 al 16 de marzo de 2015, por olimpiada regional 2015, según factura número 3960 de fecha 7 de abril de 2015.	75,400	32501
31/05/2015	PD/184	Alma Angélica Valdéz Aguilar	Servicio de transporte de atletas en vans Hermosillo-Tepic-Hermosillo del 9 al 12 de abril de 2015, por torneo de lanzamiento, según factura número 3965 de fecha 13 de abril de 2015.	51,040	32501
Total				\$338,720	

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
24/04/2015	PD/118	Cosme Baldemar Arévalo Angulo	60% de Servicio de mantenimiento en impermeabilización que incluye impermeabilizante elastomérico de 5 años resanes y retiro de capas dañadas así como limpieza general en villa de alto rendimiento, según factura número 42DIA65924E8 de fecha 20 de abril de 2015.	\$117,233	35101
24/04/2015	PD/118	Cosme Baldemar Arévalo Angulo	60% del Servicio de mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado, que incluye limpieza, lubricación y recargas de gas en Centro de Usos Múltiples sistemas 3 y 4, según factura número 389CF de fecha 20 de abril de 2015.	82,528	35102
24/04/2015	PD/118	Cosme Baldemar Arévalo Angulo	60% del Servicio de mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado, que incluye limpieza, lubricación y recargas de gas en Centro de Usos Múltiples sistemas 1 y 2, según factura número 4EF68 de fecha 20 de abril de 2015.	141,629	35102
31/08/2015	PD/94	Cosme Baldemar Arévalo Angulo	Servicio de mantenimiento preventivo en impermeabilización que incluye impermeabilizante elastomérico de 5 años resanes y retiro de capas dañadas, así como limpieza general, según factura número 9CE66 de fecha 31 de agosto de 2015.	76,734	35102
31/08/2015	PD/104	Cosme Baldemar Arévalo Angulo	Servicio de mantenimiento preventivo en impermeabilización que incluye impermeabilizante elastomérico de 5 años de resanes y retiro de capas dañadas, así como limpieza general, según factura número 2DFB6 de fecha 31 de agosto de 2015.	79,576	35102
Total				\$497,700	

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
28/02/2015	PD/174	Deinnic, S.A. de C.V.	702 m2 de pintura vinilica en muros interiores, sobre una base de sellador, incluye: preparación de la superficie, lijar, andamios, suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo, protección de cancelería, cristales, puertas y pisos con plástico y cinta, retiro de materiales sobrantes, limpieza del lugar y suministro y colocación de luminaria colgante de 1,000 watts, en edificio de gimnasia del Centro Deportivo Olímpico del Noroeste, según factura folio número 4980 folio interno 2 de fecha 13 de enero de 2015.	\$47,879	35102

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
28/02/2015	PD/176	Deinnic, S.A. de C.V.	1050 m2 de pintura vinílica en muros exteriores, sobre una base de sellador, incluye: preparación de la superficie, lijado, andamios, suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo, protección de cancelería, cristales, puertas y piso con plástico y cinta, retiro de materiales sobrantes y limpieza del lugar en edificio de halterofilia del Centro Deportivo Olímpico del Noroeste, según factura número 81, folio interior número 3 de fecha 13 de enero de 2015.	69,253	35102
			Total	\$117,132	

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
11/03/2015	PD/34	Elizandro Herrera Bórquez	Traslado de personal Hermosillo-Guadalajara-Hermosillo del 4 al 9 de febrero de 2015, según factura número 311 de fecha 9 de febrero de 2015.	\$52,200	32501
14/04/2015	PD/55	Elizandro Herrera Bórquez	Traslado de personal en vans Hermosillo-Tijuana-Hermosillo del 12 al 16 de marzo de 2015, según factura número 340 de fecha 31 de marzo de 2015.	52,200	32501
31/05/2015	PD/185	Elizandro Herrera Bórquez	Servicio de traslado de personal de Hermosillo-Mexicali-Hermosillo del 18 al 22 de febrero de 2015, según factura número 327 de fecha 24 de marzo de 2015; servicio de traslado de personal Hermosillo-Tijuana-Hermosillo, del 24 de febrero al 2 de marzo de 2015, según factura número 328 de fecha 24 de marzo de 2015; servicio de traslado de personal Hermosillo-Culiacán-Hermosillo del 4 al 9 de marzo de 2015, según factura número 329 de fecha 24 de marzo de 2015; servicio de traslado de personal Hermosillo-Durango-Hermosillo del 8 al 12 de marzo de 2015, según factura número 330 de fecha 24 de marzo de 2015 y servicios de traslado de personal Cd. Obregón-Mexicali-Cd. Obregón del 12 al 16 de marzo de 2015, según factura número 331 de fecha 24 de marzo de 2015.	363,080	32501
31/05/2015	PD/186	Elizandro Herrera Bórquez	Servicio de transportación de personal Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 28 de abril al 2 de mayo de 2015, según factura número 355 de fecha 20 de mayo de 2015; servicio de transportación de personal Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 7 al 11 de mayo de 2015, según factura 356 de fecha 20 de mayo de 2015; servicio de traslado de personal Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 23 al 26 de mayo de 2015, según factura número 357 de fecha 20 de mayo de 2015.	290,000	32501
			Total	\$757,480	

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
11/03/2015	PD/36	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación Hermosillo-Guadalajara-Hermosillo para 15 pasajeros del 11 al 15 de febrero de 2015 para asistir al clasificatorio nacional de tiro deportivo de modalidad de rifle, según factura número 600 de fecha 24 de febrero de 2015.	\$52,200	32501
11/03/2015	PD/36	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación Hermosillo-Tijuana-Hermosillo para 15 pasajeros del 18 al 22 de febrero de 2015 para asistir al tercer selectivo nacional de esgrima, según factura número 601 de fecha 24 de febrero de 2015.	42,920	32501

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación mensual correspondiente al mes de enero de 2015, según facturas números 586 y 590 de fecha 13 y 17 de febrero de 2015.	98,600	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación mensual correspondiente al mes de febrero de 2015, según facturas números 588 y 591 de fecha 17 de febrero de 2015.	98,600	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación Hermosillo-Cd. de México-Hermosillo del 20 al 25 de enero 2015, del Campeonato Nacional clasificador a Olimpiada Nacional 2015, Polo acuático, según factura número 556 de fecha 22 de enero de 2015.	112,520	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación Hermosillo-Mexicali-Hermosillo del 18 al 21 de febrero 2015 "Olimpiada Regional 2015 Karate", según factura número 626 de fecha 2 de marzo 2015.	58,000	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación Hermosillo-Tijuana-Hermosillo del 25 al 28 de febrero 2015, según factura número 627 de fecha 2 de marzo de 2015.	226,200	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación Agua prieta-Tijuana-Agua prieta del 24 de febrero al 1º de marzo 2015, según factura número 628 de fecha 2 de marzo de 2015.	87,000	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación Nogales-Tijuana-Nogales del 24 de febrero al 1º de marzo 2015, "Olimpiada Regional 2015", según factura número 629 de fecha 2 de marzo de 2015.	81,200	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación Hermosillo-Tijuana-Hermosillo del 24 de febrero al 1º de marzo de 2015, según factura número 630 de fecha 2 de marzo de 2015.	75,400	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación Hermosillo-Culiacán-Hermosillo del 4 al 7 de marzo de 2015 "Olimpiada Regional 2015, football soccer", según factura número 641 de fecha 6 de marzo de 2015.	134,560	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación Nogales-Mochis-Nogales del 5 al 7 de marzo de 2015 "Olimpiada Regional 2015, football soccer", según factura número 644 de fecha 6 de marzo de 2015.	73,080	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación Hermosillo-Los Mochis-Hermosillo del 5 al 7 de marzo 2015 "Olimpiada Regional 2015 football soccer", según factura número 645 de fecha 6 de marzo de 2015.	61,480	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación Hermosillo-Culiacán-Mazatlán-Hermosillo, del 4 al 7 de marzo 2015 "Olimpiada Regional 2015 football soccer", según factura número 642 de fecha 6 de marzo de 2015.	78,880	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación para 15 personas de Hermosillo-Guadalajara-Hermosillo del 11 al 15 de marzo 2015 "Asistir al Clasificatorio Juvenil Superior Tiro Deportivo", según factura número 657 de fecha 12 de marzo de 2015.	58,000	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Guadalajara-Hermosillo del 10 al 15 de marzo de 2015 "Asistir al Clasificatorio Olimpiada Nacional 2015 Karate", según factura número 658 de fecha 12 de marzo de 2015.	87,000	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Tijuana-Ensenada-Hermosillo del 11 al 14 de marzo de 2015 "Olimpiada Regional 2015", según factura número 659 de fecha 12 de marzo de 2015.	81,200	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Mexicali-Hermosillo del 11 al 14 de marzo de 2015 "Olimpiada Regional 2015", según factura número 660 de fecha 12 de marzo de 2015.	185,600	32501

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Mexicali-Hermosillo del 12 al 15 de marzo de 2015 "Olimpiada Regional 2015", según factura número 661 de fecha 12 de marzo de 2015.	58,000	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Durango-Hermosillo del 11 al 15 de marzo de 2015 "Olimpiada Regional 2015", según factura número 662 de fecha 12 de marzo de 2015.	87,000	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 12 al 16 de marzo de 2015 "Clasificatorio a Olimpiada Nacional 2015 (Rugby)", según factura número 663 de fecha 12 de marzo de 2015.	92,800	32501
31/05/2015	PD/160	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación para 15 personas de Hermosillo-Tijuana-Hermosillo del 11 al 15 de marzo de 2015 "Olimpiada Regional 2015 Boliche", según factura número 664 de fecha 12 de marzo de 2015.	34,800	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación de equipo mineros de cananea "Rol CIBA-COPA 2015", según factura número 885 de fecha 3 de junio de 2015.	365,400	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación de Hermosillo-Monterrey el 23 de abril de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 786 de fecha 18 de mayo de 2015.	98,600	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 27 al 29 de abril de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 788 de fecha 18 de mayo de 2015.	104,400	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 28 de abril al 3 de mayo de 2015, "Olimpiada Nacional 2015" y Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 28 de abril al 1º de mayo de 2015 ", según factura número 790 de fecha 18 de mayo de 2015.	208,800	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 29 de abril al 2 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 791 de fecha 18 de mayo de 2015.	98,600	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Guadalajara del 4 al 5 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 792 de fecha 18 de mayo de 2015.	179,800	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Guadalajara del 29 de abril de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 793 de fecha 19 de mayo de 2015.	133,400	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación para 15 pasajeros Hermosillo-Monterrey del 10 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 794 de fecha 19 de mayo de 2015.	58,000	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación para 15 personas Hermosillo-Guadalajara "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 795 de fecha 19 de mayo de 2015.	110,200	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación a Monterrey el 5 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 796 de fecha 19 de mayo de 2015.	98,600	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación a Monterrey-Hermosillo del 6 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 797 de fecha 19 de mayo de 2015.	92,800	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación para 15 pasajeros Guadalajara-Hermosillo el 8 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 798 de fecha 19 de mayo de 2015.	52,200	32501

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Guadalajara-Hermosillo del 13 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 802 de fecha 19 de mayo de 2015.	87,000	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Guadalajara-Hermosillo el 10 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 799 de fecha 19 de mayo de 2015.	133,400	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 15 al 17 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 812 de fecha 4 de mayo de 2015.	98,600	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo el 12 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 840 de fecha 27 de mayo de 2015.	98,600	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo el 14 y 15 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 841 de fecha 27 de mayo de 2015.	98,600	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo el 11 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 842 de fecha 27 mayo de 2015.	185,600	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 16 al 19 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 872 de fecha 3 de junio de 2015.	203,000	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 17 al 20 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 873 de fecha 3 de junio de 2015.	98,600	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 19 al 22 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 874 de fecha 3 de junio de 2015.	197,200	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación para 15 pasajeros de Hermosillo-Guadalajara-Hermosillo del 21 al 24 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 875 de fecha 3 de junio de 2015.	58,000	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 22 al 23 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", y servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 22 al 26 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 876 de fecha 3 de junio de 2015.	197,200	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 23 al 27 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 877 de fecha 3 de junio de 2015.	203,000	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Monterrey-Hermosillo del 24 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 878 de fecha 3 de junio de 2015.	92,800	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 27 al 30 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 879 de fecha 3 de junio de 2015.	98,600	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 28 al 31 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 880 de fecha 3 de junio de 2015.	98,600	32501

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación para 15 pasajeros Hermosillo-Monterrey el 29 de mayo de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 881 de fecha 3 de junio de 2015.	58,000	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación de Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 30 de mayo al 2 de junio de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 882 de fecha 3 de junio de 2015.	98,600	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicios de transportación para 15 pasajeros Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 31 de mayo al 3 de junio de 2015 "Olimpiada Nacional 2015", según factura número 883 de fecha 3 de junio de 2015.	63,800	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación mensual de marzo 2015, según factura número 886 de fecha 3 de junio de 2015.	46,400	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación mensual de marzo 2015, según factura número 887 de fecha 3 de junio de 2015.	52,200	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación mensual de abril 2015, según factura número 888 de fecha 3 de junio de 2015.	46,400	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación mensual de abril 2015, según factura número 889 de fecha 3 de junio de 2015.	52,200	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación mensual de mayo 2015, según factura número 890 de fecha 3 de junio de 2015.	46,400	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación mensual de mayo 2015, según factura número 891 de fecha 3 de junio de 2015.	52,200	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación mensual de junio 2015, según factura número 892 de fecha 3 de junio de 2015.	46,400	32501
04/06/2015	PD/13	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación mensual de junio 2015, según factura número 893 de fecha 3 de junio de 2015.	52,200	32501
26/06/2015	PD/192	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación de atletas para olimpiada nacional 2015, Hermosillo-Querétaro-Hermosillo del 8 al 16 de junio; DF-Querétaro-DF del 8 al 12 de junio y Querétaro-DF del 12 al 16 de junio de 2015, según factura número 912 de fecha 17 de junio de 2015.	150,800	32501
26/06/2015	PD/192	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación de atletas para olimpiada nacional 2015, Hermosillo-Querétaro-Hermosillo del 7 al 11 de junio de 2015, según factura número 913 del 17 de junio de 2015.	104,400	32501
26/06/2015	PD/192	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación de atletas para olimpiada nacional 2015 Hermosillo-Querétaro-Hermosillo del 11 al 15 de junio de 2015, según factura número 914 del 17 de junio de 2015.	208,800	32501
26/06/2015	PD/192	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación de atletas campeonato nacional sub2013 football Hermosillo-Cd. Juárez-Hermosillo del 11 al 20 de julio de 2015, según factura número 929 del 26 de junio de 2015.	58,000	32501
26/06/2015	PD/192	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación de atletas campeonato nacional 2015 copa Telmex 14 y 15 años béisbol Hermosillo-Querétaro-Hermosillo del 27 de junio al 6 de julio de 2015, según factura número 924 del 19 de junio de 2015.	113,680	32501
			Total	\$6,765,120	

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/07/2015	PD/140	Hermenegildo Noriega	Apoyo en integración de documentación, segregación de información electrónica, captura, supervisión y emisión de reportes, según factura número 8 de fecha 30 de julio de 2015.	\$27,359	31701
24/04/2015	PD/104	Hermenegildo Noriega	Servicios profesionales de asesoría e instrumentación de contabilidad electrónica, software y flujo de información, según factura CFDI número 3 de fecha 24 de abril de 2015.	23,000	33101
15/05/2015	PD/77	Hermenegildo Noriega	Servicios profesionales de asesoría e instrumentación de contabilidad electrónica, software y flujo de información, según factura CFDI número 4 de fecha 14 de mayo de 2015.	23,000	33101
28/05/2015	PD/133	Hermenegildo Noriega	Servicios profesionales de asesoría e instrumentación de contabilidad electrónica, software y flujo de información según factura CFDI número 5 de fecha 28 de mayo de 2015.	23,000	33101
Total				\$96,359	

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
17/01/2015	PD/51	Jalil Gerardo Espinoza Zepeda	Instalación, configuración, asesoría del checador y apoyo de alta de los empleados, incluye huella digital, fotografía y descripción, además software de asistencia de empleados, según factura número 868 de fecha 15 de enero de 2015.	\$92,800	33301
Total				\$92,800	

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
16/05/2015	PD/88	Jesús Cosme Esparza	Asistencia jurídica, según factura número 219 de fecha 28 de mayo de 2015.	\$21,887	33101
27/05/2015	PD/119	Jesús Cosme Esparza	Asistencia jurídica, según factura número 206 de fecha 19 de mayo de 2015.	21,887	33101
23/06/2015	PD/156	Jesús Cosme Esparza	Asistencia jurídica, según factura número 243 de fecha 17 de junio de 2015.	32,830	33101
24/06/2015	PD/162	Jesús Cosme Esparza	Asistencia jurídica, según factura número 245 de fecha 17 de junio de 2015.	32,830	33101
24/06/2015	PD/175	Jesús Cosme Esparza	Asistencia jurídica, según factura número 247 de fecha 18 de junio de 2015.	27,359	33101
24/06/2015	PD/164	Jesús Cosme Esparza	Asistencia jurídica, según factura número 246 de fecha 18 de junio de 2015.	27,359	33101
14/07/2015	PD/43	Jesús Cosme Esparza	Asistencia jurídica, según factura número 259 de fecha 1 de julio de 2015.	27,359	33101
16/07/2015	PD/48	Jesús Cosme Esparza	Asistencia jurídica, según factura número 260 de fecha 1 de julio de 2015.	27,359	33101
27/08/2015	PD/82	Jesús Cosme Esparza	Asistencia jurídica, según factura número 281 de fecha 18 de agosto de 2015.	21,887	33101
Total				\$240,757	

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/05/2015	PD/183	Rodolfo Guadalupe Valdéz Aguilar	Servicio de traslado de personal atletas de Hermosillo por torneos y competencias del 26 al 29 de marzo de 2015, según factura número H1600 de fecha 2 de abril de 2015.	\$55,143	32501

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/05/2015	PD/183	Rodolfo Guadalupe Valdéz Aguilar	Servicio de traslado de 50 personas Hermosillo-Mazatlán con movimientos locales del 4 al 8 de febrero de 2015, del Campeonato Nacional de ajedrez, según factura número H1540 del 13 de febrero de 2015.	61,631	32501
31/05/2015	PD/183	Rodolfo Guadalupe Valdéz Aguilar	Servicio de traslado de un grupo de personas Hermosillo-México con movimientos locales del 5 al 9 de febrero de 2015, del Torneo Nacional pre-selectivo 2015 Karate do, según factura número H1541 de fecha 13 de febrero de 2015.	57,420	32501
31/05/2015	PD/183	Rodolfo Guadalupe Valdéz Aguilar	Renta de unidad tipo Van del 11 al 17 de marzo de 2015, por la olimpiada regional 2015, según factura número H1594 de fecha 26 de marzo de 2015.	20,300	32501
05/06/2015	PD/21	Rodolfo Guadalupe Valdéz Aguilar	Traslado de grupo de personas Hermosillo-Monterrey-Hermosillo del 11 al 17 de abril de 2015, por Campeonato nacional 2015 de gimnasia de trampolín, según factura número H1688 del 29 de mayo de 2015.	104,400	32501
05/06/2015	PD/21	Rodolfo Guadalupe Valdéz Aguilar	Renta de unidad tipo Van del 21 de abril al 4 de junio de 2015 para traslado de atletas a olimpiada nacional 2015, según factura número H1702 del 5 de junio de 2015.	146,160	32501
			Total	\$445,054	

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
05/06/2015	PD/26	Transportes Freigth and Logística	Renta de camioneta Toyota Haice capacidad 15 pasajeros, modelo 2014, para personal técnico y de apoyo (médicos), metodológicos, técnicos, terapeutas, operadores, de la delegación de sonora en la olimpiada nacional 2015 en Monterrey, Nuevo León, por el período del 22 de abril al 5 de junio de 2015 (44 días), incluye seguro 100% deducible, según factura número 626 de fecha 1° de junio de 2015.	\$110,000	32501
05/06/2015	PD/27	Transportes Freigth and Logística	Renta de camioneta chevrolet tipo Van, modelo 2014, para personal técnico y de apoyo (médicos), metodológicos, técnicos, terapeutas, operadores, de la delegación de sonora en la olimpiada nacional 2015 en Monterrey, Nuevo León, por el período del 22 de abril al 5 de junio de 2015 (44 días), incluye seguro 100% deducible, según factura número 625 de fecha 1° de junio de 2015.	110,000	32501
05/06/2015	PD/28	Transportes Freigth and Logística	Renta de automóviles Nissan Tiida, modelo 2014, para personal técnico y de apoyo (médicos), metodológicos, técnicos, terapeutas, operadores, de la delegación de sonora en la olimpiada nacional 2015 en Monterrey, Nuevo León, por el período del 22 de abril al 5 de junio de 2015 (44 días), incluye seguro 100% deducible, según factura número 627 del 1° de junio de 2015.	157,644	32501
			Total	\$377,644	

			Gran Total	\$9,728,766	
--	--	--	------------	-------------	--

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 9) (10) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 38101 denominada “Gastos de Ceremonial”, se identificaron pagos por concepto de jueceo por \$221,000, mismos que fueron amparados mediante recibos simples que avalan la entrega del recurso, los cuales no cumplen con los requisitos fiscales. Los gastos identificados en la revisión, se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Concepto del Gasto	Importe
29/01/15	PD/55	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2015.	\$ 28,000
31/01/15	PD/103	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2015.	25,000
31/01/15	PD/129	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2015.	22,000
31/01/15	PD/130	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2015.	38,000
31/01/15	PD/131	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2015.	26,000
27/02/15	PD/186	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2015.	32,000
27/02/15	PD/187	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2015.	25,000
29/04/15	PD/222	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2015.	25,000
Total			\$ 221,000

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 10) (11) Egresos: * En relación a la revisión realizada a la Partida 49301 denominada “Transferencias para el Sector Privado Externo”, se identificaron gastos por un total de \$760,144 por concepto de pago de nóminas a los entrenadores del programa de talentos deportivos en atletismo, constatando que los “Listados de entrenadores” que amparan los pagos realizados, carecen de la firma de recibido por parte de los beneficiarios, por lo que no se pudo acreditar que el Sujeto Fiscalizado haya cumplido con realizar los pagos correspondientes, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Numero		
15/01/15	PD/24	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 1 quincena del mes de enero del 2015.	\$50,009
31/01/15	PD/118	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 2da quincena del mes de enero del 2015.	50,009
13/02/15	PD/53	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 1ra quincena del mes de febrero del 2015.	50,009
27/02/15	PD/146	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 2da quincena del mes de febrero del 2015.	50,009
13/03/15	PD/60	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 1ra quincena del mes de febrero del 2015.	50,009
30/03/15	PD/132	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 2da quincena del mes de marzo del 2015.	50,009
14/04/15	PD/54	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 1ra quincena del mes de abril del 2015.	50,009
30/04/15	PD/163	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 2da quincena del mes de abril del 2015.	50,009
14/05/15	PD/71	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 1ra quincena del mes de mayo del 2015.	50,009

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Numero		
15/01/15	PD/24	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 1 quincena del mes de enero del 2015.	\$50,009
31/05/15	PD/173	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 2da quincena del mes de Mayo del 2015.	50,009
15/06/15	PD/87	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 1ra quincena del mes de junio del 2015.	46,009
30/06/15	PD/211	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 2da quincena del mes de junio del 2015.	46,009
14/07/15	PD/42	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 1ra quincena del mes de julio del 2015.	41,009
31/07/15	PD/136	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 2da quincena del mes de julio del 2015.	41,009
24/08/15	PD/68	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 1ra quincena del mes de agosto del 2015.	41,009
31/08/15	PD/110	Pago a entrenadores de CODESON correspondiente a la 2da quincena del mes de agosto del 2015.	45,009
Total			\$760,144

- 11) (12) Egresos: * No fueron exhibidas diversas pólizas con su documentación comprobatoria que amparan el gasto ejercido por \$302,917, las cuales afectaron las siguientes partidas: 1) 21101 "Materiales, Utiles y Equipo Menores de Oficina" por \$19,013, 2) 22105 "Productos Alimenticios para personas derivados de la prestación de servicios públicos en unidades de salud" por \$166,140, 3) 32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte" por \$20,364, 4) 33301 "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados" por \$25,000 y 5) 38101 "Gasto Ceremonial" por \$72,400, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
27/08/15	88	Póliza de Diario	\$ 19,013	21101
31/03/15	176	Póliza de Diario	166,140	22105
16/06/15	103	Póliza de Diario	20,364	32501
11/06/15	65	Póliza de Diario	25,000	33101
29/01/15	45	Póliza de Diario	38,000	38101
27/02/15	209	Póliza de Diario	34,400	38101
Total			\$302,917	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$136,777.

- 12) (13) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 26101 denominada "Combustibles", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las bitácoras de consumo de combustible, por lo que no fue posible determinar si los consumos de combustible fueron razonables conforme al suministro y vehículo de que se trate.

El gasto ejercido en el período de enero a agosto de 2015 en esta Partida fue de \$619,086. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 13) (15) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiere la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios. 3) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio, 4) Las fechas de suministro de los bienes y servicios, y su congruencia con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados, 5) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios, 6) La distinción de la forma que se adjudicará el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios, y 7) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 14) (17) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 15) (18) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 16) (19) Remuneraciones al Personal: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó el acumulado de nómina correspondientes al período de enero a agosto 2015, el cual fue debidamente requerido por el Organo Superior de Fiscalización (ISAF), mediante oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-2655-2015 de fecha 18 de septiembre de 2015, numeral 28 del Anexo 1.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 17) (20) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que deben contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 7 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Certificado médico, 2) Carta de no antecedentes penales, 3) Constancia de estudios y 4) Nombramiento, siendo éstos los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante			
			1	2	3	4
1	9062	Jefe de Área.	X			
2	6012	Auditor.	X	X		
3	9045	Subdirector de Área.	X			
4	9122	Director de Infraestructura Deportiva.	X			
5	9063	Director de Desarrollo Deportivo.	X			
6	3075	Maestro de Servicios.			X	
7	9116	Jefe de Área.				X

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 18) (21) Remuneraciones al Personal: * Al realizar la verificación física de una muestra de servidores públicos adscritos al Sujeto Fiscalizado, en un caso no fue posible llevarla a cabo, toda vez que la persona con el puesto de Promotor Deportivo con número de empleado 2124, no fue localizado físicamente, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara información alguna que acredite que este labora en el Ente Público. Cabe señalar que se identificaron nóminas firmadas en el periodo de enero a agosto de 2015 donde se acredita haber recibido recursos por un total de \$37,200.
- 19) (22) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información correspondiente al Formato

ETCA-II-08-A denominado “Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables”, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 20) (23) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, no se manifestaron las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato ETCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto”, como sigue:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$17,659,116	\$7,349,892	-\$10,309,224
11303	Remuneraciones Diversas	6,077,156	277,156	-5,800,000
11306	Riesgo Laboral	0	7,821,200	7,821,200
11307	Ayuda para habitación	0	3,492,900	3,492,900
11309	Prima por Riesgo Laboral	0	3,530,000	3,530,000
11310	Ayuda para energía eléctrica	0	2,294,600	2,294,600
12101	Honorarios	0	817,000	817,000
12201	Sueldos base al personal eventual	0	2,704,000	2,704,000
12301	Retribuciones x serv de carácter social	0	1,744,900	1,744,900
13101	Prima y acreditaciones por años de serv. Efect prestados al personal	1,191,360	691,360	-500,000
13201	Prima vacacional	983,662	183,662	-800,000
13202	Gratificación fin de año	1,967,325	664,170	-1,303,155
13403	Estímulos al Personal de confianza	1,690,176	190,176	-1,500,000
14101	Cuotas ser. Med. Isssteson	1,167,298	367,298	-800,000
14103	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	1,518,623	318,623	-1,200,000
14104	Asig. Préstamo corto plazo	390,356	90,356	-300,000
14201	Cuotas fovisssteson	320,799	70,799	-250,000
14301	Pág. Def. Pensión jubilaciones	2,565,363	45,363	-2,520,000
14403	Otras Cuotas de Seguros Colectivos	0	5,560,000	5,560,000
14404	Otros Seguros de Carácter Laboral o e	0	330,734	330,734
15404	Días económicos y de descanso obligatorio no disfrutados	285,552	85,552	-200,000
15410	Ayuda para guarderías a madres trabajadoras	39,193	14,193	-25,000
15416	Apoyo para útiles escolares	61,492	16,492	-45,000
15417	Apoyo para desarrollo y Capacitación	403,883	103,883	-300,000
15419	Ayuda para servicio de transporte	403,883	103,883	-300,000
15420	Compensación en apoyo a la discapacidad	14,393	4,393	-10,000
15421	Bono días de madres	22,742	4,742	-18,000
15901	Otras prestaciones	1,485,545	0	-1,485,545
17104	Bono por puntualidad	198,786	48,786	-150,000
17105	Compensación por titulación a nivel licenciatura	60,613	30,613	-30,000
21101	Materiales, útiles y equipo menores de oficina	464,556	845,859	381,303
21401	Mat. Útiles p/el procesamiento eq. Y bienes informa	0	147,802	147,802
22101	Productos alimenticios para el personal	0	81,088	81,088
22105	Productos alimenticios para pers deriv. de la pres serv pub	4,000,000	4,559,335	559,335
25901	Otros químicos	1,192,267	192,267	-1,000,000
26101	Combustibles	955,026	850,026	-105,000
27101	Vestuarios y uniformes	4,500,000	10,350,000	5,850,000
27301	Artículos deportivos	2,500,000	1,031,355	-1,468,645
31101	Energía eléctrica	8,000,000	6,017,394	-1,982,606
31501	Telefonía Celular	0	9,100	9,100
31701	Serv Acceso a Internet, Redes y Proces Información	0	174,276	174,276
31901	Servicios Integrales y Otros Servicios	0	10,500	10,500
32201	Arrendamiento de Edificios	0	8,120	8,120
32301	Arrendamiento de muebles maquinaria y equipo	119,206	316,133	196,927
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	3,500,000	9,000,570	5,500,570
33101	Serv. Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relac	0	587,000	587,000

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
33302	Servicio de Consultoría	0	925,158	925,158
33401	Servicio de Capacitación	0	20,000	20,000
33605	Licitaciones convenios y convocatorias	0	118,024	118,024
33801	Servicio de vigilancia	1,200,000	0	-1,200,000
34101	Servicios financieros y bancarios	5,768	44,546	38,778
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	0	225,240	225,240
35102	Mantenimiento y Conservación de Áreas Deportivas	0	502,289	502,289
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y eqpo.	117,283	433,283	316,000
35302	Mantenimiento y conservación de bienes infor.	19,611	101,366	81,755
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de trans.	124,974	113,374	-11,600
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y eq.	1,052,087	75,687	-976,400
36101	Difusión de Radio, tv y otros mensajes s/ Prog y Act gub	7,551,370	5,456,770	-2,094,600
37101	Pasajes aéreos	5,500,000	1,500,000	-4,000,000
37201	Pasajes Terrestres	0	358,135	358,135
38101	Gastos ceremoniales	800,000	3,032,581	2,232,581
38301	Congresos y convenciones	1,200,000	887,949	-312,051
39201	Impuestos y derechos	21,149	34,500	13,351
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	9,534	9,534
42301	Transferencias Otorgadas p/inst. Paraest. Imp. Y no.	0	50,000	50,000
44102	Transferencias para Apoyos en Programas Sociales	0	30,000	30,000
44201	Becas educativas	0	782,251	782,251
44202	Becas otorgadas por la SEC	3,500,000	0	-3,500,000
44204	Fomento Deportivo	0	295,751	295,751
49301	Entrenadores (Honorarios)	8,000,000	14,438,734	6,438,734

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 21) (24) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, la información manifestada en el Formato ETCA-II-09-D denominado “Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”, presenta inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, como sigue:

a) Se determinó diferencia por $-\$47,429,449$ en el renglón de Total Egresos Presupuestarios por $\$282,681,650$, contra el renglón del Total del gasto de la columna de Egresos Devengado Anual manifestado en el Formato ETCA-II-09 “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” (Capítulo y Concepto) por $\$330,111,099$.

b) Se determinó diferencia por $-\$47,429,449$, entre el Total del Gasto Contable por $\$282,681,650$, presentados en el Formato ETCA-II-09-D, contra el Total de Gastos y Otras Pérdidas por $\$330,111,099$, presentados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades”.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 22) (25) Otras Observaciones: . En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, en los Formatos ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” y ETCA-I-

01-B denominado “Flujo de Efectivo”, presentaron inconsistencias relevantes en el llenado, toda vez que los saldos que se presentan en la columna de 2014 no corresponden a los manifestados en Cuenta Pública 2014, manifestando el Sujeto Fiscalizado saldos de los meses de Enero-Septiembre de 2014 para su comparabilidad en ambos Formatos, debiendo ser saldos de Diciembre de 2014, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitido por Oficialía Mayor.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 23) (26) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó en el Formato ETCA-I-02 denominado “Estado de Variaciones en la Hacienda Pública” inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las recomendaciones de llenado, toda vez que las cifras no fueron integradas en cada uno de los rubros del formato.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 24) (27) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, la información presenta omisiones e inconsistencias relevantes en el llenado del Formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”, toda vez que el Sujeto Fiscalizado en los indicadores presentados, no requisitó la información correspondiente de varios conceptos, como sigue: Semáforo, Comportamiento Histórico del Indicador hacia la meta, Descripción del Factor de Comparación, Presentación Gráfica de los Avances, Evaluación Cualitativa, Prospectiva y Metas Relacionadas, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 25) (28) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información Contable, Presupuestaria, Programática y Anexos, requerida de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, mismos que se mencionan a continuación:

a. Información Contable:

1. ETCA-I-01 denominado Estado de Situación Financiera;
2. ETCA-I-01-A denominado Estado de Actividades;
3. ETCA-I-01-B denominado Estado de Flujo de Efectivo;
4. ETCA-I-02 denominado Estado de Variación en la Hacienda Pública;
5. ETCA-I-03 denominado Estado de Cambios en la Situación Financiera;
6. ETCA-I-04 denominado Informes sobre Pasivos Contingentes;
7. ETCA-I-05 denominado Notas a los Estados Financieros;
8. ETCA-I-06 denominado Estado Analítico del Activo;
9. ETCA-I-07 denominado Estado Analítico de la Deuda.

b. Información Presupuestaria:

1. ETCA-II-08 denominado Estado Analítico de Ingresos;
2. ETCA-II-08-A denominado Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables;
3. ETCA-II-09 denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Capítulo del Gasto;
4. ETCA-II-09-A denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto;
5. ETCA-II-09-B denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Tipo de Gasto;
6. ETCA-II-09-C denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Clasificación:
 - Administrativa (Unidad Administrativa),
 - Por Poderes,
 - Finalidad y Función y
 - Categoría Programática.
7. ETCA-II-09-D denominado Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables;
8. ETCA-II-10 denominado Endeudamiento Neto;
9. ETCA-II-11 denominado Intereses de la Deuda;
10. ETCA-II-12 denominado Indicadores de Postura Fiscal;

c. Información Programática:

1. ETCA-III-13 denominado Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos;
2. ETCA-III-14 denominado Gasto por Proyectos de Inversión;

d. Información Complementaria.

1. ETCA-IV-15 denominado Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas;
2. ETCA-IV-16 denominado Relación de Bienes que componen su Patrimonio.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 26) (29) Egreso: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 7 de ellas por un importe contratado de \$57,824,794, de los cuales se ejerció en 2014 un monto de \$22,721,300 y en 2015 \$35,594,114, haciendo un total de \$58,315,414, haciendo una diferencia de \$490,620, realizadas y concluidas, mediante la modalidad de Contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Proyectos de Desarrollo Regional 2014-Bis (Convenio 339.6 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Diferencia	Documentación Faltante
1	NC2-584	Rehabilitación y equipamiento de unidad deportiva municipal (Niños Héroe), en el Municipio de Agua Prieta. Contrato número OP.-N29-2014 Contratista CONSTRUTASK, S.A. DE C.V.	\$5,001,468	\$1,500,440	\$3,991,648	\$5,492,088	-\$490,620	Reportes de control de calidad, convenio adicional por aumento del monto original contratado, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
2	NC2-586	Rehabilitación de Unidad Deportiva Aurelio Rodríguez, ubicada en Cananea. Contrato número OP.-N18-2014. Contratista: CONSTRUAS, S.A. de C.V.	7,769,114	5,049,924	2,719,190	7,769,114	0	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
3	NC2-590	Rehabilitación de unidad deportiva OOMAPAS (Bicentenario), ubicada en Nogales. Contrato número OP.-N25-2014 Contratista Andrés Ramírez Nenninger	6,331,378	4,469,953	1,861,425	6,331,378	0	Reportes de control de calidad .
4	NC2-594	Construcción de parque lineal, en Ciudad Obregón. Contrato número OP.-N24-2014 Contratista Construcciones LEDALEVI, S.A. de C.V.	9,285,666	2,780,006	6,505,660	9,285,666	0	Reportes de control de calidad y garantía de vicios ocultos
5	NC2-595	Construcción de campo de béisbol, en el Municipio de Cumpas. Contrato número OP.-N32-2014 Contratista CONSTRUTASK, S.A. de C.V.	4,167,099	1,250,130	2,916,969	4,167,099	0	Reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
6	NC2-596	Construcción de pabellón de combate, ubicado en Hermosillo. Contrato número OP.-N13-2014	18,833,115	5,310,276	13,522,839	18,833,115	0	Reportes de control de calidad, , y dictamen del

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Diferencia	Documentación Faltante
		Contratista Grupo MERCLA, S.A. de C.V.						técnico responsable de la obra por convenio adicional por aumento de monto y plazo del contrato original contratado.
7	NC2-597	Construcción de pabellón de tiro con arco, en el Municipio de Hermosillo. Contrato número OP-N31-2014. Contratista PETROTRANSMODAL S.C. DE R.L. DE C.V.	6,436,954	2,360,571	4,076,383	6,436,954	0	Dictamen del técnico responsable de la obra por convenio adicional por aumento de monto, planos actualizados y finiquito.
		Total:	\$57,824,794	\$22,721,300	\$35,594,114	\$58,315,414	-\$490,620	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender: Para la Obra NC2-584: Reportes de control de calidad, convenio adicional por aumento del monto original contratado, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito; Obra NC2-586: Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito; Obra NC2-590: Reportes de control de calidad y garantía de vicios ocultos; Obra NC2-594: Reportes de control de calidad; Obra NC2-595: Reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito; Obra NC2-596: Reportes de control de calidad y dictamen del técnico responsable de la obra por convenio adicional por aumento de monto y plazo del contrato original contratado y Obra NC2-597: Dictamen del técnico responsable de la obra por convenio adicional por aumento de monto, planos actualizados y finiquito.

27) (30) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-591 denominada "Rehabilitación de Unidad Deportiva Ana Gabriela Guevara", ubicada en el Municipio de Puerto Peñasco, contratada con el C. Andrés Ramírez Nenninger, por un importe de \$6,835,923, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$4,443,350 y en 2015 de \$3,195,323, haciendo un total ejercido de \$7,638,673, quedando una diferencia de \$802,750, realizada y concluida mediante Contrato número OP.-N27-2014 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Proyectos de Desarrollo Regional 2014-Bis (Convenio 339.6 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de convenio adicional por aumento del monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 4 de abril de 2016 se determinaron conceptos pagados no instalados por \$157,024, en relación con la estimación número 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
5/03/2015	170	Campo Grande POR01 Suministro y colocación de juego de 2 porterías para fútbol soccer para competencias internacionales DE 8'X24' (2.44MX7.32M), fabricadas en aluminio de alta resistencia, redondo, de 4" de diámetro.	1.00 Lote	0.00 Lote	1.00 Lote	\$66,404.20	\$66,404
5/03/2015	170	BAN01 Bancas metálicas 15 asientos a base de tubular metálico de 2".	2.00 Pzas	0.00 Pzas	2.00 Pzas	6,053.89	12,108
		Campo Infantil					
5/03/2015	170	POR01 Suministro y colocación de juego de 2 porterías para fútbol soccer para competencias internacionales DE 8'X24' (2.44MX7.32M), fabricadas en aluminio de alta resistencia, redondo, de 4" de diámetro.	1.00 Lote	0.00 Lote	1.00 Lote	66,404.20	66,404
5/03/2015	170	BAN01 Bancas metálicas 15 asientos a base de tubular metálico de 2".	2.00 Pzas	0.00 Pzas	2.00 Pzas	6,053.89	12,108
Total							\$157,024

Al respecto, la presente observación está **PARCIALMENTE SOLVENTADA**, quedando pendiente por atender Convenio adicional por aumento del monto original contratado, acta de entrega recepción, finiquito y los conceptos pagados no instalados por un importe de \$157,024.

28) (31) Egreos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 3 de ellas por un importe contratado de \$23,355,077, de los cuales se ejerció en 2014 un monto de \$7,006,523 y en 2015 \$16,560,017, sumando un total de \$23,566,540, y haciendo una diferencia de \$211,643, realizadas mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Proyectos de Desarrollo Regional 2014-Bis (Convenio 339.6 MDP) se determinó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos según acta de entrega recepción, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe total ejercido	Diferencia	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de terminación según acta de entrega recepción	Días de Desfase
1	NC2-585	Rehabilitación de estadio de béisbol Mocuzarit, en la localidad del Mocuzarit (Conicárit), en el Municipio de Álamos. Contrato número OP.-N35-2014. Contratista: JUNYVAS Construcciones, S. A. de C. V.	\$4,399,560	\$1,319,868	\$2,968,319	\$4,288,187	\$111,373	Reportes de control de calidad.	22/03/2015	27/04/2015	36
2	NC2-588	Rehabilitación de unidad deportiva CNOP (colonia CNOP) en el Municipio de Hermosillo. Contrato número OP.-N30-2014, Contratista: CONSTRU-AS, S.A. DE C.V.	4,395,638	1,318,691	3,399,783	4,718,474	-322,836	Garantía de vicios ocultos, convenio adicional por aumento del monto original contratado y finiquito.	18/03/2015	23/05/2015	66
3	NC2-589	Rehabilitación de unidad deportiva Faustino Félix, Segunda Etapa, ubicada en Navojoa. Contrato número OP.-N23-2014, contratista: CONSTRUCCIONES LEDALEVI, S.A. DE C.V.	14,559,879	4,367,964	10,191,915	14,559,879	0	Garantía de vicios ocultos y planos actualizados.	3/04/2015	22/05/2015	49
		Total:	\$23,355,077	\$7,006,523	\$16,560,017	\$23,566,540	-\$211,463				

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender: Para la Obra NC2-585: Reportes de control de calidad e incumplimiento del plazo de ejecución; Obra NC2-588: Garantía de vicios ocultos, convenio adicional por aumento del monto original contratado, finiquito e incumplimiento del plazo de ejecución y Obra NC2-589: Garantía de vicios ocultos, planos actualizados y el incumplimiento del plazo de ejecución.

- 29) (32) Egresos:*En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015,

en la obra pública NC2-587 denominada “Rehabilitación de Unidad Deportiva El Coloso Segunda Etapa (Colonia El Coloso)”, en el Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa ARRIMEX Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V., por un importe de \$11,856,314, de los cuales se ejerció en 2014 un monto de \$3,556,864 y en 2015 \$8,298,885, haciendo un total ejercido de \$11,855,749, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$565, realizada mediante la modalidad de Contrato número OP.-N22-2014 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Proyectos de Desarrollo Regional 2014-Bis (Convenio 339.6 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de garantía de vicios ocultos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos según acta de entrega recepción, toda vez que la fecha programada de terminación de los trabajos es el día 3 de abril de 2015 y la fecha de terminación según acta entrega recepción es el día 25 de abril de 2015, generando un desfase de 22 días naturales.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 7 de abril de 2016, se constató que existen dos deficiencias técnicas, la primera para el concepto “DOM-01: Fabricación e instalación de techumbre para área de ejercitadores” debido a que presenta soldadura de mala calidad con oquedades, en el sitio donde se unen las estructuras a base de perfil OR de 4" y 2" que soportan el mencionado concepto, y la segunda para el concepto “AYA-03: Aplicación de pintura vinílica Berel en paredes internas de cancha calidad 7 años color verde bandera” debido a que se aprecia una área de considerable tamaño con desprendimiento de la misma en la cancha de frontón 2 lado este.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento del plazo de ejecución y las deficiencias técnicas.

- 30) (33) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-598 denominada “Construcción de Polifuncional” en el Municipio de Sahuaripa, contratada con la empresa CONSTRU-AS, S. A. de C. V., por un importe de \$5,903,623, de los cuales se ejerció en 2014 un monto de \$3,400,959 y en 2015 \$3,083,866, haciendo un total de \$6,484,825, quedando una diferencia de \$581,202, realizada y concluida mediante Contrato número OP.-N26-2014 con recursos Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para

Proyectos de Desarrollo Regional 2014-Bis (Convenio 339.6 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de números generadores, archivo fotográfico y notas de bitácora electrónica de las estimación 4, convenio adicional por aumento del monto original contratado, garantía de vicios ocultos, planos actualizados y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos según acta de entrega recepción, toda vez que la fecha programada de terminación de los trabajos es el día 3 de abril de 2015 y la fecha de terminación según acta entrega recepción es el día 15 de julio de 2015, generando un desfase de 103 días naturales.

c. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 31 de marzo de 2016 se determinó un concepto pagado no instalado por \$57,750, en relación con las estimaciones número 1 y 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no instalada
Fecha	Número						
19/12/2014 y 20/03/2015	23 y 31	PAS04.- Pasto sintético de 3ra generación de polietileno color matt sport Green.	5,400.00 m2	5,298.00 m2	102.00 m2	\$566.18	\$57,750

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender números generadores, archivo fotográfico y notas de bitácora electrónica de las estimación 4, convenio adicional por aumento del monto original contratado, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, finiquito, el incumplimiento del plazo de ejecución y el concepto pagado no instalado por un importe de \$57,750.

- 31) (34) Egresos:*En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-538 denominada “Construcción y Equipamiento de Unidad Deportiva en Colonia Ampliación Beltrones”, en el Municipio de Navojoa, contratada con la empresa CONSTRU-AS, S. A. de C. V., por un importe de \$3,918,614, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$2,547,099 y en 2015 de \$1,479,297, haciendo un total ejercido de \$4,026,396, quedando una diferencia de \$107,782, realizada mediante Contrato número OP.-N16-2014 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y

Económicas para Contingencias Económicas de Inversión 2014 (Convenio 1,192 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimaciones 2 y 1 del CA con sus números generadores, archivo fotográfico, convenio adicional por aumento del monto original contratado y reportes de control de calidad, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número OP.-N16-2014, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 14 de febrero de 2015; sin embargo, al día 05 de abril de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 89%.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender estimaciones 2 y 1 del CA con sus números generadores, archivo fotográfico, convenio adicional por aumento del monto original contratado, reportes de control de calidad y el incumplimiento del plazo de ejecución.

32) (35) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 6 de ellas por un importe contratado de \$29,396,768, de los cuales se ejerció en 2014 un monto de \$10,376,920 y en 2015 \$18,539,761, haciendo un total de \$28,916,681, quedando un importe por ejercer de \$480,087, realizadas y concluidas, mediante la modalidad de Contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas de Inversión 2014 (Convenio 1,192 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe pendiente por ejercer	Documentación Faltante
1	NC2-175	Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Caborca. Contrato número OP.-N7-2014. Contratista ORE Desarrollos, S. A. de C. V.	\$5,219,657	\$1,565,897	\$1,826,880	\$3,392,777	\$1,826,880	Números generadores, archivo fotográfico, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
2	NC2-176	Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Cananea. Contrato número	2,244,924	661,130	1,583,794	2,244,924	0	Reportes de control de calidad.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe pendiente por ejercer	Documentación Faltante
		OP.-N9-2014. Contratista Construcciones LEDALEVI, S. A. de C. V.						
3	NC2-178	Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Empalme. Contrato número OP.-N10-2014 Contratista ARRIMEX Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	2,203,990	661,197	1,571,636	2,232,833	-28,843	Reportes de control de calidad y convenio adicional por aumento del monto original contratado.
4	NC2-180	Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Etchojoa. Contrato número OP.-N6-2014 Contratista C. Andrés Ramírez Nenninger	4,755,740	3,080,981	2,992,709	6,073,690	-1,317,950	Convenio adicional por aumento del monto original contratado, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
5	NC2-539	Construcción y equipamiento de unidad deportiva en colonia Nueva Generación, en el Municipio de Navojoa. Contrato número OP.-N36-2014 Contratista CONSTRUCCIONES LEDALEVI, S.A. DE C.V.	2,806,218	825,628	1,980,590	2,806,218	0	Reportes de control de calidad .
6	NC2-825	Rehabilitación de complejo polideportivo "Julio Alfonso Alfonso" etapa 2, en el Municipio de Guaymas. Contrato número OP.-N34-2014 Contratista CONSTRUMAQ, S. A.de C. V.	12,166,239	3,582,087	8,584,152	12,166,239	0	Garantía de vicios ocultos.
		Total:	\$29,396,768	\$10,376,920	\$18,539,76	\$28,916,681	\$480,087	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender: Para la Obra NC2-175: Números generadores, archivo fotográfico, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito; Obra NC2-176: Reportes de control de calidad; Obra NC2-178: Reportes de control de calidad y convenio adicional por aumento del monto original contratado; Obra NC2-180: Convenio adicional por aumento del monto original contratado, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito; Obra NC2-539: Reportes de control de calidad y Obra NC2-825: Garantía de vicios ocultos.

- 33) (36) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-536 denominada "Rehabilitación de Unidad Deportiva Colonia Las Arboledas", en el Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa Construcciones PALOZA, S. A. de C. V., por un importe de \$3,665,071, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$1,099,521 y en 2015 de \$2,565,550, haciendo un total ejercido de \$3,665,071, realizada y concluida mediante Contrato número OP.-N20-2014 con recursos Federales del

Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversiones 2014 (Convenio 1,192 MDP), se determinó lo siguiente:

- a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de reportes de control de calidad, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.
- b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos según acta de entrega recepción, toda vez que la fecha programada de terminación de los trabajos es el día 24 de enero de 2015 y la fecha de terminación según acta entrega recepción es el día 14 de febrero de 2015, generando un desfase de 21 días naturales.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender reportes de control de calidad y el incumplimiento del plazo de ejecución.

- 34) (37) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-533 denominada “Rehabilitación de Unidad Deportiva Colonia Altares (Invasión)”, en el Municipio de Hermosillo, contratada con el C. Andrés Ramírez Nenner, por un importe de \$3,059,890, de los cuales se ejerció en 2014 un monto de \$2,160,283 y en 2015 de \$899,607, haciendo un total ejercido de \$3,059,890, realizada y concluida mediante Contrato número OP.-N17-2014, con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas de Inversión 2014 (Convenio 1,192 MDP), en la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 7 de abril de 2016 se determinaron conceptos pagados no instalados por \$134,365, en relación con las estimaciones número 1 y 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
5/02/2015	A168	PAS01 Pasto sintético 3ra generación de polietileno color matt sport green.	2,474.00 m2	2,369.75 m2	104.25 m2	\$529.13	\$55,162
5/02/2015	A168	POR01 Suministro y colocación de juego de 2 porterías para fútbol soccer para competencias internacionales DE 8'X24' (2.44MX7.32M), fabricadas en aluminio de alta resistencia, redondo, de 4" de diámetro.	1.00 Lote	0.00 Lote	1.00 Lote	72,715.48	72,715
5/02/2015	A168	FP004 Piso de 10 cm de espesor en andadores, de concreto f'c=210 kg/cm2, colada en losas de 4.5x30.0m, acabado pulido y rayado con brocha de cerda en forma recta.	191.00 m2	175.00 m2	16.00 m2	405.48	6,488
		Total					\$134,365

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atenderlos conceptos pagados no instalados por un importe de \$134,365.

- 35) (38) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-535 denominada “Rehabilitación de Unidad Deportiva, Colonia Altamira”, en el Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa Construcciones LEDALEVI, S. A. de C. V., por un importe contratado más convenio de \$3,462,929, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$1,030,751 y en 2015 de \$2,428,062, haciendo un total ejercido de \$3,458,813, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$4,116, realizada y concluida mediante Contrato número OP.-N14-2014 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas de Inversión 2014 (Convenio 1,192 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de reportes de control de calidad y convenio adicional por reducción del monto original contratado, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 7 de abril de 2016 se determinó un concepto pagado no instalado por \$24,045, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
5/02/2015	251	AYA 09 Acabado oxido en banquetas, andadores y pisos de concreto, terminado color óxido	314.51 m2	252.05 m2	62.46 m2	\$384.96	\$24,045

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atenderreportes de control de calidad, convenio adicional por reducción del monto original contratado, y el concepto pagado no instalado por un importe de \$24,045.

- 36) (39) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-824 denominada “Rehabilitación de Complejo Polideportivo Julio Alfonso Alfonso, Etapa 1”, en el Municipio de Guaymas, contratada con la empresa CONSTRUMAQ, S.A. de C. V., por un importe contratado de \$12,155,216, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de

\$3,603,537 y en 2015 de \$8,551,679, haciendo un total ejercido de \$12,155,216, realizada y concluida mediante Contrato número OP.-N33-2014 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas de Inversión 2014 (Convenio 1,192 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de números generadores de las estimaciones 4 y 5, reportes de control de calidad garantía de vicios ocultos, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 4 de abril de 2016 se determinó un concepto pagado no instalado por \$161,348, en relación con la estimación número 4, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
2/05/2015	130	ALE03 Luminario de aditivos metálicos de 1000 watts mca Lithonia cat tv 1500 m GP/HD3 con curva de distribución nema 3	72 Piezas	46 Piezas	26 Piezas	\$6,205.69	\$161,348

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender números generadores de las estimaciones 4, garantía de vicios ocultos y el concepto pagado no instalado por un importe de \$161,348.

37) (40) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-181 denominada "Rehabilitación de Campo de Béisbol", en la Localidad de Bacobampo, en el Municipio de Etchojoa, contratada con la empresa CONSTRU-AS, S.A. de C.V. por un importe de \$4,755,630, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$2,971,317 y en 2015 de \$512,694, haciendo un total ejercido de \$3,484,011, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$1,271,619, realizada mediante contrato número OP.-N12-2014, con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas de Inversión 2014 (Convenio 1,192 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimaciones 2 de contrato original y 1 del convenio adicional con sus números generadores, archivo fotográfico, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo

establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número OP.-N12-2014, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 24 de enero de 2015; sin embargo, al día 6 de abril de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 91%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender estimaciones 2 de contrato original y 1 del convenio adicional con sus números generadores, archivo fotográfico, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción, finiquito y el incumplimiento del plazo de ejecución.

- 38) (41) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 4 de ellas por un importe contratado y ejercido de \$9,876,137, realizadas y concluidas, mediante la modalidad de Contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para el Fondo de Infraestructura Deportiva 2015 (Convenio 134.7 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios y ejercido	Documentación Faltante
1	C-00095/0007	Construcción, rehabilitación y equipamiento de campo de futbol soccer "Cocorit", en el Municipio de Cajeme. Contrato número OP.- N8-2015 Contratista Construcciones LEDALEVI, S.A. de C.V.	\$6,547,604	Análisis de precios unitarios y bitácora electrónica de obra.
2	C-00095/0010	Construcción de campo futbol 7 en la colonia Caridad, en el Municipio de Hermosillo. Contrato número OP.-N15-2015 Contratista HMLV Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	1,141,359	Planos, especificaciones, presupuesto, programa de ejecución, análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
3	C-00095/0012	Construcción de campo de futbol 7 en la colonia Cortijo-UNISON, en el Municipio de Hermosillo. Contrato número OP.-N17-2015. Contratista C. Anna Noriega Salazar.	1,093,606	Planos, especificaciones, presupuesto, programa de ejecución, análisis de precios unitarios, estimación 4 con sus números generadores, archivo fotográfico y notas de bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
4	C-00095/0013	Construcción de campo futbol 7 en la escuela primaria Profesor Amadeo Hernández Coronado (26EPR0035), ubicada en la colonia Insurgentes, en el Municipio de Hermosillo. Contrato número OP.-N18-2015. Contratista C. Jorge Antonio López	1,093,568	Planos, especificaciones, presupuesto, programa de ejecución, análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.

Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios y ejercido	Documentación Faltante
	Noriega.		
	Total:	\$9,876,137	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender: Para la ObraC-00095/0007: Bitácora electrónica de obra; Obra C-00095/0010: Bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y finiquito; Obra C-00095/0012: Presupuesto, programa de ejecución, análisis de precios unitarios, estimación 4 con sus números generadores, notas de bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y finiquito; Obra C-00095/0013: Planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito.

39) (42) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00095/0011 denominada “Construcción de Campo Futbol 7 en la Escuela Primaria Leona Vicario (26DPR0435Q) Ubicada en la Colonia 4 Olivos”, en el Municipio de Hermosillo, contratada con el C. Jorge Antonio López Noriega, por un importe contratado y ejercido de \$1,141,303, realizada y concluida mediante Contrato número OP.-N16-2015 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para el Fondo de Infraestructura Deportiva 2015 (Convenio 134.7 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de presupuesto, análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 7 de abril de 2016 se determinó un concepto pagado no instalado por \$86,708, en relación con la estimación número 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
18/12/2015	362	EQP01 Suministro y colocación de juego de 2 porterías para fútbol soccer M para competencias internacionales fabricadas en aluminio de alta resistencia, redondo, de 4" de diámetro.	1 Juego	0 Juego	1 Juego	\$86,708.23	\$86,708

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender bitácora electrónica de obra, reportes de control

de calidad, acta de entrega recepción, finiquito y el concepto pagado no instalado por un importe de \$86,708.

- 40) (43) Egresos:*En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00095/0014 denominada “Construcción de Campo Futbol 7 en la Escuela Primaria Profesor Juan Ruíz Durazo (26EPR182C), Ubicada en la Colonia Villa Sonora”, en el Municipio de Hermosillo, contratada con el C. Anna Noriega Salazar, por un importe contratado y ejercido de \$1,093,606, realizada y concluida mediante Contrato número OP.-N19-2015 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para el Fondo de Infraestructura Deportiva 2015 (Convenio 134.7 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, presupuesto, análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 8 de abril de 2016 se determinó un concepto pagado no instalado por \$81,974, en relación con la estimación número 3, como se detalla a continuación:

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender planos, especificaciones, presupuesto, análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, finiquito y el concepto pagado no instalado por un importe de \$81,974.

- 41) (44) Egresos:*En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública NC2-290 denominada “Rehabilitación de Cancha de Futbol Rápido con Pasto Sintético en Escuela Primaria Heriberto R. Silva No.1 Matutino y No.2 Vespertino”, ubicada en Ejido Luis B. Sánchez, en el Municipio de San Luis Río Colorado, contratada con el C. Luis Homero Moreno Figueroa por un importe de \$2,287,520, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$686,256 y en 2015 de \$1,601,264, haciendo un total ejercido de \$2,287,520, realizada y concluida mediante Contrato número OPF.AD-05-2014, con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Proyectos de Desarrollo Regional 2014 (Convenio 256.8 MDP), en la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 5 de abril de 2016, se detectó una

deficiencia de carácter técnico para el concepto “IE-02 Lámpara MH (sportslight) 1,000 W tipo estadio” debido a que 6 piezas no funcionan, debido a que tres postes no están conectados con la red eléctrica en operación, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender la deficiencia técnica.

- 42) (45) Egresos:*En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 4 de ellas por un importe contratado de \$36,263,109, de los cuales se ha ejercido un monto de \$36,279,139, haciendo una diferencia de \$16,030, realizadas y concluidas, mediante la modalidad de Contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas 2015 (Convenio 2,639 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Diferencia	Documentación Faltante
1	C-00068/0001	Rehabilitación de complejo polideportivo "Julio Alfonso Alfonso" Etapa III, en el Municipio de Guaymas. Contrato número OP.-N2-2015 Contratista Expekta Construcciones S.A. de C.V.	\$12,917,557	\$12,917,557	\$0	Análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.
2	C-00068/0002	Rehabilitación de complejo polideportivo "Julio Alfonso Alfonso" Eapa IV, en el Municipio de Guaymas. Contrato número OP.-N1-2015 Contratista CONSTRUMAQ, S.A. de C.V.	11,566,051	11,566,051	0	Análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.
3	C-00068/0006	Construcción, rehabilitación y equipamiento de unidad deportiva en colonia "Privadas del Bosque", en el Municipio de Hermosillo. Contrato número OP.-N6-2015 Contratista EXPEKTA Construcciones, S.A. de C.V.	5,945,125	5,961,155	-16,030	Análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra, convenio adicional por aumento al monto original contratado, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
4	C-00068/0007	Construcción, rehabilitación y equipamiento de unidad deportiva "Miguel Hidalgo", en el Municipio de Hermosillo. Contrato número OP.-N7-2015 Contratista JUNYVAS Construcciones, S.A. de C.V.	5,834,376	5,834,376	0	Análisis de precios unitarios bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.
		Total:	\$36,263,109	\$36,279,139	-\$16,030	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender: Para la Obra C-00068/0001: Bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad; Obra C-00068/0002: Bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad; Obra C-

00068/0006: Análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra, convenio adicional por aumento al monto original contratado, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito y Obra C-00068/0007: Bitácora electrónica de obra.

43) (46) Egresos*En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00068/0003 denominada “Rehabilitación de Cancha de Fútbol de Unidad Deportiva Ángel Castro”, en el Municipio de Empalme, contratada con la empresa CONSTRU-AS, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$6,343,113, realizada y concluida mediante Contrato número OP.-N3-2015 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2014 (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, planos actualizados y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 4 de abril de 2016 se determinaron conceptos pagados no instalados por \$199,671, en relación con la estimación número 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
11/09/2015	52	EQP01 Suministro y colocación de juego de 2 porterías para fútbol soccer M para competencias internacionales fabricadas en aluminio de alta resistencia, redondo, de 4" de diámetro.	1 Lote	0 Lote	1 Lote	\$74,548	\$74,548
11/09/2015	52	FP-02 Suministro y colocación de cerco perimetral de 1.5 metros de altura	340 ml	0 ml	340 ml	368.01	125,123
		Total					\$199,671

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender planos, especificaciones, análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, planos actualizados, finiquito y los conceptos pagados no instalados por un importe de \$199,671.

44) (47) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00068/0004 denominada “Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Campo de Futbol de Colonia Hacienda de La Flor”, en el Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa CONSTRUTASK, S.A. de C.V., por un importe contratado de \$5,361,716, de los cuales se ha ejercido un monto de \$3,062,802, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,298,914, realizada y concluida mediante Contrato número OP.-N4-2015 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2014 (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 7 de abril de 2016 se determinaron conceptos pagados no instalados por \$81,787, en relación con la estimación número 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
11/09/2015	A176	EQP01 Suministro y colocación de juego de 2 porterías para fútbol soccer M para competencias internacionales fabricadas en aluminio de alta resistencia, redondo, de 4" de diámetro.	1 Juego	0 Juego	1 Juego	\$77,288.83	\$77,289
11/09/2015	A176	MOB01 Papelera circular	5 Piezas	4 Pieza	1 Pieza	4,498	4,498
		Total					\$81,787

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y los conceptos pagados no instalados por un importe de \$81,787.

45) (48) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00068/0005 denominada “Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Unidad Deportiva Sergio Kaliman Robles”, en el Municipio de Magdalena de Kino, contratada con la empresa EXPEKTA Construcciones, S.A. de C.V., por un importe contratado de \$12,135,388, de los cuales se ha ejercido un monto de \$12,170,733, haciendo una diferencia de \$35,345, realizada y concluida mediante Contrato número OP.-N5-2015 con recursos Federales del

Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2014 (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de análisis de precios unitarios, convenio adicional por aumento del monto original contratado y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 31 de marzo de 2016 se determinó un concepto pagado no instalado por \$41,760, en relación con la estimación número 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Póliza de diario Número						
31/12/2015	PD-154	POR0101 Suministro y colocación de juego de 2 porterías para fútbol soccer M para competencias internacionales fabricadas en aluminio de alta resistencia, redondo, de 4" de diámetro.	2 Piezas	0 Piezas	2 Piezas	\$20,880	\$41,760

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender convenio adicional por aumento del monto original contratado, finiquito y el concepto pagado no instalado por un importe de \$41,760.

46) (49) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00068/0010 denominada "Remodelación de Estadio Héroes de Nacoziari", en el Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa Qualita Promoción y Desarrollo del Noroeste, S.A. de C.V., por un importe contratado más convenio de \$67,251,511, de los cuales se ha ejercido un monto de \$72,289,738 haciendo una diferencia de \$5,038,227, realizada mediante Contrato número OP.-N11-2015, con recursos Federales Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015 (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de dictamen de adjudicación, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, convenio adicional por aumento del monto original contratado y autorización de precios unitarios fuera de catálogo, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número OP.N11-2015, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 30 de enero de 2016; sin embargo, al día 08 de abril de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 70%.

c. Se incumplió con el oficio de autorización OM-NC-15-146 de fecha 27 de mayo de 2015, debido a que con cargo a los recursos autorizados mediante el oficio en comento, se contrataron 250 conceptos por un importe \$10,388,735, los cuales no se encontraban autorizados para llevarse a cabo. Asimismo, no se contrataron ni ejecutaron 5 conceptos autorizados. Cabe mencionar que no se acreditó la autorización expresa de Oficialía Mayor para los cambios de estos conceptos. A continuación se relaciona los conceptos observados:

	Concepto	Importe Contratado
	Partidas con 250 conceptos no autorizados y contratados	
-	Obras en media tension	\$3,780,622
-	Alimentadores de tableros	373,084
-	Transformadores tipo seco	398,744
-	Alimentadores equipos	360,136
-	Barda de block (anfiteatro)	161,417
-	Oficinas cimarrones	316,062
-	Puestos de venta	650,217
-	Construccion de palcos	2,050,162
-	Modulo de baños palcos: mujeres	371,466
-	Modulo de baños palcos: hombres	376,945
-	Caseta de venta de cerveza	454,912
-	Escaleras metalicas de acceso a palcos	382,022
-	Rampa de acceso a area palcos	471,800
-	FP-01 Demolición de palcos y área de cronistas a base de construpanel, muros de lámina, techumbres de vigueta y caseton, estructura metálica, baños, equipamientos varios, tanque de gas, butacas fijas, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, aire acondicionado, barandales, puertas, ventas de cristal y aluminio, pisos de concreto e impermeabilizante.	62,997
-	FP-03 Cambio de manejadora de mini Split de 1 tonelada en área de pasillo de enfermería.	2,025
-	FP-21 Colocación de pasto sintético producto de la recuperación en áreas de campo de futbol.	120,230
-	FP-26 Puerta metálica para enfermería doble hoja cal 18 para uso peatonal, abatimiento de doble acción, medida de cada puerta 3'-3/4" x 6'-6 1/2"-3/3", cal 18, acabado primer color gris interior Honey comb; incluye marco metálico cal. 16, bisagra piso, placa de pateo de acero inoxidable, cerradura G2, pasadores de canto.	55,894
	Total	\$10,388,735
	5 Conceptos autorizados, no contratados y no realizados	-
1	Sistema computacional para venta de boletos.	-
2	CCVT.	-
3	Sonorización.	-
4	Señalización.	-
5	Sistema contra incendios.	-

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender bitácora electrónica de obra, convenio adicional por aumento del monto original contratado, el incumplimiento del plazo de ejecución y el incumplimiento al Oficio de autorización.

- 47) (59) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2015, a través del formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a las metas que se mencionan a continuación:

Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
Establecer convenios de colaboración con el sector público, social y privado.	Convenio	3
Actividades y eventos organizados por la Comisión del Deporte del Estado de Sonora principalmente a través de los medios de comunicación y página web.	Reporte	1,500
Brindar hospedaje de atletas internos.	Servicio	13,727
Brindar servicios de alimentación atletas internos.	Servicio	30,173

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 48) (60) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado omitió aperturar una cuenta bancaria específica para la recepción y operación de los recursos federales, derivado del Convenio para el otorgamiento de Subsidios Federales correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, para el ejercicio fiscal 2015.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 49) (61) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado proporcionó la integración del inventario de bienes muebles del Activo No Circulante con cifras al 31 de diciembre de 2015 por \$14,890,950, la cual carece del número de control de inventario y la ubicación física de los mismos.

- 50) (62) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2015, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, como la depreciación del período enero a diciembre de ejercicio 2015 a registrarse en el gasto.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 51) (63) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada a la cuenta contable número 165-0-00001 denominada “Inmuebles CODESON”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF la integración detallada de los bienes inmuebles, así como la documentación comprobatoria que acredite la legal propiedad de los mismos, la cual según estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015 presenta un saldo de \$186,680,601.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$186,680,601, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 52) (65) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$3,443,100, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$962,815, y aportaciones a cargo del Ente Público por \$2,480,285, correspondientes a la segunda quincena de marzo, primera y segunda quincena de abril, primera quincena de mayo, y de la primera quincena de junio a la segunda quincena de diciembre de 2015. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado omitió registrar en su contabilidad el compromiso de pago de las aportaciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$3,208,785, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 53) (66) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado proporcionó diversas hojas de liquidación, en las cuales se aprecia el pago de ciertas aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) por un total de \$10,643,391, durante el período de enero a diciembre de 2015, constatando que el Sujeto Fiscalizado omitió registrar en su contabilidad el compromiso de pago de las aportaciones. Cabe mencionar que las aportaciones son retenidas de los subsidios al Sujeto Fiscalizado por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, siendo la citada Secretaría quien realiza las aportaciones al ISSSTESON.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 54) (68) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resultados obtenidos del cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISR) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2015, por lo que no fue posible para este Organo Superior de Fiscalización, constatar el cumplimiento del Ente Público en cuanto a realizar el citado cálculo y en caso de resultar diferencias a cargo del impuesto, verificar el pago correspondiente ante el SAT.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 55) (70) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 35501 denominada “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las bitácoras donde se lleve el registro y control de los servicios por mantenimiento al equipo de transporte, por lo que no fue posible determinar si los suministros de dichos mantenimientos fueron razonables conforme al vehículo de que se trate. El gasto ejercido en el período de enero a diciembre de 2015 en esta partida fue de \$94,982. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$68,035, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 56) (71) Egresos: * En relación a la revisión realizada a la Partida 49301 denominada “Transferencias para el Sector Privado Externo”, se identificaron gastos por un total de \$3,541,300 por concepto de pago de nóminas a los entrenadores del programa de talentos deportivos, constatando que los “Listados de entrenadores” que amparan los pagos realizados, carecen de la firma de recibido por parte de los beneficiarios, por lo que no se pudo acreditar que el Sujeto Fiscalizado haya cumplido con realizar los pagos correspondientes, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Concepto	Importe
21/09/15	PD/104	Nómina de los entrenadores de CODESON correspondiente a la 1ra. quincena del mes de septiembre de 2015.	\$403,893
30/09/15	PD/124	Nómina de los entrenadores de CODESON correspondiente a la 2da. quincena del mes de septiembre de 2015	355,453
19/10/15	PD/53	Nómina de los entrenadores de CODESON correspondiente a la 1ra. quincena del mes de octubre de 2015.	400,194
30/10/15	PD/85	Nómina de los entrenadores de CODESON correspondiente a la 2da. quincena del mes de octubre de 2015.	475,772
13/11/15	PD/32	Nómina de los entrenadores de CODESON correspondiente a la 1ra. quincena del mes de noviembre de 2015.	460,913
30/11/15	PD/105	Nómina de los entrenadores de CODESON correspondiente a la 2da. quincena del mes de noviembre de 2015.	498,865
15/12/15	PD/53	Nómina de los entrenadores de CODESON correspondiente a la 1ra. quincena del mes de diciembre de 2015.	474,105
23/12/15	PD/128	Nómina de los entrenadores de CODESON correspondiente a la 2da. quincena del mes de diciembre de 2015.	472,105
Total			\$3,541,300

- 57) (75) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 58) (79) Cumplimiento de Obligaciones.- La Comisión del Deporte del Estado de Sonora no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2015, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

✓ ***Instituto Sonorense de la Juventud***

Observaciones a solventar:

- 1) (17) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$511,028, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$73,337, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$436,147, correspondientes al periodo de la primera quincena de julio de 2015 a la primera quincena de septiembre de 2015 y de la segunda quincena de noviembre de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$1,544, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal correspondiente a la primera quincena de septiembre de 2015, por abonos a créditos que les fueron otorgados. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$447,042.

- 2) (36) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó el documento que acredite la legal propiedad del bien inmueble registrado en la cuenta 1232 denominada “Edificios” la cual según estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo por \$14,886,361.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

✓ ***Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora***

Observaciones a solventar:

- 1) (2) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$46,736,037, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$16,689,200 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$30,002,401, correspondientes al periodo de enero a agosto de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$44,436, derivado de las recuperaciones efectuadas vía

retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal en el período de enero a agosto de 2015, por abonos a créditos que les fueron otorgados. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender un importe de \$2,666,863.

- 2) (4) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$174,000, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2014 por parte del prestador de servicios Juan Pablo Serrano Autrique, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios prestados con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Concepto del Gasto	Importe
22/05/15	PD/1670	Servicios profesionales correspondientes al mes de abril de 2014, según factura número A 6 de fecha 12 de mayo de 2015.	\$58,000
29/06/15	PD/2379	Servicios profesionales correspondientes al mes de mayo de 2014, según factura número A 8 de fecha 23 de junio de 2015.	58,000
19/08/15	PD/2826	Servicios profesionales correspondientes al mes de junio de 2014, según factura número A 10 de fecha 13 de agosto de 2015.	58,000
		Total	\$174,000

- 3) (9) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Educación Pública, la información del Primer y Segundo Trimestres de 2015, consistentes en I. Los Programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes; II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación; III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación; IV. Los estados de situación financiera, analíticos, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar. La citada información tendría que haberse remitido a más tardar el día 15 de los meses de abril y julio de 2015, Los trimestres en comento se relacionan a continuación:

Avance Trimestral 2015	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Educación Pública	Fecha en que fue Entregada la Información a la Secretaría de Educación Pública	Diferencia en Días entre el Plazo Límite y de Entrega
I Trimestre	15/04/15	24/06/15	70
II Trimestre	15/07/15	19/08/15	35

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 4) (18) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$4,292,096, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$1,234,043 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$3,004,232, correspondientes al período de septiembre a diciembre de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$53,821, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal en el período de septiembre a diciembre de 2015, por abonos a créditos que les fueron otorgados. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 5) (22) Impuestos por Pagar: * En relación con la revisión de la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal.

Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los informes que los prestadores de servicios se obligan a presentar ante el titular del Ente Público de conformidad con lo establecido en las cláusulas de los contratos celebrados; asimismo, no se proporcionó la evidencia documental de los servicios recibidos, así como haber hecho del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a las mismas, identificándose gastos por \$2,123,568, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto	Importe
Fecha	Fecha			

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto	Importe
Fecha	Número			
30/09/15	3834	Rodolfo Durán Majul.	Honorarios profesionales correspondientes al anticipo derivados del contrato de servicios profesionales número 008/2015, por la aplicación del Decreto Presidencial del 5 de diciembre de 2008 y obtención de la resolución a la consulta confirmación de criterio por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), según factura número 576 de fecha 8 de septiembre de 2015.	\$1,977,408
			Tota	\$1,977,408

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto	Importe
Fecha	Número			
09/11/15	PD/4179	Antonio Ruiz García.	Servicio de asesoría en asuntos laborales correspondiente al mes de noviembre de 2015, según factura número 614 de fecha 3 de noviembre de 2015.	\$44,080
03/12/15	PD/4536	Antonio Ruiz García.	Servicio de asesoría en asuntos laborales correspondiente al mes de diciembre de 2015, según factura número 615 de fecha 2 de diciembre de 2015.	44,080
			Total	\$88,160

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto	Importe
Fecha	Número			
09/12/15	PD/4630	Jorge Eduardo González Madrid.	Servicio por asesoría en asuntos jurídicos, civil y administrativa correspondiente al mes de noviembre de 2015, según recibo número 100 de fecha 27 de noviembre de 2015.	\$29,000
21/12/15	PD/5120	Jorge Eduardo González Madrid.	Servicio por asesoría en asuntos jurídicos, civil y administrativa correspondiente al mes de diciembre de 2015, según recibo número 110 de fecha 21 de diciembre de 2015.	29,000
			Total	\$58,000

Gran Total	\$2,123,568
------------	-------------

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$2,123,568, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes por \$1,977,408.

- 6) (26) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C. (Hermosillo). El dictamen está integrado en el Anexo 1/7. Observación a solventar:

Observación 1.

Al 31 de diciembre de 2015, se encuentra en el pasivo un importe de \$92,552,133 de las cuotas al ISSSTESON, este importe está considerado como una cuenta por pagar, ya que no se han recibido las liquidaciones correspondientes, sin embargo, la Entidad, considera que el Gobierno del Estado de Sonora ha efectuado retenciones a las ministraciones por concepto de pagos al ISSSTESON, mismas que no han sido aclaradas.

✓ *Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (16) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 39501 denominada “Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$247,328, por el pago extemporáneo de los impuestos federales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los meses de diciembre de 2013 y enero de 2014, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Número		
27/08/15	PE/161	Actualizaciones y recargos por la presentación extemporánea de la retención de salarios del mes de diciembre de 2013.	\$107,405
31/08/15	PE/162	Actualizaciones y recargos por la presentación extemporánea de la retención de salarios del mes de enero de 2014.	139,923
		Total	\$247,328

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 2) (22) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza”, se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal durante el período de enero a noviembre de 2015 por \$1,015,740, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de Oficialía Mayor y de su Organismo de Gobierno, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Periodo de Pago	Nivel	Compensación Total Nominal Percibida en el Periodo de la Revisión
587	Director General.	Enero a septiembre de 2015.	14	\$ 144,000
1918	Director General.	Octubre y noviembre de 2015.	14	32,000
594	Secretario General Académico.	Enero a agosto de 2015.	13	79,000
1919	Secretario General Académico.	Octubre y noviembre de 2015.	13	19,600
579	Secretario General Administrativo.	Enero a septiembre de 2015.	13	88,800
616	Secretario General Administrativo.	Octubre y noviembre de 2015.	13	19,600
-	Titular del OCDA.	Enero a septiembre de 2015.	12	88,800
-	Titular del OCDA.	Octubre de 2015.	12	4,574
539	Coordinador General de Posgrado.	Enero a noviembre de 2015.	11	65,600
495	Coordinador General de Formación Inicial.	Enero a octubre de 2015.	11	59,650
590	Coordinador General de Finanzas.	Enero a noviembre de 2015.	11	61,633
590	Coordinador General de Finanzas.	Noviembre de 2015.	11	3,967
563	Coordinador General de Recursos Humanos.	Enero a octubre de 2015.	11	55,683
620	Coordinador General de Recursos Humanos.	Octubre y noviembre de 2015.	11	9,917
572	Coordinador General de Recursos Materiales.	Enero a noviembre de 2015.	11	65,600
602	Coordinador General de Unidad de Vinculación.	Enero a octubre de 2015.	12	58,658
593	Coordinador General de Formación Continua.	Enero a octubre de 2015.	11	58,658
613	Titular de la Unidad de Planeación.	Octubre y noviembre de 2015.	12	11,900
552	Coordinador Area Jurídica.	Enero a septiembre de 2015.	11	44,400
619	Titular de la Unidad Jurídica.	Octubre y noviembre de 2015.	12	11,900
493	Coordinador Area Administrativa.	Enero a abril de 2015.	10	19,900
615	Coordinador Area Jurídica.	Octubre y noviembre de 2015.	11	11,900
			Total	\$1,015,740

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 3) (39) Cumplimiento de Obligaciones.- El Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2015, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

✓ *Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (2) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$20,858,704, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$8,213,282, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$11,723,443, correspondientes de la primera y segunda quincena de febrero y de la primera quincena de junio a la segunda quincena de agosto de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$921,979, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal de la primera y segunda quincena de febrero y de la primera quincena de junio a la segunda quincena de agosto de 2015, por abonos a créditos que les fueron otorgados. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$7,688,079.

- 2) (18) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$1,506,189, que se integra por las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,383,704, correspondiente a la primera quincena de septiembre de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$122,485, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal correspondiente a la segunda quincena de septiembre de 2015, por abonos a créditos que les fueron otorgados. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Externo HLBC Mondragón y Cía. Contadores Públicos, S. C. El dictamen está integrado en el Anexo 1/7, observación a solventar:

Observación 1

Al obtener las confirmaciones de saldos de proveedores se observó que dos de ellos no están conformes debido a que existen facturas emitidas que no se están considerando en el importe según contabilidad, como se muestran a continuación:

	Saldo proveedor	Saldo Cecytes
Protección de inmuebles y equipamiento, S.A. de C.V.	\$626,259	\$566,817
Excelencia en fotocopiado, S.A. de C.V.	720,157	298,377

✓ *Instituto Tecnológico Superior de Cajeme*

Observaciones a solventar:

- 1) (6) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), correspondientes al período de enero a diciembre de 2015 por \$10,969,741, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador por \$3,348,422, así como las aportaciones a cargo del ente Público por \$7,621,319. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Externo Ramos y Arvizu, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 2/7, sin observaciones a que hacer mención.

✓ *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (4) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por \$24,843,805, integrándose como sigue: 1) ISSSTE por \$8,333,607, correspondientes al período de junio a agosto de 2015, 2) Cesantía en Edad Avanzada y Vejez por \$8,913,693, 3) Ahorro Solidario por \$887,275, 4) FOVISSSTE por \$4,792,307 y 5) Retiro por \$1,916,923, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto bimestres de 2015, importes derivados de la sumatoria de los formatos donde fueron determinadas las cuotas y aportaciones de seguridad social proporcionadas por el Sujeto Fiscalizado de los citados períodos. El hecho

observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 2) (6) Egresos: * En relación con la revisión realizada a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, y con el Acuerdo que actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el “Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado”, publicado el 26 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los cuales se señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, identificándose gastos por \$280,702 a favor del prestador de servicios “Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.”, integrándose como siguen:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número		
31/01/15	PD/142	Servicios consistentes en la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el CONALEP derivado del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de diciembre del 2014.	\$114,715
31/01/15	PD/142	Servicios consistentes en la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el CONALEP derivado del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de agosto del 2013.	165,987
Total			\$280,702

- 3) (16) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales entre los ingresos recibidos y egresos ejercidos al segundo trimestre de 2015, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior, la cual fue requerida a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE-2643-2015 de fecha 18 de septiembre de 2015, numeral 19 del Anexo 1.

- 4) (31) Cuentas Por Pagar: Derivado del análisis realizado a la cuenta contable de Pasivo número 21120 denominada “Proveedores”, subcuenta contable 21120-0517-0031 “Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting S.C.”, se identificó un saldo por pagar al 31 de diciembre de 2015 por \$1,508,961, el cual proviene del ejercicio 2014, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dicho pasivo, toda vez que debió estar considerado en el presupuesto del ejercicio que dio origen al mismo. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 5) (32) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), resultando un saldo a cargo de \$20,440,877, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador por \$5,964,258, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$10,931,938, correspondientes al periodo de septiembre a diciembre de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTE \$3,544,681, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte del Ente Público en el período de septiembre a diciembre de 2015, por abonos a créditos que les fueron otorgados. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 6) (42) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales entre los ingresos recibidos y egresos ejercidos al cuarto trimestre de 2015, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior, la cual fue requerida a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE-1080-2016 de fecha 15 de marzo de 2016, numeral 16 del Anexo 1.

- 7) (43) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales de Reyes y Asesores, S. C. El dictamen está integrado en el Anexo 1/7, sin observaciones a que hacer mención.

✓ *Universidad Estatal de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (4) Egresos: * En relación con la revisión realizada a diversas partidas del gasto, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, y con el Acuerdo que actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el “Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado”, publicado el 26 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los cuales se señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, identificándose gastos por \$1,208,728 a favor de diversos prestadores de servicios, integrándose como siguen:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
24/08/15	PD/12079	Automotive R&D México, S.A. de C.V.	Primer avance de proyecto "Calentador de agua doméstico de alta eficiencia y ahorro del agua", según factura número 36 de fecha 12 de agosto de 2015 y contrato de servicios profesionales No. SP-027-15.	\$432,436	33501
24/08/15	PD/12081	RN Administradora de Proyectos, S.C.	Soporte técnico para investigación, desarrollo, verificación y validación de sistemas de alertas, indicadores y modelos estadísticos descriptivos y predictivos para ganado bovino, según factura número C78 de fecha 17 de agosto de 2015 y contrato de servicios profesionales No. SP-021-15.	184,092	33501
26/08/15	PD/12184	Automotive R&D México, S.A. de C.V.	Primer avance de proyecto "Diseño de datos para estampado ultra rápido de componentes eléctricos aeroespaciales y automotrices", según factura número 35 de fecha 12 de agosto de 2015 y contrato de servicios profesionales No. SP-032-15.	\$306,250	33401
26/08/15	PD/12194	Galaz Science and Engeneering, S.A. de C.V.	Primer avance de proyecto "Diseño de datos para estampado ultra rápido de componentes eléctricos aeroespaciales y automotrices", según factura número AFAD38 de fecha 14 de agosto de 2015 y contrato de servicios profesionales No. SP-031-15.	285,950	33501
Total				\$1,208,728	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 2) (6) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2015, toda vez que realizó la citada acción con fecha 22 de mayo de 2015, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 3) (16) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, la información presenta omisiones e inconsistencias relevantes en el llenado del Formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, como sigue:

- a) En el primer trimestre 2015, se presentaron 3 indicadores, sin embargo al segundo trimestre de 2015 se presentan 6 indicadores, sin incluir justificación respecto a los 3 indicadores adicionales, siendo los siguientes:

Nombre del Indicador Adicional
Porcentaje de metas alcanzadas con relación a las programadas.
Espacios académicos y administrativos atendidos con condiciones adecuadas, remodelación y rehabilitación.
Índice de eficiencia presupuestal.

- b) En el segundo trimestre 2015 en el espacio de “Sentido” en algunos indicadores presentan la leyenda SI y en otros NO; sin embargo la Guía para la elaboración de los informes trimestrales establece que deberá señalar si la medición del indicador será descendente o ascendente.

- c) En el primer y segundo trimestres de 2015, 4 indicadores no incluyen información en el cuadro de Avance del Indicador.

- d) En el primer y segundo trimestres de 2015, en el espacio de “Trimestre” no se presenta el número de trimestre al que corresponda, tal como lo establece la Guía para la elaboración de los informes trimestrales.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 4) (18) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$5,151,820, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$1,790,581 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$3,007,544, correspondientes a la primera y segunda quincena de septiembre y a la primera y segunda quincena de diciembre de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$353,695, derivado de las recuperaciones efectuadas vía nómina a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal por abonos a créditos que les fueron otorgados correspondientes a la segunda quincena de septiembre y de la primera y segunda quincena de diciembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$2,085,393.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios del Despacho Externo HLB C. Mondragón y Cía., Contadores Públicos, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/7. Observación a solventar:

Observación 2.

Se tienen contestación de saldos de dos proveedores que no están de acuerdo con el saldo del ente al 31 de diciembre de 2015.

	Proveedor	UES
Impresora y Editorial, S.A.	\$183,881.68	\$136,500.31
Armida E Ruíz Martínez	\$345,800.00	\$198,800.00

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$183,882.

✓ *Servicios Educativos del Estado de Sonora*

Observación a solventar:

- 1) (9) Otras Observaciones: En los informes relativos al primero y segundo trimestres de 2015, el sujeto fiscalizado, no presentó el Informe de Avance

Programático, en el cual se detallan el Total de Metas Programadas Original Anual, Modificadas y el Avance Trimestral y Acumulado Anual de lo Alcanzado respecto a lo Programado, así como las Justificaciones a las variaciones presentadas.

- 2) (10) Otras Observaciones: En lo relativo al Primer y Segundo Trimestres de 2015, derivado de la revisión al Formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos” presentaron omisiones e inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la elaboración de informes trimestrales del Estado de Sonora, como sigue:
 - a) En el Primer Trimestre de 2015, de 15 indicadores presentados, en 14 de ellos no se requirió la información correspondiente al Presupuesto Original, Modificado, Avance en el Trimestre y Avance Acumulado.
 - b) En el Segundo Trimestre de 2015, no presentó el formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”.
- 3) (11) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al tercer trimestre de 2015, a través del formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Sujeto Fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Diferencia
Elaborar proyectos relacionados con la normatividad educativa.	Proyecto	4	2	-2
Realizar acciones de asesorías capacitación vigilancia epidemiológica y apoyo a la gestión para prevenir riesgos y daños a la salud en las comunidades escolares.	Acción	310	159	-151
Examinar a alumnos de escuelas públicas para detectar alteraciones de oído y boca.	Acción	4,000	1,568	-2,432

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 4) (12) Efectivo e Inversiones Temporales: * Mediante el arqueo al fondo fijo de caja practicado el día 23 de octubre de 2015, asignado a la Directora de Adquisiciones y Licitaciones por \$30,000, se determinó un faltante de \$12,017, el

cual a la fecha de nuestra revisión no había sido reintegrado. Cabe mencionar que el arqueo se realizó a la Subdirectora de Adquisiciones y Licitaciones, debido a que la persona responsable del fondo fijo de caja fue dada de baja de su cargo con fecha 5 de octubre de 2015, según manifestación de la Subdirectora de Adquisiciones y Licitaciones, sin que se haya actualizado el resguardo correspondiente.

- 5) (15) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado no aperturó una cuenta bancaria específica productiva para la recepción, administración y ejercicio de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondientes al ejercicio 2015, toda vez que aperturó tres cuentas bancarias, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto del Gasto
BBVA Bancomer, S.A.	198001952	Gastos de Operación.
BBVA Bancomer, S.A.	198205329	Gasto Corriente.
BBVA Bancomer, S.A.	198205566	Fondo de Compensación.

- 6) (17) Cuentas por Cobrar: * Derivado del análisis realizado a la cuenta por cobrar del activo número 11226 denominada “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, se identificaron diversos saldos por cobrar al 30 de septiembre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$937,958,518 a nombre de la Secretaría de Hacienda Estatal por \$ 456,350,286 y de la Tesorería de la Federación por \$481,608,232, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración del saldo, manifestando que dichos saldos corresponden a subsidios estatales y federales pendientes de recibir. Cabe mencionar, que el Sujeto Fiscalizado proporcionó diversos oficios dirigidos a la Secretaría de Hacienda Estatal, mediante los cuales le solicita los recursos pendientes de recibir. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 7) (19) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * Al 30 de septiembre de 2015 se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado por \$5,480,077, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en las cuentas de bienes muebles del Activo No Circulante que ascienden a \$1,292,096,998, contra el reporte de existencias valorizado emitido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios por \$1,297,577,075.
- 8) (20) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De la inspección física realizada el día 23 de noviembre de 2015 al parque vehicular del Sujeto Fiscalizado, se constató que veinte vehículos, no portan los logotipos del Gobierno del Estado y de la entidad a la que pertenecen y el número telefónico para quejas y denuncias, contraviniendo lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado

de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013 y el Acuerdo que actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el "Manual de normas y políticas para el ejercicio del gasto público del Estado", publicado el 26 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 1º de marzo de 2015. Los vehículos en comento son los siguientes:

No	Descripción del Vehículo	Modelo	Número de Serie
1	Vehículo marca Ford Econoline Wagon con número económico 250.	2010	1FBSS3BL8ADA20409
2	Vehículo marca Toyota Tacoma TRD sport 4X4 6CL, con número económico 229.	2013	3TMLU4EN8DM115560
3	Vehículo marca Ford Expedition Eddie Bauer 4X2, con número económico 169.	2005	1FMFU17568LA58304
4	Vehículo marca Toyota 4 puertas, color blanco, con número económico 266.	2010	8AJEX32G7A4029002
5	Vehículo marca Nissan Xtrail 6 velocidades, 4 cilindros, con número económico 272.	2011	J1AT18T2BW001511
6	Vehículo marca Nissan NP300 Pick up doble cabina SE TM AC2, con número económico 281.	2016	3N6AD33CXGK-810140
7	Vehículo marca Nissan NP300 Pick up doble cabina SE TM AC2, con número económico 283.	2016	3N6AD33C8GK-810069
8	Vehículo marca Nissan NP300 Pick up doble cabina SE TM AC2, con número económico 282.	2016	3N6AD33C9GK-810162
9	Vehículo marca Nissan NP300 Pick up doble cabina SE TM AC2, con número económico 284.	2016	3N6A33C7GK-810273
10	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 285.	2015	3N1EB31S6FK-245992
11	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 288.	2015	3N1EB31S5FK-347281
12	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 286.	2015	3N1EB31S2FK-346363
13	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 289.	2015	3N1EB31S5FK-346292
14	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 292.	2015	3N1EB31S2FK-346248
15	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 287.	2015	3N1EB31S2FK-346279
16	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 291.	2015	3N1EB31S3FK-346095
17	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 293.	2015	3N1EB31S3FK-346209
18	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 294.	2015	3N1EB31S4FK-346364
19	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 290.	2015	3N1EB31S6FK-345958
20	Camión F 350 XLT marca Ford, con número económico 280.	2015	1FDEF3C62FEC20117

- 9) (21) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada con cifras al 31 de octubre de 2015 a la cuenta 12441 denominada “Vehículos y Equipo Terrestre”, bajo un muestra selectiva, se constató la existencia de diversos bienes muebles del activo no circulante con un valor de \$4,588,382, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resguardos debidamente actualizados donde se aprecie el nombre de los servidores públicos responsables del buen uso de los mismos. Los bienes en comento se relacionan a continuación:

No	Descripción del Vehículo	Modelo	Número de Serie	Importe
1	Vehículo marca Ford Econoline Wagon con número económico 250.	2010	IFBSS3BL8ADA20409	\$435,081
2	Vehículo marca Toyota Tacoma TRD sport 4X4 6CL, con número económico 229.	2013	3TMLU4EN8DM115560	426,100
3	Vehículo marca Ford Expedition Eddie Bauer 4X2, con número económico 169.	2005	IFMFU17568LA58304	413,000
4	Vehículo marca Toyota 4 puertas, color blanco, con número económico 266.	2010	8AJEX32G7A4029002	268,500
5	Vehículo marca Nissan Xtrail 6 velocidades, 4 cilindros, con número económico 272.	2011	J1AT18T2BW001511	292,500
6	Vehículo marca Nissan NP300 Pick up doble cabina SE TM AC2, con número económico 281.	2016	3N6AD33CXGK-810140	231,107
7	Vehículo marca Nissan NP300 Pick up doble cabina SE TM AC2, con número económico 283.	2016	3N6AD33C8GK-810069	231,107
8	Vehículo marca Nissan NP300 Pick up doble cabina SE TM AC2, con número económico 282.	2016	3N6AD33C9GK-810162	231,107
9	Vehículo marca Nissan NP300 Pick up doble cabina SE TM AC2, con número económico 284.	2016	3N6A33C7GK-810273	231,107
10	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 285.	2015	3N1EB31S6FK-245992	141,690
11	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 288.	2015	3N1EB31S5FK-347281	141,690
12	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 286.	2015	3N1EB31S2FK-346363	141,690
13	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 289.	2015	3N1EB31S5FK-346292	141,690
14	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 292.	2015	3N1EB31S2FK-346248	141,690
15	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 287.	2015	3N1EB31S2FK-346279	141,690
16	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 291.	2015	3N1EB31S3FK-346095	141,690
17	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 293.	2015	3N1EB31S3FK-346209	141,690
18	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 294.	2015	3N1EB31S4FK-346364	141,690
19	Vehículo marca Nissan Tsuru GSI Sedan con número económico 290.	2015	3N1EB31S6FK-345958	141,690
20	Camión F 350 XLT marca Ford, con número económico 280.	2015	1FDEF3C62FEC20117	411,873
			Total	\$4,588,382

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$839,100.

- 10) (22) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 30 de septiembre de 2015, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, así como la depreciación del ejercicio 2015 a registrarse en el gasto. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF

en el ejercicio 2014.

- 11) (23) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a las cuentas de pasivo número 21121 denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo”, 21171 “Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo” y 21199 “Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo” con cifras al 30 de septiembre de 2015, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración detallada de los saldos por pagar de nueve cuentas que la componen y la documentación soporte correspondiente, siendo estas las siguientes:

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Nombre del Acreedor	Saldo al 30/09/15
21121-PPK9801200	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	\$7,811,189
21121-CSA9506260	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Comercial Sanitaria, S.A. de C.V.	2,014,416
21171-CEF7212260	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	Issste Comisión Ejecutiva Fondo de la Vivienda.	166,691,743
21171-SHC8501010	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	Secretaría de Hacienda.	153,725,743
21199-TFE2203110	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Tesorería de la Federación.	19,042,412
21199-IFD0906250	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora.	951,700
21199-SEE920518P	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Fideicomiso PAE.	211,129
21199-SASG570110	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Salazar Soto Gonzalo.	126,000
		Total	\$350,574,332

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$331,405,920.

- 12) (24) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a las cuentas contables de Pasivo números 21121 denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo” y 21171 “Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo”, se identificaron diversos saldos por pagar al 30 de septiembre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$194,282,941 a nombre de diversos proveedores y acreedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2009 al 2015, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores, acreedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Denominación	Saldo al 30/09/15
21121-AABO651019	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Oscar Almaral Bernal.	\$1,639,521
21121-CNL5902120	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.	16,524,888
21121-EFU9806190	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Educación para el Futuro, S.A. de C.V.	4,531,656
21121-IBR991130	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Industria de Bienes Raíces, S.A. de C.V.	1,336,803
21121-IME9101070	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Industrias Medina, S.A. de C.V.	3,332,276
21121-RUCL670607	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Luis Fernando Ruibal Coker.	3,771,386
21171-ETE9211040	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	Ediciones, Tratados y Equipos S.A. de C.V.	10,498,594
21171-FAS8610201	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	Fondo de Ayuda Sindical Mutualista de la Sección 28.	99,777,604
21171-MME9204270	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	Metlife México, S.A. de C.V.	39,789,241
21171-SNT4402160	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.	13,080,972
		Total	\$194,282,941

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$185,319,058.

- 13) (25) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había acreditado mediante los comprobantes correspondientes, haber pagado ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) las cuotas y aportaciones correspondientes al periodo de enero a septiembre de 2015, presentando un saldo por pagar al 30 de septiembre de 2015 de \$105,248,984, según estado financiero proporcionado.
- 14) (26) Egresos: De la revisión realizada a los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), de la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, determinamos que ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2015, carecen de la evidencia que demuestren que el Sujeto Fiscalizado hiciera del conocimiento de estos a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a las mismas, respecto de diversos contratos celebrados, identificándose gastos por \$407,720, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
4/09/15	4002OSP086B0001	Héctor Noé Moreno Barceló	Provisión por concepto de diagnóstico de clima organizacional ECO2015 dirigido al personal de apoyo y asistencia que labora en la Administración Central, según factura número 3 de fecha 7 de septiembre de 2015.	\$130,000
11/09/15	PE/4050	Juan Carlos Robles Ríos	Servicio de consultoría para desarrollar la evaluación de desempeño de los recursos de aportaciones para la educación básica y normal FAEB para el ejercicio 2014, según factura número 615 de fecha 25 de agosto de 2015.	277,720
Total				\$407,720

- 15) (28) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensaje Sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó diversos contratos que amparan los servicios adquiridos, y en consecuencia se desconoce con precisión la condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, así como que fueron contratados por parte de la Secretaría de Comunicación Social. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, identificándose gastos por \$5,477,943, integrándose como sigue:

Fecha	Número de la Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Pago	Importe
27/03/15	PE/6548	Periódico Excelsior, S.A.de C.V.	Transmisión de spots en video dentro del portal www.excelsior.com.mx, durante el mes de febrero de 2015, por banner "Cápsulas Educación", según factura número GIMMPEXPC 6844 de fecha 18 de marzo de 2015.	\$226,548
Total				\$226,548

Fecha	Número de la Póliza	Nombre del prestador del servicio	Concepto del pago	Importe
27/03/15	PE/6842	Promo 1000 Medios, S.A. de C.V.	Publicidad en pantalla electrónica PROMO 1000, durante el mes de febrero de 2015, de la campaña "Inscripciones Anticipadas", según factura número 81829 de fecha 25 de marzo de 2015.	\$2,320,000
Total				\$2,320,000

Fecha	Número de la Póliza	Nombre del prestador del servicio	Concepto del pago	Importe
28/05/15	PE/5111	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicación en el Periódico La I los días 3, 5, 9, 12, 16 y 19 de marzo de 2015, campaña "Decide 2015", según factura número NPAA025530 de fecha 26 de mayo de 2015.	\$167,847
28/05/15	PE/5111	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicaciones en el Periódico El Imparcial, del 14 al 24 de marzo de 2015, campaña "Escuela Segura", según factura número SPAA091145 de fecha 26 de mayo de 2015.	580,937
28/05/15	PE/5111	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicaciones en el Periódico El Imparcial, del 14 al 24 de marzo de 2015, campaña "Escuela Segura", según factura número SPAA091149 de fecha 26 de mayo de 2015.	181,612
28/05/15	PE/5111	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicaciones en el Periódico El Imparcial, del 1° al 9 de abril de 2015, campaña "Escuela Segura", según factura número SPAA091153 de fecha 26 de mayo de 2015.	1,517,449
Fecha	Número de la Póliza	Nombre del prestador del servicio	Concepto del pago	Importe
28/05/15	PE/5111	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicaciones en el Periódico El Imparcial, de los días 3, 5, 9, 12, 16 y 19 de marzo de 15, campaña "Decide 2015", según factura número SPAA091149 de fecha 26 de mayo de 2015.	283,550
			Total	\$2,731,395

Fecha	Número de la Póliza	Nombre del prestador del servicio	Concepto del pago	Importe
21/07/15	PE/2301	Alfredo Laguna Gutiérrez	Publicación de Banner en los sitios de internet megavisión.mx, sucesosguaymas.com, sucesosobregón.mx, sucesosnavojoa.mx, sucesoshermosillo.mx, sucesosnogales.mx, sucesoscananea.mx y sucesosanluisriocolorado.mx, durante los meses de enero y febrero de 2015, de las campañas: "Inscripciones anticipadas", "Para Ti: Uniformes y Zapatos Escolares", según factura número A 64, de fecha 14 de julio de 2015.	\$200,000
			Total	\$200,000

Gran Total	\$5,477,943
------------	-------------

- 16) (30) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 44301 denominada "Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza", el Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF contar con la documentación que ampara la correcta aplicación de los recursos por \$978,000, los cuales fueron entregados a diversas Instituciones de Enseñanza, para ser ejercidos por las mismas, de conformidad con lo establecido por el Sujeto Fiscalizado en la Circular de fecha 25 de mayo de 2009, vigente para el ejercicio 2015, la cual señala que los beneficiarios firmarán un documento-compromiso para establecer la responsabilidad como deudor y el plazo para la comprobación del recurso. Las

pólizas donde consta el registro de los citados recursos, se integra como sigue:

Datos de la Póliza		Número de Movimiento	Beneficiario	Importe
Fecha	Número			
21/08/15	PE/7355	4041AP080546001	Directora del CBTA No. 264 de la Costa de Hermosillo.	\$ 144,000
26/08/15	PE/6534	4041AP080558001	Directora del CBTA No. 263 de Imuris, Sonora.	144,000
11/09/15	PE/2800	4041AP090333001	Director del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 03 de Guaymas, Sonora.	290,000
24/09/15	PE/7769	4041AP090386001	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.	400,000
Total				\$ 978,000

Al respecto, la observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$770,000.

- 17) (31) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, el avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del período de enero a septiembre de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015, toda vez que fue entregada hasta con 182 días después de la fecha límite establecida, como se integra a continuación:

Mes de la Información presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de Oficialía Mayor	Fecha en que fue entregada la información a Oficialía Mayor	Diferencia en días entre el plazo Límite y de Entrega
Enero 2015	10/02/15	11/08/15	182
Febrero 2015	10/03/15	11/08/15	154
Marzo 2015	10/04/15	11/08/15	123
Abril 2015	10/05/15	11/08/15	93
Mayo 2015	10/06/15	11/08/15	62
Junio 2015	10/07/15	11/08/15	32
Julio 2015	10/08/15	22/10/15	73
Agosto 2015	10/09/15	22/10/15	42
Septiembre 2015	10/10/05	22/10/15	12

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 18) (32) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los Programas y Subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiere la adquisición, el arrendamiento o el

servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio y 3) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato, ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 19) (35) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó haber dado cumplimiento con lo señalado en el Artículo 67, Tercer Párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto a haber publicado en Internet la información sobre los montos pagados durante el período de enero a septiembre de 2015 por concepto de Ayudas a los sectores económicos y sociales, donde se identifique el nombre del beneficiario, y en lo posible la Clave Única de Registro de Población (CURP) cuando el beneficiario sea persona física, o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC con homoclave) cuando el beneficiario sea persona moral o persona física con actividad empresarial o profesional, y el monto recibido, toda vez que en el período de enero a septiembre de 2015 manifiesta haber ejercido recursos en distintas Partidas del concepto 44101 “Ayudas Sociales a Personas y 44501 “Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro” del Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por un monto de \$1,190,024, que se integran como sigue:

Número de Partida	Concepto	Importe al 30/09/15
44101	Ayudas Sociales a Personas.	\$1,140,024
44501	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro.	50,000
	Total	\$1,190,024

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 20) (37) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales entre los ingresos recibidos y egresos ejercidos al segundo trimestre de 2015, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior, la cual fue requerida a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE/2837/2015 de fecha 2 de octubre de 2015, numeral 19 del Anexo 1. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 21) (38) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones I, V, VIII, XII y XVIII del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que no se encuentra publicado el marco normativo legal y

reglamentario, estatal, federal y municipal, que les sea aplicable; la remuneración mensual integral por puesto, mensual bruta y neta de todos los servidores públicos por sueldos o por honorarios, incluyendo todas las percepciones, prestaciones, estímulos y compensaciones, en un formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración se encuentra publicada la del ejercicio 2014, debiendo estar la del 2015; las metas y objetivos de las unidades administrativas, de conformidad con sus programas operativos se encuentra al segundo trimestre de 2015, debiendo estar al tercer trimestre de 2015; los estados financieros se encuentran al mes de junio de 2015, debiendo estar al mes de septiembre de 2015; los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluido el expediente respectivo, el documento donde conste el fallo y el ó los contratos celebrados, no se encuentran publicados, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 22) (41) Remuneraciones al Personal: De la revisión realizada a la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en cinco casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Solicitud de Empleo, 2) Carta de no Antecedentes Penales, y 3) Constancia expedida por la Contraloría General de no inhabilitación, siendo éstos los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante		
			1	2	3
1	3968	Auxiliar de Administrador.		×	
2	18041	Analista Programador "B".		×	
3	21440	Analista Programador "B".	×	×	
4	161626	Subdirector.			×
5	314120	Director de Área.			×

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 23) (45) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a la cuenta por cobrar del activo número 11311 denominada "Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios", subcuentas 11311-BAAA710505, 11311-PELL690927 y 11311-PIY0407140, se identificaron saldos por \$384,599 al 31 de diciembre de 2015 mismos que provienen del ejercicio 2010, los cuales no han tenido movimientos durante el período de enero a diciembre de 2015, presentando una antigüedad considerable sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF, la documentación soporte que originaron dichas cuentas por cobrar, por lo que

se desconoce el tipo de operaciones realizadas y las razones que han dado lugar para no haber recuperado los saldos en comento, integrándose como sigue:

Número de Cuenta	Nombre del Proveedor	Saldo al 31/12/15
11311-BAAA710505	Agustín Enrique Barragán Araque.	\$ 35,153
11311-PELL690927	Luis Alejandro Peral López.	67,552
11311-PIY0407140	Planificación Inmobiliaria del Yaqui, S.A. de C.V.	281,894
	Total	\$384,599

Al respecto, la observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$297,543.

- 24) (48) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a las cuentas de pasivo número 21121 denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo”, 21151 “Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo”, 21171 “Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo” y 21199 “Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo” con cifras al 31 de diciembre de 2015, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración detallada de los saldos por pagar de ciertas cuentas que la componen y la documentación soporte correspondiente, siendo estas las siguientes:

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Nombre del Acreedor	Saldo al 31/12/15
21121-CNL5902120	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.	\$7,760,104
21121-IMO1011080	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	International Modular S.A. de C.V.	5,442,268
21121-OCA9405300	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Oomapas de Cajeme.	3,716,832
21121-RUCL670607	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Luis Fernando Ruibal Coker.	3,771,386
21151-SNT4402160	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.	1,100,000
21171-CEF7212260	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	Issste Comisión Ejecutiva Fondo de la Vivienda.	50,908,125
21171-EDI0004240	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	Deutsche Bank México, S.A.	1,177,298
21171-FAS8610201	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	Fondo de Ayuda Sindical Mutualista de la Sección 28.	20,803,841
21171-MME9204270	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	Metlife México, S.A. de C.V.	37,629,183
21171-SNT4402160	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.	3,818,549
21171-VTE9407310	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	Servicios Educativos del Estado de Sonora/VITEES.	1,625,931
21199-TFE2203110	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Tesorería de la Federación.	18,918,803
	Total		\$156,672,320

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$9,159,100.

- 25) (49) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la cuenta contable número 21121 denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo”, subcuenta contable 21121-EFU9806190 Educación para el Futuro, S.A. de C.V. se identificó un saldo por pagar al 31 de diciembre de 2015 por \$4,531,656, el cual proviene del ejercicio 2012, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dicho pasivo, toda vez que debió estar considerado en el presupuesto del ejercicio que dio origen al mismo. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 26) (51) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$1,328,645, correspondiente a diversas pólizas de diario que afectaron las siguientes partidas: 1) 21201 “Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción” por \$205,487, 2) 27301 “Artículos Deportivos” por \$70,801 3) 31301 “Agua” por \$221,142, 4) 32201 "Arrendamiento de Edificio" por \$111,312, 5) 32301 “Arrendamiento de Muebles” por \$169,847, 6) 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” por \$312,000, 7) 33603 “Impresiones y Publicaciones Oficiales” por \$219,240 y 8) 34701 “Fletes y Maniobras” por \$18,816, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/15	6011PL121034001	Diario	\$205,487	21201
		Total	\$205,487	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/15	6011PL121025001	Diario	\$70,801	27301
		Total	\$70,801	

Fecha	Número de Movimiento	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/10/15	4002OB0043B0047	Diario	\$73,714	31301
30/11/15	4002OB0043B0052	Diario	73,714	31301
31/12/15	4002OB0043B0057	Diario	73,714	31301
		Total	\$221,142	

Fecha	Número de Movimiento	Tipo de Póliza	Importe	Partida
01/10/15	4002CAR00010010	Diario	\$37,104	32201
01/11/15	4002CAR00010011	Diario	37,104	32201
31/12/15	4002CAR00010012	Diario	37,104	32201
		Total	\$111,31	

Fecha	Número de Movimiento	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/10/15	4002CPS00021067	Diario	\$95,027	32301
07/11/15	4002OS1019B0004	Diario	74,820	32301
		Total	\$169,847	

Fecha	Número de Movimiento	Tipo de Póliza	Importe	Partida
29/12/15	4002OSP137B0001	Diario	\$180,000	33101
29/12/15	4002OSP138B0001	Diario	132,000	33101
		Total	\$312,000	

Fecha	Número de Movimiento	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/11/15	4002OS1145B0001	Diario	\$219,240	33603
		Total	\$219,240	

Fecha	Número de Movimiento	Tipo de Póliza	Importe	Partida
18/11/15	4002OS1017B1005	Diario	\$18,816	34701
		Total	\$18,816	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$515,202.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Gossler, S.C. (Cd. Obregón). El dictamen está integrado en el Anexo 3/7. Observaciones a solventar:

Observación 1. Saldos que provienen de ejercicios anteriores.

Dentro de la cuenta 1123. Deudores Diversos, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores sin recuperación alguna hasta la fecha, como sigue:

N o m b r e	Importe
Liliana Ayala Angulo	\$ 25
Jesús Isaac Arvayo Carbajal	13
Gildardo Álvarez Encinas	25
Oscar Noé Álvarez Jacobi	11
Fernando Armenta Gómez	25
Osvaldo Armenta López	25
Ángel Núñez Simón	25
Jesús Alfredo Ávila Arellanes	26
Dora María Ariyoshi Iduma	25
Alma Haydee Barreras Maldonado	25
Adriana Bauman Mendivil	17
Luz del Carmen Burrola Mejía	25
Dora Leticia Camacho Parra	25
Chang Valenzuela Hilda Alcira	43
Israel Camacho Verdugo	25
María Teresa Carranza Valenzuela	25
Alma Celaya Ortega	25
Cota Sánchez Olvera	25

Total	\$ 435
	====

Observación 2. Saldos sin recuperación

Dentro del rubro de Cuentas por cobrar, encontramos saldos que al 31 de diciembre de 2015 no fueron cobrados ya que pertenecen a ex funcionarios de la entidad que ya no se encuentran laborando para esta dependencia, los cuales son los siguientes:

N o m b r e	Importe
Ramón Peñúñuri Noriega	\$ 113
José Francisco Santeliz Moreno	139

Total	\$ 252
	=====

Observación 3. Saldos que provienen de ejercicios anteriores

Dentro de la cuenta 1131. Anticipo a Proveedores, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores que no han tenido ningún movimiento hasta la fecha, como sigue:

N o m b r e	Importe
Planificación inmobiliaria del yaqui	\$ 282
Luis Fernando Ruibal Coker	6,554

Total	\$ 6,836
	=====

Observación 4. Saldos que provienen de ejercicios anteriores

Dentro de Otros Activos, como se puede ver, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores, sin recuperación alguna hasta la fecha, como sigue:

N o m b r e	Importe
Delfina Elena Alvarado Cruz	\$ 14
Juan Jorge Aldrete Vázquez	10
Gaspar Castro Villa	12
Imelda Coronado Acosta	12
Bernardo Cruz y Bedolla	9
María Antonieta Esquivel Aguilar	3
Gustavo Alfredo Leyva Palomares	10
Víctor Manuel Ojeda Borchardt	55
Jorge Tapia Venegas	12
Juan Alberto Valderráin Chapa	6
Mónica Vizcaíno Urquidez	6

Total	\$ 149
	=====

Observación 5. Saldos que provienen de ejercicios anteriores

Dentro de la cuenta Proveedores encontramos un saldo originado en ejercicios anteriores que no han tenido ningún movimiento hasta la fecha, como sigue:

N o m b r e	Importe
Luis Fernando Ruibal Coker	\$ 3,771

Total	\$ 3,771
	=====

Observación 6. Ingresos acumulables que no son considerados para el cálculo del ISR, de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado (antes ISPT).

Clave	Concepto	Importe
P47	Apoyo para pasajes	\$ 1,436
PSL	Bono zona Noroeste	10,929
P18	Cursos de verano dentro del E.	2
PBP	Bono de primavera	45,869
PDI	Apoyo por dirección comisionado	3,760
PMG	Grupos multigrados	389
PBO	Bono de Octubre	3,576
P42	Estímulo para trabajo social	3,709
P46	Apoyo para impresiones de tesis	3
PC2	Compensación local Z II jor.	5,111
P24	Aguinaldo	470,104
PDA	Estímulo al personal de apoyo	16,934
PDM	Bono de día del maestro	138,288
P32	Prima vacacional	103,337
POE	Bono de organización de ciclo	118,577
P65	Ajuste de Calendario	48,533
PCU	Actividades culturales	5,155
P40	Apoyo económico a supervisores	2,506
P41	Ayuda a la supervisión escolar	6,691
PBR	Bono de rezonificación por DIF	1,493
P31	Apoyo para adquisición de lentes	10,793
P68	Estímulo por antigüedad	74,625
PCA	Carrera administrativa	2,730

	Total	\$ 1,074,550
		=====

✓ *Universidad Tecnológica de Hermosillo*

Observaciones a solventar:

- 1) (1) Efectivo e Inversiones Temporales: * De la revisión realizada a las conciliaciones bancarias del mes de agosto de 2015 del Banco Banamex, S.A., con número de cuenta 76757410, se determinó una diferencia de \$-44,003, la cual resultó de comparar el “saldo en libros” según conciliación bancaria la cual presenta un saldo de \$0, contra lo manifestado en las cifras contables al 31 de agosto de 2015 por \$-44,003.
- 2) (2) Efectivo e Inversiones Temporales: Las conciliaciones bancarias de ciertas cuentas de cheques correspondientes al mes de agosto de 2015 denotan falta de seguimiento, ya que muestran diversos movimientos en conciliación, con una antigüedad mayor a los 6 meses los cuales en su conjunto suman \$128,783, integrándose de la siguiente manera:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Créditos del Sujeto Fiscalizado no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Sujeto Fiscalizado	Créditos del Banco no correspondidos por el Sujeto Fiscalizado	Suma Total de Movimientos en Conciliación	Cantidad de movimientos en conciliación
Banamex, S.A.	00767507429	\$11,591		\$35,200	\$46,791	9
Banamex, S.A.	00767507402	15,578	\$20,000	43,912	79,490	16
Banamex, S.A.	00767507410	1,001			1,001	1
BBVA Bancomer, S.A.	0160630675		1,501		1,501	3
	Total	\$28,170	\$21,501	\$79,112	\$128,783	29

- 3) (3) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado no abrió una cuenta bancaria específica productiva para la recepción, administración y ejercicio de los recursos federales del Programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, correspondientes al ejercicio 2015.
- 4) (4) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado omitió registrar contablemente la baja de diverso equipo de cómputo con un valor de \$ 1,999,482, por ser considerados obsoletos, siendo entregado el equipo a la recicladora “Grupo Ambiental del Noroeste, S. de R.L. de C.V.” para su destrucción, de conformidad con lo establecido en el acuerdo del Consejo Directivo de fecha 29 de abril de 2015, otorgando la empresa en comento un “Dictamen de Destrucción”. La descripción de los bienes es la siguiente:

No.	Concepto	Número de Serie	Importe
1	Cámara digital.	232060016435	\$ 3,782
2	Computadora escritorio.	MXL3061HIF	21,623
3	Computadora portátil.	V65VD	17,380
4	Computadora portátil.	067R8BV1	6,996
5	Disco duro externo 320.	S/N	2,638
6	DVD stand alone 4.	S/N	20,367
7	Impresora.	US89U1W09D	3,401
8	Impresora.	MX8511516W	4,120
9	Impresora.	TH080220C7	4,651
10	Impresora.	USBB005222	2,833
11	Impresora.	1820	2,221
12	Proyector acetatos.	200006537	3,390
13	Proyector acetatos.	18006365	3,390
14	Proyector cañón.	S/N	9,220
15	Proyector cañón.	GYHG592113F	18,978
16	Proyector cañón.	GYHG592318F	18,978
17	Scanner.	LZW016571	2,650
18	Scanner.	010C004244D1	4,424
19	Scanner.	CN1821H07W	3,225

No.	Concepto	Número de Serie	Importe
24	Báscula digital.	S/N	\$ 650
25	CPU Procesador.	00108013095	11,650
26	CPU Procesador.	00109016559	11,650
27	CPU Procesador.	00109016560	11,650
28	CPU Procesador.	00108013978	11,650
29	CPU Procesador.	00412190916	15,094
30	CPU Procesador.	00412190924	15,094
31	CPU Procesador.	00412190918	15,094
32	CPU Procesador.	00412190895	15,094
33	CPU Procesador.	00412190901	15,094
34	CPU Procesador.	00412190883	15,094
35	CPU Procesador.	00412190884	15,094
36	CPU Procesador.	00412190888	15,094
37	CPU Procesador.	00412190894	15,094
38	CPU Procesador.	00412190905	15,094
39	CPU Procesador.	00412190928	15,094
40	CPU Procesador.	00412190914	15,094
41	CPU Procesador.	00412190896	15,094
42	CPU Procesador.	00309108897	9,913

No.	Concepto	Número de Serie	Importe
20	Refrigerador vertical acero inoxidable.	8023000508999	25,850
21	3 piezas batidores globo.	S/N	89,700
22	4 piezas licuadoras tipo industrial.	S/N	26,827
23	6 piezas trampas.	S/N	39,744

No.	Concepto	Número de Serie	Importe
43	CPU Procesador.	00511237349	9,913
44	CPU Procesador.	00511237393	9,913
45	CPU Procesador.	MXJ516016T	14,731
46	CPU Procesador.	MXJ5160161	14,731

No.	Concepto	Número de Serie	Importe
47	CPU Procesador.	MXJ60705D8	14,731
48	CPU Procesador.	78-FZZRG	14,602
49	CPU Procesador.	CNA98050032	8,913
50	CPU Procesador.	00010004714	8,913
51	CPU Procesador.	00108013153	8,913
52	CPU Procesador.	00108013963	8,913
53	CPU Procesador.	00108013955	8,913
54	CPU Procesador.	00108013832	8,913
55	CPU Procesador.	00108013828	8,913
56	CPU Procesador.	00108013982	8,913
57	CPU Procesador.	00108013820	8,913
58	CPU Procesador.	00108013829	8,913
59	CPU Procesador.	00108013127	8,913
60	CPU Procesador.	00108013816	8,913
61	CPU Procesador.	00108013151	8,913
62	CPU Procesador.	FYYL51	11,522
63	CPU Procesador.	CJA98080873	8,913
64	CPU Procesador.	9YYL51	11,522
65	CPU Procesador.	S/N	5,330
66	CPU Procesador.	S/N	5,330
67	CPU Procesador.	S/N	5,330
68	CPU Procesador.	S/N	5,330
69	CPU Procesador.	S/N	5,330
70	CPU Procesador.	S/N	5,330
71	CPU Procesador.	S/N	5,330
72	CPU Procesador.	S/N	5,330
73	CPU Procesador.	00604279226	12,871

No.	Concepto	Número de Serie	Importe
79	Radio portátil.	S/N	2,931
80	CPU Procesador.	00511237402	11,139
81	NI Software solutions.	S/N	70,418
82	25 piezas Licencia soft.	S/N	62,850
83	25 Licencias software.	S/N	45,255
84	17 licencias pic Basic.	S/N	33,243
85	PHP complete source code windows binaries (apache y mysql) 5.0.	S/N	15,005
86	Indesing para mac.	S/N	14,332
87	40 Software in desing.	S/N	59,985
88	Actualización.Microsoft	40	202,561
89	Software Diagnostik.	DGWEDU10002	14,220
90	Patri/money control.	S/N	26,780
91	Multisim 8 Education.	HN-6104-00949	21,552
92	Multisim 7 Education.	FP-1503-05530	21,552
93	Vensim.	5730	13,120
94	Promodel versión 7.	65074537	19,114
95	Promodel versión 7.	50141550	19,114
96	Promodel versión 7.	46213823	19,114
97	Promodel versión 7.	50907304	19,114
98	Promodel versión 7.	46919605	19,114
99	Programación control.	S/N	20,120
100	PCL1 principios básicos.	S/N	20,950
101	PCL3 entrada y salida.	S/N	20,950
102	Administrator 4.0.	S/N	17,400
103	Indesing para Windows.	S/N	14,750
104	Quarkxpress para mac.	S/N	14,655
105	Quarkxpress para Windows.	S/N	17,921

No.	Concepto	Número de Serie	Importe
74	CPU Procesador.	00509229263	12,871
75	CPU Procesador.	00509229281	12,871
76	CPU Procesador.	S/N	12,510
77	Compresor de aire 5 hp.	S/N	16,270
78	Motosierra.	S/N	6,130

No.	Concepto	Número de Serie	Importe
106	SPSS versión 12.0.	9606397	20,554
107	Cubictex versión 1.5.	9585756	16,331
108	25 piezas Autocad lt 2005.	342-02672826	24,555
109	50 piezas Autocad 2005.	342-11196225	28,400
110	Software actualizaciones de campus agreement.	76	140,000
Total			\$1,999,482

- 5) (5) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la muestra seleccionada para realizar la verificación física de los bienes muebles del activo no circulante reportados en el inventario correspondiente al 31 de agosto de 2015, no fueron localizados 17 bienes con un valor de \$1,203,690, toda vez que el Sujeto Fiscalizado no logró establecer su localización física. Los bienes en comento se relacionan a continuación:

No.	Código	Descripción del Bien	Número de Serie	Importe
1	18958	Proyector Cañón, marca Sony, modelo VPLDX145.	SO170010936	\$9,800
2	19040	Laptop, marca Dell, modelo Inspiron 14.	S/N	12,632
3	19041	Laptop, marca Dell, modelo Inspiron 14.	S/N	12,632
4	19042	Laptop, marca Dell, modelo Inspiron 15.	911311203220	11,298
5	19043	Laptop, marca Dell, modelo Inspiron 15.	91138603202	11,298
6	19044	Laptop, marca Dell, modelo Inspiron 15.	90603029363	14,199
7	19063	Laptop, marca Mac, modelo Mac Book Pro.	S/N	16,499
8	19147	Tablet marca Ipad, modelo MC705E.	DMQHWQY7D	7,494
9	19149	Tablet marca Ipad, modelo MC705E.	DMQHWAAA	7,494
10	19150	Tablet marca Ipad, modelo MC705E.	DMPJ716FDJ8	7,494
11	19151	Tablet marca Ipad, modelo Mc705e.	DMQHW9WT	7,494
12	19152	Tablet marca Ipad, modelo MC705E.	DMQHWQCQ5D	7,494
13	27502	Licencia Académica Software simulación, modelo Promodel 806.	S/N	268,780
14	27567	Software suministro e instalación de Plataforma Integra, marca Proapyc.	S/N	339,300
15	29824	Software de Programa de Primavera P6 versión 8.2, marca Project Manage.	FCOAD06	259,783
16	29826	Software Edgcam y simulador CNC Inc. 30, modelo Sistemas Diseño.	S/N	209,999
17	S/N	Monitor marca Dell, modelo E2214H.	2614B8534B	0
Total				\$1,203,690

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$14,988.

- 6) (8) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$5,209, debido a que no fue presentada oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la declaración del impuesto federal correspondiente al mes de julio de 2015, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 7) (9) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 36201 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios”, cuenta contable 3602 “Gastos de Difusión e Imagen Institucional”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que los documentos jurídicos que vayan a soportar las contrataciones en materia de publicidad y propaganda, deberán ser validados antes de su celebración, por la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, identificándose gastos por \$27,381 a favor de 2 prestadores de servicios, integrándose como siguen:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
30/04/15	PE/61	Jesús Martín Romo Alcaráz.	Publicidad en el portal www.lamira.informativa.com , correspondiente a los meses de enero y febrero de 2015, según facturas números 95 y 86 de fechas 12 de febrero y 18 de marzo de 2015, respectivamente.	\$12,760
30/04/15	PE/62	Gerardo José Ponce León Moreno.	Publicidad en el portal www.marquesinapolitica.com , correspondiente a los meses de enero y febrero, según facturas números 149 A y 160 A de fechas 4 de febrero y 4 de marzo de 2015, respectivamente.	14,621
Total				\$27,381

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 8) (10) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la Partida 33101 denominada "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados" subcuenta contable 3301 “Asesoría y Capacitación”, determinamos que el contrato celebrado el 1º de abril de 2015 con el Lic. Sergio Córdova Olivarría, por concepto de “Servicios profesionales por asesoría y asistencia para completar el proceso de revisión del contrato colectivo de trabajo y conflicto de huelga durante el ejercicio 2015”, carece de una cláusula donde se establezca la obligación para que el prestador de servicios rinda un informe mensual al titular de la Entidad sobre las actividades llevadas a cabo, en contravención con el

Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013. Los referidos servicios identificados en los registros contables del gasto del Ente Público en el ejercicio 2015 ascienden a \$120,378, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Importe del gasto identificado en los registros contables
Fecha	Número	
06/05/15	PE/11	\$ 60,189
20/05/15	PE/61	60,189
		\$120,378

- 9) (11) Egresos: * Como resultado de la revisión realizada a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” subcuenta contable 3301 “Asesoría y Capacitación”, se identificaron gastos por \$2,920,500, los cuales fueron amparados incorrectamente con contratos que no presentan el importe pactado, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes. Los servicios en comento son los siguientes:

Fecha del Contrato	Nombre del Prestador de Servicios	Objeto del Contrato	Vigencia Pactada en el Contrato	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Concepto	Importe Identificado en la Revisión
1/01/15	Capafintec, S.A.P.I. de C.V.	Diseño, desarrollo e implementación de entornos virtuales de aprendizaje vinculado al diseño instruccional presencial, normas institucionales de competencia CFE y Programa de Prevención de Accidentes Graves.	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015	15/07/15	PE/49	Entorno virtual de aprendizaje de la actividad de capacitación: "Ascenso y Descenso para trabajo de Alturas" (Manual digital, podcast, cápsula de seguridad, buscador de contenidos, biblioteca virtual (Visualizador de Actividades de capacitación) y módulo de evaluación y reportes, según factura número 1 de fecha 17 de abril de 2015.	\$2,070,000
5/01/15	Konnyms, S.A de C.V.	Servicios a la industria, servicios de educación continua, servicios de bolsa de trabajo, servicios de consultoría a emprendedores y empresas, así como servicios en materia de certificación de competencias a través del diagnóstico, evaluación, certificación y consultoría en productividad.	Del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015	22/01/15	PE/31	Diseño de paquete didáctico de Normas Institucionales de Competencia para la Comisión Federal de Electricidad, según factura número 175 de fecha 19 de enero de 2015.	459,000
				23/03/15	PE/54	Diseño de paquete didáctico de Normas Institucionales de Competencia para la Comisión Federal de Electricidad, según factura número 604 de fecha 5 de marzo de 2015.	391,500
Total							\$2,920,500

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 10) (12) Egresos: * En relación con la revisión a la cuenta contable número 121-03-01-00-00 denominada “Equipo de Cómputo” y de las Partidas 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”,

cuenta contable 3301 “Asesoría y Capacitación”, 33801 “Servicios de Vigilancia”, cuenta contable 3407 “Servicios de Vigilancia” y 35801 “Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos”, cuenta contable 3504 “Servicio de Lavandería, Higiene y Fumigación”, se identificaron gastos a favor de diversos prestadores de servicios por un total de \$2,563,062, cuya contratación se realizó incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Invitación de por lo menos a Tres Personas, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Nombre del Prestador de Servicios	Origen del Recurso	Descripción del Servicio	Importe sin I.V.A.	Cuenta/ Partida Efectada
Herramientas y Beneficios Opcionales, S.A. de C.V.	U006 Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales	Adquisición de diverso equipo de cómputo para el programa de fortalecimiento de las competencias en matemáticas para alumnos de nuevo ingreso.	\$341,828	121-03-01-00-00-00
Konnym, S.A. de C.V.	Aportación Comisión Federal de Electricidad	Servicios a la Universidad Tecnológica de Hermosillo, en materia de servicios a la industria, servicios de educación continua, servicios de bolsa de trabajo, servicios de consultoría a emprendedores y empresas, así como servicios en materia de certificación de competencias a través de diagnóstico, evaluación, certificación y consultoría en productividad del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.	733,190	33101
VLTRA Especialistas en Consultoría, S.A. de C.V.	U006 Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales	Prestación del servicio de seguridad y vigilancia en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, del periodo del 7 de enero al 31 de marzo de 2015.	307,200	33801
Latem Empaques Latinamérica, S.A. de C.V.	U006 Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales	Servicio de limpieza y desinfección en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, por el periodo de 7 de enero al 31 de marzo de 2015.	392,976	35801
Marcial Ernesto Maciel Silva	Aportación Comisión Federal de Electricidad	Desarrollo de proyecto "Adaptación del Modelo de la Universidad Tecnológica CFE (UTec) al nuevo entorno de trabajo como empresa productiva del Estado" y "Metodología de Evaluación del Impacto de la Capacitación en los procesos de la Subdirección de Distribución" del periodo del 1° de marzo al 30 de junio de 2015.	264,447	33101
Hernán Treviño González	Aportación Comisión Federal de Electricidad	Desarrollo de proyecto "Adaptación del Modelo de la Universidad Tecnológica CFE (UTec) al nuevo entorno de trabajo como empresa productiva del Estado" y "Metodología de Evaluación del Impacto de la Capacitación en los procesos de la Subdirección de Distribución" del periodo del 1° de marzo al 30 de junio de 2015.	241,676	33101
Latem Empaques Latinamérica, S.A. de C.V.	U006 Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales	Servicio de limpieza y desinfección en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, por el periodo de 1° de abril al 31 de mayo de 2015.	281,745	35801
		Total	\$2,563,062	

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 11) (13) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, cuenta contable 3301 “Asesoría y Capacitación”, de los recursos aportados por la Comisión Federal de Electricidad, se identificó un gasto por el servicio prestado por la empresa “Capafintec, S.A. de C.V. por concepto de “Entorno virtual de aprendizaje de la actividad de capacitación “Ascenso y Descenso para trabajo de alturas” (Manual digital, podcast, cápsula de seguridad, buscador de contenidos, biblioteca virtual (visualizador de actividades de capacitación), y módulo de evaluación y reportes) por \$2,070,000, cuya contratación se realizó incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado por \$1,784,483 sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 12) (15) Organización del Ente: A la fecha de revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación de la información ante Oficialía Mayor relativa al avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del periodo de enero a agosto de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015, como se integra a continuación:

Mes de la Información a Presentar	Fecha Límite de Entrega según Calendario de Oficialía Mayor
Enero 2015	10/02/15
Febrero 2015	10/03/15
Marzo 2015	10/04/15
Abril 2015	10/05/15
Mayo 2015	10/06/15
Junio 2015	10/07/15
Julio 2015	10/08/15
Agosto 2015	10/09/15

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 13) (16) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, el Informe de Avance-Programático

Presupuestal correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2015, toda vez que fue entregado el 15 de julio de 2015, es decir, 76 días después de la fecha límite establecida del 30 de abril de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 14) (20) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuenta con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 15) (21) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios que correspondan; 3) Las fechas de suministros de los bienes y servicios y su congruencia con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados; 4) Los costos unitarios de los bienes y servicios; y 5) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 16) (22) Organización del Ente: De una muestra de servidores públicos entrevistados adscritos al Sujeto Fiscalizado, en 25 de los casos los mismos desconocieron el contenido del Reglamento Interior, Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Organigrama, según cuestionarios aplicados, siendo estos los siguientes:

No.	Puesto	Número de Empleado
1	Profesor de asignatura.	20607
2	Profesor de asignatura.	20440
3	Profesor de asignatura.	20809
4	Profesor de asignatura.	20684
5	Profesor de asignatura.	20461
6	Profesor de asignatura.	20037
7	Profesor de asignatura.	20445
8	Profesor de asignatura.	20597
9	Profesor de asignatura.	20405
10	Profesor de asignatura.	20529

No.	Puesto	Número de Empleado
11	Profesor de asignatura.	20465
12	Profesor de asignatura.	20543
13	Coordinador.	231009
14	Técnico académico "a".	41072
15	Ingeniero en sistemas.	41100
16	Analista administrativo.	41124
17	Jefe de servicios de mantenimiento.	41132
18	Asistente de Jefe de departamento.	41148
19	Secretaria de Jefe de Departamento	41154
20	Profesor de asignatura.	20714
21	Profesor de asignatura.	20399
22	Profesor de asignatura.	20692
23	Profesor de asignatura.	20387
24	Profesor de asignatura.	20361
25	Profesor de asignatura.	20763

- 17) (23) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada al capítulo 1000 denominado “Servicios Personales”, se determinó que el Sujeto Fiscalizado realizó diversos pagos por concepto de “Finiquito por Terminación Laboral” mismos que fueron incorrectos, toda vez que pagó el concepto “Indemnización” por \$157,391, el cual por tratarse de “Renuncias Voluntarias” como así lo manifestaron los beneficiarios de los pagos mediante oficios firmados por ellos mismos, no corresponde pagarlo ya que no se derivó de un “despido”, además el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la autorización por parte del Organo de Gobierno para hacer dichos pagos, sólo se exhibió autorización de parte de Oficialía Mayor. Cabe señalar que al citado concepto de “Indemnización”, así como a otros conceptos procedentes incluidos en el pago realizado por medio del cheque en comento, les fue retenido el Impuesto sobre la Renta correspondiente, integrándose como sigue:

Número de Empleado	Puesto	Datos de la Póliza		Indemnización Pagada
		Fecha	Número	
22009	Subdirector de Servicios Escolares	01/07/15	PE/14233	\$27,861
200003	Secretario de Vinculación	02/07/15	PE/14224	89,038
40028	Jefe de Departamento	03/07/15	PE/14225	40,492
Total				\$157,391

- 18) (25) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, los saldos de todos los rubros que se presentan en la columna de 2014 en los Formatos ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” y ETCA-01-B denominado “Flujo de Efectivo”, no corresponden a los manifestados en Cuenta Pública 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 19) (28) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-I-01-B denominado “Estado de Flujo

de Efectivo”, la información que contiene difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, toda vez que presenta inconsistencias en su llenado, ya que la suma de los flujos no coincide con el Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo del mismo formato ni con el Efectivo y Equivalentes correspondiente al Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

20) (38) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres del ejercicio 2015, en el formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”, presentó inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales del Estado de Sonora, como sigue:

- a) En el primer trimestre de 2015 se presentaron 11 indicadores con 26 metas, sin embargo al segundo trimestre 2015 se presentan 15 indicadores con 10 metas; sin incluir justificación respecto a las modificaciones de indicadores y metas consideradas en el primer trimestre 2015 con respecto al segundo trimestre 2015.
- b) En el segundo trimestre de 2015 existen 3 indicadores que presentaron en el espacio de Dimensión del indicador la clasificación como “cobertura”, sin embargo la Guía para la elaboración de los informes trimestrales contempla las siguientes clasificaciones: “eficiencia, eficacia, calidad y/o economía o impacto”.
- c) En el segundo trimestre 2015, presentaron 4 indicadores que no incluyen información en el cuadro de Avance del Indicador.
- d) En el primer y segundo trimestres 2015 el espacio referente a “prospectiva” no se requisó.
- e) En el segundo trimestre 2015, del total de 15 indicadores, en 14 de ellos no fue requisada la información del apartado del Presupuesto, un indicador sí la presentó y es el indicador “Porcentaje en el cumplimiento de metas”.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 21) (39) Otras Observaciones: En los informes relativos al primero y segundo trimestres 2015, en relación con la estructura programática, el sujeto fiscalizado, no presenta el Informe de Avance Programático, en el cual se detallan el total de metas Programadas Original Anual, Modificadas y Realizadas en forma trimestral y Acumuladas Anual, así como las Justificaciones a las variaciones que se presenten durante el ejercicio 2015. Cabe señalar que en el anexo se presentan justificaciones de metas haciendo referencia al formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”; sin embargo no se incluyó dicho formato, por lo que no fue posible realizar la evaluación y control correspondiente.
- 22) (42) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De la revisión realizada a la cuenta contable número 126 denominada “Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes”, subcuenta número 1263 “Depreciación Acumulada de Bienes Muebles” la cual presenta un saldo al 31 de diciembre de 2015 de \$51,925,130, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los papeles de trabajo que respalden las cifras presentadas, así como las pólizas contables que amparan los registros realizados por este concepto, como se menciona a continuación:

Numero de Cuenta Contable	Concepto	Saldo al 31/12/15
1263-001	Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería.	\$3,421,990
1263-002	Depreciación Acumulada de Muebles excepto Oficina.	40,166,743
1263-003	Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo.	208,424
1263-005	Depreciación Acumulada de Equipo Audiovisual.	147
1263-006	Depreciación Acumulada de Equipo Fotográfico y Video.	1,463
1263-008	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte en General	2,901,535
1263-009	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Otros Equipos.	1,213,970
1263-011	Depreciación Acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.	3,874,984
1263-012	Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación y Telecomunicación.	135,874
	Total	\$51,925,130

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 23) (45) Egresos: * Como resultado de la revisión realizada a los recursos federales del “Programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales”, en la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultoría”, se identificaron gastos por \$128,150 por concepto de servicios de capacitación y asesoría, de los cuales no se proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia que acrediten los servicios contratados con el prestador de servicios “Konnyms, S.A. de C.V.”, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Pago	Importe
Fecha	Número		
24/08/15	DV/1508001	Capacitación y evaluación en estándares de competencia, así como apoyo y asesoría en sistema "Entorno Virtual Aprendizaje", según factura número 2670 de fecha 17 de agosto de 2015.	\$ 73,150
03/09/15	GAD1504162	Adaptación del modelo de universidades tecnológicas CFE-UTECH al nuevo entorno de trabajo como empresa, según factura número 2886 de fecha 31 de agosto de 2015.	55,000
Total			\$128,150

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho García, Gutiérrez Garagorri y Asoc., S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 3/7, sin observaciones a que hacer mención.

✓ *Universidad Tecnológica de Nogales*

Observaciones a solventar:

- 1) (4) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, en los Formatos ETCA-I-01 denominado "Estado de Situación Financiera", ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades" y ETCA-I-01-B denominado "Flujo de Efectivo", presenta inconsistencias y omisiones relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitido por Oficialía Mayor y en las Recomendaciones específicas de llenado, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
 - a) En el Formato ETCA-I-01 denominado "Estado de Situación Financiera", los saldos que se presentan en la columna de 2014 no corresponden a los manifestados en Cuenta Pública 2014, excepto por los "Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso" y "Resultados de Ejercicios Anteriores", los cuales si coinciden con Cuenta Pública 2014.
 - b) En los Formatos ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades" y ETCA-I-01-B denominado "Flujo de Efectivo", los saldos que se presentan en la columna de 2014 no corresponden a los manifestados en Cuenta Pública 2014.
- 2) (6) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, el Formato ETCA-III-13 denominado "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos", presentó omisiones e inconsistencias relevantes en el

llenado, toda vez que el Sujeto Fiscalizado no requisitó la información correspondiente de varios conceptos en los indicadores presentados, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, como sigue:

- a) Avance del Ejercicio Presupuestal.
 - b) Semáforo.
 - c) Comportamiento Histórico del Indicador hacia la Meta.
 - d) Descripción del Factor de Comparación.
 - e) Representación Gráfica de los Avances.
 - f) Evaluación Cualitativa.
 - g) Prospectiva.
 - h) Metas Relacionadas.
- 3) (7) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primer y Segundo Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información Contable, Presupuestaria, Programática y Anexos, requerida de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, mismos que se mencionan a continuación:

a. Información Contable :

1. ETCA-I-01 denominado Estado de Situación Financiera;
2. ETCA-I-01-A denominado Estado de Actividades;
3. ETCA-I-01-B denominado Estado de Flujo de Efectivo;
4. ETCA-I-02 denominado Estado de Variación en la Hacienda Pública;
5. ETCA-I-03 denominado Estado de Cambios en la Situación Financiera;
6. ETCA-I-04 denominado Informes sobre Pasivos Contingentes;
7. ETCA-I-05 denominado Notas a los Estados Financieros;
8. ETCA-I-06 denominado Estado Analítico del Activo;
9. ETCA-I-07 denominado Estado Analítico de la Deuda.

b. Información Presupuestaria:

1. ETCA-II-08 denominado Estado Analítico de Ingresos;
2. ETCA-II-08-A denominado Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables;
3. ETCA-II-09 denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Capítulo del Gasto;
4. ETCA-II-09-A denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto;

5. ETCA-II-09-B denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Tipo de Gasto;
6. ETCA-II-09-C denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Clasificación:
 - Administrativa (Unidad Administrativa),
 - Por Poderes,
 - Finalidad y Función y
 - Categoría Programática.
7. ETCA-II-09-D denominado Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables;
8. ETCA-II-10 denominado Endeudamiento Neto;
9. ETCA-II-11 denominado Intereses de la Deuda;
10. ETCA-II-12 denominado Indicadores de Postura Fiscal;

c. Información Programática:

1. ETCA-III-13 denominado Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos;
2. ETCA-III-14 denominado Gasto por Proyectos de Inversión;

d. Información Complementaria.

1. ETCA-IV-15 denominado Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas;
2. ETCA-IV-16 denominado Relación de Bienes que componen su Patrimonio.

- 4) (13) Egresos: Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$90,396, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
Fecha	Número				
27/02/15	PD/00037	Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, A.C.	Cuota anual correspondiente al ejercicio 2014 del ciclo escolar septiembre-diciembre 2014, según factura número A195 de fecha 25 de marzo de 2015.	\$21,430	33101
01/04/15	PE/00431	Socorro Armando Chávez Aguirre.	Honorarios por actualizar y mejorar los procesos actuales desarrollados en la primera etapa "Apoyo PADES 2014" y honorarios por procesos adicionales al sistema escolar, formato de no adeudo, avance programático, asistencia, actas, credenciales y boletas, según contrato número 2014-26-013-098 y facturas números 1 y 2 de fecha 20 de marzo de 2015.	68,966	33301
Total				\$90,396	

- 5) (25) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2014, relativo a remitir a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública, la siguiente información:

I) El informe académico sobre el desarrollo de los proyectos indicados en el anexo de ejecución y II) El informe financiero sobre el ejercicio y aplicación de los recursos financieros que reciba de la Secretaría de Educación Pública. Lo anterior, en virtud de que en el período de enero a diciembre de 2015, el Sujeto Fiscalizado recibió recursos por concepto de aportaciones federales por \$1,079,000, relativos al Convenio "Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2014", para el Ejercicio Fiscal 2015.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rodolfo Duran Majul. El dictamen está integrado en el Anexo 3/7. Observaciones a solventar:

Observación 6.

Se observó que durante el ejercicio 2015 se aplicaron remanentes presupuestales de ejercicios anteriores en el ejercicio presupuestal del gasto en cantidad de \$8, 771,998, sin que se haya solicitado la autorización del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Nogales.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$1,217,204.

✓ **Universidad de la Sierra**

Sin Observaciones a que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales de Despacho Varela, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 3/7. Sin observaciones a que hacer mención.

✓ **Universidad Tecnológica del Sur de Sonora**

Derivado de lo anterior, a continuación se describen cada una de las citadas observaciones:

- 1) (14) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado no comprobó el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$7,559,338, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$2,415,298, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$5,144,040 correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada. El dictamen está integrado al Anexo 3/7. Sin observaciones a que hacer mención

✓ **Instituto Sonorense de Educación para los Adultos**

Sin Observaciones a que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho ABD Audit & Consulting, S. C.. El dictamen está integrado al Anexo 2/7. Sin Observaciones a que hacer mención.

✓ **Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco**

Observaciones a solventar:

- 1) (13) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración y la documentación comprobatoria que acredita la legal propiedad de

los bienes inmuebles registrados en la cuenta del activo número 1233 denominada “Edificios No Habitacionales” la cual según estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015 presenta un saldo de \$29,381,239.

- 2) (14) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De la revisión realizada a la cuenta contable número 1235 denominada “Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público”, se identificaron diversas afectaciones a la cuenta por \$2,384,658 por concepto de instalación de lámparas, tazas de baño, lavamanos, pintura, impermeabilización, entre otros, al edificio del Sujeto Fiscalizado, mismos que por su naturaleza no corresponde afectar la cuenta del activo, sino la cuenta de Gastos 5.6.1.1 “Construcciones en Bienes no Capitalizable”. Las afectaciones en comento son las siguientes:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe
17/02/15	PD/1500035	CDDI Industrial Desig, S. de R.L.	Trabajos varios realizados en el laboratorio de ingeniería civil del Instituto, según factura número 89 de fecha 11 de febrero de 2015.	\$199,989
17/02/15	PD/1500037	Trinidad Morales Barceló.	Suministro y colocación de mamparas en los baños de los edificios A y B, según factura número 58 de fecha 6 de febrero de 2015.	117,471
19/02/15	PD/1500036	Grupo Constructor Bogan, S.A. de C.V.	Impermeabilización de cubierta de 3 edificios del Instituto, según factura número A109 de fecha 2 de febrero de 2015.	490,979
02/03/15	PD/501	Eléctrica Díaz, S. de R.L. de C.V.	Suministro e instalación de lámparas en los edificios A, B y C del Instituto, según factura número 1210 de fecha 24 de febrero de 2015.	498,642
06/03/15	PD/500	CDDI Industrial Desig, S. de R.L.	Suministro e instalación de tazas de baño, mingitorios y lavamanos en los edificios A y B, según factura número 87 de fecha 11 de febrero de 2015.	399,978
09/03/15	PD/498	CDDI Industrial Desig, S. de R.L.	Pintura general en los edificios A, B y C del Instituto, según factura número 88 de fecha 11 de febrero de 2015.	279,958
21/04/15	PD/499	CDDI Industrial Desig, S. de R.L.	Cubierta para el estacionamiento del Instituto, según factura número 94 de fecha 20 de marzo de 2015.	249,973
15/07/15	PD/1507005	Grupo Constructor Bogan, S.A. de C.V.	Trabajos de colocación de malla ciclónica, tubería nueva y colocación de rodapié, según factura número A431 de fecha 14 de julio de 2015.	147,668
			Total	\$2,384,658

- 3) (24) Remuneraciones al Personal: De la revisión realizada a la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en tres casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Copia de título profesional, y 2) Copia de la cédula profesional, siendo estos los siguientes:

Nº	Número de Empleado	Puesto
1	382	Subdirector.
2	447	Jefe de Departamento.
3	448	Jefe de Departamento.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Duarte Berúmen, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 2/7. Observaciones a solventar:

Observación 1.

En contabilidad no se refleja el monto de los convenios que se otorgan a los alumnos para pagar en parcialidades, los adeudos por inscripción y colegiaturas.

Observación 2.

El valor del terreno no refleja su valor real ya que está registrado con un valor de \$1,658.00 y se encuentra amparado con contrato de compraventa número 009926/XIX/2006 celebrado con el H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO el 8 de enero de 2008.

Se tienen dos avalúos de fecha 12 de septiembre de 2014 practicados por la empresa SONMEX AVALUOS, S. C. de dos predios: uno con clave catastral 6100-08-346-001 y se refiere a un terreno ocupado con las instalaciones del INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO y otro con clave catastral 6100-08-346-002 y se refiere a un terreno baldío, ambos con superficie de 10 hectáreas cada uno y con un valor comercial individual de \$ 23.6 millones de pesos cada uno y valor total de \$47.2 millones de pesos.

Además, existe un CONVENIO DE OCUPACION PREVIA DE UN PREDIO RUSTICO de fecha 27 de Noviembre de 2000 con superficie de veinte hectáreas celebrado por parte del Ejido San Rafael representado por su Presidente y Secretario Comisariado Ejidal y el INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO representados por los apoderados legales de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado dichas personas comparecieron ante el titular de la Notaría Pública No. 29 Lic. Jesús Armando Ramírez Islas. En la Cláusula Tercera ambas partes están de acuerdo en que todos los gastos que se ocasionen con motivo de los trámites y procedimientos que se tengan que llevar a cabo para regularizar legalmente la propiedad del inmueble serán por cuenta y a cargo del INSTITUTO.

✓ *El Colegio de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (1) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$1,828,056, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$536,538, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,291,518, correspondientes al período de abril a agosto de 2015.

Al respecto, la observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$1,624,610.

- 2) (4) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios que correspondan; 3) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio 4) Las fechas de suministros de los bienes y servicios y su congruencia con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados; 5) Los costos unitarios de los bienes y servicios; y 6) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 3) (7) Organización del Ente: De una muestra de servidores públicos entrevistados adscritos al Sujeto Fiscalizado, en dos de los casos los mismos desconocieron el contenido del Manual de Organización, según cuestionarios aplicados a los empleados con números de referencia 345 y 13, con puestos de Profesor Investigador y Asistente de Procesos, respectivamente.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 4) (14) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De la revisión realizada a las cuentas contables números 1261 denominada “Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles” y 1262 “Depreciación Bienes Muebles”, la cual presenta un saldo al 31 de diciembre de 2015 de \$20,217,178, el Sujeto Fiscalizado proporcionó los papeles de trabajo que respaldan las cifras presentadas; sin embargo, no se incluye en los mismos la fecha de adquisición de los bienes, por lo que no fue posible validar los cálculos de la amortización y de la depreciación acumulada, integrándose de la siguiente manera:

Número de Cuenta Contable	Concepto	Saldo al 31/12/15
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	\$5,973,028
1262	Depreciación Bienes Muebles	14,244,150
	Total	\$20,217,178

- 5) (18) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no comprobó que de su sistema contable emane información a último nivel de detalle, toda vez que la balanza de comprobación con cifras al 31 de diciembre de 2015, en diversas cuentas del activo y del pasivo, los saldos son presentados a nivel mayor y no se identifican en forma analítica cada una de las subcuentas que las integran, lo cual permita conocer los saldos y movimientos en forma objetiva y comprobable. Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.
- 6) (19) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 7) (30) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2015, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el Formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación: Otras Observaciones:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11301	Sueldos	\$15,314,369	\$15,248,935	-\$ 65,434
11306	Riesgo Laboral	21,100,640	18,117,623	-2,983,017
11309	Prima por Riesgo Laboral	300,000	0	-300,000
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	1,323,960	1,299,180	-24,780
13101	Primas y Acreditaciones por Años de Servicio	2,699,460	2,680,558	-18,902
13202	Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año	216,506	193,476	-23,030
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	170,659	94,500	-76,159
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	200,000	161,310	-38,690
21501	Materiales para Información	1,209,633	770,223	-439,410
21601	Materiales de limpieza	83,120	26,477	-56,643
22101	Productos Alimenticios para el Personal	95,000	68,292	-26,708
22106	Adquisición de Agua Potable	70,800	25,200	-45,600
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	40,000	18,644	-21,356

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11301	Sueldos	\$15,314,369	\$15,248,935	-\$ 65,434
11306	Riesgo Laboral	21,100,640	18,117,623	-2,983,017
24601	Material Eléctrico y Electrónico	81,267	70,153	-11,114
24901	Otros Materiales y Art. de Construcc. y Reparación	60,000	17,750	-42,250
26101	Combustibles	336,000	157,700	-178,300
27101	Vestuario y Uniformes	130,000	99,909	-30,091
29101	Herramientas Menores	20,000	5,640	-14,360
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	40,000	8,899	-31,101
31101	Energía Eléctrica	642,000	542,709	-99,291
31401	Telefonía Tradicional	260,000	117,856	-142,144
32201	Arrendamiento de Edificios	1,486,570	753,463	-733,107
33302	Servicio de Consultorías	44,778	14,384	-30,394
33401	Servicios de Capacitación	553,400	280,909	-272,491
33801	Servicio de Vigilancia	999,212	794,832	-204,380
34701	Fletes y Maniobras	206,215	114,504	-91,711
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	938,541	213,729	-724,812
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	51,902	28,156	-23,746
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	114,463	41,190	-73,273
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros medios de mensajes comerciales	294,040	206,699	-87,341
37101	Pasajes Aéreos	899,000	613,025	-285,975
37501	Viáticos en el País	658,200	353,604	-304,596
38101	Gastos de Ceremonial	438,215	226,488	-211,727
38201	Gastos de orden social y cultural	110,000	71,376	-38,624
38501	Gastos de Atención y Promoción	48,000	36,329	-11,671
39901	Servicios Asistenciales	356,000	309,165	-46,835
51901	Equipo de Administración	200,000	54,552	-145,448
62233	Estudios y proyectos 2do. Piso estacionamiento	100,000	0	-100,000

Cabe mencionar que existen partidas, cuyo presupuesto original fue modificado y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal como sigue:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
12101	Honorarios	\$3,334,891	\$2,867,591	-\$467,300
52101	Equipos y aparatos Audiovisuales	78,754	30,071	-48,683

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales de Sotomayor Elías, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 7/7. Observaciones a solventar:

Observación 1.

Fondo de indemnización en cuentas bancarias y de inversión

Al 31 de diciembre de 2015 se observó que el Colegio lleva en cuentas bancarias y de inversión, importe de \$3,717,422, el cual el Colegio tiene destinado para respaldar pasivos laborales por concepto de indemnizaciones, mismos que pudieran ser utilizados para otros fines.

Observación 3.

Exceso en reconocimiento de ingresos por convenios

Al 31 de diciembre de 2015 se observó un importe no ejercido por \$386,687, referente a remanente de ingresos por convenio celebrado con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El proyecto corresponde a "Red Innovación y Trabajo en la Industria Automotriz Mexicana" y es por un importe de \$3,000,000.

Al 31 de diciembre de 2015 el Colegio había ejercido \$2,613,313 del total obtenido por \$3,000,000, por lo que el remanente fue necesario, conforme a los convenios celebrados, reintegrarlo a la Tesorería de la Federación el 5 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2015 debió haberse reconocido el pasivo correspondiente por el reembolso a realizar en enero de 2016, disminuyéndose el ingreso por convenios correspondiente en un importe de \$386,687 y reconociéndose el pasivo por ese mismo importe.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

Observación 4.

Plan de Remuneración Total

Durante el ejercicio 2005 el Colegio estableció un plan de previsión social llamado Plan de Remuneración Total (PRT), el cual establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados del Colegio se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda para energía eléctrica, ayuda para habitación y riesgos laborales.

Los riesgos fiscales que pudiera tener el Colegio para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de responsable solidario por las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas a sus trabajadores, por la adopción del plan de remuneraciones en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los empleados del Colegio como no acumulables para los mismos. La falta de fundamento respecto del tratamiento de esta estrategia, así como algunas situaciones en su implementación originan riesgos fiscales

para el Colegio, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados.

Con fecha de 24 de noviembre de 2010 el Colegio dio respuesta al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) observación del ejercicio 2009 derivada de la auditoría practicada por auditor externo, correspondiente a la aplicación del PRT consistente en no retener el ISR conforme a LISR, la cual se describe a continuación: "El PRT implementado actualmente en el Colegio se estructura con dos conceptos de previsión social, que son "apoyo para energía eléctrica" y "apoyo para habitación" cuya parte exenta no supera el equivalente a siete veces el salario mínimo, resultando el excedente acumulable para el cálculo del ISR, en términos del Artículo 109 (93 para 2014), penúltimo párrafo. En ese sentido, el plan contempla una parte exenta y otra parte gravada, dependiendo de los ingresos del trabajador".

✓ *Radio Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (2) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1122-71 denominada "Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos", con cifras al 31 de agosto de 2015, se identificaron saldos a cargo de 3 Entes por un total de \$215,400, los cuales presentan una antigüedad mayor a los 3 meses, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza" respecto a ejercer las acciones administrativas consistentes en realizar gestiones de cobro a cada usuario moroso a través de llamadas telefónicas, envíos de estados de cuenta y exhortos de pago mediante oficios o tarjetas informativas o correos electrónicos. Es preciso señalar que el citado "Manual" del Sujeto Fiscalizado, establece que los saldos por cobrar se consideraran "Cartera Vencida" a partir del cuarto mes de antigüedad. Los saldos pendientes por recuperar al 31 de agosto de 2015 que presentan una antigüedad mayor a los 3 meses, se integran de la siguiente manera:

Nombre del Cliente	Saldo por Cobrar al 31-Agosto-2015 con una Antigüedad mayor a los 90 días	Mes de Origen del Saldo
Secretaría de Economía	\$120,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2014.
ISSSTESON	90,000	Marzo, abril y mayo de 2015
Placomed, S.A. de C.V.	5,400	Mayo de 2015
Total	\$215,400	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$210,000.

- 2) (3) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$1,725,707, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$490,313 y por las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,235,394, del período de enero a agosto de 2015. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$932,473.

- 3) (6) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 33501 denominada “Estudios e Investigaciones”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente un gasto con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$90,960, por concepto de “Estudios de cobertura en los municipios de Alamos, Altar, Bacadéhuachi, Bacerac, Bahía de Kino, Banámichi, Cumpas, Fronteras, Naco, Querobabi, Rayón, Tubutama y Villa Hidalgo, Sonora, incluyendo en cada estudio plano de ubicación, contorno de intensidad de campo, perfiles topográficos y tabla de predicción” los cuales fueron recibidos en el ejercicio 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar su registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2015, según póliza de egresos número C00014 de fecha 20 de enero de 2015 y factura número 899362 F6-9A37-44B7-8EB1-30A21479EE54 de fecha 19 de enero de 2015, expedida por el prestador de servicios Andrés Flores Montiel.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 4) (7) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2015, toda vez que realizó la citada acción con fecha 27 de marzo de 2015, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (8) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 11306 denominada "Riesgo Laboral", se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal durante el mes de agosto de 2015 por \$112,295, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Oficialía Mayor, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Núm. de Empleado	Puesto	Compensación Total Nominal Percibida en el mes de Agosto de 2015
150	Director General.	\$ 30,235
137	Titular del Órgano de Control.	16,469
8	Director.	9,999
126	Director.	20,319
158	Director.	9,999
164	Director de Operaciones.	6,694
157	Coordinador de Promoción y Desarrollo Institucional.	5,513
159	Subdirector.	8,235
162	Subdirector.	4,832
	Total	\$ 112,295

- 6) (28) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1122-71 denominada "Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos", con cifras al 31 de diciembre de 2015, se identificó un saldo a cargo de "ISSSTESON" por concepto de servicios de difusión correspondientes a los meses de junio y julio de 2015 por un total de \$60,000, el cual presenta una antigüedad mayor a los 3 meses, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza" respecto a ejercer las acciones administrativas consistentes en realizar gestiones de cobro a cada usuario moroso a través de llamadas telefónicas, envíos de estados de cuenta y exhortos de pago mediante oficios o

tarjetas informativas o correos electrónicos. Es preciso señalar que el citado “Manual” del Sujeto Fiscalizado, establece que los saldos por cobrar se considerarán “Cartera Vencida” a partir del cuarto mes de antigüedad. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Juan Francisco Holguín Chávez. El dictamen está integrado al Anexo 3/7, Sin observaciones a que hacer mención.

✓ *Museo del Centro Cultural Musas*

Observaciones a solventar:

- 1) (2) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$977,188, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$317,804, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$631,528, correspondientes a los meses de febrero, abril y del periodo comprendido de mayo a octubre 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$27,856, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal del mes de abril y del periodo comprendido de agosto a octubre de 2015, por abonos a créditos que les fueron otorgados.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender un importe de \$350,034.

✓ *Museo Sonora en la Revolución*

Sin Observaciones a que hacer mención.

✓ *Universidad Tecnológica de Etchojoa*

Observación a solventar:

- 1) (18) Remuneraciones al Personal: * El personal contratado por el Sujeto Fiscalizado no cuenta con los servicios de Seguridad Social a los cuales tiene

derecho, toda vez que se ha omitido realizar su contratación con las instituciones correspondientes, los cuales ascienden a 57 empleados, según plantilla de personal al 31 de diciembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada. El dictamen está integrado al Anexo 3/7. Sin Observaciones a que hacer mención.

✓ *Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado*

Observaciones a solventar:

- 1) (12) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a los recursos federales derivados del "Convenio Específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las universidades tecnológicas del Estado de Sonora", en diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$94,366, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organismo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios prestados con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
9/01/15	PE/2	Ceneval, A.C.	Examen nacional de ingreso a la educación superior número de aplicación 191004312 de fecha 11 de noviembre de 2014, según factura número A27266 de fecha 3 de diciembre de 2014.	\$41,586	33401
9/01/15	PE/3	Arnoldo Vizcarra Arellano	Servicio de limpieza general realizado por dos personas previamente uniformadas y supervisadas, correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número A28886 de fecha 5 de enero de 2015.	13,244	35801
23/01/15	PE/46	Grabados Fernando Fernández, S.A. de C.V.	Adquisición de 300 títulos de licenciatura 28x15 cm. en tamaño carta graffer y 900 hojas tamaño carta en papel neenah, según factura número 36332 de fecha 4 de diciembre de 2014.	36,436	21201
26/01/15	PE/1702	Sistema para el Desarrollo de la Familia del municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	Renta de stand para feria del algodón, según factura número A130 de fecha 3 de noviembre de 2014.	3,100	36101
Total				\$ 94,366	

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 2) (15) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con el Manual de Procedimientos y de Servicios al Público.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 3) (17) Remuneraciones al Personal: * El personal contratado por el Sujeto Fiscalizado no cuenta con los servicios de Seguridad Social a los cuales tiene derecho, toda vez que se ha omitido realizar su contratación con las instituciones correspondientes, los cuales ascienden a 133 empleados, según plantilla de personal al 31 de diciembre de 2015.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales de RGM Organización Profesional de Contadores, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 3/7. Observación a solventar:

Observación 2.

Equipo de cómputo no registrado en contabilidad (55 computadoras de escritorio Dell Optíplex 990); se desconoce su valor ya que no les han entregado facturas, tienen tres años de antigüedad.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

✓ *Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco*

Observación a solventar:

- 1) (21) Remuneraciones al Personal: * El personal contratado por el Sujeto Fiscalizado no cuenta con los servicios de Seguridad Social a los cuales tiene derecho, toda vez que se ha omitido realizar su contratación con las instituciones correspondientes, los cuales ascienden a 88 empleados, según plantilla de personal al 31 de diciembre de 2015.

✓ *Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (6) Otras Observaciones: En lo relativo a los informes del Primero y Segundo Informes Trimestrales 2015, la información presentada en el formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”, muestra inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales del Estado de Sonora, como sigue:
- a) Al Primero y Segundo Trimestres 2015, se presentaron 3 indicadores, de los cuales solo en el indicador “Pago de Becas” se presentó la información del presupuesto, avance del indicador y comportamiento histórico del indicador hacia la meta; los dos restantes presentan espacios en blanco.
 - b) Al Primero y Segundo Trimestres 2015, en los 3 indicadores presentan en blanco los campos de Nombre del Indicador, Tipo, Fórmula de Cálculo, Interpretación, Dimensión del Indicador, Sentido, Valor, Frecuencia de Medición, Representación Gráfica de los Avances, Evaluación Cualitativa, Prospectiva y Metas Físicas Relacionadas.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 2) (17) Ingresos: * Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, al Sujeto Fiscalizado le transfirieron recursos directamente por la Federación por \$155,000,000, según consta en los estados de cuenta bancarios, los cuales tendrían que haber sido radicados en primer término a la Secretaría de Hacienda Estatal y de esta instancia de gobierno, transferirlos al Sujeto Fiscalizado. Los recursos recibidos se derivan del Convenio celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado relativo al Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención de fecha 23 de septiembre de 2014. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no registró contablemente los recursos recibidos y ejercidos en el ejercicio 2015, ni proporcionó la documentación comprobatoria que acredita la aplicación de los recursos. A continuación se detallan los recursos recibidos en el ejercicio 2015, como siguen:

Datos del Estado de Cuenta		Concepto	Importe
Fecha	Número		
25/02/15	2015SIAFP91378	Depósito de la Tesorería de la Federación relativo al Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior “Manutención” periodo 2014-2015.	\$115,000,000
20/10/15	2015SIAFP89125 1	Depósito de la Tesorería de la Federación relativo al Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior “Manutención apoya tu Transporte SEP-Sonora”, periodo 2015-2016.	40,000,000
		Total	\$155,000,000

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 3) (34) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, en los Formatos ETCA-I-06 denominado “Estado Analítico del Activo” y ETCA-I-07 denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos”, los importes de la columna “Saldo Inicial” no corresponden a los presentados en el formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, excepto en el formato ETCA-I-06 el renglón de Otros Activos Diferidos, tal como lo establece la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, que dice: “Los saldos de los conceptos que se presentan en este formato deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera”.

✓ *Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (5) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero, Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, la información que se incluye en el Formato ETCA-II-09-D denominado “Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”, presenta las siguientes diferencias:

Primer Trimestre 2015:

a) Se determinó diferencia por \$1,957,939, entre el renglón de Total de Egresos Presupuestarios por \$2,150,000, contra el renglón del Total del Gasto de la columna de Egresos Devengado manifestado en el Formato ETCA-II-09 “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)” por \$192,061.

b) Se determinó diferencia por \$1,957,939, entre el renglón del Total del Gasto Contable por \$2,150,000, presentados en el Formato ETCA-II-09-D, contra Total de Gastos y Otras Pérdidas por \$192,061, presentados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades”.

Tercer Trimestre 2015:

a) Se determinó diferencia por \$1,429,394, entre el renglón del Total de Egresos Presupuestarios por \$2,150,000, contra el renglón del Total del Gasto de la

columna de Egresos Devengado manifestado en el Formato ETCA-II-09 “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)” por \$720,606.

b) Se determinó diferencia por \$1,429,394, entre el renglón del Total del Gasto Contable por \$2,150,000, presentados en el Formato ETCA-II-09-D, contra Total de Gastos y Otras Pérdidas por \$720,606, presentados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades”.

Cuarto Trimestre 2015:

a) Se determinó diferencia por \$401,336, en el renglón de Total de Egresos Presupuestarios por \$2,150,000, contra el renglón del Total del Gasto de la columna de Egresos Devengado manifestado en el Formato ETCA-II-09 “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)” por \$1,748,664.

b) Se determinó diferencia por \$332,441, entre el renglón del Total de Gasto Contable por \$2,150,000, presentados en el Formato ETCA-II-09-D, contra el Total de Gastos y Otras Pérdidas por \$1,817,559, presentados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades”.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

2) (8) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Cuarto Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-I-03 denominado “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, se presentaron inconsistencias relevantes en el llenado, infringiendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales 2015 emitida por Oficialía Mayor, como sigue:

a) En el Primer Trimestre de 2015, en el renglón “Efectivo y Equivalentes, se presentó en la columna de Aplicación por \$196,243, sin embargo corresponde a la columna de Origen.

b) En el Cuarto Trimestre de 2015, se omitió presentar la variación en el renglón de “Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes” en la columna de Origen por \$586,860.

c) En el Cuarto Trimestre 2015, el renglón de “Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)” se encuentra en la columna de Origen por \$627,103, sin embargo corresponde a la columna de Aplicación.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

3) (13) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero, Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, la información que se incluye en el Formato ETCA-II-12 denominado “Flujo de Fondos, Indicadores de Postura Fiscal”, presentó inconsistencias relevantes en su llenado, incumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como sigue:

a) Al Primero, Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, los importes presentados en los rubros de Ingresos Presupuestarios y Egresos Presupuestarios, se incluyeron en los renglones de Ingresos Gobierno del Estado y Egresos del Gobierno del Estado respectivamente; debiendo estar en los renglones de Ingresos Sector Paraestatal y Egresos del Sector Paraestatal respectivamente.

b) Al Primer Trimestre 2015, presentó en “0” el renglón de los Ingresos Presupuestarios en la columna de “Pagado”, sin embargo en el formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” presentó \$317,900.

c) Al Tercer Trimestre 2015, presenta en “0” en el renglón de los Ingresos Presupuestarios en las columnas de “Devengado” y “Pagado”, sin embargo en el formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” presentó \$1,834,516 y \$1,505,134 respectivamente.

d) Al Cuarto Trimestre 2015, los importes de los renglones de Ingresos Presupuestarios y Egresos Presupuestarios, difieren a los presentados en los renglones del Total de las columnas de Ingresos Devengados y Recaudados del formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” y en los renglones de Total de Gasto de las columnas de Egresos Devengado y Pagado manifestados en el formato ETCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)”:

Formato	Concepto	Ingresos y Egresos Presupuestarios al IV Trimestre 2015:	
		Devengado	Pagado
ETCA-II-12	Ingresos Presupuestarios	\$ 0	\$ 0
ETCA-II-08	Ingresos Presupuestarios	2,003,241	1,778,929
ETCA-II-12	Egresos Presupuestarios	1,817,559	1,817,559
ETCA-II-09	Egresos Presupuestarios	1,748,664	1,748,664

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 4) (14) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero, Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, la información que se presentó en el Formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”, difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, como sigue:

Al Primer Trimestre 2015:

- a) Se presentó el formato referido sin datos.

Al Tercer Trimestre 2015:

- a) En los dos indicadores incluidos, no se requisó la información siguiente: Comportamiento Histórico del Indicador, Evaluación Cualitativa, Prospectiva y Metas Relacionadas.

- b) En el apartado Dimensión del Indicador presenta “Cobertura”, sin embargo la Guía antes mencionada, establece que en el citado apartado se debe indicar “Eficiencia, Eficacia, Calidad y/o Economía o Impacto”, situación presentada en los dos indicadores incluidos.

Al Cuarto Trimestre 2015:

- a) En el indicador “Promoción de la Cultura Ambiental” y “Ejecución del Recurso Obtenido” se incluyó en el apartado Tipo de Indicador: “Programático”, sin embargo la Guía antes mencionada, establece que en el citado apartado se debe indicar “Estratégico o de Gestión”; así mismo en el indicador “Promoción de la Cultura Ambiental” no se requisó el apartado de “Evaluación Cualitativa”.

- b) Se incluyen 4 indicadores los cuales 2 no se habían considerado al Tercer Trimestre 2015, siendo los siguientes:

Indicadores no incluidos al Tercer Trimestre 2015:
Evaluación sobre el uso de las tecnologías de la información.
Ejecución del recurso obtenido.

- c) No se requisaron los campos requeridos en el formato de Prospectiva y Factor de Comparación en los 4 indicadores presentados.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 5) (15) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información Contable, Presupuestaria, Programática y Anexos, requerida de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, mismos que se mencionan a continuación:

a) Información Contable:

1. ETCA-I-01 denominado Estado de Situación Financiera;
2. ETCA-I-01-A denominado Estado de Actividades;
3. ETCA-I-01-B denominado Estado de Flujo de Efectivo;
4. ETCA-I-02 denominado Estado de Variación en la Hacienda Pública;
5. ETCA-I-03 denominado Estado de Cambios en la Situación Financiera;
6. ETCA-I-04 denominado Informes sobre Pasivos Contingentes;
7. ETCA-I-05 denominado Notas a los Estados Financieros;
8. ETCA-I-06 denominado Estado Analítico del Activo;
9. ETCA-I-07 denominado Estado Analítico de la Deuda.

b) Información Presupuestaria:

1. ETCA-II-08 denominado Estado Analítico de Ingresos;
2. ETCA-II-08-A denominado Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables;
3. ETCA-II-09 denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Capítulo del Gasto;
4. ETCA-II-09-A denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto;
5. ETCA-II-09-B denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Tipo de Gasto;
6. ETCA-II-09-C denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Clasificación:
 2. Administrativa (Unidad Administrativa),
 3. Por Poderes,
 4. Finalidad y Función y
 5. Categoría Programática.
7. ETCA-II-09-D denominado Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables;
8. ETCA-II-10 denominado Endeudamiento Neto;

9. ETCA-II-11 denominado Intereses de la Deuda;
10. ETCA-II-12 denominado Indicadores de Postura Fiscal;

c) Información Programática:

1. ETCA-III-13 denominado Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos;
2. ETCA-III-14 denominado Gasto por Proyectos de Inversión;

d) Información Complementaria.

1. ETCA-IV-15 denominado Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas;
2. ETCA-IV-16 denominado Relación de Bienes que componen su Patrimonio;
3. ETCA-IV-17 denominado Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 6) (16) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta contable número 1123-0119-0001 denominada "Secretaría de Hacienda" se identificaron saldos pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2015 por \$631,612, por concepto de ministraciones pendientes de recibir las cuales corresponden a los ejercicios 2014 y 2015, sin que fuera exhibido documento alguno de fecha reciente mediante el cual la Secretaría de Hacienda se haya comprometido a entregar dichos recursos al Sujeto Fiscalizado, integrándose como sigue:

Concepto	Saldo al 31/12/15
Ministración pendiente de recibir correspondiente al mes de diciembre de 2014.	\$ 89,400
Ministraciones pendientes de recibir correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2015.	542,212
Total	\$631,612

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 7) (19) Egresos: Al revisar la Partida 26101 denominada "Combustibles", se identificó en las bitácoras de control de vales de gasolina, que el Sujeto Fiscalizado otorgó combustible a vehículos particulares por \$48,103, los cuales

son propiedad del personal administrativo del Ente Público, argumentándose que ello se debió a que no se cuenta con vehículos oficiales para el desarrollo de las funciones administrativas. Sin embargo, no fue exhibido el oficio de autorización emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal, incumpliendo el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$44,946, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 8) (23) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado cumplió parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación a las fracciones II, VIII y XXI del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que no se encuentran publicados los manuales de procedimientos de la Dirección de Innovación Educativa, Dirección de Indicadores y contexto Educativo, Dirección de Sistemas e Instrumentos de Evaluación, Dirección de Aplicaciones e Interpretación y Dirección de Planeación y Administración; así como las metas y objetivos de las unidades administrativas del ejercicio 2015; y el listado de proveedores se encuentra publicado al tercer trimestre de 2015, debiendo estar al cuarto trimestre de 2015, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 9) (24) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios que correspondan, 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio, 3) Las fechas de suministros de los bienes y servicios, las cuales deben ser congruentes con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados, 4) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios y 5) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

✓ Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Observación a solventar:

- 1) (18) Remuneraciones al Personal: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber obtenido la autorización de la Secretaría de Educación Pública para incrementar el número de plazas del personal, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Apoyo Financiero celebrado por la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Sonora y el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa de fecha 31 de marzo de 2015, el cual señala que en el caso que se requiera efectuar incrementos posteriores en el número de plazas, en el monto de sueldos y prestaciones, solo será objeto de ampliación el apoyo destinado a la misma, si dichos incrementos se dan a conocer previamente a la SEP y al Gobierno del Estado y son aprobados por estos, toda vez que se realizó la contratación de doce plazas, una de base y once temporales, identificándose gastos por \$2,691,863 en el período de enero a diciembre de 2015, integrándose de la siguiente manera:

	Número de Empleado	Tipo de Contrato	Puesto	Total Remuneraciones Pagadas de enero a diciembre de 2015
1	3	Temporal	Encargada del Departamento de Servicios Bibliotecarios y Apoyo Académico.	\$ 258,000
2	4	Temporal	Apoyo Técnico del Departamento de Servicios.	258,000
3	7	Temporal	Apoyo al Departamento de Apoyo Administrativo.	186,000
4	8	Temporal	Apoyo Técnico al Departamento de Servicios.	83,729
5	11	Temporal	Encargado del Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico.	191,420
6	17	Temporal	Encargada de Sistemas.	273,407
7	19	Temporal	Encargada del Departamento de Admisión y Control.	289,800
8	21	Temporal	Apoyo del Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico.	186,000
9	26	Temporal	Apoyo al Departamento de Apoyo Administrativo.	300,000
10	30	Temporal	Apoyo Técnico del Departamento de Servicios.	181,867
11	32	Temporal	Encargada de Comunicación Social.	375,724
12	35	Base	Apoyo en Sistemas.	107,916
			Total	\$2,691,863

Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó oficios números CRFDIES/061/2015 y CRFDIES/105/2015 de fechas 17 de febrero y 19 de marzo de 2015, dirigidos al Director General de Personal de la Secretaría de Educación Pública, mediante los cuales solicita apoyo para la autorización de la

propuesta del tabulador de puestos, del ajuste salarial correspondiente y conocer el estado de la gestión que se solicitó el 17 de febrero de 2015, con la aclaración de los ajustes solicitados; sin embargo, a la fecha no han obtenido una respuesta favorable.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Rodolfo Durán Majul. El dictamen está integrado al Anexo 4/7. Sin observaciones a que hacer mención.

✓ *Instituto Tecnológico de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (3) Otras Observaciones: En el Informe relativo al Cuarto Trimestre de 2015, se determinó diferencia por \$71,014,016 en Ingresos Recaudados Acumulados, al comparar la sumatoria realizada por el ISAF de las cantidades reportadas en los informes presentados en el formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” del Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestres de 2015 por \$1,436,407,032, contra el renglón del Total de la columna de Ingresos Recaudado Anual al cuarto trimestre 2015 reportado en el formato en comento por \$1,365,393,016.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 2) (5) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó en el Formato ETCA-I-02 denominado “Estado de Variaciones en la Hacienda Pública” inconsistencias relevantes en el llenado, toda vez que las cifras presentadas en los renglones de “Resultado de Ejercicios Anteriores” y “Reservas”, no corresponden a la variación 2015 – 2014 según cifras del formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” y no fue utilizado el renglón de “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora y las Recomendaciones del llenado de formatos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen:

“Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, los saldos de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio deben ser los mismos que los que se muestra en el Estado de Situación Financiera comparativo de dos años, el año actual y el año anterior.”.

“Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al período actual deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.”.

“La columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores debe considerar el resultado de las Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio del año anterior y del año actual, así como el importe de las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del período anterior.”.

“La columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio debe considerar en el periodo anterior el Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro) del año anterior, y en el periodo actual el Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro) del año actual y el importe de las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores para el periodo actual.”.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 3) (9) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”, la información presentó omisiones e inconsistencias relevantes, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, como sigue:

a) Al Primer Trimestre 2015, no se incluyó la Representación Gráfica de los Avances y Metas Físicas Relacionadas.

b) En el Tercer Trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado en los indicadores presentados no requisitó la información correspondiente de varios conceptos, como sigue: Presupuesto, Comportamiento Histórico del indicador hacia la meta, Representación Gráfica de los Avances y Metas Relacionadas; esto derivado de que el citado formato ETCA-III-13 presentado en el Tercer Trimestre de 2015, difiere en su fondo y forma con el formato presentado en el Primer y Segundo Trimestres de 2015.

c) Al Cuarto Trimestre 2015, en los indicadores presentados no se incluyó la Representación Gráfica de los Avances, y en los siguientes indicadores no se incluyó información respecto a Prospectiva:

Nombre de los Indicadores que no incluyeron Prospectiva:
Porcentaje de profesores con perfil deseable PRODEP

Número de convenios de colaboración
Número de cursos y talleres culturales ofrecidos a la comunidad en general
Número de eventos culturales internos y externos realizados
Porcentaje de alumnos que reciben formación integral
Porcentaje de cumplimiento de las metas de los proyectos institucionales

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 4) (10) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, el sujeto fiscalizado, no presentó el Informe de Avance Programático, en el cual se detallan el total de metas Programadas Original Anual, Modificadas y el Avance Trimestral y Acumulado Anual de lo alcanzado respecto a lo Programado, así como las Justificaciones a las variaciones presentadas, por lo que fue imposible llevar a cabo la evaluación y control correspondiente.
- 5) (12) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 6) (16) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública de 2015, en el Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, en sus dos Apartados, el Sujeto Fiscalizado no presentó Ingresos Excedentes, sin embargo la variación entre los presupuestos Ingresos Recaudado Anual y el Ingreso Estimado Original Anual arroja una variación por \$460,114,107; incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015, que dice: “Los Ingresos Excedentes se presentan cuando la diferencia del Presupuesto Recaudado menos el Presupuesto Estimado arroje una variación positiva”, como sigue:

Ingresos Manifestados en Formato CPCA-II-08 de Cuenta Pública de 2015	
Concepto	Importe
Recaudado Anual	\$1,439,735,836
Estimado Original Anual	979,621,729

Ingresos Manifestados en Formato CPCA-II-08 de Cuenta Pública de 2015	
Excedente	\$460,114,107

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 7) (18) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2015, se determinaron diferencias al comparar el importe manifestado en el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” en el Total de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio, contra el importe presentado de las cuentas en comento en el Formato ETCA-I-01 con la misma denominación anterior del informe al Cuarto Trimestre de 2015, como sigue:

Concepto	Importes manifestados en los Formatos:		
	ETCA-I-01 IV Trim 2015	CPCA-I-01 Cuenta Pública 2015	Diferencias
Activo			
Efectivo y Equivalentes	\$ 457,150,509	\$ 456,054,191	-\$ 1,096,318
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	193,695,376	95,941,147	-97,754,229
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,502,459	9,224,287	-278,172
Inventarios	117,761,014	120,594,792	2,833,778
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-5,495,543	-6,082,640	-587,097
Inversiones Financieras a Largo Plazo	734,613,100	750,801,342	16,188,242
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	41,802,852	41,707,852	-95,000
Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,741,977,429	1,797,453,640	55,476,211
Bienes Muebles	705,925,362	707,374,471	1,449,109
Pasivo			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	206,389,380	80,881,921	-125,507,459
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	769,838	804,348	34,510
Hacienda Pública/Patrimonio			
Donaciones de Capital	83,908,764	130,755,907	46,847,143
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-6,373,262	-4,061,871	2,311,391
Resultados de Ejercicios Anteriores	353,632,993	353,436,101	-196,892
Reservas	1,192,758,685	1,245,406,326	52,647,641

Cabe mencionar que la diferencia del renglón de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)” por \$2,311,391, también se reflejó en los formatos de la Información Contable e Información Presupuestaria presentada en Cuenta Pública 2015.

- 8) (19) En el Informe relativo a Cuenta Pública 2015, en el formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación en la Hacienda Pública”, la información que contiene difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015 y en las Recomendaciones para el llenado del citado Formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que presenta inconsistencias relevantes en su llenado, como sigue:

a) En el apartado 2014, se presenta el renglón de “Resultado por posición monetaria” por \$12,946,424 en la columna “Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores”, sin embargo pertenece a la columna de “Ajustes por Cambios de Valor”.

b) En el apartado 2015, el importe del renglón “Resultado de Ejercicios Anteriores” por -\$3,057,461, no corresponde al “Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) del 2014.

c) En el apartado 2015, el renglón de “Reservas” no representa la variación 2015 – 2014 según cifras presentadas en el formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”.

d) No fue utilizado el renglón de “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores” tanto en la columna “Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores” como en la de “Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio”.

“Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, los saldos de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio deben ser los mismos que los que se muestra en el Estado de Situación Financiera comparativo de dos años, el año actual y el año anterior”.

“Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al período actual deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados”.

“La columna de Ajustes por Cambios de Valor debe considerar en el rubro de Revalúos del período del año anterior y del año actual, la sumatoria del importe del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios”.

“La columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores debe considerar el resultado de las Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio del año anterior y del año actual, así como el importe de las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del período anterior”.

“La columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio debe considerar en el periodo anterior el Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro) del año anterior, y en el periodo actual el Resultado del Ejercicio (Ahorro y

Desahorro) del año actual y el importe de las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores para el periodo actual”.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Gossler S.C. (Cd. Obregón). El dictamen está integrado al Anexo 6/7, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Universidad Tecnológica de Guaymas*

Observaciones a solventar:

- 1) (25) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con el Manual de Organización y de Procedimientos. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 2) (26) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracciones II, III, VI, VIII, IX, XII, XIII, XVII BIS, XVIII, XIX y XXI del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que no se encuentra publicada diversa información, relativa a su estructura orgánica; las atribuciones de cada unidad administrativa, incluyendo los indicadores de gestión; los servicios a su cargo y los trámites; las metas y objetivos de las Unidades Administrativas; el presupuesto de ingresos y de egresos. Asimismo, existe información que no se encuentra actualizada, toda vez que los estados financieros se encuentran presentados al mes de septiembre de 2015, debiendo estar al mes de diciembre de 2015; los convenios se encuentran al mes de diciembre de 2014, debiendo estar al mes de diciembre de 2015; la calendarización de las reuniones públicas se presenta de manera parcial, ya que se omitió informar el acta número 6 de fecha 7 diciembre de 2015; los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación se encuentran publicados hasta el mes de enero de 2015, debiendo estar presentados al mes de diciembre de 2015; los informes y el listado de proveedores se encuentran presentados al mes de noviembre de 2015, debiendo estar al mes de diciembre de 2015, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C Jesús Alfonso Márquez Ochoa. El dictamen está integrado al Anexo 4/7 . Sin observaciones a que hacer mención.

✓ ***Fideicomiso de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora (VITEES)***

Observaciones a solventar:

- 1) (3) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta de “Deudores Diversos” subcuenta 1106-0001 denominada “SEC Sección 54”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado presenta un saldo por cobrar con la Secretaría de Educación y Cultura por \$18,649,049 con cifras al 31 de diciembre de 2015, el cual se integra por \$4,280,653 del ejercicio 2015 y \$14,368,396 de ejercicios anteriores, derivado de los descuentos quincenales realizados vía nómina a los acreditados del Sujeto Fiscalizado, sin que a la fecha de nuestra revisión, se haya realizado la transferencia de dichos recursos a la cuenta del Fideicomiso. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó oficio número 0276/15 de fecha 18 de diciembre de 2015, dirigido al Tesorero del Estado, mediante el cual realizó la gestión de cobro del saldo en comento. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$18,649,049, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes por \$11,862,432.

- 2) (4) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta de “Deudores Diversos” subcuenta 1106-0002 denominada “SEES Sección 28” se identificó que el Sujeto Fiscalizado presenta un saldo por cobrar con los Servicios Educativos del Estado de Sonora por \$1,631,848 con cifras al 31 de diciembre de 2015, el cual proviene del ejercicio 2012, derivado de los descuentos quincenales realizados vía nómina a los acreditados del Sujeto Fiscalizado, sin que a la fecha de nuestra revisión, se haya realizado la transferencia de dichos recursos a la cuenta del Fideicomiso. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó oficio número 250/15 de fecha 27 de noviembre de 2015, dirigido al Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación y Cultura, mediante el cual realizó la gestión de cobro del saldo en comento.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el

fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales de Duarte Berumen S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 3/7. Observación a solventar:

Observación 1.

La entidad no cumple con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente desde el 1 de enero de 2009, ni con las normas contables y disposiciones presupuestales aplicables para la generación de información financiera y presupuestal, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ni con las normas generales y específicas de información financiera gubernamental para el sector paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual forma, no cumplió con el manejo adecuado en los registros contables, en relación a la integración de las cuentas presupuestarias registradas en contabilidad.

Al respecto, el asunto señalado en la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADO.

✓ ***Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica***

Sin observaciones a que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Externo Ramos y Arvizu, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 3/7 no presentando observaciones en su resultado.

✓ ***Centro de Innovación Gubernamental Local CIGLO, S.A. de C.V.***

Observación a solventar:

- 1) (1)Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información Contable, Presupuestaria, Programática y Anexos, requerida de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, mismos que se mencionan a continuación:

- a. Información Contable:

1. ETCA-I-01 denominado Estado de Situación Financiera;
2. ETCA-I-01-A denominado Estado de Actividades;
3. ETCA-I-01-B denominado Estado de Flujo de Efectivo;
4. ETCA-I-02 denominado Estado de Variación en la Hacienda Pública;
5. ETCA-I-03 denominado Estado de Cambios en la Situación Financiera;
6. ETCA-I-04 denominado Informes sobre Pasivos Contingentes;
7. ETCA-I-05 denominado Notas a los Estados Financieros;
8. ETCA-I-06 denominado Estado Analítico del Activo;
9. ETCA-I-07 denominado Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;

b. Información Presupuestaria:

1. ETCA-II-08 denominado Estado Analítico de Ingresos;
2. ETCA-II-08-A denominado Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables;
3. ETCA-II-09 denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto);
4. ETCA-II-09-A denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto;
5. ETCA-II-09-B denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Tipo de Gasto;
6. ETCA-II-09-C denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Clasificación:
 - Administrativa (Unidad Administrativa),
 - Por Poderes,
 - Finalidad y Función y
 - Categoría Programática.
7. ETCA-II-09-D denominado Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables;
8. ETCA-II-10 denominado Endeudamiento Neto;
9. ETCA-II-11 denominado Intereses de la Deuda;
10. ETCA-II-12 denominado Indicadores de Postura Fiscal;

c. Información Programática:

1. ETCA-III-13 denominado Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos;
2. ETCA-III-14 denominado Gasto por Proyectos de Inversión;

d. Anexos.

1. ETCA-IV-15 denominado Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas;
2. ETCA-IV-16 denominado Relación de Bienes que componen su Patrimonio.

Secretaría de Salud Pública:

✓ *Servicios de Salud de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (3) Efectivo e Inversiones Temporales: Se constató que el Sujeto Fiscalizado carece de políticas para el manejo del fondo fijo de caja.
- 2) (7) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado, en la cuenta contable número 1120-0001-0003 denominada “Instituciones Cuenta Puente”, se identificaron saldos pendientes de recuperar por \$261,515 al 31 de agosto de 2015, por concepto de servicios subrogados, los cuales provienen del ejercicio 2014, sin que el Sujeto Fiscalizado haya logrado su recuperación en detrimento de las finanzas del mismo, integrándose como sigue:

Número de la Cuenta	Denominación	Saldo al 31/08/15
00008	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.	\$ 15,337
00017	Fondo Estatal de Solidaridad.	4,777
00024	Municipio de Hermosillo.	117,639
00037	Secretaría de la Defensa Nacional / Hospital Militar.	123,762
	Total	\$ 261,515

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 3) (8) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado, en la cuenta contable número 1130-0014 subcuenta contable 1130-0014-0017 “PF Distribuidora del Noroeste” y 1130-0014-0018 “Asesoría Médica, Radiológica y Farmacéutica”, se identificó un saldo pendiente de recuperar por \$1,520,000 al 31 de agosto de 2015, por el arrendamiento de la cafetería y Rayos “X”, el cual proviene de los ejercicios 2013 y 2014, sin que el Sujeto Fiscalizado haya logrado su recuperación en detrimento de las finanzas del mismo, integrándose como sigue:

Número de Subcuenta	Denominación	Año	Importe
1130-0014-0017	PF Distribuidora del Noroeste.	2013	\$ 50,000

Número de Subcuenta	Denominación	Año	Importe
1130-0014-0018	Asesoría Médica, Radiológica y Farmacéutica.	2014	1,470,000
		Total	\$1,520,000

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 4) (9) Inventarios: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el inventario del Almacén el cual presenta un saldo de \$13,441,266 según estado financiero elaborado con cifras al 31 de agosto de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$544,904, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (11) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora, de la muestra seleccionada para realizar la verificación física de los bienes muebles del activo no circulante reportados en el inventario correspondiente al 31 de agosto de 2015, no fue localizada una computadora portátil Laptop con número de serie CNU9050KIL y clave de inventario número 15-408-103936 con un valor de \$19,424, toda vez que el Sujeto Fiscalizado no logró establecer su localización física.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 6) (13) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la cuenta contable del Pasivo número 21203 denominada "Proveedores", se identificaron diversos saldos por pagar al 30 de septiembre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$10,994,560, a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2008 al 2014, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que

han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Denominación	Saldo al 30/09/15
21203-02-S-000372	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	\$6,112,601
21203-02-S-001819	Instrumentos y Equipo Falcón S.A. de C.V.	1,870,790
21203-02-S-000252	Comercial Química del Noroeste S.A. de C.V.	3,011,169
	Total	\$10,994,560

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$5,265,048, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 7) (14) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora, a las cuentas contables de Pasivo números 21203 denominada “Proveedores” y 21205 denominada “Acreedores”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de agosto de 2015 que en su conjunto ascienden a \$77,843,644 a nombre de diversos proveedores y acreedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2005 al 2014, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores, acreedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Denominación	Saldo al 31/08/15
21203-02-F-000264	Proveedores	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	\$2,688,345
21203-02-S-00628	Proveedores	Hospiterra, S.A. de C.V.	6,432,460
21205-02-S-000372	Acreedores Diversos	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	68,722,839
		Total	\$77,843,644

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$ 46,069,857, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 8) (15) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora, en la cuenta contable número 21600, subcuenta contable 21600-02-C-000021 denominada “Secretaría de Educación y Cultura”, se identificó un saldo pendiente de pago al 31 de agosto de 2015 por \$227,295, del cual el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración detallada del mismo y la documentación soporte de dicho saldo.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 9) (16) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la Unidad Hospital General del Estado, a la cuenta contable de Pasivo número 2110 denominada “Proveedores”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de agosto de 2015, que en su conjunto ascienden a \$124,632,015 a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:

Denominación	Saldo al 31/08/15
Distribuidora Internacionales de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	\$60,806,782
Asesoría Médica Radiológica Farmacéutica, S.A de C.V.	17,007,162
Aplicaciones Médicas Integrales, S.A de C.V.	23,552,276
Atecsa Aplicaciones Tecnológicas, S.A de C.V.	13,639,772
Laboratorios Pisa, S.A de C.V.	9,626,023
Total	\$124,632,015

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$85,497,701 , se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 10) (23) Egresos: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado, a la Partida 25301 denominada “Medicinas y Productos Farmacéuticos”, se identificó el registro del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) 4017201863 del proveedor Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipos, S.A. de C.V. de fecha 19 de enero de 2015 por concepto de compra de varios medicamentos por \$510,013, el cual al realizar la consulta en el portal web del Servicio de

Administración Tributaria (SAT), arrojó como resultado que el mismo fue cancelado con fecha 26 de marzo de 2015.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 11) (27) Egresos: * Como resultado del análisis efectuado a diversas partidas del gasto, realizados con recursos propios, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$6,277,399, por adquisiciones de bienes que fueron recibidos en los ejercicios 2010, 2011, 2013 y 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2010, 2011, 2013 y 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/03/15	PD/030140091	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	Suministro de materiales, útiles y equipos menores de oficina, según facturas números 30673, 31023 y 37169 de fechas 21 y 28 de enero de 2013 y 22 de mayo de 2013, respectivamente.	\$67,844	21101
31/03/15	PD/030140083	Mónica Berenice Gámez Pérez.	Suministro de papelería hojas blancas tamaño carta paquete de 500 hojas, según facturas números 18, 121, 125, 128, 130, 132, 142, 143, 146, 153 y 161 de fechas 20 de febrero de 2014, 26 de marzo de 2014, 1º, 2, 7, 9, 23, 24 y 30 de abril de 2014, respectivamente.	91,164	21101
16/06/15	PD/070140082	Fármacos del Norte Farnosa, S.A. de C.V.	Suministro de medicamento y soluciones, mercaptopurina, pediasure vainilla, cafcit citrato de cafeína, etc., según facturas números 1272, 1380, 1960, 2018, 2383, 2384, 2386, 2581, 2582, 3012, 3013, 3304, 3755, 3770 y 3771 de fechas 24 de febrero del 2014, 7 de marzo de 2014, 14 y 20 de mayo de 2014, 24 de junio del 2014, 15 de julio de 2014, 3 de noviembre de 2014, 9 de octubre de 2014, 4 y 5 de diciembre de 2014, respectivamente.	543,962	25301
29/06/15	PD/060140105	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	Suministro de papelería, según facturas números 63194, 63403, 63441, 63546, 63873, 64116, 64117, 64458, 64459, 64460, 64461, 64465, 64466, 64467, 64468, 64469, 64471, 64474, 64480, 64486, 64495 y 64767 de fechas 8, 13, 14, 16, 22 y 29 de octubre de 2014, 4 y 11 de noviembre de 2014.	87,651	21101
15/07/15	PD/070140055	Mónica Berenice Gámez Pérez.	Suministro de 5 cartuchos de tinta marca hp color negro, 2 piezas de tóner color negro, 3 cintas para impresora marca Epson, 1 pieza de tóner para impresora marca laser jet, 2 cartuchos hp color negro, 4 piezas de cartucho marca hp color negro, 4 piezas de tóner para impresora marca Samsung, 2 piezas de cartucho color negro, según facturas números 103, 110, 114, 115, 118, 122, 123, 124, 126, 131, 144, 148, 149, 151, 152 y 157 de fechas 13, 14, 20, 21 y 26 de marzo de 2014, 1º de abril, 8, 23, 24 y 28 de abril de 2014, respectivamente.	54,062	21401
16/07/15	PD/070140085	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	Suministro de 4 cajas de emulsificante con 50 lts., 4 porrón de clax máster detergente, 4 cajas de beta alcalino reforzador porrón de 50 lts., 4 cajas de neutrapur concentrado 20 lts., 14 porrón hypoclax concentrado 50 lts., 2 cajas de cote suavizante no perfumado con 48 kgs., según facturas números HLP18 y HLP15 de fechas 15 y 27 de enero de 2014, respectivamente.	162,486	21601

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/03/15	PD/030140091	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	Suministro de materiales, útiles y equipos menores de oficina, según facturas números 30673, 31023 y 37169 de fechas 21 y 28 de enero de 2013 y 22 de mayo de 2013, respectivamente.	\$67,844	21101
20/07/15	PD/070140157	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	Suministro de 65 galones con rueda y tapa gris, cepillos para biberón, jabón líquido, según facturas números HPCI2097, HPCI2297 y HPCI2418 de fechas 8 y 30 de octubre de 2014 y 14 de noviembre de 2014, respectivamente.	23,122	21601
20/07/15	PD/070140163	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipos Médicos, S.A. de C.V.	Suministro de medicina y productos farmacéuticos, para distribución al Hospital Infantil del Estado de Sonora, según facturas números 4014791831, 4014832569, 4014841728, 4014867721, 4014878825, 4017015930, 4017025338, 4017035173, 4017054064, 4017071945, 4017147336, 4017154173 y 4017154177 de fechas 7 y 28 de abril de 2014, 5, 19 y 26 de mayo de 2014, 4, 11 y 18 de agosto de 2014, 1° y 15 de septiembre de 2014, 24 de noviembre de 2014, y 1° de diciembre de 2014, respectivamente.	938,130	25301
20/07/15	PD/70140157	Comercializadora Sanitaria S.A. de C.V.	Adquisición de paquetes de vasos térmicos 8j8 con 25, cajas de platos hondos ph6 con 25, cajas de platos térmicos número 10 con división urpri con 25 piezas, paquetes de platos térmico con división, rollos de vitafilm, según facturas números HPCI1570, HPCI2027, HPCI2406, HPCI1833 y HPCI2251 de fecha 24 de julio de 2014, 29 de septiembre de 2014, 13 de noviembre de 2014, 2 de septiembre de 2014 y 24 de octubre de 2014, respectivamente.	382,104	22301
21/07/15	PD/070140180	Proveedora de Laboratorios del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de material y reactivos de laboratorio para el Hospital Infantil del Estado de Sonora, según facturas números 10377, 10378, 10379, 10380, 10385, 10389, 10390, 10392, 10394, 10408, 10416, 10454, 11023, 11061, 11098, 11102, 11153, 11156, 11159, 11160, 11161, 11219, 11221, 11450 y 11629 de fechas 30 de septiembre de 2013, 1° y 2 de octubre de 2013, 7, 12, 13, 14, 15 y 20 de noviembre de 2013, 4 y 14 de diciembre de 2013, respectivamente.	260,365	25101
21/07/15	PD/070140180	Proveedora de Laboratorios del Noroeste, S.A. de C.V.	Suministro de materiales y accesorios de laboratorio para el Hospital Infantil del Estado de Sonora, gas pakpouchanaeróbicos, caja petri, puntas azul larga aceite para inmersión, alcohol metílico, cubreobjetos, micropipetas, papel filtro, papel parafilm, pipetas, probetas, portaobjetos, alcohol absoluto, agua destilada, fenol cristales, punta amarilla, alcohol etílico, reactivas para sangre, según facturas números A10379, A10380, A10394, A10408, A10416, A11023, A11153, A11156, A11629 y G213 de fechas 30 de septiembre de 2013, 1° de octubre de 2013, 7 y 14 de noviembre de 2013, 14 de diciembre de 2013 y 3 de febrero de 2014, respectivamente.	38,902	25501
27/07/15	PD/70140224	Obla Comercial S.A. de C.V.	Adquisición de señalamientos acrílicos transparentes rotulados con vinil blanco impreso, rotulación de ambulancias, lonas impresas salida digital calidad fotográfica según facturas números 617, 578, 579, 581, 587, 588, 592, 593, 606, 607 y 608 de fechas 12 de diciembre de 2014, 30 de octubre de 2014, 4, 14 y 25 de noviembre de 2014, y 5 de diciembre de 2014, respectivamente.	56,204	24801
31/07/15	PD/070140284	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipos Médicos, S.A. de C.V.	Suministro de medicina y productos farmacéuticos, para distribución al Hospital Infantil del Estado de Sonora, según facturas números 4014732189, 4014766641, 401478444, 40147740014, 014773998, 4014791828, 4014805751, 4014811712 y 4014811184 de fecha 25 de febrero de 2014, 26 de marzo de 2014, 4 de abril de 2014, 31 de marzo de 2014, 7, 11 y 14 de abril de 2014, respectivamente.	696,403	25301
14/08/15	PD/080140032	Roberto Ortiz Villegas.	Suministro de material y reactivos para laboratorio para el almacén general del Hospital Infantil del Estado de Sonora, según facturas números 506, 510 y 508, de fecha 23 de diciembre de 2013.	245,672	25101
31/08/15	PD/080140428	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	Adquisición de bolsas tabular medidas 1.20 mts. de ancho 300 cal natural baja densidad (hule para dietas), según facturas números HPCI948 y HPCI1902 de fechas 7 de mayo de 2014 y 9 de septiembre de 2014, respectivamente.	69,182	21101
31/08/15	PD/080140591	Comercial Eca S.A. de C.V.	Adquisición de papelería impresa, blocks de recetas media carta con 2 copias de la 70001 a la 80000, según facturas números 5865, 6517, 7353, 7300, 7455, 7966, 7967, 8333 y 8528 de fechas 2 de mayo de 2014, 24 de junio de 2014, 1°, 2 y 9 de septiembre de 2014, 27 de octubre de 2014, 1° y 16 de diciembre de 2014, respectivamente.	174,985	21101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/03/15	PD/030140091	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	Suministro de materiales, útiles y equipos menores de oficina, según facturas números 30673, 31023 y 37169 de fechas 21 y 28 de enero de 2013 y 22 de mayo de 2013, respectivamente.	\$67,844	21101
31/08/15	PD/080140416	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	Suministro de 23 piezas de cartucho de tinta color negro marca hp, 5 piezas de cartucho de tinta a color, 23 piezas de cartucho marca hp, 2 cartuchos de tinta negra hp, 15 piezas de cinta para impresora marca Epson tóner, 38 piezas tóner para impresora láser jet marca cyan, hp, magenta, negro, yellow, según facturas números 156949, 156403 y 160205 de fecha 20 y 26 de agosto de 2010, y 10 de noviembre de 2010, respectivamente.	147,592	21401
31/08/15	PD/080140431	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	Suministro de 30 cajas de jabón rosa venus, 350 rollos de bolsas negras de 38 x 60 cm., lyson aerosol 300 grs., pañuelos facial ángel soft con 100 piezas, toallas desinfectante de bote, detergente utilde 10 kg., cloro líquido clortex, bolsa roja hospital, bolsas amarillas hospital, bolsas rojas hospital, bolsas negras, según facturas números HLP139, HPCI1002, HPCI1015 y HPCI1686 de fechas 24 de febrero de 2014, 14 y 15 de mayo de 2014 y 11 de agosto de 2014, respectivamente.	110,320	21601
31/08/15	PD/080140588	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipos Médicos, S.A. de C.V.	Suministro de medicina y productos farmacéuticos, para distribución al Hospital Infantil del Estado de Sonora, según facturas números 4014811710, 4014822356, 4014822359, 4014832270, 4014841725, 4014853634, 4014853637, 4014867723, 4014878829 y 4017147362 de fechas 14, 21 y 28 de abril de 2014, 5, 12, 19 y 26 de mayo de 2014, y 24 de noviembre de 2014, respectivamente.	1,001,132	25301
31/08/15	PD/080140851	Carsalab, S.A. de C.V.	Suministro de Romiplostin 250 MCG inyectable, bevacizumab solución 100 mg/16ml, nitropress 50mg/2ml, doxycycline 100mg, aracmyn sol. inyectable, etc., para el Hospital Infantil del Estado de Sonora, según facturas números 1207, 1209, 1210, 1239, 7170, 7179, 7276, 7722, 7880, 7918, 7933, 8392, 8429, 8663, 8664, 8705 y 8719 de fechas 23 de enero de 2014, 19 y 31 de marzo de 2014, 1° y 14 de abril de 2014, 2 de julio de 2014, 1°, 8 y 11 de agosto de 2014, 14 y 20 de octubre de 2014, 24 de noviembre de 2014, 1° y 3 de diciembre de 2014, respectivamente.	524,710	25301
31/08/15	PD/080140389	Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	Suministro de materiales y accesorios de laboratorio, bolsas transfer de 150 ml. con acoplador fenwall, cubreobjetos y portaobjetos, imipenem 10 mcg 10 cart. bbl, meropenem 10 ugsensidiscobbl para el Hospital Infantil del Estado de Sonora, según facturas números A1481, A1863, A2012, A2319, A5126, A5387 y A4042 de fechas 11 y 26 de marzo de 2014, 2 y 16 de abril de 2014, 28 de agosto de 2014, 8 de septiembre de 2014 y 4 de julio de 2014, respectivamente.	143,765	25501
31/08/15	PD/080140427	Médica Integral HDM, S.A. de C.V.	Suministro de materiales y accesorios de laboratorio para el Hospital Infantil del Estado de Sonora,ambu neonato desechable,ambu pediátrico desechable, tubo vacutainer lila 4ml., tubo vacutainer amarillo con 100, tiras para glucosa accu-chekperforma, según facturas números 3101, 3258 y 3308 de fecha 4, 22 y 26 de julio de 2013, respectivamente.	70,023	25501
31/08/15	PD/80140851	Carsalab, S.A. de C.V.	Adquisición de 150 latas de leche enfamilpremium de 1900 gramos, 30 latas de leche enfapropremium de 2900 gramos, 5 latas de leche enfamil tercera etapa, 2 latas de leche enfamilpremium de 1900 gramos,148 latas de enfamilpremium de 1900 gramos, 2 latas de leche enfapropremium de 2900 gramos, 28 latas de leche enfapropremium de 2900, 35 latas de leche entera nido deslactosada de 800 y 1680 gramos, según facturas números B1217 y B1237 de fechas 31 de enero de 2014 y 13 de marzo 2014, respectivamente.	173,475	22103
09/09/15	PD/090140009	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	Suministro de materiales y útiles para oficina, según facturas números 6535, 2473, 2647 y 3518 de fecha 6 de octubre de 2011, 15 y 22 de julio de 2011, y 10 de agosto de 2011, respectivamente.	168,299	21101
09/09/15	PD/090140009	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	Suministro de 17 piezas de tóner para laser jet marca hp, 75 piezas de cinta métrica platica, 10 teclados marca perfectchoice, 7 tóner para laser jet marca hp, 4 rollos de papel marca gloss, según facturas números 5135 y 2807 de fechas 8 y 28 de septiembre de 2011, respectivamente.	45,845	21401
Total				\$6,277,399	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 12) (28) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, realizados con los recursos del Seguro Popular, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$24,270,011, por la adquisición de bienes y servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organismo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/03/15	PD/030170049	Energías de México, S.A. de C.V.	Suministros de gas natural gigajoules consumidos, según facturas números V04839, V004941 y V005147 fechas 2 de septiembre de 2014, 2 de octubre de 2014 y 2 de diciembre de 2014, respectivamente.	\$308,258	31201
31/03/15	PD/030170203	First Son Servicios Integrales, S.A. de C.V.	Arrendamiento de incubadoras para el Hospital Infantil del Estado de Sonora. según facturas números FI415, FI397, FI400, FI401, FI402, FI403, FI412, FI413, FI475, FI534, FI584, FI481, FI532, FI548, FI583, FI561, FI551, FI559, FI576, FI597, FI624 y FI598 de fechas 26 y 28 de febrero de 2014, 5, 19 y 26 de abril de 2014, 8 de mayo de 2014, 2 y 19 de junio de 2014, 3 y 26 de julio de 2014, 8, 12 y 16 de agosto de 2014, 18 y 30 de septiembre de 2014, 1º, 3 y 26 de octubre de 2014, 7, 13 y 28 de noviembre de 2014, respectivamente.	274,920	32401
31/03/15	OP/30170303	Infra S.A. de C.V.	Adquisición médico liquido pipa Infra, según facturas números PAD93101, PAD94100, PAD94185, PAD94691, PAD94975 y PAD95642 de fechas 6, 29 y 30 de septiembre de 2014, 11, 17 y 31 de octubre de 2014, respectivamente.	311,562	25302
29/04/15	PD/040170351	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipos Médico, S.A. de C.V.	Suministro de medicinas y productos farmacéuticos, para el Hospital General del Estado, según facturas números 4017114034, 4017114365, 4017114376, 4017122650, 4017122657, 4017121723, 4017129580, 4017133015, 4017133017, 4017135519, 4017135637, 4017135640, 4017141250, 4017141826, 4017141829, 401714720 4017147351, 4017147358, 4017153983, 4017154160, 4017154163 de fechas 20 y 27 de octubre de 2014, 3, 4, 10, 18 y 24 de noviembre de 2014, y 1º de diciembre de 2014, respectivamente.	3,369,074	25301
29/04/15	PD/040170351	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V.	Suministro de medicamento y accesorios médicos, para el Hospital Infantil del Estado de Sonora, según facturas números 4017114036, 4017121720, 4017129581, 4017135520, 4017141251, 4017147198 y 4017153917 de fechas 20 y 27 de octubre, 3,10, 18 y 24 de noviembre de 2014 y 1º de diciembre de 2014, respectivamente.	4,931,007	25401

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/03/15	PD/030170049	Energías de México, S.A. de C.V.	Suministros de gas natural gigajoules consumidos, según facturas números V04839, V004941 y V005147 fechas 2 de septiembre de 2014, 2 de octubre de 2014 y 2 de diciembre de 2014, respectivamente.	\$308,258	31201
29/04/15	D040170380	Continental Mexicana de Productos, S.A. de C.V.	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos de los quirófanos ventiladores, máquinas de anestesia, monitores de signos vitales, lámparas quirúrgicas, cuna de calor radiante, para el Hospital Infantil del Estado de Sonora, según factura número MTY774 de fecha 21 de noviembre de 2013.	257,492	35401
30/04/15	PD/040171444	Proveedora de Limpieza y Sanización San icel S.A. de C.V.	Suministro de materiales para laboratorio, según factura número 32A de fecha 30 de noviembre de 2014.	443,542	25501
30/04/15	PD/040170754	First Son Servicios Integrales, S.A. de C.V.	Arrendamiento de incubadoras para el Hospital Infantil del Estado de Sonora, según facturas números FI404, FI407, FI408, FI414, FI479, FI485, FI536, FI543, FI546, FI556, FI560, FI575, FI595 y FI599 de fechas 18 y 27 de mayo de 2014, 11 y 26 de junio de 2014, 23 de julio de 2014, 12 y 27 de agosto de 2014, 14, 19 y 20 de septiembre de 2014, 6, 17, 20 y 30 de octubre de 2014, respectivamente.	271,440	32401
30/04/15	PD/40171359	Roberto Ortiz Villegas.	Adquisición de 12 cajas de tarjetas para identificación gram positivos, 12 cajas de tarjetas para sensibilidad gram positivos, según facturas números 165 y 166 de fecha 1º de octubre de 2014.	269,491	25101
25/05/15	PD/50170017	Atecsa Aplicaciones Tecnológicas S.A. de C.V.	Adquisición de Kits para creatinina, según facturas números 11312, 1313, 11314, 11317 y 11321 de fecha 22 de agosto de 2014.	255,535	25101
30/06/15	PD/060154508	Sistemas Hospitalarios Dalca S.A.	Suministro de material de limpieza para el Hospital Infantil del Estado, rastrillos para tricotomía, jabón quirúrgico, espuma antimicrobiana, cal sodada, rastrillos desechables, endozimeaw plus, según facturas números F9860, F9947, F10210, F10651, F11140, F16641, F9080, F5158 y F5529, de fechas 19 y 24 de junio de 2013, 3 y 23 de julio de 2013, 9 de agosto de 2013, 19 de marzo de 2014, 21 de mayo de 2013, 14 y 25 de enero de 2013, respectivamente.	90,675	21601
30/06/15	PD/060154508	Sistemas Hospitalarios Dalca S.A.	Suministro de medicamentos para Hospital Infantil del Estado de Sonora, según facturas número 4963, 5280, 5303, 5306, 5339, 5523, 5529, 8553, 8584, 8593, 8699, 8746, 8750, 8751, 8776, 8777, 8818, 8873, 8892, 8893, 8898, 8899, 8900, 8906, 8905, 8908, 8919, 8936, 8948, 8982, 9007, 9020, 9021, 9084, 9074, 9077, 9078, 9082, 9116, 9168, 10130, 9231, 9255, 9256, 9294, 10104, 9316, 9343, 9346, 9359, 9360, 9475, 9458, 9474, 9482, 9642, 16642, 9718, 9736, 9738, 9739, 9767, 9860, 9947, 9936, 9975, 10228, 10210, 10304, 10295, 10297, 10257, 10392, 10412, 10442, 10456, 10542, 10611, 10791, 10647, 10897, 10899, 10898, 10995, 10966, 11025, 11140, 11141, 11214, 11215, 11216, 11268, 11270, 11269, 11331, 11409, 11441, 11466, 11494, 11538,, 11563, 11566, 11574, 11610, 11646, 11633, 11645, 11670, 11727, 11733, 11795, 11935, 11971, 12011, 12137, 12138, 12116, 12136, 12137, 12138,, 12192, 12409, 12467, 12555, 12538, 12679, 12680, 12681, 12682, 12839, 12842, 12837, 12929, 12947, 13113, 13115, 13237, 13305, 13322, 13449, 13514, 13515, 13697, 13697, 13701, 13703, 13845, 13855, 22514, 14062, 14063, 14045, 14153, 14161, 14408, 14373, 14484, 14465 y 14590 de fechas 8, 18, 21 y 25 de enero de 2013, 2, 3, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 23, 24, 30 y 31 de mayo de 2013, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 19, 24, 25 y 28 de junio de 2013, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 18, 22, 23 y 30 de julio de 2013, 5, 6, 7, 9, 13, 14, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 de agosto de 2013, 3, 5, 11, 13, 17, 20, 23 y 25 de septiembre de 2013, 3, 4, 8, 15, 21, 23 y 30 de octubre de 2013, 4, 6, 7, 12, 13, 21 y 27 de noviembre de 2013, 1º, 6, 11, 19, 23 y 26 de diciembre de 2013, respectivamente.	1,996,845	25401
30/06/15	PD/060154115	Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A.P.I. de C.V.	Mantenimiento preventivo y correctivo a 104 camas modelo Eleganza Smart y Eleganza XC mealinet del Hospital General del Estado "Dr. Ernesto Ramos Bours", según facturas números CFDI596, CFDI597, CFDI598, CFDI599, CFDI600, CFDI601, CFDI603, CFDI604, CFDI605 y CFDI606 de fecha 26 de diciembre de 2012.	1,167,795	35401
10/07/15	PD/070150456	Comercializadora Sanitaria S.A. de C.V.	Suministro de material de limpieza para el Hospital General del Estado, desinfectantes, bolsas de plástico para basura, trapeadores, pastillas sanitarias, detergentes, cepillos, bolsas naturales, jabón, desengrasante, desodorante ambiental, cubetas exprimidoras, cestos de basura, toallas interdoblablas para manos, papel higiénico, cloro, ajax, cepillo sanitaria, detergente, atomizadores, según facturas números	4,730,128	21601

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/03/15	PD/030170049	Energías de México, S.A. de C.V.	Suministros de gas natural gigajoules consumidos, según facturas números V04839, V004941 y V005147 fechas 2 de septiembre de 2014, 2 de octubre de 2014 y 2 de diciembre de 2014, respectivamente.	\$308,258	31201
			HLPI9, HLPI10, HLPI13, HLPI27, HLPI29, HLPI31, HLPI36, HLPI45, HLPI46, HLPI47, HLPI50, HLPI62, HLPI67, HLPI68, HLPI70, HLPI71 HLPI79, HLPI83, HLPI113, HLPI114, HLPI115, HLPI287, HLPI121, HLPI128, HLPI141, HLPI142, HLPI158, HLPI161, HLPI180, HLPI190, HLPI191, HLPI193, HLPI199, HLPI200, HLPI208, HLPI209, HLPI225, HLPI1903, HLPI1905, HLPI1916, HLPI1979, HLPI1989, HLPI1990, HLPI1991 y HLPI1992, HLPI2177, HLPI2182, HLPI2212, HLPI2253, HLPI2348, HLPI2349, HLPI2353, HLPI2357, HLPI2365, HLPI2402, HLPI2403 y HLPI240, de fechas 17 y 23 de enero de 2013, 13, 17 y 20 de febrero 2014, 11 y 26 de marzo de 2013, 8, 10, 15 y 24 de abril de 2014, 6, 7, 20 y 31 de mayo 2014, 13 de noviembre 2014, 10 y 23 de junio de 2014, 1°, 23, 25 y 28 de julio de 2014, 4, 5 y 21 de agosto de 2014, 9, 11, 23 de septiembre de 2014, 15, 16 y 24 de octubre de 2014, 5, 6, 7 y 13 de noviembre de 2014, respectivamente.		
15/07/15	PD/070151206	Comercializadora Sanitaria S.A. de C.V.	Suministro de material de limpieza para el Hospital General del Estado, jabón, cloro, paño de microfibra, shampoo, desinfectante, detergentes, toallas interdobladadas para manos, recogedor de basura, pastillas sanitarias, atomizadores, bolsas negras para basura, papel higiénico, desengrasante, aromatizantes, trapeadores, según facturas números HLP909, HLP837, HLP908, HLP911, HLP912, HLP959 y HLP960, de fechas 23 de septiembre de 2013, 13, 15 y 20 de noviembre de 2013, y 20 de diciembre de 2013, respectivamente.	895,504	21601
20/07/15	PD/70170514	Infra S.A. de C.V.	Adquisición de oxígeno médico líquido pipa infra según facturas números PAD94154, PAD94441, PAD95249, PAD96157, PAD96336, PAD95590, PAD96591, PAD97004, PAD97326, PAD97596, PAD97848, PAD97950, PAD98266 y PAD98267 de fechas 30 de septiembre de 2014, 6, 23 de octubre de 2014, 11, 14, 20 y 28 de noviembre de 2014, 5, 12, 19 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente.	757,000	25302
23/07/15	PD/070170808	Carsalab S.A. de C.V.	Suministro de materiales para laboratorio, según facturas números 141, 142, 378, 581, 754, 822, 962, 967, 1029, 1141, 1142, 1178, y 1179 de fechas 21 de mayo de 2013, 5,17 y 27 de junio de 2013, 22 y 24 de julio de 2013, 14 de agosto de 2013, 7 de noviembre de 2013 y 17 de diciembre de 2013, respectivamente.	164,352	25501
31/08/15	D080172233	Continental Mexicana de Productos, S.A. de C.V.	Mantenimiento de equipo médico del HIES, ventiladores, equipos de anestesia, monitores de signos vitales, monitores de agentes anestésicos, vaporizadores, cunas térmicas y lámparas de quirófano, según factura número MTY425 de fecha 1° de diciembre de 2014.	500,000	35401
31/08/15	PD/80172152	Instrumentos y Equipos Falcón S.A. de C.V.	Adquisición de trimasacel LRS plaquetas plasma RBC, soluciones anticoagulantes acd-a de 750 ml., para el Hospital General del Estado según facturas números GDL14324, GDL14402, GDL14475, GDL14510, GDL14511, GDL14560, GDL14561, GDL14616, GDL14618, GDL14619, GDL14621, GDL14625, GDL14658, GDL14661, GDL14719, GDL14720, GDL14721, GDL14724, GDL14725, GDL14726, GDL14717, GDL14749, GDL14770, GDL14805, GDL14802, GDL14803, GDL14833, GDL14930, GDL14947, GDL14948, GDL15025, GDL15034, GDL15035, GDL15061 y GDL15062 de fechas 27 de enero de 2014, 28 de febrero de 2014, 25 de marzo de 2014 y 15 de abril de 2014.	3,275,391	25101
Total				\$24,270,011	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 13) (29) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$28,121,111, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 21101 "Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina" por \$978,913, 2) 21501 "Material para Información" por \$9,798, 3) 21601 "Material de Limpieza" por \$1,009,042, 4) 25101 "Productos Químicos Básicos" por \$195,460, 5) 25301 "Medicamentos y Productos Farmacéuticos" por \$2,278,449, 6) 25302 "Oxígenos y Gases para Uso Medicinal" por \$666,036, 7) 25303 "Medicinas y Productos Farmacéuticos" por \$2,165,037, 8) 25401 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos" por \$1,832,294, 9) 25501 "Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio" por \$1,041,904, 10) 27501 "Blancos y Otros Productos Textiles, excepto Prendas de Vestir" por \$197,925, 11) 29401 "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo y Tecnologías de la Información por \$60,914, 12) 31101 "Energía Eléctrica" por \$7,113,479, 13) 31201 "Gas" por \$311,936, 14) 33101 "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados" por \$2,000,000, 15) 33302 "Servicios de Consultorías" por \$75,000, 16) 33603 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" por \$709,810, 17) 33901 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" por \$554,401, 18) 34101 "Servicios Financieros y Bancarios" por \$12,712 19) 35101 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo" por \$374,539, 20) 35401 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio" por \$364,704, 21) 35501 "Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte" por \$62,478, 22) 35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" por \$673,111, 23) 35801 "Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos" por \$572,050, 24) 53201 "Instrumental Médico y de Laboratorio" por \$38,346, 25) 61210 "Infraestructura y Equipamiento de Materia de Salud" por \$3,588,672 y 26) 62202 "Ampliación" por \$1,234,101, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
28/02/15	20170344	Diario	\$525,891	21101
16/06/15	60150942	Diario	208,726	21101
31/08/15	80140604	Diario	244,296	21101
Total			\$978,913	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
26/05/15	50150649	Diario	\$6,000	21501
19/06/15	60152070	Diario	3,798	21501
Total			\$9,798	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
11/09/15	90170701	Diario	\$1,009,042	21601
Total			\$1,009,042	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
15/06/15	60150893	Diario	\$195,460	25101
Total			\$195,460	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
12/02/15	49	Diario	\$404,621	25301
16/02/15	60	Diario	613,274	25301
17/02/15	71	Diario	811,404	25301
17/02/15	71	Diario	449,150	25301
Total			\$2,278,449	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
18/02/2015	79	Diario	\$574,169	25302
28/02/2015	165	Diario	91,867	25302
Total			\$666,036	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
-------	------------------	----------------	---------	---------

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
18/08/15	80170420	Diario	\$1,727,037	25303
10/09/15	90140057	Diario	438,000	25303
		Total	\$2,165,037	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
20/01/15	77	Diario	\$235,920	25501
31/07/15	186	Diario	218,320	25501
14/08/15	80170139	Diario	587,664	25501
		Total	\$1,041,904	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
10/09/15	90170234	Diario	\$60,914	29401
		Total	\$60,914	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
28/02/15	20170305	Diario	\$311,936	31201
		Total	\$311,936	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
22/04/15	40150272	Diario	\$75,000	33302
		Total	\$75,000	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
14/08/15	80170145	Diario	\$554,401	33901
		Total	\$554,401	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/03/2015	144	Diario	\$12,712	34101
		Total	\$12,712	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/08/15	80156719	Diario	\$374,539	35101
		Total	\$374,539	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
27/08/15	80171035	Diario	\$364,704	35401
		Total	\$364,704	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
24/08/15	80152004	Diario	\$132,576	35701
10/09/15	90170133	Diario	540,535	35701
		Total	\$673,111	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
09/01/2015	158	Diario	\$24,270	53201
09/01/2015	158	Diario	5,136	53201
27/02/2015	142	Diario	8,940	53201
		Total	\$38,346	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
18/08/15	80170420	Diario	\$1,832,294	25401
		Total	\$1,832,294	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
25/05/15	50170010	Diario	\$197,925	27501
		Total	\$197,925	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/01/15	10170318	Diario	\$1,916,707	31101
22/09/15	90170887	Diario	5,196,772	31101
		Total	\$7,113,479	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/08/15	80154419	Diario	\$2,000,000	33101
		Total	\$2,000,000	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
26/01/15	116	Diario	\$15,000	33603
31/01/15	155	Diario	11,136	33603
28/02/15	20170344	Diario	217,210	33603
30/04/15	40170982	Diario	354,960	33603
24/07/15	117	Diario	11,426	33603
13/08/15	63	Diario	12,695	33603
17/08/15	76	Diario	12,695	33603
17/08/15	76	Diario	10,150	33603
18/08/15	82	Diario	12,695	33603
18/08/15	82	Diario	11,600	33603
31/08/15	185	Diario	23,548	33603
31/08/15	185	Diario	16,695	33603
		Total	\$709,810	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/04/15	40171845	Diario	\$62,478	35501
		Total	\$62,478	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
28/08/15	80171150	Diario	\$286,025	35801
28/08/15	80171153	Diario	286,025	35801
		Total	\$572,050	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
11/06/15	60150132	Diario	\$650,632	62202
30/09/15	90153367	Diario	583,469	62202
		Total	\$1,234,101	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/07/15	70154535	Diario	\$3,588,672	61210
		Total	\$3,588,672	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$1,409,137, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 14) (35) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo, 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio, 3) Las fechas de suministro de los bienes y servicios, y su congruencia con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados, 4) La distinción de la forma que se adjudicará el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios y 5) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 15) (38) Organización del Ente: Derivado de la revisión realizada a la información relativa al 30 de septiembre de 2015, se determinó que el Sujeto Fiscalizado no consolida las cifras de los estados financieros de las diferentes unidades integrantes de los Servicios de Salud de Sonora, toda vez que en la contabilidad que da origen a los estados financieros de los Servicios de Salud de Sonora como “ente independiente”, registra mediante pólizas de diario, los egresos por conceptos de compra de inventarios, inversión en bienes muebles, gasto operativo, entre otros, realizados por las demás unidades que forman parte de los Servicios de Salud de Sonora, como lo son el Hospital General del Estado, el Hospital Infantil del Estado de Sonora, entre otros. Lo anterior tiene como

consecuencia que la información manifestada por los Servicios de Salud de Sonora en los informes trimestrales sea vulnerable ante el incremento del riesgo de cometer errores involuntarios al realizar una supuesta consolidación de cifras. Cabe mencionar que comúnmente el despacho externo contratado por la Secretaría de la Contraloría General para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Sujeto Fiscalizado, es quien realiza la consolidación de cifras de los estados financieros en forma anual; sin embargo, la consolidación de cifras debiera realizarse a la emisión mensual de estados financieros. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 16) (56) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora, a la cuenta contable número 11206 subcuenta contable 11206-02-C-005768 “Secretaría de la Defensa Nacional/Hospital Militar Regional”, se identificó un saldo pendiente de recuperar por \$2,185,477 al 31 de diciembre de 2015 por concepto de servicio de atención médica, el cual proviene de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, presentando una antigüedad considerable, sin que el Sujeto Fiscalizado haya logrado su recuperación en detrimento de las finanzas del mismo, integrándose como sigue:

Año	Importe
2009	\$151,185
2010	21,879
2011	142,563
2012	393,994
2013	195,236
2014	1,224,455
2015	56,165
Total	\$2,185,477

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$1,251,946, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 17) (57) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora, a la cuenta contable número 11206 subcuenta contable 11206-02-C-005859 “Secretaría de Educación y Cultura”, se identificó un saldo pendiente de recuperar por \$1,741,387 al 31 de diciembre de 2015, por concepto de atención médica a estudiantes, el cual proviene de los ejercicios 2009, 2011, 2012, 2013 y 2014 presentando una antigüedad considerable, sin que el Sujeto

Fiscalizado haya logrado su recuperación en detrimento de las finanzas del mismo, integrándose como sigue:

Año	Importe
2009	\$6,428
2011	89,287
2012	981,786
2013	407,080
2014	256,806
Total	\$1,741,387

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 18) (59) Inventarios: * Del inventario físico practicado al Almacén General de la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora el día 6 de enero 2016, por parte del personal del ISAF bajo una muestra de 140 artículos, se determinaron diferencias por faltantes en 15 artículos con un costo total \$66,341 y diferencias por sobrantes en 6 artículos con un costo total de \$88,570, entre el kárdex y el inventario físico, según se hizo constar en “Acta Circunstanciada de Inventario Físico” elaborada para tal efecto, sin que a la fecha las citadas diferencias hayan sido aclaradas por el Sujeto Fiscalizado, integrándose como sigue:

a) Diferencias por faltantes:

No.	Código	Clave	Descripción	Existencia en Unidades según		Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
				Kárdex	Inventario Físico			
1	C840800032	S/C	Tiras reactivas para orina para determinar 10 parámetros en orina: glucosa bilirrubina cetona.	1,384	1,342	42	\$138.62	\$5,822
2	C841600140	12/420	Teofilina elixir 533 mg.	84	63	21	85.59	1,797
3	C480000020	13/919	Apósitos combinados de celulosa con tela no tejida 20 X 8 cm.	239	233	6	150.36	902
4	C480000187	13/059	Bolsa balón 3 litros.	1,108	1,050	58	45.07	2,614
5	C480000523	13/794	Recolector punzocortante 4.7.	508	458	50	63.25	3,163
6	C480000554	13/985	Circuito neonatal número 1.	45	0	45	303.20	13,644
7	C480001013	10/683	Filtro neonatal nariz artificial intercambio de calor y humedad para pacientes de 0 a 3 kilos.	973	863	110	17.98	1,978
8	C480001018	10/942	Placa para electrocauterio universal.	97	27	70	138.37	9,686
9	C480000720	10/824	Portaobjeto Esmerilado De 25 X 75.	607	587	20	63.80	1,276
10	C480000877	S/C	Tubo vacutainer amarillo 5 ml.	18.5	0	18.5	200.45	3,708
11	C210000242	S/C	Catéter doble j 6 x 22 fr.	4	3	1	3,480	3,480
12	C210000242	S/C	Catéter venoso central 4 fr de dos lumen.	4	0	4	1,222.45	4,890
13	C210000040	41	Parche duoderm 20 x 30.	1	0	1	3,132	3,132
14	C630600008	35	Suero anti arácnido solución inyectable.	8	7	1	3,349	3,349
15	C210000276	S/C	Sugammadex 100 mg/2ml. solución inyectable.	6	3	3	2,300	6,900

No.	Código	Clave	Descripción	Existencia en Unidades según		Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
				Kárdex	Inventario Físico			
1	C840800032	S/C	Tiras reactivas para orina para determinar 10 parámetros en orina: glucosa bilirrubina cetona.	1,384	1,342	42	\$138.62	\$5,822
2	C841600140	12/420	Teofilina elixir 533 mg.	84	63	21	85.59	1,797
							Total	\$66,341

b) Diferencias por sobrantes:

No.	Código	Clave	Descripción	Existencia en Unidades según		Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
				Kárdex	Inventario Físico			
1	C480000144	14/354	Tiras reactivas para la determinación de glucosa en sangre.	12	44	32	\$348.19	\$11,142
2	C480001008	13/1385	Prolene 6-0 c/a c-1 m8706tvb.	44	56	12	196	2,352
3	C480001038	13/839	Circuito para anestesia circular pediátrico con bolsa de un litro y filtro de 60" (152 cm.).	66	68	2	290	580
4	C210000042	S/C	Factor VII recombinante de coagulación de 5 mg.	2	3	1	60,000	60,000
5	C210000276	S/C	Inmunoglobulina 6 gr. solución inyectable.	5	7	2	6,800	13,600
6	C210000114	S/C	Prolene 4-0 h-s.	3	5	2	448	896
							Total	\$88,570

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$8,826.

- 19) (60) Inventarios: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado, se constató que la cuenta del activo número 1135-0000-1-0112 denominada "DIMESA en Consigna" presenta un saldo al 31 de diciembre de 2015 de \$1,761,162, de la cual el Sujeto Fiscalizado proporcionó a los auditores del ISAF, la relación de los artículos que la integran que ascienden a \$1,614,004, misma que incluye un renglón de IVA por \$147,158, el cual corresponde al IVA de cada artículo, según manifestó el Ente Público. Tomando como base la citada relación de bienes proporcionada, se procedió a verificar su existencia física; sin embargo, estos no fueron localizados, sin que el Sujeto Fiscalizado lograra establecer su localización física. A continuación se describen los medicamentos y material de curación que no fueron localizados físicamente:

No.	Clave	Descripción	Existencia	Precio Unitario	Importe
1	44	Cepillo para colonoscopia CCB-7-240-3.	3	\$2,613.94	\$7,842
2	74	Flebotek sangofix.	599	89.6	53,670
3	314	Irrigatek 2 vías para irrigación.	96	50.29	4,828
4	727	Electrodo precordial meditrace.	325	2.41	783
5	919	Aguja hipodérmica 22G x 16 mm.	200	21.66	4,332
6	926	Equipo para drenaje por aspiración 1/8".	16	125	2,000
7	927	Equipo para drenaje drenovac 1/4".	8	144	1,152

No.	Clave	Descripción	Existencia	Precio Unitario	Importe
8	933	Jeringa desechable de 5 ml.	209	185.75	38,822
9	965	Prolene 0 C/A T-5.	60	28.33	1,700
10	981	Sonda foley 8 globo 30 2 vías.	10	36.19	362
11	1013	Estetoscopio sencillo.	17	66.96	1,138
12	1014	Flebotek equipo para PVC.	764	74.6	56,994
13	1027	Sonda foley 28 globo 5 2 vías.	15	15.48	232
14	1028	Sonda foley 26 globo 30 2 vías.	60	9.2	552
15	1058	Prolene 3-0 C/A Rb-1 DA.	76	82.91	6,301
16	1172	Cateter torácico 24 fr.	4	120	480
17	1178	K-31 Cateter para alimentación.	260	1.16	302
18	1179	K-30 Sonda para alimentación 8 Fr.	406	1.15	467
19	1181	K-25 tubo conector para oxígeno.	122	3.08	375
20	1185	Conector de titanio DP.	4	964.2	3,857
21	1187	Ethilon 10-0 C/A Tg.175-8 Oft.	92	141.56	13,024
22	1239	Hoja para bisturí número 11.	10	160	1,600
23	1295	Guante reforzado 7.0 P/H.I.V.	10	20.42	204
24	1296	Guante reforzado 7.5 P/H.I.V.	110	10.35	1,139
25	1297	Guante reforzado 8.0 P/H.I.V.	70	10.35	725
26	1313	K-32 Sonda para alimentación prematuro.	70	3.29	231
27	1319	K-61 Sonda para aspirar 16 Fr.	2,283	4.86	11,095
28	1320	K-62 Sonda para aspirar 16 Fr.	9,271	2.86	26,515
29	1355	Catgut crómico 4-0 C/A Rb-1.	24	48.9	1,174
30	1413	Esmerón (Bromuro de rocuronio).	245	1,700.81	416,699
31	1440	Bolsa para colostomía.	91	10	910
32	1471	Flebotek 0-100 equipo.	116	8.93	1,035
33	1640	Cable para pinza bipolar desechable.	17	690.78	11,743
34	1662	Placa con adhesivo valley laboratorio.	137	334.31	45,800
35	1741	Sutura nylon 3-0 C/A Sc-20.	136	21.76	2,959
36	1983	Cable para electrocauterio 3 vías.	129	99.93	12,891
37	2022	Sutura negra terenzada 0 C/A T-5 .	73	42.07	3,071
38	2163	Cloruro de sodio de 1000 ml. bolsa.	753	28.1	21,159
39	2173	Vicryl 2-0 C/A T-5.	229	45.76	10,479
40	2253	Catgut crómico 5-0 C/A Rb-1.	196	39.53	7,748
41	2436	Esponja de gasa 20X10 cm. con 50.	252	98.67	24,865
42	2583	Rituximab 500 mg. solución inyectable.	3	27,272.86	81,819
43	2623	Cánula de traqueostomía shiley número 6.	6	1,142.22	6,853
44	3325	Sonda para alimentación 8 nasoyeyunal.	66	366.22	24,171
45	3403	Ethilon 6-0 C/A Sc-16.	41	30.18	1,237
46	3421	Prolene 5-0 Cod.9556T.	47	34.37	1,615
47	3788	Espocan Equipo para anestesia.	310	335	103,850
48	3797	Algodón.	358	41.67	14,918
49	3800	Dermocle en tintura (Benzal).	42	30	1,260
50	3810	Isodine Solución.	108	126.6	13,673
51	3816	Venda de gasa 7 cm. x 5 mts.	203	7	1,421
52	3831	Sutura crómico 4-0 C/A T-5.	196	31.34	6,143
53	3861	Ind. biológico para gas y vapor Cat. S3060.	100	1,290.00	129,000
54	4028	Alambre para sutura 5 V-40 acifle.	23	445.06	10,236
55	4179	Cánula endotraqueal 2.5 S/G.	10	23	230
56	4241	Circuito para vent.con válvula y nebulizado.	89	220.69	19,641
57	4270	Parches adhesivos 5 X 7 cm.	5,245	8.5	44,583
58	4390	Jeringa de asepto 90 ml.	53	64.7	3,429
59	4418	Conector codo para terapia.	279	7.97	2,224
60	4588	Ethilon 4-0 C/A Sc-20 con 12.	36	29.45	1,060
61	6895	Bupivacaína Hiperb. solución inyectable.	300	121.67	36,501
62	7493	Fact. coag. recomb.1.2 mg 60,000U.	3	14,927.00	44,781
63	7659	Imipenem 500 mg. Inyectable.	500	178.7	89,350
64	8136	Cánula vivona número 8.	4	10,500.00	42,000
65	8169	Mascarilla Laringea número 4.	3	447.14	1,341
66	8176	Cánula endotraqueal 7.5 con refuerzo.	113	255.84	28,909
67	8447	Nifedipino Cc 30 mg. 30 comp.	323	29.69	9,590
68	8486	Fijador tubo endot. Oral.	190	127.59	24,242
69	8512	Aguja Portacath 20x19.	21	53.05	1,114
70	8513	Cánula traqueostomía número 8 fenestrada.	4	1,003.12	4,012
71	8852	Antiséptico alcohol Isopropilico al 74%.	142	124.74	17,713
72	8966	Parche antiescaras 17.5 x 17.5 cm.	10	336.37	3,364
73	9067	Cloraprep 26 ml.	105	175	18,375

No.	Clave	Descripción	Existencia	Precio Unitario	Importe
74	9081	Cinta de plástico microperforada 1.	2,636	7.58	19,981
75	9281	Rollo mixto de papel 7.5 cm.	10	411.25	4,113
Impuesto al Valor Agregado (IVA)					147,158
Total					\$1,761,162

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 20) (63) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a las cuentas contables del Pasivo número 21120 denominada “Proveedores” y 21190 “Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$24,348,871, a nombre de diversos proveedores y otras cuentas por pagar que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2009 al 2014, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y otras cuentas por pagar se relacionan a continuación:

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$ \$22,348,871 se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 21) (64) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora a las cuentas contables de Pasivo números 21203 denominada “Proveedores” y 21205 “Acreedores Diversos”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$163,485,961 a nombre de diversos proveedores y acreedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2005 al 2014, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y acreedores se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/15
21203-02-S-001819	Proveedores	Instrumentos y Equipos Falcón S.A de C.V.	\$25,734,525
21203-02-F-001819	Proveedores	Instrumentos y Equipos Falcón S.A. de C.V.	21,369,012
21203-02-S-004457	Proveedores	Ateca Aplicaciones Tecnológicas S.A de C.V.	10,741,691

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/15
21203-02-S-000628	Proveedores	Hospiterra S.A de C.V	7,419,788
21203-02-S-000372	Proveedores	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A de C.V.	5,476,247
21203-02-F-000264	Proveedores	Comercial Sanitaria S.A de C.V.	2,618,088
21205-02-S-000372	Acreedores Diversos	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A de C.V.	78,412,026
21205-02-S-004489	Acreedores Diversos	Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica S.A. de C.V.	11,714,584
		Total	\$163,485,961

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$163,323,845 se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 22) (65) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la Unidad Hospital General del Estado, a las cuentas contables de Pasivo números 2110 denominada “Proveedores” y 2120 “Acreedores”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015, que en su conjunto ascienden a \$50,109,606 a nombre de diversos proveedores y acreedores diversos que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2010 al 2014, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/15
2110-1204	Proveedores	Distribuidora Internacionales de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	\$23,937,617
2110-1136	Proveedores	Asesoría Médica Radiológica Farmacéutica, S.A de C.V.	163,794
2110-2129	Proveedores	Aplicaciones Médicas Integrales, S.A de C.V.	12,033,183
2110-2067	Proveedores	Atecsa Aplicaciones Tecnológicas, S.A de C.V.	12,713,376
2110-0170	Proveedores	Laboratorios Pisa, S.A de C.V.	367,118
2120-00001	Acreedores Diversos	Cateterismo y Angioplastia.	264,518
2120-00028	Acreedores Diversos	Trasplante Riñón.	630,000
		Total	\$50,109,606

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$ 49,215,088 se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

23) (70) Impuestos por Pagar: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$857,157, por adquisición de bienes y servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2012, 2013 y 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2012, 2013 y 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organismo de Gobierno donde conste la autorización para que dichos bienes y servicios se realizaran con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
28/10/15	PD/1001400122	Megafruta, S.A. de C.V.	Suministro de productos alimenticios para personas hospitalizadas en el Hospital Infantil del Estado, según facturas números 16508, 16510, 19485, 19507, 19508, 19571, 19580 y 19608 de fechas 26 de junio de 2014, 8 de noviembre de 2014, 10 de noviembre de 2014, 13 de noviembre de 2014 y 14 de noviembre de 2014.	\$117,424	22103
31/10/15	PD/1001400153	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Servicio de fotocopiado de 151,841 copias tipo carta para el Hospital Infantil del Estado de Sonora, correspondientes a los meses de diciembre de 2013, enero de 2014 y marzo de 2014, según facturas números F4381, H004927 y F4427 de fechas 23 de enero de 2014, 24 de junio de 2014 y 2 de noviembre de 2014.	43,924	21201
31/12/15	PD/1201401074	Aarson Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	Suministro de 4 tornillos transpedicular poliaxial 4.5 x 35 mm., 2 transpedicular poliaxial 4.5 x 40 mm., 2 transpedicular poliaxial 6.0 x 40 mm., 2 transpedicular poliaxial 6.0 x 45 mm., 10 tornillos de 4 6.0 mm. para mono y poliaxial, 2 barras reta de titanio 5.5 x 200 mm., 1 conector transversal 32 mm. recta, 2 chip de hueso esponjoso, para el Hospital Infantil del Estado de Sonora, según factura número AA1553 de fecha 22 de diciembre de 2014.	204,638	25401
31/12/15	PD/1201400803	First Son Servicios Integrales, S.A. de C.V.	Servicios subrogados por diversas rentas de endoscopia, set de trocars, colonoscopia y duodenoscopia, según facturas números 299, 300, 304, 320, 347, 348, 382, 400, 436, FI2, FI3, FI4, FI5, FI6, FI7, FI8, FI30, FI31, FI32, FI33, FI34, FI35, FI36, FI50, FI51, FI52, FI53, FI54, FI66, FI81, FI82, FI87, FI88, FI89, FI90, FI91, FI131, FI132, FI133, FI134, FI136, FI139, FI140, FI141, FI142, FI143, FI144, FI147, FI148, FI153, FI154, FI155, FI157, FI158, FI159, FI160, FI164, FI165, FI166, FI167, FI182, FI183, FI184, FI185, FI188, FI192, FI193, FI194, FI195, FI365, FI364, FI366, FI378, FI441, FI442, FI443, FI444, FI445, FI455, FI456, FI457, FI458, FI499, FI500, FI501, FI502, FI512, FI513, FI514, FI515, FI529, FI530, FI531, FI577, FI578, FI589, FI590, FI614, FI615, FI616, FI617 y FI618 de fechas 28 de junio de 2012, 5 de julio de 2012, 17 de julio de 2012, 14 de agosto de 2012, 21 de septiembre de 2012, 31 de octubre de 2012, 13 de septiembre de 2012, 9 de enero de 2013, 14 de enero de 2013, 5 de marzo de 2013, 15 de marzo de 2013, 11 de abril de 2013, 15 de mayo de 2013, 22 de agosto de 2013, 29 de agosto de 2013, 20 de septiembre de 2013, 24 de septiembre de 2013, 28 de mayo de 2014, 13 de junio de 2014, 22 de julio de 2014, 23 de julio de 2014, 4 de agosto de 2014, 5 de agosto de 2014, 26 de agosto de 2014, 9 de septiembre de 2014, 7 de octubre de 2014, 6 de noviembre de 2014, 20 de noviembre de 2014 y 5 de diciembre de 2014.	433,547	39903
31/12/15	PD/1201400793	Grupo Diagnóstico Médico Proa, S.A. de C.V.	Diagnóstico colposcópico y renta de endoscopia, según factura número G00055866 de fecha 18 de noviembre de 2014.	4,783	39903
31/12/15	PD/1201400793	First Son Servicios Integrales, S.A. de C.V.	Renta de coloscopia y endoscopia, facturas números 199, 200, 296 y 349 de fechas 8 de febrero de 2012, 28 de junio de 2012 y 14 de agosto de 2012.	28,922	39903
31/12/15	PD/1201400724	Megafruta, S.A. de C.V.	Suministro de utensilios para el servicio de alimentación del Hospital General del Estado, cucharas de plástico, charolas, servilletas, vasos y platos térmicos, según facturas números 15471, 16455 y 17271 de fechas 16 de mayo de 2014, 24 de junio de 2014 y 30 de julio de 2014.	23,919	22301

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
28/10/15	PD/1001400122	Megafruta, S.A. de C.V.	Suministro de productos alimenticios para personas hospitalizadas en el Hospital Infantil del Estado, según facturas números 16508, 16510, 19485, 19507, 19508, 19571, 19580 y 19608 de fechas 26 de junio de 2014, 8 de noviembre de 2014, 10 de noviembre de 2014, 13 de noviembre de 2014 y 14 de noviembre de 2014.	\$117,424	22103
31/10/15	PD/1001400153	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Servicio de fotocopiado de 151,841 copias tipo carta para el Hospital Infantil del Estado de Sonora, correspondientes a los meses de diciembre de 2013, enero de 2014 y marzo de 2014, según facturas números F4381, H004927 y F4427 de fechas 23 de enero de 2014, 24 de junio de 2014 y 2 de noviembre de 2014.	43,924	21201
Total				\$857,157	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 24) (71) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, realizados con los recursos del Seguro Popular, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$3,618,475, por los servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2013 y 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2013 y 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/12/15	PD/1201703796	Jaime Navarro Zaragoza.	Renta de local correspondiente al período de junio a diciembre de 2014, ubicado en calle Sufragio Efectivo No. 515, local 14 en Ciudad Obregón, Sonora, utilizado como Oficinas administrativas de archivo y digitalización de expedientes de los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud, de "Seguro Popular", según facturas números 002S, 003S, 004S, 005S, 006S, 007S y 009S, de fecha 20 de julio de 2015.	\$73,892	32201
31/12/15	PD/1201704144	Régimen de Protección Social en Salud de Estado de Sinaloa.	Servicios médicos afiliados al sistema de protección social en salud del Estado de Sonora correspondientes a los meses de abril, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, enero, febrero, abril, agosto, septiembre octubre, noviembre y diciembre de 2014, según facturas número OFC000722, OFC1166 y OFC 1192 de fecha 9 de octubre de 2013, 7 de mayo de 2015 y 12 de mayo de 2015.	833,390	39903

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/12/15	PD/1201704145	Régimen de Protección Social en Salud de Baja California.	Prestación de servicios a pacientes interestatales del seguro popular correspondientes a los meses abril, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013 y de enero a diciembre de 2014, según facturas números 687, 701, 719 y 745 de fechas 20 de marzo de 2015, 15 de abril del 2015 y 16 de abril del 2015.	2,711,193	39903
			Total	\$3,618,475	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante la autoridad competentes.

- 25) (75) Egresos: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora, en la Partida 34101 denominada "Servicios Financieros y Bancarios", se constató que el Sujeto Fiscalizado pagó actualización e intereses moratorios por \$31,825, debido a que no fueron realizados los pagos oportunamente de las aportaciones al SAR, FONACOT e ISSSTE, como se menciona a continuación:

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Número		
08/09/15	PI/0068	Intereses moratorios por el pago extemporáneo de FONACOT correspondiente al mes de julio de 2015.	\$11,292
08/09/15	PD/0067	Intereses moratorios por el pago extemporáneo de FONACOT correspondiente al mes de agosto de 2015.	5,658
18/09/15	PD/0042	Intereses moratorios por el pago extemporáneo del ISSSTE correspondiente a la segunda quincena del mes de junio de 2015.	2,183
18/09/15	PD/0051	Intereses moratorios por el pago extemporáneo del S.A.R. correspondiente al tercer bimestre de 2015.	6,196
23/09/15	PD/0049	Intereses moratorios por el pago extemporáneo del ISSSTE correspondiente a la primera quincena del mes de mayo de 2015.	2,468
20/11/15	PD/0105	Intereses moratorios por el pago extemporáneo del ISSSTE correspondiente a la primera quincena del mes de agosto de 2015.	4,028
Total			\$31,825

- 26) (83) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. Este tipo de inconsistencias adquieren mayor relevancia, ya que el Ente Público no cuenta actualmente con un sistema contable integral donde se registren las operaciones realizadas por las

diferentes unidades integrantes de los Servicios de Salud de Sonora, toda vez que en la contabilidad que da origen a los estados financieros de los Servicios de Salud de Sonora como “ente independiente”, registra mediante pólizas de diario, los egresos por conceptos de compra de inventarios, inversión en bienes muebles, gasto operativo, entre otros, realizados por las demás unidades que forman parte de los Servicios de Salud de Sonora, como lo son el Hospital General del Estado, el Hospital Infantil del Estado de Sonora, entre otros.

Lo anterior tiene como consecuencia que la información manifestada por los Servicios de Salud de Sonora en los informes trimestrales sea vulnerable ante el incremento del riesgo de cometer errores involuntarios al realizar una supuesta consolidación de cifras. Cabe mencionar que comúnmente el despacho externo contratado por la Secretaría de la Contraloría General para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Sujeto Fiscalizado, es quien realiza la consolidación de cifras de los estados financieros en forma anual; sin embargo, la consolidación de cifras debiera realizarse a la emisión mensual de estados financieros, mecanismo que debe erradicarse para dar lugar a un sistema de contabilidad donde se registren todas las operaciones realizadas en forma conjunta y no separadas. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 27) (97) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en 3 de ellas por un importe contratado más convenios de \$9,438,698, de los cuales se han ejercido en 2014 un monto de \$4,904,125y en 2015 un importe de \$3,500,408, haciendo un total ejercido de \$8,404,533, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,034,165, realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales del Ramo 12: Salud (Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud), se determinó lo siguiente:
- a. Expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
 - b. Se incumplió con los plazos de ejecución pactados en las Cláusulas Segunda de los convenios adicionales, toda vez que estipulan una fecha de terminación de los trabajos diferente a la fecha real de terminación de la obra según acta de entrega recepción, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de terminación según acta de entrega recepción	Días de desfase	Documentación Faltante
1	2013-CALIDAD-009	Rehabilitación del centro de salud urbano Progreso Norte, en la localidad de Hermosillo, Sonora. Contratista: C. Jesús Montaña Valencia Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-009	\$2,493,626	\$748,088	\$1,438,764	\$2,186,852	\$306,774	24/11/2014	12/11/2015	353	Bitácora electrónica de obra.
2	2013-CALIDAD-011	Rehabilitación del centro de salud urbano Emiliano Zapata, en la localidad de Hermosillo, Sonora. Contratista: Bejim Planea y Construye, S.A. de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-011	2,987,787	1,784,656	475,740	2,260,396	727,391	08/10/2014	15/01/2015	96	Convenio por reducción de monto original contratado y finiquito.
3	2013-CALIDAD-012	Rehabilitación del centro de salud urbano Lomas de Madrid, en la localidad de Hermosillo, Sonora. Contratista: Inmobiliaria Tierras del Desierto, S.A. de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-012	3,957,285	2,371,381	1,585,904	3,957,285	0	05/12/2014	16/02/2015	73	Garantía de vicios ocultos.
		Total	\$9,438,698	\$4,904,125	\$3,500,408	\$8,404,533	\$1,034,165	\$125,865	\$126,390		

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender la bitácora electrónica de obra e incumplimiento del plazo de ejecución.

- 28) (98) Egresos:* En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en la obra pública 2013-CALIDAD-013 denominada “Terminación de la Obra Nueva del Hospital General de Caborca”, en la Localidad de Caborca, Sonora, contratada con la empresa Urbanizadora OASIS S.A. de C.V., por un importe total contratado más convenios de \$17,734,397, de los cuales se han ejercido en 2014 un monto de \$8,132,745 y en 2015 un importe de \$8,649,577, haciendo un total ejercido de \$16,782,322, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$952,075, realizada y concluida mediante la modalidad de Contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-013, con recursos Federales del Ramo 12: Salud (Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de garantía de vicios ocultos, acta de

entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el finiquito de obra.

29) (99) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016, a diversas obras reportadas con cifras al del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública 2013-CALIDAD-002 denominada “Terminación de la Red Frio Hermosillo” en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa FAISA Construcciones, S. A. de C. V., por un importe de \$2,499,494, de los cuales se ha ejercido un monto en 2014 de \$1,100,276 y en 2015 un importe de \$1,399,218, haciendo un total ejercido de \$2,499,494, realizada y concluida mediante la modalidad de contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-002 con recursos Federales del Ramo 12: Salud (Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 20 de junio de 2016, se constató que existen deficiencias de carácter técnico para el concepto “ACA003 Suministro y aplicación de texturizado de la marca Corev en exterior de edificio” debido a que se observó fisura en la junta constructiva en acabado texturizado de fachada exterior.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el finiquito de obra.

30) (100) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016, a diversas obras reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado más convenios de \$3,736,410 de los cuales se han ejercido un monto de \$3,627,215, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$109,195, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con recursos Federales del Ramo 12: Salud (Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud), se determinó lo siguiente:

a. Se presentaron los expedientes técnicos incompletos, debido a que carecen de bitácora electrónica de obra y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con los plazos de ejecución pactados en las Cláusulas Tercera de los contratos, toda vez que señalan como fecha programada de terminación de los trabajos el día 30 de abril de 2015; sin embargo la fecha de terminación de los trabajos, según acta de entrega recepción fue el día 15 de octubre de 2015, generando un desfase de 168 días entre el periodo programado según contrato y el periodo ejecutado según acta de entrega recepción, como se detalla a continuación:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2015	Importe por ejercer
1	2014-CALIDAD-008	Ampliación y fortalecimiento del centro de salud urbano de San Luis Río Colorado, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora Contratista: Desarrollos San Luis Río Colorado, S. de R.L. De C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-CALIDAD-008	\$1,732,648	\$1,643,557	\$89,091
2	2014-CALIDAD-013	Ampliación y rehabilitación del centro de salud rural de Imuris, Municipio de Imuris y ampliación y rehabilitación del centro de salud urbano de Nogales, Municipio de Nogales, Sonora Contratista: Proyectos e Infraestructura del Norte, S.A. de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-CALIDAD-013	2,003,762	1,983,658	20,104
		Total:	3,736,410	3,627,215	109,195

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender para las obras 2014-CALIDAD-008.- Bitácora electrónica de obra, finiquito e incumplimiento del plazo de ejecución y obra 2014-CALIDAD-013.- Bitácora electrónica de obra y finiquito.

31) (101) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública 2013-CALIDAD-003 denominada “Terminación de la Red Frío Caborca”, en la Localidad de Caborca, contratada con la empresa Urbanizadora Oasis, S.A. de C.V., por un importe de \$1,491,245, de los cuales se han ejercido en 2014 un monto de \$691,066 y en 2015 un importe de \$800,179, haciendo un total ejercido de \$1,491,245, realizada mediante contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-003 con recursos Federales del Ramo 12: Salud (Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-003, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 5 de abril de 2014; sin embargo, al día 20 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 70%, no encontrando personal de la empresa constructora laborando en la obra. Cabe mencionar que las metas del contrato fueron para ampliar un edificio que se encontró en estado de abandono.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender la bitácora electrónica de obra e incumplimiento del plazo de ejecución.

32) (102) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$178,339,256, de los cuales se han ejercido en 2012 un monto de \$32,264,325, en 2013 de \$39,588,513, en 2014 de \$79,964,297 y en 2015 un importe de \$24,760,433, haciendo un total de \$176,577,568 quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,761,688, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos del FIDEICOMISO 9441 (Aportaciones de Recursos Federales, Estatales y Buena Vista del Cobre S.A. de C.V.), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2012	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe total ejercido	Importe pendiente por ejercer	Documentación faltante
1	2012-FIDEI COMISO-001	Construcción del Hospital General de Cananea, del Municipio de Cananea, Sonora. Contratista: Proyectos e Infraestructura del Norte, S.A. de C.V. Contrato: GES-SSS-DGAF-DIF-2012-FIDEICOMISO-001	\$177,452,630	\$32,264,325	\$39,588,513	\$79,373,213	\$24,612,662	\$175,838,713	\$1,613,917	Finiquito.
2	2014-FIDEI COMISO-003	Supervisión externa y control de calidad de la obra: Construcción del Hospital General de Cananea, del Municipio de Cananea, Sonora	886,626	0	0	591,084	147,771	738,855	147,771	Acta de entrega recepción y finiquito.

Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2012	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe total ejercido	Importe pendiente por ejercer	Documentación faltante
	Contratista: Proyectos y Supervisión JH Romero, S.A. de C.V. Contrato: GES-SSS-DGAF-DIF-2014-FIDEICOMISO-003	178,339,256	32,264,325	39,588,513	79,964,297	24,760,433	176,577,568	1,761,688	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender para la obra 2012-FIDEICOMISO-001.- Finiquito y obra 2014-FIDEICOMISO-003.- Acta de entrega-recepción y finiquito.

- 33) (103) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 7 de ellas por un importe total contratado de \$7,985,583 de los cuales se ha ejercido un monto de \$6,932,228, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,053,355, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2014), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante
1 SE-011	Ampliación y rehabilitación del Hospital General de Nogales, Municipio de Nogales, Sonora Contratista: Proyectos e Infraestructura del Norte, S.A. de C.V. Contrato: GES-SSS-DGAF-DIF-2014-FISE-010	\$4,558,494	\$4,558,494	\$0	Estimación 5 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, reportes de control de calidad y finiquito.
2 SE-012	Ampliación y rehabilitación del Centro de Salud Rural Cuauhtémoc (Campo 5) del Municipio de Cajeme, Sonora Contratista: KN Materiales, S.A. de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-018	700,156	700,156	0	Dictamen de adjudicación.
3 SE-017	Ampliación y rehabilitación del Centro de Salud Obregón Centro, en el Municipio de Cajeme, Sonora Contratista: ECOC Electrocontroles y Obra Civil, S.A. de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-019	431,650	129,495	302,155	Dictamen de adjudicación, acta de entrega recepción y finiquito.
4 SE-018	Ampliación y rehabilitación del centro de salud Navojoa Centro, en Navojoa, Sonora. Contratista: Vifes Construcciones y Proyectos S.A de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-005	300,700	300,700	0	Dictamen de adjudicación, presupuesto, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
5 SE-020	Ampliación y rehabilitación del centro de salud urbano Primero Hermosillo, del Municipio de Hermosillo, Sonora Contratista: Constructora Méndez D, S.A. de C.V. Contrato: GES-SSS-DGAF-DIF-2014-FISE-020	549,154	164,746	384,408	Dictamen de adjudicación, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
6 SE-023	Ampliación y rehabilitación del centro de salud urbano La Floresta, en Hermosillo, en el Municipio de Hermosillo, Sonora Contratista: Constructora Méndez D, S.A. De C.V. Contrato: GES-SSS-DGAF-DIF-2014-FISE-006	1,222,329	927,802	294,527	Finiquito.
7 SE-026	Ampliación y rehabilitación del centro de salud Progreso Norte, en Hermosillo Contratista: C90 Construcción, S.A.	223,100	150,835	72,265	Dictamen de adjudicación.

Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante
	de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-021				
	Total:	7,985,583	6,932,228	1,053,355	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedo pendiente de atender para las obras SE-011.- Reporte de control de calidad y finiquito; obras SE-017 y SE-018.- Finiquito y obra SE-020.- Bitácora de obra. Se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 34) (104) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 3 de ellas por un importe total contratado de \$9,333,455 de los cuales se ha ejercido un monto de \$2,800,036, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$6,533,419, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2014), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento. Cabe mencionar que al no presentar la documentación observada no se acreditó el avance físico de estas obras, integrándose como sigue:

Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante
1	SE-004 Ampliación y Rehabilitación del centro de salud rural Paredón Colorado, Municipio de Benito Juárez, Sonora. Contratista: Hemont Constructora, S.A de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-015	\$474,888	\$142,466	\$332,422	Planos, especificaciones, dictamen de adjudicación, presupuesto, programa de ejecución, análisis de precios unitarios, acta de entrega recepción y finiquito.
2	SE-010 Ampliación y rehabilitación del Hospital General de Navojoa, en el Municipio de Navojoa, Sonora Contratista: Urbanizadora Oasis, S.A. de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-012	8,384,534	2,515,360	5,869,174	Planos, especificaciones, presupuesto, programa de obra y bitácora de obra.
3	SE-022 Ampliación y rehabilitación del centro de salud rural Plan de Ayala, Municipio de Hermosillo, Sonora. Contratista: Hemont constructora, S.A de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-016	474,033	142,210	331,823	Planos, especificaciones, dictamen de adjudicación, presupuesto, programa de ejecución, análisis de precios unitarios y bitácora de obra.
	Total:	9,333,455	2,800,036	6,533,419	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender para las obras SE-004.- Programa de ejecución, acta de entrega-recepción y finiquito; obra SE-010.- Bitácora de obra y obra SE-022.- Planos, especificaciones y análisis de precios unitarios.

- 35) (106) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016, a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de

diciembre de 2015, en la obra pública SE-008 denominada “Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud Rural de Sahuaripa”, del Municipio de Sahuaripa, contratada con el C. José Luis Fernández Castillo, por un importe contratado y ejercido de \$776,000, realizada mediante contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-022 con Recursos del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2014), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece dictamen de adjudicación, presupuesto, programa de ejecución, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 3 de abril de 2015; sin embargo, al día 22 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 60%, aun cuando el plazo programado había vencido. Cabe mencionar que no se encontraba personal trabajando en el sitio de la obra.

c. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 22 de junio de 2016, se constató que existen deficiencias de carácter técnico debido a que presenta agrietamientos en los conceptos mencionados a continuación:

	Clave	Concepto
1	ALB01	Muros, enrasas y pretiles de ladrillo 7x14x28 cm, asentado con mortero cem-cal-arena 1:2:4
2	FCI03	Construcción de firme de concreto de 10 cm de espesor, acabado planeado para recibir loseta
3	OBE01	Construcción de banquetta de concreto de 10 cm de espesor, acabado escobillado, con concreto

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el presupuesto, programa de ejecución, el incumplimiento del plazo de ejecución y deficiencias técnicas.

- 36) (107) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública SE-009 denominada “Ampliación y Fortalecimiento del Hospital General de Puerto Peñasco”, en el Municipio de Puerto Peñasco, contratada con la empresa RAI A, S. de R.L. de C.V., por un importe de \$4,776,722, de los cuales se han ejercido un monto de \$2,073,805, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,702,917, realizada mediante contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2014-FISE-013 con Recursos del Ramo

33: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2014), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimación número 2 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra y reportes de control de calidad, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2014-FISE-013, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de mayo de 2015; sin embargo, al día 21 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 30%, aun cuando el plazo programado había vencido. Cabe mencionar que la obra se encuentra abandonada y no se encuentra personal de la empresa contratista laborando en el sitio de los trabajos.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender la estimación número 2 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra y reportes de control de calidad e incumplimiento del plazo de ejecución de la obra.

37) (108) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 7 de ellas por un importe contratado más convenios de \$5,096,814 de los cuales se han ejercido un monto de \$4,894,820, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$201,994, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2014), se determinó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. Se incumplió con los plazos de ejecución pactados en las Cláusulas Tercera de los contratos, toda vez que estipulan una fecha de terminación de los trabajos diferente a la fecha real de terminación de la obra según acta de entrega recepción, integrándose como sigue:

	Num. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado o más convenios	Importe ejercido 2015	Importe pendiente de ejercer	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha programada de terminación según acta	Documentación faltante
1	SE-007	Ampliación y rehabilitación del centro de salud rural Benjamín Hill, en el Municipio de Benjamín Hill, Sonora. Contratista: Constructora Capuccino, S.A de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-004	\$451,584	\$451,584	\$0	05/03/2015	12/06/2015	Dictamen de adjudicación y finiquito.
2	SE-013	Ampliación y rehabilitación del centro de salud rural 31 de Octubre (Campo 16), en el Municipio de Cajeme, Sonora Contratista: USMAN, Consultores, S.A. de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-008	1,059,886	1,059,886	0	30/04/2015	17/12/2015	Finiquito.
3	SE-014 y SE-015	Ampliación y rehabilitación del centro de salud rural de la colonia Allende, Municipio de Cajeme y rehabilitación del centro de salud rural de Morelos I, Municipio de Cajeme Contratista: C. Fidel Ramos Razcón, Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-014	1,631,576	1,446,595	184,981	15/05/2015	14/11/2015	Finiquito.
4	SE-016	Ampliación y rehabilitación del centro de salud rural Marte R. Gómez, del Municipio de Cajeme, Sonora. Contratista: KN MATERIALES, S.A. de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-017	413,342	413,342	0	27/03/2015	19/06/2015	Planos, especificaciones, dictamen de adjudicación, garantía de anticipo, presupuesto, programa de ejecución y análisis de precios unitarios, estimaciones con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra y finiquito.
5	SE-021	Rehabilitación del centro de salud rural La Victoria en Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora Contratista: C. Hiram López Leyva. Contrato: CGES-SSS-DGAF-DIF-2014-FISE-007	973,326	973,326	0	30/04/2015	09/10/2015	Finiquito.
6	SE-025	Ampliación y rehabilitación del centro de salud urbano Santa Isabel, en Hermosillo, Sonora. Contratista: C90 Construcción, S.A de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-003	187,100	181,487	5,613	18/02/2015	20/05/2015	Dictamen de adjudicación, bitácora de obra, finiquito y convenio adicional por reducción de monto original contratado.
7	SE-027	Rehabilitación de centro de salud urbano de Villa Juárez, en Villa Juárez, Municipio de Benito Juárez, Sonora. Contratista: C. José Luis Fernández Castillo Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-002	380,000	368,600	11,400	18/02/2015	03/06/2015	Dictamen de adjudicación, garantía de cumplimiento, presupuesto, bitácora de obra y Convenio adicional por reducción de monto original contratado.
		Total	5,096,814	4,894,820	201,994			

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender para las obras SE-007.- Finiquito y el incumplimiento del plazo de ejecución según acta de entrega-recepción; obra SE-016.- Garantía de anticipo, presupuesto, programa de ejecución, análisis de precios unitarios e incumplimiento del plazo de ejecución según acta de entrega-recepción; obra SE-021.- Finiquito e incumplimiento del plazo de ejecución

según acta de entrega-recepción; obra SE-025.- Finiquito, convenio adicional por reducción de monto original contratado e incumplimiento del plazo de ejecución según acta de entrega-recepción y obra SE-027.- Garantía de cumplimiento, bitácora de obra e incumplimiento del plazo de ejecución según acta de entrega recepción.

38) (109) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública SE-028 denominada “Terminación de Construcción de Módulos a la Salud Reproductiva en Adolescentes”, en la localidad de Hermosillo, contratada con la empresa USMAN, Consultores, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$349,200, realizada y concluida mediante contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2014-FISE-001 con Recursos del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2014), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de dictamen de adjudicación y presupuesto, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución pactado en la Cláusula Tercera del contrato, toda vez que señalan como fecha programada de terminación de los trabajos el día 28 de febrero de 2015; sin embargo la fecha de terminación de los trabajos, según acta de entrega recepción fue el día 18 de agosto de 2015, generando un desfase de 171 días entre el periodo programado según contrato y el periodo ejecutado según acta de entrega recepción.

c. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 21 de junio de 2016, se determinó un concepto pagado no instalado por \$15,687, en relación con la estimación número 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no suministrada
Fecha	Número						
06/10/2015	A659	FP07.- Fabricación de cubierta a base de estructura metálica, en salida de edificio de 5.10x2.17 m de sección, fabricada a base de perfil tubular	1.00 pza	0.00 pza	1.00 pza	\$15,686.97	\$15,687

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el dictamen de adjudicación y presupuesto.

- 39) (110) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública SE-029 denominada “Construcción de Centro Jurisdiccional de Vacunas en Santa Ana”, en el Municipio de Santa Ana, contratada con la empresa Adobe Desarrollos, S.A. de C.V., por un importe de \$5,745,398, de los cuales se han ejercido un monto de \$1,723,619 quedando pendiente por ejercer un saldo de \$4,021,779, realizada mediante el contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2015-FISE-001 con recursos del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2014), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 21 de marzo de 2016; sin embargo, al día 20 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 45%, aun cuando el plazo programado había vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento del plazo de ejecución.

- 40) (111) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública SE-006 denominada “Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud Rural Naco”, en el Municipio de Naco, contratada con el C. José Luis Fernández Castillo, por un importe contratado y ejercido de \$1,467,394, realizada y concluida mediante el contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2014-FISE-009 con recursos del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2014), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 15 de mayo de 2015; sin embargo la fecha de terminación de los trabajos, según acta de entrega recepción fue el día 10 de septiembre de 2015, generando un desfase de 118 días entre el periodo programado según contrato y el periodo ejecutado según acta de entrega recepción, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento del plazo de ejecución.

41) (112) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-555 denominada “Terminación de Trabajos Complementarios de la Construcción del Hospital General del Bajo Río Mayo”, en la Localidad de Huatabampo, contratada con el C. Luis Fernando Paz Galaz, por un importe contratado de \$1,241,778, de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$915,984 y en 2015 un importe de \$325,794, haciendo un total ejercido de \$1,241,778, realizada y concluida mediante Contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2013-R23-004 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Apoyo Financiero Ramo 23 - 2010), se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de bitácora electrónica de obra y garantía de vicios ocultos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender labitácora electrónica de obra y garantía de vicios ocultos.

42) (113) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$6,646,927, de los cuales se han ejercido un monto de \$2,685,943, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,960,984, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015 (Convenio de los 2,639 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2015	Importe total por ejercer	Documentación faltante
1	2015- R23- 003/ C-00056/ 0005	Ampliación y rehabilitación del centro de salud rural de Arizpe, en el Municipio de Arizpe, Sonora. Ampliación y rehabilitación del centro de salud rural de Cucurpe, en el Municipio de Cucurpe, Sonora. Contratista: C. José Luis Fernández Castillo Contrato: GES-SSS-DGAF-DIF-2015-R23-003	\$1,683,476	\$1,139,955	\$543,521	Acta de presentación y apertura de propuestas, acta de entrega recepción y finiquito.
2	2015- R23- 007/ C-00056/0006	Ampliación y fortalecimiento de neonatología en el Hospital del Niño y la Mujer de Ciudad Obregón en el Municipio de Cajeme, Sonora. Contratista: Proyectos e Infraestructura del Norte S.A de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2015-R23-007	4,963,451	1,545,988	3,417,463	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.

Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2015	Importe total por ejercer	Documentación faltante
Total:		6,646,927	2,685,943	3,960,984	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el finiquito.

43) (114) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 3 de ellas por un importe contratado más convenios de \$7,263,761 de los cuales se han ejercido un monto de \$2,482,719, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$4,781,042, realizadas con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015 (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplieron con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2015	Importe pendiente de ejercer	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	2015-R23-004/C-00056/003 Ampliación y fortalecimiento del Hospital General de Nogales, Municipio de Nogales Contratista: Proyectos e Infraestructura del Norte, S.A. de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2015-R23-004	\$3,427,841	\$1,331,943	\$2,095,898	Bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad	31/01/2016	21/06/2016	80%
2	2015-R23-005/C-00056/005 Ampliación y rehabilitación del centro de salud rural de Golfo de Santa Clara, en la localidad de San Luis Rio Colorado, Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora Contratista: Desarrollos San Luis Rio Colorado, S. de R.L. de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2015-R23-005	1,595,242	478,573	1,116,669	Bitácora electrónica de obra.	31/12/2015	21/06/2016	98%
2	2015-R23-015/C-00056/005 Ampliación, rehabilitación y mantenimiento del centro de salud rural Pitiquito, en el Municipio de Pitiquito, Sonora. Contratista: Servicios Integrales Hermex, S.A de C.V. Contrato: GES-SSS-CGAF-DIF-2015-R23-015	2,240,678	672,203	1,568,475	Bitácora electrónica de obra.	07/04/2016	20/06/2016	80%
Total:		7,263,761	2,482,719	4,781,042				

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender para las obras 2015-R23-004/C-00056/003.- Bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y el incumplimiento del plazo de ejecución; obras 2015-R23-005/C-00056/005 y 2015-R23-015/C-00056/005.- El incumplimiento del plazo de ejecución.

- 44) (115) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública 2015-R23-001/C-00056/0007 denominada “Ampliación del Hospital General de Agua Prieta”, en el Municipio de Agua Prieta, contratada con la empresa Constructora Capuccino, S.A de C.V., por un importe de \$1,944,896, de los cuales se han ejercido un monto de \$583,469, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,361,427, realizada mediante el contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2015-R23-001 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015 (Convenio 2,639 MDP), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 8 de diciembre de 2015; sin embargo, al día 22 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 85%, aun cuando el plazo programado había vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento del plazo de ejecución.

- 45) (116) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública 2013-R23-007/NC2-296 denominada “Supervisión Externa de la Obra: Rehabilitación del Hospital General de Moctezuma”, del Municipio de Moctezuma, contratada con el C. Ing. Jesús Martín Cervantes Balderrama, por un importe de \$356,547, de los cuales se han ejercido en 2014 un monto de \$237,698 y en 2015 un importe de \$118,849, haciendo un total ejercido de \$356,547, realizada y concluida mediante Contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2013-R23-007 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Proyectos de Desarrollo Regional 2013 (Convenio 765.5 MDP), se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y

finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender la garantía de vicios ocultos y el finiquito.

46) (117) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública 2013-R23-005/NC2-296 denominada “Rehabilitación del Hospital General de Moctezuma”, Municipio de Moctezuma, contratada con la empresa Bufete de Ingeniería de Sonora, S.A. de C.V., por un importe de \$25,302,538, de los cuales se han ejercido en 2014 un monto de \$12,274,997 y en 2015 un importe de \$8,361,311, haciendo un total de \$20,636,308, quedando pendiente por ejercer un monto de \$4,666,230, realizada y concluida mediante contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2013-R23-005 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Proyectos de Desarrollo Regional 2013 (Convenio 765.5 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de convenio adicional por reducción de monto original contratado, bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 22 de junio de 2016, se determinaron conceptos pagados no suministrados por \$899,341, en relación con la estimación número 24, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad suministrada	Cantidad pagada no suministrada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no suministrada
Fecha	Número						
08/05/2015	FHM0198	FP291 Suministro de equipo paquete de 5.0 toneladas, modelo D6NZ060N09006NX, marca York (o similar) con quemador para calefacción a base de gas L.P.	6.0 pzas	5.0 pzas	1.0 pzas	\$89,767.64	\$89,768
08/05/2015	FHM0198	FP292 Suministro de equipo paquete de 6.5 toneladas, modelo ZF078N10A2AAA5, marca York (o similar) con quemador para calefacción a base de gas L.P.	2.0 pzas	0.0 pzas	2.0 pzas	158,012.36	316,025
08/05/2015	FHM0198	FP293 Suministro de equipo paquete de 8.5 toneladas modelo ZF102N15A2AAA5, marca York (o similar) con quemador para calefacción a base de gas L.P.	2.0 pzas	0.0 pzas	2.0 pzas	167,341.66	334,683
08/05/2015	FHM0198	FP295 Suministro de equipo condensador de 5.0 toneladas, marca York con una etapa de enfriamiento, para operar a 220 V.	4.0 pzas	0.0 pzas	4.0 pzas	39,716.29	158,865

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad suministrada	Cantidad pagada no suministrada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no suministrada
Fecha	Número						
08/05/2015	FHM0198	FP291 Suministro de equipo paquete de 5.0 toneladas, modelo D6NZ060N09006NX, marca York (o similar) con quemador para calefacción a base de gas L.P.	6.0 pzas	5.0 pzas	1.0 pzas	\$89,767.64	\$89,768
08/05/2015	FHM0198	FP292 Suministro de equipo paquete de 6.5 toneladas, modelo ZF078N10A2AAA5, marca York (o similar) con quemador para calefacción a base de gas L.P.	2.0 pzas	0.0 pzas	2.0 pzas	158,012.36	316,025
		Total:					\$899,341

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el convenio adicional por reducción de monto original contratado, bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, finiquito y conceptos pagados no suministrados por un importe de \$899,341.

- 47) (118) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 3 de ellas por un importe total contratado más convenios de \$7,491,189, de los cuales se ha ejercido en 2013 un monto de \$220,619, en 2014 de \$3,566,109 y en 2015 un monto de \$2,675,600, haciendo un monto total ejercido de \$6,462,328, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,028,861, realizadas y concluidas mediante Contrato con Recursos Federales del Ramo: 12 Salud (Seguro Popular 2012), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe pendiente por ejercer	Documentación Faltante
1 2013-FSPS S-002	Fortalecimiento del centro de salud Primero de Mayo (campo 77), en el Municipio de BÁCUM. Fortalecimiento de centro de salud de Santa María del Buaraje, en el Municipio de Navojoa. Fortalecimiento de centro de salud de Colonia Jecopaco, en el Municipio de Benito Juárez. Fortalecimiento de centro de salud de Nachuquis, en el Municipio de Navojoa, Fortalecimiento del centro de salud de Camoa, en el Municipio de Navojoa. Contratista: Bejím Planca y Construye, S.A de C.V. Contrato: GES-SSS-DGAF-DIF-2013-FSPSS-02	\$1,803,582	\$73,965	\$825,143	\$904,474	\$1,803,582	\$0	Bitácora electrónica de obra y acta de entrega recepción
2 2013-FSPS S-003	Fortalecimiento del centro de salud de Ónavas, en el Municipio de Ónavas. Fortalecimiento de Centro de Salud de Nuri, en el Municipio de Rosario Tesopaco y Fortalecimiento de Centro de Salud de Suaqui Grande, Municipio de Suaqui Grande Contratista: Tierras del Desierto, S.A de C.V. Contrato: GES-SSS-DGAF-DIF-2013-FSPSS-003	2,465,169	146,654	688,981	1,230,356	2,065,991	399,178	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
3 2013-FSPS	Fortalecimiento del centro de salud Júpare en la localidad de Júpare, Municipio de Huatabampo, centro	3,222,438	0	2,051,985	540,770	2,592,755	629,683	Bitácora electrónica

Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe pendiente por ejercer	Documentación Faltante
S-005	de salud Francisco Sarabia en la localidad de Francisco Sarabia, Municipio de Huatabampo, centro de salud La Esquina en la localidad de La Esquina, Municipio de Huatabampo, centro de salud de Mocorúa en la localidad de Mocorúa, Municipio de Etchojoa y centro de salud de Pozo Dulce en la localidad de Pozo Dulce, Municipio de Huatabampo. Contratista: VIFES Construcciones y Proyectos, S.A. DE C.V. Contrato: GES-SSS-DGAF-DIF-2013-FSPSS-005							a de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
	Total:	\$7,491,189	\$220,619	\$3,566,109	\$2,675,600	\$6,462,328	\$1,028,861	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender para las obras 2013-FSPSS-002.- Bitácora electrónica de obra y acta de entrega recepción; obra 2013-FSPSS-003.- Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito y obra 2013-FSPSS-005.- Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.

- 48) (119) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública 2014-SP-001 denominada “Terminación de la Ampliación y Equipamiento de Quirófanos, Ampliación de Hospitalización en Planta Baja y de Residencias Médicas en el Hospital General del Estado de Sonora”, en el Municipio de Hermosillo, Sonora, contratada con la empresa Adobe Desarrollos, S.A. de C.V., por un importe de \$31,201,627, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$15,070,948 y en 2015 de \$7,582,719 haciendo un monto total ejercido de \$22,653,667, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$8,547,960, misma que se encuentra en proceso de ejecución con un avance físico del 85%, realizada mediante el contrato numero GES-SSS-CGAF-DIF-2014-SP-001 con Recursos Federales del Ramo: 12 Salud (Seguro Popular 2013), se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de estimaciones 22, 25, 26, 27, 28 y 29 del contrato original y 1 y 2 del convenio adicional CA-001 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender las estimaciones 22, 25, 26, 27, 28 y 29 del contrato original y 1 y 2 del convenio adicional CA-001 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora electrónica de obra.

- 49) (120) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública 2012-FSPSS-005 denominada “Ampliación y Rehabilitación de los Centros de Salud de Obregón, Block 410, Pueblo Yaqui y Villa Juárez”, de los Municipios de Cajeme y Benito Juárez, contratada con la empresa Multiservicios y Desarrollos Lufeyma, S.A. de C.V., por un importe de \$3,024,414, de los cuales se han ejercido en 2012 un monto de \$907,324, en 2013 de \$1,557,760, en 2014 de \$437,026 y en 2015 un importe de \$122,304, haciendo un total ejercido de \$3,024,414, realizada y concluida mediante el contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2012-FSPSS-005 con Recursos Federales Ramo 12: Salud (Seguro Popular 2012), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 01 de mayo de 2013; sin embargo la fecha de terminación de los trabajos, según acta de entrega recepción fue el día 30 de enero de 2015, generando un desfase de 639 días entre el periodo programado según contrato y el periodo ejecutado según acta de entrega recepción, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento del plazo de ejecución según acta de entrega-recepción.

- 50) (121) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en la obra pública 2014-SP-002 denominada “Construcción de Oficina de Seguro Popular en el Hospital General del Estado de Sonora”, en la Localidad de Hermosillo, Sonora, contratada con la empresa Constructora Capuccino S.A. de C.V., con un importe contratado de \$2,248,232, de los cuales se ha ejercido un monto en 2014 de \$1,823,009 y en 2015 de \$425,223, haciendo un total ejercido de \$2,248,232, realizada y concluida mediante la modalidad de Contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2014-SP-002 con Recursos Federales del Ramo 12: Salud (Seguro Popular 2012), se incumplió con el plazo de ejecución pactados en las Cláusulas Tercera del contrato GES-SSS-DGAF-DIF-2014-SP-002, toda vez que señalan como fecha programada de terminación de los trabajos el día 26 de septiembre de 2014, y la fecha de terminación de los trabajos, según acta de entrega recepción fue el día 08 de noviembre de 2014, generando un desfase de 43 días, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento del plazo de ejecución según acta de entrega-recepción.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Gossler, S.C. (Hermosillo). El dictamen está integrado al Anexo 3-Bis/7 . Observaciones a solventar:

Observación 2. Antigüedad de Saldos en Bancos/Tesorería

A la fecha de emisión de este informe se tienen recursos federales recibidos durante los ejercicios 2015 y 2014, mismos que a la fecha no han sido ejercidos, y que corresponden a recursos de diversos programas sociales, principalmente del seguro médico nueva generación (SMNG) que mediante convenio se tienen celebrados con diferentes entidades públicas, los cuales suman en conjunto la cantidad de \$ 6,263,244, y cuya integración es la siguiente:

Concepto	Ejercicio	Importe
Recursos o fondos no ejercidos de 2014.-		
BBVA Bancomer Cta. 0172555654, SMNG 2010	2014	\$2,373,154
CI Banco Cta. 616214 / SICALIDAD 2013	2014	23,391
CI Banco Cta. 200050 / SICALIDAD 2011	2014	7,697
Banorte, S.A. Cta. 0656720521, SICALIDAD	2014	7,648

		2,411,890

Recursos o fondos no ejercidos de 2015.-		
CI Banco Cta. 322814 / SGMN Salud 2012	2015	3,841,460
BBVA Bancomer, Cta. 00180412333, SMNG 2011	2015	9,786
CI Banco Cta. 290114 / Caravanas 2012	2015	108

		3,851,354

		\$6,263,244
		=====

Observación 3.- Existencia de saldos antiguos en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Con base al análisis de la antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2015, registrados en la cuenta de deudores diversos, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales, dado su antigüedad a la fecha de emisión de nuestro informe, están sujetos a depuración o confrontan problemas para su recuperación:

Concepto	Antigüedad	Saldo
Gobierno del Estado Secretaría de Hacienda	31-dic-15	\$375,847,648

Concepto	Antigüedad	Saldo
Gobierno del Estado Secretaría de Hacienda	31-mar-15	2,651,950
Gabriel Moreno Castro	31-dic-15	623,500
Hospital Infantil del Estado de Sonora	28-sep-15	621,317
Hospital General del Estado	07-sep-15	316,950
Jurisdicción Sanitaria V Navojoa	@	282,729
Jurisdicción Sanitaria No. IV, Cd. Obregón	@	262,481
Jurisdicción Sanitaria II Caborca	31-mar-15	234,896
Jurisdicción Sanitaria no. III, Santa Ana	31-mar-15	228,321
Cruz Roja Mexicana, IAP	30-Apr-15	185,750
Eduardo Horacio Torres Inguanzo	-1	147,916
Hospital General del Estado	@	121,997
Jurisdicción Sanitaria No. I	@	80,000
Servicios de Salud de Sonora	@	74,335
Mario Atondo Santacruz	@	69,440
Hospital General Guaymas	22-Apr-15	55,680
Claudia Cecilia Orozco Solis	@	35,000
Luis Ramón Sing Paramo	@	29,754
Sergio Ruiz Bustamante	@	27,997
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado	31-Jan-15	26,000
Ismael Flores García	31-Jan-15	20,000
Jesús Meza Lizárraga	@	17,411
Ciro Manuel Pellegrini Araujo	@	16,000
Luis Alonso Calderón Palacios	@	15,280
Leonor Isabel Vizcarra Amado	@	15,076
Gobierno del Estado de Sonora	09-jul-15	12,894
Casimiro Estrada Acuña	@	9,289
Javier Velázquez Contreras	@	9,120
Martín Alberto Flores Hernández	31-Aug-15	8,146
José Ángel Velásquez Gómez	@	8,000
Javier Fernando Fernández Riesgo	@	7,732
Carlos Gilberto Canes Gracia	31-mar-15	6,805
Marco Vinicio Muñoz Guerrero	@	5,500
Juan Pedro Flores Torres	@	\$5,000
Mario Díaz Garduño	@	4,020
Francisco Javier Paredes López	30-Apr-15	3,599
Juan Alberto Ruvalcaba Soto	@	3,075
Martin Valenzuela Chávez	@	3,020
Leticia Amparano Gámez	31-Aug-15	2,753
Gustavo Alonso Becerra Rubí	@	2,550
Sergio Kelly Barraza	@	2,544
Norma Alicia Ochoa Mendoza	@	2,192
Gilda Guadalupe Lopez Ruiz	@	2,108
Filogonio Martínez Castañeda	@	2,000

Concepto	Antigüedad	Saldo
Leonor Isabel Vizcarra Amado	@	1,976
Mario Atondo Santacruz	@	1,945
Hospital General Ures	31-Aug-15	1,680
Krupshupsky Ibarra Sainz	@	1,678
Oficina Central	(1)	1,623
Sergio Ruiz Bustamante	@	1,498
Daniel Jacobo Esquivel	@	1,445
María Luisa Melin Ramos	@	1,408
Francisco Reyes de Alba	30-Apr-15	1,392
Julio Cesar Figueroa Terán	@	1,300
Sara del Carmen Arrieta Sánchez	@	1,300
Hospital Infantil del Estado de Sonora	@	1,243
Gerardo Montoya Gonzalez	@	1,050
Pablo Vega Valenzuela	@	816
Francisco Rene Pesqueira Fontes	@	557
Hospital El Ronquillo	@	348
Francisco Alfonso Escobar Valle	@	127
Gobierno del Estado de Sonora	@	8
Total		\$382,129,169

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$5,200,457.

Observación 7.- Falta de Certificados de Libertad de Gravamen.

A la fecha de emisión de este informe no se nos habían proporcionado los certificados de libertad de gravamen, de los inmuebles propiedad de la entidad.

Observación 9.- Existencia de Saldos Antiguos en Cuentas por Pagar a Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de cuentas por pagar a proveedores, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad a la fecha de emisión de nuestro informe, están sujetos a depuración y/o aclaración:

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo, S.A. de C.V.	31/12/2015	\$25,272,732

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Luis Fernando Fontes Martínez	31/12/2015	7,666,322
Cometa Mercantil, S.A. de C.V.	31-Aug-15	6,873,354
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo, S.A. de C.V.	31/10/2015	6,779,516
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	30/11/2015	6,685,317
Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	31/12/2015	5,648,652
José Fernando Fontes Muñoz	@	4,965,149
Shkrimi del Sol, S.A. de C.V.	31/12/2015	4,658,871
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	@	2,999,767
Hospiterra, S.A. de C.V.	30/11/2015	2,701,752
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	30/11/2015	1,941,348
Nissauto Sonora, S.A. de C.V.	30-Sep-15	1,646,650
Equipos Médicos Vizcarra, S.A. de C.V.	@	934,934
Medifast, S.A. de C.V.	31-Aug-15	837,997
Juama, S.A. de C.V.	09-Sep-15	750,856
Centro Integral de Manejo Ambiental, S.A. de C.V.	20-Aug-15	707,983
Calderas y Servicios Electromecánicos, S.A. de C.V.	11-Sep-15	654,803
STF Constructivos, S.A. de C.V.	30-Jun-15	568,143
SAVI Distribuciones, S.A. de C.V.	31-Mar-15	487,217
Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	@	466,284
Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	@	463,543
Artimedica, S.A. de C.V.	@	404,203
Comercial ECA, S.A. de C.V.	@	326,489
Carsalab, S.A. de C.V.	@	299,999
Mexglobal, S.A. de C.V.	@	294,408
Ralca, S. A. de C. V.	@	274,307
Pego, S.A. de C.V.	42094	249,375
Mediprev, S. de R.L. de C.V.	@	242,307
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	@	237,153
Mediprev, S. de R.L. de C.V.	@	230,980
Laboratorios Hormona, S.A. de C.V.	@	224,213
Alassa, S.A. de C.V.	42094	203,344
Medica Avanzada, S.A. de C.V.	@	197,543
Sistemas Hospitalarios Dalca, S.A. de C.V.	42185	196,740
Proveedora de Laboratorios del Noroeste, S.A. de C.V.	@	191,530
Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	@	189,810
General de Maquinaria Tecmac, S.A. de C.V.	@	173,641
Laboratorios Farmadem, S.A.	@	164,914
Medicamentos y Reactivos de Chihuahua, S.A. de C.V.	@	160,808
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	42063	158,951
Dibiter, S.A. de C.V.	@	156,059
Dentilab, S.A. de C.V.	42257	149,286
Sic Proveedores de Salud Integral Corporativa, S.A. de C.V.	31-Jan-15	136,657
Comercial Médica Providencia, S.A. de C.V.	@	129,060
Nissauto Sonora, S.A. de C.V.	42257	125,970
Dequivamed, S.A. de C.V.	@	114,900
Medicure, S.A. de C.V.	@	111,137

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Llantimax, S.A. de C.V.	@	108,692
Distribuidora Disur, S.A. de C.V.	@	107,200
Mediprev, S. de R.L. de C.V.	31-Aug-15	100,297
RD Grupo Medico, S.A. de C.V.	@	86,178
No. 1 Sonora Apparel, S.A. de C.V.	@	74,939
Hipo Pak4	42094	72,826
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	@	71,040
Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	@	70,097
Farmadescuento, S.A. de C.V.	@	59,215
Servicios y Distribuciones Ayala, S.A. de C.V.	@	55,669
Distribución y Mantenimiento Del Noroeste S	@	55,657
KMH, S.A. de C.V.	@	49,601
Audimedical, S.A. de C.V.	@	48,038
Trinium, S.A. de C.V.	31-Aug-15	46,284
Comercializadora Pharmaceutica Compharma, S.A. de C.V.	@	46,114
Libertas Comunicación, S.A. de C.V.	31-Aug-15	45,150
Bertha Flores Rosas	42277	40,425
PE Medical, S.A. de C.V.	@	40,394
Proveedora Médica Bac-Son, S.A. de C.V.	@	34,001
Servicios y Distribuciones Ayala, S.A. de C.V.	@	32,211
Daniel Salazar Ballesteros	31-Aug-15	31,612
Proveedora Medica Bac-Son, S.A. de C.V.	42257	27,979
Jesús Montaña Valencia	@	27,620
Proveedora Médica del Noroeste, S.A. de C.V.	@	26,789
Químicos Universal Villavicencio, S.A. de C.V.	@	26,250
Abbott Laboratories de México, S.A. de C.V.	42094	25,916
Productos y Servicios del Noroeste, S.A. de C.V.	@	24,443
Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	@	18,703
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	@	16,641
Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	@	16,472
SIC Proveedores de Salud Integral Corporativa, S.A. de C.V.	@	16,010
Dicipa, S.A. de C.V.	42256	15,869
Kreo Medical, S.A. de C.V.	@	14,365
Marketing Medicinal, S.A. de C.V.	42185	13,554
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	31-Jan-15	12,430
Ana Gabriela Cuevas Ortiz	@	11,397
Kendall de México, S.A. de C.V.	@	10,938
Marco Antonio Tarazón Maldonado	@	10,047
Instrumentación Médica, S.A. de C.V.	42257	9,316
Alma Angelina García Soqui		
Jesús Alberto Zaragoza Lugo	@	8,970
KMH, S.A. de C.V.	42215	8,932
Ingeniería Electro médica y Acústica, S.A.	@	8,575

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Maria Alba Contreras Mayoral	@	8,227
Miguel Angel Contreras Curiel	@	7,687
Control Scientific, S.A. de C.V.	18-Aug-15	7,424
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	@	6,881
DMI Distribuciones Especializadas, S.A. de C.V.	@	6,287
Abalat, S.A. de C.V.	@	6,120
Abalat, S.A. de C.V.	@	4,990
Sistemas Hospitalarios Dalca, S.A. de C.V.	@	4,327
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	@	4,188
González R. Automotriz, S.A. de C.V.	@	3,573
MM Fármacos, S.A. de C.V.	42199	2,960
Ecomed Equipos y Consumibles Médicos del Norte, S.A. de C.V.	@	2,675
Suplimex, S.A. de C.V.	@	2,514
Agneval Médico Dental, S.A. de C.V.	@	2,477
PIC Planeación Integral Corporativa, S.A. de C.V.	@	2,404
Sanabria Corporativo Médico, S.A. de C.V.	@	1,397
José Fernando Fontes Muñoz	42063	1,150
	42167	13

Total		90,757,124
		=====

Observación 10.- Existencia de Saldos Antiguos en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de otras cuentas por pagar, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad a la fecha de emisión de nuestro informe, están sujetos a depuración y/o aclaración:

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:		
Servicios de Salud de Sonora	31/12/2015	\$51,135,456
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	31/12/2015	11,955,628
Lito Medical, S.A. de C.V.	@	7,981,999
Vital Bioingeniería, S.A. de C.V.	@	5,202,880
Servicios de Salud de Sonora	31/12/2015	3,614,136
Servicios de Salud de Sonora	31/12/2015	2,758,048
Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	@	2,490,799
Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.	@	1,736,663

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Lito Medical, S.A. de C.V.	@	1,495,504
Instrumentos y Accesorios Automatizados, S. A. de C.V.	31/01/2015	1,461,112
Reynaldo Fernando Villaseñor Valdéz	31/07/2015	943,080
Centro de Rehabilitación y Salud Laboral de Querétaro, S.A. de C.V.	@	932,640
Comercializadora Círculo PYF, S.A. de C.V.	27-Aug-15	924,172
Frigopanel, S.A. de C.V.	@	596,673
Hemoser, S.A. de C.V.	31/03/2015	573,183
Jurisdicción Sanitaria V Navojoa	@	439,433
Especialistas de Manufactura Médica, S.A. de C.V.	@	376,623
Simpson, S.A. de C.V.	28/02/2015	330,055
VSH Vigilancia y Protección, S.A. de C.V.	@	226,169
Marcela Haydee Flores Samaniego	@	220,000
VSH Vigilancia y Protección, S.A. de C.V.	@	201,132
Carmen Cecilia Encinas García	@	200,261
IMED Ingeniería, S.A. de C.V.	@	187,010
Atar Arrendamientos y Servicios, S.A. de C.V.	@	168,432
Cancelaciones de Nómina Años Anteriores	28/09/2015	154,871
Kreo Medical, S.A. de C.V.	31-Aug-15	146,818
Radio Difusora XHSD, S.A. de C.V.	@	102,300
Atecsa Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	@	92,414
Retención por Atraso en Obra	@	92,008
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	31/03/2015	91,453
Radio Difusora XHFL, S.A. de C.V.	@	83,700
Oficentro Corporativo, S.A. de C.V.	@	83,336
Proveedora de Laboratorios del Noroeste, S.A. de C.V.		68,039
Comercializadora Círculo PYF, S.A. de C.V.	@	65,394
Mediprev, S. de R.L. de C.V.	@	63,023
Comercial Química del Noroeste, S.A. de	@	60,028
Representaciones y Equipamientos de Sonora, S.A. de C.V.	30/06/2015	59,583
Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	31/01/2015	59,160
Auto Glass, S.A. de C.V.	31/07/2015	58,046
Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	@	54,005
Imagen Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	@	49,850
LHR Publicidad Digital, S.A. de C.V.	@	48,840
Grupo Comercial Reglo, S.A. de C.V.	@	42,330
Filomeno Grijalva Franco	@	39,090
Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales Sonorthwest, S. de R.L. de C.V.	@	38,576
Publimedios Inteligentes, S.A. de C.V.	31/03/2015	35,937
Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	@	34,800
Oficentro Corporativo, S.A. de C.V.	@	32,791
PMPS Proyecto Multimedia Puente de Sonora, S.A. de C.V.	@	27,876

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
PMPS Proyecto Multimedia Puente de Sonora, S.A. de C.V.	@	26,600
Difusión Radiofónica de Ciudad Obregón, S.A. de C.V.	@	26,450
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	@	25,227
Rubén Vazquez Xibille	@	24,700
Juan Francisco Quiñonez del Castillo	@	24,060
Yus & Yus, S.A. de C.V.	30/05/2015	23,200
GMS Impacto Global, S.C.	@	23,000
Instrumentación Médica, S.A. de C.V.	@	22,823
Jesús Alonso Corrales Cañedo	@	19,836
Pedro García Gastelum	@	19,720
Maval Agencia Aduanal, S.C.	@	19,305
Recolectora de Desechos y Residuos Kin Kong	@	19,298
Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	@	18,734
TYP del Desierto, S.A. de C.V.	@	18,674
Notaría Pública Número 66	@	17,552
María Soledad Durazo Barceló	@	17,400
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	@	16,640
Yus & Yus, S.A. de C.V.	@	16,240
Grupo Comercial Reglo, S. de R.L. de C.V.	@	15,812
Carsalab, S.A. de C.V.	26-Aug-15	15,718
Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V. Jaime Villalobos Tamaura	@	13,965
Jaime Villalobos Tamaura	@	13,549
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	@	13,039
Proveedora Medica Hospitalaria, S.A. de C.V.	@	12,170
Grupo Comercial Reglo, S. de R.L. de C.V.	@	11,690
Interbiol, S.A. de C.V.	@	11,647
Argento Cocinas Muebles y Diseño, S.A. de C.V.	31/01/2015	11,600
Lugar Distribuidora, S.A. de C.V.	31/01/2015	11,600
El Círculo de Vicam, S.C. de R.L. de C.V.	@	11,600
Gamboa Proyectos del Yaqui, S.C.	@	11,500
Servicio Postal Mexicano	@	11,307
Daniel Darío Figueroa Cajigas	@	10,440
Representaciones y Equipamientos de Sonora, S.A. de C.V.	@	10,140
Jesús Antonio Márquez Lúa	@	9,257
Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	@	9,022
AXA Seguros, S.A. de C.V.	@	8,770
Excelencia En Fotocopiado, S.A. de C.V.	@	8,757
Yus & Yus, S.A. de C.V.	@	7,836
Alba Alicia Rosas Félix	@	7,540
Enrique Espinoza Meléndez	@	7,470
Transportación Turística Arce, S.A. de C.V.	@	7,000
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	@	6,797

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Laboratorios Watanabe, S.A. de C.V.	@	6,532
Francisco Rios Noriega	@	6,500
Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	@	6,171
Hospiterra, S.A. de C.V.	@	6,087
Orientación Jurídica Profesional, S.C.	@	5,633
José Balzac Mendivil Gil	@	5,568
Ana María Maytorena Ojeda	@	5,336
Combustibles Controlados CIM, S.A. de C.V.	@	5,254
Servicios Eficientes de Cartera, S. de R.L. de C.V.	@	4,964
María Auxiliadora Martínez Soto	@	4,922
Centro Integral de Manejo Ambiental, S.A. de C.V.	31/01/2015	4,526
Claudia Marina Pérez Villalobos	27-Aug-15	4,500
La Casa de los Pasteles, S.A. de C.V.	@	4,400
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	@	4,350
María Alba Contreras Mayoral	@	4,238
Ismael López Cabrales	@	4,176
Comercial ECA, S.A. de C.V.	@	4,060
Grupo Imno, S.A. de C.V.	@	4,056
Degasa, S.A. de C.V.	@	3,937
Carolina Montiel Reyes	@	3,711
Johan Gildardo Bueno Cruz	25/09/2015	3,480
Oscar Ramón Castro Valdez	@	3,200
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	@	3,137
Axa Seguros, S.A. de C.V.	@	3,052
Breton y Asociados, S.A. de C.V.	@	3,000
Enrique Espinoza Melendrez	@	2,784
Jesús Yunanky Camacho Molina	@	2,782
Francisco Javier Morales González	@	2,772
Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	@	2,613
Distribuidora Oca, S.A. de C.V.	@	2,585
Abastecedora de Consumibles Médicos, S.A.	@	2,572
Productos y Servicios del Noroeste, S.A. de C.V.	@	2,570
Delia Inustroza Camargo	@	2,436
Alejandro Cesaretti Galerías, S.A. de C.V.	@	2,410
Miguel Ángel Murillo González	@	2,341
Servicio Técnico de Control de Plagas, S.A. de C.V.	@	2,295
Omar Eliseo Armenta Cota	@	2,227
Juama, S.A. de C.V.	@	2,033
Gasexpress Gasolineras, S.A. de C.V.	@	2,000
Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	@	2,000
Gloria Cristina López Ramírez	@	1,714
Salvador Antonio Corral Martínez	@	1,682

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Rogelio Arteaga Cárdenas	@	1,601
Praxair México, S.A. de C.V.	@	1,485
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	@	1,437
Carmen Dolores Aldecoa Félix	@	1,392
CGN Centro Gráfico del Noroeste, S.A. de C.V.	@	1,218
Abbott Laboratories de México, S.A. de C.V.	@	1,094
Romelia Ruiz Cazares	@	1,063
José Genaro Manzo Aguilar	@	1,044
Martin Eduardo Alcantar Moreno	@	1,035
Impacto Vinil, S.A. de C.V.	@	966
Compuprovedores, S.A. de C.V.	@	901
Autotanques Diesel, S.A. de C.V.	@	888
Alimentos Mestizos, S.A. de C.V.	@	770
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	@	718
Servicios y Distribuciones Ayala, S.A. de C.V.	@	557
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	@	549
Premier del Noroeste, S.A. de C.V.	@	459
Soluciones Tecnológicas Mondragón y González, S.A. de C.V.	@	389
Rommel Fernando Benítez Paz	@	374
Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	@	361
Ana Gabriela Cuevas Ortiz	@	323
Ramón Alfonso Dueñas Maldonado	@	290
Luz Elizabeth Espinoza Hernández	@	220
Abastecedora de Consumibles Médicos, S.A. de C.V.	@	132
Total		98,646,913
		=====
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:		
Retardos, Faltas y Asistencias A/A	28/09/2015	400,499
Aportación a Caja de Ahorro Personal Regularizado	@	282,701
Aportación a Caja de Ahorro Personal Regularizado	@	210,170
Nómina Seg. Resp. Civil y Asist. Legal p/Daños a 3ros.	@	113,587
.2% Inspección y Vigilancia Obra Estatal	@	3,628
Potenciación Seg. Riesgo Prof. Seguro Vida Prest. Serv. Social	@	1,237
	25-Aug-15	1,032

		1,012,854
		=====

Observación 14.- Falta de Conciliación de cifras contables con Hospital Infantil del Estado y Hospital General del Estado

A la fecha, no se tiene la práctica de conciliar las cifras contables registradas en contabilidad, con los hospitales, tanto saldos en balance como los importes en las cuentas de resultados.

Hospital General del Estado de Sonora

Hospital General del Estado de Sonora (HGE)

Observación 1.- Existencia de saldos antiguos en Cuentas por Cobrar – Instituciones Cuenta Punte

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos al 31 de diciembre de 2015, registrados en el rubro de cuentas por cobrar-instituciones cuenta puente, observamos la existencia de los siguientes saldos a la fecha del presente informe, los cuales, dado su antigüedad, están sujetos a depuración o confrontan problemas para su recuperación:

Concepto	Antigüedad	Importe
ISSSTESON/Hospital Ignacio Chávez	15/04/2013	\$1,102,667
Fondo Estatal de Solidaridad	24/11/2014	569,981
Secretaría de la Defensa Nacional/Hospital Militar	01/12/2015	390,928
Municipio de Hermosillo	24/11/2014	251,788
IEP Fuerza Sonora, A.C.	08/07/2013	180,162
Hospital Naval de Guaymas	27/11/2015	27,468
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	16/07/2015	56,397
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	24/11/2015	23,022
Gobierno del Estado de Sonora	21/09/2015	36,384
Servicios de Salud de Sonora(Hospital Oncológico)	16/12/2015	26,628
General de Seguros Sab	26/11/2015	23,058
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	01/10/2015	550
Paz Vázquez Covarrubias	04/12/2015	3,436
Irma Arco Centeno	10/12/2015	3,200
Tomas Melgar Bautista	15/12/2015	1,500
María Rosario Preciado Torres Carlota Olivia León Abril	10/12/2015	700
Carlota Olivia León Abril	10/12/2015	695
Casavantes Landin Cesar	19/12/2015	648
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	16/12/2015	350
Total		\$4,033,008

Observación 2.- Falta de Conciliación e Integración del Inventario propiedad de la Entidad, en Administración por parte del proveedor de medicamentos, Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. De C.V. (DIMESA)

Actualmente no se tiene la práctica de conciliar y mantener el control e integración de las existencias de medicamento en administración, en poder del proveedor DIMESA.

Observación 3- Errores de Costeo de las Notas de Crédito por Salidas de Almacén expedidas por el proveedor Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. (DIMESA)

Las notas de crédito expedidas por DIMESA, por concepto de medicamento en administración por parte de dicho proveedor y que fue suministrado al Hospital, muestran errores de asignación de costos unitarios, al estarse costeando por el proveedor, a valor de licitación y no al costo real incurrido en su adquisición.

Observación 4- Existencia de saldos antiguos en Cuentas por Pagar a Proveedores

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de cuentas por pagar a proveedores, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad están sujetos a depuración y/o aclaración:

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Distrib. Int. de Med. y Eq. Médico, S.A. de C.V.	31/12/2015	58,386,656
Atecsa Aplicaciones Tec., S.A. de C.V.	31/12/2015	24,528,228
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	31/12/2015	15,195,825
Aplicaciones Médicas Integrales, S.A. de C.V.	31/12/2015	14,419,878
Asesoría Med. Radiológica y Farm., S.A. de C.V.	21/08/2015	9,822,324
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	31/12/2015	8,350,739
Hospiterra, S.A. de C.V.	31/12/2015	6,928,002
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	30/11/2015	4,103,489
Inst. y Accesorios Automatizados, S.A de C.V.	27/05/2014	3,893,164
Rd Grupo Médico, S.A. de C.V.	05/10/2012	3,730,038
Mediemex Pharma, S.A. de C.V.	19/04/2013	2,300,147
Imagenología Integral del Noroeste, S.C.	28/03/2011	1,851,761
Mallinckrodt Medical, S.A. de C.V.	13/08/2012	1,684,538
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	17/10/2012	1,629,735
Continental Mexicana de Productos, S.A. de C.V.	13/01/2014	1,462,256
Laboratorios Jayor, S.A de C.V.	28/12/2011	1,319,108
Nadro, S.A. de C.V.	19/10/2011	1,245,579
Nipro Medical de México, S.A. de C.V.	23/12/2011	1,027,638
Infra, S.A. de C.V.	24/08/2015	1,027,597
Medifast, S.A. de C.V.	30/12/2013	835,893
Dinorsa, S.A de C.V.	11/08/2015	767,002
Bioskinco S.A. de C.V.	06/10/2011	762,073
Extractos de Frutas del Pacífico, S.A. de C.V.	20/03/2014	741,102
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	22/08/2014	739,937
Ge Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V. c	26/04/2012	726,587
Línet de México, S.A de C.V.	02/04/2012	661,632
Pharmacur, S.A de C.V.	17/05/2013	633,697
Otagle Seguridad Privada S.A. de C.V.	13/09/2010	614,073
Medicamentos y React de Chihuahua, S.A. de C.V.	08/10/2009	590,275
Compañía Internacional Medica, S.A de C.V.	23/11/2011	587,181
Hipo-Pak, S.A. de C.V.	10/05/2011	506,254
Farmacia Kino, S.A.	10/07/2012	466,349
Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	14/10/2013	465,470
Instrumentación Médica, S.A de C.V.	06/09/2014	412,332
SJ Medical México, S. de R.L. de C.V	30/08/2012	411,199
Esp. en Est. y Envase, S.A. de C.V.	22/05/2013	395,972
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	17/02/2011	390,351
Instrumedical, S.A. de C.V.	21/06/2011	379,917
Control Scientific, S.A de C.V.	30/04/2013	343,568
Gonzalo Mimiaga Sánchez	14/08/2015	342,021
Simpson, S.A. de C.V.	09/03/2011	306,983
Abastecedora de Consumibles Med., S.A. de C.V.	19/10/2009	305,414
Marketing Medicinal, S.A. de C.V.	14/12/2010	291,086
Johnson & Johnson Medical México, S.A. de C.V.	12/09/2013	290,510
Mag Círculo Médico, S.A de C.V.	09/03/2012	274,659
Proveedora Medica del Noroeste, S.A. de C.V.	28/06/2011	273,806
Proveedora de Lab. del Noroeste, S.A.de C.V.	09/04/2015	269,515
Mara Irasema Castro Acuña	25/01/2013	267,196
Multilíquidos de Hermosillo, S.A. de C.V.	24/01/2012	261,568

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Supromed del Norte, S.A. de C.V.	15/07/2011	258,929
Kendall de México, S.A. de C.V.	13/08/2012	236,176
Boston Científico de México, S.A. de C.V.	29/10/2012	211,822
Suplimex, S.A. de C.V.	14/11/2012	211,469
Equipos Médicos Vizcarra, S.A.	09/10/2009	197,918
Medical Stok S de R.L. de C.V.	03/04/2012	197,282
Sistemas Ejecutivos de Seguridad, S.A. de C.V.	09/12/2009	189,498
Comercializadora Prod. Inst., S.A. de C.V.	13/10/2009	188,891
Eduardo Escobedo Reyes	21/03/2013	180,707
Dmg Distribuidora de Med.Genéricos, S.A. de C.V.	14/07/2015	179,885
Biomerieux México S.A. de C.V	13/04/2012	179,877
Ecomed Eq. y Consumibles Med. del Norte, S.A. de C.V.	09/12/2011	177,670
Corporativo Neomédica, S.A. de C.V.	06/10/2011	162,499
Traumaservice Internacional, S.A. de C.V.	11/04/2013	157,635
Rd Servicios Integrales Médicos, S. de R.L. de C.V.	14/12/2010	151,770
Héctor Adrián Díaz Castillo	24/08/2012	149,197
Medicuri, S.A. de C.V.	17/10/2011	147,410
Aarson Prod. Hospitalarios, S.A. de C.V.	03/07/2015	145,479
Pe Medical, S.A. de C.V.	21/12/2012	144,166
Juan Alberto Vielledent Maytorena	17/02/2012	141,479
Mayoreo Médico del Noroeste, S.A. de C.V.	10/02/2011	133,634
Alassa, S.A. de C.V.	22/09/2011	128,665
Diesgas, S.A. de C.V.	29/07/2015	124,588
Centro Integral de Manejo Ambiental, S.A. de C.V.	06/01/2011	122,932
Miguel Ángel Quezada Romero	22/12/2010	109,783
Carolina Pacheco Noriega	18/08/2015	108,361
Abastecedora Higiénica de Sonora	02/08/2012	102,276
Jesús Alberto Valdez Rodríguez	05/07/2012	99,586
Alma Néida Pérez Ramírez	04/03/2011	98,191
AO Soluciones Ortopédicas, S.A. de C.V.	13/03/2013	91,179
Tercer Milenio de Hillo., S.A. de C.V.	03/04/2013	80,365
Ernesto Andrade Duarte	16/08/2011	80,302
Megafruta, S.A de C.V.	10/11/2014	78,278
Endomedica, S.A. de C.V.	04/01/2011	73,130
Copiadoras y Servicios de Sonora, .S.A de C.V.	09/05/2011	71,899
Adeti Seguridad Industrial, S.A. de C.V.	11/11/2010	71,895
Promedica García, S.A. de C.V.	07/08/2012	68,376
Comercial Biomédico Jr. S.A. de C.V.	24/05/2011	66,207
Kreo Medical, S.A. de C.V.	05/06/2014	63,468
Abraham González Castro	02/09/2011	59,230
First Son Servicios Integrales, S.A. de C.V.	27/08/2015	58,545
Artimedica, S.A. de C.V.	16/10/2009	56,820
Distribución y Mantenimiento del Noroeste, S.A. de C.V	16/11/2010	56,511
Marco Antonio Cubillas Punaro	06/01/2011	51,419
Ariel González Echavez	03/10/2012	51,404
Asokam, S.A. de C.V.	05/11/2009	51,219
Inst. Asist. Priv. Alb. Srita. Luz Valencia	10/02/2012	50,626
Sic Proveedores de Salud Integral Corporativa	20/07/2012	50,503
Clesol, S.A. de C.V.	26/02/2013	45,977
Comer. de React.P/Lab. y Mat.P/Hosp., S.A.de C.V.	19/10/2009	43,594
Dist.de Eq. Med. e Industrial de México, S.A. de C.V.	16/12/2010	42,890
Proveedora Occidental de Med., S.A. de C.V.	10/11/2010	40,801
Mm Fármacos, S.A. de C.V.	22/10/2010	39,005
Elza Janik Quiroz Egelhaaf	01/02/2012	36,667
Medipar, S.A de C.V.	24/04/2012	31,320
No.1 Sonora Apparel, S.A. de C.V.	11/11/2010	31,114
Pimagas, S.A. de C.V.	20/12/2012	30,424
Carlos Alberto Mares Arriaga Internacional	10/06/2010	29,725
Modular, S.A. de C.V.	20/12/2012	25,182
Multiservicios y Desarrollos Lufeyma, S.A. de C.V.	22/11/2012	24,553
Spinemed, S.A. de C.V.	20/03/2014	24,185
María Dolores García	14/07/2010	24,014
Sonomedics, S.A. de C.V.	13/07/2011	22,968
Areli Jezabel López Ochoa	20/01/2011	22,099
Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	22/11/2012	21,145
Enrique Espinoza Meléndrez	16/02/2012	20,532
Jaime Villalobos Tamaura	22/08/2012	20,352

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Dispositivos Med. y Cateteres, S.A. de C.V.	18/07/2013	20,010
Intersistemas Comunicación y Cómputo, S.A. de C.V.	23/11/2010	19,500
Miguel Antonio Flores Tapia	20/01/2012	17,765
Servicios y Dis. Ayala, S.A. de C.V.	03/11/2010	16,379
Lab. Bioquímico San José, S.A. de C.V.	19/06/2015	15,463
Herson Ingeniería Biomédica, S.A. de C.V.	13/04/2012	15,312
Obla Comercial, S.A. de C.V.	11/11/2014	14,871
José Rodrigo Romero Félix	30/04/2012	14,577
Gama Comercial, S. de R.L. de C.V.	08/03/2011	14,280
Llantimax, S.A de C.V.	28/02/2014	13,929
Selecto Médica, S.A de C.V.	26/09/2011	13,666
Francisco Javier Arriola Herrera	21/02/2013	13,462
Ingeniero Francisco Quinzanos Cia., S.A. de C.V.	07/06/2012	13,280
José de Jesús Eduardo Medina Gutiérrez	04/01/2013	12,862
Rafael Castillo Machado	30/08/2012	12,644
Lab. Bioquímico San José, S.A de C.V.	31/08/2015	12,308
Gilda Carmen Negrete Muñoz	09/05/2011	12,203
Fernando Anduaga Lugo	25/06/2015	11,448
Productos Médicos e Higiénicos, S.A. de C.V.	26/10/2012	10,718
Hospital Privado de Hillo., S.A. de C.V.	31/07/2015	8,352
Proveedora Hosp. del Noroeste, S.A de C.V.	12/03/2014	7,088
Jesús Alfredo Inda Rodríguez	30/06/2015	6,380
Lsf Automatización en Análisis, S.C.	21/09/2015	6,352
Proveedora Eléctrica Lopter, S.A. de C.V.	05/04/2011	6,032
Abalat, S.A. de C.V.	27/11/2013	4,883
Jtc Proveedor Médico, S.A de C.V.	20/11/2012	4,775
Míaes Med. Integral de Alta Esp. Sonorense, S.A. de C.V.	15/11/2013	4,281
STF Constructivos, S.A. de C.V.	17/06/2011	3,851
Estrella Alejandra Vega González	03/04/2014	3,468
Conexión PC, S.A. de C.V.	17/06/2011	3,190
Vida Fiesta S.A. de C.V.	25/04/2011	2,880
Multiservicios Meteor., S. de R.L. de C.V.	30/10/2012	2,166
Grupo Sed Impresión, S.A. de C.V.	25/04/2011	2,030
David Bernabé Juárez Sayago	14/05/2013	1,962
Proveedora Medica Bac Son, S.A. de C.V.	18/08/2010	1,754
Roberto Carlos Ordeño Brno	28/03/2012	1,740
Joaquín Verdugo Beltrán	18/09/2015	1,700
Jesús Alberto Morales Rodríguez	25/02/2015	1,690
Riego Moderno, S.A. de C.V.	30/06/2015	1,240
Casa Ley, S.A. de C.V.	29/06/2015	974
Víctor Martín Salado Islas	02/03/2015	480
Salucom, S.A. de C.V.	24/09/2015	429
Jorge Miranda Romero	25/02/2015	226
Luz Elena Corral Gutiérrez	17/09/2015	174
Serv. de Inf. y Variables Emp. Integradora, S.A.	13/03/2015	165
Herrajes Muza, S.A. de C.V.	18/03/2015	80
Ferr. y Maderería San Benito, S.A. de C.V.	24/02/2015	48
Casa Myers, S.A.	10/07/2015	28
	Total	\$184,019,117

Observación 5- existencia de saldos antiguos en impuestos por pagar, cuotas pendientes y provisiones

Los siguientes saldos se encuentran pendiente de pago, a la fecha de este informe, ya que no ha habido movimiento alguno, durante 2016.

Impuestos por pagar:

Concepto	Fecha del Último movimiento registrado	Importe
.2% Inspección y Vigilancia	31/12/2015	\$652,657
IVA Pendiente de Trasladar	31/12/2015	557,241
.15% CECOP	31/12/2015	97,403
.15% Infraestructura Educativa	31/12/2015	63,519
.10% UNISON	31/12/2015	63361
	Total	\$1,434,181

CUOTAS PENDIENTES:

Concepto	Fecha del Último movimiento registrado Antigüedad	Importe
Isssteson/Hospital Ignacio Chávez	15/04/2013	\$1,102,667
Fondo Estatal de Solidaridad	24/11/2014	569,981
Secretaría de la Defensa Nacional/Hospital Militar	01/12/2015	390,928
Municipio de Hermosillo	24/11/2014	251,788
IEP Fuerza Sonora AC	08/07/2013	180,162
Hospital Naval de Guaymas	27/11/2015	27,468
Instituto Superior de Seguridad Pública Del Estado	16/07/2015	56,397
Sistema para el Desarrollo Integral de la Fam.	24/11/2015	23,022
Gobierno del Estado de Sonora	21/09/2015	36,384
Servicios de Salud de Sonora (Hospital On)	16/12/2015	26,628
General de Seguros Sab	26/11/2015	23,058
Comisión Nal. Para El Desarrollo de los Pueblos I	01/10/2015	550
Paz Vázquez Covarrubias	04/12/2015	3,436
Irma Arco Centeno	10/12/2015	3,200
Tomas Melgar Bautista	15/12/2015	1,500
María Rosario Preciado Torres	10/12/2015	700
Carlota Olivia León Abril	10/12/2015	695
Casavantes Landin Cesar	19/12/2015	648
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	16/12/2015	350
	Total	\$2,699,562

Provisiones

Concepto	Fecha del Último movimiento registrado	Importe
Distrib. Inter. Med. y Eq. Med. (Dimesa)	31/12/2015	\$21,913,376
TCA Software Solution, S.A. de C.V.	31/12/2015	2,133,510
	Total	\$24,046,886

Observación 7- falta de integración de cuentas por cobrar pendientes de facturar e identificar la fecha de origen

A la fecha de nuestra revisión se tienen registradas en cuentas de orden, cuentas por cobrar a pacientes por \$ 231,535.747, las cuales no han sido facturadas y tampoco se conoce en algunos casos, su fecha de origen.

Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES)

Observación 1- existencia de saldos antiguos en deudores diversos

Con base en el análisis de la antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2015, registrados en la cuenta de deudores diversos, observamos la existencia de los siguientes saldos, los

cuales, dado su antigüedad y que a la fecha de este informe aún no se habían recuperado, están sujetos a depuración o confrontan problemas para su recuperación:

Concepto	Antigüedad	Importe
Servicios de Salud de Sonora	31/12/2015	637,490
Sría. de Educación y Cultura 21	2014	1,759,156
Secretaría de la Defensa Nacional	30/11/2015	1,251,947
ISSSTE 10	31/12/2015	1,244,433
Armada de México 6ta Zona Naval	31/12/2015	754,704
Servicios de Salud de Sonora	31/12/2015	637,490
Fondo Estatal de Solidaridad	2014	550,280
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE)	2014	269,436
H. Ayuntamiento de Hermosillo	31/03/2015	185,266
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	2014	184,739
I.M.S.S. Guardería ABC	2014	166,034
Programa Regalo de Vida	2014	99,941
Sanatorio Naval Puerto Peñasco	31/03/2015	84,719
Mapfre Tepeyac, S.A.	2014	70,814
Sistema Para el Desarrollo Integral	30/09/2015	48,122
Seguros Inbursa	2014	41,813
AXA Seguros, S.A. de C.V.	2014	35,842
Gobierno del Estado de Sonora	2014	31,942
CODESON	2014	26,158
APN Administradora de Personal del Noroeste, S.A. de C.V.	2014	23,300
Qualitas Cía. de Seguros, S.A.	2014	21,578
Oscar González Bracamonte	2014	20,214
Municipio de Hermosillo	2014	11,787
DIF Nogales Salud	30/04/2015	11,106
Fraternal Voluntariado	30/09/2015	9,508
Cima, I.A.P.	31/07/2015	8,656
Alejandro López Robles	2014	8,173
Jesús Emiliano Cano Ramírez	2014	8,046
Luis Manuel Mora Santana	2014	8,046
Erika Judith Gómez Mada	2014	7,606
Seguros Comercial América	2014	7,564
Oscar González Bracamonte	2014	7,308
Indust. Naval del Pacífico, S.A. de C.V.	2014	5,770
Paola Jocelyn García Rubio	07/05/2015	5,333
Lidia Salas Flores	2014	5,000
Multiasistencia, S.A. de C.V.	2014	3,715
Alberto Miranda	2014	3,346
Vida y Familia	2014	3,270
H. Congreso Estado de Sonora	2014	2,888
Casa Guadalupe Libre I.A.P.	2014	2,860
Edgar Miguel Morales Guzmán	12/06/2015	2,700
Municipio de Caborca	2014	2,520
DIF Ciudad de los Niños	2014	2,020
Luis Antonio Bojórquez Zazueta	09/03/2015	2,000
Ricardo Sánchez González	05/03/2015	1,867
Jesús María Vallejo Badilla	2014	1,500
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora (SEDESSON)	2014	1,500
Gilberto Covarrubias Espinoza	10/03/2015	1,000
Carla Monroy Huguez	10/03/2015	1,000
Homero Rendón García	10/03/2015	1,000
Paloma del Consuelo de la Torre San	10/03/2015	1,000
Lorenzo Alberto Pacheco Ruiz	2014	974
Coppel, S.A. de C.V.	01/07/2015	500
Sistema DIF Guaymas	31/07/2015	500
General de Seguros		287
Total		\$7,648,278

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$8,194,591.

Observación 2.- no se cuenta con estimación para cuentas incobrables.-

Actualmente la entidad, no cuenta con una estimación para cuentas incobrables, de aquellos saldos de dudosa recuperación.

Observación 3- Falta De Conciliación E Integración Del Inventario Propiedad De La Entidad, En Administración Por Parte Del Proveedor De Medicamentos, Distribuidora Internacional De Medicamentos Y Equipo Médico, S.A. De C.V. (DIMESA)

Actualmente no se tiene la práctica de conciliar y mantener el control e integración de las existencias de medicamento en administración, en poder del proveedor DIMESA.

Observación 4- existencia de saldos antiguos en cuentas por pagar a proveedores.-

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de cuentas por pagar a proveedores, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad y que a la fecha de este informe aún no se habían pagado, están sujetos a depuración y/o aclaración:

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	31/12/2015	25,734,525
Instrumentos y Equipos Falcón, S. A. de C.V.	30/09/2015	21,369,012
Ateca Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	30/11/2015	10,741,691
Hospiterra, S.A. de C.V.	31/12/2015	7,419,788
Carsalab, S.A. de C.V.	31/12/2015	6,821,881
Comercializadora Química del Noroeste, S.A. de C.V.	31/12/2015	5,657,274
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo, S.A. de C.V.	09/09/2015	5,476,247
Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	31/01/2015	4,935,898
Centro de Rehabilitación y Salud Laboral	2014	4,771,080
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	31/12/2015	2,455,971
Integserp, S.A. de C.V.	2014	1,803,613
Asesoría Médica y Equipamiento Hospitalario	01/07/2015	1,568,320
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	2014	757,820
Distribuidora Disur, S.A. de C.V.	2014	736,296
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	2014	641,962
Ecomed Equipos y Consumibles Médico	2014	603,000
Medimex Pharma, S.A. de C.V.	16/01/2015	602,387
Farmacia Kino, S.A.	2014	532,311
Proveedora de Laboratorios del Noro	24/07/2015	524,781
Eliseo Berumen Garay	14/01/2015	504,492
Compañía Internacional Medica, S.A. de C.V.	2014	487,340
Selectro, S.A. de C.V.	24/07/2015	467,302
Control Scientific, S.A. de C.V.	2014	433,028
Nipro Medical de México, S.A. de C.V.	2014	421,289
Vital Bioingeniería, S.A. de C.V.	2014	390,340
Suplimex, S.A. de C.V.	14/01/2015	351,635
Nadro, S.A. de C.V.	2014	322,965
Distribuidora Lhag, S.A. de C.V.	2014	297,810
RD Servicios Integrales Médicos, S.A. de C.V.	2014	287,051
MAG Círculo Médico, S.A. de C.V.	2014	276,758
Texlav, S.A. de C.V.	2014	267,566
PE Medical, S.A. de C.V.	31/05/2015	254,933
Mayoreo Médico del Noroeste, S.A.	02/07/2015	248,800
Soluterm Constructora, S.A. de C.V.	2014	234,088
Alassa, S.A. de C.V.	2014	232,055
MI Construdiseños, S.A. de C.V.	31/08/2015	231,646
Jesús Ángel Jiménez Montaña	2014	222,610
Ernesto Andrade Duarte	13/04/2015	215,188
Jesús Ángel Jiménez Montaña	31/05/2015	195,905

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Atecsa Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	2014	190,884
Continental Mexicana de Prod	2014	190,132
Landsteiner Pharma, S.A. de C.V.	15/04/2015	188,100
MI Construdiseños, S.A. de C.V.	31/05/2015	188,013
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	2014	186,809
Gonzalo Mimiaga Sánchez	31/07/2015	169,736
Instrumentación Médica, S.A. de C.V.	2014	167,919
STF Constructivos, S.A. de C.V.	2014	163,406
JTC Proveedor Medico, S.A. de C.V.	2014	163,125
Medicure, S.A. de C.V.	2014	156,999
Medical Stock, S.A. de C.V.	2014	149,968
Mediprev, S. de R.L. de C.V.	2014	140,802
Instrumentos y Accesorios Automatizados	31/05/2015	140,766
Daniel Quiñones Amparano	2014	138,162
Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A.	07/07/2015	133,117
Proveedora Médica del Noroeste, S.A.	2014	124,459
CMI Sinergia, S.A. de C.V.	15/04/2015	119,387
Equipos Médicos Vizcarra, S.A. de C.V.	2014	105,460
Comercializadora de Hermosillo, S.A.	2014	102,646
Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	2014	98,630
RD Grupo Médico, S.A. de C.V.	04/09/2015	96,693
Lito Medical, S.A. de C.V.	2014	92,614
Francisco Javier Arvizu Rodríguez	2014	85,356
Continental Mexicana de Prod	2014	84,063
Reval Desarrollos y Materiales, S.A.	2014	83,204
Dicipa, S.A. de C.V.	2014	79,267
Ana Luisa Jara Villarreal	2014	74,896
Myles y Co, S.A. de C.V.	2014	72,720
Proveedora de Limpieza y Sanitación	25/06/2015	72,660
SIC Proveedores de Salud Integral	2014	62,817
Medline México S. de R.L. de C.V.	2014	59,037
Fernanda Alexia Platt Castro	2014	58,906
General de Maquinaria Tecmac, S.A. de C.V.	2014	58,818
Abastecedora de Consumibles Médicos	2014	58,073
Distrib. Solís Garza, S.A. de C.V.	2014	53,073
Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V.	2014	50,059
B Braun Aesculap de México, S.A. de C.V.	2014	49,746
Gama Comercial, S. de R.L. de C.V.	14/09/2015	48,993
Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	07/07/2015	45,975
José Antonio Abascal Woolfolk	2014	45,840
Pharmacur, S.A. de C.V.	2014	45,101
Comercializadora Jocasí, S.A. de C.V.	2014	38,115
Sonomedics, S.A. de C.V.	2014	35,560
Reyna Isabel Pacheco Ortiz	2014	35,519
Mónica Viridiana Gómez Ramírez	2014	35,470
Marco Antonio Ruiz Hernández	31/03/2015	30,690
Dispositivos Médicos y Cater	2014	30,450
Promedicare, S.A. de C.V.	2014	28,300
Electromedicina Avanzada, S.A. de C.V.	2014	28,014
Ofillamas, S.A. de C.V.	2014	27,588
Distribuidora Hitech, S.A. de C.V.	2014	26,403
Grifols México, S.A. de C.V.	2014	25,700
Miguel Ángel Mendoza González	2014	25,000
Dae Cardio Medica, S.A. de C.V.	01/07/2015	23,838
Distribución y Mantenimiento	2014	23,804
Farmacia Margarita 24 Horas.	2014	23,080
Sanabria Corporativo Médico, S.A. de C.V.	2014	22,086
Sumilab, S.A. de C.V.	2014	21,811
Cumelab, S.A. de C.V.	2014	21,665
Spinemed, S.A. de C.V.	2014	20,184
Biomerieux México, S.A.	2014	16,637
Comercial Medica Tapatía	2014	16,412
Comercializadora de Reactivos	2014	15,327
Ricardo Arredondo Espinoza	2014	14,268
Manuela Coronado Urquijo	2014	13,804
Gabinete Farmacéutico GF, S.A. de C.V.	2014	13,759
Gonzalo Mimiaga Sánchez	31/07/2015	12,969

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Ariel González Echavez	15/04/2015	12,650
Dibiter, S.A. de C.V.	2014	11,193
Hospitecnica, S.A. de C.V.	2014	11,136
Maria Jesús Rodríguez Quijada	2014	10,806
Marcas Nestlé, S.A. de C.V.	2014	10,013
DMI Distribuciones Especializadas	2014	9,540
Intergeneric, S.A. de C.V.	2014	8,800
Fco. E San Martín Valenzuela	2014	8,352
Casa Marzam, S.A. de C.V.	2014	8,211
Jesús Montaña Valencia	2014	8,097
Pego, S.A. de C.V.	2014	8,015
Sistemas Biomédicos de Control, S.A	20/02/2015	7,102
Anda Farmacias, S.A. de C.V.	2014	6,806
Luis David Córdova López	2014	6,750
T Y P Refrigeración, S.A. de C.V.	2014	6,728
Medicamentos y Reactivos de Chihuahua	2014	6,300
Equipos Servicios y Suministros, S.A.	2014	6,210
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	2014	5,968
Supromed del Norte, S.A. de C.V.	2014	5,966
Comercializadora Pharmaceutica	2014	5,616
Comp Especializaciones Sol del Pi	2014	5,448
Yadira Y. Benítez Fernández	2014	4,466
Biomedica de México, S.A. de C.V.	30/09/2015	4,459
Refrigeración y Accesorios, S.A. de C.V. PF	2014	4,391
Distribuidora de Instrumentos y Equipo	2014	4,225
Héctor Espinoza Burgueño	2014	4,179
MM Fármacos, S.A. de C.V.	2014	4,137
Nyko'S Muebles Ejecutivos, S.A. de C.V.	2014	4,112
Degasa, S.A. de C.V.	17/02/2015	3,806
David Ochoa Martínez	2014	3,718
Oscar Mauricio Solano García	2014	3,500
Calmog Promotora Especializada, S.A.	2014	3,292
Calderas y Sistemas Hidráulicos, S.A.	2014	2,952
Luisa Sofía Villaescusa Nava	2014	2,622
Abalat, S.A. de C.V.	2014	2,506
BCR Internacional, S. de R.L. de C.V.	31/08/2015	2,134
Comercializadora de Productos Insti	2014	2,100
Papelería Dany, S.A. de C.V.	2014	1,966
Jesús Ángel Jiménez Montaña	31/01/2015	1,674
Home Depot México S.R.I. de C.V.	2014	1,634
Guadalupe López Vázquez	2014	1,598
Farmacia Benavides, S.A. de C.V.	2014	1,566
María Josefina Córdova Moreno	2014	1,474
María Dolores Álvarez González	2014	1,450
Comercializadora Nadma, S.A.	2014	1,409
Codecsa Distribuidora S RI C	2014	1,401
Santiago Muñoz Álvarez	2014	1,194
Abastecimiento Médico de Hermosillo	2014	1,073
Sistemas Integr. de Salud Cfm	2014	1,037
Fco. Aurelio Lechuga Cavada	2014	1,014
Kendall de México, S.A. de C.V.	2014	986
Nutrición y Farmacias, S.A. de C.V.	2014	880
Laboratorios le Roy, S.A. de C.V.	2014	820
Grupo Desarrolladora Depcome	2014	770
Impulsora Médica LC del Noroeste, S.A.	2014	751
Medinsumos y Equipos de Jalisco, S.A.	2014	726
Laboratorios Farmadem, S.A. de C.V.	2014	632
Vitasanitas, S.A. de C.V.	2014	615
Pasteur Health Care, S.A. de C.V.	31/08/2015	580
Ana Cristina Ochoa Encinas	2014	570
Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.	2014	566
Farmacon Sonora, S.A. de C.V.	2014	504
Miguel I. Cazares Salcido	2014	371
K.S. Comercial, S.A. de C.V.	2014	370
Sensa Surtidora Eléctrica, S.A.	2014	338
Francisco Peña Becerril	2014	295
Ecodeli Comercial, S.A. de C.V.	2014	294

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Nueva Wal Mart de México, S.A. de C.V.	2014	260
Christian Alonso Duarte Ríos	2014	252
Ferretería la Rumba, S.A. de C.V.	2014	247
Ralca, S.A. de C.V.	2014	224
PF Distribuidora del Noroeste, S.A. de C.V.	2014	209
Electronisonora, S.A. de C.V.	2014	180
Víctor Hugo Silvas Quintana	2014	174
Proveedora Medica Bac-Son, S.A. de C.V.	2014	166
Imagen Digital del Noroeste, S.A. de C.V.	2014	130
Ferretería y Plomería la Solución	2014	100
	Total	\$114,776,348

Observación 5- existencia de saldos antiguos registrados en la cuenta de acreedores diversos

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de otros acreedores diversos, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad y que a la fecha de este informe aún no se habían liquidado, están sujetos a depuración y/o aclaración:

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo, S.A. de C.V.	31/12/2015	\$78,412,026
Asesoría Medica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	31/12/2015	11,714,584
Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	31/12/2015	6,446,346
First Son Servicios Integrales, S.A. de C.V.	31/12/2015	2,566,563
Laboratorio Bioquímico San José, S.A. de C.V.	31/12/2015	2,417,742
Anticipos Pediatría	31/12/2015	2,327,281
Alberto Lizárraga del Castillo	31/12/2015	2,290,710
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	31/07/2015	2,242,557
Continental Mexicana de Productos, S.A. de C.V.	31/12/2015	2,129,144
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A.	@	1,388,915
Mallinckrodt Medical, S.A.	@	818,496
Hospital Privado de Hermosillo, S.A.	@	808,146
Diagnóstico por Imágenes de Cd. Obregón	@	610,412
Alejandro Pérez Álvarez	18-Aug-15	425,488
Vsh Vigilancia y Protección, S.A. de C.V.	@	378,625
Simpco Servicios Integrales de Mantto.	02-jun-15	364,000
Sistemas Ejecutivos de Seguridad	@	327,186
Elevadores Otis, S.A. de C.V.	15-Apr-15	325,433
Jesús Alfredo Inda Rodríguez	09-sep-15	274,920
Grupo Diagnóstico Médico Proa, S.A.	21-Jan-15	248,021
Herson Ingeniería Biomédica	08-may-15	205,088
Solucint, S. C.	02-jun-15	176,216
Centro Integral de Manejo Ambiental	06-feb-15	168,792
Colegio de Anestesiólogos del Estado	27-Aug-15	120,000
Anahi Camacho Castro	@	119,000
Berumen Garay Eliseo	@	106,950
Ariel González Echavez	17-Apr-15	87,007
Aislamiento, Ingeniería y Refrigeración	@	72,355
Edmundo Karam Romano	@	64,380
Pedro Adolfo Monteverde Romero	42268	59,435
J. Eduardo Medina Gutiérrez	@	58,552
Ductos y Acero, S.A. de C.V.	@	57,627
Graciano Castillo Ortega	@	56,667
Sánchez González y Asociados Químicos	@	49,958
Comercializadora Moresca, S.A. de C.V.	@	48,367
Rosa María Ung Blanco	@	42,222
Miguel Martín Araiza Coronado	15-Apr-15	42,080
Rafael Antonio Ordaz Álvarez	@	38,570
Efraín López Miramontes	@	34,950
Servicios de Ingeniería en Medicina	42258	34,229
Carpermor, S.A. de C.V.	@	31,574
María Socorro Valenzuela Olaje	@	31,500
Pablo Moreno Borbón	@	31,000

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
TraumSERVICE Internacional, S.A. de C.V.	@	30,876
Rosario Leyva Bojórquez	@	30,000
Erick E. Rodríguez Bueno Vega	@	30,000
Prov de Equipos Ind, Refacc y Serví	@	25,367
Laboratorio Bioquímico San José, S.A. de C.V.	@	25,324
Sandra Guadalupe López Jiménez	42131	23,896
Impacto Vinil, S.A. de C.V.	@	22,423
Ingeniería y Sistemas Electromédicos	@	20,880
Imagenología Integral del Noroeste	@	20,250
Soluciones Tecnológicas para la Economía	@	19,223
LlantiMax, S.A. de C.V.	@	15,393
Comercializadora e Industrializador	42261	12,932
Marco Antonio García Peralta	@	11,297
Cintya Suárez Martínez	@	10,532
Francisco Arturo Navarro Martínez	@	9,634
Sergio Montejo Campillo	@	8,547
María Alejandra Romero Cano	@	6,612
Ignacio Fonseca Chon	@	5,750
Servicios y Refacciones Automotrices	@	5,297
Alberto Lizárraga del Castillo	@	5,220
Retenciones Enteradas por D.G.A.	@	4,881
Hospital General del Estado	06-Aug-15	4,627
Otras Deducciones	@	4,500
Panadería Modelo la Hermosillense	@	4,115
Diagnóstica Comercial, S.A. de C.V.	@	3,306
Gráficos y Anuncios, S.A. de C.V.	@	3,079
Luis Javier Flores Río de la Loza	@	3,000
Omar Arturo Granados López	@	2,912
Formas Farmacéuticas, S.A. de C.V.	42186	2,658
Joe Portillo Domínguez	@	2,591
Pregasisistemas, S.A. de C.V.	@	2,320
Cremería del Yaqui, S.A. de C.V.	@	1,988
Franquicias de Sonora, S.A. de C.V.	@	1,914
José Blas Vicente Gastelum Madrid	@	1,725
Hospital Oncológico del Estado de Sonora	@	1,495
Multiservicio Llantero JD, S. de R.L.	@	1,489
Jamez Murray Nungaray	42159	1,400
Auto Touch, S.A. de C.V.	@	1,195
Laboratorios Acuña y Asociados, S.C.	@	1,010
Rafael Espinosa Ulloa	@	1,000
Jesús Contreras Soto	@	275
Ernesto Coronado Sepúlveda	@	263
Servicios y Distribuciones Ayala, S.A. de C.V.	@	220
Bodylogic, S.A. de C.V.	@	139
Corral Confort en Clima, S.A. de C.V.	@	123
Total		\$118,644,792

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$ 118,110,014.

Observación 6- saldos antiguos en la cuenta de ingresos por realizar.-

A la fecha de la revisión de tienen saldos antiguos, los cuales en su mayoría provienen de ejercicios anteriores y de acuerdo con los comentarios recibidos de los funcionarios de la entidad, fueron sometidos a la Junta de Gobierno, para su cancelación; sin que se nos entregara el acta correspondiente.

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Ingresos por realizar:		
Secretaría de Educación y Cultura	2014	\$1,759,156
Fondo Estatal de Solidaridad	2014	550,280
Sría. de Dfnsa Hosp.MilitarR.	2014	523,222

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Inst. Sup. Seg. Pública ISSPE	2014	269,436
H. Ayuntamiento Hermosillo	31/03/2015	197,053
Grupo Nacional Provincial	2014	184,739
IMSS Guardería ABC	2014	166,034
Programa Regalo de Vida	2014	99,941
Sanatorio Naval Puerto Peñasco	31/03/2015	84,719
Mapfre Tepeyac	2014	70,814
DIF Hermosillo	30/09/2015	48,122
Seguros Inbursa	2014	41,813
AXA Seguros, S.A. de C.V.	2014	35,842
Gobierno del Estado de Sonora	2014	31,942
Codeson	2014	26,158
Apnadministpersnoro, S.A. de C.V.	2014	23,300
Qualitas Cía. de Seguros	2014	21,578
Consejo Estatal de Concertación	2014	20,000
DIF Nogales	30/04/2015	11,106
Salud Fraternal	30/09/2015	8,708
Voluntariado Cima, IAP	31/07/2015	8,656
Seguros Comercial América	2014	7,564
Damas del Socorro, A.C.	2014	7,381
Industnaval del Pacífico, S.A. de C.V.	2014	5,770
Multiasistencia, S.A. de C.V.	2014	3,715
Vida y Familia	2014	3,270
H. Congreso Estado de Sonora	2014	2,888
Casa Guadalupe Libre	2014	2,860
Compatn Puebindig capis	2014	2,800
Municipio de Caborca	2014	2,520
DIF Ciudad de los Niños	2014	2,020
SEDESSON	2014	1,500
Sistema DIF Guaymas	31/07/2015	500
Coppel, S.A. de C.V.	2014	500
General de Seguros	2014	287
Total		\$4,226,194

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$ 4,135,017

Observación 7.-saldos antiguos registrados en la cuenta de descuentos percepciones a favor de terceros.-

A la fecha de la revisión de tienen saldos antiguos registrados en la cuenta de descuentos a favor de terceros, los cuales no han tenido movimiento durante el ejercicio, y dada su antigüedad y que a la fecha de este informe aún no se habían liquidado, se encuentran en proceso de depuración y/o aclaración:

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Descuentos y Percep. Favor Terceros:		
Aportaciones Fonac Hies	31/12/2015	\$1,110,163
.2% Inspección y Vigilancia Secoges (Svic)	31/12/2015	921,484
.2% Inspección y Vigilancia Secoges	02/06/2015	4,745
.15% Infraestructura Educativa	01/09/2015	3,702
.15% CECOP	02/06/2015	713
.15% UNISON	02/06/2015	695
.15% Infraestructura Educativa	02/06/2015	664
.10% Unisión Obra Estatal	07/07/2015	512
.2% Inspección y Vigilancia Obra	27/03/2015	284
Total		\$2,042,962

Observación 8.- saldos contrarios registrados en la cuenta de descuentos y percepciones a favor de terceros.-

Se tienen saldos deudores registrados en la cuenta de descuentos percepciones a favor de terceros, los cuales se encuentran sujetos a depuración y cuya integración se muestra a continuación:

Concepto	Antigüedad	Importe
FONACOT	31/12/2015	-846,359
S.A.R Aportación Trabajador	31/12/2015	-421,601
Pensión Alimenticia	31/12/2015	-36,432
	Total	-1,304,392

✓ *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (2) Cuentas por Cobrar: * Derivado del análisis realizado a la cuenta número 11220 denominada “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, subcuenta 001 “Municipios Desayunos Escolares”, se identificó un saldo por recuperar al 31 de agosto de 2015 por \$16,886,467, que proviene del período de enero a agosto de 2015, el cual se deriva de los Convenios de Coordinación del Programa de Desayunos Escolares celebrados por el Sujeto Fiscalizado con los 72 municipios del Estado, sin que a la fecha de nuestra revisión, el saldo en comentario haya sido recuperado; aún cuando en la cláusula tercera de los convenios, se establece que “El Ayuntamiento” autoriza al “Gobierno del Estado” para que se dispongan durante el ejercicio 2015 de los recursos que les corresponden dentro de las participaciones federales o estatales o cualquier otro ingreso en los términos legales aplicables. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó diversos oficios dirigidos a la Secretaría de Hacienda Estatal, mediante los cuales solicita la colaboración y apoyo para que se proceda a efectuar el descuento correspondiente, con base en el Convenio de Coordinación celebrado con los municipios para la operación del programa; sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta a la petición solicitada. Los adeudos de los municipios que conforman este monto se detallan a continuación:

No.	Nombre del Municipio	Importe
1	Alamos	\$518,069
2	Agua Prieta	803,409
3	Benito Juárez	586,954
4	Caborca	732,572
5	Cajeme	1,449,632
6	Etchojoa	1,224,769
7	Guaymas	1,170,930
8	Hermosillo	2,055,590
9	Huatabampo	747,664
10	Navojoa	5,167,247
11	Nogales	940,071
12	Puerto Peñasco	639,073

No.	Nombre del Municipio	Importe
13	San Luis Rio Colorado	850,487
	Total	\$16,886,467

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 2) (3) Cuentas por Cobrar: * Derivado del análisis realizado a la cuenta número 11220 denominada “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, subcuenta 006 “Municipios Despensas”, se identificó un saldo por recuperar al 31 de agosto de 2015 por \$1,500,000 que proviene del período de enero a agosto de 2015, el cual se deriva de los Convenios de Participación en el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Despensas) celebrados por el Sujeto Fiscalizado con los 72 municipios del Estado, sin que a la fecha de nuestra revisión el saldo en comento haya sido recuperado; aún cuando en la cláusula segunda de los convenios, se establece que “El Ayuntamiento” autoriza al “Gobierno del Estado” para que a solicitud del “DIF SONORA” se cubra un descuento de \$20 por despensa asignada. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó diversos oficios dirigidos a la Secretaría de Hacienda Estatal, mediante los cuales se solicita su colaboración y apoyo para que se descuenta de sus participaciones a los municipios el importe del adeudo por concepto de despensa; sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta a la petición solicitada. Los adeudos de los municipios que conforman este monto se detallan a continuación:

No.	Nombre del Municipio	Importe
1	Alamos	\$ 468,000
2	Cajeme	360,000
3	Huásabas	252,000
4	Navojoa	420,000
	Total	\$1,500,000

- 3) (7) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado no comprobó el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$59,636,365, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$21,464,197 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$38,172,168 correspondientes al período de enero a agosto de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$45,954,113.

- 4) (8) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 26101 denominada “Combustibles”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las bitácoras de consumo

de combustible, por lo que no fue posible determinar si los consumos de combustible fueron razonables conforme al suministro y vehículo de que se trate. El gasto ejercido en el período de enero a agosto de 2015 en esta Partida fue de \$1,499,070.

- 5) (10) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$225,646, por servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2013 y 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2013 y 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
14/08/15	PE/142	Gilhaam, S.A. de C.V.	Servicio de spots sobre la campaña bazar escolar 2014 por el período del 4 al 10 de agosto de 2014, según factura número 2432 de fecha 4 de junio de 2015.	\$76,366
18/08/15	PE/168	Radio Grupo García de León, S.A. de C.V.	Servicio de spots sobre la campaña bazar escolar 2014 por el período del 10 al 13 de agosto de 2014, según factura número CFDI1189 de fecha 2 de junio de 2015.	24,280
18/08/15	PE/169	Marcela Aydee Flores Samaniego	Publicación de la campaña “Niño te quiero, te cuido” en pantalla electrónica Megaboards de los meses de abril y mayo de 2013, según facturas números 728 y 729 de fecha 2 de junio de 2015.	125,000
Total				\$225,646

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 6) (11) Egresos: * No fueron exhibidas diversas pólizas de diario con su documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$384,406, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 34501 “Seguros de Bienes Patrimoniales” por \$228,994, y 2) 44101 “Ayudas Sociales a Personas” por \$155,412, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
11/06/15	44	Póliza de Diario	\$228,994	34501
Total			\$228,994	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
24/08/15	126	Póliza de Diario	\$155,412	44101
Total			\$155,412	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA.

- 7) (37) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$26,994,927, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$10,189,102 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$16,805,825, correspondientes al período de septiembre a diciembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$1,296,493.

- 8) (59) Cumplimiento de Obligaciones.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2015, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

✓ *Fondo Estatal de Solidaridad*

Observaciones a Solventar:

- 1) (6) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la cuenta contable de Pasivo número 21120-00024 denominada “Proveedores (Proceso Pago)”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$1,798,211 a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2012 y 2013, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Nombre del Proveedor	Importe
21120-00024-001-003	Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	\$ 849,197
21120-00024-001-004	Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V.	167,004
21120-00024-006-001	Farmacéutica Los Arcos, S.A. de C.V.	550,947
21120-00024-019-002	Servicios de Salud de Sonora	231,063
Total		\$1,798,211

- 2) (11) Organización del Ente: * De la revisión realizada a las actas de sesiones celebradas por el Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad en el ejercicio 2015, se identificó que en el acta No. 3 de la III Sesión Ordinaria del 2015 celebrada con fecha 11 de septiembre de 2015, en Asuntos Generales se tomó el Acuerdo 3/9/III/15 donde los integrantes del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad el reconocimiento contable de diversas facturas de los ejercicios 2011 y 2012, las cuales fueron expedidas por los Servicios de Salud de Sonora a nombre del Sujeto Fiscalizado por un monto de \$413,882, por servicios médicos subrogados en el Hospital General del Estado a favor de diversas personas, derivado de los apoyos otorgados por el Programa de Atención Ciudadana. Los datos de las facturas y sus importes, se relacionan a continuación:

Datos de la Factura		
Fecha	Numero	Importe
29/08/11	283547	\$15,239
22/09/11	283816	31,070
22/09/11	283818	13,806
26/09/11	283833	6,120
11/10/11	283868	23,700
11/10/11	283870	13,964
21/10/11	283887	13,248
21/10/11	283888	14,200
16/11/11	01	3,187
16/11/11	02	6,604
16/11/11	04	9,581
16/11/11	05	3,500
16/11/11	06	7,000

Datos de la Factura		
Fecha	Numero	Importe
29/11/11	050	10,378
29/11/11	056	13,500
08/12/11	088	8,000
15/12/11	0105	4,250
15/12/11	0106	7,602
15/12/11	0111	7,022
29/02/12	0269	5,500
29/02/12	0271	1,000
29/02/12	0273	29,926
21/03/12	0311	6,000
21/03/12	0312	1,000
21/03/12	0313	7,316
17/04/12	0378	5,500

Datos de la Factura		
Fecha	Numero	Importe
17/04/12	0379	13,706
05/06/12	0476	26,500
06/06/12	0478	17,660
06/06/12	0481	12,727
13/06/12	0497	6,587
13/06/12	0498	4,930
17/08/12	0588	13,000
20/08/12	0599	850
20/08/12	0600	1,350
23/08/12	0606	18,305
23/08/12	0607	19,830
30/08/12	0627	10,224
Total		\$413,882

Derivado de lo anterior, determinamos lo siguiente:

- El Sujeto Fiscalizado no acreditó haber registrado contablemente en el ejercicio 2015, las citadas facturas de los ejercicios 2011 y 2012, en desatención al acuerdo del Consejo Directivo.
- Aún cuando el Consejo Directivo acordó registrar contablemente las facturas de los servicios por \$413,882, no se menciona la existencia de suficiencia presupuestal en el ejercicio 2015 para comprometer su pago.
- En consecuencia, el Sujeto Fiscalizado omitió registrar contablemente y afectar los presupuestos de los ejercicios 2011 y 2012, por las adquisiciones de servicios realizadas por \$413,882.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

✓ *Centro Estatal de Trasplantes*

Sin Observaciones a que hacer mención.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano:

✓ *Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (12) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 210-212 denominada “Proveedores”, se identificaron diversos saldos por pagar al 30 de noviembre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$2,073,100 a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2012 al 2014, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:

Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
Promover la cultura de prevención, protección y preservación del ambiente.	Evento	80
Dirección y administración del desarrollo sustentable del Estado a través del cumplimiento de las normas ambientales.	Informe	100
Dirección y administración del desarrollo sustentable del Estado a través de la eficiencia de la gestión de recursos.	Informe	100

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$1,817,809.

- 2) (14) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad

y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$6,738,435, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$2,281,962 así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$4,341,179, correspondientes al período de febrero a noviembre de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$115,294, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, por abonos a créditos que les fueron otorgados. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Subsecretaría de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, ya su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$4,114,004.

- 3) (17) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 22201 denominada “Alimentación de Animales” correspondiente al Centro Ecológico del Estado de Sonora, que en el periodo de enero a noviembre de 2015 manifiesta un gasto ejercido por dicho concepto por \$3,308,286, se determinó lo siguiente:

- El Sujeto Fiscalizado no comprobó que las solicitudes de alimentos para los animales del Centro, corresponden a las necesidades reales basadas en la cantidad y tipo de alimentos establecidas en los dietarios elaborados por personal técnico, así como en la cantidad de animales existentes, por lo que no fue posible determinar que el recurso ejercido en este concepto por \$3,308,286 sea razonable.
- No fue proporcionada evidencia documental de la recepción de los alimentos adquiridos, por lo que no fue posible verificar que las adquisiciones por este concepto, hayan sido recibidas por el Ente Público.
- En cuanto a los consumos de alimentos para animales, solo fueron proporcionados unos formatos denominados “Bitácoras de Exhibiciones”, los cuales carecen de los datos relativos al concepto del alimento, unidad de medida y cantidad que fue suministrada a los animales, por lo que no fue posible verificar que las adquisiciones de alimentos fueron suministradas en su totalidad a los animales del Centro y con ello se garantice que los animales fueron adecuadamente alimentados.

Cabe señalar que durante el periodo de enero a noviembre de 2015, el Sujeto Fiscalizado proporcionó diversas necropsias y actas de bajas firmadas por el

Director General de Conservación y el médico veterinario del Centro Ecológico de Sonora, en las cuales se aprecia el fallecimiento de 87 animales de 43 especies distintas, siendo estos los siguientes:

No.	Nombre de la Especie Animal	Cantidad de Animales Fallecidos
1	Antílope Sassin.	3
2	Cocodrilo.	1
3	Cebú Miniatura.	1
4	Cabra Doméstica.	4
5	Borrego Isla de Guadalupe.	7
6	Venado Cola Blanca.	7
7	Gamo Europeo.	4
8	Zorra Gris.	2
9	Boa o Corúa.	2
10	Pez Sargento.	9
11	Pavo Real.	1
12	Cacatúa Galerita.	1
13	Ciervo Rojo.	1
14	Antílope Híbrido.	1
15	Lagartija de Piedra.	1
16	Lagartija Espinosa.	1
17	Dromedario.	1
18	Wapitti.	1
19	Pez Rayadillo.	2
20	Monstruo de Gila.	1
21	Borrego Mufón.	2
22	Mapache.	1
23	Pez Pargo.	5
24	Canguro Rojo.	3
25	Pato Moscovi.	2
26	Avestruz.	1
27	Guacamaya Verde.	1
28	Jaguar.	1
29	Pez Burro Almejero.	4
30	Pez Erizo.	1
31	Coquena.	1
32	Guacamaya Azul Oro.	1
33	Tutupana.	1
34	Halcón Swainsoni.	1
35	Aguila Pescadora.	2
36	Ciervo del Padre David.	1
37	Antílope Adax.	1
38	Culebra Rey.	1
39	Ciervo Axis.	1
40	Mapache.	2
41	Ganso Nevado.	1
42	Ciervo Sika.	1
43	Gallina Japonesa.	1
	Total de Animales Fallecidos	87

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 4) (18) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las

medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los informes que se obliga a presentar el prestador de servicios "Desarrolladora de Soluciones de Negocios del Pacífico, S.A. de C.V." ante el titular del Ente Público de conformidad con lo establecido en la cláusula del contrato celebrado y por consecuencia no fueron remitidos a la División Jurídica del Ejecutivo Estatal; asimismo, no proporcionó la evidencia documental de los servicios recibidos, así como de haber hecho del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, identificándose gastos por \$342,200, integrándose como sigue:

Fecha	Número de la Póliza	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
18/03/15	PE/5091	Servicio de asesoría jurídica para la construcción del parque solar fotovoltaico en el Estado de Sonora, correspondiente al mes de marzo de 2015, según factura número A 818 de fecha 14 de marzo de 2015.	\$116,000
12/05/15	PE/5021	Servicio de asesoría jurídica en asuntos ecológicos en el Estado de Sonora, correspondiente al mes de abril de 2015, según factura número A 976 de fecha 23 de abril de 2015.	87,000
19/05/15	PE/5100	Servicio de asesoría jurídica en asuntos ecológicos en el Estado de Sonora, correspondiente al mes de mayo de 2015, según factura A 1063 de fecha 19 de mayo de 2015.	81,200
31/07/15	PE/1028	Servicio de asesoría jurídica en asuntos ecológicos en el Estado de Sonora, correspondiente al mes de julio de 2015, según factura número de fecha A 1353 de fecha 15 de julio de 2015.	58,000
		Total	\$342,200

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (19) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 33901 denominada "Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales", el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la evidencia documental de

haber hecho del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, respecto del contrato celebrado con el prestador de servicios "Vitzo 8 Pueblos, A.C.", identificándose gastos por \$313,200, integrándose como sigue:

Fecha	Número de la Póliza	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
02/06/15	PE/5005	Segundo pago por avance del proyecto de investigación y factibilidad para la producción de agave angustifolia en el Estado de Sonora para la mejora del medio ambiente, según factura número 24E1 de fecha 1° de junio de 2015.	\$127,600
03/06/15	PE/5027	Pago final por la elaboración del proyecto de investigación y factibilidad para la producción de agave angustifolia en el Estado de Sonora para la mejora del medio ambiente, según factura número EB2A de fecha 1° de junio de 2015.	185,600
		Total	\$313,200

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 6) (22) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 35701 denominada "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", el Sujeto Fiscalizado realizó la contratación de los servicios incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la evidencia documental de los servicios contratados. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Fecha	Número de la Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
31/08/15	PD/1065	Isaac Juan Alberto Cerezo Capistrán.	Servicios de mantenimiento y reparación de máquina trituradora de llantas que consta de reemplazo de 20 cuchillas triangulares de 1" x 6" desmontables templadas en acero alemán D-2, reemplazo de banda transportadora de 1 metro de ancho con banda de hule de espesor 1/4 a 3/8, modificación del motor reductor de 1hp a 2 hp y mano de obra, según contrato de servicio de mantenimiento y reparación de trituradora de llantas número CEDES-027-15 de fecha 23 de abril de 2015 y factura número 453 de fecha 7 de septiembre de 2015.	\$400,000
09/09/15	PD/1016	Isaac Emanuel Cerezo Sámano.	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo pesado denominado trasplantador de árboles marca Tree Spade, que consta de cambio y sustitución de cuchillas para la máquina transportadora de árboles y mano de obra, según contrato de Reparación y Mantenimiento de equipo pesado denominado Transportador de Árboles Tree Spade número CEDES-032-15 de fecha 16 de julio de 2015, y factura número 01A de fecha 30 de agosto de 2015.	504,600
			Total	\$904,600

De la presente, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 7) (46) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 210-212 denominada “Proveedores”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$5,135,634 a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/15
210-212-01-66-00000	Comisión Estatal del Agua.	\$486,257
210-212-05-03-00000	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	1,011,661
210-212-12-55-00000	Juan Carlos Salazar García.	255,876
210-212-00-00-00193	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	260,675
210-212-00-00-00512	Rafael Angel Luna Contreras.	817,544
210-212-00-00-00735	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	773,525
210-212-00-00-01125	Luis Abraham Rosas Ramírez.	402,027
210-212-00-00-01405	Rubén Francisco Ballesteros Villegas.	292,153
210-212-00-00-01465	Roberto Parolari Daher.	835,916
	Total	\$5,135,634

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 8) (52) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 22201 denominada “Alimentación de Animales” correspondiente al Centro Ecológico del Estado de Sonora, que en el mes de diciembre de 2015 manifiesta un gasto ejercido por dicho concepto por \$340,870, se determinó lo siguiente:

- El Sujeto Fiscalizado no comprobó que las solicitudes de alimentos para los animales del Centro, corresponden a las necesidades reales basadas en la cantidad y tipo de alimentos establecidas en los dietarios elaborados por personal técnico, así como en la cantidad de animales existentes, por lo que no fue posible determinar que el recurso ejercido en este concepto por \$340,870 sea razonable.
- No fue proporcionada evidencia documental de la recepción de los alimentos adquiridos, por lo que no fue posible verificar que las adquisiciones por este concepto, hayan sido recibidas por el Ente Público.
- En cuanto a los consumos de alimentos para animales, solo fueron proporcionados unos formatos denominados “Bitácoras de Exhibiciones”, los

cuales carecen de los datos relativos al concepto del alimento, unidad de medida y cantidad que fue suministrada a los animales, por lo que no fue posible verificar que las adquisiciones de alimentos fueron suministradas en su totalidad a los animales del Centro y con ello se garantice que los animales fueron adecuadamente alimentados.

Cabe señalar que durante el mes de diciembre de 2015, el Sujeto Fiscalizado proporcionó diversas necropsias y actas de bajas firmadas por el Director General de Conservación y el médico veterinario del Centro Ecológico de Sonora, en las cuales se aprecia el fallecimiento de 5 animales de 3 especies distintas, siendo estos los siguientes:

No.	Nombre de la Especie Animal	Cantidad de Animales Fallecidos
1	Ciervo Axis.	1
2	Antilope Sassin	3
3	Borrego Muflón.	1
	Total de Animales Fallecidos	5

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 9) (56) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales de C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada. El dictamen está integrado en el Anexo 4/7, sin observaciones a que hacer mención.

✓ *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa*

Observaciones a solventar:

- 1) (1) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública EB-076/12 denominada "Construcción de Dos Aulas, Dirección, Bebedero, Servicios Sanitarios, Plaza Cívica y Cerco Perimetral en Jardín de Niños Nueva Creación, Fraccionamiento Oasis del Sol", de la Localidad y Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa Excavaciones y Pavimentos del Norte, S.A. de C.V. por un importe \$2,932,028, de los cuales se ha ejercido en 2012 un monto de \$879,608, en 2014 de \$681,689 y en 2015 de \$273,411, haciendo un total de \$1,834,708, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,097,320, realizada mediante el Contrato número ISIE-FAMEB-12-046 con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica (FAMEB), se determinó lo siguiente:
 - a) Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimación 4 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
 - b) Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Primera del Convenio adicional número ISIE-FAMEB-12-046-CM-03, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 28 de octubre de 2014; sin embargo, al día 17 de noviembre de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 85%, cabe mencionar que al momento de la verificación física de la obra no se encontró personal laborando en la misma.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender el incumplimiento al plazo de ejecución, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsable responsables ante las autoridades competentes.

- 2) (2) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, se determinó que en 7 de ellas por un importe contratado de \$8,184,934, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$3,102,818 y en 2015 de \$2,854,986, haciendo un total ejercido de \$5,957,804, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,227,130, realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato

con recursos del Ramo33: Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica (FAMEB), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
1	EB-250/13	Construcción de tres aulas, dirección, servicios sanitarios, bebedero, plaza cívica y cerco perimetral, en Escuela Primaria Nueva Creación Pápago, de la localidad Pápago, Municipio de Plutarco Elías Calles. Contrato número ISIE-FAMEB-13-168. Contratista: SEINMI, S.A de C.V.	\$3,790,766	\$2,060,898	\$1,729,868	\$3,790,766	\$0	Estimaciones 7, 8 y 9 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
2	EB-371	Construcción de tres aulas en Escuela Primaria Nueva Creación Palo Fierro, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato número ISIE-FAMEB-14-076. Contratista: MARCO Arquitectos y Constructores Asociados, S.A de C.V.	1,360,002	1,041,920	226,740	1,268,660	91,342	Convenio adicional por reducción al monto original contratado.
3	C-00062/1076	Rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Alicia Muñoz Romero, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato número: ISIE-FAMEB-15-012. Contratista: C. Cristobal Villalba García.	782,246	0	234,674	234,674	547,572	Acta de entrega recepción y finiquito.
4	C-00062/2009	Rehabilitación mayor de servicios sanitarios en la Escuela Primaria Benito Juárez de la localidad de Sonoyta, Municipio de General Plutarco Elías Calles. Contrato número: ISIE-FAMEB-15-028. Contratista Delta del Noroeste S. de R.L. de C.V.	561,288	0	168,387	168,387	392,901	Acta de entrega recepción y finiquito.
5	C-00062/1077	Reparación de subestación eléctrica en Escuela Primaria Filomeno Mata, de la localidad de Sonoyta, Municipio de General Plutarco Elías Calles. Contrato número: ISIE-FAMEB-15-006. Contratista: JL Lomher Ingeniería, S.A. de C.V.	681,491	0	204,447	204,447	477,044	Dictamen de adjudicación, acta de entrega recepción y finiquito
6	C-00062/2011 / C-00062/2060	Rehabilitación de techos en aula y rehabilitación de bebederos, construcción de bebedero purificador con cubierta de policarbonato celular en Telesecundaria 38 en la localidad de Moroncarit	508,943	0	140,811	140,811	368,132	Garantía de cumplimiento y vicios ocultos y garantía de anticipo.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
		y Rehabilitación eléctrica y de cisterna en Jardín de Niños Álvaro Obregón en la localidad de Huatabampo. Contrato número: ISIE-FAMEB-15-029. Contratista: Constructora Maroga S.A. de C.V.						
7	C-00062/2028	Construcción de una Aula en Telesecundaria 296 de la Localidad de Osobampo, Municipio de Álamos. Contrato número: ISIE-FAMEB-15-030. Contratista: Constructora Maroga S.A. de C.V.	500,198	0	150,059	150,059	350,139	Bitácora de obra.
		Total	\$8,184,934	\$3,102,818	\$2,854,986	\$5,957,804	\$2,227,130	

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender para la obra EB-371, el Convenio adicional por reducción al monto original contratado, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsable responsables ante las autoridades competentes.

- 3) (7) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública C-00062/2026 denominada “Construcción de Tres Aulas en Secundaria Técnica No. 80”, de la Localidad y Municipio de Nogales, contratada con la empresa Laminados IR, S.A. de C.V., por un importe de \$1,614,269, de los cuales se ha ejercido un monto de \$484,281, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,129,988, realizada mediante el Contrato número ISIE-FAMEB-15-082 con Recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educación Básica (FAMEB 2015), se determinó lo siguiente:
- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
 - Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número ISIE-FAMEB-15-082, toda vez que señala como fecha programada de inicio de los trabajos el día 26 de junio de 2015; sin embargo, al día 13 de noviembre de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado,

se constató que esta obra no había iniciado.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender, bitácora de obra e incumplimiento del plazo de ejecución.

4) (8) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado de \$2,455,688, de los cuales se ha ejercido un monto de \$736,706, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,718,982, mediante contrato con Recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educación Básica (FAMEB 2015), se determinó lo siguiente:

- a) Expedientes técnicos incompletos, debido a que carecían de bitácora de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
- b) Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	
1	C-00062/2055	Construcción de dos aulas en Secundaria Técnica 74, en Puerta Real, de la Localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato número ISIE-FAMEB-15-078. Contratista: Edificaciones DOUR, S.A. de C.V.	\$1,092,587	\$327,776	\$764,811	23/09/2015	18/11/2015	38%
2	C-00062/2058	Construcción de dos aulas con preparación para adose en Secundaria General Federal No. 14, Villa Bonita, de la Localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato número ISIE-FAMEB-15-079. Contratista: Edificaciones DOUR, S.A. de C.V.	1,363,101	408,930	954,171	23/09/2015	18/11/2015	80%
Total			\$2,455,688	\$736,706	\$1,718,982			

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender, para la Obra C-00062/2055.- Bitácora de obra y para la obra C-00062/2058 el incumplimiento del plazo de ejecución.

- 5) (13) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, se determinó que en 12 de ellas por un importe contratado de \$27,904,319, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$13,493,831 y en 2015 de \$8,525,186, haciendo un total de \$22,019,017, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$5,885,302, realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con Recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Num. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
1	ED-037	Rehabilitación de servicios sanitarios y construcción de rampas y andadores de concreto en Escuela Primaria Sonora, en la localidad y Municipio de Nogales. Contrato número ISIE-ED-14-035. Contratista: Ingeniería y Construcción Peña Blanca, S.A de C.V.	\$1,924,259	\$1,376,682	\$515,891	\$1,892,573	\$31,686	Convenio adicional por reducción al monto original contratado.
2	ED-047	Rehabilitación de Jardín de Niños Eduwiges Rodríguez Casanova, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato número ISIE-ED-14-106. Contratista: Kovat Construcciones, S.A de C.V.	1,598,630	942,395	476,327	1,418,722	179,908	Convenio adicional por reducción al monto original contratado.
3	ED-059	Rehabilitación de Escuela Primaria 21 de Marzo, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato número ISIE-ED-14-019. Contratista: SOLMMB Constructores, S.A de C.V.	1,101,186	1,013,416	85,149	1,098,565	2,621	Convenio adicional por reducción al monto original contratado.
4	ED-064	Rehabilitación de Jardín de Niños Guadalupe María de los Angeles Straffon M., de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato número ISIE-ED-14-111. Contratista: Ingeniería y Construcción Peña Blanca, S.A de C.V.	1,752,042	659,361	494,602	1,153,963	598,079	Estimación 6 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra y reportes de control de calidad
5	ED-091	Construcción de campo de futbol en Secundaria Profesor Othon Almada No. 2 de la localidad y Municipio de Navojoa. Contrato número ISIE-ED-14-039. Contratista: Construcciones y Desarrollos Codevi, S.A de C.V.	2,156,966	1,249,026	835,050	2,084,076	72,890	Acta de entrega recepción y finiquito.
6	ED-099	Reparación general del edificio en Escuela Primaria Francisco L. Liano, de la localidad y Municipio de Guaymas. Contrato número ISIE-ED-14-031. Contratista: Hemont Constructora, S.A de C.V.	2,140,730	917,119	514,909	1,432,028	708,702	Convenio adicional por reducción al monto original contratado.
7	ED-121	Construcción de campo de futbol, cancha deportiva y rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria	4,496,835	1,467,755	2,460,479	3,928,234	568,601	Estimaciones 2, 3, 4, 5, 6 y 7 con sus números generadores,

	Num. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
		profesor Pascual Perez Gonzalez, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato número ISIE-ED-14-113. Contratista: Solmmb, S.A de C.V.						archivo fotográfico, bitácora de obra y reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito
8	ED-128	Rehabilitación general del plantel y construcción de bodega, sala de usos múltiples y cooperativa en Escuela Primaria Rodolfo Elías Calles, de la localidad de Ciudad Obregón y municipio de Cajeme. Contrato número ISIE-ED-14-090. Contratista: Ing. Enrique Samoano Valenzuela.	1,489,421	1,245,344	227,116	1,472,460	16,961	Convenio adicional por reducción al monto original contratado.
9	ED-133	Rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio Murrieta, de la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número ISIE-ED-14-114. Contratista: La Grande Constructora, S.A. de C.V.	2,192,949	657,885	297,804	955,689	1,237,260	Acta de entrega recepción y finiquito.
10	ED-256	Rehabilitación general del plantel y rehabilitación de campo de futbol en Escuela Primaria Licenciado Adolfo López Mateos, de la localidad y Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora. Contrato Número ISIE-ED-14-149. Contratista: Ing. José Manuel Ochoa Félix.	3,426,322	1,027,896	1,546,835	2,574,731	851,591	Convenio adicional por reducción al monto original contratado.
11	ED-1041	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas, en Escuela Secundaria General Plutarco Elías Calles en la localidad de Agua Prieta. Contrato Número ISIE-TE-14-029. Contratista: SHM Construcciones, S.A. de C.V.	2,163,301	1,299,311	511,487	1,810,798	352,503	Acta de entrega recepción y finiquito.
12	ED-1050	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Miguel Hidalgo, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato número ISIE-TE-14-004. Contratista: Promotora e Inmobiliaria Santa Cecilia, S.A. de C.V.	3,461,678	1,637,641	559,537	2,197,178	1,264,500	Acta de entrega recepción y finiquito
		Total	\$27,904,319	\$13,493,831	\$8,525,186	\$22,019,017	\$5,885,302	

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedaron pendientes de atender: Para las obras ED-037, ED-047, ED-059, ED-099, ED-128 y ED-256.- Convenio adicional por reducción al monto original contratado; Obra ED-064.- Estimación 6 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra; obras ED-1041 y ED-1050.- Acta de entrega recepción y finiquito, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de

responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 6) (16) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, se determinó que en 5 de ellas por un importe contratado de \$9,764,288, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$3,216,235 y en 2015 de \$1,995,371, haciendo un total de \$5,211,606, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$4,552,682, realizadas mediante la modalidad de Contrato con Recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se incumplió con los plazos de ejecución de los trabajos, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	ED-031	Construcción de aula con división en "I" para USAER, ampliación y adecuación en Jardín de Niños Margarita Uruchurtu, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato número ISIE-ED-14-044. Contratista: KOVAT Construcciones S.A. de C.V.	\$1,553,911	\$522,813	\$496,952	\$1,019,765	\$534,146	16/10/2014	18/11/2015	98%
2	ED-053	Rehabilitación de Jardín de Niños 5 de Mayo, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato número ISIE-ED-14-104. Contratista: Ingeniería y Construcción Peña Blanca S.A. de C.V.	1,375,421	412,626	621,556	1,034,182	341,239	22/04/2015	12/11/2015	80%
3	ED-078	Construcción de acceso, rehabilitación y pintura general del plantel en Escuela Primaria Venustiano Carranza, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato número ISIE-ED-14-052. Contratista: Hemont Constructora, S.A. de C.V.	1,561,307	468,392	270,198	738,590	822,717	12/11/2014	18/11/2015	80%
4	ED-241	Rehabilitación general del plantel y construcción de cancha de fútbol en Escuela Primaria Antonio Martínez Castro, de la localidad Esperanza y Municipio de Cajeme. Contrato número ISIE-ED-14-159. Contratista: HEMONT Constructora S.A. de C.V.	2,217,041	665,112	49,518	714,630	1,502,411	27/01/2015	12/11/2015	15%

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
5	ED-1053	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en CAM 55, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato número ISIE-TE-14-006. Contratista: Sit Comunicaciones, S.A. de C.V.	3,056,608	1,147,292	557,147	1,704,439	1,352,169	22/11/2014	12/11/2015	97%
		Total:	\$9,764,288	\$3,216,235	\$1,995,371	\$5,211,606	\$4,552,682			

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedaron pendientes de atender para las obras ED-031, ED-053, ED-078, ED-241 y ED-1053 el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 7) (17) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra ED-1079/ED-1080/ED-1082/ED-1084/ED-1086/ED-1087/ ED-1088/ED-1089/ED-1092/ED-1094/ED-1095 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Planteles de Educación Básica” en los Municipios de Guaymas, Carbó, Santa Ana, Benjamín Hill, Altar e Imuris, contratadas con la empresa ZERO Edificaciones S.A. de C.V. por un importe de \$27,969,988 de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$13,469,982, y en 2015 de \$12,651,518, haciendo un total de \$26,121,500, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,848,488, realizadas mediante contrato ISIE-TE-12-006-04, con Recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), la cual se desglosa a continuación:

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Situación de la obra
1	ED-1079	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria Profesor Alfonso Martín Retiff, de la localidad y Municipio de Santa Ana.	\$3,874,230	\$1,336,980	\$1,584,611	\$2,921,591	\$952,639	En proceso con avance físico del 90%

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Situación de la obra
2	ED-1080	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, de la localidad y Municipio de Altar.	2,695,302	1,285,084	1,344,847	2,629,931	65,371	Concluida
3	ED-1082	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Raúl Ponce Deratt, de la localidad y Municipio de Altar.	2,694,288	1,053,863	1,605,650	2,659,513	34,775	Concluida
4	ED-1084	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria profesor Efraim Buenrostro, de la localidad y Municipio de Altar.	2,367,998	1,197,320	1,063,719	2,261,039	106,959	Concluida
5	ED-1086	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Rafael Jiménez Castro, de la localidad y Municipio de Imuris.	2,435,667	1,101,003	1,311,504	2,412,507	23,160	Concluida
6	ED-1087	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria María Jesús Bustillos de Ramírez, de la localidad y Municipio de Guaymas.	2,478,024	1,443,693	1,034,331	2,478,024	0	Concluida
7	ED-1088	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria Profesora Enriqueta Urgell, de la localidad y Municipio de Carbó.	2,504,346	1,188,928	1,175,188	2,364,116	140,230	Concluida
8	ED-1089	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Club de Leones 1 de la localidad y Municipio de Benjamín Hill	2,275,948	1,394,008	881,940	2,275,948	0	Concluida
9	ED-1092	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Jardín de niños	2,106,350	1,212,216	462,218	1,674,434	431,916	Concluida

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Situación de la obra
		Américo Vespuccio, de la localidad y Municipio de Guaymas.						
10	ED-1094	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en CAM 12, de la localidad y Municipio de Santa Ana.	1,965,860	802,451	1,077,532	1,879,983	85,877	Concluida
11	ED-1095	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria profesor Luis Burruel Ahumada, de la localidad y Municipio de Carbó.	2,571,975	1,454,436	1,109,978	2,564,414	7,561	Concluida
		Total	\$27,969,988	\$13,469,982	\$12,651,518	\$26,121,500	\$1,848,488	

- a) Incumplimiento al plazo de ejecución del contrato ISIE-TE-12-006-CM-03, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 14 de agosto de 2015; sin embargo, al día 09 de noviembre de 2015 fecha en que se realizó la verificación física de la obra ED-1079 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Escuela Secundaria Profesor Alfonso Martín Retiff”, de la localidad y Municipio de Santa Ana, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 90%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
- b) En la verificación física realizada a la obra ED-1082 denominada “Rehabilitación de las instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Escuela Primaria Raúl Ponce Deratt”, de la Localidad y Municipio de Altar, el día 09 de noviembre de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se observó un concepto pagado no instalado por \$72,208, en relación con la estimaciones 6, 7 y 8, como se detalla a continuación:

Estimación	Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
	Fecha	Núm.						
Estimación 6	26-02-2015	403	AA85747.- Vitropiso de 31.5x31.5 cms interceramic de 1ra	807.27 m2	618.6 m2	188.67 m2	\$382.72	\$72,208
Estimación 7	10-02-2015	408						
Estimación 8	29-04-2015	421						

- c) En la verificación física realizada a la obra ED-1084 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Escuela Secundaria Profesor Efraín Buenrostro”, de la Localidad y Municipio de Altar, el día 09 de noviembre de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se observó un concepto pagado no instalado por \$16,476, en relación con la estimaciones 6 y 8, como se detalla a continuación:

Estimación	Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
	Fecha	Núm.						
Estimación 6	19-01-2015	378	AA85747.- Vitropiso de 31.5x31.5 cms interceramic de 1ra	838.79 m2	795.74 m2	43.05 m2	\$382.72	\$16,476
Estimación 8	21-04-2015	415						

- d) En la verificación física realizada a la obra ED-1095 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Escuela Primaria Profesor Luis Burruel Ahumada”, de la Localidad y Municipio de Carbó, el día 09 de noviembre de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se detectó deficiencia técnica en el concepto PUE-058: Suministro, fabricación e instalación de bebederos adosado a estructura para sombra, ya que presentó fugas de agua motivo por el cual no opera.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender para la obra ED-1095 la deficiencia técnica, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 8) (19) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio

de 2015, en la obra pública ED-056 denominada “Rehabilitación de Escuela Primaria Nueva Creación Luis Donaldo Colosio”, de la Localidad y Municipio de Nogales, contratada con la empresa Ingeniería y Construcciones Peña Blanca, S.A. de C.V., por un importe de \$1,516,709, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$463,331, y en 2015 de \$744,009, haciendo un total de \$1,207,340, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$309,369, realizada y concluida mediante la modalidad de Contrato número ISIE-ED-14-105 con Recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se detectó en la verificación física realizada el 11 de noviembre de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, deficiencia técnica en el concepto de AA37100: Sarpeado sobre talud de terreno con mortero cemento arena de 3 cm de espesor promedio reforzado con malla galvanizada tipo pollera, debido a que se observaron grietas muy marcadas sobre el talud, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la deficiencia técnica, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 9) (20) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra ED-1320/ED-1323/ED-1324/ED-1326/ED-1327/ED-1328/ ED-1329/ED-1330/ED-1331 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Planteles de Educación Básica” en el Municipio de Navojoa, contratada con la empresa Desarrollos Doble A, S.A. de C.V. por un importe de \$19,633,074, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$10,706,053, y en 2015 de \$7,662,139, haciendo un total de \$18,368,192, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,264,882, realizadas y concluida mediante contrato ISIE-TE-12-015, con Recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), las cuales se mencionan a continuación:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer
1	ED-1320	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de	\$645,208	\$484,119	\$94,423	\$578,542	\$66,666

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer
		canchas en Escuela Primaria Club Cámara Junior, de la localidad y Municipio de Navojoa.					
2	ED-1323	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas, de la localidad y Municipio de Navojoa.	2,254,486	986,890	1,200,851	2,187,741	66,745
3	ED-1324	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria CAM 32, de la localidad de San Ignacio, Municipio de Navojoa.	986,383	390,458	441,248	831,706	154,677
4	ED-1326	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Héroes de México, de la localidad y Municipio de Navojoa.	1,962,364	1,133,401	789,839	1,923,240	39,124
5	ED-1327	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Belisario Domínguez, de la localidad y Municipio de Navojoa.	2,047,180	881,481	1,077,072	1,958,553	88,627
6	ED-1328	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Narciso Mendoza, de la localidad y Municipio de Navojoa.	3,296,024	1,889,701	1,352,923	3,242,624	53,400
7	ED-1329	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Ing. Felipe Salido, de la localidad y Municipio de Navojoa.	3,834,208	2,159,881	1,083,391	3,243,272	590,936
8	ED-1330	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Siervo de la Nación, de la localidad y Municipio de Navojoa.	1,361,596	1,071,379	206,076	1,277,455	84,141
9	ED-1331	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en	3,245,625	1,708,743	1,416,316	3,125,059	120,566

Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer
	general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Club de Leones 2, de la localidad y Municipio de Navojoa.					
Total		\$19,633,074	\$10,706,053	\$7,662,139	\$18,368,192	\$1,264,882

- a) En la verificación física realizada a la obra ED-1323 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación EléCanchas en Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas”, de la Localidad y Municipio de Navojoa, el día 10 de noviembre de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalizacctrice y Reparaciones de ión en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se detectó deficiencia técnica en el concepto PUE-019: Suministro, fabricación e instalación de bebederos adosado a estructura para sombra, ya que presentó fugas de agua motivo por el cual opera.
- b) En la verificación física realizada a la obra ED-1331 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Escuela Primaria Club de Leones 2”, de la Localidad y Municipio de Navojoa, el día 11 de noviembre de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se detectó deficiencia técnica en el concepto IH51319: Equipo hidroneumático vertical de 44 galones de capacidad marca Evans, debido a que presentó falla eléctrica, motivo por el cual no opera.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender para las obras ED-1323 y ED-1331.- Deficiencias técnicas, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsable responsables ante las autoridades competentes.

- 10) (22) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2015, en la obra pública FONDEN-15-002 denominada “Suministro y Colocación de Caucho Sintético, Arena Silice y Tierra Roja, en Unidad Deportiva Solidaridad Sur”, de la Localidad y Municipio de Hermosillo, contratada con el C. Cristóbal Villalba García, por un importe de \$1,457,817, de los cuales se ha

ejercido un monto de \$437,345, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,020,472, realizada mediante la modalidad de Contrato número ISIE-FONDEN-15-002 con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, justificación autorizada para la adjudicación directa de obra y bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Cabe mencionar que al no presentar la documentación observada, no se acreditó el avance físico de esta obra.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender los planos, justificación autorizada para la adjudicación directa de obra y bitácora electrónica de obra, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsable responsables ante las autoridades competentes.

- 11) (46) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$1,181,731, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$195,389, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$970,657, correspondientes al período de la primera quincena de julio de 2015 a la primera quincena de septiembre de 2015 y la segunda quincena de noviembre de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$15,685, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal de la primera quincena de septiembre de 2015, por abonos a créditos que les fueron otorgados. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$1,059,751.

- 12) (82) Efectivo e Inversiones Temporales: * Las conciliaciones bancarias de ciertas cuentas de cheques correspondientes al mes de diciembre de 2015 denotan falta de seguimiento, ya que muestran diversos movimientos en conciliación, con una antigüedad mayor a los 6 meses los cuales en su conjunto suman \$16,066,005, integrándose de la siguiente manera:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Cargos del Sujeto Fiscalizado no correspondidos por el Banco	Créditos del Sujeto Fiscalizado no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Sujeto Fiscalizado	Suma Total de Movimientos en Conciliación	Cantidad de movimientos en conciliación
Banco Santander (México), S.A.	65503684341	\$1,076,719	\$1,079,100	\$60,701	\$2,216,520	33
Banco Santander (México), S.A.	65503744130	487,601	6,883,589	6,478,295	13,849,485	26
Total		\$1,564,320	\$ 7,962,689	\$6,538,996	\$16,066,005	59

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$587,188.

- 13) (83) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración y la documentación soporte, en relación con las cuentas contables del activo números 1123100001 denominada "Deudores Diversos por Cobrar", 1124100051 "Ingresos por Recuperar Productos", 1131100001 "Anticipo a Proveedores de Bienes y Servicios" y 1134100001 "Anticipo a Contratistas por Obra Pública" las cuales ascienden a \$121,352,210 al 31 de diciembre de 2015. La relación de saldos se integra de la siguiente manera:

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo al 31/12/15
1123100001	Deudores Diversos por Cobrar.	\$ 539,956
1124100051	Ingresos por Recuperar Productos.	25,542
1131100001	Anticipo a Proveedores de Bienes y Servicios.	61,932,286
1134100001	Anticipo a Contratistas por Obra Pública.	58,854,426
Total		\$121,352,210

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$64,865,424, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 14) (86) Cuentas por Pagar: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración y la documentación soporte, en relación con las cuentas contables del pasivo números 2112100001 denominada "Proveedores por Pagar a Corto Plazo", 2113100001 "Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo" " y 2119900018 "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo" las cuales ascienden a \$132,271,700 al 31 de diciembre de 2015. La relación de saldos se integra de la siguiente manera:

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo al 31/12/15
2112100001	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-\$ 752,441
2113100001	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	68,613,415
2119900018	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	64,410,726
Total		\$132,271,700

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 15) (96) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 7 de ellas por un importe contratado de \$64,536,595, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$30,035,189 y en 2015 de \$24,309,628, haciendo un total de \$54,344,817, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$10,191,778, realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
1	ED-031	Construcción de aula con división en "T" para Usar, ampliación y adecuación en Jardín de Niños Margarita Uruchurtu, de la localidad de Hermosillo, Sonora. Contrato número: ISIE-ED-14-044. Contratista: KOVAT construcciones S.A. de C.V.	\$1,553,911	\$522,813	\$496,952	\$1,019,765	\$534,146	Acta de entrega recepción y finiquito.
2	ED-053	Rehabilitación de Jardín de Niños 5 de Mayo, de la localidad de Nogales, Sonora. Contrato número: ISIE-ED-14-104. Contratista: Ingeniería y Construcción Peña Blanca, S.A. de C.V.	1,375,421	412,626	658,414	1,071,040	304,381	Acta de entrega recepción y finiquito.
3	ED-061	Rehabilitación de Escuela Secundaria Adolfo López Mateos en la localidad de Nogales. Contrato número: ISIE-ED-14-110. Contratista: Ingeniería y Construcción Peña Blanca, S.A. de C.V.	1,795,016	1,161,511	109,452	1,270,963	524,053	Acta de entrega recepción y finiquito.
4	ED-062	Rehabilitación de Escuela Secundaria Técnica 22, Emilio Melgoza Solorio, de la localidad Marte R. Gómez (Tobarito), Municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número: ISIE-ED-14-037. Contratista: Constructora Aronos, S.A. de C.V.	4,071,645	1,221,493	2,251,349	3,472,842	598,803	Estimación 5 con sus números generadores y archivo fotográfico.
5	ED-1014/ED-1015/ED-1017/ED-1018/ED-1019/ED-1021/ED-1023/ED-1024	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en planteles de educación básica en el Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número: ISIE-TE-12-019. Contratista: Torynor, S.A. de C.V.	24,714,008	12,099,472	7,584,801	19,684,273	5,029,735	Acta de entrega recepción y finiquito.
6	ED-1079/ED-1080/ED-1082/ED-	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de cancha en varias escuelas y varias	27,969,986	13,469,982	12,651,513	26,121,495	1,848,491	Acta de entrega recepción y

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
	1084/ED-086/ED-1087/ED-1088(ED-1089/ED-092/ED-094/ED-095	localidades de Sonora, (Guaymas, Carbó, Santa Ana, Benjamín Hill, Altar e Imuris). Contrato número: ISIE-TE-12-006. Contratista: Zero Edificaciones, S.A. de C.V.						finiquito.
7	ED-1053	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos reparación eléctrica y reparaciones de canchas en CAM 55, en la localidad de Nogales. Contrato número: ISIE-ET-14-006. Contratista: SIT Comunicaciones, S.A. de C.V.	3,056,608	1,147,292	557,147	1,704,439	1,352,169	Acta de entrega recepción y finiquito.
		Total	\$64,536,595	\$30,035,189	\$24,309,628	\$54,344,817	\$10,191,778	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender para las obras ED-053, ED-061, ED-1014/ ED-1015/ ED-1017/ ED-1018/ ED-1019/ ED-1021/ ED-1023/ ED-1024/ ED-1079/ ED-1080/ ED-1082/ ED-1084/ ED-086/ ED-1087/ ED-1088, ED-1089/ ED-092/ ED-094/ ED-095 acta de entrega recepción y finiquito y para la obra ED-031 el Ente Público presentó rescisión del contrato, quedando pendiente la documentación en la cual se hagan efectivas las fianzas de anticipo y cumplimiento, correspondientes al contrato y la realización del finiquito.

- 16) (97) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en la obra pública ED-1043 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas, en Escuela Primaria Ignacio W. Covarrubias”, de la Localidad de Nogales, Sonora, contratada con la empresa SIT Comunicaciones, S.A. de C.V., con un importe de \$2,196,692, de los cuales se ha ejercido un monto en 2014 de \$1,247,276, y en 2015 de \$700,856, haciendo un total ejercido de \$1,948,132, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$248,560, realizada y concluida mediante el Contrato número ISIE-TE-14-010 con recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se presentó el acta de entrega recepción en forma extemporánea, debido a que la fecha de terminación de los trabajos fue el día 5 de enero de 2015 y la fecha de elaboración del acta de entrega recepción es del día 17 de junio de 2015, generando un desfase de 163 días naturales entre la terminación de los trabajos y la elaboración del acta, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender el incumplimiento al plazo de ejecución, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado, promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 17) (100) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio del 2016 a diversas obras reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra EB-297/13 denominada “Construcción de Tres Aulas, Dirección, Servicios Sanitarios, Bebederos, Plaza Cívica y Cerco Perimetral, en Escuela Primaria Nueva Creación Fraccionamiento Urbi Villa de Cedros”, de la Localidad de Hermosillo, Sonora, contratada con el C. Ing. Alfonso Preciado Aldecoa por un importe de \$3,221,846, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$1,965,631 y en 2015 de \$1,256,215, haciendo un total de \$3,221,846, realizada mediante contrato ISIE-FAMEB-13-166 con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica (FAMEB), en la verificación física realizada el día 09 de junio de 2016, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se observó que esta obra se encuentra concluida, sin embargo se encontró en estado de abandono. Asimismo, se determinaron conceptos pagados no instalados por \$61,129, en relación con la estimación número 9, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
20/04/2015	076	IE84350.- Luminaria fluorescente de 2x32w., marca Phillips o similar de sobrepone en cuerpo termoplástico y difusor antideslumbrante de 1.30x0.14m.	38 pzas	0 pzas	38 pzas	\$1,401.28	\$53,249
20/04/2015	076	IH52037.- WC American Standard, modelo Cadet, Incluye válvula de tanque bajo, llaves de control, manguera de plástico, asiento.	11 pzas	8 pzas	3 pzas	2,626.72	7,880
		Total:					\$61,129

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender los conceptos pagados no ejecutados por \$61,129, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado, promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 18) (101) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00062/2082 denominada “Construcción

de Dos Aulas, Módulo de Escaleras y Obra Exterior en Secundaria Técnica No. 17, Paseo del Pedregal”, de la Localidad de Hermosillo, por un importe ejercido de \$410,089, mediante la modalidad de Contrato con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica (FAMEB), no se presentó el expediente técnico, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de esta obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el presupuesto, estimaciones con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra, reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito.

- 19) (102) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00062/2146/C-00062/2178 denominadas “Rehabilitación de Losa de Azotea e Instalaciones Eléctricas en Jardín de Niños Prospero Ibarra Ceballos”, en la Localidad de Huatabampo y “Rehabilitación de Techos, Sistema Eléctrico, Rehabilitación General y Cerco Perimetral en Escuela Primaria Ignacio Zaragoza”, en la Localidad de Loma de Moroncarit, Municipio de Huatabampo, contratada con la empresa Edificaciones BOZA, S.A. de C.V., por un importe \$2,208,918, de los cuales se ha ejercido un monto de \$662,675, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,546,243, realizada mediante la modalidad de Contrato número ISIE-FAMEB-15-120 con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica (FAMEB), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto debido a que carece de bitácora de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Primera del convenio adicional número ISIE-FAMEB-15-120-CM-01, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 20 de febrero de 2016; sin embargo, al día 15 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 85%.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento al plazo de ejecución.

- 20) (103) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00062/2182 denominada “Rehabilitación de Techo de Edificio e Impermeabilización, Rehabilitación de Instalaciones Eléctricas, Construcción de Módulo de Servicios Sanitarios, de Subestación Eléctrica, Alimentadores y Obra Exterior en Telesecundaria 120”, en la Localidad de Las Bocas, Municipio de Huatabampo, Sonora, contratada con la empresa Edificaciones BOZA, S.A. de C.V. por un importe \$1,830,224, de los cuales se ha ejercido un monto de \$549,067, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,281,157, realizada mediante la modalidad de Contrato número ISIE-FAMEB-15-122 con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica (FAMEB), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Primera del Convenio adicional número ISIE-FAMEB-15-122-CM-01, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 20 de febrero de 2016; sin embargo, al día 14 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 80%. Cabe mencionar que al momento de la verificación física de la obra no se encontró personal laborando en la misma.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento al plazo de ejecución.

- 21) (107) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública ES-009 denominada “Terminación del Centro de Usos Múltiples en Universidad de la Sierra”, en la Localidad de Moctezuma, contratada con la empresa Laminados IR, S.A. de C.V. por un importe de \$4,824,093, de los cuales se ha ejercido un monto en 2014 de \$1,447,228, y en 2015 de \$1,039,000, haciendo un total ejercido de \$2,486,228, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,337,865, realizada mediante el Contrato número ISIE-FAMES-14-005 con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Superior (FAMES 2014), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimación 3 con sus números generadores y archivo fotográfico, contraviniendo lo establecido en la

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Primera del Convenio número ISIE-FAMES-14-005-CM-02, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 8 de marzo de 2016; sin embargo, al día 10 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 85%. Cabe mencionar que al momento de la verificación física de la obra no se encontró personal laborando en la misma.

c. En la misma verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se observaron conceptos pagados no instalados por \$21,701, en relación con la estimación 1 y 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
31/01/2015	1573	IE85247, Luminaria con foco aditivo metálico de 175 watts de la marca forlighting con balastro estandar cadena no 10, cable de seguridad forrado con hule.	8 pzas	6 pzas	2 pzas	\$7,804.11	\$15,608
03/03/2015	1628	IE84348.- Luminaria fluorescente de 2x32 w, marca Lithonia de sobreponer en cuerpo base fibra de vidrio y difusor antideslumbrante de acrílico 100% de 1.27 x 0.094 mts.	53 pzas	50 pzas	3 pzas	2,031.03	6,093
		Total					\$21,701

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento al plazo de ejecución.

- 22) (108) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública ES-014 denominada “Construcción de la Primera Etapa de Edificio de Aulas y Servicios Sanitarios en Universidad Estatal de Sonora”, en la Localidad de Navojoa, contratada al C. Ing. Alfonso Preciado Aldecoa, por un importe de \$7,721,775, de los cuales se ha ejercido un monto de \$4,454,482, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,267,293, realizada mediante la modalidad de Contrato número ISIE-FAMES-14-003 con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Superior (FAMES 2013), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Primera del Convenio número ISIE-FAMES-14-003-CM-01, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los

trabajos el día 18 de agosto de 2015; sin embargo, al día 13 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 85%.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento al plazo de ejecución.

- 23) (109) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública ES-018 denominada “Laboratorio con Aire Acondicionado en Universidad Tecnológica de Guaymas”, en la Localidad de Guaymas, contratada a la empresa Desarrollos Doble A, S.A. de C.V., por un importe de \$12,869,869, de los cuales se ha ejercido un monto de \$7,112,770, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$5,757,099, realizada mediante la modalidad de Contrato número ISIE-FAMES-14-009 con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Superior (FAMES), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Primera del Convenio número ISIE-FAMES-14-009-CM-02, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 24 de octubre de 2015; sin embargo, al día 13 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 70%.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento al plazo de ejecución.

- 24) (112) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra ED-851/ ED-852/ ED-853/ ED-864/ ED-888/ ED-928/ ED-953/ ED-954/ ED-1002/ ED-1065/ ED-1066/ ED-1073/ ED-1149/ ED-1150/ ED-1151/ ED-1152/ ED-1153/ ED-1201 denominada “Rehabilitación General de Varios Planteles” de los Municipios de Etchojoa y Navojoa, contratada con la empresa PRISMA Grupo Constructor, S.A. de C.V., por un importe de \$14,425,665, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$4,327,700, y en 2015 de \$9,428,288, haciendo un total de \$13,755,988, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$669,677, realizadas y concluida mediante la modalidad de contrato número ISIE-ED-14-283, con recursos Estatales, las cuales se mencionan a continuación:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer
1	ED-851	Habilitación de campo de fútbol en Escuela Primaria Adolfo López Mateos de la Localidad y Municipio de Etchojoa	\$1,406,961	\$422,088	\$980,389	\$1,402,477	\$4,484
2	ED-852	Habilitación de campo de fútbol en Escuela Primaria Lázaro Cárdenas de la Localidad y Municipio de Etchojoa, Sonora.	1,452,620	435,786	970,929	1,406,715	45,905
3	ED-864	Habilitación de campo de fútbol en Cobach Etchojoa de la Localidad y Municipio de Etchojoa, Sonora	1,406,961	422,088	984,866	1,406,954	7
4	ED-888	Rehabilitación general de plantel en jardín de niños mi Pequeño Hogar en la Localidad de Buaysiacobe, Municipio de Etchojoa.	441,929	132,579	262,724	395,303	46,626
5	ED-928	Rehabilitación general de plantel en Secundaria Marco Antonio Huerta en la Localidad y Municipio de Navojoa, Sonora.	4,420,242	1,326,073	3,077,520	4,403,593	16,649
6	ED-953	Construcción bebedero con acero inoxidable con sistema de purificación y enfriamiento, equipamiento con sistema de almacenamiento y bombeo de agua en Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio de la Localidad y Municipio de Navojoa, Sonora.	270,560	81,168	185,785	266,953	3,607
7	ED-954	Construcción bebedero con acero inoxidable con sistema de purificación y enfriamiento, equipamiento con sistema de almacenamiento y bombeo de agua en Escuela Primaria Profesor Gregorio Ahumada en la Localidad de Bacobampo, Municipio de Etchojoa, Sonora	270,560	81,168	165,047	246,215	24,345
8	ED-853	Habilitación de campo de fútbol en Escuela Secundaria Técnica de la Localidad de San Pedro Viejo, Municipio de Etchojoa, Sonora.	2,050,232	615,070	1,287,463	1,902,533	147,699
9	ED-1002	Construcción bebedero con acero inoxidable con sistema de purificación y enfriamiento, equipamiento con sistema de almacenamiento y bombeo de agua en Escuela Primaria Conquista de la Revolución, de la Localidad de Rosales, Municipio de Navojoa, Sonora	270,560	81,168	182,641	263,809	6,751
10	ED-1065	Construcción bebedero con acero inoxidable con sistema de purificación y enfriamiento, equipamiento con sistema de almacenamiento y bombeo de agua en Jardín de Niños Agustín Melgar de la Localidad y Municipio de Navojoa, Sonora.	270,560	81,168	180,169	261,337	9,223
11	ED-1066	Construcción bebedero con acero inoxidable con sistema de purificación y enfriamiento, equipamiento con sistema de almacenamiento y bombeo de agua en Jardín de Niños Guadalupe López Félix de la Localidad y Municipio de Navojoa, Sonora.	270,560	81,168	182,029	263,197	7,363
12	ED-1073	Construcción bebedero con acero inoxidable con sistema de purificación y enfriamiento, equipamiento con sistema de almacenamiento y bombeo de agua en Escuela Primaria Vicente Guerrero de la Localidad y Municipio de Navojoa, Sonora.	270,560	81,168	180,714	261,882	8,678
13	ED-1149	Construcción bebedero con acero inoxidable con sistema de purificación y enfriamiento, equipamiento con sistema de almacenamiento y bombeo de agua en Escuela Primaria General Ignacio Zaragoza de la Localidad y Municipio de Etchojoa, Sonora.	270,560	81,168	77,365	158,533	112,027
14	ED-1150	Construcción bebedero con acero inoxidable con sistema de purificación y enfriamiento, equipamiento con sistema de almacenamiento y bombeo de agua en Escuela Primaria Netzahualcōyotl de la Localidad y Municipio de Etchojoa, Sonora	270,560	81,168	184,138	265,306	5,254
15	ED-1151	Construcción bebedero con acero inoxidable con sistema de purificación y enfriamiento, equipamiento con sistema de almacenamiento y bombeo de agua en Escuela Primaria Lázaro Cárdenas de la Localidad de Buaysiacobe, Municipio de Etchojoa, Sonora.	270,560	81,168	89,894	171,062	99,498
16	ED-1152	Construcción bebedero con acero inoxidable con sistema de purificación y enfriamiento, equipamiento con sistema de almacenamiento y bombeo de agua en Escuela Primaria 16 de Septiembre de la Localidad de Caurajaqui, Municipio de Etchojoa, Sonora.	270,560	81,168	180,098	261,266	9,294

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2014	Importe ejercido 2015	Importe ejercido total	Importe por ejercer
17	ED-1153	Construcción bebedero con acero inoxidable con sistema de purificación y enfriamiento, equipamiento con sistema de almacenamiento y bombeo de agua en Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas de la Localidad de El Campito, Municipio de Etchojoa, Sonora	270,560	81,168	84,286	165,454	105,106
18	ED-1201	Construcción bebedero con acero inoxidable con sistema de purificación y enfriamiento, equipamiento con sistema de almacenamiento y bombeo de agua en Escuela Primaria Siervo de la Nación de la Localidad de Pueblo Mayo, Municipio de Navojoa, Sonora	270,560	81,168	172,231	253,399	17,161
		Total	\$14,425,665	\$4,327,700	\$9,428,288	\$13,755,988	\$669,677

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de garantía de cumplimiento y vicios ocultos, garantía de anticipo, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada a las obras ED-888 y ED-1151 denominadas “Rehabilitación General de Plantel en Jardín de Niños Mi Pequeño Hogar y Construcción de Bebederos de Acero Inoxidable con Sistema de Purificación y Enfriamiento, Equipamiento con Sistema de Almacenamiento y Bombeo de Agua en Escuela Primaria Lázaro Cárdenas” en la Localidad de Buaysiacobe, del Municipio de Etchojoa, realizada el día 16 de junio de 2016, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se detectaron deficiencias técnicas en los conceptos PUE-032 e IH51319: Equipo hidroneumático vertical de 44 galones de capacidad marca Evans, debido a que dichos equipos no operan en ambas obras, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de presentar las actas de entrega recepción y finiquito, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado, promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 25) (113) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública ED-571 y ED-416 denominada “Reparación General del Plantel en Escuela Primaria Licenciado Adolfo López Mateos y Construcción de Campo de Fútbol y Rehabilitación General del Plantel en Escuela Primaria Salvador Allende”, de la Localidad de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, contratada con la empresa VIFES Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V., por un importe de \$9,231,806, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$2,769,542, y en 2015 de \$4,425,940, haciendo un

total de \$7,195,482, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,036,324, realizada y concluida mediante la modalidad de Contrato número ISIE-ED-14-174 con recursos Estatales, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de presentar las actas de entrega recepción y finiquito, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado, promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 26) (114) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra ED-882/ED-883/ED-884/ED-889/ED-892/ED-893 denominadas “Rehabilitación General del Plantel en Secundaria Juan Escutia, Rehabilitación General del Plantel y Construcción de Tejabán en Escuela Primaria Margarita Maza de Juárez, Rehabilitación General del Plantel en Secundaria Estatal 14, Fermín Trujillo Fuentes, Construcción de Acceso Institucional, Cubierta Multipanel y Rehabilitación General del Plantel en Jardín de Niños Arco Iris, Rehabilitación General del Plantel en Secundaria Profesor Rubén A. Gutiérrez Carranza y Rehabilitación General del Plantel en Escuela Primaria Armida de La Vara” en las Localidades de Bahía de Kino y de Hermosillo, Sonora, contratada con la empresa Edificaciones DOUR, S.A. de C.V., realizada con recursos Estatales, mediante contrato ISIE-ED-14-274, por un importe de \$9,626,451, de los cuales se ha ejercido un monto de \$8,361,300, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,265,151, se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Primera del Convenio ISIE-ED-14-274-CM-01, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 8 de agosto de 2015; sin embargo, al día 9 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 83%. Cabe mencionar que al momento de la verificación física, la obra ED-882: Rehabilitación General del Plantel en Secundaria Juan Escutia, de la Localidad de Hermosillo, no se había iniciado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento del plazo de ejecución.

27) (115) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra ED-643 / ED-646 /ED-661/ ED-844/ ED-846/ ED-863/ ED-896/ ED-914/ ED-936 denominadas “Rehabilitación General del Plantel en Escuela Primaria José María Morelos y Pavón”, de la Localidad de Morelos 1, “Rehabilitación General del Plantel y Construcción de Infraestructura Deportiva en Escuela Primaria Posada del Sol”, de la Localidad de Ciudad Obregón, “Construcción de Bebederos en Escuela Secundaria Técnica 22, Emilio Melgoza Solorio”, de la Localidad de Marte R. Gómez (Tobarito), “Habilitación de Cancha de Futbol en Secundaria Técnica 2, Juan Rivera Armenta”, de la Localidad de Ciudad Obregón, “Habilitación de Campo de Futbol en Secundaria Profesor José L. Guerra”, de la Localidad de Ciudad Obregón, “Habilitación de Campo de Futbol en CBTA 38”, de la Localidad de Marte R. Gómez (Tobarito), “Rehabilitación General del Plantel en Secundaria Técnica 53, María Magdalena Spindola García”, de la Localidad de Providencia, “Rehabilitación de Cerco Perimetral en CBTIS 188”, de la Localidad de Ciudad Obregón y “Rehabilitación General del Plantel en Secundaria José Rafael Campoy”, de la Localidad de Ciudad Obregón, en el Municipio de Cajeme, contratada con la empresa Constructora SOGIMA, S.A. de C.V., por un importe de \$14,631,439, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$3,520,777 y en 2015 de \$4,844,092, haciendo un total ejercido de \$8,364,869, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$6,266,570, realizada con recursos Estatales, mediante contrato ISIE-ED-14-284, se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato ISIE-ED-14-284, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 10 de marzo de 2015; sin embargo, los días 13 y 14 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 78%. Cabe mencionar que al momento de la verificación física, las obras ED-661: Construcción de Bebederos en Escuela Secundaria Técnica 22, Emilio Melgoza Solorio, de la Localidad de Marte R. Gómez (Tobarito) y ED-863: Habilitación de Campo de Futbol en CBTA 38, de la Localidad de Marte R. Gómez (Tobarito), del Municipio de Cajeme, no se habían iniciado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento al plazo de ejecución.

- 28) (116) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública ED-355 denominada “Rehabilitación General del Plantel en Secundaria Técnica 68, Juan Ávila Córdova”, de la Localidad de Agua Prieta, contratada con la empresa Impulsora Estrella, S.A. de C.V., por un importe de \$4,297,497, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$1,289,249 y en 2015 de \$1,505,216, haciendo un total ejercido de \$2,794,465, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,503,032, realizada mediante el Contrato número ISIE-ED-14-196 con recursos Estatales, se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato ISIE-ED-14-196, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 12 de enero de 2015; sin embargo, al día 16 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 65%. Cabe mencionar que al momento de la verificación física de la obra no se encontró personal laborando en la misma, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento al plazo de ejecución.

- 29) (117) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC1-288 denominada “Construcción de Tres Aulas de 2 Entre Ejes y Una de 4 Entre Ejes, en CECYTES Jupare”, de la Localidad de Jupare, Municipio de Huatabampo, Sonora, contratada con el C. Jorge Alberto Félix Esquer, por un importe de \$1,745,464, de los cuales se ha ejercido un monto en 2015 de \$1,068,851 y en 2014 de \$656,122, haciendo un total ejercido de \$1,724,973, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$20,491, realizada y concluida mediante la modalidad de Contrato número ISIE-NC-13-003 con recursos Federales del Fondo Concursable Educación Media Superior, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de convenio adicional por reducción del monto original contratado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de presentar el convenio adicional por reducción del monto original contratado, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado, promovió el

fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

30) (118) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-378 denominada “Construcción de la Tercera Etapa de la Unidad Departamental en el Instituto Tecnológico de Agua Prieta”, en la Localidad de Agua Prieta, Sonora, contratada con el C. Ing. Jaime Astiazarán Garibaldi, por un importe de \$7,680,520, de los cuales se ha ejercido un monto en 2014 de \$2,892,463 y en 2015 de \$1,316,238, haciendo un total ejercido de \$4,208,701, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,471,819, realizada mediante la modalidad de Contrato número ISIE-NC-13-152 con recursos Federales de Educación Superior Tecnológico 2013, se determinó lo siguiente:

a. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Primera del Convenio adicional número ISIE-NC-13-152-CM-02, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 23 de enero de 2015; sin embargo, al día 16 de junio de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 60%. Cabe mencionar que al momento de la verificación física de la obra no se encontró personal laborando en la misma.

b. En la misma verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se observó un concepto pagado no instalado por \$61,952, en relación con la estimación 8, como se detalla a continuación: Egresos:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
11/02/2015	072	AA83182 Plafón registrable marca Armstrong de 61 x 61 cm. Modelo Cortega, línea de sombra con sistema de fijación prelude, incluye perfiles de aluminio.	125.44 m2	0.00 m2	125.44 m2	\$493.88	\$61,952

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el incumplimiento al plazo de ejecución.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho HLBC Mondragón y Cía. Contadores Públicos, S. C.. El dictamen está integrado en el Anexo 4/7, sin observaciones a que hacer mención.

✓ Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Observaciones a solventar:

- 1) (5) Objetivos y Metas: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$640,971, que se integra por los fondos de pensión a cargo del Ente retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$301,134, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$339,837, correspondientes al periodo comprendido de julio a octubre de 2015. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 2) (6) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$50,551, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2014 por parte de diversos prestadores de servicios, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios prestados con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Prestadores de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
05/02/15	PE/00118	Romelia Ruiz Cazarez	Honorarios derivados de las escrituras públicas números 13898,13908 y 13896 que amparan las Licitación Pública LO926059937-N32-2014 y LO926059937-N29-2014 de fecha 18 y 22 de diciembre de 2014, según recibo de honorarios números 10527 y 10528 de fecha 22 de enero de 2015 .	\$7,860
03/02/15	PE/00108	Romelia Ruiz Cazarez	Honorarios derivados de escritura pública, que ampara apertura y fallo de Licitación Pública N°LO926059937-N30-2014,N°LO926059937-N28-2014, N°LO926059937-N23-2014, N° LO926059937-N24-2014, N° LO926059937-N25-2014, según recibos números 10529, 10530, 10535, 10536, 10537 de fechas 22 y 29 de enero de 2015.	15,721

Fecha	Número de Póliza	Prestadores de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
20/02/15	PE/00279	Gasalfel Servicios y Asesorías, S.C.	Escritura pública N°26,663 que contiene la protocolización de acta de la cuarta sesión de Consejo Directivo de CECOP acta 70/2014, según factura número F- CFDI 81 del 16 de febrero 2015 y escritura pública N° 26,662 que contiene la protocolización de acta de asamblea de la tercer sesión de Consejo Directivo CECOP 69/2014 según factura número 81 y 83 de fecha 16 de febrero de 2015.	13,920
30/04/15	PE/00712	Despacho Norzagaray & Soc.	Cuarto pago por servicios profesionales de auditoría externa por el ejercicio 2014, según factura número 115 de fecha 08 de abril de 2015, según contrato 37/2014.	13,050
			Total	\$50,551

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 3) (14) Remuneraciones del Personal: * De la revisión realizada a la Partida 13403 denominada “Estímulos de Personal de Confianza”, se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal durante el mes de agosto de 2015 por \$162,339, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Oficialía Mayor, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Compensación Total Nominal Percibida en el mes de Agosto de 2015
54	Coordinador General.	\$32,965
42	Director General de Administración y Finanzas.	16,469
57	Director General de Organización Social.	16,469
78	Director General de Concertación y Apoyo Técnico.	16,469
70	Asistente de Coordinación.	9,999
61	Director de Administración y Servicios.	9,999
80	Director de Contabilidad y C.P.	9,999
59	Director de Apoyo Técnico.	9,999
74	Director de Proyectos Especiales.	9,999
79	Titular del Órgano de Control.	9,999
56	Subdirector de Organización Social.	3,335
65	Sub. de Supervisión y Verificación De Obra.	8,235
64	Jefe de Departamento Técnico.	8,403
	Total	\$162,339

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 4) (27) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$9,466,605 de los cuales se han ejercido en 2014 un monto de \$3,710,877 y en 2015 de \$5,755,728, haciendo un total de \$9,466,605, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2014-2 (Convenio 133.4 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Documentación faltante
				2014	2015	Total	
1	NC2-661/ R23-076/ 102/2014	Construcción de Casa de la Juventud en colonia Centenario de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA 102/2014. Contratista: Desarrollos Constructivos ALTICA S.A de C.V.	\$8,708,953	\$3,483,581	\$5,225,372	\$8,708,953	Reportes de control de calidad, convenio adicional por aumento de monto y plazo del contrato original y finiquito.
2	NC2-661/ NC2-662/ NC2-663/ NC2-664/ NC2-665/ NC2-666/ NC2-667/ NC2-668/ NC2-669/ NC2-670/ NC2-671/ NC2-672/ NC2-673/ NC2-674/ NC2-675/ NC2-676/ NC2-677/ NC2-678/ NC2-679/ NC2-680/ NC2-681/ NC2-682/ NC2-683/ NC2-684/ NC2-685/ NC2-708/ R23-051- R23-076 /102/2014	Supervisión externa y control de calidad de las obras: Construcción de Casa de la Juventud y rehabilitación de 25 parques en el Municipio de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA 103/2014. Contratista: Edificadora Cabo Haro, S.A de C.V.	757,652	227,296	530,356	757,652	Reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito.
		Total	\$9,466,605	\$3,710,877	\$5,755,728	\$9,466,605	

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender para la obra NC2-661/ R23-076/ 102/2014.- Reportes de control de calidad, convenio adicional por aumento de monto y plazo del contrato original y finiquito; y Obra NC2-661/ NC2-662/ NC2-663/ NC2-664/ NC2-665/ NC2-666/ NC2-667/ NC2-668/ NC2-669/ NC2-670/ NC2-671/ NC2-672/ NC2-673/ NC2-674/ NC2-675/ NC2-676/ NC2-677/ NC2-678/ NC2-679/ NC2-680/ NC2-681/ NC2-682/ NC2-683/ NC2-684/ NC2-685/ NC2-708/ R23-051- R23-076 /102/2014.- Reportes de control de calidad y acta de entrega recepción, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (28) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en la obra NC2-678/R23-067, NC2-679/R23-068, NC2-680/R23-069, NC2-681/R23-070, NC2-682/R23-071, NC2-683/R23-072, NC2-684/R23-073, NC2-685/R23-074 y NC2-708/R23-075/101/2014 denominada “Rehabilitación de 9

parques (Parque Progresista, Tierra Colorada 1, Tierra Colorada 2, Villa del Real Bombera, Villa del Real 48, Villa del Real 49, Villa Fontana, Sonacer, San Isidro I)" en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Desarrollos y Servicios OLBAP, S.A. de C.V., por un importe contratado de \$17,160,886, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$6,864,354, y en 2015 de \$10,296,532, dando un importe total ejercido de \$17,160,886, realizada y concluida mediante contrato CECOP-OBRA 101/2014, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2014-2 (Convenio 133.4 MDP), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimación 4, números generadores y archivo fotográfico de las estimaciones 2 y 3 y reportes de control de calidad, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 18 de enero de 2016 se determinaron conceptos pagados no realizados por \$252,214, en relación con las estimaciones número 2 y 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
NC2-678/R23-067/101/2014: Rehabilitación de Parque Progresista, calle Marco de Niza y calle Costa de Hermosillo							
08/04/15	135	CF-013 Suministro e instalación de cerco de protección, de 4 mts de altura.	96 ml	73 ml	23 ml	\$359.79	\$8,275
NC2-681/R23-070/101/2014: Rehabilitación de Parque Villa del Real Bombera, boulevard Luz Valencia y avenida Villas del Real.							
08/04/15	135	JUE-004 Suministro de resbaladero modelo goril SL572 plano de 3 mts.	2 pzas	1 pza	1 pza	31,771.48	31,771
		JUE-005 Suministro de caballito tipo juego, plano de 3 mts.	2 pzas	0 pzas	2 pzas	11,992.29	23,985
		APA-003 Suministro de aparato de cintura, modelo wd-155a.	1 pza	0 pzas	1 pza	14,964.74	14,965
		APA-005 Suministro de aparato de pectorales, modelo wd-155d.	1 pza	0 pzas	1 pza	20,586.25	20,586
		CF-011 Suministro e instalación de pasto Evergreen PD 3era generación de polietileno a base de fibras XP Pro Tencate y FB Bonar Slide Bonar Yams de 45 mm de altura y 950 gr/m2.	700.00 m2	683.59 m2	16.41 m2	620.16	10,177
		CF-012 Suministro e instalación de cerco perimetral, incluye: malla galvanizada calibre 11, refuerzo horizontal inferior y superior por cada panel a base de PTR de 2 1/2".	103.60 ml	80.10 ml	23.50 ml	741.27	17,420
NC2-708/R23-075/101/2014: Rehabilitación de Parque San Isidro, calle río Mayo y calle Profesor Ángel Arreola.							
04/03/15 y 08/04/15	130 y 135	CON-001 Fabricación de guarnición de concreto perimetral con F'c=200 kg/cm2 de 15x20x40 cms.	470.83 ml	240 ml	230.83 ml	459.86	106,149
08/04/15	135	CF-012 Suministro e instalación de cerco perimetral, incluye: malla galvanizada calibre 11, refuerzo horizontal inferior y superior por cada panel a base de PTR de 2 1/2".	88.80 ml	74.00 ml	14.80 ml	741.27	10,971
		CF-013 Suministro e instalación de cerco de protección, de 4 mts de altura.	96 m2	74 m2	22 m2	359.79	7,915
Total:							\$252,214

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la estimación 4, números generadores y archivo fotográfico de las estimaciones 2 y 3 y reportes de control de calidad y se determinaron conceptos pagados no realizados por un importe de \$252,214, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 6) (29) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en las obras públicas NC2-662/R23-051, NC2-663/R23-052, NC2-664/R23-053, NC2-665/R23-054, NC2-666/R23-055, NC2-667/R23-056, NC2-668/R23-057, NC2-669/R23-058, NC2-670/R23-059, NC2-671/R23-060, NC2-672/R23-061, NC2-673/R23-062, NC2-674/R23-063, NC2-675/R23-064, NC2-676/R23-065 y NC2-677/R23-066/100/2014 denominadas “Rehabilitación de 16 Parques (La Campiña 1, La Campiña 2, Magisterial, Puerta Real 1, Puerta Real 2, Puerta Real 3, Puerta Real 4, Puerta Real 5, Puerta Real 6-1, Puerta Real 6-2, Puerta Real 7, Puerta Real 8-1, Puerta Real 8-2, Puerta Real 9-1, Puerta Real 9-2 y Casa Bonita)” en el Municipio de Hermosillo, contratadas con la empresa Desarrollos y Servicios OLBAP, S.A. de C.V., por un importe de \$17,109,248, de los cuales se ha ejercido un monto en 2014 de \$6,843,699 y en 2015 de \$10,265,549, haciendo total ejercido de \$17,109,248, realizadas y concluidas mediante contrato CECOP-OBRA 100/2014, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para las Contingencias Económicas Inversión 2014-2 (Convenio 133.4 MDP), se determinó lo siguiente:
- a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de números generadores y archivo fotográfico de las estimaciones 2 y 3, estimación 4 con sus números generadores, archivo fotográfico y reportes de control de calidad, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
 - b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos según acta de entrega recepción, toda vez que la fecha programada de terminación de los trabajos es el día 06 de marzo de 2015 y la fecha de terminación según acta entrega recepción es el día 25 de marzo de 2015, generando un desfase de 19 días naturales.
 - c. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 18 de enero de 2016, se determinaron conceptos pagados no realizados por

\$158,947, en relación con las estimaciones números 1 y 2, como se detallan a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
NC2-664/R23-053/100/2014: Rehabilitación de Parque Magisterial, Calle del Maestro y Avenida Baca Calderón							
04/03/2015	128	CON-001.- Fabricación de guarnición de concreto perimetral con f'c=200kg/cm2 tamaño máximo de agregado 3/4" de 15x20x40 centímetros con refuerzo.	127.80 ml	62.00 ml	65.80 ml	\$460.38	\$30,293
26/03/2015	132						
04/03/2015	128	CON-002.- Construcción de banquetta de concreto de 10 centímetros de espesor con exteriores, con premezclado de planta dosificadora.	175.77 m ²	91.76 m ²	84.01 m ²	404.68	33,997
26/03/2015	132						
04/03/2015	128	CON-004.- Construcción de guarnición en interiores de concreto f'c=200 kg/cm2 tamaño máximo de agregado 3/4" de 20x20 centímetros	129.67 ml	52.60 ml	77.07 ml	320.09	24,669
26/03/2015	132						
NC2-677/R23-066/100/2014: Rehabilitación de Parque Casa Bonita, Agustín Gómez del Campo y José María Mendoza.							
26/03/2015	132	JUE-002.- Suministro de sube y baja doble modelo goril SS315, de acero tratado anticorrosivo y asientos de polietileno.	2.00 pza	0.00 pza	2.00 pza	24,689.01	49,378
26/03/2015	132	APA-007.- Suministro de aparato de abdominales modelo WD-155e.	1.00 pza	0.00 pza	1.00 pza	20,609.88	20,610
			Total:				\$158,947

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender los reportes de control de calidad, incumplimiento al plazo de ejecución y los conceptos pagados no realizados por un importe de \$158,947, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 7) (30) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en el servicio de la obra pública NC2-724/NC2-725/NC2-726/NC2-727/ NC2-728/NC2-729/NC2-735/NC2-736/NC2-737/NC2-738/NC2-739/NC2-740/NC2-741/NC2-743/ NC2-744/ NC2-745/NC2-746/NC2-747/NC2-748/ NC2-749/NC2-750/NC2-751/NC2-752/NC2-779/NC2-780/NC2-781/NC2-782/NC2-783/R23-077-R23-104/119/2014 denominada "Supervisión Externa y Control de Calidad de las Obras: Rehabilitación de 28 Parques en el Municipio de Hermosillo", en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Constructora Covanahua S.A de C.V., por un importe de \$909,448, de los cuales se ejerció en 2014 un monto de \$272,834 y en 2015 \$636,614, haciendo total ejercido de \$909,448, realizada y concluida mediante Contrato número CECOP-OBRA 119/2014 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2014-3 (Convenio 447 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de reportes de control de calidad y finitiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos según acta de entrega recepción, toda vez que la fecha programada de terminación de los trabajos es el día 06 de mayo de 2015 y la fecha de terminación según acta de entrega recepción es el día 14 de junio de 2015, generando un desfase de 39 días naturales.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender los reportes de control de calidad e incumplimiento al plazo de ejecución, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 8) (31) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, se determinó que en 4 de ellas por un importe contratado de \$25,831,701, de los cuales se ha ejercido un monto de \$25,361,162, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$470,539, realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Programas Regionales 2015 (Convenio 101.9 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación Faltante
1	C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, 00064/0005/R23-016, R23-R23-017, R23-018 y R23-19/2015/065	Rehabilitación de 4 parques en el Municipio de Hermosillo: Parque ubicado en calle Calzada Santa Clara en colonia Villa del Sur, Parque ubicado en calle del Bosque y Boulevard Agustín F. Zamora en colonia Privadas del Bosque, Parque ubicado en calle República de Guatemala entre Ramón Corona y Sostenes Rocha en colonia Nueva Castilla y Parque ubicado en Boulevard Juan Navarrete y Montebello en colonia Santa Fé. Contrato número: CECOP-OBRA 65/2015 Contratista: Desarrollos y Servicios OLBAP S.A. de C.V.	\$ 20,957,027	\$20,486,488	\$470,539	Bitácora electrónica de obra.
2	C-00064/ 0001/ R23-088/2015/ 069	Rehabilitación de unidad deportiva Maquilo Clouthier en colonia Buenos Aires de Altar, Sonora Contrato número: CECOP-OBRA 069/2015 Contratista: Desarrollos Constructivos Altica S.A de C.V.	1,169,521	1,169,521	0	Planos, especificaciones, invitación.
3	C-0067/0001/R23-089/2015/070	Construcción del Instituto Sonorense de la Mujer (segunda etapa), ubicado	1,948,242	1,948,242	0	Invitación, bitácora electrónica de obra,

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación Faltante
		en Periférico Norte casi esquina con Margarita Maza de Juárez en Hermosillo, Sonora. Contrato número: CECOP-OBRA 070/2015 Contratista: Gaxce S.A de C.V.				reportes de control de calidad y finiquito.
4	C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-001 al R23-089/2015/071-	Supervisión externa y control de calidad de las obras: Construcción de 89 obras en los Municipios de Altar y Hermosillo, Sonora Contrato número: CECOP-OBRA 071/2015 Contratista: C. Ing. Jorge Federico Soto Mortis	1,756,911	1,756,911	0	Números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.
		Total	\$25,831,701	\$25,361,162	\$470,539	

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender para las obras C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, 00064/0005/R23-016, R23-R23-017, R23-018 y R23-19/2015/065.- Bitácora electrónica de obra; para la Obra C-00064/ 0001/ R23-088/2015/ 069.- Planos, especificaciones, invitación, números generadores de las estimaciones 1 y 2, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y finiquito; para la Obra C-0067/0001/R23-089/2015/070.- Invitación, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y finiquito.; para la Obra C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-001 al R23-089/2015/071.- Números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 9) (32)Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en la obra pública C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-001, R23-002, R23-003, R23-004, R23-005, R23-006, R23-007, R23-008, R23-009, R23-010, R23-011, R23-012, R23-013, R23-014 y R23-015 / 2015/064- denominada “Rehabilitación de 15 Parques en el Municipio de Hermosillo (Calle Catalana, Colonia San Antonio, Calles Villas del Horizonte y del Norte, Colonia Milán, Avenida Cerritos, en Colonia Los Ángeles, Avenida Cerritos, Colonia Los Ángeles 2, Calle Lucas Alemán, Colonia Jardines, Calle Villa Banámichi, Colonia Cuatro Olivos, Calle Artículo 123, Colonia Atardeceres, Avenida de los Constructores Colonia Rancho Grande, Avenida Alcántara, Colonia Villa del Prado, Boulevard Santa Inés Colonia Villa Verde, Calle Abelardo B. Sobarzo Colonia Encanto 1, Calle Camellón Real del Arco Colonia Villa Satélite, Calle Indígenas Colonia Villa Cortez, Calle Plaza Grande Colonia Plaza Grande 1, Calle Plaza Grande Colonia Plaza Grande 2)”, en la Localidad de Hermosillo, contratada con el Ing. Cesar Castillo Gutiérrez, por un importe de \$20,172,364, de los cuales se han ejercido un monto de \$18,736,779, quedando

pendiente por ejercer un saldo de \$1,435,585, realizadas y concluidas mediante contrato CECOP-OBRA 064/2015, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Programas Regionales 2015 (Convenio 101.9 MDP), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de convocatoria, acta de presentación y apertura de propuestas, acta de fallo, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 18 de enero de 2016 se determinaron conceptos pagados no realizados por \$100,371, en relación con la estimación número 4, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
03 de septiembre de 2015	A23	C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-010/2015/064: Rehabilitación de Parque Ubicado en Boulevard Santa Inés y Avenida San Miguel, en Colonia Villa Verde en Hermosillo.					
		CF-011.- Suministro e instalación de pasto evergreen PD 3ra generación a base de polietileno a base de fibras XP pro tencate y FB bonar yams	1,392.21 m2	1,323.00 m2	69.21 m2	\$750.51	\$51,943
		C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-011/2015/064: Rehabilitación de Parque Ubicado en Calle Abelardo B. Sobarzo entre Horizonte Lejano y Horizonte Escarlata, en Colonia El Encanto 1, en Hermosillo.					
		QUI-002.- Rehabilitación de quiosco existente, conforme proyecto. Incluye: mano de obra, materiales y herramienta.	1.00 pza	0.00 pza	1.00 pza	48,427.78	48,428
							\$100,371

c. Además, en la misma verificación física, se constató que existen deficiencias técnicas en 2 obras públicas, como se detalla a continuación:

	Concepto	Deficiencia Técnica
1	C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-004/2015/064: Rehabilitación de Parque Ubicado en Avenida Cerritos Entre Calle Redondo y Calle Arcadia, en Colonia Los Ángeles 2 en Hermosillo.	
	TRA-003.- Suministro y aplicación de sistema de recubrimiento 100% acrílico en mezcla con arena sílica granulometría hasta 0.02 mm. Incluye trazo y pintado de líneas reglamentarias para basquetbol, con pintura 100% acrílica, material, mano de obra, herramienta y equipo.	Desprendimiento del sistema de recubrimiento acrílico en toda la superficie de la cancha.
2	C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-013/2015/064: Rehabilitación de Parque Ubicado en Calle Indígenas entre de los Corregidores y Avenida Profesora Arcelia Moraga, en Colonia Villa Cortez, en Hermosillo.	
	APA-001.- Suministro de aparato de dorsales modelo wd-154a. Incluye: Material, fijadores y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Desprendimiento de tuercas en el anclaje de aparatos incorrectamente instalados.
	APA-005.- Suministro de aparato de pectorales wd-155d. Incluye: Material, fijadores y todo lo necesario para su correcta ejecución.	

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de

responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 10) (33) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en la obra pública C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-020, R23-021, R23-022, R23-023, R23-024, R23-025, R23-026, R23-027, R23-028, R23-029, R23-030, R23-031, R23-032, R23-033, R23-034, R23-035 y R23-036/2015/066 denominada "Rehabilitación de 17 Parques ubicados en la Colonia Solidaridad, Bachoco, Cerrada de la Capilla, Choyal, FOVISSTE, Paseo de Las Palmas, Peñasco 1, Peñasco 2, Praderas, Rancho Bonito1, Rancho Bonito 2, Rancho Bonito 3, Rancho Bonito 4, Sahuaro, Urbi Villa del Cedro, Villa del Rey, Villas del Palmar" en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Cinco H Ingeniería y Terracerías S.A. de C.V; por un importe de \$17,511,780, de los cuales se han ejercido un monto de \$17,213,421, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$298,359, realizada y concluida mediante contrato CECOP-OBRA 66/2015, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Programas Regionales 2015 (Convenio 101.9 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, los días 25 y 26 de enero de 2016 se determinaron conceptos pagados no realizados por \$97,669, en relación con las estimaciones número 1, 3 y 4, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-025/2015/066: Rehabilitación de Parque, calle Fuente del Secreto y Fuente de la Huerta, colonia Paseo de las Palmas.							
10-09-2015	A-909	CF-012.- Suministro e instalación de cerco perimetral, incluye: malla galvanizada cal 11, refuerzo horizontal inferior y superior por cada panel a base de PTR de 21/2" refuerzos traseros acabado en pintura esmalte materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario.	88.80 ml	58.00 ml	30.80 ml	\$893.73	\$27,527
C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-028/2015/066: Rehabilitación de Parque, calle de las Cuencas entre De la Rivera, Colonia Praderas.							
16-10-2015	A-877	IEP-001.- Suministro e instalación de luminaria para poste marca fiamma modelo Pachuca incluye: luminaria modelo Pachuca a base de fundición de aluminio acrílico prismático y tapa reflector de aluminio lámpara de 100 watts aditivos metálicos de pulso.	6.00 pza	5.00 pza	1.00 pza	11,229.48	11,229
C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-030/2015/066: Rehabilitación de Parque, calle Rancho Bonito, colonia Rancho Bonito 2.							
10-09-2015	A-909	MOB-001.- Suministro y colocación de contenedor decorativo cónico modelo ornamental de 115lts o similar	2.00 pza	0.00 pza	2.00 pza	6,245.29	12,491

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
		incluye: suministro, instalación, mano de obra y/o herramienta, excavaciones, cimentación, fijado y todo lo necesario para su correcta ejecución.					
C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-033/2015/066: Rehabilitación de Parque, avenida Luis Orci entre calle Profesor Vicente Mora y Calle Profesor Lázaro Mercado, Colonia Sahuaro.							
11-09-2015	A-910	CF-012.- Suministro e instalación de cerco perimetral, incluye: malla galvanizada cal 11, refuerzo horizontal inferior y superior por cada panel a base de PTR de 2 1/2" refuerzos traseros, acabado en pintura esmalte materiales, mano de obra equipo y todo lo necesario.	88.80 ml	64.80 ml	24.00 ml	893.73	21,450
C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-036/2015/066: Rehabilitación de Parque, Boulevard José María Escriba de Balaguer y Calle Villa Encantada, colonia Villa del Palmar.							
10-09-2015	A-909	CF-012.- Suministro e instalación de cerco perimetral, incluye: malla galvanizada cal 11, refuerzo horizontal inferior y superior por cada panel a base de PTR de 2 1/2", refuerzos traseros, acabado en pintura esmalte materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario.	84.52 ml	60.52 ml	24.00 ml	893.73	21,450
		CF-013.- Suministro e instalación de cerco de protección de 4 mts de altura, incluye: malla galvanizada cal 11 refuerzo horizontal inferior y superior por cada panel a base de PTR de 2 1/2" refuerzos traseros, acabado en pintura esmalte, mano de obra equipo.	104.00 m2	96.00 m2	8.00 m2	440.22	3,522
Total:							\$97,669

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad y se determinaron conceptos pagados no realizados por un importe de \$24,972, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 11) (34) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en la obra pública C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-037, R23-038, R23-039, R23-040, R23-041, R23-042, R23-043, R23-044, R23-045, R23-046, R23-047, R23-048, R23-049, R23-050, R23-051, R23-052, R23-053, R23-054, R23-055, R23-056, R23-057, R23-058, R23-059, R23-060, R23-061 y R23-062/2015/067 denominada "Rehabilitación de 26 Parques en el Municipio de Hermosillo (1.- Hacienda Residencial 1, 2.- Misión del Real, 3.- Oasis del Sol 1, 4.-Oasis del Sol 2, 5.- Oasis del Sol 3, 6.- Oasis del Sol 4, 7.- Palofierro, 8.- Pueblo Bonito, 9.- Pueblo de Oro, 10.- Pueblo Diamante, 11.- Quinta del Sol, 12.- Pimas Papagos, 13.-Retorno de la Misión, 14.- San Sebastián, 15.- Santa Fé 1, 16.- La Caridad, 17.- Sierra Vista, 18.- Rincón de Palmas, 19.- Palo Verde, 20.- Sol Aguilar, 21.- Periodista, 22.- Solei, 23.- Corceles, 24.- Los Arcos 1, 25.- Los Arcos 2, 26.- Apolo)", en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa INDICO RT, S.A. de C.V., por un importe de \$18,673,745, de los cuales se ha ejercido un monto de \$18,022,883, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$650,862, realizadas y concluidas, mediante

Contrato número CECOP-OBRA 067/2015, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Programas Regionales 2015 (Convenio 101.9 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de convocatoria, acta de presentación y apertura de propuestas, acta de fallo, estimación 3 con sus números generadores, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 27 de enero de 2016, se determinaron conceptos pagados no realizados por \$63,763, en relación con las estimaciones número 1 y 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-044/2015/067 Rehabilitación de parque, calle Pueblo Bonito entre Pascolas y Yoremes, Colonia Pueblo Bonito, en Hermosillo.							
16/07/15	A/113	APA-002.- Suministro de aparato de elíptica doble modelo wd-155i	2 Pza.	1 Pza.	1 Pza.	\$30,594	\$30,594
C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-045/2015/067 Rehabilitación de parque, calle Pueblo de Oro entre calle Mulatos y calle La Colorada, Colonia Pueblo del Oro, en Hermosillo							
16/07/15	A/113	APA-004.- Suministro de aparato de remo modelo wd-155b	1 Pza.	0 Pza.	1 Pza.	13,693	13,693
C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-052/2015/067 Rehabilitación de parque, calle Montero y María Amparano, en colonia La Caridad, en Hermosillo							
16/07/15	A/113	CF-013.- Suministro e instalación de cerco de protección de 4 m de altura incluye: malla galvanizada cal 11	96 ml	72 ml	24 ml	428.66	10,288
C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-057/2015/067 Rehabilitación de parque calle Justo Sierra y Gómez Farías, colonia Periodista, en Hermosillo							
15/07/2015	A/112	CON-003.- Fabricación de concreto estampado f'c=200kg/cm2 de 10 cm de espesor reforzado con malla electrosoldada	227.90 m2	209.35 m2	18.55 m2	495.34	9,188
Total:							\$63,763

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 12) (35) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en la obra pública C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-086, R23-087, R23-063, R23-064, R23-065, R23-066, R23-067,

R23-068, R23-069, R23-070, R23-071, R23-072, R23-073, R23-074, R23-075, R23-076, R23-077, R23-078, R23-079, R23-080, R23-081, R23-082, R23-083, R23-084 y R23-085/2015/068 denominada “Construcción de 25 Obras en el Municipio de Hermosillo: Rehabilitación de Unidades Deportivas San Ángel; Palo Verde; Pueblitos; Buganvilias; Cuatro Olivos; Primero Hermosillo; Villas del Mediterráneo; Carmen Serdán; Las Granjas; Los Olivos; Norberto Ortega; Adolfo de la Huerta; Revolución; Cuauhtémoc; Sahuaro; Altares; Rehabilitación de Camellón Villa Satélite; Rehabilitación de Parques Urbi Villa Encinos 2; Urbi Villa Encinos 2 E3; Urbi Villa del Rey 1; Urbi Villa del Rey 2; Urbi Villa del Rey 3; Montecarlo; Rehabilitación de Plaza Ecológica de Horticultura en la Unidad Académica Hermosillo de la Universidad Estatal de Sonora y Construcción de Desayunador en Jardín de Niños Armida de la Vara y Robles”, en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Construcciones y Edificaciones GALIS S.A. de C.V., por un importe \$19,266,772, de los cuales se ha ejercido \$19,172,446, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$94,326, realizada mediante el Contrato número CECOP-OBRA 068/2015, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Programas Regionales 2015 (Convenio 101.9 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de convocatoria, acta de presentación y apertura de propuestas, acta de fallo, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, planos actualizados, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número CECOP-OBRA 068/2015, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de agosto de 2015; sin embargo, al día 26 de enero de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraban en proceso con un avance físico del 86% de avance físico global. Cabe mencionar que al momento de la verificación física, los trabajos correspondientes a la obra C-00064/0002/ C-00064/0003/ C-00064/0004/ C-00064/0005/ R23-076/2015/068 denominada “Rehabilitación de Unidad Deportiva Cuauhtémoc, en Calle Plaza Grande”, en Hermosillo no fueron localizados en el sitio indicado por el personal del sujeto fiscalizado.

c. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 25 de enero de 2016 se determinó un concepto pagado no realizado por \$32,163, en relación con las estimaciones número 3 y 4, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-063/2015/068 Rehabilitación de unidad deportiva San Ángel, en calle San Ángel y San Valentín, en Hermosillo							
10/08/15 y 07/09/15	11 y 16	CF-011.- Suministro e instalación de pasto Evergreen PD 3era generación de polietileno a base de fibras XP Pro Tencate y FB Bonar Slide Bonar Yarns de 45 mm de altura.	3,248 m2.	3,207 m2.	41 m2.	\$784.46	\$32,163

d. Asimismo, como resultado del análisis realizado a la estimación número 4, se observó que en la verificación física realizada a la obra C-00064/0002/C-00064/0003/C-00064/0004/C-00064/0005/R23-076/2015/068 denominada “Rehabilitación de Unidad Deportiva Cuauhtémoc, en Calle Plaza Grande”, en Hermosillo, se determinaron conceptos pagados no ejecutados por un monto de \$209,780, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Importe en Pesos pagado y no realizada
Fecha	Número				
C-00064/0002/C-00064/0003/C-00064/0004/C-00064/0005/R23-076/2015/068 Rehabilitación de unidad deportiva Cuauhtémoc, en calle Plaza Grande, en Hermosillo.					
17/09/2015	16	IIEP-002 Suministro e instalación de luminaria para poste tipo suburbana marca American electric modelo OV15.	1.00 pza	\$5,834.97	\$5,835
17/09/2015	16	IIEP-003 Suministro e instalación de poste metálico de 9 mts de altura. Incluye poste, montaje, cableado 2f-10, 1t-12 en cobre.	1.00 pza	10,252.09	10,252
17/09/2015	16	IIEP-004.- Suministro e colocación de base piramidal incluye: base piramidal 40x75x70 de concreto con anclas, colocación con grúa, excavación, relleno y todo lo necesario para su correcta ejecución.	1.00 pza	3,656.62	3,657
17/09/2015	16	IIEP-009.- Suministro y colocación de registro prefabricado de concreto tipo alumbrado público, incluye: registro prefabricado de concreto de 33x33x40 con tapa excavación, nivelación, relleno y todo lo necesario para su correcta ejecución.	2.00 pza	1,303.02	2,606
17/09/2015	16	IIEP-010.- Suministro e instalación de alimentador eléctrico, incluye: excavación, poliducto 1", cable xlp-drs, aluminio en 2+1 cal 6, relleno con producto de excavación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	20.00 ml	277.16	5,543
17/09/2015	16	FP-007.- Demolición de cadena en cancha existente incluye: herramienta, mano de obra, acarreo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	82.46 ml	179.01	14,761
17/09/2015	16	CF-010.- Cadena de lindero de 15x20 cms de concreto Fc=150 kg/cm2, TMA ¾" armado con armex 15x20x4 cimbra común incluye: suministro de los materiales, mano de obra, herramienta, equipo, colocación, cimbrado y descimbrado y todo lo necesario.	82.46 ml	312.86	25,798
17/09/2015	16	FP-001.- Demolición de cerco perimetral en cancha existente incluye: herramienta, acarreo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	82.46 ml	98.91	8,156
17/09/2015	16	CF-014 Puerta de 1.20x2.00 m para peatones a base de malla ciclónica cal 10.5 con bisagra galvanizada tipo industrial, una hoja con marco a base de PTR de 21/2" incluye: suministro, instalación y todo lo necesario para su correcta instalación.	1.00 pza	2,495.29	2,495
17/09/2015	16	CF-015 Puerta de 4.00x2.00m para vehículos a base de malla ciclónica cal 10.5 con bisagra galvanizada tipo industrial, dos hojas con marco de PTR 2" incluye: suministro, instalación y todo lo necesario para su correcta instalación.	1.00 pza	5,428.59	5,429
17/09/2015	16	CF-013 Suministro e instalación de cerco de protección de 4 mts de altura. Incluye: malla galvanizada cal 11 refuerzo horizontal inferior y superior por cada panel a base de PTR 2 1/2", acabado en pintura esmalte.	126.60 m2	506.23	64,089
17/09/2015	16	CF-012 Suministro y colocación de cerco perimetral. Incluye: malla galvanizada cal 11, refuerzo horizontal inferior y superior por cada panel a base de PTR de 21/2" refuerzos traseros, acabado en pintura esmalte, materiales mano de obra equipo y todo lo necesario.	50.80 ml	997.53	50,675
17/09/2015	16	LIM-001.- Limpieza general de la obra, durante y al entregarse incluye: acarrees de material fuera de la obra producto de demoliciones o excavaciones a donde lo permitan las autoridades.	1.00 lote	10,484.45	10,484
			Total:		\$209,780

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, planos actualizados y finiquito e incumplimiento al plazo de ejecución y los conceptos pagados no ejecutados por un importe de \$209,780.

- 13) (36) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en las obras públicas C-00064/078 /R23-090, R23-091, R23-092, R23-093, R23-094, R23-095, R23-096, R23-097, R23-098, R23-099, R23-100, R23-101, R23-102, R23-103/2015/072 denominadas “Rehabilitación de 14 Parques: Parque en Colonia Sahuaro, Parque en Colonia Casa Linda, Parque en Colonia Olivos, Parque en Colonia Palo Verde, Parque en Colonia Cañada de los Negros, Parque en Colonia Amapolas, Parque en Colonia Colinas, Parque en Colonia Villa Mercedes 1, Parque en Colonia Villa Mercedes 2, Parque en Colonia Los Triquis, Parque en Colonia Arenoso, Parque en Colonia Piedra Bola, Parque en Colonia Misión, Parque en Colonia Cirios” en el Municipio de Hermosillo, contratadas con la empresa HAW Desarrollos, S.A. de C.V., por un importe de \$17,334,567, de los cuales se han ejercido un monto de \$16,435,589, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$898,978, realizadas mediante contrato CECOP-OBRA 072/2015, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015-1 (Convenio 56.2 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, convocatoria, acta de presentación y apertura de propuestas, dictamen de adjudicación, acta de fallo, números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Cabe mencionar que al no presentar la documentación observada no se acreditó el avance físico de estas obras.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, los días 19 y 25 de enero de 2016, se determinaron tres conceptos pagados no realizados por \$134,499, para las obras, en relación con las estimaciones número 1 y 3, como se detallan a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
C-00064/078/R23-96/2015/072: Rehabilitación de Parque, en Calle Ley 57 entre Avenida Cero y Uno, Colonia Colinas en Hermosillo.							
09/09/2015	60	QUI-002.- Rehabilitación de quiosco existente de acuerdo a proyecto.	2 pza	1 pza	1 pza	\$46,604.54	\$46,605
C-00064/078/R23-99/2015/072: Rehabilitación de Parque, en Calles Ignacio Zaragoza y Guadalupe Victoria, Colonia los Triquis en el Poblado Miguel Alemán.							
05/09/2015	58	CF-013.- Suministro e instalación de cerco de protección de 4 metros de altura.	144 m ²	48 m ²	96 m ²	457.78	43,947
C-00064/078-R23-100/2015/072: Rehabilitación de Parque, en Calle Josefa Ortiz de Domínguez entre 1ro de Mayo y 4 de Octubre, Colonia Arenoso en el Poblado Miguel Alemán.							
05/09/2015	58	CF-013.- Suministro e instalación de cerco de protección de 4 metros de altura.	144 m ²	48 m ²	96 m ²	457.78	43,947
Total:							\$134,499

c. En la misma verificación física de la obra C-00064/078/R23-93/2015/072: Rehabilitación de Parque en Calle Decima, Colonia Palo Verde, se constató que existe una deficiencia técnica en el concepto “TRA-003.- Suministro y aplicación de sistema de recubrimiento 100% acrílico, en mezcla con arena silica granulométrica hasta de 0.02 milímetros, incluye: trazo pintado de líneas reglamentarias para basquetbol, con pintura 100% acrílica” debido a que se observó el desprendimiento del recubrimiento acrílico en la cancha en un área de 130 m2.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender especificaciones, dictamen de adjudicación, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad y la deficiencia técnica.

- 14) (37) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, se determinó que en 4 de ellas por un importe contratado de \$13,862,901, de los cuales se ha ejercido un monto de \$13,180,777, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$682,124, realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015-1 (Convenio 56.2 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación Faltante
1	C-00054/0014/ R23-106, C-00060/0013/ R23-107, C-00064/0015/ R23-108, C-00060/0011/ R23-109, C-00064/0018/ R23-110, C-00057/0005/ R23-111, C-00064/0022/ R23-112, C-00064/0023/ R23-113, C-00064/0025/ R23-114, C-	Supervisión externa y control de calidad de las obras: Construcción de 26 obras en municipios del Estado de Sonora. Contrato número: CECOP-OBRA 081/2015 Contratista: Edificadora Cabo HARO, S.A. de C.V.	\$ 506,805	\$506,805	\$0	Acta de fallo, dictamen de adjudicación, garantía de cumplimiento, garantía de anticipo, números generadores,

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación Faltante
	00064/0011/ R23-115, C- 00064/0012/ R23-116, C- 00064/0013/ R23-117, C- 00057/0003/ R23-118, C- 00060/0008/ R23-119, C- 00060/0009/ R23-120, C- 00064/0017/ R23-121, C- 00057/0004/ R23-122, C- 00064/0019/ R23-123, C- 00060/0012/ R23-126, C- 00064/0026/ R23-127, C- 00060/0010/ R23-128, C- 00064/0016/ R23-108, C- 00064/0024/ R23-130 y C- 00064/0027/ R23-131/ 2015/081					archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.
2	C-00067/0003 R23-104/ 2015/073	Construcción de Casa de la Juventud (Segunda Etapa) en la Colonia Centenario de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA 073/2015 Contratista: Desarrollos Constructivos ALTICA S.A. de C.V.	6,142,459	6,142,459	0	Acta de fallo, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y finiquito.
3	C-00067/0002/R23-105/ 2015/ 074	Construcción de Centro Integral de Formación Familiar del Distrito Judicial (Segunda etapa) en colonia Los Naranjos de Hermosillo, Sonora. Contrato número: CECOP-OBRA 074/2015 Contratista: GAXCE S.A. de C.V.	2,774,914	2,774,914	0	Invitación, acta de presentación y apertura de propuestas, acta de fallo y bitácora electrónica de obra.
4	C-00060/0010/ R23-128, C- 00064/0016/ R23-129, C- 00064/0024/ R23-130 y C- 00064/0027/ R23-131/2015/ 080	Construcción de 4 Obras en Municipios del Estado de Sonora: 1.- Construcción de Plaza en centro de Servicios Municipales del Valle, ubicada en carretera Estatal No. 85, a un costado de los Campos Deportivos, en Poblado Morelos "La Atravezada", Municipio de Empalme, Sonora, 2.- Construcción de cancha de Frontón en Unidad Deportiva, Ubicada en Avenida Tecnológico, en Huatabampo, Sonora, 3.- Construcción de cancha de futbol, ubicada en calle Cuauhtémoc y calle Guerrero, En Suaqui Grande, Sonora y 4.- Construcción de espacio deportivo, ubicado en domicilio conocido, en San Marcial, Municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número: CECOP-OBRA 080/2015 Contratista: Haw Desarrollos S.A. de C.V.	4,438,723	3,756,599	682,124	Planos, especificaciones, invitación, acta de presentación y apertura de propuestas, acta de fallo, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
		Total:	\$13,862,901	\$13,180,777	\$682,124	

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender, para la Obra C-00054/0014/ R23-106, C-00060/0013/ R23-107, C-00064/0015/ R23-108, C-00060/0011/ R23-109, C-00064/0018/ R23-110, C-00057/0005/ R23-111, C-00064/0022/ R23-112, C-00064/0023/ R23-113, C-00064/0025/ R23-114, C-00064/0011/ R23-115, C-00064/0012/ R23-116, C-00064/0013/ R23-117, C-00057/0003/ R23-118, C-00060/0008/ R23-119, C-00060/0009/ R23-120, C-00064/0017/ R23-121, C-00057/0004/ R23-122, C-00064/0019/ R23-123, C-00060/0012/ R23-126, C-00064/0026/ R23-127, C-00060/0010/ R23-128, C-00064/0016/ R23-108, C-00064/0024/ R23-130 y C-00064/0027/ R23-131/ 2015/081.- Garantía de cumplimiento, garantía de anticipo, números generadores, archivo fotográfico,

bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.; Obra C-00067/0003 R23-104/ 2015/073.- Bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y finiquito; Obra C-00067/0002/R23-105/ 2015/ 074.- Invitación y bitácora electrónica de obra.; Obra C-00060/0010/ R23-128, C-00064/0016/ R23-129, C-00064/0024/ R23-130 y C-00064/0027/ R23-131/2015/ 080.-Invitación, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad., se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 15) (38) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en el servicio de obra pública C-00064/0028/ R23-090 al R23-103, C-00067/0002/-R23-105 y C-00067/003/R23-104/2015/075 denominado “Supervisión Externa y Control de Calidad de las Obras: Construcción de 16 Obras en Hermosillo”, por un importe ejercido de \$459,828, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015-1 (Convenio 56.2 MDP), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de acta de presentación y apertura de propuestas, acta de fallo, contrato por escrito, números generadores de las estimaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Cabe mencionar que al no presentar la documentación observada no se acreditó el avance físico de este servicio de obra.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender Contrato por escrito, números generadores de las estimaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 16) (39) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en las obras públicas C-00064/0014/R23-106, C-00060/0013/R23-107, C-00064/0015/R23-108, C-00060/0011/R23-109, C-00064/0018/R23-110, C-00057/0005/R23-111, C-00064/0022/R23-112, C-00064/0023/R23-113 y C-00064/0025/R23-114/2015/078- denominadas “Construcción de 9 Obras: Rehabilitación de Espacio Deportivo Público, en Benjamín Hill, Rehabilitación

de Sistema de Alumbrado Público, en Cananea, Construcción de Área Recreativa en Colonia “Los Presidentes”, en Cucurpe, Rehabilitación de Primera Etapa de Plaza Pública, en San Ignacio, Municipio de Magdalena, Rehabilitación y Construcción de Tejaban en Gimnasio Municipal, en Naco, Construcción de Tejaban Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río, en Santa Matilde, Municipio de Pitiquito, Rehabilitación de Plaza Pública Deportiva, en Puerto Libertad, Municipio de Pitiquito, Construcción de Cancha de Fútbol Rápido, en Santa Ana, Construcción de Módulo Deportivo, en Pueblo de Álamos, Municipio de Ures, Construcción de Tejaban en Campo de Tiro al Blanco, Ubicado en Carretera a Bahía de Kino km 26.5, en Hermosillo”, en Municipios del Estado de Sonora, contratadas con la empresa Grupo Minero ALBO de Magdalena, S. de R. L. de C. V., por un importe contratado de \$9,693,020, de los cuales se han ejercido un monto de \$8,689,605 quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,003,415, realizadas mediante contrato CECOP-OBRA 078/2015, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015-1 (Convenio 56.2 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de convocatoria, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número CECOP-OBRA 078/2015, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de agosto de 2015; sin embargo, al día 19 de enero de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraban en proceso con un avance físico del 89% de avance físico global. Cabe mencionar que al momento de la verificación física de la obra C-00064/0022/R23-112/2015/078 denominada “Rehabilitación de Plaza Pública Deportiva, Ubicada en Calle Narciso Mendoza, Concordia, Hidalgo y Ocampo” en la Localidad de Puerto Libertad no se localizaron los trabajos presupuestados.

c. En la verificación física realizada a la obra pública C-00064/0014/ R23-106/2015/078 denominada “Rehabilitación de Espacio Deportivo Público, Ubicado en Calle Guerrero y Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro” en la Localidad de Benjamín Hill, revisada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 19 de enero de 2016 se determinaron tres conceptos pagados no ejecutados por \$18,039, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantida d Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
12/08/2015	10	CF-011.- Suministro e instalación de pasto evergreen 3ra generación de polietileno a base de fibras, color fiel green.	828 m ²	808 m ²	20 m ²	\$803.39	\$16,068
12/08/2015	10	CF-007.- Formación de base hidráulica de 20 centímetros de espesor formada con 100% de material de banco.	168 m ³	164 m ³	4 m ³	363.49	1,454
12/08/2015	10	CF-009.- Riego de impregnación de asfalto MC-70 o similar en proporción de 1.5 lt/m ²	840 m ²	820 m ²	20 m ²	25.83	517
		Total:					\$18,039

d. Además, en la misma verificación física para la obra C-00064/0025/R23-114/2015/078: Construcción de Módulo Deportivo, Ubicado en Calle Sonora, Esquina con Calle Mátape, en Pueblo de Álamos, Municipio de Ures, se constató que existe una deficiencia técnica en el concepto “CAN-012.- Losa de concreto de 10 cm de espesor $f'c=250$ kg/cm² con malla electrosoldada” debido a que se presentó agrietamiento en la losa de concreto de la cancha deportiva.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad e incumplimiento al plazo de ejecución.

- 17) (40) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en las obras públicas C-0064/0011/ R23-115/C-00064/0012/ R23-116, C-00064/0013/ R23-117, C-00057/0003/ R23-118, C-00060/0008/ R23-119, C-00060/0009/ R23-120, C-00064/0017/ R23-121, C-00057/0004/ R23-122, C-00064/0019/ R23-123, C-00064/0020/ R23-124, C-00064/0021/ R23-125, C-00060/0012/ R23-126 y C-00064/0026/ R23-127/2015/079. denominadas “Construcción de 13 obras: Suministro e Instalación de Albercas y Juegos Infantiles en el Parque Recreativo Vado de Tahuichopa, en Tahuichopa, Municipio de Arizpe; Rehabilitación de Espacio Deportivo Público, en Bacadéhuachi; Rehabilitación de la Unidad Deportiva, en Bacanora; Construcción de Dos Tejabanes en Primaria Benito Juárez y Secundaria Técnica Número 21, en Bacerac; Remodelación de Plaza Pública, en La Mora, Municipio de Banámichi; Rehabilitación de Plaza Pública Benito Juárez, en Cumpas; Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Deportivos Públicos, en Huépac; Construcción de Cerco Perimetral y Fachada Principal en Escuela Telesecundaria Número 169 H, en Nácori Chico; Construcción de Parque Alameda, en Nacozari de García; Construcción de Parque Linda Vista, en Nacozari de García; Construcción de Espacio Deportivo y Recreativo Público, en Ónavas; Remodelación de la Plaza Pública, en Pesqueira, Municipio de San Miguel de Horcasitas; Rehabilitación de Parque Morelos, en Villa Hidalgo” en Municipios del Estado de Sonora, contratadas con la empresa

Desarrollos Constructivos ALTICA, S.A. de C.V., por un importe de \$14,245,105, de los cuales se han ejercido un monto de \$12,250,999, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,994,106, realizadas y concluidas mediante contrato CECOP-OBRA 079/2015, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015-1 (Convenio 56.2 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de convocatoria, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, los días 19 y 21 de enero de 2016, se determinaron conceptos pagados no realizados por \$111,131, en relación con la estimación número 1 y 2, como se detallan a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
C-0064/0020/R23-124/2015/079-: Construcción de Parque Linda Vista, Ubicada en Domicilio Conocido, localidad de Nacozari de García.							
08/12/2015	122	CON-003.- Construcción de banquetta de concreto de 10 cm de espesor con exteriores con premezclado de planta dosificadora f'c=200 kg/cm2	70.89 m ²	61.80 m ²	9.09 m ²	\$485.47	\$4,413
C-0064/0021/R23-125/2015/079: Construcción de Espacio Deportivo y Recreativo Público, Ubicado en Calle Calvario Final S/N, en la localidad de Onavas.							
08/12/2015	127	MOB-001.- Suministro y colocación de contenedor decorativo cónico modelo ornamental de 115 litros o similar.	5 pza	3 pza	2 pza	6,671.89	13,344
C-0064/0026/R23-127/2015/079-: Rehabilitación de Parque Morelos, Ubicado en Calle Sonora entre Avenida General José Urrea y Avenida Morelos en la localidad de Villa Hidalgo.							
08/12/2015	127	EST-003.- Larguero para rigidización de marco a base de polín 8MT14 sencillo incluye pintura esmalte.	480 ml	360 ml	120 ml	610.86	73,303
08/12/2015	127	EST-004.- Cubierta a base de lámina galvanizada R72 cal 26 incluye: caballetes.	540 m ²	467 m ²	73 m ²	274.95	20,071
Total:							\$111,131

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 18) (41) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, se determinó que en 44 de ellas por un importe total contratado de \$30,047,510 de

los cuales se ha ejercido un monto de \$29,807,062, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$240,448, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Estatales, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante
1	2015/001 y GSE-001	Construcción de relleno sanitario en la localidad de San Pedro de la Cueva. Contrato número: CECOP-OBRA 001/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	\$699,816	\$699,816	\$0	Bitácora de obra.
2	2015/004 y GSE-004	Rehabilitación de Ganadera de la localidad de San Ignacio Río Muerto. Contrato número: CECOP-OBRA-004/2015 Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	649,676	645,275	4,401	Programa de ejecución, estimaciones 1 y 2 con sus números generadores y archivo fotográfico.
3	2015/005 y GSE-005	Construcción de arena de rodeo en la localidad de Turicachi, Municipio de Fronteras. Contrato número: CECOP-OBRA-005/2015 Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A de C.V.	679,687	656,041	23,646	Planos, especificaciones, estimación número 1 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito,
4	2015/009 y GSE-010	Rehabilitación de Iglesia templo San Agustín de la localidad de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA-009/2015 Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	550,248	550,248	0	Estimación número 2 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
5	2015/010-01, GSE-011 y GSE-012	Rehabilitación de Rastro municipal de la localidad de Moctezuma y construcción de oficina en asociación civil "Mujer contigo MC", en la localidad de Granados. Contrato número: CECOP-OBRA 010/2015 Contratista: ICS Ingeniería Construcción y Servicios Calpro, S.A. de C.V.	799,631	789,395	10,236	Bitácora de obra y convenio adicional por reducción de monto original contratado.
6	2015/012 y GSE-014	Suministro y colocación de concreto hidráulico en avenida "D" y suministro y colocación de concreto hidráulico y drenaje en avenida "C", entre Abelardo L. Rodríguez y Crisóforo Durazo, en la localidad de Granados. Contrato número: CECOP-OBRA No. 012/2015 Contratista: ICS Ingeniería Construcción y Servicios Calpro, S.A. de C.V.	809,685	809,685	0	Bitácora de obra y reportes de control de calidad
7	2015/013 y GSE-015	Pavimentación de la calle Tuxtla Gutiérrez entre calle Lázaro Mercado y calle de los Maestros en la colonia Sahuaro de la localidad de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA 013/2015 Contratista: Constructora Valrent, S.A. de C.V.	649,676	648,829	847	Estimación 1 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito
8	2015/014 y GSE-016	Pavimentación con carpeta asfáltica en calle Héroe de Caborca entre calles Santa Rosa y Rancho Viejo en la Colonia Villa Sonora Residencial de la localidad de Hermosillo. contrato número: CECOP-OBRA 014/2015 Contratista: Comercializadora y Desarrollos Santrax, S.A. de C.V.	809,685	775,633	34,052	Estimación 1 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito.
9	2015/016 y GSE-018	Construcción de arena de rodeo en la localidad de Oquitoa. Contrato número: CECOP-OBRA 016/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	800,786	800,786	0	Estimación 1 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
10	2015/017 / GSE-019/ GSE-020	Construcción de tejaban en Escuela Primaria Gilberto R. Limón y rehabilitación de baños en Escuela Secundaria Profesor Mario Barceló Abril de la localidad de Bacadehuachi. Contrato número: CECOP-OBRA-017/2015 Contratista: C. Rafael Elías Galaz Ortega	809,763	809,763	0	Estimaciones 2 y 4 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito
11	2015/019 y GSE-022	Remodelación de Asociación Ganadera local de la localidad de Quiriego. Contrato número: CECOP-OBRA-019/2015 Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	600,497	600,497	0	Acta de entrega recepción.
12	2015/020 y GSE-023	Remodelación de Asociación Ganadera local general de la localidad de Mazatán. Contrato número: CECOP-OBRA-020/2015 Contratista: C. Gerardo Ladriere Velázquez	600,908	571,642	29,266	Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
13	2015/021 y GSE-024	Construcción de puente peatonal en cruce del Barrio San Marcos al Barrio Centro en la localidad de Bacadehuachi. Contrato número: CECOP-OBRA 021/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	650,570	611,658	38,912	Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante
14	2015/022	Remodelación de Asociación Ganadera local de la localidad de Suaqui Grande. Contrato número: CECOP-OBRA-022/2015 Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	700,370	661,164	39,206	Bitácora de obra.
15	2015/024 y GSE-027	Remodelación de Asociación Ganadera local general de la localidad de Magdalena. Contrato número: CECOP-OBRA-024/2015 Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	700,649	700,561	88	Bitácora de obra y acta de entrega recepción.
16	2015/026 y GSE-026	Remodelación de Asociación Ganadera local general de la localidad de Villa Hidalgo. Contrato número: CECOP-OBRA 026/2015 Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	650,570	650,152	418	Planos y especificaciones.
17	2015/027 y GSE-030	Remodelación de Asociación Ganadera local general de la localidad de Huasabas. Contrato número: CECOP-OBRA 027/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	750,193	748,520	1,673	Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
18	2015/028 y GSE-031	Remodelación de Asociación Ganadera local general del Pueblo de Cócorit ubicado en la localidad de Lomas de Guamúchil, Municipio de Cajeme. Contrato número: CECOP OBRA 028/2015 Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	750,763	738,727	12,036	Estimación 1 con sus números generadores y archivo fotográfico, acta de entrega recepción y finiquito.
19	2015/029 y GSE-032	Remodelación de Asociación Ganadera local general "Nacimiento del Arroyo del Cocoraque" en la localidad de Fundición Municipio de Navojoa. Contrato número: CECOP OBRA 029/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	750,193	749,972	221	Acta de entrega recepción.
20	2015/030 y GSE-033	Remodelación de Asociación Ganadera local general de la localidad de Rosario. Contrato número: CECOP-OBRA 030/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	750,763	750,763	0	Estimación 2 con sus números generadores y archivo fotográfico y acta de entrega recepción.
21	2015/031 y GSE-034	Remodelación de Asociación Ganadera local general "Indígena Ganadera A.G." de la localidad de Navojoa. Contrato número: CECOP OBRA 031/2015 Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	750,193	750,090	103	Acta de entrega recepción.
22	2015/032 y GSE-035	Remodelación de Asociación Ganadera local general de localidad de Álamos. Contrato número: CECOP-OBRA 032/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	750,763	739,107	11,656	Acta de entrega recepción y finiquito.
23	2015/033 y GSE-036	Remodelación de Asociación Ganadera local general de la localidad de Soyopa. Contrato número: CECOP-OBRA-033/2015 Contratista: C. Gerardo Ladriere Velázquez	750,763	750,763	0	Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
24	2015/037 y GSE-040	Construcción de arena de rodeo en la localidad de Huepac. Contrato número: CECOP-OBRA 37/2015 Contratista: Constructora VALRENT, S.A. de C.V.	680,767	680,617	150	Acta de entrega recepción y finiquito.
25	2015/038 y GSE-041	Rehabilitación de Iglesia Padre Nuestro, en colonia Los Olivos de la localidad de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA 038/2015 Contratista: Comercializadora y Desarrollos SANTRAX, S.A. de C.V.	550,675	547,192	3,483	Finiquito.
26	2015/048 y GSE-054	Construcción de aula de medios en unidad de servicios de apoyo a la educación regular (USAER) de la localidad de Nogales. Contrato número: CECOP-OBRA-048/2015 Contratista: C. Alberto Enrique Rojo Quintero	600,908	600,888	20	Bitácora de obra y acta de entrega recepción.
27	2015/049 y GSE-055	Remodelación de edificio de la comandancia de la localidad de Trincheras. Contrato número: CECOP-OBRA-049/2015 Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	700,370	700,370	0	Presupuesto, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
28	2015/050 y GSE-056	Construcción de salón de catecismo Juan Pablo II en la localidad de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA No. 050/2015 Contratista: ICS Ingeniería Construcción y Servicios Calpro, S.A. de C.V.	690,862	690,234	628	Bitácora de obra y acta de entrega recepción.
29	2015/051 y GSE-057	Remodelación del casino Municipal de la localidad de Rayón. Contrato número: CECOP-OBRA 051/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	700,649	700,649	0	Presupuesto, estimación número 2 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
30	2015/053 y GSE-060	Construcción de tejaban en Escuela Secundaria Nueva Creación de la localidad de San Antonio de la Huerta Municipio de Soyopa. Contrato número: CECOP-OBRA 053/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	700,370	700,367	3	Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
31	2015/054 y GSE-061	Construcción de tejaban en Escuela Primaria 13 de Julio del Ejido El Claro Municipio de Santa Ana. Contrato número: CECOP-OBRA-054/2015 Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	600,908	600,908	0	Dictamen de adjudicación.

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante
32	2015/055 y GSE-062	Construcción de auditorio en CECYTES de la colonia La Manga de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA-055/2015 Contratista: C. Rafael Elías Galaz Ortega.	640,634	640,605	29	Planos, especificaciones, bitácora de obra, reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito.
33	2015/058 y GSE-067	Remodelación del edificio de Telemax en colonia Villa Satélite de la localidad de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA-058/2015 Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	800,649	797,785	2,864	Acta de entrega recepción y finiquito.
34	2015/060 / GSE-069	Construcción de cancha de futbol rápido en calle Guillermo Soberanes Final de la localidad de La Colorada. Contrato número: CECOP-OBRA 060/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	640,634	640,634	0	Números generadores de la estimación número 1 y acta de entrega recepción.
35	2015/061 y GSE-070	Rehabilitación de cancha cívica en Escuela Normal Estatal de Especialización en la localidad de Providencia Municipio de Cajeme. Contrato número: CECOP-OBRA-061-2015 Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	600,497	597,393	3,104	Reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito.
36	2015/082 y GSE-075	Rehabilitación de Asociación Ganadera local de la localidad de Moctezuma, (segunda etapa). Contrato número: CECOP-OBRA-082/2015 Contratista: C. Alberto Enrique Rojo Quintero	600,497	600,497	0	Finiquito.
37	2015/085 y GSE-078	Rehabilitación de Asociación Ganadera local de la localidad de Huachinera. Contrato número: CECOP-OBRA 085/2015 Contratista: Constructora VALRENT, S.A. de C.V.	600,908	596,340	4,568	Bitácora de obra y convenio adicional por reducción de monto original contratado.
38	2015/087 y GSE-080	Construcción de CUM en Asociación Ganadera local de la localidad de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA 087/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	700,370	699,990	380	Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
39	2015/093 y GSE-086	Rehabilitación de Asociación Ganadera local de la localidad de Sahuaripa. Contrato número: CECOP-OBRA-093/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	550,675	550,675	0	Planos y bitácora de obra.
40	2015/100 y GSE-092	Construcción de cerco perimetral en Asociación Ganadera local de la localidad de El Sásabe Municipio de Sáríc. Contrato número: CECOP-OBRA-100/2015 Contratista: Alumbrado y suministros comerciales, S.A. de C.V.	500,567	487,071	13,496	Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
41	2015/102 y GSE-094	Construcción de tejaban en Asociación Ganadera local, en la localidad de San Miguel de Horcasitas. Contrato número CECOP-OBRA 102/2015. Contratista Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	550,675	550,575	100	Bitácora de obra y acta de entrega recepción.
42	2015/108 y GSE-100	Rehabilitación de Asociación Ganadera local de la localidad de Bacoachi. Contrato número: CECOP-OBRA- 108/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	600,497	600,090	407	Presupuesto, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
43	2015/123 y GSE-112	Pavimentación de calle Bonfil Final en Barrio San Juan de la localidad de Bacadehuachi. Contrato número: CECOP-OBRA-123/2015 Contratista: Rafael Elías Galaz Ortega	809,865	805,835	4,030	Planos, especificaciones, estimación 3 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
44	2015/125 y GSE-112	Pavimentación de calle Sonora entre Luis Donald Colosio y Juan Navarrete, en Barrio San Martín de la localidad de Bacadehuachi. Contrato número: CECOP-OBRA-125/2015 Contratista: Rafael Elías Galaz Ortega	809,685	809,260	425	Planos, especificaciones, estimación 2 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
		Total:	\$30,047,510	\$29,807,062	\$240,448	

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender para la obra 2015/004 y GSE-004.- Programa de ejecución; 2015/010-01, GSE-011 y GSE-012.- Convenio adicional por reducción de monto original contratado; 2015/009 y GSE-010.- estimación número 2 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito; 2015/012 y GSE-014.- Bitácora de obra y reportes de control de calidad; 2015/013 y GSE-015.- Estimación 1 con sus

números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito; 2015/014 y GSE-016.- Estimación 1 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito; 2015/017/ GSE-019/ GSE-020.- Estimaciones 2 con sus números generadores; 2015/020 y GSE-023.- Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito; 2015/024 y GSE-027.- Bitácora de obra; 2015/027 y GSE-030.- Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito; 2015/033 y GSE-036.- Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito; 2015/037 y GSE-040.- Acta de entrega recepción; 2015/038 y GSE-041.- Finiquito; 2015/048 y GSE-054.- Bitácora de obra; 2015/049 y GSE-055.- Bitácora de obra y finiquito; 2015/050 y GSE-056.- Bitácora de obra y acta de entrega recepción; 2015/053 y GSE-060.- Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito; 2015/054 y GSE-061.- Dictamen de adjudicación; 2015/055 y GSE-062.- Bitácora de obra, reportes de control de calidad y acta de entrega recepción; 2015/058 y GSE-067.- Acta de entrega recepción y finiquito; 2015/060 / GSE-069.- Números generadores de la estimación número 1 y acta de entrega recepción; 2015/061 y GSE-070.- Reportes de control de calidad; 2015/085 y GSE-078.- Convenio adicional por reducción de monto original contratado; 2015/087 y GSE-080.- Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito; 2015/093 y GSE-086.- Planos y bitácora de obra y 2015/102 y GSE-094.- Bitácora de obra, acta de entrega recepción, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 19) (42) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$2,680,107, de los cuales se ha ejercido un monto de \$2,669,196, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$10,911, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Estatales, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Situación operativa de la obra
1	2015/059 y GSE-068	Construcción de Tejabán en cancha de la localidad de Mesa de Tres Ríos Municipio de Nácori Chico. Contrato número: CECOP-OBRA 059/2015 Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	\$ 680,767	\$669,856	\$10,911	Acta de entrega recepción y finiquito.	Debido a la situación climática en el Municipio (nieve cristalizada en caminos acceso a la obra), no se acreditó el avance físico de la misma
2	2015/076 y	Construcción de parque del DIF, ubicado en calle 8 y carretera a	1,999,340	1,999,340	0	Planos, especificaciones, invitación, acta de presentación y apertura de	Debido a los documentos faltantes

Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Situación operativa de la obra
GSE-073	Agua Prieta en la localidad de Cananea. Contrato número: CECOP-OBRA-076/2015 Contratista: Ramón Álvarez Ibarra				propuestas, dictamen de adjudicación, acta de fallo, estimación número 1 y sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito	no se acreditó el avance físico de esta obra.
Total:		\$2,680,107	\$2,669,196	\$10,911		

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender para la obra 2015/059 y GSE-068.- Acta de entrega recepción y finiquito y 2015/076 y GSE-073.- Invitación, dictamen de adjudicación, estimación número 1 y sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 20) (43) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en la obra pública 2015/077/GSE-074 denominada “Pavimentación de Acceso a la Ganadera Local”, en la Localidad de Nogales, contratada con la empresa Murrieta Soluciones, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$1,498,406, realizada y concluida mediante Contrato número CECOP-OBRA 077/2015 con Recurso Estatales, se determinó lo siguiente:

a.-Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, invitación, acta de presentación y apertura de propuestas, dictamen de adjudicación, acta de fallo, bitácora de obra, reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 22 de enero de 2016 se determinó un concepto pagado no realizado por \$54,106, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
25/05/2015	650	8.- Losa de 18 cms de espesor de concreto hidráulico reforzado con fibra en tableros de 3.50x4.00 mts.	1,102.50 m2	1,050.00 m2	52.50 m2	\$1,030.59	\$54,106

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedo pendiente de atender especificaciones, invitación, dictamen de

adjudicación, reportes de control de calidad y finiquito, concepto pagado no realizado por \$54,106, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 21) (44) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en la obra pública 2015/103 y GSE-095 denominada “Rehabilitación de Corrales y Bebederos de Asociación Ganadera Local”, en la Localidad de Altar, contratada con la empresa Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$660,497, realizada y concluida mediante Contrato número CECOP-OBRA 103/2015 con Recursos Estatales, se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora de obra y acta de entrega recepción, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 20 de enero de 2016 se determinó un concepto pagado no realizado por \$45,306, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
09/09/2015	799	1.- Marco a base de polín de 4x4 cal 14 sección cajón de 3.40 m de largo, altura de 2.20 m	35.00	27.00 m2	8.00 m2	\$5,663.24	\$45,306

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedo pendiente de atender bitácora de obra y acta de entrega recepción, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 22) (45) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en la obra pública 2015/042 y GSE-045 denominada “Rehabilitación de Escuela Primaria Francisco Contreras”, en la Localidad de Aconchi, contratada con la empresa Constructora Valrent, S.A. de C.V., por un importe de \$650,570, de los cuales se ha ejercido un monto de \$595,743, quedando pendiente por ejercer un

saldo de \$54,827, realizada y concluida mediante Contrato número CECOP-OBRA 042/2015 con Recurso Estatales, se determinó lo siguiente:

- a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento
- b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 19 de enero de 2016 se determinó una deficiencia de carácter técnico, para los conceptos “4.- Cubierta a base de lámina galvanizada R-72 cal. 26, incluye caballetes, tuercas, pijas autorroscantes de $\frac{3}{4}$ ” x $\frac{1}{4}$ ”, suministro y colocación de material, herramienta y mano de obra, altura hasta 7 m” y “6.- Suministro e instalación de plafón de 0.61x1.22 m marca fissured el concepto incluye; cortes donde se requiera, maniobras de instalación, andamios, cuidado de los elementos existentes, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución”, ya que se aprecia humedad en plafón, debido a filtraciones de agua en cubierta galvanizada.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedo pendiente de atender deficiencia técnica de la obra, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 23) (46) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de octubre de 2015, en la obra pública 2015/151 y GSE-143 denominada “Construcción de Salones de Catecismo en Capilla Santo Niño de Atocha”, en la Localidad de Nogales, contratada con el C. Alberto Enrique Rojo Quintero, por un importe contratado de \$799,739, de los cuales se ha ejercido un monto de \$239,922, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$559,817, realizada mediante Contrato número CECOP-OBRA 151/2015 con Recurso Estatales se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número CECOP-OBRA 151/2015 toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 09 de diciembre de 2015; sin embargo, al día 21 de enero de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso con un avance físico del 75%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender: Convenio adicional por ampliación de plazo para término de la obra.

- 24) (67) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 14 de ellas por un importe total contratado de \$10,291,341, de los cuales se ha ejercido un monto de \$9,742,388, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$548,953, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Estatales, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado mas convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante
1	2014/094 y GSE-106/ ED-019	Construcción de tejaban en campo de tiro al blanco, ubicado en carretera a Bahía de Kino km 26.5 en Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA 094/2014. Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	\$1,800,000	\$1,896,409	-\$96,409	Convenio adicional por aumento del monto original contratado.
2	2015/004 y GSE-004	Rehabilitación de Ganadera de la localidad de San Ignacio Rio Muerto. Contrato número: CECOP-OBRA-004/2015. Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	649,676	645,275	4,401	Convenio adicional por reducción del monto original contratado.
3	2015/022	Remodelación de Asociación Ganadera de la localidad de Suaqui Grande. Contrato número: CECOP-OBRA-022/2015. Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	700,370	661,164	39,206	Acta de entrega recepción y finiquito.
4	2015/039 y GSE-042	Adecuación de edificio para Casa Hogar en Moctezuma. Contrato número: CECOP-OBRA No. 039/2015. Contratista: ICS Ingeniería Construcción y servicios Calpro, S.A. de C.V.	500,567	497,228	3,339	Bitácora de obra, finiquito y convenio adicional por reducción del monto original contratado.
5	2015/046 y GSE-052	Ampliación de red de energía eléctrica en predios agrícolas zona sur del Municipio de Suaqui Grande. Contrato número: CECOP-OBRA 046/2015. Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	500,567	449,570	50,997	Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
6	2015/052 y GSE-058-059	Rehabilitación de parque en la colonia Las Quintas de Hermosillo y Construcción de seminario Franciscano San Antonio de Padua (segunda etapa) en Guaymas. Contrato número: CECOP-OBRA-052/2015. Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	787,955	485,420	302,535	Planos, especificaciones, programa de ejecución, estimación 1 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
7	2015/058 y GSE-067	Remodelación del edificio de Telemax en colonia Villa Satélite de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA-058/2015. Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	800,649	797,785	2,864	Convenio adicional por reducción del monto original contratado.
8	2015/061 y GSE-070	Rehabilitación de cancha cívica en Escuela Normal Estatal de Especialización en la localidad de Providencia Municipio de Cajeme. Contrato número: CECOP-OBRA-061-2015. Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	600,497	597,393	3,104	Convenio adicional por reducción del monto original contratado.
9	2015/093 y GSE-086	Rehabilitación de Asociación Ganadera de la localidad de Sahuaripa. Contrato número: CECOP-OBRA-093/2015. Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	550,675	550,675	0	Acta de entrega recepción y finiquito.
10	2015/099 y GSE-090-091	Bacheo y microcarpeta asfáltica de 2.5 cm en calle Retorno Catalinas Oriente, en residencial Catalinas de Hermosillo y Recarpeteo con microcarpeta asfáltica de 2.5 cm en calle Oaxaca entre calles Escobedo e Iturbide de Carbó. Contrato número: CECOP-OBRA 099/2015. Contratista Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	799,440	782,029	17,411	Planos, especificaciones, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito
11	2015/109 y GSE-101	Recarpeteo con concreto asfáltico de cerrada Paris y Marsella en fraccionamiento Marsella de Guaymas. Contrato número: CECOP-OBRA-109/2015. Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales,	634,605	518,475	116,130	Planos, especificaciones, reportes de control de calidad, acta de entrega

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado mas convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante
		S.A. de C.V.				recepción y finiquito.
12	2015/123 y GSE-112	Pavimentación de calle Bonfil Final en Barrio San Juan de la localidad de Bacadehuachi. Contrato número: CECOP-OBRA-123/2015. Contratista: Rafael Elías Galaz Ortega.	809,865	805,835	4,030	Convenio adicional por reducción del monto original contratado.
13	2015/126 y GSE-116	Ampliación de red de energía eléctrica en Bacadehuachi. Contrato número: CECOP-OBRA-126/2015. Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	365,840	364,840	1,000	Planos, especificaciones, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.
14	2015/141 y GSE-130	Pavimentación de concreto hidráulico en calle Narciso Mendoza de Trincheras. Contrato número: CECOP-OBRA 141/2015. Contratista Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	790,635	690,290	100,345	Planos y especificaciones.
		Total:	\$10,291,341	\$9,742,388	\$548,953	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender para la Obra 2014/094 y GSE-106/ ED-019, 2015/004 y GSE-004: Convenio adicional por aumento del monto original contratado; Obra 2015/022: Acta de entrega recepción y finiquito; Obra 2015/039 y GSE-042: Bitácora de obra, finiquito y convenio adicional por reducción del monto original contratado; Obra 2015/046 y GSE-052: Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito; Obra 2015/052 y GSE-058-059: Planos, especificaciones, programa de ejecución, estimación 1 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito; Obra 2015/058 y GSE-067: Convenio adicional por reducción del monto original contratado; Obra 2015/061 y GSE-070: Convenio adicional por reducción del monto original contratado; Obra 2015/093 y GSE-086: Acta de entrega recepción y finiquito; Obra 2015/099 y GSE-090-091: Planos, especificaciones, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito; Obra 2015/109 y GSE-101: Planos, especificaciones, reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito; Obra 2015/126 y GSE-116: Planos, especificaciones, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito; y Obra 2015/141 y GSE-130: Planos y especificaciones.

- 25) (68) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública 2015/101 y GSE-093 denominada “Rehabilitación de Asociación Ganadera Local de Cumuripa” Municipio de Cajeme, contratada con la empresa Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$500,845, realizada y concluida mediante Contrato número CECOP-OBRA- 101/2015 con Recursos Estatales, en la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 24 de mayo de 2016 se determinó un concepto pagado no realizado por \$28,089, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
08/09/2015	793	16.- Marco a base de polín 4x4 cal. 14 sección cajón de 3.40 m de largo, altura 3.30 m según proyecto; incluye fabricación, primer anticorrosivo, dos manos de pintura de esmalte, suministro de material, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su colocación.	8.0 piezas	5.0 piezas	3.0 piezas	\$9,362.86	\$28,089

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender el concepto pagado no ejecutado por \$28,089, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

26) (69) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública 2015/062 y GSE-071 denominada "Construcción de Muro Perimetral en Plaza Cívica Nueva Imagen en el Ejido Francisco I. Madero (Campo 30)", Municipio de Cajeme, contratada con la empresa Grupo QUIRSON, S.C. de R.L. de C.V., por un importe contratado de \$440,955 de los cuales se ha ejercido un monto de \$440,879 quedando pendiente por ejercer un saldo de \$76, realizada y concluida mediante Contrato número CECOP-OBRA 062/2015 con Recurso Estatales, se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos actualizados, finiquito, análisis de precios unitarios fuera de presupuesto y su autorización, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 24 de mayo de 2016 se determinaron dos conceptos pagados no realizados por \$58,428, en relación con las estimaciones números 1 y 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
15/04/2015 y 20/05/2015	3ª y 6A	6.- Columna con dimensiones de 35x35 cms y 2.70 m de altura, armada con 4 varillas ½" colada con concreto f'c=200 kg/cm2, con estribos de alambón ¼" @15 cm revestida de ladrillo aparente con boquilla de 1 cm de espesor	35 piezas	33 piezas	2 piezas	\$3,006.07	\$6,012
20/05/2015	6A	FP-01.- Construcción de pasamanos para kiosko existente fabricado de herrería artística de 1.10 m x 2.40 m, tipo fragua con material cuadrado solido 5/8"	1.0 pieza	0.0 pieza	1.0 pieza	52,415.99	52,416
		Total:					\$58,428

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender los planos actualizados, finiquito, análisis de precios unitarios fuera de presupuesto y su autorización y los conceptos pagados no ejecutados por \$58,428, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 27) (70) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública 2015/063 y GSE-072 denominada “Rehabilitación de Iglesia de Fátima en el Ejido Francisco I. Madero (Campo 30)”, Municipio de Cajeme, contratada con la empresa Grupo QUIRSON, S.C. de R.L. de C.V., por un importe contratado de \$420,766 de los cuales se ha ejercido un monto de \$419,730, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,036 realizada y concluida mediante Contrato número CECOP-OBRA 063/2015 con Recursos Estatales, se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 24 de mayo de 2016 se determinó un concepto pagado no realizado por \$20,709, en relación con las estimaciones números 2 y 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
19/05/2015 y 11/06/2015	5A y 12A	30.- Suministro y colocación de adoquín, tipo azteca, color rojo ladrillo asentado con arena de río, con 5 cm de espesor: incluye material, mano de obra, herramienta y equipo	258.75 m2	196.00 m2	62.75 m2	\$330.02	\$20,709

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender los planos, especificaciones y finiquito y el concepto pagado no ejecutado por \$20,709, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 28) (71) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de

diciembre de 2015, en la obra pública 2015/043 y GSE-046 denominada “Construcción de Tejaban en Escuela Telesecundaria No. 9 de Bahía de Lobos y Revestimiento con Balastre de Calle Principal de El Polvorín”, Municipio de San Ignacio Río Muerto, contratada con la empresa Murrieta Soluciones, S.A. de C.V., por un importe de \$750,193, de los cuales se ha ejercido un monto de \$396,455, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$353,738, la cual se encuentra en proceso de ejecución con un avance físico del 53%, mediante Contrato número CECOP-OBRA 043/2015 con Recursos Estatales, se observó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de programa de ejecución, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

b. Se incumplió con la clausula primera del contrato CECOP-OBRA 043/2015, debido a que se contrató la ejecución de las obras Construcción de Tejaban en Escuela Telesecundaria No. 9 de Bahía de Lobos y Revestimiento con Balastre de Calle Principal de El Polvorín, Municipio de San Ignacio Río Muerto, de las cuales solamente se llevó a cabo la obra Construcción de Tejaban en Escuela Telesecundaria No. 9 de Bahía de Lobos. Cabe mencionar que se acreditó la devolución de parte del anticipo de la obra que no se ejecutó, sin embargo no se presentó la documentación relativa a la rescisión o terminación anticipada del contrato; asimismo, no se presentó el oficio de cancelación de la obra Revestimiento con Balastre de Calle Principal de la Localidad El Polvorín.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender el programa de ejecución y el incumplimiento al plazo de ejecución, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 29) (72) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública 2015/003 y GSE-003 denominada “Construcción de Entrada a la Población de Bacadehuachi”, Municipio de Bacadehuachi contratada con la empresa Murrieta Soluciones, S.A. de C.V., por un importe de \$517,426, de los cuales se ha ejercido un monto de \$513,505, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,921, realizada y concluida mediante Contrato número CECOP-OBRA 003/2015 con Recurso Estatales, se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece bitácora de obra y acta de entrega recepción, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 19 de mayo de 2016 se constató que existen deficiencias de carácter técnico para el concepto “Suministro y colocación de panel permabase de 1/2" de espesor dos caras, a base de acero galvanizado estructural para fijarlo, resanes mediante material base coat o similar, malla acrílica para las juntas, acabado listo para pintar, material herramienta y mano de obra”, debido a que faltó realizar el acabado listo para pintar.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la bitácora de obra y acta de entrega recepción y la deficiencia de carácter técnico, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

30) (73) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en las obras públicas 2015/158 C-00105/001/R23-189 y 2015/158/C-00105/001/002/R23-190 denominada “Rehabilitación de Unidad Deportiva La Sauceda y Rehabilitación de Velódromo en Estadio Héroes de Nacozari” en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Terracerías y Construcciones DESYTER, S.A. de C.V., por un importe de \$10,648,530, de los cuales se ha ejercido un monto de \$3,194,559, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$7,453,971, realizada mediante Contrato número CECOP-OBRA 158/2015 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Proyectos de Desarrollo Regional 2015 (Convenio 11.0 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número CECOP-OBRA 0158/2015, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de marzo de 2016; sin embargo, al día 25 de mayo de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en

compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraban en proceso con un avance físico del 80%.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender la bitácora electrónica de obra y el incumplimiento al plazo de ejecución.

- 31) (74) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública 2015/118 C-00055/0006/R23-173 denominada “Rehabilitación del Centro Cultural del Golfo de Santa Clara”, Municipio de San Luis Rio Colorado, contratada con la empresa Murrieta Soluciones, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$3,037,368, realizada y concluida mediante Contrato número CECOP-OBRA 118/2015 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Fondo de Cultura 2015 (Convenio 70.5 MDP), se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de planos, especificaciones y bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número CECOP-OBRA 0158/2015, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de marzo de 2016; sin embargo, al día 25 de mayo de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraban en proceso con un avance físico del 80%.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender los planos, especificaciones y bitácora electrónica de obra.

- 32) (75) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en la obra C-00055/0008/R23-175, C-00055/0009/R23-176, C-00055/0010/R23-177, C-00055/0011/R23-178 y C-00055/0012/R23-179 denominada “Rehabilitación de Cinco Bibliotecas Públicas (Eldon Heaston en la Localidad de Bahía de Kino; La Malinche en la Colonia Cuauhtémoc en la

Localidad de Hermosillo; Beatriz Juvera en la Colonia La Manga en la Localidad de Hermosillo; San Bartolo en la Localidad de San Bartolo y San Pedro en la Localidad de San Pedro El Saucito)", en el Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa ICS Ingeniería Construcción y Servicios CALPRO, S.A. de C.V., con la participación conjunta y solidaria de la empresa P&C Enlace Tecnoindustrial y de Servicios S.A. de C.V., por un importe de \$12,811,441, de los cuales se ha ejercido un monto de \$9,909,829, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,901,612, realizada y concluida mediante contrato CECOP-OBRA 153/2015, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Fondo de Cultura 2015 (Convenio 70.5 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 25 de mayo de 2016 se determinaron conceptos pagados no realizados por \$42,763, en relación con las estimaciones número 2, 3 y 4, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
C-00055/0008/0012/R23-175 Rehabilitación de Biblioteca Pública "Beatriz Juvera" en la colonia La Manga en el municipio de Hermosillo							
15/12/2015	202	ALB-01 Fabricación de muro de ladrillo 7x14x28cm a una altura máxima de 2.10m, asentado con cem-arena.	64.95 m2	53.39 m2	11.56 m2	\$393.44	\$4,548
29/12/2015	207	ALB-22 Aplanado grueso en muro de ladrillo en exterior hasta una altura de cadena de cerramiento (2.10m) para recibir fino.	104.10 m2	92.54 m2	11.56 m2	136.31	1,575
C-00055/0008/0012/R23-179 Rehabilitación de Biblioteca Pública "San Pedro" en San Pedro El Saucito, Municipio de Hermosillo							
31/12/2015	210	ALB007.- Fabricación de losa a base de vigueta y bovedilla con malla electrosoldada 6x6/10-10 y concreto f'c=200kg/cm2, incluye casetón, malle electrosoldada, cimbra, descimbra, curado.	130.07 m2	123.00 m2	7.07 m2	741.28	5,241
		ACA005.- Suministro y colocación de piso porcelanato de 60x60 cm modelo absolute beige, pulido, marca interceramic, instalado con crest y emboquillado.	134.82 m2	111.65 m2	23.17 m2	604.88	14,015
C-00055/0011/R23-178 Rehabilitación de Biblioteca Pública "San Bartolo" en San Bartolo Municipio de Hermosillo							
31/12/2015	210	ACA008.- Suministro y colocación de piso porcelanato de 60x60 cm modelo absolute beige, pulido, marca interceramic, instalado con crest y emboquillado.	153.56 m2	124.82 m2	28.74 m2	604.88	17,384
Total:							\$42,763

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender la bitácora electrónica de obra y finiquito.

33) (76) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de

diciembre de 2015, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado y ejercido de \$17,185,362, realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para el Fondo de Infraestructura Deportiva 2015 (Convenio 134.7 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado y ejercido	Documentación Faltante
1	2015/115 C-00099/0002/R23-138; C-00099/0004/R23-139; C-00099/0005/R23-140; C-00099/0006/R23-141; C-00099/0007/R23-142; C-00099/0008/R23-143; C-00099/0009/R23-144; C-00099/0021/R23-145; C-00099/0022/R23-146; C-00099/0028/R23-147 y C-00099/0030/R23-148	Construcción de 11 unidades deportivas (Construcción de las unidades deportivas: Las Peredas, Emiliano Zapata, Arándanos, Villa Lourdes, El Jito, Jerez del Valle, Palo Verde, Dunas segunda etapa, La Campiña, Gala, La Verbena), en la localidad de Hermosillo. Contratista Construcciones y Edificaciones GALIS S.A. de C.V. Contrato CECOP-OBRA 115/2015	\$13,763,801	Convocatoria, acta de presentación y apertura de propuestas, acta de fallo, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad
2	2015/117 C-00099/0001/R23-172	Construcción de unidad deportiva Campo Grande en Hermosillo. Contratista HAW Desarrollos, S.A. de C.V. Contrato CECOP-OBRA 117/2015	3,421,561	Bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.
		Total:	\$17,185,362	

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender para la Obra 2015/115 C-00099/0002/R23-138; C-00099/0004/R23-139; C-00099/0005/R23-140; C-00099/0006/R23-141; C-00099/0007/R23-142; C-00099/0008/R23-143; C-00099/0009/R23-144; C-00099/0021/R23-145; C-00099/0022/R23-146; C-00099/0028/R23-147 y C-00099/0030/R23-148: bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad; y para la Obra 2015/117 C-00099/0001/R23-172: bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 34) (77) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en las obras públicas C00099/0010/ R23-149, C00099/0011/ R23-150, C00099/0012/ R23-151, C00099/0013/ R23-152, C00099/0014/ R23-153, C00099/0015/ R23-154, C00099/0016/ R23-155, C00099/0017/ R23-156, C00099/0018/ R23-157, C00099/0019/ R23-158, C00099/0020/ R23-159, C00099/0023/ R23-160, C00099/0024/ R23-161, C00099/0025/ R23-162, C00099/0026/ R23-163, C00099/0027/ R23-164, C00099/0029/ R23-165, C00099/0031/ R23-166yR23-167, C00099/0032/ R23-168, C00099/0033/ R23-169, C00099/0034/ R23-170, C00099/0035/R23-171 denominadas “Rehabilitación de 23 Unidades Deportivas, (Balderrama, Hacienda de la Flor, Jacinto López, Las Placitas-Santa Cruz, Lomas de Madrid, Agualurca, Las

Placitas-Santa Cipriano, Los Insurgentes, Los Naranjos, Misión, Romanza, Las Placitas-San Doroteo, Pueblitos, Real del Llano, Solei I, Lomas, San Benito, Mirasoles I, Mirasoles II, Sabinos, Quinta Emilia, Rosales y Villa Merlot)” de la Localidad de Hermosillo, contratadas con la empresa Contratista Desarrollos y Servicios OLBAP S.A. de C.V, por un importe contratado y ejercido de \$16,298,260, realizadas y concluidas mediante contrato CECOP-OBRA 116/2015, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para el Fondo de Infraestructura Deportiva 2015 (Convenio 134.7 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece convocatoria, acta de presentación y apertura de propuestas y acta de fallo, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 23 de mayo de 2016, a la Obra Rehabilitación de Unidad Deportiva de la colonia Mirasoles I, se constató que existe deficiencia de carácter técnico en el concepto “TRA-003 - Suministro y aplicación de sistema de recubrimiento 100% acrílico, en mezcla con arena sílica granulométrica hasta 0.02 mm” debido a que presenta desprendimiento y agrietamiento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la deficiencia técnica de la obra, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 35) (78) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$9,412,092, de los cuales se ha ejercido un monto de \$5,873,454, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,538,638, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas de Inversión (Convenio 374.1 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado mas convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante
1	C-00093/0001/ R23, R23-180, R23-181 y R23-182	Rehabilitación de Tres Parques (Parque en calle Concordia y Correo Mayor en Colonia Villa Satélite; Parque en calle Zacatecas entre Calles Guillermo Carpena y Antonio Villarreal, Colonia 5 de Mayo y Parque en Calle Cabo Blanco entre Avenida Navojoa y Calle Bacobampo, Colonia Sahuaro), en el Municipio de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA 154/2015. Contratista: GPL Grupo Integral Plástica S.A. de C.V.	\$5,379,013	\$2,728,894	\$2,650,119	Planos, especificaciones, invitación, acta de presentación y apertura de propuestas, acta de fallo, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y finiquito.
2	2015/155/ C-00093/0001/ R23-183-184-185-186-187	Rehabilitación de Cuatro Parques y un Gimnasio (Parque en la calle Quinta Mayor, Colonia Las Quintas 1; Parque Quinta en calle Las Canoras, Colonia Las Quintas 2; Parque Portal del Pitic colonia Portal del Pitic; Obra Exterior y Áreas Verdes en Gimnasio del Estado y Parque en calle Popocatepetl en Colonia Cumbres), en la localidad de Hermosillo. Contrato numero: CECOP-OBRA 155/2015. Contratista: Cinco H Ingeniería y Terracerías S.A. de C.V.	4,033,079	3,144,560	888,519	Invitación, acta de presentación y apertura de propuestas, acta de fallo, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.
		Total:	\$9,412,092	\$5,873,454	\$3,538,638	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender para la obra C-00093/0001/ R23, R23-180, R23-181 y R23-182: bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y finiquito; y para la Obra 2015/155/ C-00093/0001/ R23-183-184-185-186-187: bitácora electrónica de obra.

- 36) (79) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00097/0002/R23-132 y C-00097/003/R23-133, R23-134 y R23-135 denominada “Pavimentación de 4 Calles en Hermosillo (Calle Jorge Valencia entre Avenida Jesús Larios y Arroyo El Jagüey en Colonia Jorge Valdez Muñoz; Calle Primero de Mayo entre Avenida Nuevo León y Hermenegildo Rangel Lugo; Avenida Ignacio Zaragoza entre Calle Independencia y Callejón y en Avenida Cristóbal Colon entre Calle Independencia y Callejón en Colonia 5 de Mayo)”, contratada con la empresa Cinco H Ingeniería y Terracerías, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$3,825,355, realizada y concluida mediante Contrato número CECOP-OBRA 094/2015 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas y de Inversión (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto debido a que carece de invitación, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos según acta de entrega recepción, toda vez que la fecha programada de terminación de los trabajos es el día 16 de octubre de 2015 y la fecha de terminación según acta de entrega

recepción es el día 30 de noviembre de 2015, generando un desfase de 45 días naturales.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender la invitación, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad y el incumplimiento al plazo de ejecución.

37) (80) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública 2015/95 C-00097/0001/R23-136-137 denominada "Pavimentación de Calle Villa Linda Sector Poniente y Calle Linda Oriente en la Colonia Las Villas", de la Localidad de Hermosillo, por un importe ejercido de \$5,640,993, realizada mediante contrato con Recurso Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas y de Inversión (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de invitación, contrato por escrito, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y planos actualizados, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento. Cabe mencionar que al no presentar la documentación observada no se acreditó el avance físico de esta obra.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 25 de mayo de 2016 se determinaron conceptos pagados no realizados por \$82,981, en relación con las estimaciones números 4 y 5, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
20/11/2015 y 14/12/2015	187 y 199	11 Losa de concreto hidráulico, módulo de ruptura 38 kg/cm2, de 15 cm de espesor, materiales obtenidos de banco.	1,680 m2	1,587 m2	93 m2	\$640.36	\$59,553
20/11/2015 y 14/12/2015	187 y 199	17 Fabricación de guarnición tipo "L" de concreto hidráulico premezclado de f'c=200 kg/cm2 t.m.a. 3/4" de 110 lts /ml, de sección de 0.094 m2.	232 ml	205 ml	27 ml	412.79	11,145
20/11/2015 y 14/12/2015	187 y 199	17A1 Fabricación de guarnición tipo "I" de concreto hidráulico premezclado de f'c=200 kg/cm2 t.m.a. 3/4" de 61.25 lts /ml, de sección de 0.094 m2.	232ml	195 ml	37 ml	331.96	12,283
Total:							\$82,981

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender la invitación, bitácora electrónica de obra,

reportes de control de calidad y planos actualizados y de los conceptos pagados no realizados por \$82,981.

- 38) (81) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en las obras públicas 100/2014 NC2-662/R23-051, NC2-663/R23-052, NC2-664/R23-053, NC2-665/R23-054, NC2-666/R23-055, NC2-667/R23-056, NC2-668/R23-057, NC2-669/R23-058, NC2-670/R23-059, NC2-671/R23-060, NC2-672/R23-061, NC2-673/R23-062, NC2-674/R23-063, NC2-675/R23-064, NC2-676/R23-065 y NC2-677/R23-066/100/2014 denominadas “Rehabilitación de 16 Parques (La Campiña 1, La Campiña 2, Magisterial, Puerta Real 1, Puerta Real 2, Puerta Real 3, Puerta Real 4, Puerta Real 5, Puerta Real 6-1, Puerta Real 6-2, Puerta Real 7, Puerta Real 8-1, Puerta Real 8-2, Puerta Real 9-1, Puerta Real 9-2 y Casa Bonita)” en el Municipio de Hermosillo, contratadas con la empresa Desarrollos y Servicios OLBAP, S.A. de C.V., por un importe contratado de \$17,109,248, de los cuales se ha ejercido un monto en 2014 de \$6,843,699 y en 2015 de \$10,265,549, haciendo un total ejercido de \$17,109,248, realizadas y concluidas mediante contrato CECOP-OBRA 100/2014, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para las Contingencias Económicas Inversión 2014-2 (Convenio 133.4 MDP), en la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, los días 23 y 26 de mayo de 2016, se determinaron conceptos pagados no realizados por \$42,538, en relación con la estimación número 4, como se detallan a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
NC2-677/R23-0066: Rehabilitación de Parque Casa Bonita Agustín Gómez del Campo y José María Mendoza							
02/06/2015	146	MOB-001 Suministro y colocación de contenedor decorativo cónico modelo ornamental de 115 lts o similar.	5 Piezas	4 Piezas	1 Piezas	\$5,330.12	\$5,330
NC2-670/R23-059:Rehabilitación de Parque Puerta Real 6-1, calle Villalba y Puerta de los Reyes, en el municipio de Hermosillo							
02/06/2015	146	MOB-002 Suministro e instalación de banca modelo urbana primavera o similar, incluye: material, mano de obra, herramienta, excavación, cimentación, fijado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	4.0 piezas	2.0 piezas	2.0 piezas	6,264.94	12,530
146	02/06/2015	FP-005 Suministro e instalación de banca individual modelo urbana primavera o similar, incluye: material, mano de obra, herramienta, excavación, cimentación, fijado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	2.0 piezas	0 piezas	2.0 piezas	3,402.91	6,806
NC2-671/R23-060: Rehabilitación de Parque Puerta Real 6-2, Puerta de los Reyes y Calle de la Explanada, en el municipio de Hermosillo							
146	02/06/2015	JAR-005 Suministro y colocación de palmera de 3m de altura, diámetro de tronco mínimo de 0.20m en áreas específicas en el proyecto. Incluye: material, mano de obra, afine, excavación y relleno de tierra en jardinería, acarreo locales.	4.0 piezas	2.0 piezas	2.0 piezas	7,234.68	14,469
146	02/06/2015	FP-005 Suministro e instalación de banca individual modelo urbana primavera o similar, incluye: material, mano de obra, herramienta, excavación, cimentación, fijado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	2.0 piezas	1 piezas	1.0 piezas	3,402.90	3,403

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
NC2-677/R23-0066: Rehabilitación de Parque Casa Bonita Agustín Gómez del Campo y José María Mendoza							
02/06/2015	146	MOB-001 Suministro y colocación de contenedor decorativo cónico modelo ornamental de 115 lts o similar.	5 Piezas	4 Piezas	1 Piezas	\$5,330.12	\$5,330
Total:							\$42,538

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender los conceptos pagados no ejecutados de las obras por \$42,538, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 39) (82) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en las obras públicas C-0064/0011/ R23-115, C-00064/0012/ R23-116, C-00064/0013/ R23-117, C-00057/0003/ R23-118, C-00060/0008/ R23-119, C-00060/0009/ R23-120, C-00064/0017/ R23-121, C-00057/0004/ R23-122, C-00064/0019/ R23-123, C-00064/0020/ R23-124, C-00064/0021/ R23-125, C-00060/0012/ R23-126 y C-00064/0026/ R23-127/2015/079. denominadas “Construcción de 13 obras: Suministro e Instalación de Albercas y Juegos Infantiles en el Parque Recreativo Vado de Tahuichopa, en Tahuichopa, Municipio de Arizpe; Rehabilitación de Espacio Deportivo Público, en Bacadehuachi; Rehabilitación de la Unidad Deportiva, en Bacanora; Construcción de Dos Tejabanes en Primaria Benito Juárez y Secundaria Técnica Número 21, en Bacerac; Remodelación de Plaza Pública, en La Mora, Municipio de Banámichi; Rehabilitación de Plaza Pública Benito Juárez, en Cumpas; Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Deportivos Públicos, en Huépac; Construcción de Cerco Perimetral y Fachada Principal en Escuela Telesecundaria Número 169 H, en Nácori Chico; Construcción de Parque Alameda, en Nacozari de García; Construcción de Parque Linda Vista, en Nacozari de García; Construcción de Espacio Deportivo y Recreativo Público, en Onavas; Remodelación de la Plaza Pública, en Pesqueira, Municipio de San Miguel de Horcasitas; Rehabilitación de Parque Morelos, en Villa Hidalgo” en diferentes Municipios del Estado de Sonora, contratadas con la empresa Desarrollos Constructivos ALTICA, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$14,245,105, realizadas y concluidas mediante contrato número CECOP-OBRA 079/2015, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015-1 (Convenio 56.2 MDP), se determinó lo siguiente:

a. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 25 de mayo de 2016, se determinó un concepto pagado no realizado por \$8,229, en relación con la estimación número 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
C-00060/0012/R23-126: Remodelación de la plaza pública en calles Humberto Tapia Limón e Ismael Amarillas Zayas, colonia Centro, en Pesqueira, Municipio de San Miguel de Horcasitas							
20/11/2015	139	FP-003 Reja tipo barandal en Kiosko	10 Piezas	6 Piezas	4 Piezas	\$2,057.23	\$8,229

Así mismo, en la verificación física de las obras C-00064/0017/R23-121; Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Deportivos Públicos, en Huépac y C-00060/00008/R23-119; Remodelación de Plaza Pública ubicada en La Mora, Municipio de Banámichi, realizada el día 23 de mayo de 2016, se constató que existen deficiencias de carácter técnico para el concepto “FP-009: Suministro y aplicación de sistema de recubrimiento 100% acrílico, en mezcla con arena sílica. Incluye trazo y líneas reglamentarias de basquetbol” debido a que se observó desprendimiento del sistema de recubrimiento acrílico aplicado en cancha.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos según acta de entrega recepción, toda vez que la fecha programada de terminación de los trabajos es el día 31 de agosto de 2015 y la fecha de terminación según acta de entrega recepción es el día 30 de septiembre de 2015, generando un desfase de 30 días naturales.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender el concepto pagado no realizado por \$8,229, a la deficiencia técnica y el incumplimiento del plazo de ejecución.

- 40) (83) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en las obras públicas C-00064/0014/R23-106, C-00060/0013/R23-107, C-00064/0015/R23-108, C-00060/0011/R23-109, C-00064/0018/R23-110, C-00057/0005/R23-111, C-00064/0022/R23-112, C-00064/0023/R23-113 y C-00064/0025/R23-114/2015/078- denominadas “Construcción de 9 Obras: Rehabilitación de Espacio Deportivo Público, en Benjamín Hill, Rehabilitación de Sistema de Alumbrado Público, en Cananea, Construcción de Área Recreativa en Colonia “Los Presidentes”, en Cucurpe, Rehabilitación de Primera Etapa de Plaza Pública, en San Ignacio, Municipio de Magdalena, Rehabilitación y Construcción de Tejaban en Gimnasio Municipal, en Naco, Construcción de Tejaban Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río, en Santa Matilde, Municipio de Pitiquito, Rehabilitación de Plaza Pública Deportiva,

en Puerto Libertad, Municipio de Pitiquito, Construcción de Cancha de Fútbol Rápido, en Santa Ana, Construcción de Módulo Deportivo, en Pueblo de Álamos, Municipio de Ures, Construcción de Tejaban en Campo de Tiro al Blanco, Ubicado en Carretera a Bahía de Kino km 26.5, en Hermosillo”, en Municipios del Estado de Sonora, contratadas con la empresa Grupo Minero ALBO de Magdalena, S. de R. L. de C. V., por un importe contratado y ejercido de \$9,693,020, realizadas mediante contrato CECOP-OBRA 078/2015, en proceso de ejecución con un avance físico del 89%, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015-1 (Convenio 56.2 MDP), en la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 23 de mayo de 2016 a la obra pública R23-111: denominada “Construcción de Tejabán Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río, Ubicada en Domicilio Conocido, en Santa Matilde”, Municipio de Pitiquito se constató que existe una deficiencia de carácter técnico en el concepto “FP-016 - Suministro y aplicación de sistema de recubrimiento 100% acrílico, en mezcla con arena sílica granulometría hasta de 0.02 mm., debido a que no se sello una de las juntas de la losa, lo cual provocó que se desprendiera el acrílico a lo largo de la junta.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender la deficiencia técnica.

- 41) (84) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en 4 de ellas por un importe contratado y ejercido de \$77,907,943, realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015-1 (Convenio 101.9 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado y ejercido	Documentación Faltante
1	C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-001, R23-002, R23-003, R23-004, R23-005, R23-006,R23-007, R23-008, R23-009, R23-010, R23-011, R23-012, R23-013, R23-014 y R23-015 /2015/064	Rehabilitación de 15 Parques, (Calle Catalana, Colonia San Antonio, Calles Villas del Horizonte y del Norte, Colonia Milán, Avenida Cerritos, en Colonia Los Ángeles, Avenida Cerritos, Colonia Los Ángeles 2, Calle Lucas Alemán, Colonia Jardines, Calle Villa Banámichi, Colonia Cuatro Olivos, Calle Artículo 123, Colonia Atardeceres, Avenida de los Constructores Colonia Rancho Grande, Avenida Alcántara, Colonia Villa del Prado, Boulevard Santa Inés Colonia Villa Verde, Calle Abelardo B. Sobarzo Colonia Encanto 1, Calle Camellón Real del Arco Colonia Villa Satélite, Calle Indígenas Colonia Villa Cortez, Calle Plaza Grande Colonia Plaza Grande 1, Calle Plaza Grande Colonia Plaza Grande 2)”, en la localidad de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA 064/2015. Contratista Ing. Cesar Castillo Gutiérrez.	\$20,172,364	Estimaciones 5 y 6 con sus números generadores, archivo fotográfico y notas de bitácora electrónica, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
2	C-00064/0002, C-00064/0003,C-00064/0004,00064/0005/R23-016, R23-R23-017,R23-018 y R23-	Rehabilitación de 4 parques ubicados en calle Calzada Santa Clara en colonia Villa del Sur, Parque ubicado en calle del Bosque y Boulevard Agustín F. Zamora en colonia Privadas del Bosque, Parque ubicado en calle República de Guatemala entre Ramón	20,957,027	Estimación 5 con sus números generadores y archivo fotográfico.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado y ejercido	Documentación Faltante
	19/2015/065	Corona y Sostenes Rocha en colonia Nueva Castilla y Parque ubicado en Boulevard Juan Navarrete y Montebello en colonia Santa Fé, en la localidad de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA 65/2015 Contratista: Desarrollos y Servicios OLBAP S.A. de C.V.		
3	C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-020, R23-021, R23-022, R23-023, R23-024, R23-025, R23-026, R23-027, R23-028, R23-029, R23-030, R23-031, R23-032, R23-033, R23-034, R23-035 y R23-036/2015/066	Rehabilitación de 17 Parques ubicados en la Colonia Solidaridad, Bachoco, Cerrada de la Capilla, Choyal, FOVISSSTE, Paseo de Las Palmas, Peñasco 1, Peñasco 2, Praderas, Rancho Bonito1, Rancho Bonito 2, Rancho Bonito 3, Rancho Bonito 4, Sahuaro, Urbi Villa del Cedro, Villa del Rey, Villas del Palmar en la localidad de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA 66/2015. Contratista: Cinco H Ingeniería y Terracerías S.A. de C.V.	17,511,780	Estimación 5 con sus números generadores, archivo fotográfico, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
4	C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/ R23-063, R23-064, R23-065, R23-066, R23-067, R23-068, R23-069, R23-070, R23-071, R23-072, R23-073, R23-074, R23-075, R23-076, R23-077, R23-078, R23-079, R23-080, R23-081, R23-082, R23-083, R23-084, R23-085, R23-086 y R23-087 /2015/068	Construcción de 25 Obras: Rehabilitación de Unidades Deportivas San Ángel; Palo Verde; Pueblitos; Baganvilias; Cuatro Olivos; Primero Hermosillo; Villas del Mediterráneo; Carmen Serdán; Las Granjas; Los Olivos; Norberto Ortega; Adolfo de la Huerta; Revolución; Cuauhtémoc; Sahuaro; Altares; Rehabilitación de Camellón Villa Satélite; Rehabilitación de Parques Urbi Villa Encinos 2; Urbi Villa Encinos 2 E3; Urbi Villa del Rey 1; Urbi Villa del Rey 2; Urbi Villa del Rey 3; Montecarlo; Rehabilitación de Plaza Ecológica de Horticultura en la Unidad Académica Hermosillo de la Universidad Estatal de Sonora y Construcción de Desayunador en Jardín de Niños Armada de la Vara y Robles, en la localidad de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA 068/2015. Contratista: Construcciones y Edificaciones GALIS S.A. de C.V.	19,266,772	Estimación 5 con sus números generadores y archivo fotográfico.
		Total:	\$77,907,943	

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender para la obra C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-001, R23-002, R23-003, R23-004, R23-005, R23-006, R23-007, R23-008, R23-009, R23-010, R23-011, R23-012, R23-013, R23-014 y R23-015 /2015/064: bitácora electrónica de obra y finiquito; y para la Obra C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-020, R23-021, R23-022, R23-023, R23-024, R23-025, R23-026, R23-027, R23-028, R23-029, R23-030, R23-031, R23-032, R23-033, R23-034, R23-035 y R23-036/2015/066: finiquito.

- 42) (85) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-037, R23-038, R23-039, R23-040, R23-041, R23-042, R23-043, R23-044, R23-045, R23-046, R23-047, R23-048, R23-049, R23-050, R23-051, R23-052, R23-053, R23-054, R23-055, R23-056, R23-057, R23-058, R23-059, R23-060, R23-061 y R23-062/2015/067 denominada “Rehabilitación de 26 Parques (Hacienda Residencial 1, Misión del Real, Oasis del Sol 1, Oasis del Sol 2, Oasis del Sol 3, Oasis del Sol 4, Palofierro, Pueblo Bonito, Pueblo de Oro, Pueblo Diamante, Quinta del Sol, Pimas Papagos, Retorno de la Misión, San Sebastián, Santa Fé 1, La Caridad, Sierra Vista, Rincón de Palmas, Palo Verde, Sol Aguilar, Periodista, Solei, Corceles, Los Arcos 1, Los Arcos 2, Apolo)”, en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa INDICO RT, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$18,673,745, realizadas y concluidas mediante Contrato número CECOP-OBRA 067/2015, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Programas Regionales 2015 (Convenio 101.9 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimación 5 con sus números generadores y archivo fotográfico, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 24 de mayo de 2016, se determinó un concepto pagado no realizado por \$17,170, en relación con la estimación número 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-050: Rehabilitación de Parque en bulevar Luz Valencia y calle de los Molinos, en Colonia San Sebastián, en el municipio de Hermosillo							
25/08/2015	A 117	JAR-008.- Suministro y colocación de palo verde, en áreas especificadas en el proyecto.	5.0 piezas	2.0 piezas	3.0 piezas	\$5,723.32	\$17,170

c. En la misma verificación física de la obra C-00064/0002, C-00064/0003, C-00064/0004, C-00064/0005/R23-049: Parque en calle de la Laguna entre paseo de la Espiga y avenida de la Molienda en colonia Retorno de la Misión, se constató que existe una deficiencia técnica en el concepto “TRA-003.- 194.34 m2 de Suministro y aplicación de sistema de recubrimiento 100% acrílico, en mezcla con arena silica granulométrica hasta de 0.02 milímetros, incluye: trazo pintado de líneas reglamentarias para basquetbol, con pintura 100% acrílica” debido a que se observó el desprendimiento del mismo en la totalidad del área de la cancha.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender estimación 5 con sus números generadores y archivo fotográfico, el concepto pagado no realizado por \$17,170 y la deficiencia técnica.

- 43) (86) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de julio de 2016 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, derivada de la respuesta remitida por el Sujeto Fiscalizado a este Órgano Superior de Fiscalización mediante oficio número CG-MJBS/302/2016 de fecha 25 de abril de 2016, para solventar la observación No. 36 de la primera revisión a los informes trimestrales del ejercicio 2015, en las obras públicas C-00064/078/R23-090, R23-091, R23-092, R23-093, R23-094, R23-095, R23-096, R23-097, R23-098, R23-099, R23-100, R23-101, R23-102, R23-103/2015/072 denominadas “Rehabilitación de 14 Parques: Parque en Colonia Sahuaro, Parque en Colonia Casa Linda, Parque en Colonia Olivos, Parque en Colonia Palo Verde, Parque en Colonia Cañada de los Negros, Parque en Colonia Amapolas, Parque en Colonia Colinas, Parque en Colonia Villa Mercedes 1, Parque en

Colonia Villa Mercedes 2, Parque en Colonia Los Triquis, Parque en Colonia Arenoso, Parque en Colonia Piedra Bola, Parque en Colonia Misión, Parque en Colonia Cirios” en el Municipio de Hermosillo, contratadas con la empresa HAW Desarrollos, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$17,334,567, realizadas y concluidas mediante contrato CECOP-OBRA 072/2015, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015-1 (Convenio 56.2 MDP), en la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 1 de julio de 2016 se determinaron cuatro conceptos pagados no realizados por \$76,457, para las obras C-00064/078/R23-096 (Colinas), C-00064/078/R23-090: (Sahuaro), C-00064/078/R23-098 (Villa Mercedes 2), en relación con las estimación número 5, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
C-00064/078/ R23-096 Rehabilitación de Parque de Calle Ley 57 entre Avenida Cero y Avenida 1, Colonia Colinas, Localidad Hermosillo							
15 de octubre de 2015	65	JAR-005.- Suministro y colocación de palmera de 3 m de altura, diámetro de tronco mínimo de 0.20 m en áreas especificadas en el proyecto.	6.0 pzas	0.0 pzas	6.0 pzas	\$7,857.86	\$47,147
C-00064/078/ R23-090 Rehabilitación de Parque de Avenida Guadalajara entre Calles Profesor Ángel Arreola y Calle Ignacio Soto, Colonia Sahuaro, Localidad Hermosillo							
15 de octubre de 2015	65	IEP-001.- Suministro e instalación de luminaria para poste marca flamma modelo pachuca, incluye luminaria modelo pachuca a base de fundición de aluminio, acrílico prismático y tapa reflector de aluminio, lámpara de 100 watts.	2.0 pzas	1.0 pzas	1.0 pzas	\$11,390.48	11,390
		IEP-012.- Suministro e instalación de poste metálico de 5 m de altura, incluye: poste metálico de 5 m, cableado 2f-10awg, 1t-12awg en cobre thw-ls.	2.0 pzas	1.0 pzas	1.0 pzas	5,814.87	5,815
C-00064/078/ R23-098 Rehabilitación de Parque en Calle Agustín Gómez del Campo entre Calles Villa Santa Elena y San Adrián, Colonia Villa Mercedes 2, Localidad Hermosillo.							
15 de octubre de 2015	65	CF-018.- Suministro, habilitación y fabricación de portería a base de tubo negro de 3”, cedula 30 de 1.0 m de ancho y 3.0 m de largo, incluye tableros inferiores de 1.20x1.80 m de ángulo 1-1/2”x1-1/2” de 3/16” espesor.	1.0 pza	0.0 pza	1.0 pza	\$12,105.00	12,105
							\$76,457

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender los conceptos pagados no realizados por \$76,457.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. César Norzagaray Esquer. El dictamen está integrado en el Anexo 4/7. Observación a solventar:

Observación 2.

Al aplicar el procedimiento de auditoría consistente en Inventario físico al seleccionar aleatoriamente algunos muebles de oficina, cómputo y vehículos del CECOP, observamos que se encuentran registradas en contabilidad 300 sillas y únicamente se encontraron 150; arrojando un faltante de 150 sillas.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

✓ *Junta de Caminos del Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (5) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$9,725,922, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$3,155,736, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$6,570,186 correspondientes al periodo de febrero a agosto de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 2) (11) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Oficialía Mayor, el avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del período de enero a abril de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2015, toda vez que fue entregada hasta con 94 días después de la fecha límite establecida, como se integra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de Oficialía Mayor	Fecha en que fue Entregada la Información Oficialía Mayor	Diferencia en Días entre el Plazo Límite y de Entrega
Enero 2015	10/02/15	15/05/15	94
Febrero 2015	10/03/15	15/05/15	66
Marzo 2015	10/04/15	15/05/15	35
Abril 2015	10/05/15	10/06/15	31

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 3) (14) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2015, en la obra pública ED-005 denominada “Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras Alimentadoras”, en el Estado de Sonora, por un importe acordado de \$18,769,572, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$15,446,383 y en 2015 de \$3,293,738, haciendo un total ejercido de \$18,740,121, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$29,451, realizada y concluida mediante la modalidad de Administración Directa con recursos Estatal Directo, en la verificación física realizada a la Residencia de Magdalena, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 10 de noviembre de 2015 se determinó un concepto pagado no realizado por \$150,000, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm						
28/01/2015	16	Suministro de sello 3-A para aplicarse en varios tramos del camino Magdalena-Cururpe-Sinoquipe, incluye acarreo al km. 64+000 del camino Magdalena-Cururpe-Sinoquipe.	300.00 m3	0.00 m3	300.00 m3	\$500.00	\$150,000

- 4) (16) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2015, en la obra pública C-00074/0018 denominada “Rehabilitación de Carretera Rayón-Carbó, en Varios Tramos Aislados del km. 0+000 al km. 42+500”, en el Estado de Sonora, contratada con la empresa INCODES Inmobiliaria, Constructores y Desarrolladores, S.A. de C.V. por un importe de \$25,314,127 de los cuales se ha ejercido un monto de \$11,571,726, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$13,742,401, realizada mediante Contrato número SIDUR-JCES-NC-REC-15-005 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas Inversión 2015 (Convenio 2,639 MDP), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 16 de octubre de 2015; sin embargo, al día 10 de noviembre de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se

encontraba en proceso con un avance físico del 30%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- 5) (19) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2015, en la obra pública NC2-505 denominada “Recarpeteo de La Carretera San Pedro - Zamora - Pesqueira, Varios Tramos Aislados del km. 8+240 al km. 22+600”, en el Estado de Sonora, contratada con la empresa Opata Ingeniería, S.A. de C.V. A. en P., por un importe contratado más convenio de \$14,836,534, de los cuales se ha ejercido en 2014 un monto de \$6,298,354 y en 2015 de \$8,106,900, haciendo un total ejercido de \$14,405,254, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$431,280, realizada y concluida mediante el contrato número SIDUR-JCES-NC-REC-14-058 con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT (Convenio 229.4 MDP), se determinó lo siguiente:

- a) Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos según acta de entrega recepción, toda vez que la fecha programada de terminación de los trabajos según Convenio de Reactivación número SIDUR-JCES-NC-REC-14-058-CRA-15-011 es el día 30 de marzo de 2015 y la fecha de terminación según acta entrega recepción es el día 11 de septiembre de 2015, teniendo un desfase de 165 días naturales, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- b) En la misma verificación física, se determinó un concepto pagado en ejecutado por \$290,463, en relación con la estimación número 5, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
31/08/2015	270	NCTR.CAR-1-03-002/00 Cunetas con concreto f'c=150kg/cm2 P.U.O.T. de 2m de ancho y 10cm de espesor.	600.00 ml	116.00 ml	484.00 ml	\$600.13	\$290,463

- 6) (25) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la cuenta contable de Pasivo número 2112 denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$261,486 a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2012 y 2013, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los

auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Nombre del Proveedor	Importe
2112-130	Radio América de México, S.A. de C.V.	\$111,012
2112-162	María del Carmen Guzmán Muñoz.	41,684
2112-163	Ramón Guzmán Rivera.	41,684
2112-175	Marcela Flores Samaniego.	67,106
	Total	\$261,486

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 7) (26) Impuestos por Pagar:* El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$476,167, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$125,858 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$321,552, del mes de septiembre de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$28,757, derivado de las recuperaciones efectuadas vía nómina a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal por abonos a créditos que les fueron otorgados del mes de septiembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 8) (32) Egresos* En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2016 a diversas obras reportadas con cifras del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00074/0021 denominada “Construcción de la Vialidad Yaqui - Mayo, Tramo: del Km 77+400 al Km 82+140, Subtramos: del Km 77+400 al Km 77+609, del Km 79+160 al Km 80+020 y del Km 81+100 al Km 82+140, Incluye Entronque (a las Comunidades El Caro y Citavaro Municipio de Huatabampo) a Nivel Ubicado en el Km 79+320 y 3 Retornos y Accesos”, en el Estado de Sonora, contratada con la empresa T y P del Desierto, S.A. de C.V., por un importe contratado más convenios de \$29,439,375, de los cuales se ha ejercido un monto de \$10,239,048, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$19,200,327, realizada mediante el contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-15-013 con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2015 (Convenio 30 MDP), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional SIDUR-JCES-NC-CONST-15-013-CR-16-01, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de marzo de 2016; sin embargo, al día 22 de abril de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este

Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 90%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Externo Gastelum Cota y Asociados, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 4/7. Observación a solventar:

Observación 2.

Al 31 de Diciembre de 2015 la Entidad no ha concluido con los trámites de regularización de los predios y edificios ubicados en Magdalena, Caborca, Mazatan y Moctezuma, los cuales presentan más de tres años en proceso legal de acuerdo con la explicación de la administración. Para efectos contables dichos bienes inmuebles se presentan en cuentas de orden con un valor total de \$433,056.

✓ *Telefonía Rural de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (12) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$690,138, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$219,359 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$453,615. Adicionalmente, se adeudan al ISSSTESON \$17,164, derivado de las recuperaciones efectuadas vía nómina a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, por abonos a créditos que les fueron otorgados, correspondientes al período de febrero a octubre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$136,379.

✓ *Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (15) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De la inspección física realizada al parque vehicular del Sujeto Fiscalizado, se constató que diecisiete vehículos no portan el logotipo del Gobierno del Estado y de la Entidad a la que pertenecen, el número económico y telefónico para quejas y denuncias, contraviniendo lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013 y el Acuerdo que actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el "Manual de normas y políticas para el ejercicio del gasto público del Estado", publicado el 26 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 1º de marzo de 2015. Los vehículos en comento son los siguientes:

No	Descripción del Vehículo	Modelo	Número de Serie
1	Chevrolet Pick Up Silverado	2010	3GCPK9E33BG206900
2	Chevrolet Pick Up Silverado	2010	3GCPK9E37BG209007
3	Chevrolet Pick Up Silverado	2010	3GCPK9E36BG209001
4	Honda Sedan Civic Híbrido	2010	JHMFA3629BS400145
5	Honda Sedan Civic Híbrido	2010	JHMFA362XBS400106
6	Honda Sedan Civic Híbrido	2010	JHMFA3624BS400134
7	Honda Sedan Civic Híbrido	2010	JHMFA3628BS400136
8	Honda Sedan Civic Híbrido	2010	JHMFA3626BS400135
9	Ford Pick Up Ranger	2002	8AFDT50D626273526
10	Chevrolet Pick Up Silverado	2015	1GCNC9EC2FZ251725
11	Chevrolet Pick Up Silverado	2015	1GCNC9EC0FZ248760
12	Chevrolet Pick Up Silverado	2015	1GCNC9EC3FZ251104
13	Ford Pick Up Camión F 150	2015	1FTEW1EFOFKD23372
14	Sedan Marca Ford Focus	2015	1FADP3E21FL320126
15	Sedan Marca Ford Focus	2015	1FADP3F28FL330960
16	Sedan Marca Ford Focus	2015	1FADP3F20FL310346
17	Sedan Chevrolet Aveo	2016	3G1TA5AF1GL173395

- 2) (17) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De la muestra seleccionada para realizar la verificación física de los bienes muebles del activo no circulante reportados en el inventario correspondiente al 31 de diciembre de 2015, no fueron localizados dos bienes con un valor de \$10,632, toda vez que el Sujeto Fiscalizado no logró establecer su localización física. Los bienes en comento se relacionan a continuación:

Código	Descripción del Bien	Número de Serie	Importe
PA-0065	Cámara Fotográfica fujifilm.	DWB30698	\$2,999
PA-0326	Impresora HP.	Sin número	7,633
		Total	\$10,632

- 3) (18) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$616,125, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por

\$101,139 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$507,945, correspondientes a los meses de febrero, marzo, y del período de julio a diciembre de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$7,041, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal en el período de septiembre a diciembre de 2015, por abonos a créditos que les fueron otorgados.

Al respecto, la observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$287,247.

- 4) (23) Egresos: Como resultado del análisis realizado a las Partidas 31701 denominada "Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información", 33401 "Servicios de Capacitación" y 33603 "Impresiones y Publicaciones", no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$862,760, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
24/04/15	PE/3246	Gabriel Antonio Montoya Quezada.	Anticipo diseño y desarrollo del portal web de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, según factura número 14 de fecha 24 de abril de 2015.	\$140,048	31701
10/07/15	PE/3262	Gabriel Antonio Montoya Quezada.	Liquidación diseño y desarrollo del portal web de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, según factura número 26 de fecha 9 de julio de 2015.	140,048	31701
31/08/15	PE/30380	Gabriel Antonio Montoya Quezada.	Servicios de captura y procesamiento de información contable, según factura número 30 de fecha 28 de agosto de 2015.	53,708	31701
05/05/15	PE/3247	Gabriel Antonio Montoya Quezada.	Anticipo digitalización de expedientes de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, según factura número 18 de fecha 5 de mayo de 2015	92,800	33603
19/06/15	PE/3254	Gabriel Antonio Montoya Quezada.	Segundo pago digitalización de expedientes de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, según factura número 22 de fecha 19 de junio de 2015.	92,800	33603
09/07/15	PE/3261	Gabriel Antonio Montoya Quezada.	Liquidación digitalización de expedientes de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, según factura número 25 de fecha 9 de julio de 2015.	103,356	33603
			Total	\$622,760	

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
13/07/15	PE/30336	Osuna Peregrina y Consultores, S.C.	Asesoría en recursos humanos, según facturas números 3634 y 3635 de fechas 6 y 10 de julio de 2015 respectivamente.	\$240,000	33401
			Total	\$240,000	
			Granttotal	\$862,760	

- 5) (25) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 39501 denominada "Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones", se constató que el Sujeto Fiscalizado pagó

actualización y recargos por \$23,634 debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el INFONAVIT, las aportaciones del primero al quinto bimestre de 2015, y ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los meses de enero y febrero de 2015, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre	Período	Actualización	Recargos	Total
Fecha	Número					
24/06/15	PE/3255	Servicio de Administración Tributaria (SAT).	Enero 2015.		\$3,407	\$3,407
24/06/15	PE/3256	Servicio de Administración Tributaria (SAT).	Febrero 2015.		2,574	2,574
14/07/15	PE/3264	INFONAVIT.	Primer Bimestre 2015.		4,533	4,533
25/08/15	PE/3266	INFONAVIT.	Segundo Bimestre 2015.		4,599	4,599
25/08/15	PE/3267	INFONAVIT.	Tercer Bimestre 2015.	\$151	2,439	2,590
03/12/15	PE/3270	INFONAVIT.	Cuarto Bimestre 2015.	972	3,734	4,706
03/12/15	PE/3270	INFONAVIT.	Quinto Bimestre 2015.		1,225	1,225
Total				\$1,123	\$22,511	\$23,634

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 6) (30) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

Secretaría de Economía:

✓ Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora

Observaciones a solventar:

- 1) (7)Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$1,300,303, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$331,073, y aportaciones a cargo del Ente Público por \$947,174. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$22,056, derivado de las recuperaciones efectuadas vía nómina a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, por abonos a créditos que les fueron otorgados, correspondientes al período de julio a noviembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender un importe de \$606,765.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Externo Olivero, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 5/7, sin observaciones a que hacer mención.

✓ *Comisión de Energía del Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (8) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$465,566, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$135,738 y aportaciones a cargo del Ente Público por \$320,218. Adicionalmente, se adeudan al ISSSTESON \$9,610, derivado de las recuperaciones efectuadas vía nómina a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, por abonos a créditos que les fueron otorgados correspondientes al período de enero a octubre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$107,827.

- 2) (17) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la cuenta contable de Pasivo número 2112 denominada "Proveedores por Pagar a Corto Plazo" subcuenta 00001-00002 "Martha López Sánchez", se identificó un saldo por pagar al 31 de diciembre de 2015 por \$543,840 el cual proviene de los ejercicios 2013, 2014 y 2015, por concepto de servicios relativos al "Registro y armonización contable de sus operaciones, de conformidad con la Ley General

de Contabilidad Gubernamental; elaboración de estados financieros armonizados; elaboración de informes mensuales del avance financiero presupuestal; integración del informe de la cuenta pública; elaboración de declaraciones mensuales por concepto de retención de impuestos a los trabajadores; conciliaciones bancarias; así como la atención y solventación de observaciones", sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dicho pasivo, toda vez que debió estar considerado en el presupuesto del ejercicio que dio origen al mismo.

✓ *Sistema de Parques Industriales del Estado de Sonora*

Sin observaciones a que hacer mención.

✓ *Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (2) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$1,006,173, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$272,476 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$721,683, correspondientes al período de enero a noviembre de 2015. Adicionalmente, se adeudan al ISSSTESON \$12,014, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal en el período de enero a noviembre de 2015, por abonos a créditos que les fueron otorgados. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 2) (7) Egresos: * De la revisión efectuada a las Partidas denominadas 33902 "Servicios Integrales" y 35501 "Estudios e Investigaciones", no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$451,108, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
18/02/15	PE/00177	Ingeniería y Mantenimiento Edal, S.A. de C.V.	Primer pago de acuerdo al avance de los trabajos realizados en estudios preliminares y memorias para las adecuaciones al Proyecto de la Obra de Protección de Home Port, según factura número 27 de fecha 13 de febrero de 2015.	\$ 98,534	33501
04/03/15	PE/00290	Ingeniería y Mantenimiento Edal, S.A. de C.V.	Pago total de acuerdo al avance de los trabajos realizados en estudios preliminares y memorias para las adecuaciones al Proyecto de la Obra de Protección de Home Port, según factura número 28 de fecha 24 de febrero de 2015.	98,534	33501
Total				\$ 197,068	

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
07/09/15	PE/01370	Circón Energía Profesional, S.A. de C.V.	Gastos de supervisión de obras efectuadas en el Estado de Sonora (Construcción de la Casa del Vino, en Cananea, Sonora; Centro de Convenciones, en Guaymas, Sonora; 2da. Etapa Imagen Urbana, en Naco, Sonora; Mirador Cerro de la Cruz, Camino de Acceso al Cerro de la Cruz y Plaza Nacameri, en Rayón, Sonora), durante el mes de junio de 2015, según factura número 123 de fecha 7 de septiembre de 2015.	\$ 84,100	33902
07/09/15	PE/01371	Circón Energía Profesional, S.A. de C.V.	Gastos de supervisión de obras efectuadas en el Estado de Sonora (Construcción de la Casa del Vino, en Cananea; Centro de Convenciones, en Guaymas, Sonora; 2da. Etapa Imagen Urbana, en Naco, Sonora; Mirador Cerro de la Cruz, Camino de Acceso al Cerro de la Cruz y Plaza Nacameri, en Rayón, Sonora), durante el mes de julio de 2015, según factura número 124 de fecha 8 de septiembre de 2015.	84,680	33902
07/09/15	PE/01372	Circón Energía Profesional, S.A. de C.V.	Gastos de supervisión de obras efectuadas en el Estado de Sonora (Construcción de la Casa del Vino, en Cananea, Sonora; Centro de Convenciones, en Guaymas, Sonora; 2da. Etapa Imagen Urbana, en Naco, Sonora; Mirador Cerro de la Cruz, Camino de Acceso al Cerro de la Cruz y Plaza Nacameri, en Rayón, Sonora), durante el mes de agosto de 2015, según factura número 125 de fecha 8 de septiembre de 2015.	85,260	33902
Total				\$ 254,040	
Gran Total				\$ 451,108	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$197,068.

- 3) (8) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida del gasto 36101 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales", determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$243,494, por servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2013 y 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al

presupuesto de los citados ejercicios 2013 y 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organismo de Gobierno donde conste la autorización para que dichas adquisiciones se realizaran con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
31/03/15	PE/00459	Jesús Enrique Fontes Terán	Servicio de transportación para película "Jeremías" en dos Vans, los días 28 y 29 de septiembre de 2014; renta de aerocoolers portátiles para evento en casa Hoeffler el 24 de septiembre de 2014 y servicio de catering (Alimentación masiva) para producción de película "Jeremías" que se realizó del 26 de abril al 13 de mayo de 2014, según facturas números 215, 216 y 234 de fecha 30 de septiembre de 2014 y 27 de octubre de 2014.	\$ 90,312
30/04/15	PE/00562	CL Estrategas México, S.A. de C.V.	Transmisión de publicidad en portal web www.ekkolarevista.com, de campaña: "Sonora Sonríe" en el mes de abril de 2014, según factura número A 448 de fecha 23 de octubre de 2014.	25,000
27/05/15	PE/00715	Héctor Rodríguez Espinoza	Publicidad de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, de "Sonora Turismo" en banner de página web www.hectorrodriguezespinoza.com, según facturas números 788, 790 y 791 de fecha 26 de mayo de 2015.	30,000
27/05/15	PE/00740	Media Promotions Group MPG México, S.A. de C.V.	Transmisión de campaña Semana Santa 2013, según factura número 443 de fecha 26 de mayo de 2015.	69,182
12/09/15	PE/01399	CL Estrategas México, S.A. de C.V.	Servicio publicitario en revista Ekko de campaña: "Sonora Sonríe", en marzo de 2014; según factura número 390 de fecha 13 de octubre de 2014.	29,000
Total				\$ 243,494

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 4) (9) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada "Servicios de Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales", se identificaron gastos por \$5,644,996 por la adquisición de servicios realizados con diversos medios de comunicación por concepto de publicidad en medios impresos y televisión, sin exhibir evidencia de haberlos contratado por conducto de la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno del Estado. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los contratos que amparan los servicios adquiridos y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, que se integran como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Datos de la Factura		Importe Identificado en la Revisión
		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	
24/03/15	PE/00241	Reporte Índigo de México, S.A. de C.V.	Servicio publicitarios "Sonora Nuevo Horizonte de México", "Sonora Es Grande", según facturas número 181, 187, 188, 189, 210 y 211, de fechas 9 y 16 de febrero de 2015.	\$ 2,563,600

Fecha	PE/00242 Número de Póliza	Datos de la Factura		Importe Identificado en la Revisión
		Mac Ediciones y Publicaciones, S.A. de C.V.	Servicio publicitario "Sonora Nuevo Horizonte de México" y "Sonora Es Grande", según factura número 14 de fecha 9 de febrero de 2015.	
12/09/15	PE/01402	Tele fórmula, S.A. de C.V.	Transmisión de spot publicitario, según factura número 1781 de fecha 30 de marzo de 2015.	2,871,000
			Total	\$5,644,996

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$2,871,000.

- 5) (10) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 36101 denominada "Servicios de Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales", no se proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia documental que acredite los servicios recibidos por parte de diversos prestadores de servicios por \$36,345,578, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe
Fecha	Número			
06/04/15	PE/00582	Televisa, S.A. de C.V.	Transmisión de spots publicitarios, según facturas números AF 14988, AF 14989, AF14990 y AF 14991 de fecha 26 de febrero de 2015.	\$ 33,317,178
07/04/15	PE/00515	Promo 1000 Medios, S.A. de C.V.	Publicidad en pantallas electrónica de transporte público "Sonora, El Nuevo Horizonte de México", en el mes de febrero de 2015, según factura número 81828 de fecha 25 de marzo de 2015.	2,320,000
21/04/15	PE/00602	Asesoría, Consultoría y Capacitación Empresarial Sonorense, S.C.	Consulta y manejo de redes sociales y publicidad del proyecto denominado "Picales pal Río 2015" (Abono de \$40,000), según factura número F108 de fecha 30 de marzo de 2015.	69,600
11/06/15	PE/00853	CMI Sinergia, S.A. de C.V.	Transmisión de spot publicitario, según factura número 408 de fecha 9 de junio de 2015.	569,200
12/06/15	PE/00929	Asesoría, Consultoría y Capacitación Empresarial Sonorense, S.C.	Consultoría y manejo de redes sociales y publicidad del proyecto "Picale pal Río 2015" (Pago total de \$29,600), según factura número F108 de fecha 30 de marzo de 2015.	69,600
			Total	\$ 36,345,578

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$35,637,178.

- 6) (19) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 13407 denominada "Estímulos al Personal de Confianza", se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal por el periodo de enero a noviembre de 2015 por \$1,884,628, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Oficialía Mayor, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del

Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Compensación Total Nominal Percibida de Enero a Noviembre de 2015
28918	Coordinador General.	\$ 187,239
14511	Coordinador General.	64,804
28950	Subcoordinador General de Operación.	191,698
28979	Subcoordinador General de Operación.	59,453
28931	Director de Turismo Regional.	94,869
28943	Directora de Turismo para Todos.	124,877
28949	Director de Planeación y Seguimiento.	90,324
28882	Coordinador Administrativo.	85,071
28940	Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad.	83,300
28962	Organo de Control y Desarrollo Administrativo.	69,253
28966	Director de Promoción y Eventos.	29,727
28980	Coordinador Administrativo.	29,727
28982	Director de Turismo Regional.	23,729
28983	Director de Planeación y Seguimiento.	23,729
28984	Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad.	23,729
28961	Jefe del Departamento de Desarrollo de Proyectos.	48,444
28922	Director de Proyectos Estratégicos.	56,773
28924	Director de Turismo Interno.	57,599
28927	Director de Promoción y Eventos.	93,507
28945	Directora de Eventos y Grupos.	12,974
28953	Coordinadora de Eventos y Grupos.	57,599
28933	Director de Recursos Financieros.	62,144
28913	Asistente de la Coordinación General.	47,435
27547	Contadora.	49,069
28926	Coordinadora de Seguimiento.	29,132
28875	Subdirector de Recursos Humanos.	48,993
28900	Auditor.	27,500
20544	Coordinadora de Recursos Materiales.	52,653
9659	Mensajero.	41,319
28907	Auxiliar Jurídico.	17,958
Total:		\$ 1,884,628

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$1,584,372.

- 7) (34) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la cuenta contable de Pasivo número 2112 denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$1,976,416 a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2013 y 2014, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Nombre del Proveedor	Importe
2112-10-00079	Imágenes Universales, S. de R.L. de C.V.	\$600,000
2112-10-00104	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	630,040

Número de Cuenta	Nombre del Proveedor	Importe
2112-10-00213	Impulsora Publicitaria Sonorense, S.A.	296,376
2112-10-00223	Mega Boards Publicidad Digital	450,000
	Total	\$1,976,416

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 8) (37) Patrimonio: * De la auditoría realizada por la Secretaría de la Función Pública al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos federales del ejercicio 2011 identificada con el número SON/TURISMO/12, correspondientes a diversas obras denominadas “Proyecto de Turismo Rural 2a. Etapa del Centro Interpretativo Cerro de Trincheras” en el municipio de Trincheras, Sonora y “6a. Etapa Pueblo Mágico de Alamos, Mejoramiento de Imagen Urbana, Construcción de Andador y Escalinata al Mirador y Suministro y Colocación de Sonido Ambiental en Plaza de Armas” en el municipio de Alamos, Sonora, se determinó una observación por conceptos de obra pagados no ejecutados por \$2,634,315, de los cuales el Sujeto Fiscalizado reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE) \$1,317,157, es decir, el 50 % de los recursos señalados en la observación, así como \$132,451 por concepto de intereses por la devolución extemporánea. Los recursos totales reintegrados a la TESOFE por \$1,449,608, se realizaron con recursos estatales. Al respecto, se determinaron las siguientes situaciones pendientes de atención:

a) El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, que los conceptos de obra pagados no ejecutados que dieron lugar a la observación por \$2,634,315, hayan sido reintegrados al Sujeto Fiscalizado por los contratistas, o en su defecto, que dichos conceptos de obra hayan sido ejecutados.

b) No se acreditó a los auditores del ISAF que el Sujeto Fiscalizado haya reintegrado a la TESOFE, el 50 % restante de los conceptos de obra pagados no ejecutados por \$1,317,158, derivados de la observación realizada por la Secretaría de la Función Pública en la auditoría realizada.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 4/7. Observaciones a solventar:

1. Falta de reconocimiento del método de participación en inversión en acciones

Se observó que la Entidad no registró en el estado de actividades al 31 de diciembre de 2015, el reconocimiento de la participación en los resultados de Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A. de C.V. (APISON) por su inversión en acciones por el ejercicio 2015. Cabe señalar que a la fecha de nuestro informe, la información financiera de APISON

mostraba una pérdida contable de \$1,960,907, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015.

2. Cuenta por cobrar por subsidio estatal correspondiente al ejercicio 2014 pendiente de recibir

Al 31 de diciembre de 2015 se observó que la Entidad tiene registrada cuenta por cobrar con el Gobierno del Estado de Sonora (GES) por importe de \$8,678,556, de los cuales importe de \$2,043,400 corresponde a subsidio estatal por recibir correspondiente al ejercicio 2015, mismos que se recibieron en enero y febrero de 2016 importe de \$6,635,156 corresponde a subsidio estatal por recibir correspondiente al ejercicio 2014, mismos que a la fecha de nuestro informe no se habían recibido por parte del GES.

3. Órdenes de pago emitidas por la Entidad no registradas contablemente o presupuestalmente

Se observó que la Entidad no registró contablemente en su estado de actividades al 31 de diciembre de 2015 gastos por servicios generales por un importe de \$7,666,450, de conformidad con 4 órdenes de pago emitidas por la Entidad y correspondientes al ejercicio 2015, las cuales se relacionan a continuación:

Número de documento	Fecha	Descripción	Importe
1900001105	25-feb-2015	Servicios generales	\$ 3,208,083
1900014253	25-may-2015	Servicios generales	983,147
1900022297	24-ago-2015	Servicios generales	62,500
1900034131	4-sep-2015	Servicios generales	3,412,720
		Total	\$ 7,666,450

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Sonora confirmó mediante oficio de fecha 28 de abril de 2016, que dichas órdenes de pago emitidas fueron reconocidas por el Gobierno del Estado de Sonora como adeudos fiscales de ejercicios anteriores (ADEFAS) a favor de la Entidad.

La Entidad no reconoció como gasto por servicios dichas órdenes de pago, siendo que se entiende que dichos gastos corresponden al ejercicio de 2015, toda vez que las mismas fueron emitidas durante dicho ejercicio. Cabe señalar que ni el Gobierno del Estado de Sonora o la Entidad proporcionó documentación que evidenciara la naturaleza de estos gastos, a que proveedor corresponde el pago o la factura correspondiente.

Asimismo la Entidad no reconoció las modificaciones presupuestales que debió haber llevado a cabo por las órdenes de pago en referencia, y considerarlas en el estado analítico de ingresos y en el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio de 2015 de la Entidad.

4. Plan de Remuneración Total

Durante el ejercicio 2005 la Entidad estableció un plan de previsión social llamado Plan de Remuneración Total (PRT), el cual establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda para energía eléctrica, ayuda para habitación y riesgos laborales.

Los riesgos fiscales que pudiera tener la Entidad para con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de responsable solidario por las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas a sus trabajadores, por la adopción del plan de remuneraciones en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad como no acumulables para los mismos. La falta de fundamento respecto del tratamiento de esta estrategia, así como algunas situaciones en su implementación originan riesgos fiscales para la Entidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados.

5. Durante el transcurso de nuestra revisión, no nos fue posible obtener por parte de la Entidad la siguiente documentación, información o aclaraciones relacionadas con nuestro trabajo, la cual fue previamente solicitada mediante requerimiento de información inicial:

1. Confirmación de saldos con proveedores al 31 de diciembre de 2015, los cuales se detallan a continuación:

- Imágenes Universales, S. de R.L. de C.V.
- Elizandro Campoy Gándara
- Periódico Nuevo Día
- Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.

2. Póliza de egreso E01368 de fecha 18 de agosto de 2015 por un importe de \$157,9763 misma que no se proporcionó por la Entidad.

3. Autorizaciones por parte de la Junta de Gobierno de la Entidad de cargos a resultados de ejercicios anteriores por importe de \$1,317,157 y \$132,451 por devolución de recursos federales correspondientes al ejercicio 2011 que fueron reintegrados en octubre de 2015.

✓ *Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Fideicomiso Impulsor)*

Sin observaciones a que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Externo SVA Contadores Públicos, S. C. El dictamen está integrado en el Anexo 5/7, sin observaciones a que hacer mención.

✓ **Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora**

Observaciones a solventar:

- 1) (7) Cuentas por Pagar: * De la revisión realizada a la cuenta contable del Pasivo número 2106 denominada “Fondos Ajenos” con cifras al 31 de octubre de 2015, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión el convenio celebrado para el manejo de los recursos de Fondos Ajenos del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora manifestado en la contabilidad, el cual asciende a \$100,003; además, no comprobó que el citado recurso del Fondo en comento se encuentre disponible en una cuenta bancaria o bien en cuentas por cobrar debidamente documentadas. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 2) (8) Cuentas por Pagar: * De la revisión realizada a la cuenta contable del Pasivo número 2106 denominada “Fondos Ajenos”, el Sujeto Fiscalizado no comprobó que los recursos de catorce Fondos Ajenos manifestados en la contabilidad con cifras al 31 de octubre de 2015 por \$14,516,318, se encuentren disponibles en cuentas bancarias o en cuentas por cobrar debidamente documentadas, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/10/15
2106-0004-0001	Comisión Desarrollo Económico del Municipio de Hermosillo.	\$646,840
2106-0017-0044	Pequeña y Mediana Empresa (PYME 2014).	1,429,508
2106-0017-0012	Programa Emergente Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).	1,497,683
2106-0017-0019	Pequeña y Mediana Empresa (PYME Capital Semilla).	2,068,640
2106-0017-0020	Iniciativas Productivas.	251,272
2106-0022-0000	Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa, A.C. (PYME-FUNTEC, A.C.)	645,314
2106-0017-0005	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR- PYME 2005).	25,069
2106-0017-0011	Pequeña y Mediana Empresa (PYME 2009).	186,886
2106-0017-0013	Capital Semilla Federal "2009".	4,715
2106-0017-0016	Pequeña y Mediana Empresa (PYME 2007).	133,121
2106-0017-0017	Pequeña y Mediana Empresa (PYME "Mi Tortilla").	9,988
2106-0017-0018	Pequeña y Mediana Empresa (PYME 2008).	84,545

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/10/15
2106-0017-0015	Fondo de Proyectos Productivos para el Desarrollo Económico (FOPRODE-PYME 2006).	18,408
2106-0032-0006	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).	7,514,329
	Total	\$14,516,318

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 3) (18) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1123 denominada Deudores Diversos a Corto Plazo, subcuenta 1123-04-0084 “Secretaría de Hacienda Estatal”, se identificó un saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2015 por \$139,527,714, del cual el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la integración detallada de las operaciones que dieron lugar al saldo por cobrar reportado en la contabilidad. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado proporcionó cinco convenios o instrumentos legales que datan de ejercicios anteriores; sin embargo, no fue posible determinar si el saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2015 es correcto y se encuentra debidamente soportado con la documentación legal para hacer exigible su cobro y los intereses generados fueron debidamente determinados, así como evaluar el grado de cumplimiento de lo pactado en dichos convenios. Cabe señalar que en la fiscalización realizada con cifras al 31 de diciembre de 2014 se determinó la misma situación observada, pero con un monto de \$143,202,396, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2015 disminuyó en \$3,674,682. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$ 14,427,435.

✓ *Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología*

Observaciones a solventar:

- 1) (1) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, se presentaron inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, como se dispone: “En el Primer Apartado del Formato se deberán presentar los ingresos clasificados conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos aprobado por el CONAC”.

“En el Segundo Apartado del Formato se deberán presentar los ingresos clasificados de acuerdo a la identificación de los ingresos del Gobierno, a los ingresos de Organismos y Empresas y a los ingresos derivados de financiamiento”, como sigue:

a) En el Primer Trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó Ingresos Excedentes que no corresponden por \$512,800, en sus dos Apartados, incumpliendo con lo establecido en la Guía que dice: “Los Ingresos Excedentes se presentan cuando la diferencia del Presupuesto Recaudado menos el Presupuesto Estimado arroje una variación positiva”.

b) En el Segundo Trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado No presentó Ingresos Excedentes en sus dos Apartados, incumpliendo con lo establecido en la Guía que dice: “Los Ingresos Excedentes se presentan cuando la diferencia del Presupuesto Recaudado menos el Presupuesto Estimado arroje una variación positiva”.

c) En Tercer Trimestre de 2015, en el Formato mencionado en sus dos Apartados, no se totalizaron varias columnas, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 2) (3) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado en el formato ETCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), presentó omisiones e inconsistencias relevantes en su llenado, incumpliendo con lo establecido en las Recomendaciones de llenado de los formatos del gasto emitidas con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que dicen: “Verificar que la sumatoria de las columnas correspondientes al Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado, Pagado y la correspondiente al Subejercicio coincida con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación por Objeto del Gasto, a la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), a la Clasificación Funcional y al Gasto por Categoría Programática”, toda vez que la información no es coincidente entre los formatos, como sigue:

a) En Segundo Trimestre de 2015 las cifras de los Formatos son como sigue:

Clave del Formato	Clasificación	Egresos manifestados en el Segundo Trimestre de 2015 según:		
		Pagado Anual	Devengado Trimestral	Pagado Trimestral
ETCA-II-09	Objeto del Gasto (Capítulo- Concepto)	\$ 2,221,232	\$ 1,229,333	\$ 1,229,333
ETCA-II-09-A	Por Partida del Gasto	2,206,439	1,229,334	1,231,300
ETCA-II-09-B	Económica (Por Tipo de Gasto)	2,206,439	1,229,334	1,231,300
ETCA-II-09-C	Administrativa (Por Unidad Administrativa)	2,221,232	N/P	N/P
ETCA-II-09-C	Administrativa (Por Poderes)	2,221,232	N/P	N/P
ETCA-II-09-C	Funcional (Finalidad y Función)	2,221,232	N/P	N/P
ETCA-II-09-C	Categoría Programática	2,221,232	N/P	N/P

N/P= No presentó Información en el Formato.

b) En Tercer Trimestre de 2015 el Sujeto Fiscalizado no presentó el formato ETCA-II-09-C, denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (Por Unidad Administrativa), (Por Poderes), y por (Finalidad y Función), cabe mencionar que de este Formato ETCA-II-09-C solo se presentó el apartado de “Gasto Por Categoría Programática”.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 3) (4) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, no se manifestaron las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato ETCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$ 528,391	\$ 403,967	-\$ 124,424
11306	Riesgo Laboral	516,150	1,056,150	540,000
11307	Ayuda Para Habitación	198,706	130,706	-68,000
11310	Ayuda Para Energía Eléctrica	121,558	104,558	-17,000
13101	Primas y Acreditaciones por años de Servicio Efectivos Prestados al Personal	5,000	10,000	5,000
13201	Primas de Vacaciones, Dominical	107,193	33,193	-74,000
14101	Cuotas Por Servicio Médico del ISSSTESON	150,272	133,725	-16,547
14107	Cuotas Para Infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	61,875	45,875	-16,000
14301	Pagas De Defunción, pensiones Y Jubilaciones	309,382	288,278	-21,104
15901	Otras Prestaciones	477,734	269,308	-208,426
21101	Materiales, Útiles Y Equipos Menores D	36,000	103,061	67,061
21201	Materiales Y Útiles De Impresión Y Repr	26,400	41,988	15,588
21701	Materiales educativos	12,000	127,092	115,092
21702	Materiales y Suministros para planteles Educativos.	0	243,903	243,903
22101	Productos Alimenticios Para El Personal de las Instalaciones	12,000	22,000	10,000
26101	Combustibles	42,000	102,779	60,779
27101	Vestuarios y Uniformes	0	46,977	46,977
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	42,000	53,300	11,300
31801	Servicio Postal	19,000	34,000	15,000
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	0	304,674	304,674

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
33101	Servicios legales de contabilidad, auditorías y relacionados	143,000	332,556	189,556
33302	Servicios De Consultoría	0	320,600	320,600
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	0	20,000	20,000
35501	Reparación Y Conservación De Equipo De transporte	36,000	94,877	58,877
37101	Pasajes Aéreos	71,000	181,000	110,000
37201	Pasajes Terrestres Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión	12,000	32,000	20,000
37501	Viáticos En El País	41,500	110,845	69,345
37502	Gastos De Camino	13,000	36,480	23,480
37901	Cuotas	12,000	43,820	31,820
38301	Congresos Y Convenciones	36,000	1,858,511	1,822,511
38501	Gastos de Atención y Promoción	0	8,000	8,000
44,101	Ayudas Sociales a Personas	0	37,500	37,500
44106	Premios, Recompensas y Pensiones	0	50,000	50,000
44402	Apoyos a la Investigación Científica y Tecnológica	0	5,194,954	5,194,954
51101	Mobiliario	0	6,300	6,300
51501	Bienes Informáticos, Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	0	48,720	48,720

- 4) (5) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2015, los saldos que se presentan en la columna de 2014 en los Formatos ETCA-1-01 denominado “Estado de Situación Financiera” y ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades”, no corresponden a los saldos manifestados en Cuenta Pública 2014, incumpliendo con las recomendaciones en el llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 5) (7) Otras Observaciones: En el informe relativo al Primero, Segundo y Tercer trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó en el Formato ETCA-I-02 denominado “Estado de Variaciones en la Hacienda Pública” inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado de formatos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que las cifras no fueron integradas en cada uno de los rubros del formato.
- 6) (8) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-I-03 denominado “Estado de Cambios en la Situación Financiera” presenta inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, que dice: “Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se utilizan las cifras del Estado de Situación Financiera comparativo, determinando las variaciones obtenidas de la

diferencia de los saldos de cada uno de los rubros del activo, pasivo y patrimonio del año actual menos el año anterior”, toda vez que presenta diferencias entre los Orígenes y las Aplicaciones del Activo contra el Pasivo y la Hacienda Pública/Patrimonio.

- 7) (9) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, la información que se incluye en el Formato ETCA-II-12 denominado “Flujo de Fondos, Indicadores de Postura Fiscal”, presenta inconsistencias relevantes en su llenado, incumpliendo con lo establecido en las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen “1. Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos... 2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización 3. Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados”, como sigue:

a) En el informe del Segundo Trimestre de 2015, los datos del Formato ETC-II-12 difieren de los presentados en los Formatos ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, en lo que corresponde a los Ingresos Sector Paraestatal en las columnas Devengado y Pagado (Recaudado) y el Formato ETCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), en lo que corresponde a los Egresos Sector Paraestatal en las columnas Estimado, Devengado y Pagado.

b) En el Informe del Tercer Trimestre de 2015, no presentó información en el renglón Egresos del Sector Paraestatal en la columna de Estimado, sin embargo de acuerdo al Formato ETCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) el Estimado es por \$3,264,895.

- 8) (11) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la cuenta contable del Pasivo número 2119 denominada “Proveedores por Pagar a C.P.”, subcuenta contable 2119-1-0002 denominada René Ruiz Paredes, se identificó un saldo pendiente de pago al 30 de noviembre de 2015 por \$92,220, el cual proviene del ejercicio 2010, por concepto de servicios contables correspondientes al período de marzo a mayo de 2010, sin que fuera proporcionado a los auditores del ISAF la evidencia documental que acrediten los servicios contratados, ni manifestara las razones que dieron lugar para no pagar dicho pasivo, toda vez que debió estar considerado en el presupuesto del ejercicio 2010, según consta en la póliza de diario número 6 de fecha 31 de julio de 2010.

- 9) (13) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$355,985 que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$124,557, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$231,428, correspondientes al periodo comprendido de enero a noviembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$233,731.

- 10) (15) Organización del Ente: A la fecha de revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación de la información ante Oficialía Mayor relativa al avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del mes de enero de 2015, la cual obliga a presentar a más tardar el 10 de febrero de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015.

✓ *Consejo Sonorense Regulador del Bacanora*

Observaciones a solventar:

- 1) (13) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$249,567, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador por \$77,679 así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$171,888, correspondientes al período de abril a diciembre de 2015. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado omitió registrar en su contabilidad el compromiso de pago de las citadas cuotas y aportaciones.
- 2) (14) Impuestos por Pagar: De la prueba realizada para verificar la correcta retención en nómina quincenal del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios pagados, sobre una muestra de 24 recibos de pago en cuatro servidores públicos, se determinaron diferencias a cargo que en su conjunto ascienden a \$140,455 por concepto de ISR no retenido ni enterado, toda vez que el Sujeto Fiscalizado no gravó correctamente para efectos del Impuesto Sobre la Renta

(ISR) por salarios en el ejercicio 2015, los conceptos de nómina correspondientes a sueldos y prima de antigüedad, integrándose como sigue:

	Puesto	Período	ISR		Diferencia a cargo del ISR por Salarios no Retenido ni Enterado
			Determinado según Auditoría	Retenido en Nómina	
1	Director General en funciones en dicho período.	Enero a octubre de 2015.	\$88,434	\$16,632	\$71,802
2	Director General en funciones en dicho período.	Noviembre a diciembre de 2015.	17,686	3,604	14,082
3	Director de Administración y Finanzas.	Enero a diciembre de 2015.	56,639	17,687	38,952
4	Jefe de Departamento de Administración.	Enero a diciembre de 2015.	30,081	14,462	15,619
		Total	\$192,840	\$52,385	\$140,455

Cabe señalar, que el Sujeto Fiscalizado manifestó haber determinado incorrectamente la base gravada de sueldos a la cual aplicó la tabla del Impuesto Sobre la Renta durante el transcurso del ejercicio 2015, derivado de haber gravado los conceptos de sueldos y quinquenios homologados con el Plan de Remuneración Total, sin encontrarse adherido al mismo.

- 3) (15) Egresos: Como resultado del análisis efectuado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$27,911, por concepto de sueldos y cuotas al ISSSTESON correspondientes al ejercicio 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número			
5/01/15	PC/00002	Sueldos del período del 15 al 31 de diciembre de 2014.	\$8,430	11301
2/03/15	PE/00015	Cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) correspondiente al mes de diciembre de 2014, según recibo número 453438 de fecha 3 de febrero de 2015	19,481	14101
		Total	\$27,911	

- 4) (19) Organización del Ente: A la fecha de revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación de la información ante Oficialía Mayor relativa al avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera de los meses de octubre y noviembre de 2015, la cual se debió presentar a más tardar el 10 de noviembre y 10 de diciembre de 2015, respectivamente, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015.

- 5) (21) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios que correspondan; 2) Las fechas de suministro de los bienes y servicios, y su congruencia con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados; 3) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios, y 4) La distinción de la forma que se adjudicará el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Agricultura:

✓ *Comisión Estatal del Agua*

Observaciones a solventar:

- 1) (1) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante en el mes de octubre de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2015, en la obra pública C-00096/0002 denominada "Infraestructura de Agua Potable para el Estado de Sonora "Obras de Drenaje Sanitario en Puerto Peñasco" (Ampliación de Red de Drenaje en Varias Calles Colonia Nueva Esperanza)" del Municipio de Puerto Peñasco, contratada con la empresa Ingeniería AGRI Acuícola, S.A. de C.V. por un importe de \$2,979,828 de los cuales se ha ejercido un monto de \$893,949, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,085,879, realizada y concluida mediante contrato número CEA-NC-IHU-AL-15-010 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas 2015, (Convenio 2,639 MDP), se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender la bitácora electrónica de obra, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para

que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 2) (25) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00096/0004 denominada “Infraestructura de Agua Potable Para el Estado de Sonora "Nogales Agua 24 Horas" (Equipamiento Electromecánico para Optimización de Sistemas)” en la Localidad de Nogales, contratada con la empresa Solarscape de México, S.A. de C.V., por un importe contratado de \$845,300, de los cuales se han ejercido \$721,209, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$124,091, realizada y concluida mediante el contrato número CEA-NC-IHU-AP-15-009 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para Contingencias Económicas 2015 (Convenio 2,639 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de convenio adicional por reducción del monto original contratado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se presentó la garantía de vicios ocultos extemporánea, debido a que la fecha de terminación del acta de entrega recepción fue el día 29 de septiembre de 2015 y la fecha de la garantía de vicios ocultos fue el día 14 de marzo de 2016, generando un desfase de 167 días.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender, lo referente a la garantía de vicios ocultos extemporánea.

- 3) (28) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública C-00106/0001 denominada “Programa Agua Limpia (Protección de Fuentes de Abastecimiento Mediante Cercos de Protección; Casetas de Desinfección)”, en varias Localidades, contratada con el C. Víctor Porfirio Hernández Martínez, por un importe contratado y ejercido de \$1,051,253, realizada y concluida mediante contrato número CEA-AGUALIMPIA-IHU-AP-15-016 con Recursos Propios, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de invitación, garantía de anticipo y bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender, la bitácora electrónica de obra.

- 4) (30) Efectivo e Inversiones Temporales: * De la revisión realizada a la cuenta de Bancos, se identificó que el Sujeto Fiscalizado dispuso indebidamente de los recursos federales del Ramo 23 denominado “Provisiones Salariales y Económicas para Proyectos de Desarrollo Regional”, destinados para la construcción de la red de distribución de agua potable a través de la habilitación de tomas domiciliarias en Cananea, Sonora, toda vez que realizó desembolsos por \$2,836,478 de la cuenta bancaria número 4019386382 de HSBC México, S.A. para el pago de dos indemnizaciones de conformidad con la resolución del juicio laboral 4885/09, según consta en las pólizas de diario números 71 y 72 de fechas 10 y 11 de junio de 2015, incumpliendo con el Convenio de Coordinación celebrado por el Sujeto Fiscalizado con el Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y con el oficio de autorización número OM-NC-14-137 de fecha 15 de diciembre de 2014. Cabe mencionar que al 13 de junio de 2016, el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE), los recursos señalados por \$2,836,478 ni los intereses generados desde la fecha de disposición hasta que los mismos hayan sido reintegrados.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (31) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la Unidad Guaymas, a la cuenta contable por cobrar número 00112-0000-0000 denominada “Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes”, subcuenta contable 01122-0000-0000 “Cuentas por Cobrar”, en la cual se registran los servicios pendientes de cobro por concepto de servicios de agua y alcantarillado, recargos, reconexión de servicios, derechos de conexión de agua y drenaje, multas, cargos por medidor, saneamiento, permisos de descarga de alcantarillado, se determinó una diferencia de \$5,404,820, la cual resultó de comparar el saldo contable al 31 de diciembre de 2015 por \$219,255,375, con el reporte de cartera al 31 de diciembre de 2015 que asciende a \$213,850,555.

Cabe mencionar que del análisis realizado al reporte de cartera por \$213,850,555, se constató que se presenta una gran cantidad de saldos de considerable antigüedad, ya que el 95% de la cartera que asciende a \$203,823,322 corresponde a adeudos de más de un año de antigüedad, como se aprecia a continuación:

Rango de Antigüedad de los Saldos	Cantidad de Usuarios	Importe según Cartera proporcionada	%
0 a 12 meses	15,015	\$10,027,233	5%
Más de 1 año	19,698	203,823,322	95%

Rango de Antigüedad de los Saldos	Cantidad de Usuarios	Importe según Cartera proporcionada	%
Total	34,713	\$213,850,555	100%

Al respecto, el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber realizado gestiones de cobro, ya sea en forma directa por el Ente Público o por la vía legal. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 6) (32) Inventarios: * Del inventario físico practicado por los auditores del ISAF en la Unidad Guaymas con fecha 13 de abril de 2016, a una muestra de 60 artículos consistentes en material de cobre y bronce, material de fierro, material de plástico, material de PVC, medidores, válvulas, material galvanizado y diversos, fueron determinadas diferencias por faltantes en 5 artículos con un costo total de \$243,535 entre el kárdex y el inventario físico, según se hizo constar en "Acta circunstanciada de Inventario Físico" elaborada para tal efecto, sin que a la fecha las citadas diferencias hayan sido aclaradas por el Sujeto Fiscalizado, integrándose como sigue:

	Descripción	Existencia en Unidades Según Kárdex	Existencia en Inventario Físico	Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
1	Tubo HCO 14" PVC.	96	78	18	\$526.96	\$9,485
2	Tubo HCO 20" PVC.	36	20	16	746.94	11,951
3	Tubo HCO 24" PVC.	24	16	8	1,578.54	12,628
4	Válvula reguladora de 4".	10	0	10	20,279.9	202,799
5	Abrazadera americana de 16".	7	6	1	6,671.72	6,672
	Total	173	120	53		\$243,535

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 7) (37) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada a la Unidad Guaymas, no se proporcionó a los auditores del ISAF la integración de los bienes que conforman la cuenta contable denominada "Bienes Inmuebles", así como la documentación comprobatoria que acredite la legal propiedad de los mismos, la cual según estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015 presenta un saldo de \$309,044,610.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el

fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 8) (38) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada a la Unidad San Carlos, no se proporcionó a los auditores del ISAF la integración de los bienes que conforman la cuenta contable denominada “Bienes Inmuebles”, así como la documentación comprobatoria que acredita la legal propiedad de los bienes, la cual según estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015 presenta un saldo de \$30,235,781. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 9) (43) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había enterado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales de las Unidades de Guaymas, San Carlos, Empalme y Vicam, correspondientes a los meses de enero a mayo y de julio a diciembre de 2015 por \$8,347,764, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, según consta en el análisis realizado a los papeles de trabajo, registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, el cual se integra como se muestra a continuación:

Denominación	Saldo al 31/12/15
CEA Guaymas.	\$6,353,694
CEA San Carlos.	595,638
CEA Empalme.	1,349,095
CEA Vicam.	49,337
Total	\$8,347,764

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 10) (44) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$1,852,872, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$310,074 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,542,798,

correspondientes al período de enero a agosto de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 11) (45) Impuestos por Pagar: * De la revisión realizada a la Unidad Guaymas, se constató que no se había efectuado el pago de las amortizaciones de crédito de vivienda por \$705,327 y las aportaciones al INFONAVIT por \$1,141,456, resultando un total de \$1,846,783, correspondientes al primero, segundo y quinto bimestres de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$ 1,760,846, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 12) (47) Impuestos por Pagar: De la revisión realizada a la Unidad San Carlos, se constató que no se había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por \$586,704, integrándose como sigue: 1) Retiro por \$75,428, 2) Cesantía en Edad Avanzada y Vejez por \$158,256, 3) INFONAVIT por \$117,919, y 4) Amortización de Crédito INFONAVIT por \$235,101, correspondientes al primero, tercero, cuarto y quinto bimestres de 2015, importes derivados de la sumatoria de los formatos donde fueron determinadas las cuotas y aportaciones de Seguridad Social proporcionados por el Sujeto Fiscalizado de los citados períodos.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$ 583,918, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 13) (49) Patrimonio: * De la revisión realizada a la cuentas contables del Patrimonio números 00322-0100-3004 “Resultados de Ejercicios Anteriores”, y 03272-0100-3004 denominada “Resultado de Ejercicios Anteriores por Errores Contables” del período de abril a septiembre de 2015, se identificaron afectaciones contables de cargos y abonos que originaron decrementos e incrementos por \$196,455 y \$20,177,136, según consta en diversas pólizas de diario y auxiliares de mayor, sin que hubieran sido sometidas a consideración y autorización del Organismo de Gobierno del Sujeto Fiscalizado. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Fecha	Número de Póliza	Número de Cuenta	Concepto	Importe de los Movimientos	
				Cargos	Abonos
30/04/15	PD/231	00322-0100-3004	Reconocimiento de ingresos del ejercicio 2013.		\$21,520
6/05/15	PE/4	00322-0100-3004	Devolución de los rendimientos bancarios generados en el período de mayo a diciembre de 2014 del Programa Agua Limpia 2014, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	\$27,277	
6/05/15	PE/21	00322-0100-3004	Devolución de los rendimientos bancarios generados en el período de junio a diciembre de 2014 del Programa PROSSAPYS 2014, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	122,048	
6/05/15	PE/4663	00322-0100-3004	Devolución de los rendimientos bancarios generados en el período de septiembre a diciembre de 2014 del Programa APAZU 2014, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	20,650	
30/06/15	PD/254	00322-0100-3004	Cancelación de pasivos por registro duplicado de las facturas de Uniradio Promociones, S de R.L. de C.V., Hotel Kino, S.A. de C.V. y Jorge Alberto González Breach de los ejercicios 2013 y 2014.		106,335
30/06/15	PD/299	00322-0100-3004	Cancelación de pasivo por no haberse realizado la obra del convenio 02-2014 celebrado con el Distrito de Riego 038 Río Mayo de fecha 28 de abril de 2014.		13,000,000
1/07/15	PD/121	03272-0100-3004	Reconocimiento de un bien mueble consistente en un remolque, toda vez que se había registrado incorrectamente como gasto, en lugar de inversión.		35,000
1/07/15	PD/259	03272-0100-3004	Cancelación de pasivo derivado del contrato número CEA-SP-05/2015 de asesoría legal.		156,600
1/07/15	PD/260	03272-0100-3004	Cancelación de pasivos por registro duplicado de la factura de Gasoexpress Gasolinera, S.A. de C.V. del ejercicio 2014.		35,381
1/07/15	PD/262	03272-0100-3004	Cancelación de pasivos por registro duplicado de las facturas de Radiodifusora XHSD, S.A. de C.V. del ejercicio 2014.		102,300
1/09/15	PD/91	03272-0100-3004	Cancelación de pasivo por no haberse realizado la obra del convenio celebrado con el H. Ayuntamiento de Hermosillo a través del Organismo Operador Agua de Hermosillo número CEA-02-2014 para prevenir y resolver problemática que se ocasionan por las lluvias en la Ciudad de Hermosillo.		6,720,000
22/09/15	PD/113	03272-0100-3004	Reclasificación de póliza por error en registro por cancelación de IVA pendiente de acreditar.	21,600	
22/09/15	PD/114	03272-0100-3004	Reclasificación de póliza por error en registro por cancelación de IVA pendiente de acreditar del ejercicio 2014.	4,880	
			Total	\$196,455	\$20,177,136

- 14) (50) Patrimonio: * De la revisión realizada a la cuenta contable del Patrimonio 003271-0100-3004 denominada “Resultado de Ejercicios Anteriores por Cambios en Políticas Contables”, así como en la cuenta contable del Pasivo Deuda a Largo Plazo 2233-100-2216-3 denominada Banco del Bajío (OOMAPAS), se identificó una afectación contable de cargo y abono por \$50,532,213, respectivamente, por concepto de “Traspaso de cuentas a Pasivo por Observación del Despacho Externo”, sin que se proporcionara a los auditores del ISAF, la evidencia documental que soporte el registro correspondiente. Además, por la afectación a la cuenta del Patrimonio, no se acreditó haber sometido a consideración y obtenido la autorización correspondiente del Organismo de Gobierno. El registro contable realizado se llevó a cabo por medio de la póliza de diario No. 204 del 30 de septiembre de 2015.
- 15) (54) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que de ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2015, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios contratados por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue

posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$1,235,613, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza				
28/02/15	D/200	H2O Construcciones, S.A. de C.V.	Servicio de monitoreo de presiones y flujos, telemetría de datos y estudios de eficiencia, según factura número 24 de fecha 3 de marzo de 2015.	\$261,000	33201
28/02/15	D/200	Soluciones para el Control de Recursos, S.A. de C.V.	Servicio de detección de fugas en redes principales de agua potable por medio de equipo electrónico para localización SECORR-R-05 y SECORR-R-08 o similar, según factura número B3666 de fecha 3 de marzo de 2015, en el municipio de Cananea, Sonora.	285,855	33201
31/03/15	D/154	Securistar Seguridad Privada Especializada, S.A. de C.V.	Servicio de dos elementos de seguridad privada intramuros para vigilancia y protección con turno de 12 horas de lunes a domingo, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2015 en las oficinas avenida los Pinos, según facturas números B4219 y B4220 de fecha 18 de febrero de 2015.	39,440	33801
30/04/15	D/207	Securistar Seguridad Privada Especializada, S.A. de C.V.	Servicio de asesoría y capacitación en materia de seguridad en los meses de enero febrero y marzo de 2015, según facturas números B4464, B4465, B4466 de fecha 27 de abril de 2015.	164,873	33401
30/04/15	D/210	Securistar Seguridad Privada Especializada, S.A. de C.V.	Servicio de dos elementos de seguridad privada intramuros para vigilancia y protección con turno de 12 horas de lunes a domingo, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo abril de 2015 en las oficinas avenida los Pinos, según facturas números B4425, B4426, B4427 y B4428 de fecha 22 de abril de 2015.	78,445	33801
15/05/15	D/84	Estrategas de México, S.C.	Impartición de curso de capacitación y actualización del procedimiento contencioso administrativo, del período del 20 al 24 de abril de 2015, según factura número 146 de fecha 22 de mayo de 2015.	197,200	33401
22/07/15	D/137	Felipe Durazo Durazo.	Servicio de proyecto de galería filtrante y tanque elevado para agua potable en el municipio de Villa Hidalgo, Sonora, según factura número 14 de fecha 22 de julio de 2015.	208,800	33201
Total				\$1,235,613	

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 16) (57) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Unidad Guaymas, a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$221,003, por servicios que datan del ejercicio 2014, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2015, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al citado ejercicio 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los bienes y servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
01/01/15	PD/222	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Servicio de telefonía celular del mes de diciembre de 2014, según factura número BC 07227777 de fecha 25 de diciembre de 2014.	\$22,907	31501

Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
06/01/15	PD/82	Stratimex, S.A.P.I. de C.V.	Complemento por servicios profesionales consistentes en la actualización y regularización de la base de datos electrónica de contribuyentes usuarios, la optimización de la cobranza a su cargo, así como el apoyo técnico legal que de manera integral, incida en el incremento y mejora de la recaudación, correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número 43 de fecha 5 de enero de 2015.	44,466	34301
21/01/15	PD/129	Servicios Jurídicos Integrales del Noroeste, S.C.	Entrega y repartición de recibos de agua potable y alcantarillado correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número 149 de fecha 21 de enero de 2015.	153,630	33101
Total				\$221,003	

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 17) (58) Egresos: * Como resultado de la revisión realizada a la Unidad Guaymas, a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se constató que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos improcedentes por concepto de servicio de telefonía Celular por \$201,210, toda vez que de los servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio distintos del Titular de la Unidad Guaymas, no fue proporcionado el documento mediante el cual se acredite que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, integrándose como sigue:

Beneficiario de los Servicios	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Monto del pago improcedente
Otros Servidores Públicos (93)	Enero 2015	01/02/15	PD/201	\$17,163
Otros Servidores Públicos (105)	Febrero 2015	02/03/15	PD/64	17,104
Otros Servidores Públicos (105)	Marzo 2015	01/04/15	PD/86	17,104
Otros Servidores Públicos (105)	Abril 2015	04/05/15	PD/70	17,104
Otros Servidores Públicos (105)	Mayo 2015	01/06/15	PD/70	17,104
Otros Servidores Públicos (105)	Junio 2015	01/07/15	PD/208	17,104
Otros Servidores Públicos (105)	Julio 2015	01/08/15	PD/76	17,104
Otros Servidores Públicos (105)	Agosto 2015	01/09/15	PD/65	19,031
Otros Servidores Públicos (94)	Septiembre 2015	01/10/15	PD/98	20,731
Otros Servidores Públicos (96)	Octubre 2015	03/11/15	PD/58	25,130
Otros Servidores Públicos (97)	Noviembre 2015	01/12/15	PD/154	16,531
Total				\$201,210

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$96,174, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 18) (59) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”, se constató que el Sujeto Fiscalizado realizó la contratación del prestador de servicios “FIREN, S.C.”, según contrato número CEA-SP-14-2015 de fecha 16 de enero de 2015, por concepto de servicios profesionales consistentes en asesoría y análisis en materia fiscal con relación a las liquidaciones determinantes de los créditos fiscales con referencias BOO.00.R03.00.1.D02LIQ.0009/14, BOO.00.R03.00.1.D02LIQ.0010/14,BOO.00.R03.00.1.D02LIQ.0011/14,BOO.00.R03.00.1.D02LIQ.0012/14,BOO.00.R03.00.1.D02LIQ.0013/14,BOO.00.R03.00.1.D02LIQ.0014/14, BOO.00.R03.00.1.D02 LIQ.0015/14 de fecha 7 de febrero de 2014, relacionados con las obligaciones fiscales por concepto de pago de derechos por el uso, explotación o aprovechamientos de aguas nacionales o descargas de aguas residuales, emitido por la Dirección de Recaudación y Fiscalización de la Dirección General de Organismos de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, en contra del Sujeto Fiscalizado, identificándose gastos por \$4,640,000, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF, la documentación que acredite los servicios recibidos, así como los expedientes que integran los créditos fiscales señalados anteriormente. A continuación se mencionan las pólizas en las cuales se registró el pago de los servicios contratados, como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
30/03/15	PE/166	Anticipo del 50% de los servicios profesionales consistentes en asesoría y análisis en materia fiscal con relación a las liquidaciones determinantes de los créditos fiscales establecidos en el contrato número CEA-SP-14-2015, según factura número A5 de fecha 30 de marzo de 2015.	\$2,320,000
6/05/15	PE/7	Pago del 50% de los servicios profesionales consistentes en asesoría y análisis en materia fiscal con relación a las liquidaciones determinantes de los créditos fiscales establecidos en el contrato número CEA-SP-14-2015, según factura número A6 de fecha 3 de mayo de 2015.	2,320,000
Total			\$4,640,000

Asimismo, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, ni proporcionó evidencia documental de haber hecho del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 19) (60) Egresos: * De la revisión efectuada a la Unidad Guaymas, de las Partidas 33101 denominada "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados", 33801 "Servicio de Vigilancia" y 34301 "Servicios de Recaudación, Traslado y Valores", no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$801,392, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza				
25/02/15	PD/114	Stratimex, S.A.P.I. de C.V.	Cobranza extraordinaria plaza alta de Guaymas, Sonora, según factura número 56 de fecha 25 de febrero de 2015.	\$501,820	34301
12/03/15	PD/218	Stratimex, S.A.P.I. de C.V.	Asesoría en revisión caso CONAGUA, según factura número 59 de fecha 12 de marzo de 2015.	77,896	33101
29/05/15	PD/254	GProtección Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	Servicios especializados de guardias de seguridad en los rebombes denominados "Batuecas", "Yaqui", San José", "Boca Abierta" y "Corral" en Guaymas, Sonora, según factura número A 282 de fecha 29 de mayo de 2015.	107,996	33801
05/06/15	PD/90	GProtección Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	Servicios especializados de guardias de seguridad en los rebombes denominados "Batuecas", "Yaqui", San José", "Boca Abierta" y "Corral" en Guaymas, Sonora, según factura número A 296 de fecha 4 de junio de 2015.	113,680	33801
Total				\$ 801,392	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 20) (61) Egresos: * De la revisión efectuada a la Unidad Guaymas, a la Partida 34301 denominada "Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores", se identificó que el Sujeto Fiscalizado celebró un contrato de servicios profesionales con la empresa "Stratimex, S.A.P.I de C.V." consistente en la "Actualización y regularización de la base de datos electrónica de contribuyentes usuarios del Ente Público, la optimización de la cobranza a su cargo, así como el apoyo técnico legal que de manera integral, incida en el incremento y mejora de la recaudación del CEA Guaymas"; conviniendo que los honorarios serán del 35%, más IVA del monto total de la mora recuperada por el prestador de servicios,

identificándose gastos por \$3,050,124, de los cuales no se proporcionó a los auditores del ISAF la evidencia que demuestre haberse incrementado y mejorado la recaudación, de conformidad con lo señalado en el contrato. Asimismo, no proporcionó la información que sirvió de base a efectos de determinar de manera precisa la cantidad mensual a cobrar por parte del prestador de servicios, de conformidad con lo señalado en el contrato, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número de Póliza		
13/02/15	PD/91	Servicios profesionales consistentes en la actualización y regularización de la base de datos electrónica de contribuyentes usuarios, la optimización de la cobranza a su cargo, así como el apoyo técnico legal que de manera integral, incida en el incremento y mejora de la recaudación de CEA Sonora, correspondiente al mes de enero de 2015, según factura número 48 de fecha 5 de febrero de 2015.	\$403,232
18/03/15	PD/111	Servicios profesionales consistentes en la actualización y regularización de la base de datos electrónica de contribuyentes usuarios, la optimización de la cobranza a su cargo, así como el apoyo técnico legal que de manera integral, incida en el incremento y mejora de la recaudación de CEA Sonora, correspondiente al mes de febrero de 2015, según factura número 61 de fecha 18 de marzo de 2015.	300,332
05/05/15	PD/77	Servicios profesionales consistentes en la actualización y regularización de la base de datos electrónica de contribuyentes usuarios, la optimización de la cobranza a su cargo, así como el apoyo técnico legal que de manera integral, incida en el incremento y mejora de la recaudación CEA Sonora, correspondiente al mes de marzo de 2015, según factura número 67 de fecha 5 de mayo de 2015.	576,674
01/06/15	PD/240	Servicios profesionales consistentes en la actualización y regularización de la base de datos electrónica de contribuyentes usuarios, la optimización de la cobranza a su cargo, así como el apoyo técnico legal que de manera integral, incida en el incremento y mejora de la recaudación CEA Sonora, correspondiente al mes de abril de 2015, según factura número 69 de fecha 20 de mayo de 2015.	267,611
02/09/15	PD/52	Servicios profesionales consistentes en la actualización y regularización de la base de datos electrónica de contribuyentes usuarios, la optimización de la cobranza a su cargo, así como el apoyo técnico legal que de manera integral, incida en el incremento y mejora de la recaudación CEA Sonora, correspondiente al mes de agosto de 2015, según factura número 92 de fecha 2 de septiembre de 2015.	1,427,330
02/09/15	PD/53	Servicios profesionales consistentes en la actualización y regularización de la base de datos electrónica de contribuyentes usuarios, la optimización de la cobranza a su cargo, así como el apoyo técnico legal que de manera integral, incida en el incremento y mejora de la recaudación CEA Sonora, correspondiente al mes de julio de 2015, según factura número 95 de fecha 2 de septiembre de 2015.	74,945
Total			\$3,050,124

Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, ni proporcionó la evidencia documental de haber hecho del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, respecto del contrato celebrado con el prestador de servicios "Stratimex, S.A.P.I de C.V." El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 21) (63) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 39501 denominada "Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones", se identificaron gastos por concepto de recargos por revalidación de placas en forma extemporánea por \$19,665, debido a que no fueron pagadas oportunamente ante la Secretaría de Hacienda, las revalidaciones de placas 2015 de los vehículos oficiales correspondientes, según póliza de cheque número 1080 de fecha 4 de diciembre de 2015.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 22) (64) Egresos: * De la revisión efectuada a la Unidad Guaymas, en la Partida 39501 denominada "Penas, Multas, Accesorios y Actualización", se identificó que el Sujeto Fiscalizado pagó actualizaciones, recargos e intereses por \$1,159,151, por el pago extemporáneo de las cuotas y aportaciones del INFONAVIT e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), correspondientes a varios bimestres de los ejercicios 2009, 2014 y 2015. Asimismo, ante el FONACOT, no presentaron oportunamente los descuentos correspondientes a los meses de julio y septiembre de 2015, y ante la Comisión Federal de Electricidad por el pago convenido de energía eléctrica de los meses de diciembre de 2014 y junio de 2015, como se detalla a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre	Período	Actualización	Intereses	Recargos	Total
Fecha	Número						
28/01/15	PD/168	Comisión Federal de Electricidad (CFE).	Diciembre 2014.		\$86,953		\$86,953
28/01/15	PD/169	Comisión Federal de Electricidad (CFE).	Diciembre 2014.		17,041		17,041
14/04/15	PD/113	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Sexto Bimestre 2014.	\$412		\$15,540	15,952
31/07/15	PD/263	Comisión Federal de Electricidad (CFE).	Junio 2015.		22,077		22,077
03/08/15	PE/6278	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Tercer Bimestre 2015.			12,312	12,312
10/08/15	PD/87	FONACOT.	Julio 2015.		11,275		11,275
21/08/15	PE/6280	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Primer Bimestre 2015.			44,508	44,508
24/08/15	PE/6282	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Segundo Bimestre 2015.			30,405	30,405
21/10/15	PD/135	FONACOT.	Septiembre 2015.		11,067		11,067
04/12/15	PE/6284	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Cuarto y Sexto Bimestre 2014 y del Primero al Quinto Bimestre 2015.	2,589	2,910	38	5,537
31/12/15	PD/424	Instituto Mexicano del Seguro Social	Sexto Bimestre			34,428	34,428

Datos de la Póliza		Nombre	Período	Actualización	Intereses	Recargos	Total
Fecha	Número						
28/01/15	PD/168	Comisión Federal de Electricidad (CFE).	Diciembre 2014.		\$86,953		\$86,953
28/01/15	PD/169	Comisión Federal de Electricidad (CFE).	Diciembre 2014.		17,041		17,041
		(IMSS).	2009.				
31/12/15	PD/430	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Primer Bimestre 2015.			66,091	66,091
31/12/15	PD/431	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Segundo Bimestre 2015.			123,096	123,096
31/12/15	PD/432	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Tercer Bimestre 2015.			173,544	173,544
31/12/15	PD/433	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Cuarto Bimestre 2015.			224,696	224,696
31/12/15	PD/434	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Quinto Bimestre 2015.			280,169	280,169
			Total	\$3,001	\$151,323	\$1,004,827	\$1,159,151

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 23) (65) Egresos: * De la revisión realizada a la Unidad San Carlos, a la Partida 39501 denominada “Penas, Multas, Accesorios y Actualización” se identificaron gastos de multas, actualización y recargos por \$50,827, derivados del pago extemporáneo de Impuestos federales por un importe de \$19,969, y por la presentación extemporánea de las Aportaciones al IMSS por \$30,858, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre	Período	Importe
Fecha	Número			
05/08/15	PD/71	Servicio de Administración Tributaria (SAT).	Junio, octubre, noviembre y diciembre de 2015.	\$19,969
04/12/15	PD/93	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Tercer Bimestre de 2015.	4,900
31/12/15	PD/120	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Tercer Bimestre de 2015.	5,427
31/12/15	PD/136	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Cuarto Bimestre de 2015.	8,707
31/12/15	PD/136	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Quinto Bimestre de 2015.	11,824
			Total	\$50,827

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 24) (67) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 42401 denominada “Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios”, se constató que el Sujeto Fiscalizado realizó el pago de \$3,907,141 al prestador de servicios “Servicio y Soluciones Alamo, S.A. de C.V.”, con el objeto de “Llevar a cabo la asesoría legal y todas las atenciones técnicas, contables necesarias respecto al trámite de la devolución del impuesto al valor agregado de diversos ejercicios fiscales”, de conformidad con el contrato de servicios celebrado con fecha 16 de julio de 2015. Los pagos realizados y comprobantes que lo soportan, son los siguientes:

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante		
Fecha	Número	Fecha/ Número	Concepto de los Servicios Facturados	Importe que incluye el IVA
06/08/15	PD/53	29/07/15 1314	Servicio de asesoría legal, fiscal y contable en el trámite de devolución de I.V.A. en los meses de junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2014.	\$1,490,175
06/08/15	PD/54	29/07/15 1313	Servicio de asesoría legal, fiscal y contable en el trámite de devolución de I.V.A. en los meses de octubre de 2012, junio, julio, octubre y noviembre de 2013.	2,416,966
Total				\$3,907,141

Al respecto, se determinó lo siguiente:

a) La contratación de los servicios la realizó la Secretaría de Hacienda Estatal y no la Comisión Estatal del Agua, según consta en el contrato de servicios celebrado con fecha 16 de julio de 2015.

b) Los servicios pagados al prestador de servicios “Servicio y Soluciones Alamo, S.A. de C.V.”, se consideran duplicados, toda vez que servicios similares fueron adquiridos con antelación al prestador de servicios “BH & Asesores, S.C. y Brito Herrera y Asociados, S.C.”, según consta en los comprobantes de la prestación de servicios que a continuación se presentan (se marcan con negrita los meses del servicio que se pagaron duplicados a “Servicio y Soluciones Alamo, S.A. de C.V.”):

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante		
Fecha	Número	Fecha/ Número	Concepto de los Servicios Facturados	Importe que incluye el IVA
20/05/13	PD/122	20/05/13 698	Devolución de IVA septiembre y octubre 2012	\$ 653,615
06/08/15	PD/60	06/08/15 437	Servicio profesionales devolución de IVA de junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014.	397,380
16/01/15	PD/109	13/01/15 2724	Devolución de IVA correspondiente a los meses de junio, julio, agosto, octubre y noviembre de 2013.	279,391
Total				\$ 1,330,386

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 25) (74) Cumplimiento de Obligaciones.- La Comisión Estatal del Agua no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2015, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

CEA (Unidad Empalme)

Despacho contratado: C.P.C. Jesús Alfonso Márquez Ochoa, no habiéndose determinado observaciones en su resultado.

CEA (Unidad Guaymas)

Despacho contratado: Almaráz Tamayo y Cía., S.C., sin observaciones a que hacer mención.

CEA (Unidad San Carlos)

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama. El dictamen está integrado en el Anexo 5/7. Observaciones a solventar:

Observación 1.

Procedente de la Evaluación del sistema de registros contables y sus adecuaciones con el que se encuentra operando la Entidad, se concluye que este no permite generar al 100% los registros contables y presupuestarios en forma automatizada en tiempo real y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

Observación 3.

La Administración de la Entidad proporciono un listado de bienes muebles que cuadra con los registros contables, pero que no incluye la información de si está actualmente en uso, obsoleto o almacenado de manera objetiva, también muestra importes de bajas que incluyen varios activos en una sola cantidad, en lugar de eliminar el activo del cual se dio la baja en periodos anteriores. Tampoco se mostró evidencia tangible de haber realizado algún inventario físico de manera reciente.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

Observación 4.

La entidad por el periodo de Enero a Diciembre del 2015 no reconoce en sus resultados la depreciación contable de sus bienes inmuebles.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

✓ *Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (2) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$1,343,092, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$398,715, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$854,401, correspondientes al período de la primera quincena de enero de 2015 a la segunda quincena de agosto de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON

\$89,976, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal de la primera quincena de enero a la segunda quincena de junio 2015, por abonos a créditos que les fueron otorgados. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

✓ *Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (1) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-I-02 denominado “Estado de Variación de la Hacienda Pública”, no se requisó la información de acuerdo a lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, toda vez que no se integran los saldos correspondientes a los renglones “Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014 y Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015, tal como lo requiere el Formato.
- 2) (2) Otras Observaciones: En el informe relativo al Primer Trimestre 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó en el Formato ETCA-I-01-B denominado “Estado de Flujo de Efectivo”, inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como sigue:
 - a) Se determinó diferencia por -\$407,819 en el cálculo de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, en virtud de que existe error aritmético entre la suma de los conceptos que integran las aplicaciones de dichas actividades de operación por -\$38,417,640 y la sumatoria realizada por el ISAF por -\$38,825,459.
 - b) Se determinó diferencia por -\$37,768,573, entre el renglón “Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo ” del Estado de Flujo de Efectivo por -\$37,768,573, y el renglón de “Efectivo y Equivalentes” del Formato ETCA-I-03 denominado “Estado de

Cambios” por \$0.

3) (3) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó los formatos sin la información Contable, Presupuestaria, Programática y Anexos, requerida de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, mismos que se mencionan a continuación:

a) Información Contable:

1. ETCA-I-02 denominado Estado de Variación en la Hacienda Pública;
2. ETCA-I-03 denominado Estado de Cambios en la Situación Financiera;
3. ETCA-I-05 denominado Notas a los Estados Financieros;
4. ETCA-I-06 denominado Estado Analítico del Activo;
5. ETCA-I-07 denominado Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;

b) Información Presupuestaria:

1. ETCA-II-08 denominado Estado Analítico de Ingresos;
2. ETCA-II-09 denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Capítulo del Gasto;
3. ETCA-II-09-A denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto;
4. ETCA-II-09-B denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Tipo de Gasto;
5. ETCA-II-09-C denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Clasificación:
 - o Administrativa (Unidad Administrativa),
 - o Por Poderes,
 - o Funcional (Finalidad y Función),
 - o Categoría Programática.
6. ETCA-II-10 denominado Endeudamiento Neto;
7. ETCA-II-11 denominado Intereses de la Deuda;
8. ETCA-II-12 denominado Flujo de Fondos, Indicadores de Postura Fiscal;

c) Información Programática:

1. ETCA-III-13 denominado Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos;
2. ETCA-III-14 denominado Gasto por Proyectos de Inversión;
3. ETCA-III-15 denominado Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.

d) Anexos:

1. ETCA-IV-16 denominado Relación de Bienes que componen su patrimonio;
2. ETCA-IV-17 denominado Relación de Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.

Cabe mencionar, que en caso de no aplicar, se deberá especificar.

- 4) (4) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-II-08-A denominado “Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables” y en el Formato ETCA-II-09-D denominado “Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”, no presentó cifras, solo muestra letras “x” en los campos donde deben presentarse las cantidades correspondientes a cada uno de los rubros, según lo estipulado en el “Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Mancera, S.C. (Hermosillo). El dictamen está integrado al Anexo 6/7, sin observaciones a que hacer mención.

✓ *Fondo de Operación de Obras Sonora Sí*

Observaciones a solventar:

- 1) (4) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$800,373, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$243,552, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$556,821 correspondientes a los meses de julio y agosto de 2015. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$387,462.

- 2) (7) Egresos: * No fueron exhibidas diversas pólizas con su documentación comprobatoria, que amparan el gasto ejercido por \$3,996,048, correspondientes a diversas pólizas que afectaron las siguientes cuentas y partidas: 1)33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” por \$600,000, 2)33201 “Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas” por \$120,000, y 3)12356 “Obras en Proceso” por \$3,276,048, integrándose como sigue:

Fecha	Núm de Póliza	Importe	Cuenta Contable o Partida Afectada
20/02/15	PD/37	\$ 600,000	33101
29/05/15	PD/277	120,000	33201
22/05/15	PD/82	3,276,048	12356
	Total	\$3,996,048	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$600,000, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 3) (8) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, no se proporcionó a los auditores del ISAF los contratos correspondientes, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$10,015,670, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
06/03/15	PD/7	Alfonso Abin Angulo	Gestoría ante la CFE para tendido de línea de distribución eléctrica en 33KV del FOOSI, ubicada en carretera Santa Rosalía-Mazatán en el municipio de Hermosillo, correspondiente a los trámites de los convenios de aportación y de las cédulas de cada uno de los propietarios de los predios, según factura número 10 de fecha de 06 de marzo 2015.	\$200,000	33201
			Total	\$200,000	

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
27/02/15	PD/84	Arsenio Cienfuegos Domínguez	Honorarios por servicios de consultoría, según recibos números 079BF de fecha 27 de febrero de 2015 y CEC68 de fecha 28 de febrero de 2015.	\$52,449	33302

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
			Total	\$52,449	

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
08/04/15	PD/4	Felipe Durazo Durazo	Honorarios por elaboración de proyecto de galería filtrante sobre el arroyo "Bacadéhuachi" en la unidad de riego La Galera en el municipio de Bacadéhuachi, Sonora; y el proyecto de galería filtrante en la unidad de riego "La Hacienda" sobre el Rio Bacadéhuachi en el municipio del mismo nombre, según factura número 9 de fecha de 8 de abril de 2015.	\$128,000	33201
17/04/15	PD/34	Felipe Durazo Durazo	Honorarios por elaboración de proyecto ejecutivo de línea de conducción, electrificación y equipamiento de los pozos números 1, 2, 3 y 4 en la Unidad de Riego Divisaderos, en el municipio de Divisaderos, Sonora, según factura número 10 de fecha 17 de abril de 2015.	250,000	33201
19/06/15	PD/65	Felipe Durazo Durazo	Honorarios por elaboración de proyecto de red de drenaje y colector en el municipio de Villa Hidalgo, Sonora, según factura número 12 de fecha 18 de junio de 2015.	150,000	33201
30/06/15	PD/167	Felipe Durazo Durazo	Honorarios por elaboración de proyecto de fuentes de abastecimiento de agua potable en el municipio de Villa Hidalgo, Sonora, según factura número 13 de fecha 26 de junio de 2015.	182,000	33201
			Total	\$710,000	

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
27/01/15	PD/27	José Horacio López Bennett	Honorarios por servicio de topográficos por compra de 200 hectáreas de terreno en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, por trabajos de la construcción de la presa Centenario en Nacoziari, Sonora, según factura número A 28 de fecha de 28 de enero de 2015.	\$222,960	33201
29/01/15	PD/33	José Horacio López Bennett	Honorarios por servicio de topográficos por trabajos de la construcción de la presa Centenario en Nacoziari, Sonora, según factura número A 29 de fecha de 28 de enero de 2015.	70,000	33201
18/02/15	PD/17	José Horacio López Bennett	Honorarios por servicio de topográficos en por compra de 200 hectáreas de terreno en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, por trabajos de la construcción de la presa Centenario en Nacoziari, Sonora, según factura número A 30 de fecha de 5 de febrero de 2015.	220000	33201
			Total	\$512,960	

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
04/03/15	PD/5	Marco Antonio Valenzuela González	Asesoría jurídica en gestión de trámites de compra venta de terreno para construcción de la presa "Centenario" en el municipio de Nacoziari, Sonora, según factura número 12 de fecha 3 de marzo de 2015.	\$260,000	33101
			Total	\$260,000	

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado o en la Revisión	
26/03/15	PD/47	Mida Opinión Pública con Resultados, S.C.	Honorarios por servicios de asesoría correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2015, según facturas números 724 y 745 de fecha 3 de febrero de 2015 y 23 de marzo de 2015.	\$90,000	33302
Total				\$90,000	

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
30/01/15	PD/67	Miguel Angel Bayón Moreno	Servicio general de mantenimiento de fuentes exterior e interior así como aspirado y cepillado de las mismas, correspondientes al mes de enero de 2015, según factura número 29 de fecha 28 de enero de 2015.	\$43,000	35101

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
27/02/15	PD/82	Miguel Angel Bayón Moreno	Servicio general de mantenimiento de fuentes exterior e interior así como aspirado y cepillado de las mismas, correspondientes al mes de febrero de 2015, factura número 34 de fecha 27 de febrero de 2015.	43,000	35101
31/03/15	PD/81	Miguel Angel Bayón Moreno	Servicio general de mantenimiento de fuentes exterior e interior así como aspirado y cepillado de las mismas, correspondientes al mes de marzo de 2015, según factura número 35 de fecha 30 de marzo de 2015.	43,000	35101
30/04/15	PD/104	Miguel Angel Bayón Moreno	Suministro y fabricación de faldón periférico a base de perma base coat y pintura vinílica, según factura número 36 de fecha 22 de abril de 2015.	27,115	35101
26/05/15	PD/162	Miguel Angel Bayón Moreno	Servicio general de mantenimiento de fuentes exterior e interior así como aspirado y cepillado de las mismas, correspondientes al mes de mayo de 2015, factura número 38 de fecha 22 de mayo de 2015.	43,000	35101
26/06/15	PD/81	Miguel Angel Bayón Moreno	Servicio general de mantenimiento de fuentes exterior e interior así como aspirado y cepillado de las mismas, correspondientes al mes de junio de 2015, según factura número 39 de fecha 15 de junio de 2015.	43,000	35101
31/07/15	PD/140	Miguel Angel Bayón Moreno	Servicio general de mantenimiento de fuentes exterior e interior así como aspirado y cepillado de las mismas, correspondientes al mes de julio de 2015, según factura número 42 de fecha 28 de julio de 2015.	43,000	35101
27/08/15	PD/103	Miguel Angel Bayón Moreno	Servicio general de mantenimiento de fuentes exterior e interior así como aspirado y cepillado de las mismas, correspondientes al mes de agosto de 2015, según factura número 43 de fecha 26 de agosto de 2015.	43,000	35101
Total				\$328,115	

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
27/02/15	PD/80	Omar Alejandro Kossío Acuña	Honorarios por servicios de consultoría correspondiente a los meses de enero y febrero de 2015, según facturas números 72 y 73 de fecha 24 de febrero de 2015.	\$58,667	33302

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
			Total	\$58,667	

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
30/04/15	PD/102	Securistar Seguridad Privada Especializada, S.A. de C.V.	Servicios de seguridad privada intramuros para vigilancia y protección durante 24 horas correspondiente al periodo del 1° enero al 15 de abril 2015, según facturas números 4450, 4451, 4452 y 4453 de fechas 25 de abril de 2015.	\$99,750	33801
30/04/15	PD/102	Securistar Seguridad Privada Especializada, S.A. de C.V.	Servicios de seguridad privada intramuros para vigilancia y protección durante 24 horas en reservorio, correspondiente al periodo del 1° enero al 17 de abril 2015, según facturas números 4460, 4461, 4462 y 4463 de fechas 27 de abril de 2015.	78,303	33801
			Total	\$178,053	

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
05/05/15	PD/8	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la elaboración del libro blanco del proyecto integral acueducto independencia, que comprende la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de diversos procesos, con el siguiente entregable: tercer reporte de avance (informe final), dos discos magnéticos de la integración, digitalización y testimonio de la certificación notarial de los expedientes de diversos procesos del proyecto integral acueducto independencia y dos ejemplares impresos del libro blanco con su DVD de versión digital, según factura número B26 de fecha 11 de diciembre de 2014.	\$445,000	33302
			Total	\$445,000	

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
16/04/15	PD/31	Televisa, S.A. de C.V.	Transmisión de spots con duración de 60 segundos en distintos noticieros a nivel nacional del 2 al 15 de enero de 2015 cápsula "Acueducto Independencia", según factura número AF 14993 de fecha 26 de febrero de 2015.	\$7,180,426	36101
			Total	\$7,180,426	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 4) (9) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultorías”, determinamos que ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2015, carecen de la evidencia que demuestren que el Sujeto Fiscalizado hiciera del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a las mismas, respecto de diversos contratos celebrados, identificándose gastos por \$7,687,505, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
13/03/15	PD/22	Oscar Fernando Ibarra Pérez	Anticipo del 30% relativo a los servicios correspondientes al contrato número SP-16-215 de fecha 19 de enero de 2015, relativo a servicios enfocados en realizar el trámite para el cambio de destino de uso común a aparcelado, en los ejidos Sejaqui, Topiyeca y Chorijoa, del área afectada con el proyecto presa Bicentenario, y avalúo de los bienes distintos a la tierra que afectará el embalse de la presa Bicentenario (altura máxima 232 mts. sobre el nivel del mar); así mismo levantamiento topográfico del predio propiedad de la C. Julia Enríquez Ruelas y Francisco Gil Samaniego, teniendo a su cargo la utilización de los equipos requeridos (estudios topográficos y deslinde, memoria de cálculo, trabajo de gabinete), según factura número 402 de fecha 13 de marzo de 2015.	\$ 955,590
24/06/15	PD/68	Oscar Fernando Ibarra Pérez	Prestación de servicios para realizar el trámite para el cambio de destino de uso común a aparcelado, en los ejidos Sejaqui, Topiyeca Y Chorijoa, del área afectada con el proyecto presa Bicentenario, y avalúo de los bienes distintos a la tierra que afectará el embalse de la presa Bicentenario (altura máxima 232 mts. sobre el nivel del mar); así mismo levantamiento topográfico del predio propiedad de la C. Julia Enríquez Ruelas y Francisco Gil Samaniego, segundo pago del 40%, como constancia de cumplimiento de la cláusula quinta inciso 2 del contrato, según factura número 419 de fecha 24 junio de 2015 y contrato número FOOSI-SP-16-2015 de fecha 19 de enero de 2015.	1,274,120
30/06/15	PD/134	Oscar Fernando Ibarra Pérez	Prestación de servicios para realizar el trámite para el cambio de destino de uso común a aparcelado, en los ejidos Sejaqui, Topiyeca y Chorijoa, del área afectada con el proyecto presa Bicentenario, y avalúo de los bienes distintos a la tierra que afectará el embalse de la presa Bicentenario (altura máxima 232 mts. sobre el nivel del mar); así mismo levantamiento topográfico del predio propiedad de la C. Julia Enríquez Ruelas y Francisco Gil Samaniego, tercer pago del 15%, como constancia de cumplimiento de la cláusula quinta inciso 2 del contrato, según factura número 420 de fecha 24 de junio de 2015, según contrato número FOOSI-SP-16-2015 de fecha 19 de enero de 2015.	477,795
Total				\$2,707,505

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
30/04/15	PD/128	Manuel Servando Pino Lizárraga	Prestación de servicios profesionales correspondiente al contrato número FOOSI-SP-15-2015 de fecha 5 de enero de 2015, por asesoría jurídica-administrativa enfocada en la revisión, identificación e impulso de obras que cuenten con impedimentos jurídicos administrativos en su consecución y ejecución por parte del fondo, correspondiente al periodo de enero a abril de 2015, según facturas números 34, 35, 39 y 40 de fechas 11 de marzo 2015, 14 de marzo, 6 y 14 de abril de 2015.	\$360,000
29/05/15	PD/270	Manuel Servando Pino Lizárraga	Prestación de servicios profesionales correspondiente al contrato FOOSI-SP-15-2015 del 5 de enero de 2015, por asesoría jurídica-administrativa enfocada en la revisión, identificación e impulso de obras que cuenten con impedimentos jurídico administrativos en su consecución y ejecución por parte del fondo, por el mes de mayo de 2015, según factura número 44 de fecha 20 de mayo de 2015.	90,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
13/03/15	PD/22	Oscar Fernando Ibarra Pérez	Anticipo del 30% relativo a los servicios correspondientes al contrato número SP-16-215 de fecha 19 de enero de 2015, relativo a servicios enfocados en realizar el trámite para el cambio de destino de uso común a parcelado, en los ejidos Sejaquí, Topiyeca y Chorijoa, del área afectada con el proyecto presa Bicentenario, y avalúo de los bienes distintos a la tierra que afectará el embalse de la presa Bicentenario (altura máxima 232 mts. sobre el nivel del mar); así mismo levantamiento topográfico del predio propiedad de la C. Julia Enríquez Ruelas y Francisco Gil Samaniego, teniendo a su cargo la utilización de los equipos requeridos (estudios topográficos y deslinde, memoria de cálculo, trabajo de gabinete), según factura número 402 de fecha 13 de marzo de 2015.	\$ 955,590
25/06/15	PD/79	Manuel Servando Pino Lizárraga	Prestación de servicios profesionales correspondiente al contrato FOOSI-SP-15-2015 de fecha 5 de enero de 2015, por asesoría jurídica-administrativa enfocada en la revisión, identificación e impulso de obras que cuenten con impedimentos jurídicos administrativos en su consecución y ejecución por parte del fondo, correspondiente al mes de junio de 2015, según factura número 48 de fecha 25 de junio de 2015.	90,000
Total				\$540,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Fecha			
08/05/15	PD/30	José Rómulo Félix Schwarzbeck	Honorarios legales por la atención en segunda instancia y amparo de juicio civil 1178/2012 promovido en contra de FOOSI ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, según factura número A290F006DB6 y folio fiscal 74D102FC078 de fecha 7 de mayo de 2015, y contrato número FOOSI-SP-20-2015 de fecha 5 de enero de 2015.	\$2,000,000
12/05/15	PD/36	José Rómulo Félix Schwarzbeck	Honorarios legales por la atención en segunda instancia y amparo de juicio civil 1178/2012 promovido en contra de FOOSI ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, según folio fiscal F604A0C4E527 de fecha 11 de mayo de 2015, según contrato número FOOSI-SP-20-2015 de fecha 5 de enero de 2015.	1,000,000
Total				\$3,000,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
25/05/15	PD/156	Viercom, S.A. de C.V.	Prestación de servicios en asesoría especializada que apoye al subcomité en la elaboración del plan de implementación del sistema de gestión de control interno y de mejora continua de "EL FONDO" en sus cinco componentes (ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión) para los niveles (estratégico, directivo y operativo), a fin de estar en posibilidades de coordinar las acciones que implementaran las áreas y los servidores públicos en el marco de sus facultades y demás disposiciones. (Primera y segunda fase), según facturas números 4965 y 4966 de fecha 4 de mayo de 2015, y contrato número FOOSI-SP-07BIS-2015 de fecha 5 de enero de 2015.	\$1,000,000
Total				\$1,000,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
13/03/15	PD/22	Oscar Fernando Ibarra Pérez	Anticipo del 30% relativo a los servicios correspondientes al contrato número SP-16-215 de fecha 19 de enero de 2015, relativo a servicios enfocados en realizar el trámite para el cambio de destino de uso común a aparcelado, en los ejidos Sejaquí, Topiyeca y Chorijoa, del área afectada con el proyecto presa Bicentenario, y avalúo de los bienes distintos a la tierra que afectará el embalse de la presa Bicentenario (altura máxima 232 mts. sobre el nivel del mar); así mismo levantamiento topográfico del predio propiedad de la C. Julia Enríquez Ruelas y Francisco Gil Samaniego, teniendo a su cargo la utilización de los equipos requeridos (estudios topográficos y deslinde, memoria de cálculo, trabajo de gabinete), según factura número 402 de fecha 13 de marzo de 2015.	\$ 955,590
29/05/15	PD/270	Joel García Campa	Asesoría especializada en análisis, desarrollo e implementación de los esquemas que se requieren para el o los programas que garanticen el abastecimiento de agua a diversos municipios en el Estado de Sonora, así como servicios profesionales consistentes en brindar asesoría jurídica a la dependencia, atendiendo juicios y procedimientos, dentro de los cuales se vean afectados o involucrados directa o indirectamente intereses del fondo que se derive de derechos y concesiones de agua o licitaciones de obras, por los meses de marzo y abril de 2015, según facturas números 45 y 48 de fechas 14 de abril y 5 de mayo de 2015, y contrato número FOOSI-SP-06-2015 de fecha 2 de enero de 2015.	\$ 70,000
25/06/15	PD/79	Joel García Campa	Asesoría especializada en análisis, desarrollo e implementación de los esquemas que se requieren para el o los programas que garanticen el abastecimiento de agua a diversos municipios en el Estado de Sonora, así como servicios profesionales consistentes en brindar asesoría jurídica a la dependencia, atendiendo juicios y procedimientos, dentro de los cuales se vean afectados o involucrados directa o indirectamente intereses del fondo que se derive de derechos y concesiones de agua o licitaciones de obras, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2015, facturas números 52 y 54 de fechas 15 de junio y 25 de junio de 2015, y contrato número FOOSI-SP-06-2015 de fecha 2 de enero de 2015.	70,000
Total				\$140,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Fecha			
31/07/15	PD/140	Jesús Enrique Flores Ruiz	Servicios profesionales consistentes en asesoría especializada en materia de impacto ambiental para la formulación del dictamen ambiental del acueducto ojo de agua, en Cananea, Sonora, para el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la PROFEPA de fecha 1º de julio de 2009, según factura número 71 de fecha 3 de julio de 2015, y contrato número FOOSI-SP-023-2015 de fecha 8 de julio de 2015.	\$300,000
Total				\$300,000
Gran Total				\$7,687,505

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 5) (10) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultorías”, el Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF, haber recibido de diversos prestadores de servicios, el informe que se obliga a rendir, de conformidad con lo establecido en los contratos de servicios profesionales celebrados con el Sujeto Fiscalizado,

identificándose gastos por \$4,750,000, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto	Importe
Fecha	Número			
31/07/15	PD/140	Jesús Enrique Flores Ruiz	Servicios profesionales consistentes en asesoría especializada en materia de impacto ambiental para la formulación del dictamen ambiental del acueducto ojo de agua, en Cananea, Sonora, para el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la PROFEPA de fecha 1° de julio de 2009, según factura número 71 de fecha 3 de julio de 2015, y contrato número FOOSI-SP-023-2015 de fecha 8 de julio de 2015.	\$300,000
Total				\$300,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto	Importe
Fecha	Fecha			
08/05/15	PD/30	José Rómulo Félix Schwarzbeck	Honorarios legales por la atención en segunda instancia y amparo de juicio civil 1178/2012 promovido en contra de FOOSI ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, según factura de folio fiscal A290F006DB6 y folio fiscal 74D102FC078 de fecha 7 de mayo de 2015, y contrato número FOOSI-SP-20-2015 de fecha 5 de enero de 2015.	\$2,000,000
12/05/15	PD/36	José Rómulo Félix Schwarzbeck	Honorarios legales por la atención en segunda instancia y amparo de juicio civil 1178/2012 promovido en contra de FOOSI ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, según folio fiscal F604A0C4E527 de fechas 11 de mayo de 2015, según contrato número FOOSI-SP-20-2015 de fecha 5 de enero de 2015.	1,000,000
Total				\$3,000,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto	Importe
Fecha	Número			
30/04/15	PD/128	Manuel Servando Pino Lizárraga	Prestación de servicios profesionales correspondiente al contrato número FOOSI-SP-15-2015 de fecha 5 de enero de 2015, por asesoría jurídica-administrativa enfocada en la revisión, identificación e impulso de obras que cuenten con impedimentos jurídicos administrativos en su consecución y ejecución por parte del fondo, correspondiente al periodo de enero a abril de 2015, según facturas números 34, 35, 39 y 40 de fecha 11 de marzo 2015, de fechas 14 de marzo, 6 y 14 de abril de 2015.	\$360,000
25/06/15	PD/79	Manuel Servando Pino Lizárraga	Prestación de servicios profesionales correspondiente al contrato FOOSI-SP-15-2015 de fecha 5 de enero de 2015, por asesoría jurídica-administrativa enfocada en la revisión, identificación e impulso de obras que cuenten con impedimentos jurídicos administrativos en su consecución y ejecución por parte del fondo, correspondiente al mes de junio de 2015, según factura número 48 de fecha 25 de junio de 2015.	90,000
Total				\$450,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto	Importe
Fecha	Número			
25/05/15	PD/156	Viercom, S.A. de C.V.	Prestación de servicios en asesoría especializada que apoye al subcomité en la elaboración del plan de implementación del sistema de gestión de control interno y de mejora continua de "EL FONDO" en sus cinco componentes (ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión) para los niveles (estratégico, directivo y operativo), a fin de estar en posibilidades de coordinar las acciones que implementaran las áreas y los servidores públicos en el marco de sus facultades y demás disposiciones. (Primera y segunda fase), según facturas números 4965 y 4966 de fecha 4 de mayo de 2015, y contrato número FOOSI-SP-07BIS-2015 del 5 de enero de 2015.	\$1,000,000
Total				\$1,000,000

Gran Total				\$4,750,000
------------	--	--	--	-------------

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender por \$4,000,000, se tiene conocimiento que el Sujeto

Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 6) (11) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultoría”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los informes que se obliga a presentar ante el titular del Ente Público de conformidad con lo establecido en la cláusula del contrato celebrado y por consecuencia no fueron remitidos a la División Jurídica del Ejecutivo Estatal; asimismo, no proporcionó la evidencia documental de los servicios recibidos, así como de haber hecho del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, identificándose gastos por \$2,482,020, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto	Importe
Fecha	Número			
29/05/15	PD/276	Félix & Sarmiento Abogados, S.C.	Honorarios por juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para lograr la devolución del Impuesto al Valor Agregado, negado por la autoridad hacendaria, según factura número 506 de fecha 26 de mayo de 2015, y contrato número FOOSI-SP-17-2015 de fecha 27 de febrero de 2015.	\$ 2,482,020
Total				\$ 2,482,020

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 7) (12) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultorías”, no se proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia documental que acredite los servicios recibidos por parte de diversos prestadores de servicios, identificándose gastos por \$750,000, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
31/07/15	PD/140	Jesús Enrique Flores Ruiz	Servicios profesionales consistentes en asesoría especializada en materia de impacto ambiental para la formulación del dictamen ambiental del acueducto ojo de agua, en Cananea, Sonora, para el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la PROFEPA de fecha 1° de julio de 2009, según factura número 71 de fecha 3 de julio de 2015, y contrato número FOOSI-SP-023-2015 de fecha 8 de julio de 2015.	\$300,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
			Total	\$300,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto	Importe
Fecha	Número			
30/04/15	PD/128	Manuel Servando Pino Lizárraga	Prestación de servicios profesionales correspondiente al contrato número FOOSI-SP-15-2015 de fecha 5 de enero de 2015, por asesoría jurídica-administrativa enfocada en la revisión, identificación e impulso de obras que cuenten con impedimentos jurídicos administrativos en su consecución y ejecución por parte del fondo, correspondiente al periodo de enero a abril de 2015, según facturas números 34, 35, 39 y 40 de fechas 11 de marzo 2015, 14 de marzo, 6 y 14 de abril de 2015.	\$360,000
25/06/15	PD/79	Manuel Servando Pino Lizárraga	Prestación de servicios profesionales correspondiente al contrato FOOSI-SP-15-2015 de fecha 5 de enero de 2015, por asesoría jurídica-administrativa enfocada en la revisión, identificación e impulso de obras que cuenten con impedimentos jurídicos administrativos en su consecución y ejecución por parte del fondo, correspondiente al mes de junio de 2015, según factura número 48 de fecha 25 de junio de 2015.	90,000
			Total	\$450,000
			Gran Total	\$750,000

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 8) (13) Egresos: * En relación con la revisión de las Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que al término de cada comisión, los servidores públicos comisionados deberán entregar al titular de la Unidad Administrativa a la cual se encuentran adscritos, un informe donde deberán señalar las actividades realizadas, los temas tratados, el programa de trabajo y los resultados de su gestión, identificándose ciertas entregas de recursos por este concepto por \$22,650, los cuales se detallan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Puesto del Servidor Público	Lugar de la Comisión	Período de la Comisión	Importe Pagado
03/02/15	PD/1	Director de Gestión y Vinculación	Comunidades Río Sonora	Del 3 al 7 de febrero de 2015	\$3,200
10/02/15	PD/9	Director de Gestión y Vinculación	Comunidades Río Sonora	Del 9 al 14 de febrero de 2015	3,200
19/05/15	PD/89	Supervisor de Obra	San Bernardo, Alamos Sonora	Del 7 al 10 de abril de 2015 y del 11 al 14 de mayo de 2015	4,200
19/05/15	PD/95	Coordinador de Topografía	Mazatán, Sonora	Del 5 al 7 de marzo de 2015 y del 11 al 14 de mayo de 2015	4,250
20/05/15	PD/124	Director de Desarrollos inmobiliarios	Alamos y Chorijoa Sonora	Del 13 al 15 de abril de 2015 y del 22 al 24 de abril de 2015	4,400
20/05/15	PD/126	Coordinador de Supervisión	San Bernardo, Alamos sonora, Loma de Guamúchil, Rahum, Belem y Huirivis	Del 14 al 17 de abril de 2015 y del 23 al 24 abril de 2015	3,400
				Total	\$22,650

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender por \$6,400. se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 9) (15) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultorías”, se constató que el Sujeto Fiscalizado realizó la contratación de los servicios profesionales con el prestador de servicios “BH & Asesores, S.C.”, para “Llevar a cabo el trámite de la devolución de impuestos al valor agregado de diversos ejercicios fiscales, así como de brindar asesoría en materia fiscal” según contrato celebrado el 5 de enero de 2015, identificándose pagos por \$5,642,476, equivalente al 4% sobre el total devuelto de cada uno de los meses recuperados más el Impuesto al Valor Agregado. Posteriormente, con fecha 16 de julio de 2015, la Secretaría de Hacienda Estatal en vez del FOOSI, realizó la contratación del prestador de servicios “Servicio y Soluciones Alamo, S.A. de C.V.”, con el objeto de “Llevar a cabo la asesoría legal y todas las atenciones técnicas, contables necesarias respecto al trámite de la devolución del impuesto al valor agregado de diversos ejercicios fiscales”; determinándose que se contrató y pagó el mismo servicio. Sobre la citada contratación, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia documental que acrediten los servicios realizados por el prestador de servicios “Servicio y Soluciones Alamo, S.A. de C.V.”, identificándose pagos por \$21,159,284, equivalente al 15% sobre el total devuelto de cada uno de los meses recuperados más el Impuesto al Valor Agregado. Cabe mencionar que el importe total recuperado fue por \$141,061,894, determinándose que el presente servicio es similar al contratado con “BH & Asesores, S.C.”, por lo que se considera duplicado el servicio en comento. A continuación se detallan los pagos realizados, como sigue:

Información del Pago a "BH & Asesores, S.C."					Información del Pago a "Servicio y Soluciones Alamo, S.A. de C.V."					
Datos de la Póliza		Datos del Comprobante			Datos de la Póliza		Datos del Comprobante			
Fecha	Núm.	Fecha/ Núm.	Concepto de los Servicios Facturados	Importe que incluye el IVA	Fecha	Núm.	Fecha/ Núm.		Concepto de los Servicios Facturados	Importe que incluye el IVA
17/08/15	PD/54	13/08/15 438	Servicios profesionales por devolución de IVA de los meses de diciembre de 2012, febrero, mayo, agosto, septiembre y diciembre de 2013, enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2014.	\$6,545,272	18/08/15	PD/60	13/08/15 1345		Asesoría fiscal, legal y contable en el trámite de las devoluciones de IVA por los meses de diciembre de 2012, febrero, mayo, agosto, septiembre y diciembre de 2013, enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2014.	\$24,544,769

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 10) (16) Egresos: * De la revisión realizada a las Partidas 61305 denominada "Fortalecimiento a Organismos Operadores de Sistemas de Agua Potable" y 61310 "Apoyo y Fortalecimiento a los Sistemas de Operación de Distritos de Riego", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los expedientes que comprueben haber cumplido con los "Lineamientos para atender solicitudes de apoyo de emergencias en agua potable y agrícolas", tales como: 1) Dictamen técnico, 2) Proyecto ejecutivo simplificado, 3) Tres Propuestas de costos y empresas para realizar los trabajos, 4) Oficio mediante el cual se autoriza el apoyo, alcance, contratista a cargo de los trabajos, plazo de ejecución, así como personal que supervisará el mismo, 5) Informes de avance y reportes fotográficos de los trabajos, 6) Acta de sitio que certifique la conclusión y resultados de los trabajos y 7) Acta de entrega recepción de la obra a los beneficiarios. Adicionalmente, se constató que las entregas de recursos se encuentran amparadas con recibos simples los cuales no reúnen los requisitos fiscales, identificándose gastos por \$16,965,600, como se menciona a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Beneficiario	Concepto del Gasto	Importe	Partida afectada
18/05/15	PD/65	Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego 02, A.C.	Apoyo para trabajos de conservación de redes de canales de riego del módulo de riego (02), según recibo simple de fecha 18 de mayo de 2015, derivado del Convenio de Concertación número FOOSI-04-2015 de fecha 15 de abril de 2015.	\$ 180,000	61305
03/06/15	PD/15	Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego 02, A.C.	Apoyo para trabajos de conservación de redes de canales de riego del módulo de riego (02), según recibo simple de fecha 3 de junio de 2015, derivado del Convenio de Concertación número FOOSI-04-2015 de fecha 15 de abril de 2015.	600,000	61305
19/08/15	PD/73	Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego	Limpieza y Desazolve de Canales en Módulo de Riego (02) del canal principal alto en el distrito de riego Río Yaqui, municipio de Cajeme, Sonora, según recibo simple de fecha 19 de agosto de 2015, derivado del Convenio de Concertación número FOOSI-06-2015	1,800,000	61305

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Beneficiario	Concepto del Gasto	Importe	Partida afectada
		02, A.C.	de fecha 6 de junio de 2015.		
04/06/15	PD/27	Distrito de Riego del Río Mayo, S. de R.L. de I.P. de C.V.	Modernización de la red de canales laterales del distrito de riego 038 Río Mayo consistente en Rehabilitación y Modernización de canales de riego para uso agrícola, con el revestimiento a base de concreto hidráulico y construcción de compuertas para el riego de los diferentes cultivos de la región del mayo, según recibo simple sin número de fecha 4 de junio de 2015, derivado del convenio de concertación número FOOSI-002-2015 de fecha 3 de junio de 2015.	10,789,200	61310
07/08/15	PD/18	Distrito de Riego del Río Mayo, S. de R.L. de I.P. de C.V.	Modernización de la red de canales laterales del distrito de riego 038 Río Mayo consistente en Rehabilitación y Modernización de canales de riego para uso agrícola, con el revestimiento a base de concreto hidráulico y construcción de compuertas para el riego de los diferentes cultivos de la región, según recibo simple sin número de fecha 7 de agosto de 2015, derivado del convenio de concertación número FOOSI-002-2015 de fecha 3 de junio de 2015.	1,798,200	61310
31/08/15	PD/121	Distrito de Riego del Río Mayo, S. de R.L. de I.P. de C.V.	Modernización de la red de canales laterales del distrito de riego 038 Río Mayo" consistente en Rehabilitación y Modernización de canales de riego para uso agrícola, con el revestimiento a base de concreto hidráulico y construcción de compuertas para el riego de los diferentes cultivos de la región, según recibo simple sin número de fecha 31 de agosto de 2015, derivado del convenio de concertación número FOOSI-002-2015 de fecha 3 de junio de 2015.	1,798,200	61310
			Total	\$16,965,600	

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 11) (17) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 61305 denominada "Fortalecimiento a Organismos Operadores de Sistemas de Agua Potable", se constató que el Sujeto Fiscalizado otorgó un apoyo financiero para pláticas del manejo y uso eficiente del agua de riego y potable en el Valle del Yaqui a favor de "Cerealeros Unidos del Noroeste, A.C." por \$140,000, sin que se haya proporcionado a los auditores del ISAF, los criterios establecidos que regulen la entrega de los apoyos.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 12) (18) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 39501 denominada "Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones", se constató que el Sujeto Fiscalizado pagó un total de \$71,636, integrado por: 1) Intereses moratorios por \$63,636, debido a que no fueron pagados oportunamente el consumo de energía eléctrica correspondientes a los meses de enero, marzo, junio y julio de 2015, ante la

Comisión Federal de Electricidad (CFE), y 2) Actualizaciones y recargos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por \$8,000 debido a que no fueron devueltos oportunamente los recursos que no fueron ejercidos al 31 de diciembre de 2014 de la planta potabilizadora norte.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 13) (24) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) Las fechas de suministro de los bienes y servicios, y 4) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 14) (28) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de 8 expedientes de personal, determinamos que en 6 casos faltó documentación relativa al Certificado Médico, integrándose de la siguiente manera:

	Puesto
1	Director General de Operación de Acueducto Independencia
2	Director General de Supervisión de Obra
3	Director Operación Obra Toma Rebombeo
4	Operador y Mantenimiento
5	Operador y Mantenimiento
6	Supervisor Potabilizadora

Cabe mencionar, que adicionalmente no se proporcionaron los expedientes de los empleados con números FO-8 y FO-10.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

15) (41) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2016 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública ED-1380 denominada “Construcción de Presa Centenario” en la Localidad de Nacozeni en el Estado de Sonora, contratada con la empresa Diseño y Construcciones del Cobre S.A. de C.V. por un importe de \$178,803,005, de los cuales se han ejercido \$64,081,538, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$114,721,467, realizada con Recursos Estatales, mediante Contrato número FOOSI-ED-CT-OB-13-001 se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carecía bitácora de obra, reportes de control de calidad, licencia de construcción y garantía de anticipo complementario por \$132,363, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento. Asimismo, no se acreditó documentalmente el Resolutivo de Impacto Ambiental de la obra en cuestión, contraponiéndose a lo dispuesto en lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Cuarta del convenio adicional número FOOSI-ED-CT-OB-13-001-C1, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 10 de enero de 2016; sin embargo, al día 6 de abril de 2016, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 8%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento. Cabe mencionar que no se encontró personal de la empresa constructora en el lugar de los trabajos.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

16) (45) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-306 denominada “Construcción, Equipamiento, Pruebas, Puesta en Operación y Estabilización de la Planta Potabilizadora Norte”, de la Localidad y Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa Servicios Integrales de Ingeniería y Administración de Obras, S. A. de C. V., por un

importe de \$168,199,999, de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$11,313,122, en 2014 de \$61,198,650 y en 2015 de \$56,236,490 haciendo un total ejercido de \$128,748,262, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$39,451,737, encontrándose en proceso de ejecución con un avance físico del 70%, realizada mediante contrato número FOOSI-NC-CT-OB-13-004, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas 2013 (Convenio 867.5 MDP), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de notas de bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad de las estimaciones 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 31 de marzo de 2016 se determinaron dos conceptos pagados no ejecutados por \$275,709, en relación con las estimaciones número 13, 15, 16 y 17, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad pagada	Cantidad ejecutada	Cantidad pagada no ejecutada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no ejecutada
Fecha	Núm.						
22/05/2015, 11/08/2015, 27/08/2015, y 08/09/2015	A325, A336, A345 y A349	OC-161 Suministro y colocación de concreto premezclado f'c=250 kg/cm2, incluye impermeabilizante integral. Incluye bombeo, vibrado, curado, lechadas, acabado aparente en muros, elementos de vertido, columnas, traveses y losas, pisos pulidos, andado-res, etc; equipo y herramienta menor. Alturas y modulación según planos.	573.47m3	520.00m3	53.47m3	\$2,273.30	\$121,553
11/08/2015	A336	OE-106 Medidor compacto aéreo de 13.8 KV. relación de transformación en el TP 8400:120 V. en el TC 50-50 (R/A), tensión normal del sistema 13.8 KV NBIL 110 KV, clase de exactitud y carga nominal, para el T.C. 0.25VA. para el T.P. 0.25VA marca Artech.	1 pza	0 pza	1 pza	154,155.69	154,156
Total							\$275,709

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$175,434, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 17) (46) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-307A denominada “Construcción de Ramal de Distribución Norte de la Ciudad de Hermosillo Sonora Primera Etapa”, de la Localidad y Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa Exploraciones

Mineras del Desierto, S. A. de C. V., por un importe de \$139,123,872, de los cuales se ha ejercido en 2013 un monto de \$3,815,466, en 2014 de \$46,465,327 y en 2015 de \$12,454,177 haciendo un total de \$62,734,970, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$76,388,902, encontrándose con un procedimiento de suspensión con un avance físico del 45%, realizada mediante Contrato número FOOSI-NC-CT-OB-13-005 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para los Proyectos de Desarrollo Regional 2013 (Convenio 867.5 MDP) y Contingencias Económicas de Inversión 2014 (Convenio 1,192 MDP), se observó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de números generadores, archivo fotográfico, notas de bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad de la estimación 5, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada el día 01 de abril de 2016, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se presentaron conceptos pagados no suministrados por \$3,506,673, en relación con la estimación número 5, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad pagada	Cantidad suministrada	Cantidad pagada no suministrada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no suministrada
Fecha	Número						
06/05/2015	CFDI 460	P8300 Fabricación de arreglo para Vaea doble de 8" de diam: compuesta por una derivación bridada de 24", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) de 0.65 m. de long., una extremidad de 12", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) de 0.35 m. brida ANSI 300 en un extremo, una TEE de 304.80 x 304.80 mm. (12"x12") a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) bridado en un extremo con brida ANSI 300 de 12" de diámetro, dos reducciones de 304.80 x 203.20 mm. (12" x 8") a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor), con extremos lisos y longitud de 360 mm., dos codos de 90° a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor), de 203.20 mm (8") de diámetro, bridado en uno de sus extremos con brida ANSI 300.	3.00 pza	0.00 pza	3.00 pza	\$63,269.06	\$189,807
06/05/2015	CFDI 460	P8301 Fabricación de arreglo para Vaea sencilla de 8" de diam: compuesta por una derivación bridada de 24", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) de 0.65 m. de long., una extremidad de 8", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) de 0.35 m. brida ANSI 300 en un extremo, un carrete de 8" de diam. a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) bridado en sus extremos con brida ANSI 300 de 8" de diámetro.	3.00 pza	0.00 pza	3.00 pza	34,910.39	104,731
06/05/2015	CFDI 460	P8302 Fabricación de arreglo para Vaea sencillo de 6" de diam: compuesta por una derivación bridada de 24", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) de	9.00 pza	0.00 pza	9.00 pza	32,888.76	295,999

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad pagada	Cantidad suministrada	Cantidad pagada no suministrada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no suministrada
Fecha	Número						
		0.65 m. de long., una extremidad de 6", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) de 0.32 m. brida ANSI 300 en un extremo, un carrete de 6" de diam. y 0.29 m. de long. a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) bridado en sus extremos con brida ANSI 300 de 6" de diámetro.					
06/05/2015	CFDI 460	P8303 Fabricación de arreglo para Vaea doble de 6" de diam: compuesta por una derivación bridada de 24", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) de 0.65 m. de long., una extremidad de 10", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) de 0.35 m. brida ANSI 300 en un extremo, una TEE de 304.80 x 304.80 mm. (12"x12") a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) bridado en un extremo con brida ANSI 300 de 12" de diámetro, dos reducciones de 304.80 x 152.40 mm. (12" x 6") a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor), con extremos lisos y longitud de 360 mm., dos codos de 90° a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor), de 152.4 mm. (6") de diámetro, bridado en uno de sus extremos con brida ANSI 300.	1.00 pza	0.00 pza	1.00 pza	54,582.43	54,582
06/05/2015	CFDI 460	P8304 Fabricación de arreglo para Vaea sencillo de 4" de diam: compuesta por una derivación bridada de 24", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) de 0.65 m. de long., una extremidad de 4", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) de 0.32 m. brida ANSI 300 en un extremo, un carrete de 4" de diam. y 0.29 m. de long. a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) bridado en sus extremos con brida ANSI 300 de 4" de diámetro.	5.00 pza	0.00 pza	5.00 pza	29,951.97	149,760
06/05/2015	CFDI 460	P8305 Fabricación de arreglo para Vaea sencillo de 3" de diam: compuesta por una derivación bridada de 24", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) de 0.65 m. de long., una extremidad de 3", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) de 0.32 m. brida ANSI 300 en un extremo, un carrete de 3" de diam. y 0.29 m. de long. a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 3/16" de espesor) bridado en sus extremos con brida ANSI 300 de 3" de diámetro.	8.00 pza	0.00 pza	8.00 pza	29,322.86	234,583
06/05/2015	CFDI 460	P8306 Fabricación de arreglo para Vaea sencillo de 2" de diam: compuesta por una derivación bridada de 24", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 1/4" de espesor) de 0.65 m. de long., una extremidad de 2", a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 1/8" de espesor) de 0.32 m. brida ANSI 300 en un extremo, un carrete de 2" de diam. y 0.29 m. de long. a base de tubería con costura helicoidal de acero al carbón (API 5L Grado X-42 de 1/8" de espesor) bridado en sus extremos con brida ANSI 300 de 2" de diámetro.	2.00 pza	0.00 pza	2.00 pza	27,407.46	54,815
06/05/2015	CFDI 460	H012C3 Suministro de tornillos ASTM A-193 GrB7 con una tuerca ASTM A194 Gr2H de 3/4" x 100 mm.	240.00 pza	0.00 pza	240.00 pza	400.75	96,180
06/05/2015	CFDI 460	H012J3 Suministro de tornillos ASTM A-193 GrB7 con una tuerca ASTM A194 Gr2H de 1 1/2" x 195 mm.	744.00 pza	0.00 pza	744.00 pza	237.13	176,425
06/05/2015	CFDI 460	H013N3 Suministro de empaque tipo anillo Mca. Garlock Blue-Gard estilo 3000, ANSIN300 de 609.6	21.00 pza	0.00 pza	21.00 pza	3,311.71	69,546

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad pagada	Cantidad suministrada	Cantidad pagada no suministrada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no suministrada
Fecha	Número						
		mm. (24") de diámetro.					
06/05/2015	CFDI 460	H022H2 Suministro de válvula de compuerta con volante fijo y vástago ascendente marca "WALWORT" o calidad similar de 304.8 mm. (12") de diámetro clase 300 con bridas de 304.8 mm. (12") ANSI 300, incluye almacenaje y acarreo al lugar de su instalación.	3.00 pza	0.00 pza	3.00 pza	46,947.98	140,844
06/05/2015	CFDI 460	H022G2 Suministro de válvula de compuerta con volante fijo y vástago ascendente marca "WALWORT" o calidad similar de 254.0 mm. (10") de diámetro clase 300 con bridas de 254.0 mm. (10") ANSI 300, incluye almacenaje y acarreo al lugar de su instalación.	1.00 pza	0.00 pza	1.00 pza	33,363.11	33,363
06/05/2015	CFDI 460	H012F3A Suministro de tornillos ASTM A-193 GrB7 con tuerca ASTM A194 Gr2H de 1 1/8" x 6".	128.00 pza	0.00 pza	128.00 pza	113.74	14,559
06/05/2015	CFDI 460	H012F3B Suministro de tornillos ASTM A-193 GrB7 con tuerca ASTM A194 Gr2H de 1 1/8" x 6 1/2".	40.00 pza	0.00 pza	40.00 pza	116.49	4,660
06/05/2015	CFDI 460	FP-04B Embarque de fabricación y suministro de bayoneta o columpio para cruce de arroyos de 56.8 ml. de longitud horizontal, con tubería de acero al carbón de 48" (1220 mm.) de 7/16" de esp. Con costura helicoidal de 58.22 ml. soldadura por arco sumergido HSAW calidad de conducción según especificación ASTM grado B o API 5L grado B con extremos biselados, con dos codos de 8.69° x 48" y dos codos de 17.93° x 48° soldables. Incluye: materiales, equipo de corte, soldadura, sand blasteo, tratamiento y protección anticorrosiva en exterior e interior según especificaciones, y equipo para pruebas flete 1 km. Y maniobras locales, herramienta, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	1.00 pza	0.00 pza	1.00 pza	149,190.82	149,191
06/05/2015	CFDI 460	FP-04C Arribo de fabricación y suministro de bayoneta o columpio para cruce de arroyos de 56.80 ml. de longitud horizontal, con tubería de acero al carbón arco sumergido HSAW calidad de conducción según especificación ASTM grado B o API 5L grado B con extremos biselados, con dos codos de 8.69° x 48" y dos codos de 17.93° x 48° soldables. Incluye: materiales, equipo de corte, soldadura, sand blasteo, tratamiento y protección anticorrosiva en exterior e interior según especificaciones, y equipo para pruebas flete 1 km. y maniobras locales, herramienta, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	1.00 pza	0.00 pza	1.00 pza	198,921.07	198,921
06/05/2015	CFDI 460	FP-05B Embarque de suministro de válvula combinada de admisión, expulsión y eliminación de aire marca Bermad, modelo WW-8"-C70-00-C-S-A3, cuerpo de hierro dúctil con recubrimiento epoxico endurecido al horno, bridas ANSI 300 de 8" salida lateral hacia abajo tipo hongo.	16.00 pza	0.00 pza	16.00 pza	26,176.48	418,824
06/05/2015	CFDI 460	FP05C Arribo de suministro de válvula combinada de admisión y expulsión de aire marca BERMAND modelo WW-8"-C70-00-C-S-A3-EB, cuerpo hierro dúctil con recubrimiento epoxico endurecido al horno, bridas ANSI 300 de 8", salida lateral hacia abajo tipo hongo.	16.00 pza	0.00 pza	16.00 pza	34,901.99	558,432
06/05/2015	CFDI 460	FP-07B Embarque de suministro de válvula combinada de admisión, expulsión y eliminación de aire marca BERMAND modelo WW-6"-C70-00-C-S-A3-EB, cuerpo de hierro dúctil con recubrimiento epoxico endurecido al horno, bridas ANSI 300 de 6" salida lateral hacia abajo tipo hongo.	11.00 pza	0.00 pza	11.00 pza	21,874.73	240,622
06/05/2015	CFDI 460	FP07C Arribo de suministro de válvula combinada de admisión y expulsión de aire marca BERMAND modelo WW-6"-C70-00-C-S-A3-EB, cuerpo hierro dúctil con recubrimiento epoxico endurecido al horno, bridas ANSI 300 de 6", salida lateral hacia abajo tipo hongo.	11.00 pza	0.00 pza	11.00 pza	29,166.31	320,829
		Total					\$3,506,673

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 18) (47) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2016 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2015, en la obra pública NC2-1115 C denominada “Agua Potable Para la Tribu Yaqui y Guaymas (Construcción de Línea de Interconexión (Ramales) y Electrificación de Pozos; Obras de Conexión de Nuevos Ramales a Línea Existente del acueducto Rio Yaqui-Guaymas) Municipios de Cajeme y de Guaymas, en el Estado de Sonora”, contratada con la empresa Eléctrica Díaz S. de R. L. de C.V., por un importe contratado de \$16,645,000, de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$4,993,500, en 2014 de \$4,805,119 y en 2015 de \$920,809, haciendo un total de \$10,719,428 quedando pendiente un saldo por ejercer de \$5,925,572, encontrándose en proceso de ejecución con un avance físico del 49%, realizada mediante Contrato número FOOSI-NC-CT-OB-13-012 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para los Programa Regionales 2013 (Convenio 1,380.3 MDP), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de números generadores, archivo fotográfico, notas de bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad de la estimación 4, anotaciones correspondientes en bitácora electrónica de obra en relación a la terminación anticipada del contrato y finiquito de los trabajos, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 19) (49) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1122 denominada “Deudores por Servicio”, subcuenta 1122-1000-1001-00001 “Agua de Hermosillo” con cifras al 31 de diciembre de 2015, se identificó un saldo pendiente de recuperar por \$73,437,967, por concepto de suministro de agua proveniente de la presa el Novillo a través del Acueducto Independencia, sin que el Sujeto Fiscalizado haya logrado su recuperación en detrimento de las finanzas del mismo. Cabe mencionar que se realizó confirmación del saldo, manifestando el deudor “Agua de Hermosillo” que el saldo de \$73,437,967 es incorrecto de acuerdo a sus registros contables, informando que el saldo correcto es de \$23,838,540, por lo que se determina una diferencia de \$49,599,427, entre el saldo presentado por el Sujeto Fiscalizado según estados financieros, con el saldo confirmado por el deudor.

- 20) (50) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta contable número 1123 denominada “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo”, subcuenta 1123-5000-0005 “Sistema de Parques Industriales del Estado de Sonora”, se identificó un saldo pendiente de recuperar con el citado deudor por \$8,508,994 al 31 de diciembre de 2015, el cual se deriva de la venta de un lote terreno identificado como “polígono 2”, ubicado sobre la carretera a la Mina Pilares, entre el Boulevard Solidaridad y Boulevard Quiroga, en Hermosillo, Sonora, con una superficie de 64-28-51.77 hectáreas, según el contrato de compraventa de fecha 21 de junio de 2013, fijándose un precio de venta de \$36,000,000 a liquidarse a más tardar el 15 de julio de 2014, determinándose un atraso en la recuperación del adeudo, sin que el Sujeto Fiscalizado acreditara la realización de gestiones de cobro o acciones legales para lograr su recuperación en detrimento de las finanzas del mismo.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 21) (51) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta contable número 1123 denominada “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo”, subcuenta 1123-5000-0019 “JAAB LM NCCTOB13-010 TORIM Y POTAM NC2-1115.”, se identificó un saldo pendiente de recuperar al 31 de diciembre de 2015 por \$892,810, el cual se deriva del monto pendiente por amortizar del anticipo otorgado, por la terminación anticipada de la obra contratada identificada con el número FOOSI-NC-CT-OB-13-010 relativo a “Agua Potable para la tribu yaqui y Guaymas (perforación del pozo Torim 1, Torim 2, Torim 3 y Potam 1, en el municipio de Guaymas, Sonora), celebrado con la empresa “JAAB LM, S.A. de C.V.”. Cabe mencionar que mediante oficio número FOOSI-2014/0525 de fecha 15 de diciembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado requiere a la citada empresa la devolución del remanente del anticipo sin amortizar por \$892,810, sin que a la fecha se haya logrado se recuperación en detrimento de las finanzas del mismo.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 22) (52) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1123 denominada “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo”, subcuenta 1123-5000-0001 “Comisión Estatal del Agua”, con cifras al 31 de

diciembre de 2015, se identificó un saldo pendiente de recuperar con el citado deudor por \$28,167,008, donde el 61% del referido saldo corresponde a adeudos del ejercicio 2014 y el resto al 2015, sin que el Sujeto Fiscalizado acreditara la realización de gestiones de cobro o acciones legales para lograr su recuperación en detrimento de las finanzas del mismo.

- 23) (53) Cuentas por Cobrar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$1,544,811 que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$487,114, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,057,697 correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$70,498.

✓ *Fondo de Fomento a la Sanidad Animal en el Estado de Sonora*

Sin observaciones a que hacer mención.

Secretaría de Seguridad Pública:

✓ *Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado*

Observaciones a solventar:

- 1) (12) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada con cifras al 31 de octubre de 2015 a la cuenta denominada “Equipo de Transporte”, bajo un muestra selectiva, se constató la existencia de diversos bienes muebles del activo no circulante con un valor de \$2,222,294, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resguardos debidamente actualizados donde se aprecie el nombre de los servidores públicos responsables del buen uso de los mismos. Los bienes en comento se relacionan a continuación:

No.	Número Económico	Descripción	Número de Serie	Importe
1	S/N	Remolque tipo plataforma modelo 2004.	3B2BP12765C000344	\$ 10,500
2	S/N	Chevrolet Suburban C-20 modelo 1998.	3GCEC26K2SM113305	265,335
3	11	Microbús marca Ford modelo 2009.	3FEMF46S09MA19665	527,505

4	12	Microbús marca Ford modelo 2009.	3FEMF46S19MA19674	527,505
5	S/N	Motocicleta modelo 2005.	TS1852133431	5,000
6	S/N	Motocicleta modelo 2008.	3CUU2ALH48X000999	39,675
7	S/N	Motocicleta modelo 2008.	3CUU2ALH48X000498	39,675
8	4	Vehículo marca Dodge Attitude modelo 2009.	AU399229	133,197
9	3	Vehículo marca Dodge Attitude modelo 2009.	AU399231	133,197
10	5	Vehículo marca Dodge Attitude modelo 2009.	AU399222	133,197
11	1	Vehículo marca Ford Focus modelo 2009.	WF0HT27H591-118485	203,754
12	2	Vehículo marca Ford Focus modelo 2009.	WF0HT27H591-118326	203,754
Total				\$2,222,294

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender un importe de \$44,675, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 2) (15) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$2,041,955, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$731,409, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,310,546, correspondientes al período de enero a octubre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender un importe de \$704,035.

- 3) (17) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a las Partidas 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” y 35501 “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$158,109, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Órgano de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión, se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
27/02/15	PD/1501896	Lamberto Ramos Romero.	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte de los vehículos correspondientes a servicios adquiridos en el mes de septiembre de 2014, según facturas números 103, 104, 105, 106 y 108 de fecha 12 de febrero de 2015.	\$37,549	35501
02/03/15	PD/7	Calea the Gold Standard in Public Safety.	Certificación en materia de seguridad, según factura número INV17569 de fecha 29 de diciembre de 2014.	120,560	33101
Total				\$158,109	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 4) (32) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a las cuentas contables del activo número 1122001 denominada "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo" y 1123001 " Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo", se identificaron diversos saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2015 por \$2,596,640, los cuales provienen de los ejercicios 2014 y 2015, sin que fueran manifestadas y comprobadas las gestiones de cobro para obtener su recuperación, integrándose de la siguiente manera:

Número de Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/15
1122001-A157	Municipio de Hermosillo	\$2,580,498
1123001-A37	Ledezma Reina Everardo Antonio	11,142
1123001-P370	Martín Sergio Salazar Díaz.	5,000
Total		\$2,596,640

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (33) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la muestra seleccionada para realizar la verificación física de los bienes muebles del activo no circulante reportados en el inventario correspondiente con cifras al 31 de diciembre de 2015, no fueron localizados dos bienes con un valor de \$25,976, toda vez que el Sujeto Fiscalizado no logró establecer su localización física. Los bienes en comento se relacionan a continuación:

	Clave de Inventario	Descripción del Bien	Número de Serie	Importe
1	51501-2202006-07032014-11470	Computadora portátil HP.	CND8113677	\$11,164
2	51501-2202006-07032014-11471	Computadora portátil HP.	T037991007438	14,812
Total				\$25,976

- 6) (34) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$681,375, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$224,703, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$450,327, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$6,345, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda de los meses de noviembre y diciembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender un importe de \$7,848.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales de la C.P.C. Sonia Molina Peñuñuri. El dictamen está integrado en el Anexo 6/7. Observaciones a solventar:

Observación 2.

Observación de deudores diversos, de la revisión realizada a la cuenta número 100-106 denominada Deudores Diversos, se identificaron cuatro saldos antiguos pendientes de recuperar por: \$50,461.48 conforme a lo siguiente:

100-106-079-0000-00000	Everarardo Antonio Ledezma Reyna	11,142.15
100-106-081-0000-00000	FONACOT	16,599.33
100-106-276-0000-00000	Claudia Lizeth Orduño Peña	12,720.00
100-106-659-0000-00000	Jose Miguel Espinoza Ozuna	10,000.00

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$50,461, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes por un importe de \$33,862.

Observación 4.

Observación valor del Edificio y Terreno donde se ubica el edificio de la Entidad.

VALUACIÓN: Se nos proporcionó avalúo del edificio y terreno de la Entidad que tiene fecha del 8 de Julio de 2009, mismo que coincide con el valor actual del terreno y edificio (sin incluir el incremento por la ampliación de aulas de 2015), se recomienda se reevalúen los valores de terrenos y edificios para que el valor según registros contables esté actualizado.

Propiedad: Además, se tiene un contrato de donación con fecha del 1 de octubre de 2003 y se nos entregó copia del predial sin deuda al momento, sin embargo, en el recibo del predial no

tenemos evidencia de que la Entidad sea el propietario legítimo, ya que está a nombre del Gobierno del Estado, por lo que se solicita acreditar la propiedad con documentos a nombre del ISSPE.

DEPRECIACIÓN: La Entidad no ha iniciado la depreciación del Edificio al 31 de diciembre de 2015, ya que fue adquirido antes de 2013 y la Entidad tiene la política de iniciar la depreciación a partir de los bienes adquiridos en 2013 y en adelante, véase observación en inciso c siguiente.

Observación 5.

Observación en el rubro de Activos Fijos. - En relación con el listado de Activo Fijo que se nos proporcionó, existen un total de 309 activos en calidad de obsoletos, por un total de 1,245,030.63 que están en mal estado o que no se localizaron, por lo que recomendamos tomar las acciones necesarias para dar de baja dichos activos.

Observación 6.

Observación de la Depreciación de los bienes muebles e inmuebles. - Los activos que se están depreciando son las adquisiciones a partir de 2013, por lo que no se está depreciando gran parte del total del monto original de la inversión (MOI), la parte que no se está depreciando se integra por activos adquiridos en 2012 y años anteriores a 2012, como sigue:

Total A. F. en Libros	\$42,625,875.95
(-) Terrenos (Dep 0%):	\$10,791,215.10
(-) Activos pendientes de baja:	\$1,245,030.63(=) Total
Poor depreciar	\$30,589,630.22
(-) MOI Depreciado a partir 2013:	\$2,119,029.08
(=) MOI Pendiente de Depreciación:	\$28,470,601.14

Observación 11.

Observación de Pasivos omitidos. - Se detectaron pagos realizados en 2016 correspondientes a 2015, mismos que afectan el gasto de 2016, es decir, no se creó una provisión, por los montos que se detallan a continuación:

Póliza	Tipo de Póliza	Fecha	Concepto	Contracuenta	Monto	Cuenta	Folio
2	Diario	05/01/2016	Pago de compensación	700-710-170	88,937	BBVA 9789	4200075787
10159	Egresos	31/01/2016	Agua de Hermosillo	700- 730-531	52,680	BBVA 1579	CH 10159
11292	Egresos	09/02/2016	Finiquito Julieta López	500-510	116,827.25	BBVA 9789	CH. 11292
11297	Egresos	09/02/2016	Finiquito Efren Murillo	500-510	57,854.72	BBVA 9789	CH. 11297

✓ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Derivado de lo anterior, a continuación se describe cada una de las citadas observaciones:

- 1) (9) Ingresos: El Gobierno Estatal por conducto de la Secretaría de Hacienda Estatal, aportó de manera extemporánea en el ejercicio 2015, los recursos estatales por \$51,864,674 de conformidad con lo establecido en el “Calendario de Fechas de Pago Ejercicio Fiscal 2015”, del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2015”, como se manifiesta a continuación:

Mes	Fecha para realizar la aportación estatal según calendario	Fecha de la aportación realizada	Días de atraso	Importe de la aportación Estatal
Enero	16/02/15	26/02/15	10	\$1,300,000
Enero	16/02/15	12/03/15	24	1,300,000
Enero	16/02/15	26/03/15	38	1,400,000
Enero	16/02/15	30/03/15	42	150,000
Enero	16/02/15	13/04/15	56	1,183,161
Febrero	12/03/15	13/04/15	32	216,839
Febrero	12/03/15	20/04/15	39	2,495,994
Febrero	12/03/15	28/04/15	47	1,500,000
Febrero	12/03/15	29/04/15	48	300,000
Febrero	12/03/15	29/04/15	48	200,000
Febrero	12/03/15	05/05/15	54	200,000
Febrero	12/03/15	13/05/15	62	1,300,000
Febrero	12/03/15	15/05/15	64	300,000
Febrero	12/03/15	19/05/15	68	300,000
Febrero	12/03/15	19/05/15	68	350,000
Febrero	12/03/15	21/05/15	70	500,000
Febrero	12/03/15	27/05/15	76	270,328
Marzo	10/04/15	27/05/15	47	1,129,672
Marzo	10/04/15	28/05/15	48	250,000
Marzo	10/04/15	29/05/15	49	375,000
Marzo	10/04/15	02/06/15	53	100,000
Marzo	10/04/15	03/06/15	54	50,000
Marzo	10/04/15	05/06/15	56	1,200,000
Marzo	10/04/15	09/06/15	60	270,000
Marzo	10/04/15	11/06/15	62	1,300,000
Marzo	10/04/15	19/06/15	70	1,500,000
Marzo	10/04/15	24/06/15	75	100,000
Marzo	10/04/15	26/06/15	77	1,500,000
Marzo	10/04/15	01/07/15	82	158,489
Mayo	11/06/15	11/09/15	92	1,300,000
Mayo	11/06/15	28/09/15	109	1,300,000
Mayo	11/06/15	30/09/15	111	236,000
Mayo	11/06/15	13/10/15	124	1,200,000
Abril	14/05/15	01/07/15	48	141,511
Abril	14/05/15	07/07/15	54	500,000
Abril	14/05/15	10/07/15	57	89,000
Abril	14/05/15	10/07/15	57	80,000
Abril	14/05/15	13/07/15	60	1,400,000
Abril	14/05/15	13/07/15	60	570,000
Abril	14/05/15	14/07/15	61	42,000
Abril	14/05/15	15/07/15	62	10,500
Abril	14/05/15	17/07/15	64	30,000
Abril	14/05/15	17/07/15	64	120,000
Abril	14/05/15	20/07/15	67	107,000
Abril	14/05/15	21/07/15	68	185,000
Abril	14/05/15	28/07/15	75	1,250,000
Abril	14/05/15	28/07/15	75	50,000
Abril	14/05/15	03/08/15	81	181,000
Abril	14/05/15	04/08/15	82	50,000
Abril	14/05/15	04/08/15	82	185,000
Abril	14/05/15	11/08/15	89	120,000
Abril	14/05/15	12/08/15	90	1,400,000
Abril	14/05/15	12/08/15	90	225,000
Abril	14/05/15	14/08/15	92	25,000
Abril	14/05/15	18/08/15	96	140,000
Abril	14/05/15	20/08/15	98	100,000
Abril	14/05/15	20/08/15	98	307,000
Abril	14/05/15	21/08/15	99	625,150
Mayo	11/06/15	21/08/15	71	294,850
Mayo	11/06/15	24/08/15	74	74,000
Mayo	11/06/15	27/08/15	77	1,375,000
Mayo	11/06/15	01/09/15	82	6,000
Junio	10/07/15	12/11/15	125	1,000,000
Junio	10/07/15	26/11/15	139	2,400,000
Junio	10/07/15	07/12/15	150	152,304
Junio	10/07/15	11/12/15	154	1,594,876

Mes	Fecha para realizar la aportación estatal según calendario	Fecha de la aportación realizada	Días de atraso	Importe de la aportación Estatal	Mes	Fecha para realizar la aportación estatal según calendario	Fecha de la aportación realizada	Días de atraso	Importe de la aportación Estatal	
Mayo	11/06/15	20/10/15	131	220,000	Junio	10/07/15	15/12/15	158	24,000	
Mayo	11/06/15	21/10/15	132	105,000	Junio	10/07/15	18/12/15	161	100,000	
Mayo	11/06/15	22/10/15	133	15,000	Junio	10/07/15	21/12/15	164	200,000	
Mayo	11/06/15	28/10/15	139	950,000	Junio	10/07/15	23/12/15	166	2,034,292	
Mayo	11/06/15	04/11/15	146	857,311	Julio	10/08/15	23/12/15	135	2,965,708	
Junio	10/07/15	04/11/15	117	427,689	Julio	10/08/15	28/12/15	140	3,900,000	
									Total	\$51,864,674

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 2) (10) Ingresos: * De conformidad con la documentación proporcionada por el Sujeto Fiscalizado, se determinó que el Gobierno Estatal por conducto de la Secretaría de Hacienda Estatal, incumplió con aportar en el ejercicio 2015 recursos estatales por \$24,866,937 de conformidad con lo establecido en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2015, toda vez que el citado convenio establece una aportación estatal por \$79,331,611, realizándose aportaciones por \$54,464,674, como se integra a continuación:

Mes	Importe de los Recursos Estatales por Aportar	Importe de los Recursos Estatales Aportados	Recursos Estatales no Aportados
Enero	\$7,933,161	\$7,933,161	\$0
Febrero	7,933,161	7,933,161	0
Marzo	7,933,161	7,933,161	0
Abril	7,933,161	7,933,161	0
Mayo	7,933,161	7,933,161	0
Junio	7,933,161	7,933,161	0
Julio	7,933,161	6,865,708	1,067,453
Agosto	7,933,161	0	7,933,161
Septiembre	7,933,161	0	7,933,161
Octubre	7,933,162	0	7,933,162
Total	\$79,331,611	\$54,464,674	\$24,866,937

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el

fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 3) (11) Egresos: * De la revisión realizada a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2015, en la Partida 26101 denominada “Combustibles” de las Unidades Responsables “Coordinación General del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública”, “Coordinación Estatal de Vinculación” y “Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios”, se constató que en el período de marzo a julio de 2015, el Sujeto Fiscalizado adquirió a la empresa “Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.”, 12,980 vales de gasolina con un valor de \$100 cada uno, resultando un total de \$1,298,000, de los cuales no se proporcionó a los auditores del ISAF, las bitácoras de combustible en las cuales se aprecie a que vehículos se les suministró el combustible, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
Fecha	Número			
20/03/15	OP/5100001707	Adquisición de 3,030 vales de gasolina con un valor de \$100 cada uno, según factura número IE 139016 de fecha 19 de marzo de 2015.	\$303,000	Coordinación General del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública
23/03/15	OP/5100001949	Adquisición de 1,000 vales de gasolina con un valor de \$100 cada uno, según factura número IE 137897 de fecha 13 de marzo de 2015.	100,000	Coordinación Estatal de Vinculación
6/04/15	OP/5100004310	Adquisición de 1,000 vales de gasolina con un valor de \$100 cada uno, según factura número IE 143259 de fecha 7 de abril de 2015.	100,000	Coordinación Estatal de Vinculación
6/05/15	OP/5100006563	Adquisición de 850 vales de gasolina con un valor de \$100 cada uno, según factura número IE 149850 de fecha 6 de mayo de 2015.	85,000	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios
6/05/15	OP/5100006566	Adquisición de 850 vales de gasolina con un valor de \$100 cada uno, según factura número IE 149817 de fecha 6 de mayo de 2015.	85,000	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios
11/05/15	OP/5100006561	Adquisición de 850 vales de gasolina con un valor de \$100 cada uno, según factura número IE 149851 de fecha 6 de mayo de 2015.	85,000	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios
22/05/15	OP/5100008078	Adquisición de 1,000 vales de gasolina con un valor de \$100 cada uno, según factura número AY 11345 de fecha 20 de mayo de 2015.	100,000	Coordinación Estatal de Vinculación
28/05/15	OP/5100008610	Adquisición de 850 vales de gasolina con un valor de \$100 cada uno, según factura número IE 153115 de fecha 20 de mayo de 2015.	85,000	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios
28/05/15	OP/5100008611	Adquisición de 850 vales de gasolina con un valor de \$100 cada uno, según factura número AY 11347 de fecha 20 de mayo de 2015.	85,000	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios
23/06/15	OP/5100010995	Adquisición de 850 vales de gasolina con un valor de \$100 cada uno, según factura número IE 159616 de fecha 17 de junio de 2015.	85,000	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios
1/07/15	OP/5100011900	Adquisición de 850 vales de gasolina con un valor de \$100 cada uno, según factura número IE 160959 de fecha 23 de junio de 2015.	85,000	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios
15/07/15	OP/5100013218	Adquisición de 1,000 vales de gasolina	100,000	Coordinación Estatal de

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
Fecha	Número			
		con un valor de \$100 cada uno, según factura número IE 165630 de fecha 10 de julio de 2015.		Vinculación
Total			\$1.298,000	

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$795,000, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 4) (12) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2015, en las Partidas 27101 denominada “Vestuarios y Uniformes”, 27301 “Artículos Deportivos”, y 28301 “Prendas de Protección para Seguridad Pública Nacional” de las Unidades Responsables “Coordinación Estatal de Tecnologías y Estudios”, “Secretaría de Seguridad Pública” y “Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario”, se constató que el Sujeto Fiscalizado adquirió uniformes, prendas de protección y artículos deportivos por \$10,243,993, sin que fuera proporcionado a los auditores del ISAF, los documentos que acrediten la recepción de los mismos por parte de los beneficiarios, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida	Unidad Responsable
Fecha	Número					
25/03/15	OP/5100002835	María Auxiliadora Martínez Soto.	Adquisición de 450 camisas bordadas al frente, según factura número 197 de fecha 23 de febrero de 2015.	\$221,850	27101	Coordinación Estatal de Tecnologías y Estudios
12/05/15	OP/5100006718	Grupo Leobe S.A. de C.V.	Adquisición de 285 chalecos balísticos marca KDH defense systems, modelo KDHS con dos placas balísticas nivel IIIA marca high com modelo AR500, 666 toletes de policarbonato PR-24 y 666 lámparas de mano, según factura número 464 del 8 de mayo de 2015.	5,356,941	28301	Secretaría de Seguridad Pública
14/05/15	OP/5100007164	Emprotex S.A. de C.V.	Adquisición de 666 chamarras para policías, 1,332 pantalones de línea para policías y 1,332 camisas pié a tierra, según factura número A 14 del 14 de mayo de 2015.	3,665,202	27101	Secretaría de Seguridad Pública
20/05/15	OP/5100007760	Jesús Salvador Vázquez Ancheta.	Adquisición de artículos deportivos, consistentes en 800 balones de fútbol soccer, 10 redes para portería de fútbol soccer, 10 balones de fútbol de salón, 10 redes para portería de fútbol de salón, 100 balones de fútbol rápido, 10 redes para portería de fútbol rápido, 150 balones de basquetbol, 20 redes para aro de basquetbol, 150 balones de voleibol, 20 redes para voleibol, 20 arcos para catcher infantil, 20 guantes para catcher, 20 cascos de béisbol infantil, 200 pelotas de béisbol infantil, 40 bat de béisbol infantil, 10 bases para béisbol, 20 arcos para catcher juvenil, 20 guantes para catcher juvenil, 20 cascos de beisbol juvenil, 300 pelotas de béisbol juvenil, 40 bat de béisbol, 20 arcos para catcher adulto, 30 guantes para catcher, 30 cascos de béisbol para adulto, 70 bat de béisbol para adulto, 300 pelotas de softbol, 68	1,000,000	27301	Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del	Concepto del Gasto	Importe	Partida	Unidad Responsable
Fecha	Número					
			bat para softbol, 3 bombas de aire, 11 válvulas de aire, 160 pares de guantes de box, 79 pares de guanteleta, 28 peras fijas, 30 peras loca, 80 caretas con pómulos, 300 protectores bucales, 100 cuerdas de nylon, 40 pares de manoplas, 80 conchas o protectores de golpes bajos, 80 costales de lona y 316 vendas elásticas, según factura número 58 A del 19 de mayo de 2015.			
Total				\$10,243,993		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$10,199,130, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (14) Egresos: * Como resultado de la revisión realizada a los recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) 2015, en las Partidas 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría, y Relacionados” y 33301 “Servicios de Informática” determinamos que ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2015, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los informes que se obliga a presentar ante el titular del Ente Público de conformidad con lo establecido en la cláusula del contrato, no proporcionó la evidencia documental de los servicios recibidos, así como de haber hecho del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a las mismas, identificándose gastos por \$2,157,707, adquiridos con integrándose como sigue:

Fecha	Número	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
15/07/15	OP/5100013156	Lemonade Strategy S.C.	Servicios de capacitación para la implementación del estándar de operaciones de centros de atención a emergencias (ELTO CE V13), orientada a operadores, supervisores, administrador del Centro de Atención Telefónica, director operativo y director general el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) Sonora, según factura número A 325 de fecha 10	\$679,000	33301	Coordinación de Tecnologías y Estudios

Fecha	Número	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
21/08/15	OP/5100015548	Guillermo Gálvez Estrada.	de julio 2015. Servicios profesionales para llevar a cabo la evaluación institucional dirigida a la obtención de percepción de los elementos policiales que integran las instancias de Seguridad Pública, según factura número 13 de fecha 21 de agosto de 2015.	294,000	33101	Unidad de Enlace Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
04/09/15	OP/5100016571	Abel Monjaraz Alemán.	Servicio profesional por concepto de elaboración del informe anual de evaluación institucional 2015, según factura número 83 de fecha 31 de agosto 2015.	411,207	33101	Unidad de Enlace Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
09/09/15	OP/5100017065	Lemonade Strategy S.C.	Servicio profesional de capacitación para el diseño del tablero de indicadores para el mapa estratégico del centro de control C4, según factura A 339 de fecha 8 de septiembre de 2015.	399,000	33101	Coordinación Estatal de Tecnologías y Estudios
09/09/15	OP/5100017066	Lemonade Strategy S.C.	Servicios de capacitación para la implementación del estándar de operaciones de centros de atención a emergencias (ELTO CE V13), orientada a operadores, supervisores, administrador del Centro de Atención Telefónica, director operativo y director general el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) de Nogales, Sonora, según factura A 338 de fecha 8 de septiembre de 2015.	374,500	33101	Coordinación Estatal de Tecnologías y Estudios
Total				\$2,157,707		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 6) (15) Egresos: * De la revisión a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2015, en las Partidas 35301 denominada “Instalaciones” y 35701 “Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo”, de las Unidades Responsables “Dirección General del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas” y “Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios”, no se proporcionó a los auditores del ISAF, las órdenes de servicio que amparan los servicios adquiridos, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios prestados, en las citadas órdenes de servicio con diversos prestadores de servicios por \$ 775,188, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe identificado en la Revisión	Partida	Unidad Responsable
27/03/15	OP/5100003702	Ekomex Sonora S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado en los centros de control, comando,	\$55,047	35701	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe identificado en la Revisión	Partida	Unidad Responsable
			comunicación y cómputo (C4) de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Nogales, Agua Prieta, Cumpas y Magdalena, Sonora, según factura número 1275 de fecha 27 de marzo de 2015.			
27/03/15	OP/5100004294	Eckomex Sonora S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado en los centros de control, comando, comunicación y cómputo (C4) de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Nogales, Agua Prieta, Cumpas y Magdalena, Sonora, según factura número 1276 de fecha 27 de marzo de 2015.	55,047	35701	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios
27/03/15	OP/5100004302	Eckomex Sonora S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado en los centros de control, comando, comunicación y cómputo (C4) de Obregón, Guaymas y Navojoa, Sonora, según factura número 1277 de fecha 27 de marzo de 2015.	55,047	35701	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios
27/03/15	OP/5100005128	Eckomex Sonora S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado en los centros de control, comando, comunicación y cómputo (C4) de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Nogales, Agua Prieta, Cumpas y Magdalena, Sonora, según factura número 1274 de fecha 27 de marzo de 2015.	55,047	35701	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios
31/03/15	OP/5100003401	CSA S.A. de C.V.	Servicio de revisión, reparación, limpieza, corrección y formateo de sistema de video vigilancia en el ITAMA de San Luis Río Colorado, Sonora, según factura número A 4915 de fecha 27 de marzo de 2015.	\$255,000	35301	Dirección General del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes
23/06/15	OP/5100011003	CSA S.A. de C.V.	Servicio de revisión, reparación, limpieza, corrección y formateo de sistema de video vigilancia en varios ITAMAS, según factura número A 5897 de fecha 22 de junio de 2015.	300,000	35301	Dirección General del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes
Total				\$775,188		

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$555,000, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

✓ *Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora*

Derivado de lo anterior, a continuación se describe cada una de las citadas observaciones:

- 1) (2) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1122 denominada “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo” subcuenta 01 “Servicios a Dependencias Oficiales”, fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2015 por \$7,399,750, por concepto de servicios

de evaluación en materia de Seguridad Pública, los cuales provienen de los ejercicios 2012 y 2015, sin que fueran manifestadas y comprobadas las gestiones de cobro para obtener su recuperación, integrándose como sigue:

Nombre del Deudor	Fecha del Adeudo	Saldo al 31/12/15
Municipio de Hermosillo.	De agosto a diciembre de 2015.	\$1,465,500
Municipio de Cajeme.	De septiembre a diciembre de 2015.	1,049,500
Municipio de Puerto Peñasco.	De marzo de 2012, marzo, abril, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2015.	359,250
Municipio de Navojoa.	De mayo, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015.	426,500
Municipio de Huatabampo.	De mayo de 2012, abril a diciembre de 2015.	929,500
Municipio de Caborca.	De abril a diciembre de 2015.	240,000
Municipio de San Luis Río Colorado.	De agosto a diciembre de 2015.	385,500
Municipio de Nogales.	De julio a diciembre de 2015.	812,000
Municipio de Guaymas.	De agosto a diciembre de 2015.	528,500
Procuraduría General de Justicia.	Diciembre de 2015.	1,203,500
	Total	\$7,399,750

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 2) (6) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$3,274,900, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$1,182,964 del período comprendido entre los meses de abril a diciembre de 2015, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$2,019,162, del período comprendido entre los meses de mayo a diciembre de 2015. Adicionalmente, se adeudan al ISSSTESON \$72,774, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal del período comprendido entre los meses de septiembre a diciembre de 2015 por abonos a créditos que les fueron otorgados. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está **PARCIALMENTE SOLVENTADA**, quedando pendiente por atender \$1,478,113.

- 3) (9) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$111,262, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2014, omitiendo su registro, afectación y

compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015. Los gastos identificados en la revisión, se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
13/01/15	PD/00020	Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	Adquisición de 3 discos duros de 320 Gb, 4 baterías para Laptop y accesorios menores para equipos de cómputo, según factura número 858 de fecha 15 de diciembre de 2014.	\$ 20,420	29401
13/01/15	PD/00050	Emerson Electronic Connector and Components, S.A. de C.V.	Servicios de mantenimiento anual de los equipos de aire acondicionado ubicados en el site correspondientes a los meses de junio a diciembre de 2014, según factura número 15471 de fecha 30 de enero de 2015.	90,842	35302
Total				\$ 111,262	

- 4) (13) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo, 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios que correspondan, 3) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato y 4) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Olivero, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 6/7, sin observaciones a que hacer mención.

Secretaría del Trabajo (Incluye Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora):

✓ *Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora*

Sin observaciones a que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Varela, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 6/7. Sin observaciones a que hacer mención.

2) Instituciones Públicas de Seguridad Social

Secretaría de Salud Pública

✓ Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)

Observaciones a solventar:

- 1) (5) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, la información que se presenta en los Formatos ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades”, ETCA-I-01-B denominado “Flujo de Efectivo”, ETCA-I-02 denominado “Estado de Variación en la Hacienda Pública”, ETCA-I-03 denominado “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, ETCA-I-04 denominado “Informe sobre Pasivos Contingentes”, CPCA-I-05 denominado “Notas a los Estados Financieros”, ETCA-I-06 denominado “Estado Analítico del Activo” y ETCA-I-07 denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos”, se presentan con fechas al 31 de enero de 2015 y al 31 de mayo de 2015 respectivamente, por lo que difiere con las fechas establecidas por cada trimestre que son al 31 de marzo de 2015 y al 30 de junio de 2015 respectivamente.
- 2) (7) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-I-01-B denominado “Estado de Flujo de Efectivo”, la información que se presenta difiere con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, toda vez que no fueron integrados correctamente los renglones requeridos por el formato.
- 3) (15) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al tercer trimestre de 2015, a través del formato ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Sujeto Fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Diferencia
Consultas generales brindadas.	Consultas	110,342	109,764	-578
Porcentaje de créditos hipotecarios otorgados.	Créditos	318	700	382
Créditos emitidos.	Créditos	1,246	2,358	1,112

Programación de eventos.	Eventos	140	168	28
Prestaciones contractuales.	Pesos	\$1,562,940	\$1,774,256	\$211,316

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 4) (16) Efectivo e Inversiones Temporales: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF los oficios que acreditan la asignación de los fondos fijos de caja, los cuales según estados financieros al 30 de septiembre de 2015 ascienden a \$267,779, como se detallan a continuación:

	Cuenta Contable	Unidad Responsable	Saldo al 30/09/15
1	1111-00001-00002-00001	Dirección General.	\$15,000
2	1111-00001-00002-00003	Unidad Jurídica.	1,700
3	1111-00001-00002-00009	Subdirección Administrativo.	40,000
4	1111-00001-00002-00010	Departamento de Recursos Humanos.	3,000
5	1111-00001-00002-00011	Almacén Central.	48,333
6	1111-00001-00002-00012	Departamento de Servicios Generales.	20,000
7	1111-00001-00002-00017	Subdirección de Finanzas.	10,000
8	1111-00001-00002-00018	Departamento de Contabilidad.	5,000
9	1111-00001-00002-00020	Departamento de Control de Fondos.	5,000
10	1111-00001-00002-00021	Departamento de Verificación de Organismos.	5,000
11	1111-00001-00002-00022	Subdirección de Servicios Médicos	10,000
12	1111-00001-00002-00028	Coordinación Médica de Cananea.	2,368
13	1111-00001-00002-00030	Coordinación Médica de Magdalena.	20,000
14	1111-00001-00002-00032	Coordinación Médica de Caborca.	20,000
15	1111-00001-00002-00044	Subdirección Médica del Hospital Adolfo López Mateos.	30,000
16	1111-00001-00002-00046	Policlínica Siglo XXI.	11,039
17	1111-00001-00002-00050	Subdirección de Prestaciones Económicas.	10,000
18	1111-00001-00002-00051	Departamento de Créditos.	5,000
19	1111-00001-00002-00057	Departamento de Pensiones.	1,339
20	1111-00001-00002-00066	Coordinación de Infraestructura.	5,000
Total			\$267,779

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$48,333.

- 5) (19) Efectivo e Inversiones Temporales: El Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones número 116719-5 celebrado con Banamex, S.A., se integra por 5 miembros con voz y voto, de los cuales 3 de ellos son funcionarios del ISSSTESON (El Director General como Presidente, el Subdirector de Finanzas como Secretario Técnico y la Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales como Vocal Técnico), así como por el representante del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora, sección 54 y por el representante del Sindicato Unico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado. Asimismo, se establece que dicho Comité sesionará con

validez con la asistencia de más de la mitad de sus miembros que en este caso son 3.

Durante el período de enero a septiembre de 2015, dicho Comité sesionó únicamente con la asistencia de 3 de sus miembros, siendo estos los funcionarios del ISSSTESON, lo cual es posible de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima del Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración de Recursos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones realizado con el Banco Nacional de México, S.A.

Sin embargo, tomando en consideración que la creación de un Fideicomiso tiene como finalidad administrar los recursos a favor de terceros para ser destinados a fines lícitos y determinados, encomendando la realización de dichos fines a la propia institución fiduciaria, es evidente que con la cantidad y representatividad de los miembros que integran el Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones del ISSSTESON, no se asegura la finalidad para la que fue creado el Fideicomiso en comento. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 6) (26) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a ciertas carteras que integran los distintos saldos de la cuenta de activo 1126 denominada "Préstamos Otorgados a Corto Plazo" subcuenta 00002 "Préstamos Prendarios" con cifras al 30 de septiembre de 2015, se determinó que las mismas presentan saldos distintos en relación con los manifestados en contabilidad, razón por la cual el Sujeto Fiscalizado elaboró conciliaciones entre dichas carteras y contabilidad; sin embargo, resultaron otras diferencias entre ambas fuentes de información, las cuales se presentan a continuación:

Número de Cuenta Contable	Deudor	Saldo contable al 30/09/15	Saldo según cartera al 30/09/15	Diferencia	(Más) Movimientos Conciliatorios que afectan saldos contables	(Menos) Movimientos Conciliatorios que afectaron a cartera	Diferencia
1126-0002-00001	Gobierno del Estado.	\$1,922,361	\$1,173,582	\$748,779	\$-180,190	\$20,359	\$548,230
1126-0002-00002	Magisterio.	26,202	-1,615	27,817	0	-12,363	40,180
1126-0002-00003	ISSSTESON.	144,129	412,845	-268,716	0	-4,450	-264,266
1126-0002-00004	Organismos.	1,209,954	1,890,391	-680,437	-149,772	-408,836	-421,373
1126-0002-00005	Pensionados y Jubilados.	198,976	81,377	117,599	0	17,060	100,539
1126-0002-00006	H. Ayuntamientos.	29,989	0	29,989	-32,478	0	-2,489
	Total	\$3,531,611	\$3,556,580	\$-24,969	\$-362,440	\$-388,230	\$821

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 7) (28) Cuentas por Cobrar: * En relación con la revisión a la cuenta contable de activo número 1224 denominada "Préstamos Otorgados a Largo Plazo",

subcuenta 0002 “Préstamos para la Adquisición de Vivienda”, subsubcuenta 0001 “Créditos Hipotecarios”, se identificaron 38 créditos los cuales no presentaron movimientos de recuperación en el período de enero a septiembre de 2015 por \$3,186,803, sin que el Sujeto Fiscalizado demostrara haber realizado gestiones efectivas de cobro para su recuperación. Los créditos en comento se integran de la siguiente manera:

	Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 30/09/15		Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 30/09/15
1	01/08/92	53006	\$ 12,621	20	28/02/03	6789	27,909
2	01/04/95	904037	8,269	21	06/04/03	111656	17,326
3	01/11/97	15031	18,113	22	20/06/03	50309	37,402
4	01/11/97	15031	5,250	23	03/07/03	54255	188,059
5	01/11/98	57663	9,826	24	23/08/03	54215	161,690
6	17/08/00	18757	26,757	25	20/10/03	106845	73,025
7	18/09/00	8540	24,974	26	20/10/03	131586	190,162
8	18/09/00	58898	74,587	27	15/10/04	63612	104,424
9	13/10/00	63424	27,226	28	01/02/06	113691	44,781
10	28/10/00	111194	103,700	29	01/08/08	2710	151,847
11	27/11/00	50430	46,153	30	01/06/09	815180	268,204
12	01/11/01	52011	36,853	31	01/08/09	132187	42,895
13	01/11/01	99195	18,181	32	01/09/09	130571	256,543
14	01/02/02	121211	34,514	33	01/01/10	145010	225,055
15	01/07/02	106	67,130	34	01/10/10	107403	332,737
16	21/08/02	62214	36,080	35	01/12/10	129273	64,939
17	21/09/02	115873	36,334	36	01/03/11	28652	66,813
18	04/11/02	14221	25,599	37	01/06/11	38778	42,162
19	20/02/03	52626	198,274	38	01/11/11	155790	80,389
						Total	\$3,186,803

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$2,295,323.

- 8) (32) Inventarios: * Del análisis realizado a la cuenta del activo número 1151 denominada "Almacén de Materiales y Suministros", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el inventario de diversos Almacenes con cifras al 30 de septiembre de 2015 por \$52,252,071. Los Almacenes en comento se integran de la siguiente manera:

Sub Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo al 30/09/15
00001	Almacén Central.	\$ 17,219,151
00002	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.	13,922,104
00003	Hospital Lic. Adolfo López Mateos.	4,771,700
00004	Clínica Guaymas.	1,174,474
00005	Policlínica de Navojoa.	1,072,737
00006	Almacén de Oficinas Generales.	85,647
00007	Almacén de Informática.	5,696,214
00008	Farmacia No. 1 Hermosillo.	1,134,178
00009	Farmacia No. 2 Hermosillo.	3,943,967
00023	Farmacia UNISON Cd. Hermosillo.	406,310
00038	Farmacia S.N.T.E. Secc. 54 Cd. Hermosillo.	108,397

Sub Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo al 30/09/15
00042	Farmacia Centro Integral de Atención a la Salud Sur.	536,662
00043	Farmacia Centro Integral de Atención a la Salud Norte.	254,497
00044	Almacén Centro Integral de Atención a la Salud Sur.	1,178,034
00045	Almacén Centro Integral de Atención a la Salud Norte.	3,399
00050	Almacén Nogales.	744,600
Total		\$52,252,071

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$7,067,086.

- 9) (39) Cuentas por Pagar: * Al 30 de septiembre de 2015 se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado por \$13,977,875, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en la cuenta del pasivo número 2119 denominada "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo" subcuenta 00001 "Servicios Subrogados" que ascienden a \$225,113,558, contra el reporte manifestado por el Departamento de Subrogaciones por \$239,091,433, integrándose de la siguiente manera:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo Contable al 30/09/15	Saldo según Departamento de Subrogaciones Médicas al 30/09/15	Diferencia
2119-00001-00001	Honorarios Médicos.	\$23,816,233	\$26,851,893	\$3,035,660
2119-00001-00002	Hospitales y Laboratorios.	164,932,909	174,979,944	10,047,035
2119-00001-00003	Farmacias.	36,364,416	37,259,596	895,180
Total		\$225,113,558	\$239,091,433	\$13,977,875

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 10) (40) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en los meses de enero, febrero, abril y julio de 2015, determinándose una diferencia por pagar de \$423,756, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$249,049, 2) 10% ISR por Servicios Profesionales por \$54,769 y 3) Arrendamientos por \$119,938.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$54,769.

- 11) (42) Egresos: Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$3,711,652, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2015, como se manifiesta e integra a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro de la Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
30/07/15	PD/OF/276	\$57,652	Servicio de mantenimiento correctivo a sistema eléctrico de transformadores de alta tensión, revisión de aceite y cambio de fusibles, CIAS Sur.	35501 "Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte"	35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo"
12/09/15	PD/OF/272	3,654,000	Capacitación y autoevaluación para la certificación de Hospitales ISSSTESON.	39907 "Honorarios Médicos"	33401 "Servicios de Capacitación"
Total		\$3,711,652			

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 12) (43) Egresos: * De la revisión realizada a las Partidas 33302 denominada "Servicios de Consultorías" y 39907 "Honorarios Médicos", se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó gastos por \$6,870,750, derivados por la adquisición de diversos servicios de asesoría y capacitación con ciertos prestadores de servicios, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara a los auditores del ISAF, la evidencia de los servicios recibidos, ni las razones que dieron lugar a la contratación de dichos servicios que justifiquen los desembolsos realizados. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
30/08/15	PD/OF/308	Sistemas Integrales en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	Primer pago por concepto de servicio profesional de asesoría técnica y servicios especializados para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial del "Libro Blanco del Fondo de Pensiones de ISSSTESON", según factura número B 48 de fecha 5 de agosto de 2015.	\$1,608,375	33302
30/09/15	PD/OF/469	Sistemas Integrales en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	Tercer pago por concepto de servicio profesional de asesoría técnica y servicios especializados para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial del "Libro	1,608,375	33302

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
			Blanco del Fondo de Pensiones de ISSSTESON", según factura número B 51 de fecha 30 de agosto de 2015.		
			Total	\$3,216,750	
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
12/09/15	PD/OF/272	Médica Avanzada, S.A. de C.V.	Capacitación y autoevaluación para la certificación de Hospitales ISSSTESON, según factura número FGBi 6317 de fecha 10 de septiembre de 2015.	\$3,654,000	39907
			Total	\$3,654,000	
			Gran Total	\$6,870,750	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$3,216,750, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 13) (44) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 33302 "Servicios de Consultorías", no se proporcionaron los contratos que amparan los servicios contratados con ciertos prestadores de servicios, y en consecuencia, se desconocen con precisión los tipos y condiciones de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$406,032 que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
27/02/15	PD/OF /288	Rafael Félix Icedo.	Honorarios correspondientes al mes de febrero de 2015, según recibo de honorarios número 14 de fecha 20 de febrero de 2015.	\$7,977
27/02/15	PD/OF /382	Rafael Félix Icedo.	Honorarios correspondientes al mes de enero de 2015, según recibo de honorarios número 12 de fecha 26 de enero de 2015.	7,977
31/03/15	PD/OF /296	Rafael Félix Icedo.	Honorarios correspondientes al mes de marzo de 2015, según recibo de honorarios número 15 de fecha 24 de marzo de 2015.	7,977
30/04/15	PD/OF /412	Rafael Félix Icedo.	Honorarios correspondientes al mes de abril de 2015, según recibo de honorarios número 16 de fecha 21 de abril de 2015.	7,977
29/05/15	PD/OF /613	Rafael Félix Icedo.	Honorarios correspondientes al mes de mayo de 2015, según recibo de honorarios número 17 de fecha 25 de mayo de 2015.	7,977
30/06/15	PD/OF /347	Rafael Félix Icedo.	Honorarios correspondientes al mes de junio de 2015, según recibo de honorarios número 18 de fecha 22 de junio de 2015.	7,977
30/07/15	PD/OF /176	Rafael Félix Icedo.	Honorarios correspondientes al mes de julio de 2015, según recibo de honorarios número 19 de fecha 10 de julio de 2015.	7,977
30/09/15	PD/OF /477	Rafael Félix Icedo.	Honorarios correspondientes al mes de agosto de 2015, según recibo de honorarios número 20 de fecha 24 de agosto de 2015.	7,977
			Total	\$63,816

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
27/02/15	PD/OF/287	Bernardo Alcaraz Osorio.	Honorarios correspondientes al mes de febrero de 2015, según recibo de honorarios número 11 de fecha 20 de febrero de 2015.	\$7,977
27/02/15	PD/OF/381	Bernardo Alcaraz Osorio.	Honorarios correspondientes al mes de enero de 2015, según recibo de honorarios número 10 de fecha 26 de enero de 2015.	7,977
31/03/15	PD/OF/293	Bernardo Alcaraz Osorio.	Honorarios correspondientes al mes de marzo de 2015, según recibo de honorarios número 12 de fecha 25 de marzo de 2015.	7,977
30/04/15	PD/OF/411	Bernardo Alcaraz Osorio.	Honorarios correspondientes al mes de abril de 2015, según recibo de honorarios número 13 de fecha 21 de abril de 2015.	7,977
29/05/15	PD/OF/612	Bernardo Alcaraz Osorio.	Honorarios correspondientes al mes de mayo de 2015, según recibo de honorarios número 14 de fecha 25 de mayo de 2015.	7,977
30/06/15	PD/OF/346	Bernardo Alcaraz Osorio.	Honorarios correspondientes al mes de junio de 2015, según recibo de honorarios número 15 de fecha 22 de junio de 2015.	7,977
30/07/15	PD/OF/177	Bernardo Alcaraz Osorio.	Honorarios correspondientes al mes de julio de 2015, según recibo de honorarios número 16 de fecha 9 de julio de 2015.	7,977
30/09/15	PD/OF/477	Bernardo Alcaraz Osorio.	Honorarios correspondientes al mes de agosto de 2015, según recibo de honorarios número 17 de fecha 24 de agosto de 2015.	7,977
			Total	\$63,816

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
27/02/15	PD/OF/284	Leonardo Arturo Serrano García.	Honorarios en iguala por servicios jurídicos del mes de enero de 2015, según recibo de honorarios número 4761 de fecha 20 de marzo de 2015.	\$46,400
27/02/15	PD/OF/285	Leonardo Arturo Serrano García.	Honorarios en iguala por servicios jurídicos del mes de febrero de 2015, según recibo de honorarios número 290 de fecha 20 de marzo de 2015.	46,400
30/04/15	PD/OF/492	Leonardo Arturo Serrano García.	Honorarios en iguala por servicios jurídicos del mes de abril de 2015, según recibo de honorarios número CA86 de fecha 29 de abril de 2015.	46,400
29/05/15	PD/OF/609	Leonardo Arturo Serrano García.	Honorarios en iguala por servicios jurídicos del mes de mayo de 2015, según recibo de honorarios número FB4A de fecha 26 de mayo de 2015.	46,400
30/06/15	PD/OF/348	Leonardo Arturo Serrano García.	Honorarios en iguala por servicios jurídicos del mes de junio de 2015, según recibo de honorarios número 2F89 de fecha 26 de junio de 2015.	46,400
30/07/15	PD/OF/179	Leonardo Arturo Serrano García.	Honorarios en iguala por servicios jurídicos del mes de julio de 2015, según recibo de honorarios número 894F de fecha 21 de julio de 2015.	46,400
			Total	\$278,400
			Gran Total	\$406,032

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$278,400, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 14) (48) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, el avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal del período de enero a abril, agosto y septiembre de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015, toda vez que fue entregada hasta con 13 días después de la fecha límite establecida, como se integra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de Oficialía Mayor	Fecha en que fue Entregada la Información a Oficialía Mayor	Diferencia en Días entre el Plazo Límite y de Entrega
Enero 2015	10/02/15	20/02/15	10
Febrero 2015	10/03/15	23/03/15	13
Marzo 2015	10/04/15	21/04/15	11
Abril 2015	10/05/15	13/05/15	3
Agosto 2015	10/09/15	14/09/15	4
Septiembre 2015	10/10/15	13/10/15	3

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 15) (55) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 11301 denominada “Sueldos”, se determinó que el Sujeto Fiscalizado realizó diversos pagos por concepto de “Finiquito por Terminación Laboral” mismos que fueron incorrectos, toda vez que pagó el concepto “Gratificación” por \$86,831, el cual por tratarse de “Baja por Jubilación” y “Renuncia Voluntaria” y como así lo manifestaron los beneficiarios de los pagos mediante oficios firmados por ellos mismos, no corresponde pagarlo ya que no se derivó de un “despido”, además el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la autorización por parte del Organismo de Gobierno para hacer dichos pagos. Cabe señalar que al citado concepto de “Gratificación”, así como a otros conceptos procedentes incluidos en el pago realizado, les fue retenido el Impuesto sobre la Renta correspondiente, integrándose como sigue:

Número de Empleado	Puesto	Motivo de la Baja	Datos de la Póliza		Gratificación Pagada
			Fecha	Número	
239	Subdirector de Servicios Generales.	Jubilación	30/04/15	PE/713	\$60,720
4134	Coordinador General.	Renuncia Voluntaria	14/08/15	PE/472	26,111
Total					\$86,831

- 16) (56) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza”, se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal durante el período de enero a agosto de 2015 por \$2,192,856, sin que fuera proporcionada a los auditores del

ISAF la autorización correspondiente por parte del Organismo de Gobierno y Oficialía Mayor, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Período de Revisión de los Estímulos Percibidos a partir de Enero de 2015	Total de Estímulos Recibidos
2044	Director General.	Enero a febrero de 2015	\$ 17,520
6597	Director General.	Marzo a agosto de 2015	100,350
239	Subdirector General.	Enero a marzo de 2015	45,600
791	Director de Hospital.	Enero a agosto de 2015	121,600
1099	Director de Hospital.	Enero a agosto de 2015	121,600
1927	Jefe de Unidad.	Enero a agosto de 2015	121,600
2312	Subdirector General.	Enero a agosto de 2015	121,600
3812	Secretario Particular.	Enero a agosto de 2015	121,600
3846	Jefe de Unidad.	Enero a agosto de 2015	110,528
5899	Jefe de Unidad.	Enero a agosto de 2015	121,600
6597	Subdirector General.	Enero a febrero de 2015	30,400
3833	Jefe de Unidad.	Enero a agosto de 2015	82,768
3834	Jefe de Unidad.	Enero a agosto de 2015	82,768
3851	Jefe de Unidad.	Enero a agosto de 2015	82,768
3853	Jefe de Departamento.	Enero a agosto de 2015	48,512
3876	Jefe de Departamento.	Enero a agosto de 2015	8,872
3904	Jefe de Unidad.	Enero a agosto de 2015	82,768
5865	Jefe de Departamento.	Enero a febrero de 2015	18,334
7184	Subdirector General.	Enero a agosto de 2015	141,328
5819	Director de Hospital.	Marzo a agosto de 2015	25,572
7644	Director de Hospital.	Marzo a agosto de 2015	25,572
8381	Jefe de Departamento.	Abril a agosto de 2015	46,450
8449	Jefe de Departamento.	Mayo a agosto de 2015	37,160
3823	Jefe de Departamento.	Enero a agosto de 2015	27,428
4383	Asesor.	Enero a agosto de 2015	33,980
5433	Director.	Enero a agosto de 2015	27,428
5890	Jefe de Departamento.	Enero a agosto de 2015	27,428
6994	Asesor.	Enero a agosto de 2015	126,428
8380	Jefe de Departamento.	Abril a agosto de 2015	12,750
3835	Jefe de Departamento.	Enero a agosto de 2015	33,380
4158	Jefe de Departamento.	Enero a agosto de 2015	33,380
4160	Jefe de Departamento.	Enero a agosto de 2015	33,380
4162	Jefe de Departamento.	Enero a agosto de 2015	33,380
5123	Jefe de Departamento.	Enero a agosto de 2015	31,600
5153	Jefe de Departamento.	Enero a agosto de 2015	33,380
3590	Coordinador Técnico.	Enero a marzo de 2015	22,044
Total			\$ 2,192,856

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 17) (73) Efectivo e Inversiones Temporales: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF los oficios que acreditan la asignación de los fondos fijos de caja, los cuales según estados financieros al 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$252,923, como se detallan a continuación:

	Cuenta Contable	Unidad Responsable	Saldo al 31/12/15
1	1111-00001-00002-00001	Dirección General.	\$15,000
2	1111-00001-00002-00003	Unidad Jurídica.	1,700
3	1111-00001-00002-00007	Unidad de Comunicación Social	5,000

	Cuenta Contable	Unidad Responsable	Saldo al 31/12/15
4	1111-00001-00002-00010	Departamento de Recursos Humanos.	3,000
5	1111-00001-00002-00011	Almacén Central.	36,153
6	1111-00001-00002-00012	Departamento de Servicios Generales.	20,000
7	1111-00001-00002-00017	Subdirección de Finanzas.	10,000
8	1111-00001-00002-00018	Departamento de Contabilidad.	905
9	1111-00001-00002-00021	Departamento de Verificación de Organismos.	4,960
10	1111-00001-00002-00022	Subdirección de Servicios Médicos	30,000
11	1111-00001-00002-00028	Coordinación Médica de Cananea.	2,368
12	1111-00001-00002-00030	Coordinación Médica de Magdalena.	20,000
13	1111-00001-00002-00032	Coordinación Médica de Caborca.	20,000
14	1111-00001-00002-00044	Subdirección Médica del Hospital Adolfo López Mateos.	30,000
15	1111-00001-00002-00046	Policlínica Siglo XXI.	31,039
16	1111-00001-00002-00050	Subdirección de Prestaciones Económicas.	4,855
17	1111-00001-00002-00051	Departamento de Créditos.	5,000
18	1111-00001-00002-00053	Casa Club Pensionados de Hermosillo	1,608
19	1111-00001-00002-00057	Departamento de Pensiones.	1,335
20	1111-00001-00002-00066	Coordinación de Infraestructura.	5,000
21	1111-00001-00002-00068	Dirección CIAS Norte.	5,000
		Total	\$252,923

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$79,963.

- 18) (76) Efectivo e Inversiones Temporales: * Al 31 de diciembre de 2015, el Sujeto Fiscalizado presenta un déficit virtual en la constitución del “Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones” por \$84,574,363,125 toda vez que el estudio actuarial realizado por la prestadora de servicios “Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.”, determinó que el Fideicomiso en comento asciende a \$84,662,138,267 hasta el 31 de diciembre de 2014, mientras que el Fideicomiso cuenta con recursos al 31 de diciembre de 2015 de \$87,775,142.

Cabe mencionar que el Déficit virtual en la constitución del “Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones” manifestado al 31 de diciembre de 2015 por \$84,574,363,125 presenta un incremento de \$43,719,196,074 en relación con el reportado al 31 de diciembre de 2014 por \$40,855,167,051, el cual se basó en un estudio actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2011, representando un incremento del 107%, proporción que se considera sumamente elevada a pesar de que entre ambos estudios actuariales hay 3 años de diferencia.

En virtud de lo anterior y del gran impacto que representa en la información financiera del Sujeto Fiscalizado el incremento reflejado en el estudio actuarial realizado con cifras al 31 de diciembre de 2014, se considera razonable un segundo estudio actuarial, el cual permita establecer otro parámetro de comparación que sirva de referencia para definir el rumbo de acción para la toma

de decisiones en materia de pensiones y jubilaciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 19) (81) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar del activo número 1123 denominada “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo”, subcuentas 00001 "Deudores por Gastos a Comprobar" y 00003 "Otros Deudores Diversos por Cobrar", se identificaron diversos saldos con cifras al 31 de diciembre de 2015 por \$1,553,691, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF, la integración y documentación soporte que originó dichas cuentas por cobrar, por lo que se desconoce el tipo de operación realizada y las razones que han dado lugar para no haber recuperado el saldo, siendo estas las siguientes:

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Nombre del Deudor	Saldo al 31/12/15
1123-0001-00215	Deudores por Gastos a Comprobar.	Unidad Jurídica.	\$730,563
1123-0003-00015	Otros Deudores Diversos.	SUEISSSTESON.	134,455
1123-0003-00016	Otros Deudores Diversos.	Caja Magisterial Sección 54.	532,179
1123-0003-00144	Otros Deudores Diversos.	Julia Robles Campillo.	156,494
		Total	\$1,553,691

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$1,397,197.

- 20) (83) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a las carteras que integran los distintos saldos de la cuenta del activo 1124 denominada “Ingresos por Recuperar a Corto Plazo” con cifras al 31 de diciembre de 2015, se determinó que las mismas presentan saldos distintos en relación con los manifestados en contabilidad, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara las conciliaciones correspondientes. Los saldos en comento son los siguientes:

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo Contable al 31/12/15	Saldo según Cartera al 31/12/15	Diferencia
1124-00001-00001	Gobierno del Estado.	\$849,836,711	\$1,023,964,102	-\$174,127,391
1124-00001-00002	Magisterio.	845,617,989	853,968,649	-8,350,660
1124-00002-00000	Organismos.	836,315,336	826,826,797	9,488,539
1124-00003-00001	H. Ayuntamiento de Aconchi.	756,675	63,457	693,218
1124-00003-00019	H. Ayuntamiento de Cananea.	3,857,973	3,859,773	-1,800
1124-00003-00028	H. Ayuntamiento de Guaymas.	23,696,963	24,013,862	-316,899
1124-00003-00029	H. Ayuntamiento de Hermosillo.	114,858,583	114,889,314	-30,731
1124-00003-00030	H. Ayuntamiento de Huachineras.	52,445	50,673	1,772
1124-00003-00041	H. Ayuntamiento de Nogales.	39,599,754	41,192,405	-1,592,651
1124-00003-00048	H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco.	31,293,351	13,221,399	18,071,952
1124-00003-00057	H. Ayuntamiento de San Miguel de Horcasitas.	642,863	603,839	39,024

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo Contable al 31/12/15	Saldo según Cartera al 31/12/15	Diferencia
	Total	\$2,746,528,643	\$2,902,654,270	\$-156,125,627

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, de los asuntos señalados en la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 21) (84) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015, se identificó que el Sujeto Fiscalizado presenta en la cuenta de activo 1124 denominada “Ingresos por Recuperar a Corto Plazo”, cuentas por cobrar a cargo del Gobierno del Estado, Magisterio, Organismos y Ayuntamientos por un monto de \$2,860,828,190, por concepto de cuotas y aportaciones de los servicios de seguridad social y fondo de vivienda que presta el ISSSTESON a los Derechohabientes, los cuales representan el 55.50% del total de los ingresos generados por el Sujeto Fiscalizado en el período de enero a diciembre de 2015 por \$5,154,101,394, sin que el Sujeto Fiscalizado haya manifestado y comprobado las acciones de cobro realizadas o convenios celebrados con los deudores, para obtener la recuperación de los citados adeudos. Las cuentas contables que dan lugar al citado saldo deudor, se integran como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo Contable al 30/12/15
1124-00001	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo Gobierno y Magisterio.	\$1,695,454,700
1124-00002	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo Organismos.	836,315,336
1124-00003	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo H. Ayuntamientos.	329,058,154
	Total	\$2,860,828,190

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 22) (85) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a ciertas carteras que integran los distintos saldos de la cuenta de activo 1126 denominada "Préstamos Otorgados a Corto Plazo" subcuenta 00001 “Préstamos a Corto Plazo” con

cifras al 31 de diciembre de 2015, se determinó que las mismas presentan saldos distintos en relación con los manifestados en contabilidad, razón por la cual el Sujeto Fiscalizado elaboró conciliaciones entre dichas carteras y contabilidad; sin embargo, resultaron otras diferencias entre ambas fuentes de información, las cuales se presentan a continuación:

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo contable al 31/12/15	Saldo según cartera al 31/12/15	Diferencia	(Más) Movimientos Conciliatorios que afectan saldos contables	(Menos) Movimientos Conciliatorios que afectaron a cartera	Diferencia
1126-00001-00001	Gobierno del Estado.	\$9,008,031	\$7,174,753	\$1,833,278	\$-1,684,948	\$146,433	\$1,897
1126-00001-00002	Magisterio.	5,704,370	5,838,235	-133,865	-42,871	-283,164	106,428
1126-00001-00003	ISSSTESON.	4,371,573	4,080,548	291,025	0	192,715	98,310
1126-00001-00004	H. Ayuntamientos.	1,913,083	1,811,125	101,958	-384,504	78,669	-361,215
1126-00001-00005	Organismos.	7,555,171	7,729,191	-174,020	-2,109,214	-2,616,366	333,132
1126-00001-00006	Pensionados y Jubilados.	1,290,640	1,105,314	185,326	-349,930	27,822	-192,426
Total		\$29,842,868	\$27,739,166	\$2,103,702	\$-4,571,467	\$-2,453,891	\$-13,874

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo contable al 31/12/15	Saldo según cartera al 31/12/15	Diferencia	(Más) Movimientos Conciliatorios que afectan saldos contables	(Menos) Movimientos Conciliatorios que afectaron a cartera	Diferencia
1126-00002-00001	Gobierno del Estado.	\$1,091,145	\$911,512	\$179,633	\$-175,599	\$917	\$3,117
1126-00002-00002	Magisterio.	26,201	-1,615	27,816	0	-12,364	40,180
1126-00002-00004	H. Ayuntamientos.	29,423	5,665	23,758	-31,912	0	-8,154
1126-00002-00005	Organismos.	1,214,091	1,524,513	-310,422	-150,113	-435,757	-24,778
1126-00002-00006	Pensionados y Jubilados.	54,363	62,592	-8,229	0	10,018	-18,247
Total		\$2,415,223	\$2,502,667	\$-87,444	\$-357,624	\$-437,186	\$-7,882

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 23) (87) Cuentas por Cobrar: * En relación con la revisión a la cuenta contable de activo número 1224 denominada “Préstamos Otorgados a Largo Plazo”, subcuenta 0002 “Préstamos para la Adquisición de Vivienda”, subsubcuenta 0001 “Créditos Hipotecarios”, se identificaron 11 créditos los cuales no presentaron movimientos de recuperación en el período de enero a diciembre de 2015 por \$478,217, sin que el Sujeto Fiscalizado demostrara haber realizado gestiones efectivas de cobro para su recuperación. Los créditos en comentario se integran de la siguiente manera:

Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor	Saldo al 31/12/15	Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor	Saldo al 31/12/15

		Público				Público	
1	19/09/03	99508	\$5,042	7	01/04/10	125754	29,483
2	01/08/08	6885	68,439	8	01/11/10	151731	47,013
3	01/07/09	144554	46,284	9	01/11/10	158584	28,573
4	01/10/09	87801	49,914	10	01/08/11	124626	48,152
5	01/01/10	148281	47,201	11	01/09/11	163408	66,333
6	01/02/10	149910	41,783			Total	\$478,217

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$367,918.

- 24) (89) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a la cuenta por cobrar del activo número 1229 denominada "Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente", subcuenta 00001 "Deudores por Servicio Médico Arancelado", subsubcuenta "Acreditados de Gobierno y Organismos Afiliados", se identificó un saldo por \$39,205,289 al 31 de diciembre de 2015, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF, la integración y documentación soporte que originó dicha cuenta por cobrar, por lo que se desconoce el tipo de operación realizada y las razones que han dado lugar para no haber recuperado el saldo en comento. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 25) (90) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a la cuenta por cobrar del activo número 1229 denominada "Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente", subcuenta 00001 "Deudores por Servicio Médico" subsubcuenta 00002 "Acreditados de Fideicomiso Sección 54 del S.N.T.E.", se identificó un saldo por \$92,428,747 al 31 de diciembre de 2015 mismo que proviene de ejercicios anteriores, el cual no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2015, presentando una antigüedad considerable sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF, la documentación soporte que originó dicha cuenta por cobrar, por lo que se desconoce el tipo de operación realizada y las razones que han dado lugar para no haber recuperado el saldo en comento. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el

fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 26) (91) Inventarios: * Del análisis realizado a la cuenta del activo número 1151 denominada "Almacén de Materiales y Suministros", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el inventario de diversos Almacenes con cifras al 31 de diciembre de 2015 por \$15,957,600. Los Almacenes en comento se integran de la siguiente manera:

Número de Subcuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo al 31/12/15
00003	Hospital Lic. Adolfo López Mateos.	\$4,965,361
00004	Clínica Guaymas.	1,165,253
00006	Almacén de Oficinas Generales.	77,722
00007	Almacén de Informática.	5,258,585
00045	Almacén Cias Norte.	3,399
00050	Almacén Nogales.	4,487,280
	Total	\$15,957,600

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$15,879,878.

- 27) (92) Inventarios: * Al 31 de diciembre de 2015 se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado por \$-323,901, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad de ciertas cuentas de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo que ascienden a \$14,255,691, contra lo manifestado en las relaciones de existencias proporcionadas por el Departamento de Almacén por \$14,579,592, integrándose de la siguiente manera:

Número de Subcuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo Contable al 31/12/15	Saldo según Kárdex de Almacén al 31/12/15	Diferencia
00009	Farmacia No. 2 Hermosillo.	\$7,315,417	\$6,822,120	\$493,297
00011	Farmacia No. 1 Cd. Obregón.	1,342,781	1,322,599	20,182
00012	Farmacia No. 2 Cd. Obregón.	2,695,677	2,399,931	295,746
00018	Farmacia Nogales.	996,576	1,032,749	-36,173
00023	Farmacia Unison Cd. Hermosillo.	479,650	198,540	281,110
00025	Farmacia Módulo Cajeme.	338,941	306,058	32,883
00042	Farmacia CIAS Sur.	1,086,649	2,497,595	-1,410,946
	Total	\$14,255,691	\$14,579,592	\$-323,901

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$605,011.

- 28) (93) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado dio de baja contablemente diversos bienes muebles del Activo No Circulante de las cuentas contables 1241 denominada "Mobiliario y Equipo de Administración", 1243 "Equipo e Instrumental Médico" y 1244 "Equipo de Transporte" los cuales

suman \$1,223,658, según consta en la póliza de diario número 369 de fecha 30 de abril de 2015. El referido registro contable se realizó en cumplimiento a la autorización del Organo de Gobierno para dar de baja física y contablemente diversos bienes muebles del Hospital “Dr. Ignacio Chávez” por haber cumplido estos su vida útil, los cuales fueron donados a una asociación civil, según consta en el acta de la sesión ordinaria número 623 de fecha 30 de abril de 2015; sin embargo, en la citada acta se omitió detallar los bienes que fueron dados de baja.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$998,077.

- 29) (94) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a las cuentas de Pasivo números 2112 denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo” y 2119 “Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo” con cifras al 31 de diciembre de 2015, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración detallada de los saldos por pagar de ciertas cuentas que la componen y la documentación soporte correspondiente, siendo estas las siguientes:

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Nombre del Acreedor	Saldo al 31/12/15
2112-00007	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	\$31,356,678
2112-00021	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Provedora Médica del Noroeste, S.A. de C.V.	11,771,582
2112-00026	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	DMI Distribuciones Especializadas, S.A. de C.V.	21,961,471
2112-00027	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Repres. e Invest. Médicas, S.A. de C.V.	15,133,087
2112-00033	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Farmacéuticos MAYPO, S.A. de C.V.	15,734,957
2112-00038	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	36,492,248
2112-00052	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	10,319,378
2112-00065	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	10,593,703
2112-00074	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Hospiterra, S.A. de C.V.	32,286,696
2112-00172	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. de C.V.	16,715,136
2112-00234	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	PF Distribuidora del Noroeste, S.A. de C.V.	10,456,500
2112-00242	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	DMG Distribuidora de Medicamentos, S.A. de C.V.	11,072,385
2112-00270	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	ATECSA Aplicaciones Technology, S.A. de C.V.	59,450,961
2112-00272	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Amerm Distribuciones, S.A. de C.V.	23,523,225
2112-00953	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Exfarma, S.A. de C.V.	30,173,264
2112-01048	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	INSUMEDIC, S.A. de C.V.	11,107,331
2112-01049	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	Cadena de Suministro Médico, S.A. de C.V.	10,962,243
2119-00003-00003	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.	60,559,534
2119-00004-00001	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Recuperación de Hipotecas.	470,980
2119-00004-00052	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Adefas 2012.	287,416
2119-00004-00072	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Adefas 2013.	3,629,853
2119-00004-00093	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Adefas 2014.	9,206,000
2119-00004-00112	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Adefas 2015.	41,928,622
2119-00005-00004	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Claudio Elmer Suarez Fontes.	146,540
2119-00005-00023	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	José Jacobo Dabdoub Arriola.	118,566
2119-00005-00031	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Fondo de Becas Esposos Rodríguez, S.C.	305,026
2219-00005-00038	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Innovadora Turística Puerto Peñasco, S.A. de C.V.	110,873
2219-00005-00046	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Teresita Blanco Icazbalceta.	349,880

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Nombre del Acreedor	Saldo al 31/12/15
	Plazo.		
		Total	\$476,224,135

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 30) (96) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a las cuentas contables de Pasivo números 2112 denominada "Proveedores por Pagar a Corto Plazo" subcuenta 00001-00006 "MAG Círculo Médico, S.A. de C.V." y 2119 "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo", subcuentas 00001-00001 "Honorarios Médicos", 00001-00002 "Hospitales y Laboratorios" y 00001-00003 "Farmacias", se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$370,897,061, los cuales provienen de los ejercicios 2013, 2014 y 2015, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los saldos por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo al 31/12/15
2112-00001-00006	MAG Círculo Médico, S.A. de C.V.	\$18,931,293
2119-00001-00001	Servicios Subrogados Honorarios Médicos.	35,998,013
2119-00001-00002	Servicios Subrogados Hospitales y Laboratorios.	251,499,038
2119-00001-00003	Servicios Subrogados Farmacias.	64,468,717
	Total	\$370,897,061

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 31) (97) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó recargos por \$31,100, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los meses noviembre y diciembre de 2015, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$27,468, y 2) 10% ISR por Servicios Profesionales por \$3,632. El

hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$29,373.

- 32) (101) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida denominada 22101 “Productos Alimenticios para Personal en las Instalaciones”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo señalado en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que los comprobantes por consumo de alimentos al personal o en eventos, deberán especificar el número de comensales, el motivo de la reunión y el nombre y firma de quien autorizó el gasto y de quien lo efectuó, identificándose un gasto por \$22,446. El registro del gasto se efectuó mediante póliza de diario número 345 de fecha 30 de diciembre de 2015.
- 33) (102) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a las Partidas denominadas 32201 "Arrendamiento de Inmuebles", 33302 “Servicios de Consultoría” y 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensaje Sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos y la evidencia documental, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios y la documentación que acrediten haber recibido los servicios, identificándose gastos por \$3,032,182, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza				
19/02/15	PD/LM/0024	Gregorio Lerma Alapizco.	Renta del inmueble del área de coordinación médica en Cd. Obregón correspondiente al mes de febrero de 2015, según factura número 10 de fecha 29 de enero de 2015.	\$30,450	32201
11/03/15	PD/LM/0001	Gregorio Lerma Alapizco.	Renta del inmueble del área de coordinación médica en Cd. Obregón correspondiente al mes de marzo de 2015, según factura número 11 de fecha 2 de marzo de 2015.	30,450	32201
30/04/15	PD/LM/0055	Gregorio Lerma Alapizco.	Renta del inmueble del área de coordinación médica en Cd. Obregón correspondiente al mes de abril de 2015, según factura número A 12 de fecha 14 de abril de 2015.	30,450	32201
28/05/15	PD/LM/0036	Gregorio Lerma Alapizco.	Renta del inmueble del área de coordinación médica en Cd. Obregón correspondiente al mes de mayo de 2015, según factura número A 13 de fecha 13 de mayo de 2015.	30,450	32201
28/05/15	PD/LM/0037	Gregorio Lerma Alapizco.	Renta del inmueble del área de coordinación médica en Cd. Obregón correspondiente al mes de junio de 2015, según factura número A 15 de fecha 13 de mayo de 2015.	30,450	32201
01/07/15	PD/LM/0001	Gregorio Lerma Alapizco.	Renta del inmueble del área de coordinación médica en Cd. Obregón correspondiente al mes de julio de 2015, según factura número 12 de fecha 16 de junio de 2015.	30,450	32201
04/08/15	PD/LM/0001	Gregorio Lerma Alapizco.	Renta del inmueble del área de coordinación médica en Cd. Obregón correspondiente al mes de agosto de 2015, según	30,450	32201

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza				
			factura número 50 de fecha 28 de julio de 2015.		
03/09/15	PD/LM/0002	Gregorio Lerma Alapizco.	Renta del inmueble del área de coordinación médica en Cd. Obregón correspondiente al mes de septiembre de 2015, según factura número 51 de fecha 11 de agosto de 2015.	30,450	32201
02/10/15	PD/LM/0001	Gregorio Lerma Alapizco.	Renta del inmueble del área de coordinación médica en Cd. Obregón correspondiente al mes de octubre de 2015, según factura número 53 de fecha 22 de septiembre de 2015.	30,450	32201
11/11/15	PD/LM/0005	Gregorio Lerma Alapizco.	Renta del inmueble del área de coordinación médica en Cd. Obregón correspondiente al mes de noviembre de 2015, según factura número 54 de fecha 4 de noviembre de 2015.	30,450	32201
31/12/15	PD/LM/0062	Gregorio Lerma Alapizco	Renta de inmueble del área de coordinación médica en Cd. Obregón correspondiente al mes de diciembre de 2015, según factura número 55 de fecha 11 de diciembre de 2015.	30,450	32201
			Total	\$334,950	
Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza				
18/11/15	PD/OF/0043	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Revisión normativa, contable y financiera del Fideicomiso de Pensiones de los trabajadores del Estado de Sonora del período del 13 de septiembre de 2009 al 12 de septiembre de 2015, según factura número 58 de fecha 14 de octubre de 2015.	\$255,200	33302
30/11/15	PD/OF/0435	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Revisión normativa, contable y financiera del Fideicomiso de Pensiones de los trabajadores del Estado de Sonora del período del 13 de septiembre de 2009 al 12 de septiembre de 2015, según factura número 60 de fecha 17 de noviembre de 2015.	127,600	33302
			Total	\$382,800	
Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza				
30/12/15	PD/OF/0566	Estratega GDC, S.A. de C.V.	Diseño esquemático del plan de acción, diseño de mensaje de divulgación de la situación actual y diseño del plan de medios para divulgación situación actual, según factura número 47 de fecha 21 de diciembre 2015.	\$203,000	36101
30/12/15	PD/OF/0566	Estratega GDC, S.A. de C.V.	Diseño de instrumentos y plan de acción de consulta a los derechohabientes e interpretación de resultados de estudios de opinión, según factura número 49 de fecha 21 de diciembre de 2015.	87,000	36101
30/12/15	PD/OF/0566	Estratega GDC, S.A. de C.V.	Servicio por definición conjunta de plan de recuperación de ISSSTESON de 5 etapas y definición de eventos de presentación de plan de rescate, según factura número 50 de fecha 21 de diciembre de 2015.	261,000	33302
30/12/15	PD/OF/0566	Estratega GDC, S.A. de C.V.	Servicio por participación en mesa semanal de seguimiento, según factura número 48 de fecha 21 de diciembre de 2015.	319,000	33302
			Total	\$870,000	
Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza				
30/12/15	PD/OF/0566	UNWIN Eficacia Empresarial, S.de R.L.	Servicio de diseño esquemático del plan de acción administrativo, según factura número 566 de fecha 23 de diciembre de 2015.	\$153,816	33302
30/12/15	PD/OF/0566	UNWIN Eficacia Empresarial, S. de R.L.	Diseño de mensaje de divulgación de la situación actual, según factura número 567 de fecha 23 de diciembre de 2015.	153,816	36101
			Total	\$307,632	
Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza				
31/12/15	PD/OF/0575	VIERKOM, S.A. de C.V.	Primer y segundo pago por servicios profesionales consistente en llevar a cabo un "Plan de capacitación y acompañamiento a los titulares de las diferentes unidades administrativas que conforman el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora en el proceso de entrega-recepción de la nueva administración 2015-2021", según facturas números 6756 y	\$1,136,800	33302

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza				
			6757 de fecha 10 de diciembre de 2015.		
			Total	\$1,136,800	
			Granttotal	\$3,032,182	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$307,632.

- 34) (104) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultorías”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó gastos por \$2,144,500, derivado de la contratación del servicio de asesoría con el prestador de servicios "Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.", por concepto de asesoría técnica y servicios especializados para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial del libro blanco del fondo de pensiones, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara a los auditores del ISAF, la evidencia de los servicios recibidos, ni las razones que dieron lugar a la contratación de dichos servicios.

Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, según consta en póliza de diario número 0003 de fecha 14 de octubre de 2015.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 35) (105) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País” en ciertos casos, se determinaron pagos excedentes por \$5,950, en virtud de que fueron entregados viáticos conforme a una tarifa

diferente a la contenida en los lineamientos normativos a la cual deben sujetarse, misma que considera el puesto del servidor público. Los referidos pagos excedentes resultan de comparar el total pagado por \$30,200 contra el monto máximo autorizado de \$24,250, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Nivel de Aplicación de la Tarifa de Viáticos	Días de Viáticos	Fecha	Número de Póliza	Total Viático que debía recibir	Total Viático entregado	Viáticos entregados en exceso
Jefe de Departamento de Comunicación.	Jefe de Departamento	2	02/10/15	PE/OF/030	\$1,700	\$2,400	\$700
Jefe de Departamento de Comunicación.	Jefe de Departamento	3	06/10/15	PE/OF/044	2,550	3,600	1,050
Subdirector de Prestaciones Económicas.	Subdirector	3	26/11/15	PE/OF/673	4,500	4,800	300
Subdirector de Prestaciones Económicas.	Subdirector	1	26/11/15	PE/OF/673	1,000	1,200	200
Subdirector de Prestaciones Económicas.	Subdirector	3	26/11/15	PE/OF/673	3,000	3,600	600
Jefe de Departamento de Informática.	Jefe de Departamento	5	30/11/15	PE/OF/727	4,250	5,000	750
Subdirector de Prestaciones Económicas.	Subdirector	3	09/12/15	PE/OF/326	3,000	3,600	600
Asistente de Programas.	Jefe de Departamento	5	31/12/15	PE/OF/673	4,250	6,000	1,750
Total					\$24,250	\$30,200	\$5,950

Cabe mencionar que el Acuerdo no hace distinción en relación al nivel del tabulador mediante el cual perciben sus remuneraciones los servidores públicos, solo establece el puesto, por lo que bajo esas condiciones se aplicó el procedimiento de revisión.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 36) (107) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$25,444,881, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 22101 "Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones" por \$48,139, 2) 23401 "Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima" por \$62,877, 3) 25301 "Medicinas y Productos Farmacéuticos" por \$12,016,737, 4) 25302 "Oxígeno y Gases para Uso Medicinal" por \$872,057, 5) 26101 "Combustibles" por \$85,739, 6) 27501 "Blancos y Otros Productos Textiles Excepto Prendas de Vestir" por \$181,162, 7) 31401 "Telefonía Tradicional" por \$108,858, 8) 31701 "Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información" por \$43,161, 9) 32201 "Arrendamientos de Edificios" por \$162,288, 10) 33302 "Servicios de Consultorías" por \$473,280, 11) 33401 "Servicios de Capacitación" por \$91,526, 12) 35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles" por \$20,154, 13) 35501 "Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte" por \$32,955, 14) 35801 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos" por \$185,600, 15) 35901 "Servicio de Jardinería y Fumigación" por \$58,928, 16) 37503 "Viáticos y

Traslados de Pacientes" por \$151,325, 17) 38201 "Gastos de Orden Social y Cultural" por \$426,000, 18) 39901 "Servicios de Asistenciales" por \$41,000, 19) 39907 "Pago de Honorarios Médicos" por \$1,473,005, 20) 39908 "Estudios de Laboratorio Clínico" por \$2,146,242, 21) 39909 "Estudios Radiológicos y de Gabinete" por \$2,049,415, 22) 39910 "Apoyo de Tratamiento" por \$3,712,193 y 23) 39911 "Servicios de Hospital" por \$1,002,240, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
02/12/15	PE/OF/071	Egreso	\$16,708	22101	28/10/15	PD/LM/063	Diario	\$19,290	23401
16/12/15	PD/OF/467	Diario	16,931	22101	06/11/15	PD/GY/003	Diario	10,171	23401
30/12/15	PD/OF/364	Diario	14,500	22101	11/11/15	PD/LM/002	Diario	19,511	23401
Total			\$48,139		18/12/15	PD/LM/045	Diario	13,905	23401
Total								\$62,877	
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
23/11/15	PD/OF/258	Diario	\$3,510,225	25301	04/11/15	PD/HN/001	Diario	\$451,780	25302
30/11/15	PD/OF/122	Diario	1,548,152	25301	11/12/15	PD/GY/010	Diario	420,277	25302
02/12/15	PD/OF/688	Diario	2,147,618	25301	Total			\$872,057	
09/12/15	PD/OF/695	Diario	4,810,742	25301	Total			\$12,016,737	
Total			\$12,016,737		30/09/15	PD/OF/373	Diario	\$181,162	27501
31/12/15	PD/HN/017	Diario	\$85,739	26101	Total			\$181,162	
Total			\$85,739		31/12/15	PD/OF/400	Diario	\$43,161	31701
31/12/15	PD/OF/400	Diario	\$108,858	31401	Total			\$43,161	
Total			\$108,858		23/10/15	PD/OF/295	Diario	\$46,400	33302
27/10/15	PD/OF/068	Diario	\$100,576	32201	26/10/15	PD/OF/054	Diario	34,800	33302
30/12/15	PD/OF/368	Diario	61,712	32201	30/12/15	PD/OF/379	Diario	44,080	33302
Total			\$162,288		30/12/15	PD/OF/425	Diario	290,000	33302
Total			\$162,288		31/12/15	PD/OF/733	Diario	58,000	33302
Total			\$162,288		Total			\$473,280	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
26/10/15	PD/OF/052	Diario	\$36,000	33401	26/10/15	PD/OF/225	Diario	\$20,154	35101
30/12/15	PD/OF/376	Diario	36,763	33401	Total			\$20,154	
30/12/15	PD/OF/393	Diario	18,763	33401	Total			\$185,600	35801
Total			\$91,526		30/12/15	PD/OF/225	Diario	\$185,600	35801
Total			\$91,526		Total			\$185,600	
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/11/15	PD/OF/122	Diario	\$22,826	35501	19/10/15	PD/OF/028	Diario	\$50,944	37503
31/12/15	PE/OF/1202	Egreso	10,129	35501	19/10/15	PD/OF/029	Diario	100,381	37503
Total			\$32,955		Total			\$151,325	
Total			\$32,955		30/12/15	PD/OF/225	Diario	\$58,928	35901
30/12/15	PD/OF/225	Diario	\$58,928	35901	Fecha	Número de	Tipo de	Importe	Partida

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
Total			\$58,928						
					09/12/15	PD/OF/341	Diario	\$41,000	39901
Total			\$41,000						
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/15	PD/OF/555	Diario	\$426,000	38201					
Total			\$426,000						
					02/12/15	PD/OF/589	Diario	\$526,898	39908
					26/12/15	PD/OF/600	Diario	1,192,431	39908
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
22/12/15	PD/OF/641	Diario	\$635,471	39907	31/12/15	PD/OF/608	Diario	426,913	39908
30/12/15	PD/OF/645	Diario	837,534	39907	Total			\$2,146,242	
Total			\$1,473,005						
					26/12/15	PD/OF/600	Diario	\$725,851	39910
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
26/12/15	PD/OF/600	Diario	\$2,049,415	39909	31/12/15	PE/OF/2969	Egreso	2,986,342	39910
Total			\$2,049,415		Total			\$3,712,193	
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida					
30/12/15	PD/OF/438	Diario	\$1,002,240	39911					
Total			\$1,002,240						

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$19,930,142.

- 37) (113) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 38) (117) Cumplimiento de Obligaciones.- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2015, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

3) Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria

Secretaría de Educación y Cultura

✓ *Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.*

Observaciones a solventar:

- 1) (4) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales correspondientes al período de enero a septiembre de 2015, aún cuando en dicho período había realizado retenciones del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado por \$4,506,258, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. Dichas retenciones realizadas se originaron por el pago de diversos conceptos, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$4,223,182, 2) Honorarios Asimilados a Salarios por \$93,415, 3) Servicios Profesionales por \$36,337, 4) Arrendamiento por \$6,683, y 5) Retención de Impuesto al Valor Agregado por \$146,641. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por ISAF en el ejercicio 2014.

- 2) (11) Egresos: * Como resultado del análisis a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2015 por \$201,647, por servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2013 y 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los ejercicios 2013 y 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Consejo de Administración donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto 2015. Los gastos identificados en la revisión, se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
15/01/15	PD/8	Celulares de Sonora, S.A. de C.V.	Adquisición de 2 equipos para regalos en evento de posada 2014, según factura número AA9504 de fecha 15 de enero de 2015.	\$20,244	22101
22/01/15	PD/36	Francisco Bonifacio Torres Vega	Servicio para evento al personal de Telemax, con motivo de posada 2014, según factura E0092 de fecha de 21 de enero de 2015.	118,039	22101
08/01/15	PD/506	Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G.C.	Cuota de derechos de autor del mes de junio de 2013, según recibo número REPC31254 de fecha 8 de enero de	9,052	32901

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
		de I.P.	2015.		
06/02/15	PD/513	Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G.C. de I.P.	Cuota de derechos de autor del mes de julio de 2013, según recibo número REPC35552 de fecha 6 de febrero de 2015.	9,052	32901
04/03/15	PD/506	Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G.C. de I.P.	Cuota de derechos de autor del mes de agosto de 2013, según recibo numero REPC37957 de fecha 4 de marzo de 2015.	9,052	32901
06/04/15	PD/503	Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G.C. de I.P.	Cuota de derechos de autor del mes de septiembre de 2013, según recibo número REPC40578 de fecha 6 de abril de 2015.	9,052	32901
08/06/15	PD/515	Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G.C. de I.P.	Cuota de derechos de autor del mes de noviembre de 2013, según recibo número REPC46204 de fecha 8 de junio de 2015.	9,052	32901
07/07/15	PD/515	Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G.C. de I.P.	Cuota de derechos de autor del mes de diciembre de 2013, según recibo número REPC48752 de fecha 7 de julio de 2015.	9,052	32901
10/08/15	PD/515	Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G.C. de I.P.	Cuota de derechos de autor del mes de enero de 2014, según recibo número REPC51737 de fecha 10 de agosto de 2015.	9,052	32901
Total				\$201,647	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 3) (34) Cuentas por Cobrar: * Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta número 103-0000-000 denominada “Clientes”, presenta saldos antiguos pendientes de recuperar derivado de la venta de publicidad, con antigüedad mayor a 90 días por un importe de \$14,123,772, los cuales representan el 72% del total de la cartera, integrándose de la siguiente manera:

Ejercicio	Clientes del Sector		Total
	Público	Privado	
2006	\$190,990	\$0	\$190,990
2008	34,750	0	34,750
2009	173,797	0	173,797
2010	462,519	62,000	524,519
2011	570,241	518,552	1,088,793
2012	2,580,624	161,240	2,741,864
2013	2,139,884	181,298	2,321,182
2014	825,156	200,628	1,025,784
2015	5,607,116	414,977	6,022,093
Total	\$12,585,077	\$1,538,695	\$14,123,772

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 4) (35) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada a los bienes muebles del Activo No Circulante con cifras al 31 de diciembre de 2015, se constató que el Sujeto Fiscalizado registró contablemente la baja de diversos bienes muebles por un total de \$464,417, según consta en la póliza de diario número 70 de fecha 31 de enero de 2015, sin que el Sujeto Fiscalizado informara a los auditores del ISAF, si los bienes dados de baja fueron donados o enajenados. Además no se sometió a consideración y autorización del Consejo de Administración la baja de los mismos, integrándose de la siguiente manera:

Descripción del Bien	Importe
Minisplit marca carrier 42 fma-024.	\$ 8,869
Aire acondicionado marca carrier 40z.	5,478
Muebles rústicos.	9,200
Radio portátil con número de serie 71101385.	2,522
Radio portátil con número de serie 71101389.	2,522
Radio portátil con número de serie 71101390.	2,522
Radio portátil vertex 10419.	2,435
Control remoto 15505-2.	3,557
Control remoto 15496-B.	3,557
Control remoto 15492-7.	3,557
Control remoto 15488-c.	3,557
Control remoto 15489-D.	3,557
Control remoto 15503-Q.	3,557
Planta generadora magnum con número de serie 058432.	223,387
Nokia 3G N95 con número de serie 001CD6B8D047.	3,429
Nokia 3G N95 con número de serie 001CD6B64F41.	4,590
Tanque para gas.	4,913
Tablero para basquetbol.	1,824
Sierra de banco	2,860
Caladoras con guía láser 5.5.	869
Router marca craftsman 17541.	869
Lijadora Orbital 1/3 H 21ow 21.	1,112
Radio scanner marca kenwood.	3,690
Ford sable 2002.	119,700
Pointer 2002 9BWCC05X02P031713.	36,296
Cafetera.	3,873
Teléfono digital.	2,115
Total	\$ 464,417

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$ 241,030, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

- 5) (36)Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales correspondientes al período de octubre a diciembre de 2015, aún cuando en dicho período había realizado retenciones del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado por \$2,607,551, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. Dichas retenciones realizadas se originaron por el pago de diversos conceptos, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$2,535,480, 2) Honorarios Asimilados a Salarios por \$29,582, 3) 10% Servicios Profesionales por \$8,824, 4) Arrendamientos por \$1,320, y 5) Retención de Impuesto al Valor Agregado por \$32,345. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por ISAF en el ejercicio 2014.

Secretaría de Economía

✓ *Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A. de C.V.*

Observaciones a solventar:

- 1) (3) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos”, al realizar la consulta en el portal web del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de diversos comprobantes, en un caso el comprobante fiscal digital (CFDI) expedido por la empresa “Travel Time Agencia de Viajes, S.A. de C.V.” con número de factura 2072 y folio fiscal C3EC20DI-C277-44E7-8FA2 por \$33,786, arrojó como resultado que el comprobante se encuentra expedido por la cantidad de \$6,220, por lo que se determina una diferencia entre ambos comprobantes de \$27,566. Cabe mencionar, que el Sujeto Fiscalizado acreditó documentalmente con los boletos de avión correspondientes, los comprobantes fiscales por el gasto en boletos de avión por un monto de \$33,786. El gasto se encuentra registrado en la póliza de egresos número 9 de fecha 12 de junio de 2015.
- 2) (4) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 39501 denominada “Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$15,081, por el pago extemporáneo de los impuestos federales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), correspondientes a los meses de mayo y diciembre de 2014, como se detalla a continuación:

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Número		
13/04/15	PE/1	Actualizaciones y recargos por la presentación extemporánea de las retenciones del 10% ISR por Servicios Profesionales e IVA del mes de mayo de 2014.	\$9,852
13/04/15	PE/2	Actualizaciones y recargos por la presentación extemporánea de las retenciones del 10% ISR por Servicios Profesionales e IVA del mes de diciembre de 2014.	5,229
Total			\$15,081

- 3) (5) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, el avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del período de enero a julio y de octubre de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015, toda vez que fue entregada hasta con 227 días después de la fecha límite establecida, como se integra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según calendario de Oficialía Mayor	Fecha en que fue entregada la información a Oficialía Mayor	Diferencia en Días entre el plazo Límite y de Entrega
Enero 2015	10/02/15	25/09/15	227
Febrero 2015	10/03/15	25/09/15	199
Marzo 2015	10/04/15	14/09/15	157
Abril 2015	10/05/15	25/09/15	138
Mayo 2015	10/06/15	25/09/15	107
Junio 2015	10/07/15	14/09/15	66
Julio 2015	10/08/15	10/09/15	31
Octubre 2015	10/11/15	13/11/15	3

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 4) (6) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, el Informe de Avance-Programático Presupuestal correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2015, toda vez que fue entregado el 7 de mayo de 2015, es decir, 7 días después de la fecha límite establecida del 30 de abril de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 5) (8) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con Manuales de Organización, Procedimientos, Políticas Contables, Organigrama y de Servicios al Público debidamente establecidos. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 6) (9) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo, 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios que correspondan, 3) Las fechas de suministros de los bienes y servicios y su congruencia con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados, 4) El señalamiento de las partidas presupuestarias que afectarán las adquisiciones, los arrendamientos y servicios, 5) La distinción de la forma que se adjudicará el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios, y 6) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse.
- 7) (12) Remuneraciones al Personal: * Al realizar la verificación física de una muestra de servidores públicos adscritos al Sujeto Fiscalizado, en un caso no fue posible llevarla a cabo, toda vez que la persona con el puesto de Gerente de Comercialización con número de empleado 3, no fue localizada físicamente, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara justificación alguna que acredite que labora en el Ente Público. Cabe señalar que se identificaron nóminas firmadas en el periodo de enero a octubre de 2015 donde se acredita haber recibido recursos por un total de \$395,200.
- 8) (22) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, en los Formatos ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” y ETCA-I-01-B denominado “Flujo de Efectivo”, presentó inconsistencias y omisiones relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitido por Oficialía Mayor y en las Recomendaciones específicas de llenado, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como sigue:

En el Primer Trimestre de 2015:

- a) En el Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, los saldos que se presentan en la columna de 2014 no corresponden a los manifestados en Cuenta Pública 2014, excepto por los renglones de las “Aportaciones” y de “Resultado de Ejercicios Anteriores”.

b) En el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” los saldos que se presentan en la columna de 2014 no corresponden a los manifestados en Cuenta Pública 2014.

c) En el Formato ETCA-I-01-B denominado “Flujo de Efectivo”, los saldos que se presentan en la columna de 2014 no corresponden a los manifestados en Cuenta Pública 2014, excepto por el renglón de “Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio”.

En el Segundo Trimestre de 2015:

d) En el Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, los saldos que se presentan en la columna de 2014 en los renglones “Derechos a Recibir Bienes o Servicios” y “Cuentas por Pagar a Corto Plazo” no corresponden a los manifestados en Cuenta Pública 2014”.

e) En el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” los saldos que se presentan en la columna de 2014 no corresponden a los manifestados en Cuenta Pública 2014.

f) En el Formato ETCA-I-01-B denominado “Flujo de Efectivo”, los saldos que se presentan en la columna de 2014 no corresponden a los manifestados en Cuenta Pública 2014, excepto por el renglón de “Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio”.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 9) (23) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó en el Formato ETCA-I-02 denominado “Estado de Variaciones en la Hacienda Pública”, inconsistencias y omisiones relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen:

“Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, los saldos de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio deben ser los mismos que los que se muestra en el Estado de Situación Financiera comparativo de dos años, el año actual y el año anterior”.

“Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al período actual deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados”.

“La columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores debe considerar el resultado de las Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio del año anterior y del año actual, así como el importe de las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del período anterior”.

“La columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio debe considerar en el periodo anterior el Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro) del año anterior, y en el periodo actual el Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro) del año actual y el importe de las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores para el periodo actual”.

En el Primer Trimestre de 2015:

- a) El saldo que se presentó en el renglón “Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014” en la columna “Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio” no corresponde al manifestado en Cuenta Pública 2014.
- b) Los saldos manifestados en renglón “Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015” no corresponden a los manifestados en Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, excepto por las columnas “Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido” y el Total los cuales si corresponden.
- c) No fue utilizado el renglón de “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”.

En el Segundo Trimestre de 2015:

- d) El saldo manifestado en el renglón Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014 en la columna Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio no corresponde al manifestado en Cuenta Pública 2014.
- e) En el renglón Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio 2015 en la columna Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores, el Sujeto Fiscalizado no manifestó correctamente la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores.

f) No fue utilizado el renglón de “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 10) (34) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, el documento que acredite la autorización a los servidores públicos designados para operar la banca electrónica, el cual fue requerido a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE-2048-2016 de fecha 3 de junio de 2016, numeral 11 del Anexo 1, de las siguientes cuentas bancarias:

Institución Bancaria	Número de Cuenta
BBVA Bancomer S.A	0194661176
BBVA Bancomer S.A	0195315557
Banorte S.A.	0252401567
BBVA Bancomer S.A	02044364252

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 11) (35) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1160-00-00 denominada “IVA Acreditable”, subcuenta 1160-03 “Saldo a Favor de IVA por Recuperar” con cifras al 31 de diciembre de 2015, se identificaron saldos a favor del Sujeto Fiscalizado por un total de \$37,539,142, sin que fuera exhibida a los auditores del ISAF la evidencia de haber gestionado su recuperación vía trámite administrativo ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) correspondientes al período de abril a diciembre de 2015, integrándose como sigue:

Período	Importe
Abril 2015	\$3,007,516
Mayo 2015	5,480,264
Junio 2015	9,028,170
Julio 2015	3,549,372
Agosto 2015	491,084
Septiembre 2015	7,078,345
Octubre 2015	6,783,529
Noviembre 2015	2,112,073
Diciembre 2015	8,789
Total	\$37,539,142

- 12) (36) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1170-00-00 denominada “Pagos Anticipados”, subcuentas 1170-05 “ISR Bancario Retenido” y 1170-10 “Saldo a Favor de ISR” con cifras al 31 de diciembre de 2015, se identificaron diversas retenciones del Impuesto sobre la Renta (ISR) realizadas por los bancos en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 que dan

lugar a un saldo a favor por dicho concepto por \$1,135,585, sin que el Sujeto Fiscalizado acreditara a los auditores del ISAF, haber realizado promociones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para obtener su recuperación, o en su caso, haberlas compensado contra el ISR a cargo por sueldos y servicios pagados, por lo que en un término de 5 años a partir del origen del saldo a favor, es posible perder el derecho de llevar a cabo cualquier acción para lograr su recuperación, en perjuicio de las finanzas del Ente Público.

- 13) (37) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$20,000, que afectó la Partida 33101 denominada “Honorarios a Personas Morales”, por concepto de honorarios de auditoría del prestador de servicios “Sotomayor Elías, S.C.” correspondientes al mes de diciembre de 2015, según consta en póliza de diario número 19 de fecha 31 de diciembre de 2015.
- 14) (38) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 33101 denominada “Honorarios a Personas Morales”, se constató que el Sujeto Fiscalizado adquirió servicios profesionales con “Finance Ficer, S.C.”, consistentes en la Defensa Legal de una averiguación previa de una denuncia presentada por una empresa, incluyendo en dichos servicios la asistencia a las comparecencias, la presentación de medios de prueba y el seguimiento del caso hasta su conclusión, de conformidad con lo señalado en la Cláusula Primera del contrato celebrado entre el Ente Público y el prestador de servicios de fecha 9 de septiembre de 2015. Al respecto, se identificó en la contabilidad del Sujeto Fiscalizado el registro de la Póliza de Diario No. 12 del 30 de noviembre de 2015, la cual presenta como soporte documental el CFDI No. SUC 1 de fecha 11 de septiembre de 2015 por \$208,800 (\$180,000 más IVA), correspondiente al Anticipo de los servicios contratados; sin embargo, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la información y documentación que dio lugar a la contratación de los servicios en comento, ni la evidencia documental que acredite la prestación de los mismos.
- 15) (40) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con los ordenamientos que lo obligan a poner a disposición del público, ya sea en forma impresa o en sus respectivos sitios de Internet, por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, o a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, la información señalada en la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora. Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado se obliga a cumplir con las disposiciones de la presente Ley, toda vez que se trata de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada “Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A. de C.V.”, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante

Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado de Sonora. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 16) (41) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con Manuales de Organización, Procedimientos, Políticas Contables, Organigrama y de Servicios al Público debidamente establecidos. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 17) (42) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.
- 18) (43) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
- 19) (44) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado para efectos de la formulación del informe de la Cuenta Pública 2015, remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal el documento correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015, los cuales no habían sido aprobados por el Consejo de Administración, toda vez que al momento de nuestra revisión, no fue proporcionada evidencia documental que así lo acreditara.

5) Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria

✓ Fondo Nuevo Sonora

Observaciones a solventar:

- 1) (9) Cuentas por Cobrar: Al revisar la documentación que deben contener los expedientes de los créditos otorgados en el período de enero a diciembre de

2015, de la muestra seleccionada determinamos que en siete casos que suman \$2,262,000 los mismos carecen de ciertos documentos establecidos en los contratos de créditos, relativos a la comprobación de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado. Los créditos en comento son los siguientes:

	Fecha de Apertura del Crédito	Número de Expediente	Número de Crédito	Tipo de Crédito	Importe de Crédito	Falta de Comprobación de la Aplicación del Crédito (Destino del Crédito)
1	19/02/15	P12875	10012	Simple con Garantía Prendaria.	\$250,000	Equipo y materias primas propias de su actividad.
2	30/03/15	P12902	10081	Refaccionario con Garantía Prendaria.	250,000	Adecuaciones e Instalaciones de local.
3	30/04/15	P12932	10133	Refaccionario con Garantía Hipotecaria.	250,000	Remodelación y mejora de local.
4	30/04/15	P12977	10137	Simple con Garantía Prendaria.	250,000	Un equipo de radiofrecuencia Thermal RF-ftf-008.
5	21/05/15	P12971	10166	Refaccionario con Garantía Prendaria.	250,000	Dos lavabos maya fijo, un punto de venta (Incluye software, mini printer térmica, gaveta de dinero, scanner datalogic, computadora para punto de venta), tres minisplit de 1 tonelada y un minisplit de 1.5 toneladas.
6	22/06/15	P12991	10203	Refaccionario con Garantía Prendaria.	250,000	Una estación de trabajo para doblar y cortar acero, una máquina cortadora de lámina y una máquina dobladora de lámina.
7	13/08/15	P13056	10247	Refaccionario con Garantía Hipotecaria.	762,000	460 mts. cuadrados de pasto sintético, 20 mesas de madera, 300 sillas de madera, un sistema de brisa ambiental, incluye mangueras, líneas, foggers, bomba de alta presión e instalación; 4 coolers evaporativos marca Port-A-Cool 36" de una velocidad, 8 calentones comerciales tipo sombrilla para exterior, un sistema de seguridad marca Q-See incluye 8 cámaras a color, disco duro de 8 GB, cableado, terminales e instalación; y 310 juegos de loza y cristalería. Así como adecuación a instalaciones (Remodelación de 6 baños, albañilería, pintura, adecuación de terreno para estacionamiento, cerco perimetral, adecuaciones eléctricas, construcción de tejaban y bodega, barda con fajillas de madera para área de fiestas, pista de madera para baile tipo tarima, decoración de vivero).
Total					\$2,262,000	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$1,250,000, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 2) (12) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$876,943, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$142,341 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$734,602,

correspondientes a los meses de mayo, julio, agosto y septiembre del 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Edgardo Gastélum Villasana. El dictamen está integrado al Anexo 5/7. Sin observaciones a que hacer mención.

7) Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria

✓ *Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora*

Observaciones a solventar:

- 1) (3) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1123 denominada "Deudores Diversos" subcuenta 03-002 "Deudores por Gastos a Comprobar", se determinó que no se dio cumplimiento con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, en relación con la comprobación de los recursos públicos estatales por \$260,400 los cuales señalan que los recursos deberán comprobarse en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al término de la comisión o encargo, toda vez que a la fecha de la revisión no se había obtenido su comprobación o restitución, aún cuando habían transcurrido 36 y 63 días después de la fecha límite, como se aprecia a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Puesto	Concepto	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha Límite para Comprobar	Días de Desfase desde la Fecha Límite hasta el 3/11/15
18/08/15	PE/34	Director Administrativo	Gastos por comprobar.	\$ 35,400	18/08/15	01/09/15	63
10/09/15	PE/15	Director Administrativo	Gastos por comprobar.	225,000	10/09/15	28/09/15	36
Total				\$260,400			

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 2) (13) Egresos: * De la revisión realizada a las Partida 33101 denominada "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados", se identificó que

el Sujeto Fiscalizado realizó gastos por \$2,406,460, derivados por la adquisición de diversos servicios de asesoría técnica, administrativa, organizacional, jurídica, entre otros, con ciertos prestadores de servicios, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara a los auditores del ISAF, la evidencia de los servicios recibidos, ni las razones que dieron lugar a la contratación de dichos servicios que justifiquen los desembolsos realizados, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
06/01/15	PE/1	Germán Jesús Corral Ochoa	Asesoría técnica del mes de enero de 2015, según factura número 19 de fecha 13 de enero de 2015.	\$51,895
03/02/15	PE/5	Germán Jesús Corral Ochoa	Asesoría técnica del mes de febrero de 2015, según factura número 20 de fecha 28 de febrero de 2015.	51,895
02/03/15	PE/43	Germán Jesús Corral Ochoa	Asesoría técnica del mes de marzo de 2015, según factura número 21 de fecha 29 de febrero de 2015.	51,895
07/04/15	PE/3	Germán Jesús Corral Ochoa	Asesoría técnica del mes de abril de 2015, según factura número 22 de fecha 30 de abril de 2015.	51,895
05/05/15	PE/3	Germán Jesús Corral Ochoa	Asesoría técnica del mes de mayo de 2015, según factura número 23 de fecha 28 de mayo de 2015.	51,895
01/06/15	PE/1	Germán Jesús Corral Ochoa	Asesoría técnica del mes de junio de 2015, según factura número 24 de fecha 29 de junio de 2015.	51,895
01/07/15	PE/1	Germán Jesús Corral Ochoa	Asesoría técnica del mes de julio de 2015, según factura número 25 de fecha 30 de julio de 2015.	51,895
01/08/15	PE/1	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría técnica del mes de agosto de 2015, según factura número 26 de fecha 27 de agosto de 2015.	51,895
01/09/15	PE/4	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría técnica del mes de septiembre de 2015, según factura número 27 de fecha 1° de septiembre de 2015.	51,895
			Total	\$467,055

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
21/01/15	PE/17	Joel García Campa.	Asesoría jurídica correspondiente al mes de enero de 2015, según factura número 40 de fecha 18 de febrero de 2015.	\$35,000
23/02/15	PE/21	Joel García Campa.	Asesoría jurídica correspondiente al mes de febrero de 2015, según factura número 43 de fecha 2 de marzo de 2015.	35,000
25/03/15	PE/31	Joel García Campa.	Asesoría jurídica correspondiente al mes de marzo de 2015, según factura número 46 de fecha 14 de abril de 2015.	35,000
07/05/15	PE/13	Joel García Campa.	Asesoría jurídica correspondiente a los meses de abril y mayo de 2015, según facturas números 49 y 51 de fechas 5 de mayo y 15 de junio de 2015.	70,000
19/06/15	PE/31	Joel García Campa.	Asesoría jurídica correspondiente al mes de junio de 2015, según factura número 55 de fecha 25 de junio de 2015.	35,000
10/07/15	PE/17	Joel García Campa.	Asesoría jurídica correspondiente al mes de julio de 2015, según factura número 58 de fecha 29 de julio de 2015.	35,000
25/08/15	PE/45	Joel García Campa.	Asesoría jurídica correspondiente al mes de agosto de 2015, según factura número 59 de fecha 20 de octubre de 2015.	35,000
11/09/15	PE/17	Joel García Campa.	Asesoría jurídica correspondiente al mes de septiembre de 2015, según factura número 60 de fecha 21 de octubre de 2015.	35,000
			Total	\$315,000

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
27/03/15	PE/41	Ramírez Islas e Islas Consultores ,S.C.	Estudios sobre deuda pública a municipios del Estado de Sonora, según factura número 321 de fecha 30 de marzo de 2015.	\$344,828
			Total	\$344,828

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
10/02/15	PE/1	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría por 28 horas en la elaboración de los estados de cuenta del mes de enero de 2015, preparación de documentos para informes de cierre 2014, ajustes del presupuesto 2015 de cartera operativa, según factura número A 96 de fecha 23 de enero de 2015.	\$42,000
02/03/15	PE/2	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría por 28 horas en la elaboración de los estados de cuenta del mes de febrero de 2015, elaboración de proyección de saldos para notas a los estados financieros y preparación de documentos para revisión de auditoría, según factura número A 105 de fecha 20 de febrero de 2015.	42,000
25/03/15	PE/29	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría por 28 horas en la elaboración de los estados de cuenta del mes de marzo de 2015, revisión de la presentación y acta de reunión de Comité Técnico y gestión de cobranza al OOMAPAS Puerto Peñasco del crédito reestructura No. FFRES-0058-2014, según factura número A 108 de fecha 23 de marzo de 2015.	42,000
07/05/15	PE/7	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría por 28 horas en la elaboración de los estados de cuenta y elaboración de reporte de cartera operativa del mes de abril de 2015, según factura número A 111 de fecha 20 de abril de 2015.	42,000
07/05/15	PE/7	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría por 33 horas en "Sistema de Entrega Recepción (SIR)", según factura número A 112 de fecha 20 de abril de 2015.	49,500
03/06/15	PE/3	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría por 28 horas en la elaboración de los estados de cuenta y elaboración de reporte de cartera operativa del mes de mayo de 2015, según factura número A 117 de fecha 27 de mayo de 2015.	42,000
25/06/15	PE/40	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría por 28 horas en la elaboración de los estados de cuenta y elaboración de reporte de cartera operativa del mes de junio de 2015, según factura número A 120 de fecha 23 de junio de 2015.	42,000
15/07/15	PE/23	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría por 28 horas en la elaboración de los estados de cuenta y elaboración de reporte de cartera operativa del mes de julio de 2015, según factura número A 124 de fecha 15 de julio de 2015.	42,000
25/08/15	PE/47	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría por 28 horas en la elaboración de los estados de cuenta y elaboración de reporte de cartera operativa del mes de agosto de 2015, según factura número A 138 de fecha 24 de agosto de 2015.	42,000
			Total	\$385,500
28/01/15	PE/24	Facundo Cazarez Santos	Servicios profesionales correspondientes al mes de enero de 2015, según factura 26 de fecha 26 de enero de 2015.	\$27,895
09/02/15	PE/7	Facundo Cazarez Santos	Servicios profesionales correspondientes al mes de enero de 2015, según factura 26 de fecha 26 de enero de 2015.	27,798
23/02/15	PE/20	Facundo Cazarez Santos	Servicios profesionales correspondientes al mes de febrero de 2015, según factura número 28 de fecha 23 de febrero de 2015.	27,798
25/03/15	PE/30	Facundo Cazarez Santos	Servicios profesionales correspondientes al mes de marzo de 2015, según factura número 30 de fecha 23 de marzo de 2015.	27,798
07/05/15	PE/16	Facundo Cazarez Santos	Servicios profesionales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2015, según facturas números 32 y 34 de fechas 22 de abril y 7 de mayo de 2015.	55,596
19/06/15	PE/30	Facundo Cazarez Santos	Servicios profesionales correspondientes al mes de junio de 2015, según factura número 39 de fecha 22 de junio de 2015.	27,798
			Total	\$194,683

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
11/05/15	PE/20	CRENET, S.A. de C.V.	Anticipo del 50% para la realización de "Programa de Estructuración de Crédito de Corto Plazo a Particulares del Sector Rural", según factura número 386 de fecha 11 de mayo de 2015.	\$52,647

03/07/15	PE/4	CRENET, S.A. de C.V.	Complemento del 50% para la realización de "Programa de Estructuración de Crédito de Corto Plazo a Particulares del Sector Rural", según factura número 438 de fecha 1° de julio de 2015.	52,647
			Total	\$105,294
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
15/07/15	PE/22	CUALSOL, S.A. de C.V.	Anticipo del 50% para la realización de "Proyecto de Asociaciones Ciudadanas para el manejo de Agua en Municipios", según factura número 1003 de fecha 14 de julio de 2015.	\$201,050
24/07/15	PE/35	CUALSOL, S.A. de C.V.	Complemento del 50% para entrega del "Proyecto de Asociaciones Ciudadanas para el manejo de Agua en Municipios", según factura número 1006 de fecha 22 de julio de 2015.	201,050
			Total	\$402,100
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
28/01/15	PE/28	PROAPYC Asesores, S.C.	Capacitación y supervisión del presupuesto basado en resultados (PBR) 2015 INTEGGRA, según factura número 813 de fecha 21 de enero de 2015.	\$30,000
28/01/15	PE/28	PROAPYC Asesores, S.C.	Servicio de supervisión, integración y capacitación INTEGGRA ejercicio 2015, según factura número 814 de fecha 21 de enero de 2015.	18,000
25/03/15	PE/32	PROAPYC Asesores, S.C.	Servicio de supervisión, integración y capacitación INTEGGRA ejercicio 2015, según factura número 949 de fecha 27 de febrero de 2015.	18,000
07/05/15	PE/15	PROAPYC Asesores, S.C.	Servicio de supervisión, integración y capacitación INTEGGRA ejercicio 2015, según facturas números 1031 y 1085 de fechas 9 de abril y 5 de mayo de 2015.	36,000
19/06/15	PE/32	PROAPYC Asesores, S.C.	Servicio de supervisión, integración y capacitación INTEGGRA del mes de junio 2015, según factura número 1143 de fecha 5 de junio de 2015.	18,000
10/07/15	PE/18	PROAPYC Asesores, S.C.	Servicio de supervisión, integración y capacitación INTEGGRA del mes de junio 2015, según factura número 1143 de fecha 5 de junio de 2015.	18,000
25/08/15	PE/49	PROAPYC Asesores, S.C.	Servicio de supervisión, integración y capacitación INTEGGRA de los meses de julio y agosto de 2015, según facturas números 1207 y 1265 de fechas 15 de julio y 05 de agosto de 2015.	36,000
11/09/15	PE/18	PROAPYC Asesores, S.C.	Servicio de supervisión, integración y capacitación INTEGGRA del mes de septiembre de 2015, según factura número 1326 de fecha 09 de septiembre de 2015.	18,000
			Total	\$192,000
			Gran Total	\$2,406,460

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación PARCIALMENTE SOLVENTADA, en la cual quedó pendiente de atender \$1,184,155, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 3) (14) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 33101 denominada "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Servicios Relacionados", se identificó un pago a favor del prestador de servicios "COINASMA, S.A. de C.V." por \$2,973,036 más el IVA, por concepto de honorarios por recuperación de créditos, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara evidencia del servicio

recibido, ni informara los motivos por los cuales se realizó su contratación, como se manifiesta a continuación:

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante					
Fecha	Número	Fecha	Número	Concepto	Importe	IVA	Total
25/09/15	PD/28	15/09/15	1405	Honorarios del 3.5% por recuperación de créditos.	\$2,973,036	\$475,686	\$3,448,722

Cabe señalar, que en consulta realizada a la página web del prestador de servicios "COINASMA, S.A. de C.V.", se constató que este ofrece los servicios de "Proveeduría especializada en comunicaciones y equipamiento tecnológico", con domicilio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, sin que el Sujeto Fiscalizado manifestara el procedimiento para haber contratado al prestador de servicios en comento, toda vez que no es común que un prestador de servicios de este tipo sea competitivo con los que se especializan en el giro de cobranza y recuperación de cartera. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

De la presente observación, se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado promovió el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables, ante las autoridades competentes.

- 4) (40) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1123 denominada "Deudores Diversos" subcuenta 03-002 "Deudores por Gastos a Comprobar", se determinó que no se dio cumplimiento con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, en relación con la comprobación de los recursos públicos estatales por \$50,000 los cuales señalan que los recursos deberán comprobarse en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al término de la comisión o encargo, toda vez que a la fecha de la revisión 10 de mayo de 2016 no se había obtenido su comprobación o restitución por parte del entonces Director Administrativo en funciones, habiendo transcurrido 329 días, según consta en la póliza de egresos número 28 de fecha 31 de diciembre de 2015. Cabe señalar que los recursos fueron entregados el 2 de junio de 2015; sin embargo, hasta el 31 de diciembre de 2015 se realizó el registro contable correspondiente; es decir, 6 meses después de la entrega del recurso.

✓ *Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar*

Observaciones a solventar:

- 1) (3) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, cuenta contable 5110-022 “Servicios Contables”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, previo a su celebración, deberá autorizar los documentos jurídicos que vayan a soportar las contrataciones en materia de asesorías, estudios, cursos e investigaciones, identificándose gastos por \$78,000, a favor del prestador de servicio Despacho Almaraz Tamayo. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia documental de haber hecho del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS, por lo que se tiene conocimiento que el Sujeto Fiscalizado dio Aviso a la Secretaría de la Contraloría General, para que se promueva el fincamiento de responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables ante las autoridades competentes.

✓ *Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura Turística del Estado de Sonora*

Sin observaciones a que hacer mención.

✓ *Fideicomiso para el Impuesto por la prestación del Servicio de Hospedaje*

Sin observaciones a que hacer mención.

✓ *Fondo de Contribución al Fortalecimiento Municipal “COMUN”*

Sin observaciones a que hacer mención.

5.2 Otros Organismos

Se practicó auditoría para la revisión y fiscalización de las operaciones realizadas por otros Entes distintos al Poder Ejecutivo, correspondientes al ejercicio 2015, con los siguientes alcances:

Otros Organismos

(Cifras en Miles de Pesos)

Poder	Presupuesto Devengado	Monto Auditado (\$)	% Alcance Auditado
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	517	262	51
Centros de Integración Juvenil, A.C.	304	274	90
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	5,645	4,010	71
Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora, A.C.	49,773	49,773	100
Total	56,239	54,319	97

Así mismo, derivado de lo anterior, se manifiestan a continuación las 5 observaciones de los diversos Entes distintos del Poder Ejecutivo las cuales se encuentran parcialmente solventadas:

Sujeto Fiscalizable	Observaciones
Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora, A.C.	3

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

✓ *Centro de Integración Juvenil A.C.*

Sin observaciones a que hacer mención.

✓ *Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.*

Sin observaciones a que hacer mención.

✓ *La Burbuja Museo del Niño, A.C.*

Sin observaciones a que hacer mención.

✓ **Sociedad Sonorense de Historia, A.C.**

Sin observaciones a que hacer mención.

✓ **Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora**

Observaciones a solventar:

- 1) (1) Efectivo e Inversiones Temporales: * El Sujeto Fiscalizado aperturó y utilizó diversas cuentas bancarias para el manejo de recursos en las Coordinaciones de Zona, las cuales no han sido registradas contablemente en la cuenta de “Bancos”. Los saldos al 30 de noviembre de 2015, según los estados de cuenta bancarios presentan un saldo \$41,617, integrándose de la siguiente manera:

Coordinación de Zona	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo al 30/11/15
Caborca.	HSBC México, S.A.	4020870705	\$6,947
Nogales.	HSBC México, S.A.	4020703153	900
Agua Prieta.	HSBC México, S.A.	4017182866	3,781
Hermosillo Norte.	HSBC México, S.A.	4020891164	975
Hermosillo Sur.	HSBC México, S.A.	4024738866	984
Guaymas.	HSBC México, S.A.	4024122764	21,171
Obregón I.	HSBC México, S.A.	4020893038	299
Obregón II.	HSBC México, S.A.	4020893020	3,925
Navojoa.	HSBC México, S.A.	4020580395	106
Huatabampo.	HSBC México, S.A.	4024264731	1,771
Etchojoa.	HSBC México, S.A.	4024088528	758
Total			\$41,617

Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado manifestó que los recursos ejercidos en las referidas cuentas bancarias son registrados contablemente en la Partida de gastos que corresponda, al momento de que las Coordinaciones de Zona, remiten la documentación que dio lugar a los pagos realizados a través de las citadas cuentas bancarias. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 2) (3) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 5101 denominada “Gastos de Operación Agentes Operativos”, el Sujeto Fiscalizado no exhibió la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por concepto de pago de gratificaciones al personal administrativo, técnico docente y coordinadores de área, consistentes en las nóminas firmadas por \$6,418,870, según consta en las pólizas de egresos que se detallan a continuación:

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Número		
21/01/15	5521	Servicio prestado de apoyo operativo de preparatoria abierta correspondiente al mes de enero de 2015	\$24,400

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Número		
30/01/15	5525	Gratificación por apoyo del mes enero de 2015 al personal administrativo del “Programa Cero Rezago”.	253,550
03/02/15	5528	Servicio prestado de asesorías académicas y apoyo operativo de prepa abierta correspondiente al mes de enero 2015	245,120
18/02/15	5543	Servicio prestado de aplicación de exámenes de prepa abierta correspondiente al mes de enero 2015	56,480
20/02/15	5544	Servicio de apoyo operativo de prepa abierta correspondiente al mes de febrero del 2015	2,400
27/02/15	5549	Gratificación por apoyo del mes febrero de 2015 al personal administrativo del “Programa Cero Rezago”.	329,800
04/03/15	5552	Servicios prestados de asesorías de prepa abierta del mes de febrero de 2015	123,160
04/03/15	5553	Pago de servicios prestados de apoyo operativo de prepa abierta del mes de febrero del 2015	128,000
27/03/15	5555	Servicio prestado de asesorías de prepa abierta de marzo de 2015	258,680
27/03/15	5556	Servicio prestado de aplicación de exámenes de prepa abierta del mes de febrero de 2015	57,870
31/03/15	5562	Gratificación por apoyo del mes marzo de 2015 al personal administrativo del “Programa Cero Rezago”	383,300
10/04/15	5572	Servicio prestado de asesores académicos y apoyos operativos de preparatoria abierta correspondiente al mes de marzo	34,900
29/04/15	5569	Servicio prestado de aplicaciones de exámenes de prepa abierta correspondiente al mes de marzo de 2015	60,280
30/04/15	5574	Gratificación por apoyo del mes abril de 2015 al personal administrativo del “Programa Cero Rezago”.	374,300
30/04/15	5573	Bono al personal administrativo correspondiente al primer trimestre de 2015.	221,824
06/05/15	5575	Servicio prestado de asesores educativos de preparatoria abierta correspondiente al mes de abril de 2015	283,300
29/05/15	5582	Servicio prestado de aplicación de exámenes de preparatoria abierta correspondiente al mes de abril del 2015	59,210
31/05/15	5586	Gratificación por apoyo del mes mayo de 2015 al personal administrativo del “Programa Cero Rezago”.	390,558
04/06/15	5589	Servicio de asesores educativos de preparatoria abierta correspondiente al mes de mayo del 2015	231,840
30/06/15	5598	Gratificación por apoyo del mes junio al personal administrativo del “Programa Cero Rezago”.	384,300
30/06/15	5594	Servicio prestado de aplicaciones de exámenes de preparatoria abierta correspondiente al mes de mayo del 2015	59,490
07/07/15	5600	Servicio prestado de apoyo operativo de prepa abierta del mes de junio de 2015	215,280
16/07/15	5606	Gratificación por apoyo del mes julio al personal administrativo del “Programa Cero Rezago”.	377,300
16/07/15	5607	Bono al personal administrativo correspondiente al segundo trimestre de 2015.	231,824
05/08/15	5610	Servicio prestado de aplicaciones de exámenes de prepa abierta de julio de 2015	260,030
31/08/15	5623	Gratificación por apoyo del mes agosto de 2015 al personal administrativo del “Programa Cero Rezago”.	326,800
03/09/15	5625	Servicios prestados de asesores educativos de prepa del mes de agosto de 2015	28,860
10/09/15	5627	Servicios de apoyo operativo de prepa abierta del mes de agosto de 2015	64,000
22/09/15	5630	Servicio de aplicación de examen de preparatoria abierta correspondientes al mes de agosto de 2015	62,490
30/09/15	5634	Gratificación por apoyo del mes septiembre de 2015 al personal administrativo del “Programa Cero Rezago”.	313,800
12/10/15	5636	Servicios prestados de asesores educativos y apoyos operativos y supervisores de prepa abierta del mes de septiembre de 2015	67,760
26/10/15	5640	Servicio prestado de aplicaciones de exámenes de prepa abierta de septiembre de 2015	49,110
30/10/15	5644	Gratificación por apoyo del mes octubre de 2015 al personal administrativo del “Programa Cero Rezago”.	138,500
30/10/15	5643	Bono al personal administrativo correspondiente al tercer trimestre de 2015.	74,324
10/11/15	5647	Servicio de asesoría de preparatoria abierta correspondiente al mes de octubre del 2015	21,580
25/11/15	5649	Servicios prestado de apoyos operativos y supervisores de prepa abierta del mes de octubre de 2015	31,600
25/11/15	5650	Servicios prestado de aplicación de examen de preparatoria abierta del mes de octubre de 2015	39,450
27/11/15	5652	Servicios prestados de aplicación de exámenes de prepa abierta en Puerto Peñasco y Cananea	4,200
30/11/15	5658	Gratificación por apoyo del mes noviembre de 2015 al personal administrativo del “Programa Cero Rezago”.	149,200
Total			\$6,418,870

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 3) (4) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación integrada en los expedientes de personal de la muestra seleccionada, determinamos que en quince casos los mismos carecen de ciertos documentos, como se menciona a continuación:

Número	Ubicación	Puesto	Documentación Faltante
1	Agua Prieta	Aplicador.	Solicitud de ingreso y estado de cuenta.
2	Agua Prieta	Aplicador.	Comprobante de domicilio y estado de cuenta.
3	Caborca	Aplicador.	Comprobante de domicilio y estado de cuenta.
4	Caborca	Responsable de Prepa.	Solicitud de ingreso, credencial de elector, comprobante de domicilio y estado de cuenta.
5	Etchojoa	Coordinador.	Curriculum vitae, CURP, comprobante de domicilio y estado de cuenta.
6	Etchojoa	Aplicador.	Solicitud de ingreso, fotografía tamaño infantil, curriculum vitae, comprobante de domicilio y estado de cuenta.
7	Guaymas	Aplicador.	Estado de cuenta.
8	Guaymas	Intendente.	Curriculum vitae y estado de cuenta.
9	Hermosillo	Intendente.	Fotografía tamaño infantil, curriculum vitae y estado de cuenta.
10	Hermosillo	Aplicador.	Fotografía tamaño infantil.
11	Hermosillo	Aplicador.	Solicitud de ingreso, fotografía tamaño infantil, curriculum vitae, comprobante de estudios y comprobante de domicilio.
12	Hermosillo	Aplicador.	Solicitud de ingreso, fotografía tamaño infantil, curriculum vitae y acta de nacimiento
13	Hermosillo	Aplicador.	Estado de cuenta
14	Hermosillo	Aplicador.	Comprobante de domicilio y estado de cuenta.
15	Hermosillo	Intendente.	Curriculum vitae, comprobante de domicilio y estado de cuenta.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

✓ *Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD, A.C.)*

Sin observaciones a que hacer mención.

5.3 Recomendaciones de las Auditorías de Desempeño

En el Programa de Auditorías para la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal para el ejercicio 2015, el ISAF integró la realización de auditorías al desempeño con el propósito de ampliar el alcance en la revisión de los recursos públicos y verificar si fueron utilizados con eficiencia, eficacia y economía, así como el cumplimiento de la normatividad y lineamientos establecidos en las Reglas de Operación de cada programa auditado.

Para tal efecto, se programaron dos auditorías al desempeño a programas del sector social. Los programas seleccionados fueron: 1) Programa Peso por Peso, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y; 2) Programa Apoyo a Adultos Mayores, operado por la Secretaría de Desarrollo Social.

I. Programa Peso por Peso (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora).

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios de relevancia social, pertinencia y factibilidad para su realización, utilizados para la integración del Programa de Auditorías al Desempeño de la Cuenta Pública 2015 del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, y de conformidad con los Principios Fundamentales de la Auditoría de Desempeño de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF 300), mismas que son aplicadas por la Auditoría Superior de la Federación, la cual tuvo como objetivo, fiscalizar el cumplimiento de los objetivos, metas y procedimientos operativos del Programa Peso por Peso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora), durante el ejercicio fiscal 2015. De lo anterior, se derivaron las siguientes recomendaciones.

1) Recomendación 1

Que el DIF Sonora analice, diseñe e implemente una metodología que de manera transparente, con equidad y apegada a los criterios establecidos por el Manual de Procedimientos, sustente mediante el análisis, la selección de las organizaciones a beneficiar, así como el monto respectivo a otorgarse.

Asimismo, para que analice y establezca en sus procedimientos, las actividades, requisitos y documentación probatoria para asegurar que la selección de las organizaciones a beneficiar cumplan con los criterios establecidos en el Manual de Procedimientos, así como asegurarse que las organizaciones beneficiarias desarrollen sus actividades con base en los valores, principios, criterios de calidad y objetivos establecidos por DIF Sonora en sus diferentes documentos normativos.

Entre las acciones que se pueden considerar se encuentra la inspección física, a efectos de verificar la operación de las organizaciones que por primera vez participan en convocatoria; si cuenta con la implementación de una metodología de trabajo acorde a los principios y valores de DIF Sonora; lo adecuado de sus instalaciones; su sostenibilidad financiera; la calidad y relevancia de la atención brindada; el número y características de los beneficiarios de las organizaciones, así como el posible impacto esperado.

2) Recomendación 2

Que el DIF Sonora establezca en sus manuales e instructivos, la metodología y criterios para realizar la selección de nuevos proyectos que sustituyan a aquellos que hubiesen sido cancelados, así como para la asignación de sus respectivos montos.

3) Recomendación 3

Que el DIF Sonora verifique e informe a este Instituto el destino de los recursos ministrados a la Asociación de Amigos de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Sonora. Igualmente, deberá explicar los criterios y justificar por qué razón realizó una asignación de recursos por la cantidad \$100,000 a una organización que no había ejercido lo asignado para el ejercicio anterior.

Asimismo, DIF Sonora deberá efectuar un análisis del presente caso y realizar las modificaciones a su marco normativo a fin de garantizar que cada selección de proyectos cumpla con criterios de equidad y priorice la atención a la población vulnerable en sus necesidades de mayor urgencia. Lo anterior con independencia de la vía por la cual el proyecto es sometido para su aprobación, es decir, si fue por convocatoria del DIF Sonora o por solicitud del Ejecutivo Estatal o Director General de DIF Sonora.

4) Recomendación 4

Que DIF Sonora analice y establezca en sus procedimientos los mecanismos de control y pertinentes a fin de asegurar la correcta integración de los expedientes de las organizaciones beneficiadas por el Programa. Asimismo, que realice las modificaciones al formato del “Informe Anual de Actividades y Aplicación del Recursos de las Instituciones Beneficiadas” y requiera a detalle el desglose de la información financiera relativa a la aplicación del recurso, con el fin de obtener información útil, que permita determinar, comparar, dar seguimiento y evaluar con mayor certeza el destino e impacto de los recursos otorgados.

5) Recomendación 5

Para que DIF Sonora aplique las modificaciones respectivas a los documentos Manual Técnico de Operación y/o Convenio de Operación, con el objetivo de establecer con la suficiente claridad, la periodicidad y la información que las organizaciones están obligadas a presentar.

6) Recomendación 6

Para que DIF Sonora y la Secretaría de Hacienda justifiquen y expliquen las razones por las cuales se presentó la falta de pago de los apoyos a las organizaciones beneficiarias.

7) Recomendación 7

Que DIF Sonora justifique las razones y criterios por las cuáles ministró los recursos de manera diferenciada y no proporcionalmente a diversas Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas, asimismo, para que en su caso, haga explícito los criterios en sus procedimientos.

8) Recomendación 8

Que DIF Sonora lleve a cabo las gestiones y acciones necesarias para asegurar que los recursos se ministren en tiempo y forma. Asimismo, realice las modificaciones respectivas a los Convenios de Operación y Manual Técnico de Operación con el objetivo de establecer con la suficiente claridad, que el apoyo se recibirá de manera mensual. Lo anterior para que las organizaciones beneficiarias tengan la certeza de una ministración de recursos con toda oportunidad y que el Programa Peso por Peso pueda cumplir con su propósito de fortalecer la asistencia social a través del apoyo otorgado a las organizaciones.

9) Recomendación 9

Que DIF Sonora, establezca con claridad en su marco normativo, los criterios para la ministración de recursos, especificando que sólo se podrán otorgar recursos a partir de su ingreso al programa, pues es a partir de este hecho que se hace exigible a las organizaciones el cumplimiento de su programa de trabajo.

10) Recomendación 10

Para que DIF Sonora elabore e implemente un programa de supervisión y seguimiento a los centros beneficiados con el propósito de verificar su operación, metodología de trabajo, calidad en sus servicios, sostenibilidad financiera y cumplimiento de objetivos y metas; establezcan indicadores de gestión para verificar el cumplimiento del programa de supervisión; así como realizar las gestiones para asegurar la asignación de recursos necesarios para la ejecución del mismo.

11) Recomendación 11

Que DIF Sonora analice y realice las modificaciones necesarias a sus procedimientos de supervisión y seguimiento con el propósito de asegurar que las Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas con recursos del Programa Peso por Peso, cumplan los objetivos previstos.

12) Recomendación 12

Para que DIF Sonora requiera a las Instituciones Beneficiadas que no han efectuado el trámite correspondiente ante DIF-Nacional, su inscripción en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social, a fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio celebrado.

13) Recomendación 13

Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, subsane e implemente las medidas de control necesarias para evitar la repetición de dicho incumplimiento. Asimismo, informar a las Instituciones beneficiadas que no cumplen con lo estipulado, para que efectúen ante las autoridades fiscales el trámite correspondiente.

14) Recomendación 14

Que DIF Sonora defina para el Programa Peso por Peso, indicadores que le permitan asegurarse del cumplimiento de los objetivos y metas del Programa. Para ello se recomienda la utilización de la Metodología del Marco Lógico y el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

15) Recomendación 15

Para que DIF Sonora analice y defina metas que le permitan asegurarse del cumplimiento de los objetivos del Programa Peso por Peso, en lo que respecta a la ministración de recursos financieros, así como de la contribución que las

organizaciones beneficiarias en relación con la atención a la población objetivo del Programa Peso por Peso. DIF Sonora deberá informar a este Instituto de las medidas tomadas al respecto.

II. Programa Apoyo a Adultos Mayores. (Secretaría de Desarrollo Social).

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios de relevancia social, pertinencia y factibilidad para su realización, utilizados para la integración del Programa de Auditorías al Desempeño de la Cuenta Pública 2015 del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, y de conformidad con los Principios Fundamentales de la Auditoría de Desempeño de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF 300), mismas que son aplicadas por la Auditoría Superior de la Federación, la cual tuvo como objetivo, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas y lineamientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Adultos Mayores durante el ejercicio fiscal 2015, el cual es operado por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora. De lo anterior, se derivaron las siguientes recomendaciones.

1) Recomendación 1

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 37 de la Ley de los Adultos Mayores, la SEDESSON deberá llevar a cabo las acciones necesarias con el propósito de dar cumplimiento a la cobertura establecida por la citada Ley. Lo anterior comprende la adecuación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Adultos Mayores y la realización de estudios y diagnósticos correspondientes con el fin de determinar la población potencial a beneficiarse y sus características, así como realizar las gestiones financieras necesarias que garanticen el cumplimiento de dicha disposición.

2) Recomendación 2

La SEDESSON debe realizar los estudios necesarios que le permita identificar y justificar el tipo de apoyo y el monto adecuado a entregarse. Lo anterior, con el objetivo de que el beneficio otorgado tenga el mayor impacto posible en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de adultos mayores en el estado.

3) Recomendación 3

Que la SEDESSON realice las modificaciones necesarias a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Adultos Mayores, en lo referente a los criterios de selección de la población objetivo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por Ley de los Adultos Mayores respecto a la

preferencia que deben tener los solicitantes “Que habiten en comunidades rurales o asentamientos urbanos que la Secretaría de Desarrollo Social identifique como zonas de atención prioritaria.

4) Recomendación 4

Que la SEDESSON establezca en sus procedimientos actividades de control y verificación en la integración total de los expedientes de los beneficiarios, con el fin de prevenir y detectar faltantes de información.

5) Recomendación 5

Que SEDESSON analice las causas que originaron la existencia de registros incorrectos y pagos en duplicados; realice las modificaciones pertinentes en sus procedimientos, estableciendo los controles con el fin de asegurar la utilidad y veracidad de la información. Se recomienda agregar la CURP dentro del padrón como instrumento para registrar en forma individual a todos los beneficiarios y así localizar a aquellos beneficiarios incorporados en los programas federales: PROSPERA y Pensión para Adultos Mayores.

Se recomienda la instalación de una plataforma informática a través de la cual se realice la captura de los beneficiarios del Programa de Apoyo a Adultos Mayores, la información relativa a estos, así como los pagos realizados, permitiendo identificar fecha y responsable de la captura, de quien valida y quien autoriza la realización de cada movimiento. Lo anterior, con el propósito de hacer más eficiente y confiable el registro de beneficiarios del programa.

6) Recomendación 6

Que la SEDESSON y Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, lleven a cabo las gestiones y medidas necesarias, a fin de que lo establecido por la Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora en el artículo 12 fracción I y el artículo 37 puedan tener cumplimiento efectivo mediante la entrega de recursos a los beneficiarios del programa, según lo presupuestado para el ejercicio 2015.

Asimismo, para que SEDESSON analice y tome las medidas necesarias, con la finalidad de que los recursos puedan ser entregados a los beneficiarios a tiempo, considerando que las acciones en favor de la población de adultos mayores son una prioridad de política social.

7) Recomendación 7

La SEDESSON deberá implementar indicadores y metas que le permitan asegurarse del cumplimiento de los objetivos del Programa. Para ello se recomienda la utilización de metodología del marco lógico y el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

8) Recomendación 8

Que la SEDESSON y Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, lleven a cabo las gestiones y medidas necesarias, a fin de que se cumpla con la meta establecida para el Programa de Apoyo a Adultos Mayores para el ejercicio 2015, ya que su incumplimiento contraviene los derechos establecidos por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en su artículo 5, fracción I y II; así como lo estipulado por Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora en los artículos 7, 12.

VI. Otras Auditorías Financieras

VI Otras Auditorías Financieras

El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda, no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, en contravención a lo señalado en los artículos 67, fracción C) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17, fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2015, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 66 en el apartado V.

VII. Consideraciones Finales

VII Consideraciones Finales

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del ejercicio 2015, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad de las entidades revisadas se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2015.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2015; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2015; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora; Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora; Leyes Orgánicas de los Organismos Constitucionalmente Autónomos; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Ley de Educación para el Estado de Sonora; Ley de Salud para el Estado de Sonora; Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; Ley de Agua del Estado de Sonora; Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Deuda Pública; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Reglamentos Internos de las Dependencias y Entidades y demás que resulten aplicables.

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte de los entes públicos auditados. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de las revisiones practicadas.

De su análisis, se desprende que los entes públicos auditados, aplicaron parcialmente lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos, principalmente por la falta de un sistema o software especializado para llevar a cabo el procesamiento de la información financiera, toda vez que por su naturaleza los más accesibles no cumplen a cabalidad con los requerimientos establecidos, por lo que en la actualidad los Entes Públicos en lo general se encuentran en período de adquisición e implementación de dicha herramienta. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a) Sustancia Económica, b) Entes Públicos, c) Existencia Permanente, d) Revelación Suficiente, e) Importancia Relativa, f) Registro e Integración Presupuestaria, g) Consolidación de la Información Financiera, h) Devengo Contable, i) Valuación, j) Dualidad Económica y k) Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2015, se recaudaron ingresos excedentes a los presupuestados, por un importe de 7 mil 301 millones 431 mil pesos. Dichos excedentes se integran principalmente por los Financiamientos recibidos y que no se encontraban presupuestados, Recursos Convenidos de Descentralización y Reasignación de Recursos, los Subsidios y Subvenciones, las Aportaciones del Ramo 33 y las Participaciones otorgadas por el Gobierno Federal e Ingresos Propios en Aprovechamientos. El resultado presupuestario del Poder Ejecutivo tiene como base un presupuesto total de egresos de 48 mil 594 millones 60 mil pesos, el cual fue modificado a 57 mil 500 millones 205 mil pesos, devengando recursos por 56 mil 984 millones 839 mil pesos, presentando un sobreejercicio contra el

presupuesto original de 8 mil 390 millones 779 mil pesos y un subejercicio de 515 millones 366 mil pesos contra el presupuesto modificado; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V y VII, numeral 8.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 623 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2015, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte de las 14 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo y 87 Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Otros Organismos, los cuales se incluyen en los apartados IV y V.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó a 14 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo y a 87 entidades de la Administración Pública Paraestatal y Otros Organismos, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, por el Ejercicio Fiscal 2015 y los resultados se presentan en el apartado V.

6) De otras Auditorías Financieras:

Presentamos la agrupación de Entes que fueron Fiscalizados por el ISAF y dictaminados por Auditores Externos, la cual se integra como sigue:

Entes	Entes Fiscalizados por el ISAF	Dictámenes de Auditores Externos
<u>Poder Ejecutivo:</u>		
Dependencias de la Administración Directa y la Junta de Conciliación y Arbitraje	14	0
Entidades de la Administración Pública Paraestatal (1)	85	42
El Colegio de Sonora	1	1
Instituto Tecnológico de Sonora	1	1
Totales:	101	44
El Organismo Paraestatal Comisión Estatal del Agua encuadra 4 dictámenes: Dirección General, Guaymas, San Carlos y Empalme, con distintos dictaminadores.		

Además este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización tiene suscrito con la Auditoría Superior de la Federación Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales devengados durante el año 2015, por las Entidades Federativas, los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que se prevén en los diversos Presupuestos de Egresos de la Federación, llevando a cabo la fiscalización correspondiente en el Estado de Sonora.

El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2015, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 66 en el apartado V del presente informe de resultados.

- 7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en las 14 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo y 87 Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Otros Organismos, los resultados presentados en los 44 Dictámenes de Auditores Externos de los cuales 42 Dictámenes se derivan de las Auditorías que fueron contratadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para la revisión a los Entes del Poder Ejecutivo y 2 Dictámenes de las Auditorías contratadas por Instituciones de Educación Superior, los resultados se presentan en los Apartados V y VII.
- 8) Las excepciones o salvedades, limitaciones al alcance y párrafos de énfasis presentados en los Dictámenes de los Despachos de Auditores Externos, son parte complementaria a las observaciones derivadas de los mismos, las cuales se incluyen en el Apartado V.

A continuación se manifiestan las opiniones, salvedades, limitaciones al alcance y los párrafos de énfasis relativos a hechos sobresalientes de los Entes que fueron Auditados:

8.A. Entidades de la Administración Pública Paraestatal

8.A.1 Servicios de Salud de Sonora

Auditor: Gossler, S.C. Hermosillo

Opinión: Negativa con siete Salvedades

(1ª Salvedad) 1. Como se señala en la Nota 2, inciso a, los estados financieros de la entidad, los mismos no han sido preparados en su totalidad de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente en lo que respecta a la presentación, estructura y cuentas de los estados financieros básicos, conciliación del ingreso y egreso devengado contable con las cifras presupuestarias y por consiguiente, el marco conceptual de información financiera aplicado por la entidad, fueron los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las bases contables establecidas por la entidad, las cuales se han venido aplicando desde ejercicios anteriores, antes del inicio de vigencia de la LGCG. La administración de la entidad está en el proceso de implementación de las disposiciones establecidas en la LGCG, respecto a la preparación de su información financiera, y espera poder concluir con su implementación durante el segundo semestre de 2016.

Los estados financieros básicos tanto del Hospital General del Estado de Sonora, como del Hospital Infantil de Estado de Sonora, y que son parte integrante de los estados financieros adjuntos, no cuentan con ningún avance, en materia de armonización contable.

(2ª Salvedad) 2. La entidad no tiene cuantificada ni registrada una provisión para el pago de obligaciones laborales, por concepto de las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal y que se otorgan de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, de conformidad con lo establecido en las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05 “Obligaciones Laborales”, la cual establece las reglas del registro contable derivado de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales.

(3ª Salvedad) 3. La entidad no tiene la práctica de consolidar su información financiera, con la información financiera generada por el Hospital General del Estado y el Hospital Infantil del Estado, de conformidad a lo establecido en el postulado número 7 denominado “Consolidación de la Información Financiera” de los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

(4ª Salvedad) 4. A la fecha de emisión de este informe, la entidad no ha efectuado el cálculo y registro de la depreciación acumulada y la del ejercicio de los bienes, que de activo fijo, que en atención a la importancia de sus inversiones en el rubro de activo

fijo y a la antigüedad de las mismas, el efecto patrimonial de dicha depreciación, se considera importante.

(5ª Salvedad) 5. Debido a que la entidad no cuenta con un sistema de control que garantice el registro en contabilidad del 100% de los pasivos por concepto de bienes y servicios, generado por las diferentes unidades y áreas operativas de la entidad, que aunado a la falta de confirmación de proveedores, no nos fue posible satisfacer de la razonabilidad del pasivo registrado a favor de proveedores y acreedores de bienes y servicios.

(6ª Salvedad) 6. A la fecha de emisión del dictamen, no hemos recibido la confirmación del subsidio federal y estatal recibido y pendiente de recibir, así como de las cuotas pendientes de cobro, por concepto de seguro popular. Las confirmaciones mencionadas se consideran necesarias de conformidad con las normas internacionales de auditoría, en la aplicación de los procedimientos de auditoría.

(7ª Salvedad) 7. Debido a que la entidad, actualmente se encuentra en proceso de conciliación de las cifras en su almacén de medicamentos e insumos, con las cifras manifestadas en sus registros contables, correspondientes al Hospital Infantil del Estado de Sonora y Hospital General del Estado de Sonora, nuestra revisión se vio limitada.

8.A.2 Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (Antes Fondo Nuevo Sonora)

Auditor: C.P.C. Edgardo Gastélum Villasana

Opinión: Positiva con una Salvedad y un Párrafo de Énfasis

(1ª Salvedad) Como se menciona en la Nota No. 4 a los estados financieros, no fue posible obtener la evidencia suficiente y competente para determinar la propiedad legal de un bien inmueble otorgado en dación de pago por un deudor, por un monto de \$2,504,036 y cuyo registro contable y legal fue revertido por el organismo en el mes de abril de 2016 y que representa el 55.43 % del saldo de la cuenta Bienes derivados de embargos, decomisos, etc. al 31 de diciembre de 2015.

(Párrafo de Énfasis) Para efectos informativos hacemos alusión al cambio de nombre que realizó el organismo. Dicho cambio se efectuó el día 15 de febrero de 2016, día en que fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora. El

nuevo nombre del organismo es el de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora.

8.A.3 Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Auditor: C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada

Opinión: Positiva con una Salvedad

(1ª Salvedad) Conforme a lo que se señala en la nota 2 a los estados financieros (Bases de presentación), los estados financieros del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, no han sido preparados en su totalidad de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente, el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, las cuales se habían venido aplicando en ejercicios anteriores, sin embargo, la presentación de dichos estados financieros fueron elaborados utilizando la estructura y cuentas que señala la LGCG.

8.A.4 Fideicomiso del Programa de Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora

Auditor: Duarte Berúmen, S.C.

Opinión: Positiva con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de Énfasis) Es importante destacar que la entidad está obligada a cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente desde el 1 de enero de 2009, así como con las normas contables y disposiciones presupuestales aplicables para la generación de información financiera y presupuestal, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y los lineamientos que emitió dicho Consejo, publicados en el diario oficial de la Federación del 2 de enero de 2013 y que deben observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.

8.A.5 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Auditor: Reyes y Asesores, S.C.

Opinión: Positiva con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de Énfasis) Nota Adicional: La Institución tiene Pasivos Contingentes por demandas laborales e Impuestos pendientes por un monto de \$120,344,269.00 al cierre del ejercicio actual, sin embargo no se incluye como salvedad en la opinión sobre los estados financieros en virtud de los procesos de negociación presupuestal tanto del gobierno federal como del gobierno estatal.

8.A.6 Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Auditor: HLBC Mondragón y Cía., Contadores Públicos, S.C.

Opinión: Positiva con una Salvedad y un Párrafo de Énfasis

(1ª Salvedad) Debido a que no se nos proporcionaron algunas conciliaciones y estados de cuenta bancarios al 31 de diciembre de 2015 que soportan los saldos contables de bancos por \$1,328,420 que se mencionan a detalle en la Nota 1 de desglose, que nos asegure el llevar un control de las operaciones de dichas cuentas bancarias y nos permite evaluar el monto y naturaleza de los registros contables, de lo cual no pudimos satisfacernos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría para evaluar la razonabilidad del saldo de dichas cuentas.

(Párrafo de Énfasis) El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) se apega totalmente a la normatividad de la contabilidad gubernamental y por lo tanto ha registrado los ingresos por las obras contratadas cuando los ha cobrado; y las obras las ha aplicado al activo no circulante como construcciones en proceso y cuando concluye la obra, el costo lo traspassa al estado de actividades; cuando la obra se concluye en el mismo año de su inicio y cobro no se observa ningún inconveniente, pero cuando la obra se termina en los años siguientes entonces el costo se traspassa a remanentes de ejercicios anteriores, esto es porque el ingreso ya se registró en el año en que se cobró.

Este método de registro contable aunque se apega a la normatividad de la contabilidad esto es gubernamental no cumple con un criterio elemental y lógico de la contabilidad esto es, enfrentar el ingreso contra su respectivo costo y esto solo puede ser hasta que se concluye la obra. Esto no permite apreciar el resultado obtenido en la construcción de cada obra, por lo que es requerido emitir un control por separado de los diferentes ingresos con sus egresos ejercidos, incluyendo los de remanentes anteriores.

8.A.7 Comisión Estatal del Agua- Unidad San Carlos

Auditor: C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama

Opinión: Positiva con una Salvedad

(1ª Salvedad) Con base en la información proporcionada por la Administración, tal y como se indica en las notas 1 B y 1.4 de los estados financieros la entidad no aplicó la depreciación en línea recta de los Bienes Inmuebles, en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, no siendo factible su cuantificación y sus efectos en los Estados Financieros.

8.A.8 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

Auditor: Despacho Varela, S.C.

Opinión: Positiva con una Salvedad

(1ª Salvedad) Al 31 de diciembre de 2015 se observa que la Entidad no ha logrado llevar a cabo la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable en el sistema que se adquirió para llevar a cabo el registro de la contabilidad gubernamental, por lo que no se genera en tiempo real la información y se emite parcialmente la información financiera y presupuestal del sistema contable anterior; asimismo no se ha actualizado el patrimonio con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, según las normas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

8.A.9 Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

Auditor: RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.

Opinión: Positiva con dos Salvedades

(1ª Salvedad) 1. La Universidad no mantuvo en sus registros contables el control de su presupuesto, tal y como lo establece la normatividad aplicable a entidades gubernamentales, según se mencionan en las notas 1.8.1 y 2 e, que se acompañan a los estados financieros.

(2ª Salvedad) 2. Existe diferencia en la depreciación del ejercicio entre el cálculo de determinado por la Universidad y el de auditoría, estimada en \$445 miles, la cual, en caso de haberse registrado, hubiera incrementado el desahorro del ejercicio en esa misma cantidad

8.A.10 Universidad de la Sierra

Auditor: Despacho Varela, S.C.

Opinión: Positiva con una Salvedad

(1ª Salvedad) Al 31 de diciembre de 2015 se observa que la Entidad no ha logrado llevar a cabo la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable en el sistema que se adquirió para llevar a cabo el registro de la contabilidad gubernamental, por lo que no se llevan los momentos contables en cuentas de orden presupuestales y no se genera en tiempo real la información financiera y presupuestal; asimismo no se ha actualizado el patrimonio con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, según las normas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La presente situación fue SOLVENTADA.

8.A.11 Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora

Auditor: SVA Contadores Públicos, S.C.

Opinión: Positiva con una Salvedad

(1ª Salvedad) No tuvimos evidencia de la operación del fideicomiso denominado "Vado del Río" que se constituyó en el ejercicio del 2005 a fin de administrar una inversión en terrenos a ser desarrollados por la para estatal y después enajenados para soportar la operación de impulsor, ya que se tiene registrado el saldo de su cuenta bancaria y no se conoce el usufructo histórico, además de que no se tiene el registro de dicho fideicomiso sin estructura orgánica de acuerdo con a la normatividad específica emitida por el CONAC.

Ni se nos proporcionó el grado de avance de las construcciones en proceso para determinar su reclasificación al activo correspondiente.

8.A.12 Universidad Tecnológica de Etchojoa

Auditor: C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada

Opinión: Positiva con dos Párrafos de Énfasis

(1º Párrafo de Énfasis) El valor del terreno que ocupa la Universidad Tecnológica de Etchojoa, no se muestra en sus estados financieros, aun cuando el Ejido Basconcobe ya lo desincorporó del Ejido en asamblea que llevaron a cabo el día 8 de febrero del 2014.

(2º Párrafo de Énfasis) El personal contratado por la Universidad Tecnológica de Etchojoa no cuenta con la prestación de servicios de seguridad social.

8.A.13 Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Auditor: C.P.C. César Norzagaray Esquer

Opinión: Positiva con dos Párrafos de Énfasis

(1° Párrafo de Énfasis) Sin embargo; como se menciona en las notas de desglose número 11 al Estado de Variación en la Hacienda Pública es importante destacar que la entidad debido al cambio de política contable en 2015 consistente en la forma de valuación de los avances de las Obras Contratadas con base en el reconocimiento del egreso al momento de la terminación física de las etapas significativas de las Obras Contratadas y en función a los contratos de entrega y recepción de las mismas. Como resultado del cambio ajustó retrospectivamente en el Estado de Variación en la Hacienda Pública el saldo de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores desde 1996 al 2014 y la cuenta del activo de Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 2015 el importe de \$62,555,538.

(2° Párrafo de Énfasis) Al aplicar el procedimiento de auditoría consistente en la confirmación de saldos de Bancos, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar al 31 de octubre de 2015, se observó que en las cuentas por cobrar Anticipo a Contratistas no se localizaron en sus domicilios las siguientes constructoras:

1.- CONSTRUCTORA VALRENT, S.A. DE C.V.	\$183,042.00
2.- DESARROLLO CONSTRUCTIVO ALTIVO, S.A. DE C.V.	1,329,404.00
3.- CÉSAR CASTILLO GUTIÉRREZ	957,057.00
TOTAL	\$2,469,503.00

8.A.14 Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Auditor: Duarte Berúmen, S.C.

Opinión: Positiva con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de Énfasis) Es importante destacar que la entidad adquirió el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental que no cumple al 100% con la normatividad que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y otras disposiciones correlativas señaladas en la nota 2 a los estados financieros. Detectamos que este, permite generar, aunque con ciertas dificultades, los registros contables y presupuestarios, casi en tiempo real, los momentos contables y presupuestarios correspondientes. Características previstas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el postulado básico No. 6 denominado Registro e Integración Presupuestaria.

8.A.15 Servicios Educativos del Estado de Sonora

Auditor: Gossler, S.C. Cd. Obregón
Opinión: Positiva con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de Énfasis) Queremos llamar la atención de que durante el ejercicio de 2015, la Entidad no retuvo a sus trabajadores el Impuesto Sobre la Renta sobre salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado por ingresos acumulables cuyo importe es de alrededor de \$1,075 millones; sin embargo, la Secretaría de Educación Pública se comprometió a regularizar esta situación en lo que corresponde a los ingresos del personal federal. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta cuestión.

8.A.16 Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora

Auditor: Sotomayor Elías., S.C.
Opinión: Positiva

8.A.17 Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

Auditor: C.P.C. Sonia Molina Peñuñuri
Opinión: Positiva

8.A.18 Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

Auditor: ABD Audit & Consulting, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.19 Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Auditor: C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada
Opinión: Positiva

8.A.20 Universidad Tecnológica de Hermosillo

Auditor: García, Gutiérrez Garagorri y Asoc., S.C.
Opinión: Positiva

8.A.21 Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora

Auditor: C.P.C. Ángel Guillermo Ortega Meza
Opinión: Positiva

8.A.22 Comisión Estatal del Agua- Unidad Guaymas

Auditor: Almaráz Tamayo y Cía., S.C.
Opinión: Positiva

8.A.23 Universidad Tecnológica de Guaymas

Auditor: C.P.C. Jesús Alfonso Márquez Ochoa
Opinión: Positiva

8.A.24 Junta de Caminos del Estado de Sonora

Auditor: Gastélum Cota y Asociados, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.25 Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica
CONACYT-Poder Ejecutivo

Auditor: Ramos y Arvizu, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.26 Fideicomiso Puente Colorado

Auditor: C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama
Opinión: Positiva

8.A.27 Universidad Tecnológica de Nogales

Auditor: C.P.C. Rodolfo Durán Majul
Opinión: Positiva

8.A.28 Universidad Tecnológica del Sur de Sonora

Auditor: C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada
Opinión: Positiva

8.A.29 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

Auditor: Mancera, S.C. Hermosillo

Opinión: Positiva

8.A.30 Comisión Estatal del Agua- Unidad Empalme

Auditor: C.P.C. Márquez Ochoa Jesús Alfonso

Opinión: Positiva

8.A.31 Comisión de Vivienda del Estado de Sonora

Auditor: Duarte Tineo y Cía., S.C.

Opinión: Positiva

8.A.32 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

Auditor: HLBC Mondragón y Cía., Contadores Públicos, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.33 Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Auditor: Almaráz Tamayo y Cía., S.C.

Opinión: Positiva

8.A.34 Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Auditor: C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama

Opinión: Positiva

8.A.35 Instituto Sonorense de Cultura

Auditor: García Gutiérrez Garagorri y Asoc., S.C.

Opinión: Positiva

8.A.36 Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora

Auditor: Despacho Olivero, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.37 Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Auditor: C.P.C. Rodolfo Durán Majul

Opinión: Positiva

8.A.38 Universidad Estatal de Sonora

Auditor: HLBC Mondragón y Cía., Contadores Públicos, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.39 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

Auditor: Ramos y Arvizu S.C.

Opinión: Positiva

8.A.40 Radio Sonora

Auditor: C.P.C. Juan Francisco Holguín Chávez

Opinión: Positiva

8.A.41 Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora

Auditor: Despacho Olivero, S.C.

Opinión: Positiva.

8.A.42 Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

Auditor: Mancera, S.C. Hermosillo

Opinión: Positiva

8.B. Instituciones de Educación Superior

8.B.1 Instituto Tecnológico de Sonora

Auditor : Gossler, S.C. Cd. Obregón

Opinión: Positiva

8.B.2 El Colegio de Sonora

Auditor: Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Positiva con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de Énfasis) Sin que ello tenga algún efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota h) de políticas de contabilidad significativas a los estados financieros, donde se señala que durante el ejercicio de 2015 se realizaron créditos a las cuentas de resultados de ejercicios anteriores por \$12,227,055 para cancelar saldos registrados en la cuenta "Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración" al 31 de diciembre de 2014 y los cuales provienen de ingresos recibidos en el ejercicio de 2014 y anteriores.

- 9) Las excepciones o salvedades que se mencionan en el numeral 8 del Apartado VII "Consideraciones Finales" del presente informe, incluyen ciertas situaciones que por su naturaleza, corresponden a ejercicios presupuestales de años anteriores y nuestra revisión de conformidad con los ordenamientos vigentes, consideran la revisión del Ejercicio Fiscal 2015.

En relación con lo manifestado en el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del ejercicio 2015, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso por conducto de la Comisión de Vigilancia del ISAF, las siguientes:

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Ejercicio 2015 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I, 6º y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada y enviada por el Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del presente informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración Estatal. Nuestra atribución consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo.

Nuestra revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planea y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a las 14 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo y 87 Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Otros Organismos, los resultados presentados en los 44 Dictámenes de Auditores Externos de los cuales 42 Dictámenes se derivan de las Auditorías que fueron contratadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para la revisión a los Entes del Poder Ejecutivo y 2 Dictámenes de las Auditorías contratadas por Instituciones de Educación Superior.

Excepto por las observaciones relevantes señaladas en los Apartados V y VI del presente informe, del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización y por los efectos de las salvedades, limitaciones al alcance y párrafos de énfasis presentados en los dictámenes de los Despachos de los Auditores Externos señalados en el Apartado VII, numeral 8 en las cuales se manifiesta el incumplimiento de las disposiciones aplicables al 31

de diciembre de 2015 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, consideramos que la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del ejercicio 2015, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos estatales y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos del Poder Ejecutivo, incluidos todos los entes, organismos, entidades, dependencias, fideicomisos, fondos y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte del citado Poder, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los Apartados V y VI así como de las excepciones o salvedades descritas en el Apartado VII, numeral 8, del presente informe y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente a cada Ente, derivado de la revisión realizada por este Órgano Superior de Fiscalización y por los Despachos Externos en su caso.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2016

A t e n t a m e n t e,

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA